



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

OMAR BUTRÓN FOSADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	APROBADO PP	145,684,839.00	4,239,079.00	15,443,617.00	0	0	0	0	0	0	165,367,535.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	40	52	92
TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN GENERAL	3	2	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	6	12
SUBDIRECCIÓN	16	12	28
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	12	18
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	5	12
ENLACE	0	1	1
ASESOR(A)	0	7	7
COMISIONADO (A)	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	3	3
BASE	158	123	281
HONORARIOS	97	78	175
EVENTUALES	11	10	21
INTERINATOS	3	7	10
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	309	270	579



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	"La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas mas grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En las administraciones anteriores vivimos en el abandono del servicio publico y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegio la ganancia inmobiliaria sobre el interés publico, que ahondo las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientela y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizo la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandono los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traiciono el camino de la democracia y se olvido tomar en cuenta a los ciudadanos."
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la cultura y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud y vivienda y alimentación al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte y a la memoria histórica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental					
OBJETIVO	Falta de planeación y gestión de la ciudad para garantizar la igualdad sustantiva respecto a la canalización de solicitudes, demandas públicas, así como los eventos en beneficio de las personas de la Ciudad de México, que participa la persona Titular de la Jefatura de Gobierno.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	177 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Recepción, gestión y seguimiento a la documentación canalizada dirigida a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno o a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Demanda Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La Jefatura de Gobierno no proporciona apoyos sociales y programas, solamente se recibe, revisa y canaliza la información (demandas, entrega de viviendas, solicitudes de apoyo, entre otros).						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	131177P020 Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
165,367,535.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Educación, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	35	35	35

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	8500	8500	0	17000	35817	35817	0	71634
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 35 eventos en los que participaron 35,817 mujeres y 35,817 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. Se superó la meta establecida en el original derivado de la demanda para fortalecer una difusión de educación integral, pública, gratuita y laica para mujeres y niñas.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Difundir las acciones de Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7000	7000	0	14000	6745	6745	0	13490
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 25 eventos en los que participaron 6,745 mujeres y 6,745 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	20	20	20

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1500	0	0	1500	16070	0	0	16070
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo 20 eventos en el que participaron 16,070 mujeres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Salud, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	1775	1775	0	3550
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo 45 eventos en el que participaron 1,775 mujeres y 1,775 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Medio Ambiente, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	----------------------------

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	20	20	20

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7500	7500	0	15000	4545	4545	0	9090
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 20 eventos en los que participaron 4,545 mujeres y 4,545 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Movilidad Integrada, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.3 CONFORMAR UN REGISTRO ACTUALIZADO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SOBRE LOS PATRONES DE MOVILIDAD DE MUJERES Y NIÑAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN LA MOVILIDAD DEL CUIDADO, MOVILIDAD SEGURA, MOVILIDAD ACTIVA Y SUSTENTABLE, COMO INSUMO PRINCIPAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	1724	1724	0	3448
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 45 eventos en los que participaron 1,724 mujeres y 1,724 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Desarrollo Económico, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	19996	19996	0	39992
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 45 eventos en los que participaron 19,996 mujeres y 19,996 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. Se supero la meta establecida en el original derivado de la demanda para fortalecer una difusión de autonomía económica.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Bienestar Social, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	42315	42315	0	84630
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 45 eventos en los que participaron 42,315 mujeres y 42,315 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023. Se superó la meta establecida en el original derivado de la demanda para promover el Derecho a la Ciudad de mujeres y niñas que residen o transitan en la Ciudad de México para el fortalecimiento de la perspectiva de género.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Difundir las acciones de Gobierno en materia de Vivienda Social y Reconstrucción, enfocados a la Igualdad Sustantiva.			

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	11800	11800	0	23600
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 45 eventos en los que participaron 11,800 mujeres y 11,800 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difundir las acciones de Gobierno en materia de Ciencia, Innovación y Transparencia, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.7 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ACORTAR LA BRECHA DIGITAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	1860	1860	0	3720
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 45 eventos en los que participaron 1,860 mujeres y 1,860 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Capital Cultural de América, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	30	30	30

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	7500	7500	0	15000	16670	16670	0	33340
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 30 eventos en los que participaron 16,670 mujeres y 16,670 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Seguimiento a la Entrega de Viviendas Reconstrucción y/o Rehabilitación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PARTICIPANTES	8495	8495	8495

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4615	3880	0	8495	4248	4247	0	8495
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 1,190 entregas de vivienda en las que participaron 4,248 mujeres y 4,247 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Coordinación de las Sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Jefatura de Gobierno, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SESIONES	45	45	45

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 45 sesiones correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Dar seguimiento a la Agenda Internacional de la Ciudad de México, mediante la participación de Foros, Cumbres, Diálogos Internacionales dedicados a la Igualdad Sustantiva.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
------------	-----------------	------------------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EVENTO	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	0	0	1000	985	0	0	985
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 10 eventos en los que participaron 985 mujeres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Recepción, gestión y seguimiento a la documentación canalizada dirigida a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno o a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Demanda Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.		10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SOLICITUD	397916	397916	397916



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202937	194979	0	397916	199110	198806	0	397916
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Se atendieron 397,916 solicitudes, mismas que beneficiaron a 199,110 mujeres y 198,806 hombres, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.								
Las acciones que realizadas no requieren presupuesto para ejercerlas.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01C001 JEFATURA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Educación, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

NOMBRE DEL INDICADOR Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Educación

OBJETIVO Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Educación

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	35	35
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.

NOMBRE DEL INDICADOR Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Seguridad Ciudadana

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	25	25
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir las acciones de Gobierno en materia de Igualdad Sustantiva.

NOMBRE DEL INDICADOR Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Igualdad Sustantiva

OBJETIVO Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Igualdad Sustantiva



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	20	20
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Salud, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Salud	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Salud	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	45
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Medio Ambiente, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Medio Ambiente	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Medio Ambiente	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	20	20
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Movilidad Integrada, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Movilidad Integrada	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Movilidad Integrada	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	45
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Desarrollo Económico, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Desarrollo Económico	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Desarrollo Económico	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	45
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Bienestar Social, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Bienestar Social	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Bienestar Social	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	45

AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Vivienda Social y Reconstrucción, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Vivienda Social y Reconstrucción	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Vivienda Social y Reconstrucción	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	45
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Ciencia, Innovación y Transparencia, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Ciencia, Innovación y Transparencia	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Ciencia, Innovación y Transparencia	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	45	45
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir las acciones de Gobierno en materia de Capital Cultural de América, enfocados a la Igualdad Sustantiva.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Capital Cultural de América



OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de los eventos realizados para difundir las acciones de Gobierno en Materia de Capital Cultural de América	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	30	30
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguimiento a la Entrega de Viviendas Reconstrucción y/o Rehabilitación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de beneficiarios de la Entrega de Viviendas Reconstrucción y/o Rehabilitación	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de beneficiarios de la Entrega de Viviendas reconstrucción y/o Rehabilitación respecto de lo programado	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PARTICIPANTES	8495	8495
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinación de las Sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Jefatura de Gobierno, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Jefatura de Gobierno	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de sesiones de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Jefatura de Gobierno respecto de lo programado	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SESIONES	45	45

AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Dar seguimiento a la Agenda Internacional de la Ciudad de México, mediante la participación de Foros, Cumbres, Diálogos Internacionales dedicados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos de la Agenda Internacional de la Ciudad de México	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de eventos de la Agenda Internacional de la Ciudad de México	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recepción, gestión y seguimiento a la documentación canalizada dirigida a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno o a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Demanda Ciudadana, enfocados a la Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de solicitudes de Demandas Ciudadanas recibidas	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de avance de solicitudes de Demandas Ciudadanas recibidas respecto de las programadas	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SOLICITUD	397916	397916
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO
CIUDADANO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE
COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO,
COMUNICACIONES Y
CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	APROBADO PP	120,606,700.00	1,398,000.00	1,290,066,130.00	0	167,500,000.00	0	0	0	0	1,579,570,830.00
	ASIGNADO	39,315,204.00	0	540,000.00	0	0	0	0	0	0	39,855,204.00
	MODIFICADO	39,315,204.00	0	540,000.00	0	0	0	0	0	0	39,855,204.00
	EJERCIDO	38,864,862.47	0	494,999.96	0	0	0	0	0	0	39,359,862.43



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	70	125	195
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	7	10
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	10	11	21
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	37	57
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	3	5	8
ENLACE	31	62	93
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	189	111	300
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	259	236	495

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México requieren tener un medio de comunicación directa y especializada con números de emergencia en caso de sufrir de algún tipo de violencia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Acceso a la justicia de niñas y mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias						
OBJETIVO	Garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como contar con políticas públicas que integren el principio de justicia de genero que fortalezcan su autonomía.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	642 CONEXIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	26 ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La violencia contra la mujer .
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del numero único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Servicio de atención de llamadas sobre violencia contra la mujer.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17326E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,579,570,830.00		39,855,204.00	39,855,204.00	39,359,862.43
	SUMA DE ACCIONES	39,855,204.00	39,855,204.00	39,359,862.43

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del número único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.16 FORTALECER LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE RIESGO FEMINICIDA ESTABLECIDO EN EL SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO FEMINICIDA

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
39,855,204.00	100.00	39,855,204.00	39,359,862.43	39,359,862.43	39,359,862.43	Numero de Llamadas con identificaci	810000	810	555



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	13724	0	0	13724	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	13724	0	0	13724	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13724	0	0	13724	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	13724	0	0	13724	555	0	0	555
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	13724	0	0	13724	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	13724	0	0	13724	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La información correspondiente al monto de la acción específica, se validó por la Coordinación de Administración de Capital Humano, del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México al cierre del mes de noviembre del ejercicio 2023.

La información correspondiente a la meta física definida, se validó por la Dirección General de Analistas Estratégico, del Centro de Comando, Control, Compito, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

La cantidad expresada en "Grupos de Atención", permanece indefinida en la información proporcionada por el área que la genera, motivo por el cual se capturo en el rango de edad "JOVENES (18 AÑOS -29 AÑOS Y 11 MESES)", y muestra el acumulado anual de llamadas de atención telefónica a mujeres durante el ejercicio 2023.

La cantidad expresada de la acción específica, fue definida y comunicada por la Coordinación de Administración de Capital Humano en este Centro.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL CÓMPUTO COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del numero único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A TRAVÉS DEL NUMERO ÚNICO ARMONIZADO AL 9-1-1 Y 756 MUJERES SOS.	
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PUBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GENERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LLAMADAS	810	555
AVANCE % NUM/DEN		
68.52		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

EDUARDO CLARK GARCÍA DOBARGANES
TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE:

JUAN MARIO BELTRÁN VALLE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios	APROBADO PP	79,959,877.00	0	7,228,070.00	0	0	0	0	0	0	87,187,947.00
	ASIGNADO	0	0	1,093,088.00	0	0	0	0	0	0	1,093,088.00
	MODIFICADO	0	0	1,093,088.00	0	0	0	0	0	0	1,093,088.00
	EJERCIDO	0	0	674,139.27	0	0	0	0	0	0	674,139.27

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	59	53	112
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA	5	3	8
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	7	13
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	2	6
SUBDIRECCIÓN	21	16	37
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	15	19	34
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	2	8
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	97	96	193
EVENTUALES	267	205	472
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	423	354	777

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>LOCATEL ha sido el servicio de asistencia e información de la Ciudad de México y la Zona metropolitana del Valle de México desde hace varias décadas. Inició en 1979 y originalmente era sólo una línea de asistencia telefónica, más de cuarenta años después se ha consolidado entre la ciudadanía como el servicio de asistencia e información, actualmente provee distintos servicios de manera remota como búsqueda y localización de personas y vehículos extraviados mediante consultas a nuestras bases de datos, que son alimentados con los reportes que nos brindan instituciones, asimismo se proporciona atención médica, psicológica y jurídica a través de las líneas telefónicas las 24 horas los 365 días del año.</p> <p>De manera adicional y como parte de la incorporación del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) a la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), se diseñó un sistema de captación de demanda ciudadana digital único para atender a la ciudadanía y disminuir costos de traslado e interacción, para lo cual se trabaja con las alcaldías y 60 dependencias que brindan servicios a la población, esto con el fin de canalizar a dichas instancias los reportes y quejas que presente la ciudadanía y que correspondan al ámbito de su competencia, con el objetivo de que sean atendidas de manera eficaz y oportuna. Aunado a lo anterior, El Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) es la plataforma única de atención ciudadana creada por la ADIP la cual opera las 24 horas de los 365 días del año, lo cual representa una oportunidad de brindar a la ciudadanía una mejor atención a sus solicitudes transparentando el proceso de las mismas, desde que son recibidas hasta que concluyen con una respuesta.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Eficientar los recursos necesarios para lograr atender las llamadas telefónicas a través de un sistema unificado de atención ciudadana dando salida a las solicitudes de servicios de los ciudadanos de manera expedita y de calidad, ya que cada día son más el número de solicitudes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios					
OBJETIVO	Brindar un servicio especializado en *0311 LOCATEL, para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX, mediante asesoría Jurídica, Psicológica y Medica vía Telefónica.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	64 ATENCIÓN CIUDADANA	SUB SUB EJE	641 MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	5 OTROS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	262 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA INTEGRAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Se requieren servicios de atención telefónica para detectar y atender la violencia contra las niñas y mujeres de la Ciudad de México, que puedan brindarles asesorías jurídicas, psicológicas y médicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes y visitantes de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Administrar el servicio especializado *0311 LOCATEL. • Atender las líneas de atención telefónica del *0311 LOCATEL • Operar el Call Center de la Dirección General de Contacto Ciudadano, y las estrategias emergentes a través de la línea telefónica.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se cuenta con un servicio especializado que, garantiza la respuesta oportuna a las demandas de las personas que habita en la Ciudad de México y permite que sus habitantes mantengan una comunicación constante y directa con el Gobierno.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	185262E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
87,187,947.00		1,093,088.00	1,093,088.00	674,139.27
	SUMA DE ACCIONES	1,093,088.00	1,093,088.00	674,139.27

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar un servicio especializado en *0311 LOCATEL, para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX, mediante asesoría Jurídica, Psicológica y Medica vía Telefónica.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,093,088.00	100.00	1,093,088.00	674,139.27	674,139.27	674,139.27	Atenci	186000	186000	181682



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	823	850	0	1673	11408	8155	0	19563
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	45	23	0	68	76	36	0	112
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	752	367	0	1119	964	268	0	1232
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	17463	7504	0	24967	16300	6503	0	22803
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	76567	37869	0	114436	67030	32012	0	99042
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	9701	3702	0	13403	35785	3145	0	38930

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección General de Contacto Ciudadano (DGCC), en el periodo de enero a diciembre, proporciona información puntual a las solicitudes de la ciudadanía a través de los diferentes canales con los que cuenta la DGCC, entre los servicios que se otorgan, se encuentran: asesoría psicológica, médica, jurídica misma que tiene una continuidad de servicio los 365 días del año para cualquier tipo de género, adicional se otorga Información de trámites y servicios de la CDMX; Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México; Hoy no circula; Índice Metropolitano de la Calidad del Aire; Información general de Instituciones Públicas; Verificaciones administrativas (mercantiles, de obra, protección al ambiente y empresas de seguridad privada); Verificación vehicular; Adultos mayores (Pensión del Bienestar).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACION PUBLICA DE LA CDMX	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar un servicio especializado en *0311 LOCATEL, para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX, mediante asesoría Jurídica, Psicológica y Medica vía Telefónica.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de solicitudes y llamadas atendidas para detectar y atender la violencia contra las mujeres y niñas en la CDMX.	
OBJETIVO	BRINDAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN *0311 LOCATEL, PARA DETECTAR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CDMX, MEDIANTE ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y MEDICA VÍA TELEFÓNICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	186000	181682
AVANCE % NUM/DEN		
97.68		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. LEONARDO POBLETE GALVAN
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. ELIDE CRISTINA GONZALEZ EVIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental	APROBADO PP	6,544,012.00	713,767.00	4,059,934.00	0	0	0	0	0	0	11,317,713.00
	ASIGNADO	0	0	113,177.13	0	0	0	0	0	0	113,177.13
	MODIFICADO	0	0	113,177.13	0	0	0	0	0	0	113,177.13
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	7	11
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	0	2
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	4	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4	7	11

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En nuestra ciudad, una problemática aun presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno desarrollo económico, social y ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el Consejo Económico Social y Ambiental y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social, como su órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores, tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El consejo como mecanismo de gobernanza democrática atiende aspectos diversos de la realidad socio-económica de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad; mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el fondo aporta al gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Financiar las actividades promovidas por el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la Ciudad, diseñar, evaluar y dar seguimiento de programas y proyectos en materia económica y social.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental					
OBJETIVO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente promoción de las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Actores público- privados de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la competitividad de la Ciudad de México mediante estudios de viabilidad para la inversión. 2. Impulsar la transformación productiva que mejore la competitividad y el empleo. 3. Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. 4. Fomentar la creación y desarrollo de micro, pequeñas, medianas empresas y cooperativas. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La Ciudad de México desarrolla condiciones atractivas para la captación de inversión público-privada que genera prosperidad para la población.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31130P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y Ambiental			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,317,713.00		113,177.13	113,177.13	0.00
	SUMA DE ACCIONES	113,177.13	113,177.13	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar la firma de convenios de colaboración con entes públicos o privados especializados que realizarán los estudios y proyectos, indispensables para que el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a través de sus 66 integrantes, cumpla con su mandato constitucional, a través de la elaboración de propuestas de política pública, que coadyuven con el Gobierno de la Ciudad en la toma de decisiones; y que con su aplicación por parte de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, se fomente la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante apoyos financieros, técnicos y capacitación para establecer proyectos productivos que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno y el bienestar, procurando la inclusión del enfoque de género e igualdad sustantiva en los términos de referencia de los proyectos y estudios que se formalicen.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
113,177.13	100.00	113,177.13	0.00	0.00	0.00	ACCION	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal no se recibió ningún mandato de estudios e investigaciones por parte del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. Se llevo a cabo la promoción y difusión de los resultados de estudios aprobados por el CESA CDMX, mediante foros que promueven el análisis y discusión de los asuntos de mayor trascendencia Económica y Social para la Ciudad de México, Estudios e Investigaciones realizados por la UNAM.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar el proceso de licitación para contratar a los entes públicos o privados especializados que realizarán los estudios y proyectos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACCION	1	1	0	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
Se llevó a cabo procesos licitación durante el Tercer trimestre del año, el cual se declaró desierto y se acordará en proceso a seguir por parte del Consejo Técnico.										

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar la firma de convenios de colaboración con entes públicos o privados especializados que realizarán los estudios y proyectos, indispensables para que el Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a través de sus 66 integrantes, cumpla con su mandato constitucional, a través de la elaboración de propuestas de política pública, que coadyuven con el Gobierno de la Ciudad en la toma de decisiones; y que con su aplicación por parte de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, se fomente la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante apoyos financieros, técnicos y capacitación para establecer proyectos productivos que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno y el bienestar, procurando la inclusión del enfoque de género e igualdad sustantiva en los términos de referencia de los proyectos y estudios que se formalicen.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE CONVENIOS FIRMADOS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES MANDATADAS POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
----------------------	---

OBJETIVO	CONOCER Y MEDIR EL NÚMERO DE ATENCIONES A LAS SOLICITUDES DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar el proceso de licitación para contratar a los entes públicos o privados especializados que realizarán los estudios y proyectos.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO PROCESOS DE LICITACIÓN.
----------------------	--------------------------------

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR A LOS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS ESPECIALIZADOS QUE REALIZARÁN LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

RESPONSABLE:

MTRA. MÓNICA LAURA SEGURA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P055 Coordinación General de Gobierno	APROBADO PP	308,298,758.00	13,862,083.00	140,206,992.00	0	0	0	0	0	0	462,367,833.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal	APROBADO PP	81,872,020.00	760,000.00	5,509,422.00	3,000,000.00	0	0	0	0	0	91,141,442.00
	ASIGNADO	0	0	0	428,665.00	0	0	0	0	0	428,665.00
	MODIFICADO	0	0	0	428,665.00	0	0	0	0	0	428,665.00
	EJERCIDO	0	0	0	263,832.18	0	0	0	0	0	263,832.18
U019 Si al Desarme, Si a la Paz	APROBADO PP	9,096,886.00	315,000.00	787,158.00	10,000,000.00	0	0	0	0	0	20,199,044.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	9,000,000.00	0	0	0	0	0	9,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	6,400,000.00	0	0	0	0	0	6,400,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	79	124	203
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	1	2
SUBSECRETARÍA	0	2	2
DIRECCIÓN GENERAL	1	8	9
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	6	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	10	16
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	13	6	19
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	41	65
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	30	45	75
ENLACE	2	4	6
BASE	315	278	593
HONORARIOS	19	15	34
EVENTUALES	260	224	484
INTERINATOS	9	6	15
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	682	647	1329

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P055 Coordinación General de Gobierno					
OBJETIVO	Eficiente coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	178 COORDINACIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La administración pública en los tres niveles de Gobierno.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Mantener la gobernabilidad de la capital, así como conducir las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales. 2. Atender y prevenir cualquier incidencia y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas en beneficio de la gobernanza y la mejora en el bienestar de la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México gozan de sus derechos en un entorno de gobernabilidad eficaz y eficiente en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	132178P055 Coordinación General de Gobierno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
462,367,833.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención, orientación, asesoría y acompañamiento dirigida a las mujeres rurales, ante las instancias de gobierno del sector agrario, a través de acercamientos directos mediante la capacitación agraria, jornadas agrarias itinerantes, encuentro de mujeres y convenciones agrarias; lo anterior a fin de que las mujeres rurales, obtengan la certeza jurídica sobre sus derechos y tierras como ejidatarias y comuneras.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	1061	600	681

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1061	1592	0	2653	636	660	0	1296
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	45	75	0	120

ACCIONES REALIZADAS

253 reuniones de trabajo institucionales y consejos, 312 reuniones con los núcleos agrarios, 14 recorridos de trabajo en los núcleos agrarios, 166 capacitaciones y asesorías agrarias, dichas acciones tienen el propósito de fomentar y promover los servicios y certeza jurídica de los sujetos agrarios de este sector, así como lograr la mediación y conciliación en materia agraria, a través del intercambio de experiencias y puntos de vista para coadyuvar en sus procesos de toma de decisiones en sus diferentes intervenciones.

El avance físico de la acción solo reporta el número de atenciones brindada a mujeres, de todas las acciones realizada

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Coordinación entre instituciones de gobierno para contar con políticas públicas con enfoque de género, en materia de prevención de los delitos de trata de personas en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Reuniones	4	4	3

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	60	25	0	85
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	250	150	0	400
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	70	25	0	95

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 61 mesas y reuniones de trabajo en atención a las peticiones en materia de derechos humanos, de las cuales 2 fueron en materia de prevención de los delitos de trata de personas en la ciudad de México

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención conformes a las atribuciones del área a las demandas que sean ingresadas o canalizadas de manera oportuna, igualitaria y digna, sin distinción alguna, a las mujeres a través de mesas de trabajo, respuestas a solicitudes, opiniones favorable, no favorable y tomas de conocimiento, generando una atención y coordinación eficiente e interinstitucional, con dependencias del orden local y federal para la prevención y seguimiento a las actividades y eventos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Atenciones	3400	800	1150

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	150	0	0	150
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	850	0	0	850
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	150	0	0	150

ACCIONES REALIZADAS
El avance físico que se reporta en el presente formato hace referencia al estimado de población atendida a partir de número de mesas, reuniones de trabajo y acciones realizadas en atención a la peticiones en materia de derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar mesas de atención ciudadana con las autoridades competentes para la atención a las demandas de los colectivos feministas y/o mujeres
-------------------	---

EJE		OBJETIVO			LÍNEA DE ACCIÓN				
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.			3.1 ARMONIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.				
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES			TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS VÍCTIMAS		

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Mujeres	420	420	537

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	420	0	0	420	537	862	0	1399
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La medida de las acciones realizadas se contabiliza a través de las mesas de trabajo y diversas acciones que se brindan por parte del área, cabe destacar que no se cuenta con la contabilización del rango de edad o el sexo de las atenciones prestadas, por lo que se presenta una estimación y por lo mismo se colocan en rubro de "personas adultas". Este dato se saca de las 694 reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo, asistencia a reuniones y atenciones ciudadanas.

La cantidad de mesas, reuniones y atenciones ciudadanas varía conforme a las actividades y/o peticiones que realice la ciudadanía

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención, orientación, asesoría y acompañamiento dirigida a las mujeres rurales, ante las instancias de gobierno del sector agrario, a través de acercamientos directos mediante la capacitación agraria, jornadas agrarias itinerantes, encuentro de mujeres y convenciones agrarias; lo anterior a fin de que las mujeres rurales, obtengan la certeza jurídica sobre sus derechos y tierras como ejidatarias y comuneras.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ATENCIONES, ORIENTACIONES, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS BRINDADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE ATENCIONES BRINDADAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO A MUJERES RURALES, PARA QUE OBTENGAN CERTEZA JURÍDICA SOBRE SUS DERECHOS Y TIERRAS COMO EJIDATARIAS Y COMUNERAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	600	681
AVANCE % NUM/DEN		
113.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinación entre instituciones de gobierno para contar con políticas públicas con enfoque de género, en materia de prevención de los delitos de trata de personas en la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE REUNIONES COORDINADAS ENTRE INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE REUNIONES ENTRE INSTITUCIONES DE GOBIERNO QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PORCENTAJE	4	3
AVANCE % NUM/DEN		
75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención conformes a las atribuciones del área a las demandas que sean ingresadas o canalizadas de manera oportuna, igualitaria y digna, sin distinción alguna, a las mujeres a través de mesas de trabajo, respuestas a solicitudes, opiniones favorable, no favorable y tomas de conocimiento, generando una atención y coordinación eficiente e interinstitucional, con dependencias del orden local y federal para la prevención y seguimiento a las actividades y eventos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ATENCIONES A DEMANDAS PRESENTADAS POR MUJERES, GRUPOS DONDE PARTICIPAN MUJERES CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	
OBJETIVO	MIDE EL NÚMERO DE ATENCIONES A MUJERES, GRUPO DONDE PARTICIPAN MUJERES QUE SEAN INGRESADAS O CANALIZADAS DE MANERA OPORTUNA A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Atenciones	800	1150
AVANCE % NUM/DEN		
143.75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar mesas de atención ciudadana con las autoridades competentes para la atención a las demandas de los colectivos feministas y/o mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LAS MESAS PARA LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS COLECTIVOS FEMINISTAS Y/O MUJERES	
OBJETIVO	MIDE EL NÚMERO DE MUJERES A LAS QUE SE LES BRINDA ATENCIÓN EN LAS MESAS DE PARA LA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS COLECTIVOS FEMINISTAS Y/O MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	420	537



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE % NUM/DEN
127.86

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal					
OBJETIVO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal cuentan con condiciones para su reinserción social en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	25 CONTROL Y ACCIONES DIRIGIDAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE POBLACIÓN LIBERADA Y PRELIBERADA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal enfrentan dificultades para su reinserción social en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Dirigir y ejecutar acciones en beneficio de las personas que egresan del sistema de justicia penal de la Ciudad de México y sus familiares, encaminada a fortalecer su proceso reinserción social, de forma integral y personalizada. 2. Implementar programas sociales gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, como una herramienta de prevención de delitos.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas egresadas del sistema de justicia penal se reincorporan a la sociedad y se restablecen sus derechos políticos, económicos y sociales.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12325S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
91,141,442.00		428,665.00	428,665.00	263,832.18
	SUMA DE ACCIONES	428,665.00	428,665.00	263,832.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de un kit con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de movilidad integrada que les permita trasladarse a recibir los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
186,665.00	43.55	186,665.00	115,332.18	115,332.18	115,332.18	KITS DE ATENCI	280	280	173



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	280	0	0	280	133	0	0	133
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A través del Subprograma Kits de artículos básicos se han entregado un total de 1,500 apoyos a la misma cantidad de personas, de los cuales 173 son mujeres egresadas del sistema de justicia penal de la ciudad de México, las cuales han recibido el apoyo en especie con un valor máximo de \$666.66 mxn

En total, el programa ha beneficiado a 50 mujeres, de las cuales 4 de las 54 alcanzadas en la acción también son atendidas en el otra acción que comprende el programa, toda vez que la medida de acción es por kits entregados y no por población atendida.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Prácticas laborales pagadas para la inclusión laboral y contribuir a la disminución de la discriminación

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
242,000.00	79.55	242,000.00	148,500.00	148,500.00	148,500.00	Apoyos	44	44	27

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	44	0	0	44	19	0	0	19	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A través del subprograma Impulso Laboral se han atendido un total de 71 personas, de las cuales 27 son mujeres egresadas del sistema de justicia penal de la ciudad de México. Cada una ha recibido un apoyo mensual de \$5,500 mxn a partir del primer mes de haber sido incorporadas al programa, así como una tarjeta de Movilidad Integrada con una precarga de \$120.00 mxn, al finalizar cada una recibirá el apoyo económico hasta por tres meses por la realización de prácticas laborales con uno de los empleadores potenciales con los que el Instituto ha realizado un convenio de colaboración para su participación del programa



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de un kit con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de movilidad integrada que les permita trasladarse a recibir los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON UN KIT CON ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL, VESTIMENTA Y UNA TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA
----------------------	--

OBJETIVO	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL SUB PROGRAMA "KIT DE ARTÍCULOS BÁSICOS"
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	280	173
AVANCE % NUM/DEN		
61.79		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prácticas laborales pagadas para la inclusión laboral y contribuir a la disminución de la discriminación
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS POR EL SUB PROGRAMA "IMPULSO LABORAL"
----------------------	--

OBJETIVO	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ATENDIDAS POR EL SUB PROGRAMA "IMPULSO LABORAL"
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Mujeres	44	27
AVANCE % NUM/DEN		
61.36		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Actualmente la Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país; en este sentido una característica muy importante a tomar en cuenta es su gente, que tiene derecho a una vida digna, a la justicia y a vivir en paz. La entidad es la principal concentración urbana en el país puesto que habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022). La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. La Ciudad de México, como parte de una zona metropolitana mayor, es producto del proceso de urbanización del entonces DF sobre su periferia, que fue absorbiendo pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, ya sea como zonas predominantemente habitacionales o como centros de actividad económica, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. Los procesos de urbanización de la ciudad, aunados al crecimiento de la población de los municipios conurbados y la migración han configurado una dinámica demográfica compleja. La tasa de crecimiento poblacional depende del crecimiento natural y de la migración. Así, durante décadas, el crecimiento económico, comercial y cultural de la capital atrajo a la población de otras zonas de la república; convirtiéndola en la mayor generadora de ingresos y empleo, la más grande prestadora de servicios y el mayor centro de consumo. Ello acarrea beneficios innegables, ya que una derrama económica mayor propicia el empleo, el consumo y el desarrollo inmobiliario. Sin embargo, el desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económicos, de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U019 Si al Desarme, Si a la Paz
OBJETIVO	Disminución en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5113 ESTRATEGIA ALTO AL FUEGO EN COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	13 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 de habitantes de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar paz mediante la disminución de la violencia provocada por armas de fuego. 2. Dirigir la operación del canje de armas en la Ciudad de México bajo un enfoque de derechos y participación ciudadana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Propicia una cultura de paz en la población mejorando la percepción de seguridad en la Ciudad de México.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17113U019 Si al Desarme, Si a la Paz			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,199,044.00		10,000,000.00	9,000,000.00	6,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	10,000,000.00	9,000,000.00	6,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Canje de armas de fuego por dinero en efectivo, en coordinación con diversas instancias, que contribuya a la disminución de muertes de mujeres y niñas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	100.00	9,000,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	Armas	4000	4000	960

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	85	28	0	113
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	158	385	0	543
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	76	115	0	191

ACCIONES REALIZADAS

Se brinda atención igualitaria a todas las personas que asisten a los módulos de canje, sin distinción alguna. Dicha atención depende directamente de la participación ciudadana que acuda a dichos espacios.

En relación al avance físico reportado es importante señalar que se contabiliza solamente las armas cortas, largas y granadas para la presentación de los resultados. Sin embargo, también se realizó el canje de 57,491 cartuchos y 5,742 estopines.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Canje de armas de fuego por dinero en efectivo, en coordinación con diversas instancias, que contribuya a la disminución de muertes de mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO POR DINERO EN EFECTIVO	
OBJETIVO	MIDE EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE PRESENTARON EN EL CANJE DE ARMAS DE FUEGO POR DINERO EN EFECTIVO, EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	4000	960
AVANCE % NUM/DEN		
24		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. LÍA LIMÓN GARCÍA
ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN

RESPONSABLE:

MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	290,277,275.00	54,787,427.00	184,069,557.00	0	19,599,040.00	0	0	0	0	548,733,299.00
	ASIGNADO	14,513,863.75	2,739,371.35	9,203,477.85	0	979,952.00	0	0	0	0	27,436,664.95
	MODIFICADO	14,513,863.75	2,739,371.35	9,203,477.85	0	979,952.00	0	0	0	0	27,436,664.95
	EJERCIDO	14,513,863.75	2,121,902.04	8,326,256.95	0	878,805.49	0	0	0	0	25,840,828.23
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	13,781,442.00	0	382,804,161.00	0	0	0	0	0	0	396,585,603.00
	ASIGNADO	689,072.10	0	19,140,208.05	0	0	0	0	0	0	19,829,280.15
	MODIFICADO	689,072.10	0	19,140,208.05	0	0	0	0	0	0	19,829,280.15
	EJERCIDO	670,496.77	0	17,870,315.03	0	0	0	0	0	0	18,540,811.80
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	556,554,883.00	7,926,000.00	21,508,715.00	40,200,000.00	0	0	0	0	0	626,189,598.00
	ASIGNADO	27,827,744.15	396,300.00	1,075,435.75	2,010,000.00	0	0	0	0	0	31,309,479.90
	MODIFICADO	27,827,744.15	396,300.00	1,075,435.75	2,010,000.00	0	0	0	0	0	31,309,479.90
	EJERCIDO	26,908,133.63	377,042.62	1,075,435.75	1,746,200.00	0	0	0	0	0	30,106,812.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	45,318,449.00	6,970,000.00	38,408,881.00	12,681,500.00	4,317,761.00	0	0	0	0	107,696,591.00
	ASIGNADO	4,531,844.90	697,000.00	3,840,888.10	1,268,150.00	431,776.10	0	0	0	0	10,769,659.10
	MODIFICADO	4,531,844.90	697,000.00	3,840,888.10	1,268,150.00	431,776.10	0	0	0	0	10,769,659.10
	EJERCIDO	4,351,408.74	601,434.98	2,996,825.69	1,268,136.28	239,685.26	0	0	0	0	9,457,490.95
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	27,756,913.00	5,050,000.00	4,801,552.00	0	500,000.00	0	0	0	0	38,108,465.00
	ASIGNADO	2,775,691.30	505,000.00	480,155.20	0	50,000.00	0	0	0	0	3,810,846.50
	MODIFICADO	2,775,691.30	505,000.00	480,155.20	0	50,000.00	0	0	0	0	3,810,846.50
	EJERCIDO	2,651,472.78	451,802.31	318,075.77	0	49,234.59	0	0	0	0	3,470,585.45
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	4,457,297.00	0	162,437.00	0	335,020.00	0	0	0	0	4,954,754.00
	ASIGNADO	222,864.85	0	8,121.85	0	16,751.00	0	0	0	0	247,737.70
	MODIFICADO	222,864.85	0	8,121.85	0	16,751.00	0	0	0	0	247,737.70
	EJERCIDO	212,891.09	0	7,158.15	0	7,250.67	0	0	0	0	227,299.91



K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	217,598,093.00	115,482,123.00	38,644,834.00	0	21,930,000.00	321,172,762.00	0	0	0	714,827,812.00
	ASIGNADO	10,879,904.65	5,774,106.15	1,932,241.70	0	1,096,500.00	16,058,638.10	0	0	0	35,741,390.60
	MODIFICADO	10,879,904.65	5,774,106.15	1,932,241.70	0	1,096,500.00	16,058,638.10	0	0	0	35,741,390.60
	EJERCIDO	10,612,980.55	5,569,456.68	1,614,796.31	0	458,999.15	11,634,026.97	0	0	0	29,890,259.66
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	50,651,326.00	0	1,845,899.00	0	0	12,000,000.00	0	0	0	64,497,225.00
	ASIGNADO	2,532,566.30	0	92,294.95	0	0	600,000.00	0	0	0	3,224,861.25
	MODIFICADO	2,532,566.30	0	92,294.95	0	0	600,000.00	0	0	0	3,224,861.25
	EJERCIDO	2,419,283.28	0	81,344.15	0	0	600,000.00	0	0	0	3,100,627.43
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	36,468,945.00	3,500,000.00	1,329,046.00	0	0	5,000,000.00	0	0	0	46,297,991.00
	ASIGNADO	1,823,447.25	175,000.00	66,452.30	0	0	250,000.00	0	0	0	2,314,899.55
	MODIFICADO	1,823,447.25	175,000.00	66,452.30	0	0	250,000.00	0	0	0	2,314,899.55
	EJERCIDO	1,741,823.47	174,110.12	66,452.30	0	0	250,000.00	0	0	0	2,232,385.89
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	5,875,532.00	550,000.00	464,123.00	75,152,000.00	0	0	0	0	0	82,041,655.00
	ASIGNADO	5,875,532.00	550,000.00	464,123.00	75,152,000.00	0	0	0	0	0	82,041,655.00
	MODIFICADO	5,875,532.00	550,000.00	464,123.00	75,152,000.00	0	0	0	0	0	82,041,655.00
	EJERCIDO	5,875,532.00	10,000.00	231,651.24	72,125,000.00	0	0	0	0	0	78,242,183.24
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	2,026,030.00	0	73,834.00	1,296,000.00	0	0	0	0	0	3,395,864.00
	ASIGNADO	202,603.00	0	7,383.40	129,600.00	0	0	0	0	0	339,586.40
	MODIFICADO	202,603.00	0	7,383.40	129,600.00	0	0	0	0	0	339,586.40
	EJERCIDO	202,603.00	0	6,507.10	0	0	0	0	0	0	209,110.10
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	21,071,338.00	1,000,000.00	953,925.00	15,222,300.00	0	0	0	0	0	38,247,563.00
	ASIGNADO	2,107,133.80	100,000.00	95,392.50	1,522,230.00	0	0	0	0	0	3,824,756.30
	MODIFICADO	2,107,133.80	100,000.00	95,392.50	1,522,230.00	0	0	0	0	0	3,824,756.30
	EJERCIDO	1,725,234.56	99,855.20	79,088.58	1,522,230.00	0	0	0	0	0	3,426,408.34



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	94	126	220
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
ASESOR(A)	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	4	4	8
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	12	14	26
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	1	6	7
COORDINACIÓN DE ÁREA	11	22	33
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	50	74
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	34	24	58
CONCEJAL	5	5	10
BASE	1795	2609	4404
HONORARIOS	97	104	201
EVENTUALES	63	40	103
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	537	792	1329
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2586	3671	6257



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
-------------------------------	--------------------------------

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759,137 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de los ciudadanos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181313E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
548,733,299.00		27,436,664.95	27,436,664.95	25,840,828.23
	SUMA DE ACCIONES	27,436,664.95	27,436,664.95	25,840,828.23

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar los insumos, operativos las diversas áreas de esta Alcaldía, a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios que permitan atender la demanda ciudadana realizadas por las mujeres y niñas de la demarcación.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
27,436,664.95	100.00	27,436,664.95	25,840,828.23	25,840,828.23	25,840,828.23	Acci	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30000	0	0	30000	30000	0	0	30000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios que nos permiten atender la demanda ciudadana, priorizando la atención de las demandas realizadas por las mujeres y niñas de esta Alcaldía, para la operación propia de las diversas áreas y Direcciones de la Alcaldía es necesario adquirir y contratar bienes, obras y servicios que contribuyan al quehacer diario de la Alcaldía, tanto para acciones en campo como para actividades administrativas, cuales son de vital importancia, un ejemplo de ello es la contratación de un servicio de logística con carpas, sillas y mesas, así como la adquisición de material de oficina y el servicio de difusión de las acciones a desarrollarse en el Programa Contigo Vecina, el cual en este primer trimestre tuvo el proceso de recibir y recabar la información de las mujeres que querían acceder al Programa.

Se llevo a cabo la recuperación de 329 espacios públicos que representa un avance del 8 por ciento por encima de los 250 espacios programados para el presente ejercicio fiscal.

Se otorgaron 1,066 asesorías, las cuales consistieron en: 451 de carácter familiar, 172 penal, 164 administrativo, 175 civil, 18 laboral, 6 mercantil y 80 notarial.

Se llevó a cabo la publicación de 14,642 acciones.

Se dio atención a 16,845 demandas ciudadanas resultantes de las audiencias "Miércoles Ciudadano", Viernes tu aliada en tu colonia" y Audiencias Públicas que atiende la Alcaldesa.

Se dio atención a 58,083 solicitudes, de las cuales 31,127 fueron ingresadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), y 26,956 mediante el Sistema Informático de la Ventanilla Única de Tramites (VUT).

Se dio atención a 2,938 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar los insumos, operativos las diversas áreas de esta Alcaldía, a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios que permitan atender la demanda ciudadana realizadas por las mujeres y niñas de la demarcación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE DESARROLLO Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES DE LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO A LA CIUDAD A LAS MUJERES QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN PERMANENTE	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Álvaro Obregón.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Álvaro Obregón.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
396,585,603.00		19,829,280.15	19,829,280.15	18,540,811.80
	SUMA DE ACCIONES	19,829,280.15	19,829,280.15	18,540,811.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recorridos de patrullaje y operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad en materia de prevención y disminución de la comisión del delito, en beneficio de las mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.		2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
19,829,280.15	100.00	19,829,280.15	18,540,811.80	18,540,811.80	18,540,811.80	Mujeres atendidas	9673	9673	9673



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9673	0	0	9673	9673	0	0	9673
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 251,225 acciones de proximidad y acompañamiento, las cuales corresponden a: 238,407 acciones de proximidad, 0 acompañamientos bancarios, 12,818 personas puestas a disposición del juzgado cívico y ministerio público y 0 atenciones a denuncias recibidas por la policía complementaria.

Se atendieron 179 solicitudes de videos e imágenes de las cámaras enlazadas al C2.

Se realizaron 236,385 recorridos de patrullaje y vigilancia, los cuales beneficia a 759,137 habitantes de la población, dichos recorridos se realizan con el apoyo de 95 unidades, cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación.

Se dio seguimiento a 1,005 peticiones ingresadas por la ciudadanía a través de la plataforma del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Recorridos de patrullaje y operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad en materia de prevención y disminución de la comisión del delito, en beneficio de las mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE MUJERES PARA FAVORECER SU SEGURIDAD	
OBJETIVO	REALIZAR ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y DEFENSA DE LAS MUJERES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES ATENDIDAS	9673	9673
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desabasto de los medios y herramientas para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos básicos en la Alcaldía Álvaro Obregón.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759, 137 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Garantizar el abasto de los servicios básicos indispensables que demanda la ciudadanía. 2. Fácil accesos de la ciudadanía al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía. 3. Garantizar el acceso de la ciudadanía al disfrute de espacios públicos con un ambiente amigable. 4. Implementar programas y acciones encaminados al cuidado del medio ambiente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Álvaro Obregón disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
626,189,598.00		31,309,479.90	31,309,479.90	30,106,812.00
	SUMA DE ACCIONES	31,309,479.90	31,309,479.90	30,106,812.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos, que permitan atender la demanda ciudadana realizadas por las mujeres y niñas de la demarcación.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,309,479.90	100.00	31,309,479.90	30,106,812.00	30,106,812.00	30,106,812.00	Tonelada	14400	14400	14400

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7488	6912	0	14400	125600	122560	0	248160
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ha llevado a cabo la recolección de 14,400 toneladas de residuos tanto sólidos como de construcción, por medio de los recorridos de los camiones recolectores, los cuales van atendiendo la demanda ciudadana de las mujeres y niñas que acuden a las unidades de recolección de residuos a dejar para disposición final los desechos de sus domicilios, contribuyendo así a que sus hogares permanezcan libres de agentes contaminantes en la basura y generando un ambiente sano en sus domicilios.

Se generaron 1,686 toneladas de composta, misma que se utiliza para nutrir la tierra de diferentes áreas de la Alcaldía.

Se llevó a cabo la reforestación de 1,435,919 m² de parques públicos, camellones y áreas deforestadas.

Se llevo a cabo la prestación de 1,518 servicios funerarios, los cuales consistieron en 675 servicios de inhumaciones, 498 exhumaciones, 17 fetos y 328 reinhumaciones.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos, que permitan atender la demanda ciudadana realizadas por las mujeres y niñas de la demarcación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA RECOLECCIÓN DE TONELADAS DE BASURA DERIVADAS DE LA DEMANDA CIUDADANA REALIZADA POR MUJERES EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	REALIZAR PERMANENTEMENTE EL RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE CONSTRUCCIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	14400	14400
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas, para la cohesión social y bienestar comunitario.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón .
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759, 137 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
107,696,591.00		10,769,659.10	10,769,659.10	9,457,490.95
	SUMA DE ACCIONES	10,769,659.10	10,769,659.10	9,457,490.95

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas en los Centros de Desarrollo Comunitario, en beneficio de las mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,769,659.10	100.00	10,769,659.10	9,457,490.95	9,457,490.95	9,457,490.95	Evento	400	400	400

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	40000	0	0	40000	62513	0	0	62513
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 400 eventos tanto culturales como deportivos y recreativos, en beneficio principalmente de las niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón, es importante indicar que los eventos desarrollados fueron en espacios abiertos, y es una cifra estimada de personas beneficiadas ya que es imposible contar a cada persona en eventos masivos, tal es el caso de los eventos recreativos por el tradicional festejo de día de reyes, en donde se beneficio a una gran cantidad de niñas de la alcaldía, asimismo, se desarrollaron eventos deportivos como partidos de futbol y basquetbol de niñas, regularización escolar con la participación de niñas de diversas primarias, cine, manualidades, cartonería, inglés, etc., la cuales son actividades culturales, deportivas y recreativas que se ha llevado a cabo en el centro de desarrollo comunitario Santa Lucia, en el centro interactivo tetlalpan, en centro interactivo ampliación piloto, en el centro interactivo primera victoria, en deportivo batallón de San Patricio y Deportivo Plateros, entre otros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas en los Centros de Desarrollo Comunitario, en beneficio de las mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJERES EN LA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LA DEMARCACIÓN ENFOCADAS A ELLAS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES DE LA DEMARCACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ENFOCADAS A ELLAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	400	400
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
-------------------------------	--------------------------------

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Álvaro Obregón.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759,137 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
38,108,465.00		3,810,846.50	3,810,846.50	3,470,585.45
	SUMA DE ACCIONES	3,810,846.50	3,810,846.50	3,470,585.45

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de Salud mediante consultas, en los consultorios médicos pertenecientes a la Alcaldía, en beneficio de las mujeres y niñas de Álvaro Obregón.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,810,846.50	100.00	3,810,846.50	3,470,585.45	3,470,585.45	3,470,585.45	Personas	15000	15000	15000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15000	0	0	15000	15837	0	0	15837
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se beneficiaron 15,000 mujeres y niñas mediante jornadas de salud con diversos enfoques, estas son en espacios abiertos donde se instalan módulos donde se realizó la toma de signos vitales, consulta médica y odontológica, atención y difusión de acciones de salud en materia de prevención de adicciones y salud mental, pruebas de detección de VIH y Hepatitis C, así como dos jornadas de mastografías y reparto de condones e información de prevención de enfermedades de transmisión sexual.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de Salud mediante consultas, en los consultorios médicos pertenecientes a la Alcaldía, en beneficio de las mujeres y niñas de Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN LAS JORNADAS DE SALUD	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD, INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ESPECIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	15000	15000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas físicas y morales (unidades productivas) que generan bienes y servicios dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar las condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación de la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,954,754.00		247,737.70	247,737.70	227,299.91
	SUMA DE ACCIONES	247,737.70	247,737.70	227,299.91

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de creación, permanencia y crecimiento mediante ferias de empleo de micro, pequeñas y medianas empresa y de cooperativas, así como del emprendimiento, en beneficio de las mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
247,737.70	100.00	247,737.70	227,299.91	227,299.91	227,299.91	Jornadas	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1600	0	0	1600	8389	0	0	8389
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo en total 10 jornadas, de las cuales, 8 son de emprendimiento, y 2 ferias del empleo, beneficiando a 8,389 mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón, las cuales asistieron a los espacios donde diversas empresas ofrecieron opciones de trabajo diversas, desde empleo en instituciones financieras, tiendas de autoservicio y de conveniencia, de seguridad privada, y de servicios, asimismo, se tuvo contacto con micro y pequeñas empresas que fomentaron entre las mujeres la manera de como emprender sus propios negocios o como tener un ingreso, sea con la venta directa de productos como zapatos, ropa, y como llevar la contabilidad de sus ingresos y egresos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de creación, permanencia y crecimiento mediante ferias de empleo de micro, pequeñas y medianas empresa y de cooperativas, así como del emprendimiento, en beneficio de las mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	COLABORAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE EMPLEOS QUE CUMPLAN CON SUS PERSPECTIVAS
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA ECONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES CON INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía Álvaro Obregón padece de condiciones inadecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Infraestructura de la Alcaldía Álvaro Obregón.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública e imagen urbana, mediante acciones como albañilería, pintura y electricidad.2. Preservar el óptimo funcionamiento de los espacios en inmuebles públicos administrados por la Alcaldía, permitiendo su funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón gozan de Infraestructura pública de calidad y en óptimas condiciones.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
714,827,812.00		35,741,390.60	35,741,390.60	29,890,259.66
	SUMA DE ACCIONES	35,741,390.60	35,741,390.60	29,890,259.66

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Trabajos de obras para la rehabilitación de banquetas, guarniciones y escalinatas, señalización vial, espacios públicos, infraestructura educativa, deportiva, social y cultural, mercados públicos, rehabilitación de la superficie de rodamiento con bacheo, repavimentación a base de empedrado, adoquín, concreto hidráulico y asfáltico, estabilización de taludes, relleno de minas y construcción de muros de contención en beneficio principalmente de mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,741,390.60	100.00	35,741,390.60	29,890,259.66	29,890,259.66	29,890,259.66	Mantenimientos	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20000	18050	0	38050	20000	18050	0	38050
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 25 trabajos de mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura, mediante acciones de pavimentación, banquetas, sustitución de luminaria, poda de árboles, balizamiento, etc, beneficiando a 1,811,588.00 personas que viven y transitan en la Alcaldía con el fin de salvaguardar la integridad física de mujeres y niñas, los trabajos se desarrollaron en diversas colonias como Tetelpan, Jalalpa Tepito, Preconcreto, Golondrinas, La Era, Balcones de Cehuayo, Tolteca, Olivar del Conde, 1a Victoria, Plateros, Olivar del Conde 1a y 2a sección, etc, donde existe una gran afluencia de mujeres que requieren de espacios dignos y seguros para el tránsito a sus lugares de trabajo, llevar a sus menores a la escuela o para el sano esparcimiento familiar. Es necesario indicar, que las acciones de mantenimiento de la infraestructura urbana, son en espacios abiertos y totalmente públicos donde el beneficio es general e incluye a las mujeres y niñas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Trabajos de obras para la rehabilitación de banquetas, guarniciones y escalinatas, señalización vial, espacios públicos, infraestructura educativa, deportiva, social y cultural, mercados públicos, rehabilitación de la superficie de rodamiento con bacheo, repavimentación a base de empedrado, adoquín, concreto hidráulico y asfáltico, estabilización de taludes, relleno de minas y construcción de muros de contención en beneficio principalmente de mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NUMERO DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LAS SUPERFICIES DE RODAMIENTO EN LA DEMARCACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	25	25
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m3 de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías						
OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759,137 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Álvaro Obregón disfruta de su derecho al acceso del agua.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223305K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
64,497,225.00		3,224,861.25	3,224,861.25	3,100,627.43
	SUMA DE ACCIONES	3,224,861.25	3,224,861.25	3,100,627.43

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable en beneficio principalmente de mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,224,861.25	100.00	3,224,861.25	3,100,627.43	3,100,627.43	3,100,627.43	Metros Lineales	1000	1000	1000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	19900	0	0	19900	19900	0	0	19900
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se dio mantenimiento y rehabilitación a 846 fugas de agua potable, lo que equivale a 1000 metros lineales, beneficiando principalmente a mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón, es necesario indicar que los trabajos de mantenimiento de la red de agua potable obviamente están enfocados a la población general, y la desagregación a nivel de mujeres es prácticamente imposible, toda vez que los trabajos son infraestructura y son generales, por lo que es muy complicado lo que ustedes solicitan en este tema, sin embargo, en busca de mencionar que las mujeres tienen derecho al vital líquido y a tener espacios u hogares limpios, el agua es esencial para ello, de ahí que los trabajos desarrollados en el mantenimiento de la red de agua potable se efectuaron en colonias como La Era, Las Águilas, Olivar del Conde, San Bartolo, Golondrinas, Unidad Popular Tepeaca, entre otras, donde los trabajos beneficiaron a las mujeres, familias y sus hogares.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable en beneficio principalmente de mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NUMERO DE MANTENIMIENTOS Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PROGRAMADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	1000	1000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías						
OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Álvaro Obregón.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que asciende a 759,137 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
46,297,991.00		2,314,899.55	2,314,899.55	2,232,385.89
	SUMA DE ACCIONES	2,314,899.55	2,314,899.55	2,232,385.89

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la red de drenaje en beneficio principalmente de mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,314,899.55	100.00	2,314,899.55	2,232,385.89	2,232,385.89	2,232,385.89	Kil	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	19900	18050	0	37950	19900	18050	0	37950

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la limpieza a 3.0 km de desazolve, 1,082 pozos de visita, limpieza de 220 rejillas, limpieza de 31 coladeras de banquetta, reparación de de atarjeas, reparación de 38 pozos de visita, reparación de 12 rejillas y 1 coladeras de banquetta, se sustituyeron 36 brocales, 36 rejillas y 15 coladeras de banquetta y se rehabilitaron 0.6379 Km de drenaje, beneficiando principalmente a mujeres y adultas mayores de la Alcaldía Álvaro Obregón, cabe indicar, que esta es una situación muy similar a los trabajos en la red de agua potable, donde los trabajos de mantenimiento de la red de drenaje, obviamente están enfocados a la población general, y la desagregación a nivel de mujeres es prácticamente imposible, toda vez que los trabajos son infraestructura y son generales, por lo que es muy complicado lo que ustedes solicitan en este tema, sin embargo, las mujeres adultas mayores y las mujeres en general tiene derecho a contar con espacios u hogares limpios, donde el drenaje contribuye a ello, de ahí que los trabajos desarrollados en el mantenimiento de la red de drenaje, se efectuaron en colonias donde los trabajos beneficiaron a las mujeres, familias y sus hogares.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la red de drenaje en beneficio principalmente de mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL NUMERO DE MANTENIMIENTOS Y REHABILITACIÓN PROGRAMADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
KILOMETROS	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida adecuada.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran bajo la línea de bienestar.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias que se encuentren bajo la línea de bienestar.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Acercar a la población a programas sociales que beneficien su calidad de vida, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
82,041,655.00		82,041,655.00	82,041,655.00	78,242,183.24
	SUMA DE ACCIONES	82,041,655.00	82,041,655.00	78,242,183.24

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas, por medio de la Línea Telefónica (Línea Aliada)
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
82,041,655.00	100.00	82,041,655.00	78,242,183.24	78,242,183.24	78,242,183.24	Personas	6000	6000	6000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6000	0	0	6000	6000	0	0	6000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la dispersión de 18,000 apoyos monetarios a 6,000 mujeres jefas de familia que viven en la Alcaldía, derivado del Programa Social “Contigo Vecina, 2023”.

Se dio asistencia integral a 19 núcleos familiares.

Se brindaron 1,239 asesorías jurídicas y atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia a través de la Línea Aliada, beneficiando a 7,315 mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas, por medio de la Línea Telefónica (Línea Aliada)	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SON ATENDIDAS Y APOYADAS EN LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	GARANTIZAR APOYOS ECONÓMICOS, PSICOLÓGICOS, LEGALES Y DE SEGURIDAD PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	6000	6000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Álvaro Obregón es la tercera alcaldía más poblada de la Ciudad de México, con 759 mil 137 habitantes. De ellos, dos tercios viven en condiciones de vulnerabilidad. Más del 50% enfrenta alguna carencia social y más del 35% tiene un ingreso inferior a la línea bienestar. Derivado de lo anterior, el desarrollo de la demarcación se ha dado de manera heterogénea, dependiendo del contexto social, económico y demográfico de sus habitantes, lo cual ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas sólidas que los disminuyan. La desigualdad de oportunidades, la pobreza y vulnerabilidad, e incluso los altos niveles de violencia y delincuencia se presentan en diversas zonas del territorio, generando una situación de polarización que impacta negativamente el bienestar de las diferentes comunidades. En materia de género, el 52.4% de la población son mujeres y ellas encabezan el 24% de los hogares de la demarcación, por lo que implementar un programa de gobierno con perspectiva de género que garantice su seguridad y promueva su educación, empoderamiento y desarrollo pleno es fundamental. En términos territoriales, Álvaro Obregón ocupa una superficie de 96.03 kilómetros cuadrados y 24% de su territorio es suelo de conservación. En la alcaldía se ubican siete sistemas de barrancas con una longitud aproximada de 142 kilómetros lineales, de los cuales 100 están habitados. Uno de los problemas más relevantes de estos sistemas es la contaminación, que prevalece en el 95% de su extensión total. Aunado a lo anterior, se estima que un 60% del suelo habitado es minado, debido a la extracción de materiales pétreos que tuvo lugar durante el siglo pasado, lo que ha generado la aparición de taludes y socavones que constituyen un gran riesgo para la población. En lo que a la economía de la alcaldía se refiere, existen más de 26 mil unidades económicas, 24 mil de ellas, debidamente registradas y 2 mil de carácter informal. No obstante, se estima que derivado de la pandemia, el 10% de esas unidades se vieron obligadas a cerrar. Entre los temas que más preocupan a las y los habitantes de Álvaro Obregón destacan la inseguridad; los servicios públicos deficientes, principalmente aquellos relacionados con fugas y falta de agua, alumbrado público, baches, y tiraderos irregulares de basura y cascajo. Los casi 900 kilómetros de red de agua potable y casi mil 500 kilómetros de red de drenaje, datan de aproximadamente 50 años por lo que han excedido su vida útil. La falta de mantenimiento y la alta presión que se presenta en las líneas provoca fugas y falta de agua en diversas unidades territoriales, así como movimientos de suelo y colapso en las redes de drenaje. Se estima que, de las 72 mil luminarias existentes en la alcaldía, alrededor de 15 mil se encuentran apagadas o requieren mantenimiento. Por otro lado, existen 35 mil toneladas de cascajo almacenadas en espacios irregulares sin que se cuente, hasta la fecha, con un lugar de disposición final, además de que diariamente los vecinos tiran alrededor de 30 m³ de este material. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. El 100 por ciento de los espacios públicos que se encuentran en la alcaldía se encuentran deteriorados y vandalizados, por lo que es necesario recuperarlos para que los vecinos puedan contar con espacios de recreación y esparcimiento. A esto se suma la crisis económica derivada de la pandemia que ha provocado la disminución del nivel de ingreso de las familias, ante la falta de empleo y ahorros. La reactivación económica debe ser una prioridad para la presente administración, a través de apoyos a empresas y trabajadores, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas. Respecto a la seguridad, según datos de la FGJCDMX, la alcaldía se ubica entre las cinco con mayor incidencia delictiva, por lo que es necesario implementar una política integral de combate frontal al delito. En materia social, es imprescindible generar programas que mejoren la calidad de vida de los residentes y sus familias. De manera prioritaria se buscará incidir en el fortalecimiento y desarrollo de las mujeres, mediante acciones que les permitan aumentar sus ingresos, incorporarse al mercado laboral y vivir sin violencia. Finalmente, Álvaro Obregón buscará construir un gobierno abierto, eficiente y aliado de la



ciudadanía, con esquemas modernos de comunicación y respuesta a las demandas más sentidas de la población que habita en la demarcación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad						
OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la tasa poblacional que presenta alguna discapacidad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja social y económica y que presenten alguna discapacidad visual, auditiva y/o motriz.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Contribuir a reducir la brecha de exclusión social que padecen las personas con discapacidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón acceden a apoyos los cuales contribuyen a mejorar sus condiciones de calidad y vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,395,864.00		339,586.40	339,586.40	209,110.10
	SUMA DE ACCIONES	339,586.40	339,586.40	209,110.10

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cirugías para el tratamiento de cataratas, en beneficio de las mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
339,586.40	100.00	339,586.40	209,110.10	209,110.10	209,110.10	Personas	20	20	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	0	20	207	0	0	207
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN EL PRIMER TRIMESTRE, SE INFORMÓ QUE SE LLEVARON A CABO 5 CIRUGÍAS PARA EL TRATAMIENTO DE CATARATAS, LO CUAL ESTE AVANCE SE MANTIENE A LA FECHA DEL PRESENTE TRIMESTRE, YA QUE EL ÁREA OPERATIVA QUIEN LLEVA A CABO EL DESARROLLO DE LAS CATARATAS, INDICA QUE LAS CIRUGÍAS NO SE LLEVARAN MÁS A CABO, EN SU LUGAR, OTORGARON APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TALES COMO: SILLAS DE RUEDAS, BASTONES PUÑO ALEMÁN, ANDADERA PARA ADULTOS ENTRE OTRAS, BENEFICIANDO A 207 HABITANTES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Cirugías para el tratamiento de cataratas, en beneficio de las mujeres de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE MUJERES DE LA ALCALDÍA BENEFICIADAS CON CIRUGIAS PARA EL TRATAMIENTO DE CATARATAS	
OBJETIVO	DISMINUIR LAS COMPLICACIONES A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DERIVADAS DEL SEDENTARISMO Y EL AISLAMIENTO SOCIAL QUE SUFREN LAS MUJERES MAYORES DEBIDO A SU EDAD POR DISCAPACIDAD MOTRIZ, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	20	5
AVANCE % NUM/DEN		
25		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instrumentar políticas públicas que promuevan el desarrollo humano integral de las y los habitantes de la Alcaldía, mejoren la seguridad ciudadana, los servicios públicos y el desarrollo económico sostenible, que garanticen el rescate de espacios públicos, el cuidado del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres. Priorizar el máximo desarrollo de las mujeres y las niñas estableciendo la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres de Álvaro Obregón.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en las colonias con bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Acercar a la población a acciones sociales que beneficien su calidad de vida, mediante la entrega de apoyos económicos y/o en especie.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
38,247,563.00		3,824,756.30	3,824,756.30	3,426,408.34
	SUMA DE ACCIONES	3,824,756.30	3,824,756.30	3,426,408.34

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayudas sociales y en especie (cobijas, chamarras, pan de muerto, tamales, entre otros) a personas en fiestas y tradiciones populares y temporada invernal, en beneficio de las mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,824,756.30	100.00	3,824,756.30	3,426,408.34	3,426,408.34	3,426,408.34	Personas	15000	15000	15000



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	15000	0	0	15000	15000	0	0	15000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
<p>Se otorgaron 15,000 ayudas sociales y en especie, en beneficio principalmente de las niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón, la entrega de los apoyos se realizó en el marco de el día de reyes donde se otorgan apoyos en especie como atole, roscas, chocolate, juguetes, así como para los eventos del día del niño, los cuales son para la población que acude con sus hijas e hijos a participar de dichos eventos masivos, por lo que dentro de un conteo estimado de apoyos, se otorgaron esa cantidad a niñas de la demarcación, con estos apoyos se contribuye al sano esparcimiento de las familias y se promueven momentos de felicidad, alegría y diversión entre las niñas que obtienen un juguete y participan en tradiciones populares que e importante darles continuidad, fomentando en ellas su derecho al la felicidad y al sano esparcimiento en familia.</p>



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayudas sociales y en especie (cobijas, chamarras, pan de muerto, tamales, entre otros) a personas en fiestas y tradiciones populares y temporada invernal, en beneficio de las mujeres y niñas de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE MUJERES BENEFICIADAS CON EL OTORGAMIENTO DE APOYOS Y AYUDAS SOCIALES	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL PLENO DISFRUTE Y EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD, FOMENTAR EL DISFRUTE DE Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS AL AIRE LIBRE PARA EL DESARROLLO DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES FÍSICAS, FOMENTAR EL TRABAJO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVO DE LA CIUDADANÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES E IMPULSAR LA EQUIDAD SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	15000	15000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO

RESPONSABLE:

LIC. MIGUEL ESPINOSA ARMENTA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	116,207,457.00	2,410,000.00	92,054,033.00	0	7,590,000.00	0	0	0	0	218,261,490.00
	ASIGNADO	0	2,410,000.00	89,537,560.00	0	7,590,000.00	0	0	0	0	99,537,560.00
	MODIFICADO	0	1,772,099.71	109,859,137.87	0	6,750,000.00	0	0	0	0	118,381,237.58
	EJERCIDO	0	793,389.51	104,125,888.20	0	0	0	0	0	0	104,919,277.71
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	254,956,970.00	68,300,000.00	136,604,632.00	2,586,000.00	13,611,000.00	0	0	0	0	476,058,602.00
	ASIGNADO	0	49,050,000.00	2,700,000.00	0	0	0	0	0	0	51,750,000.00
	MODIFICADO	0	63,766,630.28	9,282,660.70	0	9,828,298.84	0	0	0	0	82,877,589.82
	EJERCIDO	0	54,075,818.86	4,176,115.72	0	2,713,734.60	0	0	0	0	60,965,669.18
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	3,502,418.00	0	75,846.00	3,000,000.00	0	0	0	0	0	6,578,264.00
	ASIGNADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	5,837,365.00	420,000.00	4,606,409.00	0	100,000.00	0	0	0	0	10,963,774.00
	ASIGNADO	0	420,000.00	4,480,000.00	0	100,000.00	0	0	0	0	5,000,000.00
	MODIFICADO	0	684,960.00	4,348,409.00	0	100,000.00	0	0	0	0	5,133,369.00
	EJERCIDO	0	432,463.99	3,513,008.56	0	0	0	0	0	0	3,945,472.55
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	291,532,943.00	29,199,623.00	6,613,148.00	0	3,713,082.00	216,500,000.00	0	0	0	547,558,796.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	216,500,000.00	0	0	0	216,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	215,942,646.43	0	0	0	215,942,646.43
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	157,950,032.89	0	0	0	157,950,032.89
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	11,090,998.00	0	240,176.00	0	0	9,500,000.00	0	0	0	20,831,174.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	9,500,000.00	0	0	0	9,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	9,500,000.00	0	0	0	9,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	5,705,993.67	0	0	0	5,705,993.67



K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	10,507,260.00	0	227,535.00	0	0	9,000,000.00	0	0	0	19,734,795.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	9,000,000.00	0	0	0	9,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	9,000,000.00	0	0	0	9,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	7,391,978.40	0	0	0	7,391,978.40
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	2,000,000.00	0	0	0	0	0	2,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	2,000,000.00	0	0	0	0	0	2,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	2,000,000.00	0	0	0	0	0	2,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	300,000.00	0	0	0	0	0	300,000.00
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	66	128	194
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	2	5	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	4	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	16	20
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	0	3
SUBDIRECCIÓN	7	23	30
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	47	70
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	6	10
ENLACE	16	21	37
CONCEJAL	5	5	10
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	0	0	0
BASE	1650	2048	3698
HONORARIOS	127	255	382
EVENTUALES	321	573	894
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2164	3004	5168



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Azcapotzalco						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Azcapotzalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Azcapotzalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
218,261,490.00		99,537,560.00	118,381,237.58	104,919,277.71
	SUMA DE ACCIONES	99,537,560.00	118,381,237.58	104,919,277.71

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Operativos, atención a emergencias y prevención del delito en la demarcación territorial, con énfasis en la "Patrulla Violeta" especializada en atención y protección de Mujeres y Niñas víctimas de violencia, como atención de primer contacto y seguimiento mediante visitas domiciliarias y/o a centros de trabajo.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
99,537,560.00	100.00	118,381,237.58	116,504,352.04	104,919,277.71	104,919,277.71	Visita	12000	16993	16993

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	10266	10794	0	21060
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	24137	25169	0	49306
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	13711	14272	0	27983
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	33067	32794	0	65861
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	85644	76662	0	162306
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	60430	45259	0	105689

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre del ejercicio fiscal 2023, fueron recibidas y atendidas diversas solicitudes de la ciudadanía que a continuación se describen:

- 16,993 emergencias por radio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 2,524 emergencias por llamadas telefónicas.
- 71 emergencias por sistema de videovigilancia urbana.
- 30 emergencias por sistema de 911.
- 79 emergencias por sistema de alarma vecinal.
- 12 emergencias por redes sociales.

Asimismo, se llevaron a cabo diversos códigos, para la atención y prevención del delito que a continuación se detallan:

- 12,268 códigos violeta.
- 23,932 códigos a comercio.
- 5,508 códigos a Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC's).
- 4,630 códigos a Escuelas

Con estas acciones, se logró beneficiar a 432,205 habitantes de esta demarcación territorial, cumpliendo con el 100% de los objetivos programados en el periodo de Enero-Diciembre.

Es importante mencionar que la Unidad de Medida correcta del presente programa presupuestaria es "EMERGENCIAS".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Operativos, atención a emergencias y prevención del delito en la demarcación territorial, con énfasis en la "Patrulla Violeta" especializada en atención y protección de Mujeres y Niñas víctimas de violencia, como atención de primer contacto y seguimiento mediante visitas domiciliarias y/o a centros de trabajo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
OBJETIVO	SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN QUE HABITA Y TRANSITA POR CALLES Y AVENIDAS DE ESTA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITA	16993	16993
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E187 Servicios Públicos					
OBJETIVO		Abasto de los medios y herramientas para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos básicos en la Alcaldía Azcapotzalco.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desabasto de los medios y herramientas para garantizar el otorgamiento de los servicios públicos básicos en la Alcaldía Azcapotzalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco que asciende a 432,205 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Garantizar el abasto de los servicios básicos indispensables que demanda la ciudadanía. 2. Fácil accesos de la ciudadanía al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía. 3. Garantizar el acceso de la ciudadanía al disfrute de espacios públicos con un ambiente amigable. 4. Implementar programas y acciones encaminados al cuidado del medio ambiente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Azcapotzalco disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
476,058,602.00		51,750,000.00	82,877,589.82	60,965,669.18
	SUMA DE ACCIONES	51,750,000.00	82,877,589.82	60,965,669.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas con la Recolección de residuos sólidos urbanos.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,250,000.00	21.74	22,123,987.27	22,056,170.14	15,000,242.90	15,000,242.90	Tonelada	260000	260000	260000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	10266	10794	0	21060
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	24137	25169	0	49306
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	13711	14272	0	27983
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	33067	32794	0	65861
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	85644	76662	0	162306
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	60430	45259	0	105689

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre, se realizaron trabajos de barrido manual de 520 tramos, atendiendo vialidades secundarias de la demarcación y zonas de concentración de la población, como centros educativos y plazas públicas, asimismo, se llevó a cabo recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos, a través de las 78 rutas de recolección programadas día a día, realizando refuerzo en las mismas.

Se ejecutaron a cabo jornadas de retiro de basureros clandestinos hasta logra el erradicar 58 tiraderos existentes en la demarcación, con estas acciones se realizó la recolección de 260,000 toneladas de residuos sólidos.

Con estas acciones se logró beneficiar a 432,205 personas habitantes de esta demarcación territorial, de la cual 52.50% es población de género mujer.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas mediante el mantenimiento y rehabilitación a áreas verdes, de este modo, contribuir a su salud y bienestar.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,700,000.00	0.00	9,828,298.84	9,670,072.72	2,713,734.60	2,713,734.60	Metro Cuadrado	3941500.00	3941500	3941500

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	10266	10794	0	21060
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	24137	25169	0	49306
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	13711	14272	0	27983
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	33067	32794	0	65861
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	85644	76662	0	162306
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	60430	45259	0	105689

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de Enero-Diciembre, se realizaron jornadas de trabajos que consistieron en la reparación, aplicación de pintura y limpieza de las áreas que ocupan los módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, asimismo, se realizaron trabajos de despunte y levantamiento de copa para la preservación de individuos arbóreos.

Se brindó mantenimiento y rehabilitación a un total de 3,941,500 metros cuadrados de áreas verdes urbanas, mediante acciones de poda de pasto, barrido manual, papeleo, deshierbe y riego.

Con estas acciones se logró beneficiar a 432,205 personas habitantes de esta demarcación territorial, de la cual 52.50% es población de género mujer.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Mantenimiento y rehabilitación a la red de alumbrado público de las calles para que las Mujeres y las Niñas caminen con seguridad en el espacio público que les permita vivir una vida libre de violencia y acceso a espacios seguros para ellas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
37,800,000.00	0.00	50,925,303.71	50,906,538.44	43,251,691.68	43,251,691.68	Mantenimiento	12000	12000	12000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	20000	15000	0	35000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	25000	20000	0	45000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo a reportar, se llevó a cabo la sustitución de partes dañadas, limpieza de puntas sulfatadas, sustitución de sistemas de iluminación y trabajos de aclareo de luminarias para llevar a cabo un mantenimiento integral de la red de alumbrado público a través de 12,000 puntos de alumbrado.

Con estas acciones se logró beneficiar a 80,000 personas, principalmente 45,000 mujeres salvaguardando su integridad personal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas con la Recolección de residuos sólidos urbanos.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR SERVICIO RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA DE RESIDUOS SOLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA Y TRANSITA POR CALLES Y AVENIDAS DE ESTA ALCALDÍA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADA	260000	260000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procurar un ambiente sano y sustentable para las Mujeres y Niñas mediante el mantenimiento y rehabilitación a áreas verdes, de este modo, contribuir a su salud y bienestar.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS DEL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A ÁREAS VERDES DE ESTA ALCALDÍA.
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR SERVICIO DE POSA Y MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES DE ESTA ALCALDÍA COADYUVANDO AL BIENESTAR DEL MEDIO AMBIENTE.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	3941500	3941500
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación a la red de alumbrado público de las calles para que las Mujeres y las Niñas caminen con seguridad en el espacio público que les permita vivir una vida libre de violencia y acceso a espacios seguros para ellas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS DEL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LUMINARIAS	
OBJETIVO	BRINDAR UN SERVICIO DE ILUMINACIÓN EFICAZ, ASIMISMO, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN QUE TRANSITA PRO CALLES Y AVENIDAS DE ESTA ALCALDÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	12000	12000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Azcapotzalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,578,264.00		3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender a la población de niñas con espacios seguros de cuidado integral de infantes (CENDIS) de madres trabajadoras que no cuentan con otros servicios de cuidado infantil.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.1 ARMONIZAR LAS LEYES SECUNDARIAS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DERIVAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Servicio	551	496	496



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	247	304	0	551	244	252	0	496
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre, se realizaron acciones para la alimentación de infantes que acuden a CENDIS de esta Alcaldía, con ello se logró beneficiar a 496 infantes que se encontraron inscritos en todo el ciclo escolar.

Es importante hacer mención que el presupuesto asignado para la presente acción, será ejercido en el periodo de Pasivo Circulante correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Es importante mencionar que el pago correspondiente a alimentos para Cendis se llevará a cabo en el Pasivo Circulante.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender a la población de infantes de niñas con espacios seguros de cuidado integral de infantes (CENDIS) de madres trabajadoras que no cuentan con otros servicios de cuidado infantil.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SERVICIOS ALCANZADOS DE ALIMENTACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CENDIS DE LA ALCALDÍA	
OBJETIVO	INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE MUJERES JEFAS DE FAMILIAS PARA DESARROLLARSE LABORALMENTE, MIENTRAS SUS HIJOS RECIBEN ALIMENTACIÓN Y CUIDADO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	551	496
AVANCE % NUM/DEN		
90.02		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Azcapotzalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía Azcapotzalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas físicas y morales (Unidades productivas) que generan bienes y servicios dentro de la Demarcación.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.-Generar las condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2.- Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3.- Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La reactivación económica de la Alcaldía a través del desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas generan aumento en la generación de empleos para la ciudadanía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,963,774.00		5,000,000.00	5,133,369.00	3,945,472.55
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	5,133,369.00	3,945,472.55

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar el desarrollo económico de las Mujeres con la implementación de ferias especializadas y capacitaciones para el autoempleo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,133,369.00	4,543,380.65	3,945,472.55	3,945,472.55	Evento	50	70	70

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	1	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1095	857	0	1952
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5000	3000	0	8000	2214	1019	0	3233
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de Enero-Diciembre, se llevaron diversas ferias económicas, de empleo y festivales que a continuación se detallan:

- FERIA Económica “Festival del Amor y la Amistad”, en el cual se llevaron a cabo actividades económicas, culturales y recreativas fomentando la convivencia familiar y social, incentivando la necesidad de mejorar el entorno social y económico, dicho evento contó con la presencia de 150 expositores.
- “Festival de la Mujer Azcapotzalco 2023”, se ejecutaron actividades económicas y recreativas abanderadas por mujeres habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco, tales como: platicas motivacionales, deportivas, recreativas y económicas, asimismo, incentivando la venta de productos artesanales, alimentos y bebidas, dicho evento contó con 50 expositores y locatarios de alimentos.
- Ferias Económicas: “Festival del Día del niño y la niña” y “Festival de las Mamás”, en las cuales se realizaron diversas actividades económicas, culturales y recreativas fomentando la convivencia familiar y social, realzando la necesidad de mejorar el entorno social, económico y recreativo, dicho evento tuvo 170 expositores y locatarios de alimentos.
- FERIA Económica “Festival del Comic Azcapotzalco 2023, Animation Friki Show”, se desarrolló un festival con temática juvenil de comics, anime y demás temas, con en el fin de involucrar a los jóvenes en la economía formal, recreativa y familiar fomentando la convivencia e integración social sana, asimismo, aprovechando el gran interés que tienen los jóvenes en el dibujo profesional, literatura juvenil y la comercialización de los mismo, dicho evento contó con la presencia de 130 expositores de artículos, comics, disfraces, alimentos y servicios.
- Festival del Día del Padre, se llevó a cabo esta actividad para conmemorar a los padres que son entes productivos y cabezas de familia que son parte de la reactivación económica y social. Por lo que se implementó el apoyo para la comercialización de productos hechos a mano y la asistencia de negocios locales.
- Festival de la Guelaguetza, se colaboró en este evento fomentando la venta de productos típicos regionales y locales para fortalecer el comercio local, formal y tradicional.
- feria de emprendedores, se brindó el espacio en el parque Tezozómoc como punto de difusión de los productos y servicios que brindan o comercializan los y las emprendedores que constantemente fortalecen sus negocios y proyectos lo que los coloca como una generación de emprendedores debidamente capacitados y entrenados para hacer crecer su idea productiva.
- Ofertón de fin de semana, se realizó esta actividad con fundamento en la reactivación económica, pero sobre todo en brindar un espacio de difusión y reconocimiento a negocios establecidos en el primer cuadro de Azcapotzalco enlazando el negocio con la movilidad de esta zona. se realizaron difusiones por redes sociales, así como actividades recreativas como atractivo.
- 2ª Edición de la Expo Gelatina, se realizó la 2ª edición de la expo gelatina en el parque Tezozómoc contando con la exhibición de empresas de ramo y proveedores de materias primas. Este evento se acompañó con clases presenciales dadas por mujeres expertas y emprendedoras.
- Festival del Día de Muertos, realizado en el parque Tezozómoc con la participación de artesanos y su venta de productos referente al día de muertos, así mismo con venta de comida de temporada lo

cual incentiva el consumo local, hecho en México y de temporada promoviendo la venta de productos idóneos para las ofrendas de muertos tradicionales.

- EXPO ALCALDÍAS 2023, la Alcaldía Azcapotzalco, participó en la expo Alcaldías 2023 con el objetivo de dar a conocer a los habitantes de la Ciudad de México, las actividades de la alcaldía, principalmente en temas de empleo, negocios, turismo y emprendedurismo.
- Festival Navideño 2023, el cual fue realizado en el parque Tezozómoc participaron artesanos en la venta de productos referente a la época navideña como decoración, juguetes, artesanías, regalos y cuidado personal, así mismo con venta de comida de temporada hecha al momento, lo cual incentiva el consumo local, hecho en México y de temporada.
- 2da y 3ra MACRO-FERIA DEL EMPLEO, se llevaron a cabo la segunda y tercera edición de macro-feria del empleo en el Jardín Hidalgo como parte de la reactivación económica donde participaron 151 empresas y negocios de la demarcación y la asistencia de casi 2,000 buscadores de empleo con curriculum vitae en mano buscando colocarse a laborar en las cerca de 250 vacantes con 180 puestos o perfiles diferentes.
- Se realizaron 27 Micro-Ferias ofertando las vacantes a la población de Azcapotzalco, se llevaron a cabo 5 juntas de intercambio de comunicación con representantes de entidades económicas instaladas en la demarcación territorial, así como, 8 jornadas laborales con reclutamiento masivo en espacios públicos de alta afluencia como lo son parques, estaciones del sistema metro, plazas comerciales, pasos de alta afluencia, con el objetivo de promover las vacantes a los solicitantes de empleo.

Asimismo, como parte de las acciones para la promoción del Desarrollo Económico de la Alcaldía Azcapotzalco, se impartieron las siguientes capacitaciones a la ciudadanía:

- Manejo higiénico de alimentos.
- Declaración anual para pymes.
- Taller Cafeterías de Barrio.
- Taller Panadería y Repostería.
- Taller Mi plan de Negocios.
- Aprendiendo cómo funcionan los negocios internacionales.
- Curso de orientación vocacional
- Redacción de mensajes de impacto en ventas.
- Liderazgo transformacional.
- Taller de Peinados Profesionales.
- Claves de la negociación efectiva.
- Logística y transporte internacional.
- Vecino responsable.

- Mentalidad emprendedora.
- Construyendo relaciones cooperativas.
- Operación aduanera de México.
- Taller Tendencia otoño de corte de cabello.

Con estas capacitaciones se logró incentivar el desarrollo económico entre la población que habita en esta demarcación territorial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulsar el desarrollo económico de las Mujeres con la implementación de ferias especializadas y capacitaciones para el autoempleo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES MEDIANTE TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES DEL OFICIO PARA INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE FERIAS ECONÓMICAS PARA AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	70	70
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	La Alcaldía Azcapotzalco goza de condiciones adecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía Azcapotzalco padece de condiciones inadecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Infraestructura de la alcaldía Azcapotzalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública e imagen urbana, mediante acciones como albañilería, pintura y electricidad. 2. Preservar el óptimo funcionamiento de los espacios en inmuebles públicos administrados por la Alcaldía, permitiendo su funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco gozan de Infraestructura pública de calidad y en óptimas condiciones.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
547,558,796.00		216,500,000.00	215,942,646.43	157,950,032.89
	SUMA DE ACCIONES	216,500,000.00	215,942,646.43	157,950,032.89

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Urbana incrementando la seguridad en el espacio público, buscando garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
141,500,000.00	65.36	141,178,186.40	141,154,871.07	83,937,726.64	83,937,726.64	Mantenimiento	43	56	56

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	20000	15000	0	35000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	25000	20000	0	45000

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre se realizaron 56 trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación en diversos conceptos que a continuación se mencionan:

- Mantenimiento y Rehabilitación a Mercados Públicos: se llevó a cabo la elaboración del proyecto eléctrico y rehabilitación a los mercados Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, Pasteros y San Juan Tlihuaca. (4)
- Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa: se llevó a cabo el mantenimiento general en las escuelas: Jardín de niños Amantecatli; Jardín de niños Celia Amezcua; Jardín de niños Numutshé; Escuela Secundaria Técnica 27; Escuela Secundaria Sr. Dn. Venustiano Carranza 33; Secundaria Fernando Montes de Oca 25; Escuela Primaria 13 de Septiembre de 1847; Escuela Primaria Prof. Manuel S. Hidalgo; Escuela Primaria Carlos Marx, Escuela Secundaria John F. Kennedy; Escuela Primaria 14 de Julio, Escuela Primaria Ángela Peralta, Escuela Primaria 20 de Noviembre, Escuela Secundaria 143 Ermilo Abreu Gómez; Jardín de niños Gabriela Brimer; Esc. Primaria Héroes del Sur; Esc. Primaria Republica de Corea, Escuela Primaria Sotero Prieto. (18)
- Mantenimiento y Rehabilitación a Deportivos: se realizó el mantenimiento en general de los deportivos: Deportivo Azcapotzalco; Deportivo Ceylán, Deportivo Victoria de las Democracias, Deportivo 20 de noviembre. (4)
- Mantenimiento y Rehabilitación a Inmuebles Públicos: CDC Flores Magón; CDC Calpulli, CDC San Marcos; CENDI La Rosita; CENDI Azcapotzalco; CENDI 20 de Noviembre; CENDI Benito Juárez; CENDI Victoria de las Democracias; CENDI Margarita Maza de Juárez; CENDI Arenal; CENDI Nueva Santa María; Casa de Día Tlatilco; Biblioteca Montes de Oca; Biblioteca Victoria de la Democracias; Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas; Salón de usos múltiples Pages Llergo y Módulo Azc. 37 ISSSFAM; (17)
- Mantenimiento y Rehabilitación a Parques y Jardines: se llevó a cabo la rehabilitación de Glorieta Ahuehuetes; Jardín Juárez; Jardín Azpeitia; Jardín Fortuna Nacional; Parque Pro-Hogar; Construcción del Parque Ceylán; Parque de los Estudiantes; Jardín Reynosa; Construcción de Módulo Sanitario en Parque Tezozómoc; Predio ubicado en Poniente 146, Parque de los Mecates y Jardín San Miguel Amantla. (12)
- Se llevaron a cabo 25,464.52 m² de bacheo, aplicado en las colonias en las colonias Petrolera, Tezozómoc, Pasteros, San Martín Xochinahuac, Santa Apolonia, La Preciosa, San Pedro Xalpa, U. H. El Rosario, San Andrés, Santa Cruz Acayucan, Tierra Nueva, Cosmopolita, Euzkadi, Potrero del Llano, Pro-Hogar, Ampliación Cosmopolita, Del Gas, Aguilera, Ampliación del Gas, Victoria de las Democracias, El Recreo, Industrial, Providencia, San Juan Tlihuaca, San Bernabé, Nueva Santa María, Prados El Rosario, así como, rehabilitación de superficie de rodamiento en las colonias: Pueblo Santiago Ahuizotla, San Bartolo Cahualtongo, Las Salinas, Victoria de las Democracias, Ignacio Allende, Pasteros, San Andrés, San Rafael, Del Gas, San Antonio, San Andrés, Arenal, Santa María Maninalco, Clavería, Tezozómoc, Sindicato Mexicano de Electricistas, Santiago Ahuizotla, Santa Cruz Acayucan y Pro-Hogar.

Con estas acciones, se logró garantizar la seguridad de las mujeres que acuden a estos inmuebles y espacios públicos, con el objetivo de brindar una vida libre de violencia.



ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la calidad de la infraestructura educativa con la construcción de Arcotechos en escuelas, contribuyendo a evitar la deserción escolar de beneficia a las mujeres, niñas y adolescentes.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
75,000,000.00	34.64	74,764,460.03	74,728,591.86	74,012,306.25	20,727,410.40	Construcci	32	40	40

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7425	6075	0	13500	12000	8000	0	20000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 33 construcciones de Arcotechos en Escuelas, dichas construcciones se realizaron en los siguientes inmuebles:

1. Jardín De Niños Piltzilli
2. Jardín De Niños Tadeo De La Garza
3. Escuela Primaria Amalia González Caballero
4. Escuela Primaria Austria
5. Escuela Primaria Gral. Cesar López De Lara
6. Escuela Primaria Obrero Mexicano
7. Escuela Primaria Telpuchcalli,
8. Escuela Primaria Polonia
9. Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas 50
10. Escuela Secundaria Azcapotzalco 203
11. Escuela Primaria Mexitli
12. Jardín De Niños Chulavete
13. Escuela Primaria Gral. Francisco Villa
14. Escuela Primaria República Mexicana
15. Escuela Primaria Club De Leones No.1
16. Escuela Primaria El Niño Agrarista
17. Escuela Primaria Enrique Corona Morfin
18. Escuela Primaria Faja De Oro
19. Escuela Primaria Justo Sierra
20. Escuela Primaria República De Ghana
21. Escuela Primaria Maestro José Vasconcelos
22. Escuela Primaria Georges Cuisenaire
23. Escuela Secundaria Julian Carrillo 193
24. Escuela Secundaria Vicente Riva Palacio Guerrero 192
25. Escuela Jardín De Niños Chinkultic
26. Escuela Primaria Vicente Alcaraz
27. Escuela Jardín De Niños Antonio Caso
28. Escuela Primaria Mártires De La Libertad



- 29. ☒ Escuela Jardín De Niños Profr. Antonio Barbosa Heldt
- 30. ☒ Escuela Secundaria Margarita De Gortari Carvajal De Salinas 242
- 31. ☒ Escuela Secundaria Justo A. Zamudio Vargas 196
- 32. ☒ Escuela Primaria Emiliano Zapata
- 33. ☒ Escuela Primaria Mártires Del Agrarismo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Urbana incrementando la seguridad en el espacio público, buscando garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA URBANA
----------------------	---

OBJETIVO	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA URBANA EN OPTIMAS CONDICIONES SALVAGUARDANDO A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	56	56
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la calidad de la infraestructura educativa con la construcción de Arcotechos en escuelas, contribuyendo a evitar la deserción escolar de beneficia a las mujeres, niñas y adolescentes.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOS Y ALBERCAS
----------------------	---

OBJETIVO	PROPORCIONAR SEGURIDAD EN LA ESTANCIA DE ESCUELAS Y DEPORTIVOS A LA POBLACIÓN ASISTENTE
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSTRUCCIÓN	40	40
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías						
OBJETIVO	La Alcaldía Azcapotzalco goza de condiciones adecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía Azcapotzalco padece de condiciones inadecuadas en infraestructura pública e imagen urbana, para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Infraestructura de la alcaldía Azcapotzalco.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública e imagen urbana, mediante acciones como albañilería, pintura y electricidad. 2. Preservar el óptimo funcionamiento de los espacios en inmuebles públicos administrados por la Alcaldía, permitiendo su funcionamiento para el disfrute de la ciudadanía.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco gozan de Infraestructura pública de calidad y en óptimas condiciones.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223305K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,831,174.00		9,500,000.00	9,500,000.00	5,705,993.67
	SUMA DE ACCIONES	9,500,000.00	9,500,000.00	5,705,993.67

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la red secundaria de agua potable procurando un ambiente sano y sustentable para las Mujeres , Niñas y Adolescentes; de este modo, contribuir a su salud y bienestar.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,500,000.00	100.00	9,500,000.00	9,497,918.14	5,705,993.67	5,705,993.67	Metro Lineal	3500	3500	3500

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de Enero-Diciembre se dio mantenimiento a 3,500 metros lineales de la red secundaria de agua potable de la Alcaldía que representa un avance del 100% de los 3,500 metros programados para el presente ejercicio fiscal.

Lo anterior fue realizado en las siguientes colonias: Las Salinas, San Rafael, Victoria de las Democracias, Ignacio Allende, Hogar y Seguridad, San Sebastián, San Andrés, Tezozómoc y Claveria.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la red secundaria de agua potable procurando un ambiente sano y sustentable para las Mujeres , Niñas y Adolescentes; de este modo, contribuir a su salud y bienestar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	
OBJETIVO	PROMOVER UNA CULTURA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL AGUA PARA EVITAR LA ESCASES DE ESTE LÍQUIDO, PRINCIPALMENTE EN ZONAS MARGINADAS DE LA POBLACIÓN Y DURANTE LA ÉPOCA DE ESTIAJE.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO LINEAL	3500	3500
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías						
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Azcapotzalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Azcapotzalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco que asciende a 432,205 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
19,734,795.00		9,000,000.00	9,000,000.00	7,391,978.40
	SUMA DE ACCIONES	9,000,000.00	9,000,000.00	7,391,978.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la red de drenaje público tendrá como resultado un ambiente sano y sustentable para las todas las Mujeres, niñas y adolescentes.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,000,000.00	100.00	9,000,000.00	8,996,584.79	7,391,978.40	7,391,978.40	Metro Lineal	2300	2300	2300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10266	10794	0	21060	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	24137	25169	0	49306	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13711	14272	0	27983	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	85644	76662	0	162306	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	60430	45259	0	105689	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido de Enero-Diciembre se dio mantenimiento a 2,300 metros lineales de la red de drenaje de la Alcaldía que representa un avance del 100% de los 2,300 metros programados para el presente ejercicio fiscal.

Lo anterior fue realizado en las siguientes colonias: Las Salinas, San Rafael, Victoria de las Democracias, Ignacio Allende, El Recreo, San Juan Tlihuaca, San Andrés, Tezozómoc, La Preciosa y Santo Domingo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la red de drenaje público tendrá como resultado un ambiente sano y sustentable para las todas las Mujeres, niñas y adolescentes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS PARA EL TRATAMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
OBJETIVO	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO REFERENTE A LA CULTURA DE MANTENER CALLES Y AVENIDAS LIBRES DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EVITAR EL ACUMULAMIENTO DE BASURA EN COLADERAS PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y AGUAS RESIDUALES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO LINEAL	2300	2300
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	Conservar la integridad física y psicológica de las mujeres víctimas de violencia extrema y/o con riesgo feminicida, y en su caso, sus hijas y/o hijos menores de edad, a través del servicio integral de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería, durante 3 a 5 días de permanencia. En caso de las circunstancias específicas de cada caso lo requieran, este periodo podrá prolongarse, Asimismo, mejorar la situación económica de las mujeres, ya sea a través del autoconsumo o a través del autoempleo mediante la venta de alimentos al menudeo. El “Taller de Alimentos Nutritivos” brindará los conocimientos y técnicas básicas necesarias sobre la elaboración de comida nutritiva, con la finalidad de que las mujeres participantes mejoren su calidad de vida, y la de sus familias.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	127 ACCIONES PARA PREVENIR Y TRATAR LA VIOLENCIA FAMILIAR

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO

A nivel nacional, la Ciudad de México se encuentra en el doceavo lugar respecto de homicidios dolosos en contra de las mujeres y en el onceavo en feminicidios. Para el caso de trata de personas y violación, la Ciudad de México se ubica en el segundo lugar, y para la violencia familiar se encuentra en el primer lugar del país. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en el lugar 44° de la lista de los 100 municipios del país con más delitos de feminicidio, y en el quinto a nivel Ciudad de México. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Conforme a datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tan sólo durante el mes de diciembre del año 2021, se cometieron 135 delitos de violencia de género contra las mujeres. Asimismo, desde el 2019 la Alcaldía Azcapotzalco se encuentra dentro de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México (DAVM).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL: 2021), la pandemia del coronavirus (COVID-19) golpeó a América Latina y el Caribe en un contexto de bajo crecimiento económico aumento de la pobreza y desigualdades, sus efectos económicos y sociales repercuten de forma significativa en la autonomía de las mujeres. Esta realidad requiere que las mujeres sean elementos centrales de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento económico. Globalmente las mujeres son más pobres que los hombres en el ámbito económico y el mercado de trabajo, también segmentado por género. La fuerte contracción económica como consecuencia de la pandemia está afectando negativamente la ocupación y aumentando la precarización de las condiciones laborales, lo cual representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral. Desgraciadamente las mujeres enfrentan más barreras que los hombres para mejorar su situación económica, y una de las cuales es que sus condiciones laborales son más precarias. En México, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE: 2021) sobre la población de 15 años y más, en promedio los últimos dos años la tasa de participación de los hombres es de 72.75% mientras que el de las mujeres apenas rebasa el 40%, es decir, subsiste una brecha entre hombres y mujeres de más de 30%.

POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE

Mujeres mayores de 18 años residentes de la Alcaldía Azcapotzalco.

OBJETIVOS OPERATIVOS

El objetivo es lograr que estos grupos de mujeres consigan mejores ingresos, un mejor acceso y control de los recursos y mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La Casa de Emergencia brinda a las mujeres víctimas de violencia de género y en su caso a hijas e hijos (que sean canalizadas por instituciones como la FGJ CDMX, la SEMUJERES y algunas organizaciones de la sociedad civil) un resguardo seguro temporal para pernoctar, así como apoyo en alimentación, higiene, atención psicológica, en trabajo social, enfermería, pedagógica, asesoría legal y en habilidades para el trabajo, para favorecer su derecho a una vida libre violencia por razón de género, propiciando su tranquilidad, seguridad y bienestar, en tanto se canaliza a un refugio o red de apoyo.

Brindar a las mujeres capacitación de preparación de alimentos nutritivos con la finalidad de reforzar su autonomía económica desde la perspectiva de género.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263127S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,000,000.00		2,000,000.00	2,000,000.00	300,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,000,000.00	2,000,000.00	300,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicio de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería "Programa Social Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia".
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	20.00	400,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Servicio	60	103	103



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	0	0	15
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	0	0	60	69	0	0	69
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	19	0	0	19

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de Enero-Diciembre, se logró atender a 103 mujeres víctimas de violencia en la Casa de Emergencia.

Lo anterior, fue realizado a través de tres personas especializadas en temas jurídicos, psicológicos y nutritivos, las cuales se encargaron de asesorar, orientar y canalizar a las mujeres víctimas de violencia y con ello disminuir la violencia intrafamiliar en la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Taller de Alimentos Nutritivos, para impulsar la autonomía económica de las mujeres y el empoderamiento.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,600,000.00	80.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	Capacitaci	800	0	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	400	0	800	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
En el periodo comprendido de Enero-Diciembre, no se estuvo en posibilidad de llevar a cabo las acciones sociales programadas en el periodo, por lo que se reporta en 0 de avance porcentual.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicio de estancia, pernocta y alimento, así como de asesoría jurídica, atención psicológica y enfermería "Programa Social Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia".
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SERVICIOS EN PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, SALUD, JURÍDICA Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE INGRESARON A LA CASA DE EMERGENCIA.
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR RESGUARDO PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO PARA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	103	103
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Taller de Alimentos Nutritivos, para impulsar la autonomía económica de las mujeres y el empoderamiento.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA QUE CONCLUYERON SU CAPACITACIÓN.
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR A ELEVAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL Y FAVORECER EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y JURÍDICO QUE LES PERMITA MEJORAR SU CONDICIÓN Y POSICIÓN EN LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES Y SOCIALES PARA QUE GOZEN DE SUS DERECHOS AL TRABAJO UNA VIDA DIGNA Y SIN VIOLENCIA DE GÉNERO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Territorio y ubicación.

La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.

Población.

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc).

No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.

Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.

El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.

Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es



sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).

En cuanto a seguridad social, la penetración de los servicios de salud es la más alta de toda la Ciudad, ya que 84.1% de la población de la alcaldía cuenta con algún servicio de salud: 58.2% IMSS; 19.1% Seguro Popular; 13.1% ISSTE; 6.8% Privado; 3.7% Pemex, Defensa o Marina; 2.2% otros. De acuerdo con el Índice de Marginación¹ elaborado por el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO), la Alcaldía presenta un grado de marginación bajo. Solo seis de sus unidades territoriales presentan un muy alto grado de marginación: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, Industrial Vallejo, Santa Cruz de las Salinas, Santa Inés y Santiago Ahuizotla. De acuerdo al índice de marginación por entidad y municipio del Consejo Nacional de Población, por su grado de marginación, Azcapotzalco ocupa el lugar 2,443 de entre los 2,457 municipios de todo el país.

Vivienda y servicios.

Actualmente, cuenta con 119,027 viviendas habitadas que representan 4.6% del total de viviendas de la Ciudad. Cada una de ellas está habitada por un promedio de 3.4 personas, misma cifra que el número promedio de la Ciudad. Un 48.9% de sus habitantes vive en casa propia, 26% alquila, 19.5% familiar o prestada; 4.9% en otra situación, .7% no especificado. Es de resaltar que el porcentaje de la población que es dueña de su propia vivienda no parece estar relacionado con el nivel de desarrollo de la alcaldía. Azcapotzalco ocupa el cuarto lugar entre las alcaldías con un porcentaje más bajo de familias que son dueñas de su vivienda. La calidad de la vivienda es buena y se ubica en el promedio de la Ciudad. Las viviendas con materiales de construcción precarios son escasas. Apenas 0.3% y 1% de ellas tienen dichos materiales en paredes y en techos respectivamente y solo .4% tiene piso de tierra.

En general, la Alcaldía cuenta con una buena disponibilidad de servicios, ya que de 95% sus viviendas cuentan con agua entubada, 99% con drenaje, 99.3% con servicios sanitarios y 99.8% con electricidad, lo que la coloca por encima o dentro del promedio de disponibilidad de cada uno de estos servicios en la Ciudad de México.

Azcapotzalco es una alcaldía medianamente bien conectada. Aunque se encuentra por debajo de los promedios de disponibilidad de TICs de la CDMX en los rubros de Tv de paga (42% vs 44.1%) y teléfono celular (84% vs 85.5%), se ubica por encima en penetración de internet (60% vs 58%), en viviendas con pantalla plana (64.5% vs 61.8%), computadora (58.4% vs 54.7%), y teléfono fijo (72% vs 69.4%). Sin embargo, se encuentra por debajo de las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Álvaro Obregón en todos los rubros antes mencionados. En términos de medio ambiente, un 94% de las viviendas separan sus residuos, 70% cuenta con focos ahorradores. Aunque se encuentran por encima del promedio de la Ciudad, y de hecho Azcapotzalco tiene el segundo índice más alto de calentadores solares sólo por debajo de Xochimilco, las ecotecnias relacionadas con la



energía tienen una baja penetración en la Alcaldía ya que únicamente 3.2% y .6% de las viviendas cuentan con calentadores solares y paneles solares respectivamente.

Seguridad pública.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, en Azcapotzalco, se iniciaron entre enero y junio 5,591 indagatorias por delitos del fuero común, 12.3% de ellas por delitos de alto impacto, mientras que para el mismo periodo en la Ciudad de México hubo 111,250 indagatorias, 11.4% de alto impacto y 88.6% de bajo impacto (PGJDF-DGPEC, 2018). En términos absolutos, y sumando los delitos de alto y bajo impacto, Azcapotzalco se encuentra muy por debajo de las cifras de Cuauhtémoc (17,619), Iztapalapa (16,524) y Gustavo A. Madero (11,208). Sin embargo, al controlar por población, la alcaldía tiene la tercera tasa más alta de delitos de alto impacto de la ciudad con 165.2 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, sólo por debajo de las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 20182, 74.9% de los encuestados afirmó que vivir en su ciudad es inseguro. Esta encuesta divide a la Ciudad de México en cuatro zonas, en la Zona Poniente que incluyen las Alcaldías: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, el 73% de la población percibe a la delincuencia como la mayor problemática, siendo los principales actos delictivos: asaltos en vía pública, transportes, bancos y a casa habitación, presencia de vandalismo, y venta y consumo de drogas. En la Zona Poniente, 75.5% de la población se sintió insegura, y 87.2% se sintió insegura en el transporte público. Derivado de lo cual 63.8% cambió sus hábitos de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a ser víctima de la delincuencia. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE) 20183, en el 2017 en la Ciudad de México hubo 43,069 víctimas por cada 100,000 habitantes. Un 93.4% de los delitos cometidos no fueron denunciados o no se inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación. En cuanto a la percepción, el 88.3% de la población percibe que en la Ciudad de México existe inseguridad pública.

Infraestructura y equipamiento.

La Alcaldía es totalmente urbana y tiene un buen nivel de infraestructura y equipamiento. En términos educativos cuenta con 14 centros de desarrollo infantil (CENDI), 57 escuelas de educación preescolar, 86 primarias, 32 secundarias, 9 preparatorias, y 5 escuelas de educación superior. En materia de salud, cuenta con 25 establecimientos de servicio, incluidos el Hospital General del Centro Médico Nacional (CMN) "La Raza", Hospital de Alta Especialidad del CMN "La Raza", el Hospital General de Zona No. 48, el Hospital Materno Infantil "Dr. Nicolás M. Zedillo", el Hospital Pediátrico Azcapotzalco y el Hospital de PEMEX, además de 3 Clínicas del IMSS (No. 13, 33 y 40), 2 Clínicas del ISSSTE y 14 Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria. En términos de cultura y recreación, la alcaldía cuenta con 12 centros culturales, 12 bibliotecas, 3 centros sociales, 2 salones sociales, 7 centros deportivos, 20 módulos deportivos,



3 parques recreativo-culturales, 9 centros de conocimiento, 1 centro internacional de negocios y dos museos. En cuanto a equipamientos para la asistencia social, la Alcaldía Azcapotzalco administra 12 centros de desarrollo comunitario, 1 casa de día del adulto mayor, 1 refugio para mujeres víctimas de violencia familiar, 11 módulos de atención para personas con discapacidad, 11 Módulos de Atención a Jóvenes Azcapotzalco (MAJA), 1 Centro Azcapotzalco Contra las Adicciones (CAIA). Además de 3 asilos, 1 Centro de Atención para Menores en Riesgo, 1 Oficina de Atención del otrora INMUJERES —hoy, Secretaría de Mujeres, 1 Unidad de Atención de Víctimas de Violencia Familiar (UAVIF) y 1 Unidad de Desarrollo Integral de la Familia dependientes de otras instancias.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 19 mercados y 3 concentraciones, siete panteones (Civil San Isidro, Civil Santa Lucía, Civil Santa Cruz Acayucan, Vecinal San Juan Tlilhuaca, Vecinal San José (Xochináhuac), Vecinal San Pedro Xalpa, y Vecinal San Andrés de las Salinas), aproximadamente un millón de árboles, 39 fuentes ornamentales, 186 espacios públicos con juegos infantiles y gimnasios, 6 parques de bolsillo, 4 parques, 9 glorietas, 43 jardines, 77 camellones, el Deportivo Reynosa, la Alameda Norte y el Parque Tezozómoc.

En términos de seguridad pública cuenta con el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), veintiún Módulos de Vigilancia, un Centro de Protección Civil, y cuatro Coordinaciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Azc-1 “Hormiga”, Azc-2 “Clavería”, Azc-3 “Cuitláhuac” y Azc-4 “La Raza”. De acuerdo con la Encuesta Origen Destino 2017, en un día cualquiera entre semana, en la alcaldía se realizan unos 784 mil viajes tanto internos como de otros puntos de la ciudad hacia Azcapotzalco. Casi la mitad de ellos son internos y otra tercera parte se distribuye sólo entre 6 municipios o alcaldías: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec. Esto quiere decir que mejorando las condiciones de movilidad interna y de conexión con estos 6 orígenes / destinos, se beneficiaría a quienes realizan 80% de los viajes diarios en Azcapotzalco. El transporte público se encuentra integrado por: dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), el Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús) y las líneas tres y seis del Metrobús, los cuales se complementan con el de servicio privado de taxis y colectivos (microbuses). También pasa por la Alcaldía el “Ferrocaril Suburbano de Pasajeros Buenavista-Huehuetoca” teniendo la estación Fortuna dentro de la demarcación. De acuerdo con la Encuesta de Movilidad Ciclista 2017 (EMC17) ese año se realizaron 297,890 viajes diarios en bicicleta. De estos, 95.6% se desarrollan en el interior de la ciudad, y el resto tiene como origen o destino alguna ubicación foránea, principalmente en el Estado de México. El número de viajes, prácticamente se triplicó en diez años.

En números absolutos, las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las que más atraen viajes en bicicleta, mientras que Iztapalapa y Cuauhtémoc son las que más viajes generan. No obstante, si normalizamos las cifras por población, Azcapotzalco, es la quinta alcaldía que más viajes genera per cápita, por debajo de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Tláhuac, destacando que sólo en las tres primeras existe una buena red de infraestructura ciclista y el sistema público Ecobici.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Coadyuvar con el rescate de las zonas industriales de Azcapotzalco, para su reactivación económica y reconfiguración hacia industrias más productivas, limpias y sostenibles, que detone la inversión y la generación de empleos en la demarcación. 2. Reducir el rezago de atención de los principales servicios urbanos, a través de la optimización de los procesos para la eficiencia y la eficacia de los recursos. 3. Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial. 4. Instrumentar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, en lo económico, cultural, deportivo, y social. 5. Promover la cultura del agua, mejorando las condiciones de la red con enfoque preventivo, y fortaleciendo la gobernanza hídrica en colaboración con los sectores. 6. Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad						
OBJETIVO	Brindar apoyo en especie a personas que cuenten con alguna discapacidad, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida (niñas, niños, hombres y mujeres), las cuales padezcan de alguna enfermedad crónico-degenerativa que limite su movilidad mediante la entrega de apoyos en especie (sillas de ruedas, andaderas, bastones, bastones para débiles visuales y aparatos auditivos, respectivamente) que les permita desarrollar una mayor integración en su entorno familiar y social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	1 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	143 APOYO ECONÓMICO A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PERMANENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Derivado a la falta de nivel académico y cultural, es factor para que las personas discapacitadas padezcan del rezago de apoyos integrarles al impedirles el derecho a integrarse al sector productivo, así como al social y cultural.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población objetivo es de 500 personas que habitan en Azcapotzalco y que viven con alguna limitación en la actividad.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover la igualdad y la no discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, asimismo, generar condiciones de accesibilidad y facilidad para el ingreso de solicitudes y ejecutar la presente acción institucional desde la perspectiva de género.



VALOR PÚBLICO GENERADO

En la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 11 Ciudad Incluyente, apartado G, Derechos de las Personas con Discapacidad, numeral 1, menciona que se debe promover la asistencia personal, humana o animal, para su desarrollo en comunidad. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar integralmente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables.

Como se sabe, este tipo de accesorios para el movimiento como una silla de ruedas, bastones para débiles visuales o un aparato auditivo son difíciles de comprar para las familias, ya que su costo alto y muchas veces no se tiene el recurso para eso. Por esta razón la alcaldía de Azcapotzalco ha optado por apoyar a las personas con discapacidad con sillas de ruedas, andaderas, bastones, bastones para débiles visuales y aparatos auditivos, de acuerdo con las necesidades para poder brindar una vida digna a las personas y a sus familias.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	261143S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie a las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad, en busca de garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de discriminación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyo en Especie	500	500	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	200	0	500	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el presente Programa Presupuestario no se cuenta con avance físico-financiero, debido a que no fue posible realizar la publicación de las reglas de operación para la entrega de apoyos en especie a personas con discapacidad.

Es importante mencionar que los recursos asignados para el presente Programa Social, no fueron direccionados a otra clave presupuestaria, por lo cual se esta en proceso de realizar la reducción líquida de recursos presupuestales para ser devueltos a la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo con la normatividad aplicable.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie a las mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad, en busca de garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de discriminación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS ALCANZADOS EN EL APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
OBJETIVO	BRINDAR APOYO EN ESPECIE A PERSONAS DISCAPACITADAS EN EQUIDAD DE GÉNERO PARA QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS DE SOBREVIVENCIA, PRINCIPALMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE POBREZA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. JAIME ISRAEL MATA SALAS
ENCARGADO DE DESPACHO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

RESPONSABLE:

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIÁ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	310,335,422.00	16,845,297.00	105,857,581.00	0	0	0	0	0	0	433,038,300.00
	ASIGNADO	350,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	350,000.00
	MODIFICADO	350,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	350,000.00
	EJERCIDO	350,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	350,000.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	106,086,253.00	33,031,181.00	168,686,153.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	309,303,587.00
	ASIGNADO	1,100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	MODIFICADO	1,100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	EJERCIDO	1,100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	117,761,128.00	85,395,273.00	320,390,705.00	0	0	0	0	0	0	523,547,106.00
	ASIGNADO	0	0	23,664,360.00	0	0	0	0	0	0	23,664,360.00
	MODIFICADO	0	0	23,664,360.00	0	0	0	0	0	0	23,664,360.00
	EJERCIDO	0	0	23,664,360.00	0	0	0	0	0	0	23,664,360.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	141,448,348.00	0	4,652,665.00	4,500,000.00	0	0	0	0	0	150,601,013.00
	ASIGNADO	1,146,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,146,000.00
	MODIFICADO	1,146,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,146,000.00
	EJERCIDO	1,146,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,146,000.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	106,086,250.00	0	3,489,498.00	6,500,000.00	0	0	0	0	0	116,075,748.00
	ASIGNADO	1,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200,000.00
	MODIFICADO	1,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200,000.00
	EJERCIDO	1,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1,200,000.00
E190 Servicios de Atención Animal	APROBADO PP	70,724,158.00	1,071,639.00	2,326,332.00	0	0	0	0	0	0	74,122,129.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	47,149,424.00	1,400,000.00	1,650,887.00	5,500,000.00	0	0	0	0	0	55,700,311.00
	ASIGNADO	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	35,362,062.00	614,368.00	1,977,709.00	3,400,000.00	0	0	0	0	0	41,354,139.00
	ASIGNADO	732,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	732,000.00
	MODIFICADO	732,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	732,000.00
	EJERCIDO	732,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	732,000.00
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	74,960,367.00	23,131,871.00	2,581,218.00	0	3,000,000.00	105,000,000.00	0	0	0	208,673,456.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	11,200,000.00	0	0	0	11,200,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	11,200,000.00	0	0	0	11,200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	11,200,000.00	0	0	0	11,200,000.00
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	70,724,157.00	0	2,326,332.00	0	0	0	0	0	0	73,050,489.00
	ASIGNADO	569,961.00	0	18,747.00	0	0	0	0	0	0	588,708.00
	MODIFICADO	569,961.00	0	18,747.00	0	0	0	0	0	0	588,708.00
	EJERCIDO	569,961.00	0	18,747.00	0	0	0	0	0	0	588,708.00
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	94,298,891.00	0	9,769,384.00	0	0	0	0	0	0	104,068,275.00
	ASIGNADO	0	0	6,667,609.00	0	0	0	0	0	0	6,667,609.00
	MODIFICADO	0	0	6,667,609.00	0	0	0	0	0	0	6,667,609.00
	EJERCIDO	0	0	6,667,609.00	0	0	0	0	0	0	6,667,609.00
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	43,000,000.00	8,902,697.00	0	43,000,000.00	0	0	0	94,902,697.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00



S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	APROBADO PP	0	0	0	2,800,000.00	0	0	0	0	0	2,800,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	2,800,000.00	0	0	0	0	0	2,800,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	2,800,000.00	0	0	0	0	0	2,800,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	2,800,000.00	0	0	0	0	0	2,800,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	63	105	168
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
CONCEJAL	5	5	10
DIRECCIÓN GENERAL	2	4	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	10	14
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	9	10
SUBDIRECCIÓN	11	19	30
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	29	45	74
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	7	17
ENLACE	0	1	1
ASESOR(A)	0	2	2
BASE	1634	2548	4182
HONORARIOS	482	436	918
EVENTUALES	184	572	756
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2363	3661	6024

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana					
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Benito Juárez.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Benito Juárez.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
433,038,300.00		350,000.00	350,000.00	350,000.00
	SUMA DE ACCIONES	350,000.00	350,000.00	350,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría jurídica a mujeres.
--------------------------	------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.4 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA QUE FACILITE LOS PROCESOS DE DENUNCIA, APERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN U OTROS PROCESOS ALTERNOS QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	42.86	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	Asesorías	12	80	118

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2	0	0	2	15	0	0	15
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	63	12	0	75
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	26	0	0	26

ACCIONES REALIZADAS

Durante este periodo se les dio asesoría jurídica directa a 118 mujeres. El área jurídica brindó atención en materia legal y canalizó los casos de violencia a la Dirección de Igualdad Sustantiva para su seguimiento y acompañamiento coadyuvando a garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, salvaguardando su seguridad física y emocional procurado sus prioridades, las de sus hijas e hijos y así evitar agresiones o violencia en su entorno, brindando información básica, sencilla de asimilar, informando los alcances y límites que tiene cada una de las actuaciones legales que elija ejercer.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Acciones y actividades institucionales con transversalidad de la perspectiva de género en programas, proyectos, acciones y procesos con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Alcaldía

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	28.57	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Acciones	54	54	54
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	4	0	0	4
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	58	69	0	127
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	213	154	0	367
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	278	162	0	440
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		54	0	0	54	102	60	0	162
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	131	39	0	170
ACCIONES REALIZADAS									

1.-Con respecto al proyecto denominado “Plan de diseño y ejecución para la sensibilización sobre derechos humanos hacia las mujeres benitojuarenses para favorecer la igualdad sustantiva en su ámbito social durante el ejercicio fiscal 2023”, del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).

1.1. Se llevó a cabo el Segundo Informe de avance físico financiero del Proyecto.

1.2. Se llevó a cabo la firma de contratación de los prestadores de servicios por parte del área de Adquisiciones. Desarrollo de Fichas técnicas de capacitación.

1.3. Se realizó la Tercera reunión virtual con personal con el Enlace del Inmujeres.

Ejecución del Proyecto

1.4. Acción: (3092.MT) AT-1-23 Reforzar las capacidades organizacionales y operativas de las IMM.

Se otorgaron 11 talleres y 83 platicas tanto a la ciudadanía y personas servidoras públicas, como a adolescentes y jóvenes estudiantes que participaron, mismos en los que obtuvieron los conocimientos sobre las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, tipos y modalidades de violencia y ciclo de la violencia. Se beneficiaron 1,625 (1,020 mujeres y 605 hombres) de los cuales 705 fue a personas servidoras públicas y 920 a la ciudadanía.

1.5. Acción: (3093.MT) AT-2-23 Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y el empoderamiento económico.

1.5.1. A63-23 Grupo de preparación para certificar la educación primaria y/o secundaria. Las clases se impartieron de lunes a viernes en horario matutino en el Salón de Enseñanza y Aula de Cómputo del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento; y en horario vespertino de manera virtual. El grupo Presencial tuvo 26 mujeres participantes y en el Grupo Virtual 31 mujeres participantes, con un total de 57 con un rango de edad de 15 a 29 fueron 24, de 30 a 44 fueron 6, de 45 a 59 fueron 18 y de 60 más fueron 9.

1.5.2. A65-23 Seminario empoderamiento económico. Programado para los días lunes, miércoles y viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas con un total de 13 sesiones, con una duración de cuatro horas cada una, completando 52 horas. Participando 39 mujeres.

1.6 Se gestionaron los trámites de pago por los servicios y material; se inició la solicitud del trámite de reintegro del recurso.

1.7. Se presento el Informe de Cierre del Proyecto PROABIM 2023

2.- 2.1.- Se asistió a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) y al Informe de Resultados de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (octubre y noviembre)

2.2 .-En seguimiento a la Subcomisión de Justicia de la Comisión Interinstitucional en materia de Trata de Personas de la Ciudad de México, se presentó el primer y segundo informe de personas formadoras para la detección y canalización de víctimas de trata de personas.

2.3. Se asistió a la Mesa de Trabajo Interinstitucional, Reconocimiento y Atención a las personas que ejercen Trabajo Sexual en la CDMX

2.4. Se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Justicia 2023 y la Tercera sesión Ordinaria del Comité de acceso a la Justicia

3.- Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

o En seguimiento a la Invitación de capacitación de las personas servidoras públicas de la Alcaldía, a través de la Estrategia de capacitación de los Cursos en línea Octava Emisión 2023 impartidos por la Secretaría de las Mujeres de la CDMX: “Paternidades responsables” 02 funcionarios beneficiadas (30-64 M0 H02)

° Se llevó a cabo la sensibilización “Standup contra el acoso callejero” impartido por Loreal y Casa Gaviota. De la Dirección de Igualdad se beneficiaron 06 mujeres.

4.- Se apoyo en el Evento “Cortometraje, La Culpa no es mía” solicitado por Contenido y Producción Audiovisual COPAL en el Parque de los Venados. 50 asistentes de público en general.

5.- 5.1. Se desarrollo y se autorizó el Programa de eventos para los 16 días de activismo en el marco del 25 de noviembre.

Se llevaron a cabo los eventos en Conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" y los 16 días de activismo en el marco del 25 de noviembre.

5.2- Iluminación de edificios de la Alcaldía

5.3- 27nov Inauguración y corte de listón de "Los 16 de activismo" y "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

5.4- 28 nov Rodada en bicicleta "Vivas nos queremos"

5.5- 29 nov Proyección de la película "La Caída"

5.6- 30 nov Plática "Mujeres a favor de la salud sexual" con participación del CASE en la Difusión de Métodos anticonceptivos.

5.7.- 30 nov Presentación del Libro “Como Diantres caí aquí” presentada por la autora Leticia Morales Herrera

5.8. 01 dic Taller Proyecto de Vida, llevada a cabo en el Centro (CPVMYE)

5.9. 04 dic Clases de cahibol y Defensa Personal en el Complejo Olímpico México 68

5.10. 05 dic Platica Violencia y sus Modalidades, llevada a cabo en el Centro (CPVMYE)

5.11. 07 dic Tendedero de Empoderamiento, llevada a cabo en el Centro (CPVMYE)

Beneficiadas 121 mujeres de público en general

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Actividades en materia de prevención y atención de primer contacto bajo un equipo multidisciplinario y especializado a mujeres y niñas víctimas de violencia.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	28.57	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	ASESORIAS	54	54	54

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	1	0	6
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	4	0	0	4
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	0	20	94	77	0	171
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	31	0	0	31	236	224	0	460
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	37	14	0	51

ACCIONES REALIZADAS

Gestiones en la Operación del Centro para la Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su empoderamiento:

1.- *Estrategia Puntos Violeta

1.1- Se llevó a cabo en octubre la Feria Violeta BJ con la temática “Día Internacional de la Niña”. Parque Venados, Foro Hermanos Soler. Total Beneficiados 12, Mujeres 09 y Hombres 03 (06-11 M01 H01) (12-17 M01) (30-64 M07 H02) (65+ M1).

1.2- Se llevó a cabo en noviembre la Feria Violeta BJ con la temática “Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer”. Parque La Postal. Total Beneficiados 15, Mujeres 11 y Hombres 04 (18-29 M02) (30-64 M04 H03) (65+ M05 H01).

2- 2.1. Octubre. Atención y asesoría a 25 mujeres por violencia familiar, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo referidas y canalizadas a instituciones y/o autoridades pertinentes. (0-10 M2) (12-17 M01) (18-29 M02) (30-64 M18) (65+ M02). Dando el seguimiento a 38 mujeres con asesoría jurídica y apoyo psicológico.

2.2. -Noviembre. Atención y asesoría a 27 mujeres por violencia familiar, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo referidas y canalizadas a instituciones y/o autoridades pertinentes. (12-17 M02) (18-29 M05) (30-64 M18) (65+ M02). Dando el seguimiento a 48 mujeres con asesoría jurídica y apoyo psicológico.

2.3. Diciembre. Atención y asesoría a 11 mujeres por violencia familiar, económica y psicológica, recibiendo terapia de contención siendo referidas y canalizadas a instituciones y/o autoridades pertinentes. (12-17 M01) (18-29 M03) (30-64 M05) (65+ M02). Dando el seguimiento a 49 mujeres con asesoría jurídica y apoyo psicológico.

3.- 3.1. En seguimiento al Convenio de colaboración con Grupo L’Oréal y Casa Gaviota, el 04 de octubre se llevó a cabo la inauguración de la primera Academia de Estilismo en México; se trata de un programa dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, que busca contribuir con su desarrollo personal y profesional, en el Centro.

3.2. Luego del compromiso asumido frente a mujeres activistas, líderes sociales, políticas y de la sociedad civil desde el pasado 10 de marzo de 2022 para transformar el Centro de Atención a la Mujer en un espacio de resguardo, prevención y acompañamiento, el 11 de octubre el Alcalde de Benito Juárez, Mtro. Santiago Taboada, inauguró el Centro de Prevención de las Violencias de Género hacia las Mujeres y su Empoderamiento.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría jurídica a mujeres.
-------------------	------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES QUE RECIBEN ASESORÍA JURÍDICA
----------------------	--

OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORIA	80	118
AVANCE % NUM/DEN		
		147.5

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones y actividades institucionales con transversalidad de la perspectiva de género en programas, proyectos, acciones y procesos con la finalidad de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la Alcaldía
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ALCALDÍA, RESPECTO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	54	54
AVANCE % NUM/DEN		
		100



ACCIÓN ESPECÍFICA	Actividades en materia de prevención y atención de primer contacto bajo un equipo multidisciplinario y especializado a mujeres y niñas víctimas de violencia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES (ACTIVIDADES) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO BAJO UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y ESPECIALIZADO A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORIAS	54	54
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Benito Juárez					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Benito Juárez.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación						



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
309,303,587.00		1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Vinculación con escuelas para llevar a cabo pláticas de prevención del delito con perspectiva de género
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	9.09	0.00	0.00	0.00	0.00	Vinculaciones	6	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	6	0	0	6	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1- NO SE LLEVARON A CABO LAS VINCULACIONES DERIVADO A LA PLANEACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL; ASÍ COMO LA AGENDA ESCOLAR.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Base blindar BJ

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	90.91	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	Servicios	100	280	411



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	10	10	0	20	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10	10	0	20	86	31	0	117
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	10	0	20	107	43	0	150
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	10	10	0	20	113	31	0	144
ACCIONES REALIZADAS								
1- DE ACUERDO AL REGISTRO DE BASE BLINDAR SE ATENDIERON A 411 MUJERES SOLICITANDO AYUDA. DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA ACCIÓN NO SE PUEDE PLANIFICAR LAS EMERGENCIAS ATENDIDAS.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Vinculación con escuelas para llevar a cabo pláticas de prevención del delito con perspectiva de género
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE VINCULACIÓN CON ESCUELAS PARA LLEVAR A CABO PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VINCULACIONES	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Base blindar BJ
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN CON LA ACCIÓN ESPECÍFICA BASE BLINDAR BJ.
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	280	411
AVANCE % NUM/DEN		
146.79		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos					
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Benito Juárez disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
523,547,106.00		23,664,360.00	23,664,360.00	23,664,360.00
	SUMA DE ACCIONES	23,664,360.00	23,664,360.00	23,664,360.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Priorizar la atención de Servicios Urbanos (poda, luminarias, parques, jardines y servicio de calles), en colonias de mayor incidencia con violencia de género de acuerdo a los datos estadísticos de los 10 delitos reportados por la Fiscalía General de la CDMX 2022.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
23,664,360.00	100.00	23,664,360.00	23,664,360.00	23,664,360.00	23,664,360.00	Mantenimiento	822142	822142	822142

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1- SE REALIZARON 4,795 INSTALACIONES DE LUMINARIAS, QUE PROPORCIONARAN UNA MEJOR ILUMINACION EN CALLES SECUNDARIAS, PARQUES, Y PLAZAS PUBLICAS, SE REALIZO EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CON BARRIDO INTERIOR Y EXTERIOR DE 46 FUENTES, 128 ACCIONES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO, MONUMENTOS, BUSTOS, ESCULTURAS, JUEGOS INFANTILES, Y APARATOS DE EJERCICIO UBICADOS EN VIALIDADES SECUNDARIAS, SE REALIZÓ PODA DE 795,742 M2. LO CUAL FORTALECE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y UN MAYOR ESPARCIMIENTO EN HORAS NOCTURNAS, GENERANDO ENTORNOS SEGUROS, SE RECOLECTARON 217,411 TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS, SE REALIZÓ MANTENIMIENTO A 48,058 m² A BANQUETAS, GUARNICIONES, REENCARPETAMIENTO ASFALTICO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Priorizar la atención de Servicios Urbanos (poda, luminarias, parques, jardines y servicio de calles), en colonias de mayor incidencia con violencia de género de acuerdo a los datos estadísticos de los 10 delitos reportados por la Fiscalía General de la CDMX 2022.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS URBANOS EN COLONIAS DE MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	822142	822142
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
150,601,013.00		1,146,000.00	1,146,000.00	1,146,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,146,000.00	1,146,000.00	1,146,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas informativas y preventivas sobre violencia de género en las juventudes.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
146,000.00	12.74	146,000.00	146,000.00	146,000.00	146,000.00	Pl	10	10	10



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	205	267	0	472
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	631	651	0	1282
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron platicas enfocadas a las juventudes con enfoque de género, para conocer y prevenir las violencias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Equipo de natación femenil representativo de mujeres y niñas con discapacidades. Equipos y escuelas técnico deportivas para mujeres y niñas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	43.63	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Acciones	5	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1761	0	0	1761
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4562	0	0	4562
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	4452	0	0	4452
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	10	210	5926	0	0	5926
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8750	0	0	8750
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	464	0	0	464

ACCIONES REALIZADAS

1- Las 5 acciones consisten en la creación exclusiva de grupos femeniles con el objetivo de fomentar la equidad y la igualdad para las niñas y mujeres de todas las edades, se tienen grupos específicos de entrenamiento en disciplinas como baloncesto, futbol americano bikini, futbol femenino, gimnasia, natación artística adaptada y voleibol. Estos grupos ofrecen entrenamientos diseñados de manera específica, teniendo en cuenta las necesidades y metas individuales de cada participante. De esta forma, se promueve activamente la participación de niñas y mujeres en estas actividades así como la inclusión en el ámbito deportivo, una vida saludable y garantizar el pleno disfrute de sus derechos humanos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

MujerEs cultura BJ. Vincular acciones que empoderan y visibilicen a las mujeres en la cultura.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	43.63	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Acciones	48	48	48

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	572	341	0	913
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1954	1205	0	3159
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	1464	630	0	2094
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	10	210	1436	876	0	2312
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	10	210	3554	2042	0	5596
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1498	814	0	2312

ACCIONES REALIZADAS

La Dirección de Cultura emprende acciones de manera permanente a fin de coadyuvar al acceso de los derechos culturales de las mujeres. Estos derechos incluyen el acceso y la participación. La promoción de la creación de mujeres artistas y su contribución al desarrollo cultural; por ello, las actividades como talleres y eventos artístico – culturales, se realizan desde una perspectiva de género, promoviendo la paridad entre exponentes y participantes en la conformación de la agenda cultural.

La participación de las mujeres en las actividades culturales que convergen en todos los ámbitos de la cadena de valor cultural (creación, producción, acceso y disfrute) representó un porcentaje mayor al de los hombres. 65% mujeres, 34% hombres y 0.39 otros.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas informativas y preventivas sobre violencia de género en las juventudes.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PLÁTICAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS JUVENTUDES.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PLATICAS	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Equipo de natación femenil representativo de mujeres y niñas con discapacidades. Equipos y escuelas técnico deportivas para mujeres y niñas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES CON EL EQUIPO DE NATACIÓN FEMENIL REPRESENTATIVO DE MUJERES Y NIÑAS
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	MujerEs cultura BJ. Vincular acciones que empoderan y visibilicen a las mujeres en la cultura.
-------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES PARA EMPODERAR Y VISIBILIZAR A LAS MUJERES EN LA CULTURA	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	48	48
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías					
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
116,075,748.00		1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de Salud en Pro de Niñas y Mujeres
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
900,000.00	75.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	Acciones	6	6	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	3	0	5
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	4	2	0	6
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	40	28	0	68
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	206	86	0	292
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	157	78	0	235

ACCIONES REALIZADAS

Del periodo comprendido de enero a diciembre, se realizaron 8 pláticas, con diferentes temas relacionadas a la salud como "Cáncer Infantil" "Semana del empoderamiento", " Día de la Nutrición", "Talleres para la Prevención de la Depresión de Adultos Mayores" y Jornadas de Salud enfocadas en la salud de niñas y mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Talleres y/o pláticas en temas de género buscando favorecer y atender a mujeres y niñas en la prevención de las adicciones

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

DIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	25.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Acciones	6	6	6

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5	0	0	5	111	118	0	229	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	30	0	0	30	72	104	0	176	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	0	0	30	441	279	0	720	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	79	42	0	121	

ACCIONES REALIZADAS									
<p>1- Se realizó plática Plática ¿Cómo afectan las adicciones a la salud sexual de las personas consumidoras?, Identidad de género, diversidad sexual y adicciones, Manejo del estrés y ansiedad" para las maestras del CENDI Integra. Adicionalmente se brindó atención específica a seis mujeres por trastornos emocionales (depresión y ansiedad), que durante la verbalización refirieron ser víctimas de violencia económica, verbal y física. Siendo canalizadas a la Dirección de Igualdad Sustantiva para su asesoramiento legal y acompañamiento emocional. El tratamiento psicológico continuará por parte del personal del Centro de Atención Integral a las Adicciones (CAIA).</p> <p>Adicionalmente, se canalizó a la Dirección de Igualdad Sustantiva a una familia completa (madre, abuela, tía y cuatro menores) para su atención y acompañamiento, ya que durante la terapia por consumo de sustancias psicoactivas verbalizaron ser víctimas de violencia por parte de sus parejas y/o familiares.</p> <p>Por último, el personal del Centro de Atención Integral a las Adicciones (CAIA), recibió al hijo menor de una mujer que es atendida en la Dirección de Igualdad Sustantiva, ya que refirió necesitar apoyo por el consumo de sustancias psicoactivas.</p>									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Jornadas de Salud en Pro de Niñas y Mujeres
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE JORNADAS DE JORNADAS DE SALUD EN PRO DE NIÑAS Y MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADAS	6	5
AVANCE % NUM/DEN		
83.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres y/o pláticas en temas de género buscando favorecer y atender a mujeres y niñas en la prevención de las adicciones
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TALLERES Y/O PLÁTICAS EN TEMAS DE GÉNERO BUSCANDO FAVORECER Y ATENDER A MUJERES Y NIÑAS EN LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	6	6
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E190 Servicios de Atención Animal
OBJETIVO	Suficientes servicios Integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE		SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.		
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES									
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL		FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL		SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL	
PLANEACIÓN OPERATIVA											
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.										
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.										
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.										
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.										



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21689E190 Servicios de Atención Animal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
74,122,129.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SIN ACCION DEFINIDA
--------------------------	---------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acciones	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NO APLICA



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	SIN ACCION DEFINIDA
-------------------	---------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	NO APLICA
----------------------	-----------

OBJETIVO	NO APLICA
----------	-----------

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
NO APLICA	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil					
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL
-----------	---------------------	---------	---------------------	------------	-------------------	-------------------------	---

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Benito Juárez.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o Tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
55,700,311.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas informativas para la prevención de violencia Familiar que dadas las cifras de esta modalidad de violencia beneficiará en su mayoría a mujeres y niñas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Acciones	6	6	6



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	30	5	0	35	83	25	0	108
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	5	0	35	153	23	0	176
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Se ofreció el taller “Educar con límites y amor para un sano crecimiento emocional” donde se abordaron temas como el autocuidado, el amor propio y autoestima en niñas y niños, el cual es impartido por la fundación “CRIANTIA”. Cabe mencionar que el mismo tema se imparte en diferentes grupos de la totalidad de los Centros de Desarrollo Infantil.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas informativas para la prevención de violencia Familiar que dadas las cifras de esta modalidad de violencia beneficiará en su mayoría a mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PLÁTICAS INFORMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, MODALIDAD DE VIOLENCIA QUE AFECTA EN SU MAYORÍA A MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PLATICAS	6	6
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico					
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Benito Juárez.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Benito Juárez.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
41,354,139.00		732,000.00	732,000.00	732,000.00
	SUMA DE ACCIONES	732,000.00	732,000.00	732,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría para mujeres emprendedoras
-------------------	-------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
366,000.00	50.00	366,000.00	366,000.00	366,000.00	366,000.00	Asesoría	600	600	600

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	0	0	200	59	41	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	0	0	400	257	42	0	299
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	37	29	0	66

ACCIONES REALIZADAS

Se buscó brindar atención igualitaria, no obstante, el 55% de las personas asesoradas son mujeres, por lo que con estas acciones se favorece su independencia económica, así como la disminución de las brechas de desigualdad por condición de género. Adicionalmente se participó en las “Ferias Violeta” donde participa de manera conjunta la Dirección de Igualdad Sustantiva.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Servicios que fomenten el acceso a las mujeres a un trabajo remunerado

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------



DIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION TRANSVERSAL		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
366,000.00	50.00	366,000.00	366,000.00	366,000.00	366,000.00	Servicio	500	500	500

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	30	0	0	30	81	71	0	152	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	470	0	0	470	357	159	0	516	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	18	23	0	41	

ACCIONES REALIZADAS

Se brindó el servicio de empleo a las mujeres que acuden al área en busca de un trabajo, por medio del llenado de una solicitud de empleo, con sus datos generales y una entrevista, posteriormente se buscan alternativas de empleo en las vacantes proporcionadas por el sector privado, con las que tienen el vínculo, si la entrevistada cubre el perfil de la vacante, se canaliza a la empresa, de igual manera también se envían mediante un boletín de candidatas a los diferentes grupos con los que se tienen juntas de intercambio de vacantes mes con mes. Se llevó a cabo la “Feria Laboral y Educativa BJ”, en el Foro teatral del Parque Arboledas. Se participó en la “Feria Violeta”. Contribuyendo a la inserción de las mujeres al sector laboral, colaborando en la desaparición de las brechas de desigualdad, por razón de género.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría para mujeres emprendedoras
-------------------	-------------------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ASESORÍAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORIA	600	600
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios que fomenten el acceso a las mujeres a un trabajo remunerado
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS QUE FOMENTEN EL ACCESO A LAS MUJERES A UN TRABAJO REMUNERADO
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	500	500
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana					
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en General						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
208,673,456.00		11,200,000.00	11,200,000.00	11,200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	11,200,000.00	11,200,000.00	11,200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Creación de entornos seguros para las mujeres y niñas que habitan y transitan la Alcaldía Benito Juárez a través de acciones integrales en la obra pública
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,200,000.00	100.00	11,200,000.00	11,200,000.00	11,200,000.00	11,200,000.00	Mantenimiento	17	17	17

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Creación de entornos seguros para las mujeres y niñas que habitan y transitan la Alcaldía Benito Juárez a través de acciones integrales en la obra pública
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LA CREACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES Y NIÑAS QUE HABITAN Y TRANSITAN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DE ACCIONES INTEGRALES EN LA OBRA PÚBLICA
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	17	17
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías
OBJETIVO	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Benito Juárez.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Benito Juárez disfruta de su derecho al acceso del agua.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223305K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
73,050,489.00		588,708.00	588,708.00	588,708.00
	SUMA DE ACCIONES	588,708.00	588,708.00	588,708.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
588,708.00	100.00	588,708.00	588,708.00	588,708.00	588,708.00	Mantenimiento	8392	8392	8392

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1.- Se realizó la reparación de fugas en la red de agua potable, revisión de tomas y suministro y entrega de agua potable en pipas en las diferentes colonias de esta Alcaldía, con la finalidad de que cuenten con el servicio beneficiando a mujeres y niñas



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	
OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	8392	8392
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Benito Juárez



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Benito Juárez						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
104,068,275.00		6,667,609.00	6,667,609.00	6,667,609.00
	SUMA DE ACCIONES	6,667,609.00	6,667,609.00	6,667,609.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,667,609.00	100.00	6,667,609.00	6,667,609.00	6,667,609.00	6,667,609.00	Mantenimiento	8392	8392	8392

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1- se realizaron 8,392 acciones canalizadas en la reparación y desazolves a la red hidrosanitaria de las diferentes colonias de esta Alcaldía evitando focos de infección dando prioridad a las mujeres y niñas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MANTENIMIENTOS DE LA RED SECUNDARIA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	8392	8392
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad					
OBJETIVO	Contribuir al acceso de la equidad social, a aquellas personas que padecen una discapacidad y/o enfermedad crónico degenerativa, mediante un apoyo económico.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Incremento de enfermedades preexistentes originado por la pandemia (COVID 19), lo que los hace más susceptibles a un padecimiento mayor.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas diagnosticadas con enfermedades crónico degenerativas y/o discapacidad.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos a personas diagnosticadas con enfermedades crónico degenerativas y/o discapacidad.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar el derecho a la salud, fomentando su autonomía a través del fortalecimiento de su cohesión e integración social.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
600,000.00		600,000.00	600,000.00	600,000.00
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	600,000.00	600,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a niñas y mujeres con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico degenerativas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	APOYO ECONOMICO	150	150	150

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	75	75	0	150	97	53	0	150
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Después de haber implementado acciones y estrategias prioritarias en favor del cuidado, integración y apoyo a las personas con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico degenerativas se han ofrecido servicios encaminados a la rehabilitación de las personas a través de terapias físicas, psicológicas, ocupacionales de lenguaje y apoyo educativo, ofreciendo atención médica de rehabilitación y ortopédica, en este contexto, las mujeres con esta condición se convierten en un grupo de la población prioritario, debido a que enfrentan diversas barreras como: situaciones económicas y sociales mas bajas , un incremento de riesgo de violencia y abusos sexual practicas discriminatorias basadas en género obstáculos para el acceso a la educación, atención de la salud y la justicia, por lo que con dicho apoyo se logró contribuir a garantizar el derecho a la salud de personas con Discapacidad y/o enfermedades Crónico Degenerativas, apoyar su economía familiar, fomentando la no discriminación y fortalecer las acciones afirmativas a favor de este sector de la población.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a niñas y mujeres con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico degenerativas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE Y/O ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	150	150
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar					
OBJETIVO	Asegurar el derecho económico de jefes y jefas de familia en desventaja social que cuenten con hijos menores de edad, residentes en la Alcaldía Benito Juárez, por medio de un apoyo económico.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Derivado de la ausencia y/o falta de ingreso por parte de alguno de los padres de familia, se generan dificultades económicas para cubrir las necesidades básicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Jefes y jefas de familia en desventaja social que cuenten con hijos menores de edad, residentes en la Alcaldía Benito Juárez						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos a jefes y jefas de familia en desventaja social que cuenten con hijos menores de edad, residentes en la Alcaldía Benito Juárez						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Coadyuvar en el mejoramiento de la condición social y económica, favoreciendo la autonomía de las y los representantes de familia.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
600,000.00		600,000.00	600,000.00	600,000.00
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	600,000.00	600,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ
-------------------	-------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	APOYO ECONOMICO	150	150	150

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	75	75	0	150	145	5	0	150
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Como resultado de estas acciones gubernamentales desde el año 2013 se lleva a cabo la entrega de este apoyo. Con esta acción social se favorecen las acciones y estrategias para una distribución mas justa y equilibrada del trabajo de cuidados no remunerados y las responsabilidades domesticas entre jefas y jefes de familia, reconociendo y revalorizando el trabajo en el hogar y su beneficio para el bienestar social, así como para el funcionamiento de la economía en el seno de los hogares dando independencia económica.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA BJ	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	150	150
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor					
OBJETIVO	Implementar políticas públicas integrales y multidisciplinarias con perspectiva de género que garanticen la protección de los derechos humanos y sociales brinde el apoyo económico que favorezca su autonomía y calidad de vida.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	330 ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La falta de atención, de abuso, abandono, falta de autonomía y desigualdad que viven algunos mayores. De acuerdo al último censo del INEGI, la Alcaldía Benito Juárez cuenta con 87,344 personas mayores.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Todas aquellas personas mayores que cumplan con los requisitos de 60 a 64 años con 11 meses cumplidos.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos a la comunidad beneficiada.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Disminución de la desigualdad, inserción social, reducción de la brecha social, abatimiento de la exclusión social, favorecimiento del desarrollo personal e independencia del adulto mayor.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	262330S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,800,000.00		2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Personas Mayores BJ
-------------------	-----------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,800,000.00	100.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	APOYO ECONOMICO	560	560	560



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	280	280	0	560	370	190	0	560
ACCIONES REALIZADAS								
<p>560 personas mayores de entre 60 y hasta un día antes de cumplir 65 años al momento de su registro, que se encuentren en desventaja social, habitantes de la Alcaldía Benito Juárez recibirán un apoyo económico de 5,000.00 por única ocasión salvaguardando en todo momento la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el impacto esperado es la reducción de los índices e indicadores de rezago o carencias sociales en la Alcaldía de Benito Juárez, en especial de este grupo de atención prioritaria. Con los Objetivos específicos de: • Contribuir a la protección social, mediante el apoyo económico para hasta 560 personas mayores que se encuentren en situación de desventaja social. • Fomentar la no discriminación a las personas mayores que se encuentren en situación de desventaja social y su autonomía, así como disminuir las brechas de desigualdad, a través del fortalecimiento de su cohesión e integración social.</p>								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a Personas Mayores BJ	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS MAYORES BJ	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	560	560
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"1.- Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2.- Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3.- Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4.- Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6.- Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo					
OBJETIVO	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.						



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
94,902,697.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	SIN ACTIVIDAD
-------------------	---------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.13 CONSTRUIR INDICADORES DE GÉNERO Y CIUDAD EN SUS DIVERSOS TIPOS Y ALCANCES: INDICADORES DE GESTIÓN, RESULTADOS, IMPACTO; INDICADORES DE LÍNEA BASE, ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acciones	0	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NO APLICA



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	SIN ACTIVIDAD
-------------------	---------------

NOMBRE DEL INDICADOR	NO APLICA
----------------------	-----------

OBJETIVO	NO APLICA
----------	-----------

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
NO APLICA	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR
ALCALDE DE COYOACÁN

RESPONSABLE:

MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA ALCALDÍA COYOACÁN



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	31,114,193.00	1,300,000.00	828,689.00	0	0	0	0	0	0	33,242,882.00
	ASIGNADO	0	16,311.00	828,689.00	0	0	0	0	0	0	845,000.00
	MODIFICADO	31,942,882.00	154,350.15	800,004.00	0	154,350.15	0	0	0	0	33,051,586.30
	EJERCIDO	31,848,813.00	0	800,004.00	0	0	0	0	0	0	32,648,817.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	62,500,000.00	0	0	0	0	0	62,500,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	2,992,800.00	0	0	0	0	0	2,992,800.00
	MODIFICADO	0	0	0	51,429,812.21	0	0	0	0	0	51,429,812.21
	EJERCIDO	0	0	0	2,448,409.68	0	0	0	0	0	2,448,409.68



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	91	106	197
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	6	1	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	13	16
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	19	29	48
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	44	86
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	9	16
ENLACE	8	3	11
CONCEJAL	5	5	10
BASE	2121	2919	5040
HONORARIOS	218	111	329
EVENTUALES	441	767	1208
INTERINATOS	20	16	36
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2891	3919	6810



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"La Alcaldía Coyoacán tiene 614, 447 habitantes, de los cuales 16, 777 viven en pobreza extrema, 137 268 en pobreza moderada, 138, 681 son catalogados como vulnerables por alguna carencia social y 62, 534 son vulnerables por los ingresos que perciben según cifras de INEGI y de la Secretaria del Bienestar para el año 2020, por lo cual, es posible afirmar, que es necesario crear políticas públicas enfocadas a coadyuvar con la población para que les sea posible actuar ante sus necesidades sin mermar el ya lastimado nivel de bienestar que tienen las familias en situación de vulnerabilidad de la demarcación.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, es claro que, si bien en la Ciudad de México se han dado grandes pasos para alcanzar el pleno uso de derechos fundamentales, los esfuerzos deben multiplicarse, para lo cual, es vital otorgarle a la población seguridad y bienestar a través de la creación de políticas públicas, programas sociales, etc. Capaces de responder a necesidades reales, apoyando a la población a enfrentar las dificultades que atraviesa para ser acreedor a una vida digna y borrar poco a poco las brechas que impiden a la población acceder a sus derechos de manera universal, integral y libre. "</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el acceso a servicios públicos, la preservación de espacios y vías públicas a través de la atención oportuna de las demandas ciudadanas, para contribuir a una convivencia armónica que fortalezca la habitabilidad de la Alcaldía. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Coyoacán, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, la Cultura, la Salud, el derecho a la Vivienda y la Inclusión Social como cualidades de la interacción y convivencia en la Alcaldía. Coadyuvar para reducir la incidencia delictiva de los cinco delitos numéricamente más significativos en la Alcaldía, bajo un esquema sustentado en la coordinación, la legalidad y la transparencia. Contribuir a la mejora de la economía individual y comunitaria, a través de la generación de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para la creación de empleos dignos y redes de colaboración productiva, comercio justo e inversión privada que reactiven y establezcan nuevas áreas de desarrollo con vocación local sustentable.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías					
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Coyoacán que asciende a 614,447 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
33,242,882.00		845,000.00	33,051,586.30	32,648,817.00
	SUMA DE ACCIONES	845,000.00	33,051,586.30	32,648,817.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de servicios médicos profesionales y estudios de laboratorio especializados para la detección de cáncer de mama en mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.3 EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
845,000.00	100.00	33,051,586.30	32,648,817.00	32,648,817.00	32,648,817.00	personas	1300	1300	1200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1300	0	0	1300	0	1056	144	1200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La acción social Coyoacán contigo en la Detección y Diagnóstico oportuno del Cáncer se realizó en el periodo de enero a diciembre la cual se brindó la atención y estudios de laboratorio en las diversas colonias de la alcaldía, así mismo, se realizó el pago de nómina en el capítulo 1000 y de los impuestos sobre la nómina en las partidas 3981 y 3982 lo cual corresponde a todos los trabajadores de la alcaldía Coyoacán y no a las personas beneficiarios de dicha acción



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de servicios médicos profesionales y estudios de laboratorio especializados para la detección de cáncer de mama en mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROPORCIÓN DE MUJERES QUE SON ATENDIDAS CON EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, RESPECTO DE LAS PROGRAMADAS.	
OBJETIVO	LA PRÁCTICA DE HASTA 1,300 MASTOGRAFÍAS A MUJERES HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN DE ENTRE 40 Y MÁS AÑOS DE EDAD, PARA CONTRIBUIR EN LA DETECCIÓN OPORTUNA Y DIAGNÓSTICO TEMPRANO DEL CÁNCER DE MAMA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1300	1200
AVANCE % NUM/DEN		
92.31		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"La Alcaldía Coyoacán tiene 614, 447 habitantes, de los cuales 16, 777 viven en pobreza extrema, 137 268 en pobreza moderada, 138, 681 son catalogados como vulnerables por alguna carencia social y 62, 534 son vulnerables por los ingresos que perciben según cifras de INEGI y de la Secretaria del Bienestar para el año 2020, por lo cual, es posible afirmar, que es necesario crear políticas públicas enfocadas a coadyuvar con la población para que les sea posible actuar ante sus necesidades sin mermar el ya lastimado nivel de bienestar que tienen las familias en situación de vulnerabilidad de la demarcación.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, es claro que, si bien en la Ciudad de México se han dado grandes pasos para alcanzar el pleno uso de derechos fundamentales, los esfuerzos deben multiplicarse, para lo cual, es vital otorgarle a la población seguridad y bienestar a través de la creación de políticas públicas, programas sociales, etc. Capaces de responder a necesidades reales, apoyando a la población a enfrentar las dificultades que atraviesa para ser acreedor a una vida digna y borrar poco a poco las brechas que impiden a la población acceder a sus derechos de manera universal, integral y libre. "</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el acceso a servicios públicos, la preservación de espacios y vías públicas a través de la atención oportuna de las demandas ciudadanas, para contribuir a una convivencia armónica que fortalezca la habitabilidad de la Alcaldía. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Coyoacán, mediante el correcto diseño y operación de políticas públicas que promuevan la Educación, la Cultura, la Salud, el derecho a la Vivienda y la Inclusión Social como cualidades de la interacción y convivencia en la Alcaldía. Coadyuvar para reducir la incidencia delictiva de los cinco delitos numéricamente más significativos en la Alcaldía, bajo un esquema sustentado en la coordinación, la legalidad y la transparencia. Contribuir a la mejora de la economía individual y comunitaria, a través de la generación de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales para la creación de empleos dignos y redes de colaboración productiva, comercio justo e inversión privada que reactiven y establezcan nuevas áreas de desarrollo con vocación local sustentable.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar					
OBJETIVO	Ampliar la cobertura de los Programas y Acciones Sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La pobreza y la desigualdad en los habitantes de la Alcaldía de coyoacán se incrementa debido a diversos factores socioeconómicos por los que atraviesa el país, por lo que se debe garantizar los derechos de las personas de manera universal y en especial de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de coyoacán de 614,447 personas, según el censo del INEGI en el 2020 que representan el 8% de la población total de la Ciudad de México, de los cuales 292,491 son hombres 47% y 321,956 son mujeres 53%, el 65% se encuentra entre los 15 a 59 años, solo el 11.68% son adultos mayores de 60 años.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares que se orienten a la compra del voto. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
62,500,000.00		2,992,800.00	51,429,812.21	2,448,409.68
	SUMA DE ACCIONES	2,992,800.00	51,429,812.21	2,448,409.68

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de servicios médicos como revisiones y procedimientos dentales y exámenes de la vista; consultas optométricas, consultas médicas generales y estudios de laboratorio.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA COYOACÁN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,992,800.00	100.00	51,429,812.21	2,448,409.68	2,448,409.68	2,448,409.68	personas	4300	2300	2300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2300	2000	0	4300	1170	1130	0	2300
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Se realizó acción social de otorgamiento de servicios médicos como revisiones y procedimientos dentales y exámenes de la vista; consultas optométricas, consultas médicas generales y estudios de laboratorio, también se otorgó el pago de la acción social pintando Coyoacán, “festejando a la niñez, Coyoacán contigo, (1ra etapa: día de reyes)” y “Coyoacán contigo, por tu salud” y “Sin barreras, Coyoacán contigo” que se encuentran en las partidas 4419 y 4412.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de servicios médicos como revisiones y procedimientos dentales y exámenes de la vista; consultas optométricas, consultas médicas generales y estudios de laboratorio.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROPORCION DE MUJERES QUE SON ATENDIDAS CON SERVICIOS MÉDICOS, RESPECTO DEL TOTAL PROGRAMADO	
OBJETIVO	PROMOVER Y COADYUVAR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN LA DEMARCACIÓN, CON IGUALDAD E INCLUSIÓN A LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA COYOACÁN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	2300	1170
AVANCE % NUM/DEN		
50.87		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS

RESPONSABLE:

LIC. IVÁN ANTONIO MUJICA OLVERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA
CUAJIMALPA DE MORELOS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	251,083,329.00	29,486,886.00	84,152,842.00	0	13,000,000.00	0	0	0	0	377,723,057.00
	ASIGNADO	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	EJERCIDO	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	4,454,120.00	1,200,000.00	175,532,808.00	0	0	0	0	0	0	181,186,928.00
	ASIGNADO	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	340,000.00	0	0	0	0	0	0	340,000.00
	EJERCIDO	0	0	340,000.00	0	0	0	0	0	0	340,000.00
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	225,588,089.00	25,800,000.00	71,100,703.00	0	0	0	0	0	0	322,488,792.00
	ASIGNADO	0	5,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	MODIFICADO	0	1,888,383.19	0	0	0	0	0	0	0	1,888,383.19
	EJERCIDO	0	1,888,383.19	0	0	0	0	0	0	0	1,888,383.19
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	169,518,574.00	3,800,000.00	50,332,188.00	200,000.00	0	0	0	0	0	223,850,762.00
	ASIGNADO	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	4,192,115.00	1,000,000.00	113,316.00	0	0	0	0	0	0	5,305,431.00
	ASIGNADO	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	456,666.67	0	0	0	0	0	0	0	456,666.67
	EJERCIDO	0	456,666.67	0	0	0	0	0	0	0	456,666.67
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	56,069,513.00	100,000.00	1,515,592.00	10,000,000.00	0	0	0	0	0	67,685,105.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	3,333,333.33	0	0	0	0	0	3,333,333.33
	EJERCIDO	0	0	0	3,333,333.33	0	0	0	0	0	3,333,333.33



F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	7,336,197.00	0	198,301.00	0	0	0	0	0	0	7,534,498.00
	ASIGNADO	0	0	5,000.00	0	0	0	0	0	0	5,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,666.67	0	0	0	0	0	0	1,666.67
	EJERCIDO	0	0	1,666.67	0	0	0	0	0	0	1,666.67
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	139,125,754.00	51,100,000.00	28,106,867.00	0	0	130,998,328.00	0	0	0	349,330,949.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	60,998,328.00	0	0	0	60,998,328.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	20,400,000.00	0	0	0	20,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	20,400,000.00	0	0	0	20,400,000.00
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	19,126,517.00	4,150,000.00	517,001.00	0	0	0	0	0	0	23,793,518.00
	ASIGNADO	0	4,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	4,000,000.00
	MODIFICADO	0	1,333,333.33	0	0	0	0	0	0	0	1,333,333.33
	EJERCIDO	0	1,333,333.33	0	0	0	0	0	0	0	1,333,333.33
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	12,314,333.00	3,050,000.00	332,863.00	0	0	0	0	0	0	15,697,196.00
	ASIGNADO	0	3,050,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,050,000.00
	MODIFICADO	0	1,016,666.67	0	0	0	0	0	0	0	1,016,666.67
	EJERCIDO	0	1,016,666.67	0	0	0	0	0	0	0	1,016,666.67
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	0	0	0	75,757,137.00	0	0	0	75,757,137.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	75,757,137.00	0	0	0	75,757,137.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	24,000,000.00	0	0	0	24,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	24,000,000.00	0	0	0	24,000,000.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	33,750,000.00	0	0	0	0	0	33,750,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	33,750,000.00	0	0	0	0	0	33,750,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	10,875,000.00	0	0	0	0	0	10,875,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	10,875,000.00	0	0	0	0	0	10,875,000.00
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	20,000,000.00	0	0	0	0	0	20,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	4,300,000.00	0	0	0	0	0	4,300,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,440,000.00	0	0	0	0	0	1,440,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,440,000.00	0	0	0	0	0	1,440,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	53	70	123
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	6	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	10	10
SUBDIRECCIÓN	6	7	13
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	26	35	61
ENLACE	15	9	24
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	2	7
BASE	1800	1698	3498
HONORARIOS	500	700	1200
EVENTUALES	300	450	750
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2653	2918	5571



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para la atención Ciudadana en la Alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa que ascienden a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. promover un gobierno democrático en incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
377,723,057.00		1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo campañas para la fomentar la participación ciudadana de las mujeres y niñas de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.6 USAR LAS MEDIDAS ESPECIALES Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE GÉNERO Y LA SUBREPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Campa	5	0	5



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	0	0	15
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	0	0	500	100	0	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
<p>Se realizaron talleres de educación y concientización, dentro de los cuales se incentivó a las mujeres la cero tolerancia a los actos discriminatorios y de violencia de género, así como talleres de incentivación para la participación de las mujeres y niños en el actuar cotidiano, dichos talleres se realizaron en 2 colonias de la demarcación, denominadas San José de los Cedros y Navidad, los talleres contaron con diversas actividades para la integración femenina y la niñez.</p>								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo campañas para la fomentar la participación ciudadana de las mujeres y niñas de la Alcaldia Cuajimalpa de Morelos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CAMPAÑAS REALIZADAS PARA LA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES Y NIÑAS DE LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS, RESPECTO DEL TOTAL DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS. EL RESULTADO DE ESTA RELACIÓN ES EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS CAMPAÑAS PROGRAMADAS	
OBJETIVO	INCENTIVAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
campañas	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Cuajimalpa						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. propiciar un ambiente libre de violencia y delito. 2. Promover una cultura de prevención en que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la alcaldía Cuajimalpa disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencia en su tránsito por la demarcación.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
181,186,928.00		1,000,000.00	340,000.00	340,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	340,000.00	340,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación del protocolo de para la atención de casos de violencia de genero en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	340,000.00	340,000.00	340,000.00	340,000.00	Documento	1	5	6



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	156471	0	0	156471
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
<p>Se llevó acabo jornadas de trabajo, mediante la impartición de cursos de capacitación para la población femenina en temas de violencia de género, así como métodos de prevención, orientación y canalización a centros de apoyo a la mujer, dichos cursos son impartidos dentro de las instalaciones del Edificio Cultural de esta demarcación territorial, no omito señalar que la unidad de medida debe ser cursos y no documentos. Asimismo se ampliaron la cantidad de cursos impartidos esto a razón de la excelente participación de la población femenina.</p>								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación del protocolo de para la atención de casos de violencia de genero en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ES EL TOTAL DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA POBLACIÓN FEMENINA EN TEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO MÉTODOS DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN A CENTROS DE APOYO A LA MUJER	
OBJETIVO	INCENTIVAR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	6	6
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2 punto facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la alcaldía para la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la alcaldía Cuajimalpa disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
322,488,792.00		5,000,000.00	1,888,383.19	1,888,383.19
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	1,888,383.19	1,888,383.19

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Creación de más "Corredores Seguros" en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	1,888,383.19	1,888,383.19	1,888,383.19	1,888,383.19	corredores creados	20	0	20



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	29403	26016	0	55419
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento e instalación de luminarias en las diversas calles de la demarcación territorial, los trabajos consisten en la revisión, limpieza y mantenimiento de luminarias dañadas y su debido remplazo, revisión y mantenimiento de los postes que soportan dichas luminarias, reparación y mantenimiento de cableado, colocación de nuevas luminarias en zonas de escasa visibilidad, para brindar espacios mayormente iluminados y que la población camine con mayor seguridad, dando especial atención a corredores por donde transitan las mujeres y así evitar zonas oscuras e inseguras a lo largo de la alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Creación de más "Corredores Seguros" en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE "CORREDORES SEGUROS" CREADOS EN LA ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN DIVERSOS CORREDORES CON ESCASA ILUMINACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CORREDORES SEGUROS	20	20
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la alcaldía Cuajimalpa que ascienden a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. incentivar la educación en la población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
223,850,762.00		3,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de eventos que fomenten la Educación, Cultura, Deporte y Recreación en las niñas y mujeres de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	eventos	5	0	5



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	28420	0	0	28420
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
<p>Se realizó un evento deportivo dentro de las instalaciones del centro deportivo, el cual consiste en una feria de actividades físico deportivas, dentro de la cual se dan a conocer todas y cada una de las disciplinas deportivas se imparten dentro de dicho inmueble, así mismo se incentiva a la ciudadanía a realizar actividades deportivas, dentro del Centro deportivo denominado “El cacalote”, a través del cual se incentivó a la ciudadanía a realizar actividad física.</p>								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de eventos que fomenten la Educación, Cultura, Deporte y Recreación en las niñas y mujeres de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE EVENTOS QUE FOMENTEN LA EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
OBJETIVO	SE PRETENDE INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA A REALIZAR UNA MAYOR ACTIVIDAD FÍSICA Y A SU VEZ ORIENTARLOS A HACER ACTIVIDADES CULTURALES PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN FAMILIAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,305,431.00		1,000,000.00	456,666.67	456,666.67
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	456,666.67	456,666.67

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se llevaran a cabo campañas de salud a través de módulos especializados en niñas y mujeres.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	456,666.67	456,666.67	456,666.67	456,666.67	Campa	20	0	20

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	1142	0	0	1142
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se instalaron módulos de atención especializada en la explanada de esta demarcación territorial, a través de la cual se otorgó consultas y orientaciones médicas especializada a mujeres y niñas, así como orientación y concientización de la atención médica. Cabe hacer mención que se realiza el ajuste de las campañas realizadas esto a razón de la observación de necesidades dentro de la demarcación territorial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se llevaran a cabo campañas de salud a través de módulos especializados en niñas y mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CAMPAÑAS DE SALUD A TRAVÉS DE MÓDULOS ESPECIALIZADOS EN NIÑAS Y MUJERES.	
OBJETIVO	SE INTENTA LLEVAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN MÉDICA ENFOCADA A MUJERES, CON EL OBJETO DE INCENTIVAR LA REVISIÓN MÉDICA A GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	20	20
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Cuajimalpa.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad)						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
67,685,105.00		10,000,000.00	3,333,333.33	3,333,333.33
	SUMA DE ACCIONES	10,000,000.00	3,333,333.33	3,333,333.33

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo el cuidado de los niños de madres trabajadoras de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	100.00	3,333,333.33	3,333,333.33	3,333,333.33	3,333,333.33	cupos en los CENDIS	1200	0	1200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1200	0	0	1200	260	140	0	400
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se amplió en los 5 Centros de Desarrollo Infantil de esta demarcación territorial, el número de inscripciones para menores, beneficiando aproximadamente a 400 padres de familia, por ciclo escolar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo el cuidado de los niños de madres trabajadoras de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CUPO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PARA GENERAR AYUDA A LAS MUJERES.	
OBJETIVO	SE INTENTA INCENTIVAR A LAS MADRES DE FAMILIA A SALIR AL MUNDO LABORAL, REALIZADO TRABAJOS DE CUIDADO INFANTIL, EN LOS DIFERENTES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CUPOS EN CENDIS	1200	1200
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico
-------------------------	--



OBJETIVO		El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Cuajimalpa.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía Cuajimalpa.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población de la Alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Alcaldía Cuajimalpa se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,534,498.00		5,000.00	1,666.67	1,666.67
	SUMA DE ACCIONES	5,000.00	1,666.67	1,666.67

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se llevaran a cabo campañas de integración al mundo laboral de las mujeres.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.5 ERRADICAR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y CRITERIOS SEXISTAS DEL DISEÑO DE PERFILES PARA PUESTOS DE TRABAJO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	100.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	Campa	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	0	0	150	50	9	0	59
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Realizo talleres de concientización a los comerciantes ubicados dentro del Parque nacional Desierto de los Leones, a mejorar su estructura para el desarrollo del turismo sustentable, así como concretar proyectos de inversión en la generación de empleos y a la capacitación de su personal para evitar actos de discriminación, dicho taller se llevo a cabo dentro de las instalaciones del edificio Benito Juarez.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se llevaran a cabo campañas de integración al mundo laboral de las mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CAMPAÑAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA INTEGRACIÓN AL MUNDO LABORAL DE LAS MUJERES.	
OBJETIVO	SE INTENTA INCENTIVAR EL CRECIMIENTO LABORAL DE LAS MUJERES DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, MEDIANTE CONFERENCIAS DE EMPRENDIMIENTO LABORAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONFERENCIA	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
349,330,949.00		60,998,328.00	20,400,000.00	20,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	60,998,328.00	20,400,000.00	20,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizará la rehabilitación de vialidades, calles y áreas verdes por donde transitan las Mujeres y niñas e la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,998,328.00	100.00	20,400,000.00	20,400,000.00	20,400,000.00	20,400,000.00	proyecto	3	0	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo la rehabilitación de vialidades, calles y áreas verdes, dentro de la demarcación territorial de esta Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, mejorando el valizamiento, iluminacion, banquetas y poda de áreas verdes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizará la rehabilitación de vialidades, calles y áreas verdes por donde transitan las Mujeres y niñas e la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, CALLES Y ÁREAS VERDES POR DONDE TRANSITAN LAS MUJERES Y NIÑAS E LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.	
OBJETIVO	SE TIENE PROYECTADO REALIZAR DIVERSOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PRESENTAN DETERIORO Y SON PUNTOS DE INSEGURIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías
OBJETIVO	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Cuajimalpa						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Cuajimalpa disfruta de su derecho al acceso del agua.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
23,793,518.00		4,000,000.00	1,333,333.33	1,333,333.33
	SUMA DE ACCIONES	4,000,000.00	1,333,333.33	1,333,333.33

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar proyectos de habilitación de nuevas redes de distribución para dotar a la población que carece del servicio.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	100.00	1,333,333.33	1,333,333.33	1,333,333.33	1,333,333.33	proyecto	5	0	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	104054	0	217686	28408	0	0	28408
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó el mantenimiento de 2,579 metros lineales de líneas de conducción de agua potable, en las colonias San Lorenzo Acopilco y Chimalpa, así como el reconocimiento de diversas zonas de escasos recursos en las colonias san pablo chimalpa y acopilco que requieren el servicio de conexión a tomas de agua potable.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar proyectos de habilitación de nuevas redes de distribución para dotar a la población que carece del servicio.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN DE NUEVAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA DOTAR A LA POBLACIÓN QUE CARECE DEL SERVICIO DE AGUA EN LA ALCALDÍA	
OBJETIVO	SE TIENE PROYECTADO REALIZAR LA CONEXIÓN A LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE A ZONAS DE ESCASOS RECURSOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Cuajimalpa que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Cuajimalpa cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,697,196.00		3,050,000.00	1,016,666.67	1,016,666.67
	SUMA DE ACCIONES	3,050,000.00	1,016,666.67	1,016,666.67

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo conexiones de tubería de aguas residuales en los domicilios de mujeres que no cuenten con este servicio
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,050,000.00	100.00	1,016,666.67	1,016,666.67	1,016,666.67	1,016,666.67	conexiones	1000	1000	1000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1500	0	0	1500	340	300	0	640
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron trabajos de conexión a las líneas principales de drenaje a 250 viviendas, ubicadas dentro de la colonia San Lorenzo, lo cuales se encuentra en zonas de escasos recursos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo conexiones de tubería de aguas residuales en los domicilios de mujeres que no cuenten con este servicio	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CONEXIONES DE TUBERÍA DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DOMICILIOS DE MUJERES QUE NO CUENTEN CON ESTE SERVICIO EN LA ALCALDÍA	
OBJETIVO	SE TIENE PROYECTADO REALIZAR LA CONEXIÓN A LÍNEAS DE DRENAJE EN ZONAS DE ESCASOS RECURSOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONEXIONES	1000	1000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo
OBJETIVO	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Cuajimalpa.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Cuajimalpa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
75,757,137.00		75,757,137.00	24,000,000.00	24,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	75,757,137.00	24,000,000.00	24,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizaran talleres que fomenten la participación de las mujeres en el presupuesto participativo.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.7 GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y CULTURA INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LA NO VIOLENCIA Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES VINCULADOS A LA MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESPACIO PÚBLICO, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
75,757,137.00	100.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	sesiones	5	0	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	113632	0	0	113632	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Hasta el momento no se han realizado gestiones tendientes a la inclusión de las mujeres en el presupuesto participativo, estas se tienen programado realizarse a partir del 4 trimestre, esto con relación a los resultados de los estudios sociológicos de las necesidades específicas de las mujeres, así como la asignación y liberación de los proyectos participativos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizaran talleres que fomenten la participación de las mujeres en el presupuesto participativo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SESIONES (O TALLERES) QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ALCALDÍA.	
OBJETIVO	SE TIENE PROYECTADO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, DENTRO DE LAS GESTIONES DE LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SESIONES	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar
OBJETIVO	Disminución en las condiciones de vulnerabilidad de las familias de pobreza y marginación extrema en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en las condiciones de vulnerabilidad de las familias de pobreza y marginación extrema en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía que asciende a 217,686 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atender a jefas y jefes de familias en situación de vulnerabilidad mediante apoyos monetarios y/o en especie.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mejora de las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
33,750,000.00		33,750,000.00	10,875,000.00	10,875,000.00
	SUMA DE ACCIONES	33,750,000.00	10,875,000.00	10,875,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a las mujeres de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
33,750,000.00	100.00	10,875,000.00	10,875,000.00	10,875,000.00	10,875,000.00	apoyos economicos a mujeres	4000	0	4000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4000	0	0	4000	400	0	0	400
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega de 400 apoyos económicos para contribuir al ingreso de las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro de la demarcación territorial de esta Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a las mujeres de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	
NOMBRE DEL INDICADOR	derechos de las mujeres	
OBJETIVO	se tiene proyecto, realizar cursos de capacitación y orientación sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas, con la finalidad de erradicar la discriminación en los espacios públicos.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
cursos	4000	4000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"De acuerdo con la encuesta intercensal de población y vivienda 2015, realizado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos tiene una población de 199,224 habitantes, con una edad media de 30 años o menos, representaba el 2.1 % de la población total del entonces distrito federal, de estos el 48.1 % son hombres y el 51.9 % son mujeres; lo que implica que se tendrán que fortalecer los programas específicos orientados hacia las mujeres, además, el INEGI reporta que 11,605 hogares están representados por jefas de familia, el 26.6% del total de hogares de ésta demarcación.</p> <p>La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos (INEGI-2015) cuenta con 55,478 viviendas particulares habitadas con una ocupación promedio de 3.6 moradores por cada una, los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son: agua entubada dentro de la vivienda 86.9%; drenaje 98.7%; servicio de sanitario 99% y electricidad 99.7%. cabe mencionar, que las viviendas que no cuentan con servicios están construidas en zonas no aptas y de difícil acceso. la necesidad de suelo producto del desdoblamiento natural de las familias, de la población inmigrante, la falta de normatividad suficiente y su eficiente aplicación, así como la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad, son los factores que inciden en la formación de núcleos de viviendas en suelo de conservación."</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Conformar un gobierno vinculado a los vecinos, con eficientes servicios urbanos, programas y acciones que impacten en la mejora de su calidad de vida y la seguridad de su patrimonio. La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos trabajará con responsabilidad, sensibilidad social, respetuosa de los preceptos y disposiciones que establece la Constitución de la Ciudad de México y las disposiciones Jurídicas que norman la vida política y administrativa de la Ciudad, propiciando la gobernanza, el bienestar ciudadano, procurando siempre el bien común. Instrumentar un gobierno transparente, austero, innovador, incluyente, promotor de la igualdad y de respeto de los derechos humanos para todas y todos, que fomente y fortalezca la Democracia Participativa entre todos los sectores de la población corresponsabilizándolos del desarrollo de nuestra Demarcación a fin de reducir las brechas sociales, todo tipo de la violencia de género y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano. Conservar las Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas como patrimonio natural de Cuajimalpa para continuar siendo generadora de servicios ambientales que apoyen a la sustentabilidad y mejoren la calidad de vida de los vecinos de Cuajimalpa y la Ciudad de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales
OBJETIVO	Contribuir a la erradicación de la pobreza de grupos vulnerables de la población de esta Alcaldía.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y marginación extrema que viven en la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Entrega de juguetes a niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable dentro de esta demarcación						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir al ejercicio del entretenimiento y la diversión de los niños, niñas y adolescentes con la entrega de juguetes, con la intención de favorecer su desarrollo, aprendizaje, unión, convivencia y relación familiar.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000,000.00		4,300,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00
	SUMA DE ACCIONES	4,300,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar cursos para promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas y combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	23.26	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	Curso	10	0	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	100	0	1100	400	0	0	400
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la impartición de cursos, sobre la capacitación en materia de derechos humanos, realizando la concientización del empoderamiento femenino, dichos cursos son impartidos dentro de las instalaciones de la alcaldía cuajimalpa en el edificio cultural de esta demarcación territorial, mediante los cuales se busca promover e incentivar los derechos humanos de las mujeres y niñas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar eventos de difusión y promoción del empoderamiento de niñas y mujeres dentro de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	69.77	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	Curso	30	0	30

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5000	500	0	5500	3500	2000	0	5500
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la impartición de cursos, sobre la capacitación en materia de derechos humanos, realizando la concientización del empoderamiento femenino, dichos cursos son impartidos dentro de las instalaciones de la alcaldía Cuajimalpa en el edificio cultural de esta demarcación territorial, mediante los cuales se busca promover e incentivar los derechos humanos de las mujeres y niñas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos para incentivar a las mujeres a desarrollar una autonomía económica sustentable a través del desarrollo económico.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	6.98	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	apoyos	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	0	0	200	200	0	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se llevó a cabo el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de los emprendedoras, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permitan generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedoras.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar cursos para promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas y combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	DERECHOS DE LA MUJER
----------------------	----------------------

OBJETIVO	SE TIENE PROYECTO, REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS, CON LA FINALIDAD DE ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos de difusión y promoción del empoderamiento de niñas y mujeres dentro de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	EMPODERAMIENTO FEMENINO
----------------------	-------------------------

OBJETIVO	REALIZAR EVENTOS ENCAMINADAS A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES DENTRO DE ESTA DEMARCACIÓN
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	30	30
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos para incentivar a las mujeres a desarrollar una autonomía económica sustentable a través del desarrollo económico.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS OTORGADOS A MUJERES EN VÍAS DE EMPRENDIMIENTO LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE ESTA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS PARA INCENTIVAR A LAS MUJERES A DESARROLLAR UNA AUTONOMÍA ECONÓMICA SUSTENTABLE A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	200	200
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES
ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

RESPONSABLE:

HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	422,801,811.00	1,125,033.00	232,410,309.00	300,000.00	0	0	0	0	0	656,637,153.00
	ASIGNADO	0	0	158,568,064.50	0	0	0	0	0	0	158,568,064.50
	MODIFICADO	0	0	147,065,887.50	0	0	0	0	0	0	147,065,887.50
	EJERCIDO	0	0	133,348,341.00	0	0	0	0	0	0	133,348,341.00
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	1,064,589,891.00	145,523,922.00	444,191,191.00	0	1,800,000.00	0	0	0	0	1,656,105,004.00
	ASIGNADO	0	25,280,864.00	15,639,136.00	0	0	0	0	0	0	40,920,000.00
	MODIFICADO	0	22,954,694.36	15,339,136.00	0	0	0	0	0	0	38,293,830.36
	EJERCIDO	0	22,099,117.11	13,337,403.68	0	0	0	0	0	0	35,436,520.79
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	30,864,245.00	2,500,000.00	13,972,722.00	600,000.00	0	0	0	0	0	47,936,967.00
	ASIGNADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	600,000.00	0	0	0	0	0	600,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	535,000.00	0	0	0	0	0	535,000.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	3,014,153.00	1,600,000.00	65,631.00	0	0	0	0	0	0	4,679,784.00
	ASIGNADO	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	500,000.00
	MODIFICADO	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	500,000.00
	EJERCIDO	0	499,795.04	0	0	0	0	0	0	0	499,795.04
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	12,218,796.00	5,000,000.00	1,246,118.00	0	0	0	0	0	0	18,464,914.00
	ASIGNADO	0	5,000,000.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	6,000,000.00
	MODIFICADO	0	9,500,000.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	10,500,000.00
	EJERCIDO	0	9,499,156.18	927,552.91	0	0	0	0	0	0	10,426,709.09
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	1,881,965.00	0	1,041,019.00	0	0	0	0	0	0	2,922,984.00
	ASIGNADO	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	5,026,228.00	90,570,567.00	0	45,931,670.00	0	0	0	141,528,465.00
	ASIGNADO	0	0	5,026,228.00	90,570,567.00	0	45,931,670.00	0	0	0	141,528,465.00
	MODIFICADO	0	0	3,911,192.00	116,390,993.00	0	21,226,280.00	0	0	0	141,528,465.00
	EJERCIDO	0	0	3,139,468.32	99,748,246.86	0	15,770,694.79	0	0	0	118,658,409.97
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	31,617,029.00	0	689,129.00	16,800,000.00	0	0	0	0	0	49,106,158.00
	ASIGNADO	0	0	0	16,800,000.00	0	0	0	0	0	16,800,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	12,930,000.00	0	0	0	0	0	12,930,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	11,820,000.00	0	0	0	0	0	11,820,000.00
S232 Ayudas para la Comunidad LGBTBTIQ+	APROBADO PP	4,516,718.00	0	98,447.00	2,400,000.00	0	0	0	0	0	7,015,165.00
	ASIGNADO	0	0	0	2,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	2,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	2,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	9,786,223.00	0	213,302.00	5,200,000.00	0	0	0	0	0	15,199,525.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,613,067.00	0	0	0	0	0	1,613,067.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	125	183	308
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
CONCEJAL	6	4	10
DIRECCIÓN GENERAL	1	6	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	17	23
SUBDIRECCIÓN	14	25	39
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	19	52	71
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	46	50	96
ENLACE	29	27	56
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
ASESOR(A)	2	2	4
BASE	3128	4036	7164
HONORARIOS	184	188	372
EVENTUALES	391	785	1176
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3828	5192	9020



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Derivado a la inseguridad dentro de la Demarcación se necesitan recursos para los servicios de la policía auxiliar y servicios de vigilancia privada dentro del perímetro de la Alcaldía, para erradicar cualquier tipo de violencia contra las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E186 Seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO		Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.					

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
656,637,153.00		158,568,064.50	147,065,887.50	133,348,341.00
	SUMA DE ACCIONES	158,568,064.50	147,065,887.50	133,348,341.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contratación de servicios de vigilancia privada y de Policía Auxiliar intramuros y extramuros para la población en general
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
158,568,064.50	100.00	147,065,887.50	13,717,546.50	133,348,341.00	133,348,341.00	Personas	545884	545884	545884

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	284933	260951	0	545884	284933	260951	0	545884
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo comprendido del mes de enero a diciembre de 2023, Se realizaron 260 operativos en las 33 colonias de la Alcaldía que tienen como finalidad, disuadir y disminuir los índices delictivos mediante la atención oportuna y el seguimiento de la respectiva denuncia dando prioridad a los delitos en contra de las mujeres y niñas, se llevaron a cabo 62 pláticas en escuelas para promover cultura cívica y de prevención del delito en especial al delito de genero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contratación de servicios de vigilancia privada y de Policía Auxiliar intramuros y extramuros para la población en general	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS OPERATIVOS REALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE DELITOS, INCLUIDAS MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	545884	545884
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Deficiente presentación de servicios públicos



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E187 Servicios Públicos					
OBJETIVO		Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,656,105,004.00		40,920,000.00	38,293,830.36	35,436,520.79
	SUMA DE ACCIONES	40,920,000.00	38,293,830.36	35,436,520.79

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recolección, Traslado tratamiento y disposición final de residuos solidos y urbanos
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,920,000.00	100.00	38,293,830.36	854,826.31	35,436,520.79	35,436,520.79	Indice	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	40	0	100	327531	218353	0	545884
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Atención diaria a 154 rutas de recolección que abarcan las 33 colonias que conforman la Alcaldía. Recolección separada en 22 Escuelas Públicas del programa Escuela Limpia con una población beneficiada de 4,500 alumnos. En Unidades Habitacionales con la separación de Residuos Sólidos; Recolección en oficinas públicas y empresas privadas con la Recolección Industrial y en tiros clandestinos. La Recolección en la Alcaldía de Residuos Sólidos, asciende a un total de 269,556.33 toneladas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Recolección, Traslado tratamiento y disposición final de residuos solidos y urbanos	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS REALIZADOS POR DIA DANDO PRIORIDAD A LAS ZONAS DE COMUNIDADES PRIORITARIAS	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Se necesita una crear una sociedad de igualdad deportiva entre niñas, niños y adolescentes, creando una acción social que impulse a deportistas destacados de la demarcación mediante un estímulo monetario.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
OBJETIVO		Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
47,936,967.00		600,000.00	600,000.00	535,000.00
	SUMA DE ACCIONES	600,000.00	600,000.00	535,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acción Social "Hijos de Cuauhtémoc", el cual consiste en apoyos 50 apoyos a deportistas destacados y/o con alguna discapacidad entre 6 y 21 años, los cuales son determinados conforme a la convocatoria de la acción social
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	100.00	600,000.00	65,000.00	535,000.00	535,000.00	Personas	100	50	50



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	50	50	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Se entregaron los apoyos económicos a los 50 deportistas destacados las 9 ministraciones correspondientes quedando pendiente por regularizar presupuestalmente una ministración, misma que se realizara en el pasivo circulante.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Acción Social "Hijos de Cuauhtémoc", el cual consiste en apoyos 50 apoyos a deportistas destacados y/o con alguna discapacidad entre 6 y 21 años, los cuales son determinados conforme a la convocatoria de la acción social	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ENTREGA DE APOYOS ECONOMICO A DEPORTISTAS DESTACADOS Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL OPTIMO DESARROLLO DANDO PRIORIDAD AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMA IGUALITARIA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Promover condiciones de igualdad entre población más vulnerable , generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida a través de servicios de salud considerando las necesidades de cada grupo de mujeres de la Alcaldía Cuauhtémoc.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E189 Servicios de Salud en Alcaldías					
OBJETIVO		Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Alcaldía Cuauhtémoc de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,679,784.00		500,000.00	500,000.00	499,795.04
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	499,795.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adquisición de materiales, suministros y accesorios médicos, destinados a la Casa de la Mujer en la Alcaldía Cuauhtémoc, creada para brindar apoyo a las mujeres de la demarcación y población en general.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	40.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	Personas	4288.00	4288.00	4288

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4288	0	0	4288	4288	0	0	4288
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se brindo atención de servicios médicos a mujeres que se presentaron en la casa de la mujer, dando prioridad a los grupos vulnerables presentando de las 4288 mujeres 2088 de población de grupos vulnerables.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Adquisición de materiales, suministros y accesorios médicos, destinados a la Casa de la Mujer en la Alcaldía Cuauhtémoc, creada para brindar apoyo a las mujeres de la demarcación y población en general.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	40.00	300,000.00	204.96	299,795.04	299,795.04	Personas	35660	35660	10000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10660	0	0	10660	10000	0	0	10000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	25000	0	0	25000	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se dio atención de servicios de salud para la prevención de enfermedades básicas y de prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como garantizar la educación sexual mediante pláticas realizadas en la casa de la mujer.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adquisición de materiales, suministros y accesorios médicos, destinados a la Casa de la Mujer en la Alcaldía Cuauhtémoc, creada para brindar apoyo a las mujeres de la demarcación y población en general.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCESORIOS MÉDICOS, DESTINADOS A LA CASA DE LA MUJER, RESPECTO DEL TOTAL DE MUJERES A BENEFICIAR PROGRAMADAS.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	4288	4288
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adquisición de materiales, suministros y accesorios médicos, destinados a la Casa de la Mujer en la Alcaldía Cuauhtémoc, creada para brindar apoyo a las mujeres de la demarcación y población en general.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES BENEFICIADAS CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS Y ACCESORIOS MÉDICOS, DESTINADOS A LA CASA DE LA MUJER, RESPECTO DEL TOTAL DE MUJERES A BENEFICIAR PROGRAMADAS.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONAS	35660	10000
AVANCE % NUM/DEN		
28.04		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL OFERTA INSUFICIENTE DE ESPACIOS SEGUROS PARA EL CUIDADO DE LOS INFANTES DE ESCASOS RECURSOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E198 Servicios de Cuidado Infantil					
OBJETIVO		Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres, o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
18,464,914.00		6,000,000.00	10,500,000.00	10,426,709.09
	SUMA DE ACCIONES	6,000,000.00	10,500,000.00	10,426,709.09

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención integral a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	33.33	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Personas	905	912	912

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	450	455	0	905	452	460	0	912
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2023, se atendió en los 18 Centros de Desarrollo Infantil asignados administrativamente a la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos en la Subdirección de Educación, un total de 912 menores, siendo éstos 452 niñas y 460 niños.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entrega de alimentos nutritivos a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad inscritos en los centros de desarrollo infantil que operan dentro de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	33.33	6,500,000.00	73,290.91	6,426,709.09	6,426,709.09	Personas	905	912	912

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	450	455	0	905	452	460	0	912
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se proporcionaron a los 912 menores inscritos en los 18 Centros de Desarrollo Infantil un total de 87,804 menús nutritivos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Consultas de atención Psicopedagógica a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de desarrollo infantil que operan de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.
------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	33.33	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Personas	905	912	912

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	450	455	0	905	452	460	0	912
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se proporcionó atención psicopedagógica a los 912 menores inscritos en los 18 Centros de Desarrollo Infantil.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención integral a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE INFANTES (PERSONAS) DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL DE CUIDADOS, RESPECTO DE LOS INFANTES PROGRAMADOS PARA RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	912	912
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de alimentos nutritivos a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad inscritos en los centros de desarrollo infantil que operan dentro de la Alcaldía.
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE INFANTES (PERSONAS) DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD QUE RECIBE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, RESPECTO DE LOS INFANTES PROGRAMADOS PARA RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	912	912



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Consultas de atención Psicopedagógica a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad inscritos en los Centros de desarrollo infantil que operan de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE INFANTES (PERSONAS) DE 0 A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD QUE RECIBE CONSULTAS DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, RESPECTO DE LOS INFANTES PROGRAMADOS PARA RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	912	912
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Promover en el turismo en la demarcación, para que se beneficie la población en cuanto a la generación de empleos en igualdad de género y que la Alcaldía se una de las más competitivas en diferentes ambitos, dando sustentabilidad a la misma



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico					
OBJETIVO		El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Tláhuac					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la economía de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Alcaldía Cuauhtémoc se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.					

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,922,984.00		1,000,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se pretende realizar convenciones de diversas indoles para fomentar principalmente el turismo en la demarcación y así atender necesidades fundamentales de la población.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	1000	1000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se realizaron acciones en el presente ejercicio por lo que se reasignaron los recursos a al programa presupuestario E186 Seguridad en Alcaldías, para el servicio de seguridad privada que resguardan el edificio sede.

"SERVICIOS DE VIGILANCIA



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se pretende realizar convenciones de diversas índoles para fomentar principalmente el turismo en la demarcación y así atender necesidades fundamentales de la población.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS CONVENCIONES PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA DEMARCACIÓN, RESPECTO DEL TOTAL DE LAS PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL Promover condiciones de igualdad entre población más vulnerable, generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida conforme a las necesidades de las Unidades Territoriales en base a los proyectos ganadores de la consulta ciudadana 2023, de lo cual aun no se publican.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		R002 Presupuesto Participativo					
OBJETIVO		Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Cuauhtémoc.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población de la Alcaldía Cuauhtémoc que asciende a 545,884 personas.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
141,528,465.00		141,528,465.00	141,528,465.00	118,658,409.97
	SUMA DE ACCIONES	141,528,465.00	141,528,465.00	118,658,409.97

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento de Unidades Habitacionales, alumbrado, mejoramiento de vialidades, matenimiento de áreas verdes, talleres, vigilancia, estudios, los cuales seran verificados una vez cuncluida la consulta ciudadana y se den a conocer los proyectos ganadores 2023 en las Unidades Territoriales
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
141,528,465.00	100.00	141,528,465.00	22,579,398.89	118,658,409.97	118,658,409.97	Unidad Territorial	64	64	64

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	284933	260951	0	545884	284933	260951	0	545884
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron los trabajos en los 64 comités ciudadanos conforme a los proyectos ganadores en la consulta ciudadana, asimismo el presupuesto restante se ejercerá en el pasivo circulante, los trabajos realizados fueron mantenimiento a unidades habitacionales, instalación de luminarias y repavimentación de calles, por ser una consulta ciudadana no se conoce los proyectos que fueron promovidos por mujeres y hombres



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento de Unidades Habitacionales, alumbrado, mejoramiento de vialidades, matenimiento de áreas verdes, talleres, vigilancia, estudios, los cuales seran verificados una vez cuncluida la consulta ciudadana y se den a conocer los proyectos ganadores 2023 en las Unidades Territoriales
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE UNIDADES TERRITORIALES, RESPECTO A LOS PROYECTOS GANADORES PARA SU REALIZACIÓN
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
UNIDADES TERRITORIALES	64	64
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos. así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación.</p> <p>por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados."</p>
---------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad					
OBJETIVO		1-Apoyo con medicamentos a personas con alguna enfermedad crónica degenerativa (asma, diabetes, enfermedades del corazón, hipertensión arterial, artritis) que se encuentren en situación de vulnerabilidad. 2-Apoyos económicos a madres de familia que cuidan a hijos con enfermedades cognitivas, Oncológicas y/o crónicas degenerativas y por dicha razón no pueden salir a laborar por lo que no pueden cubrir gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar. 3-Apoyos económicos a personas diagnosticadas con cáncer en situación de vulnerabilidad económica y no cuentan para el traslado y suministro de alimentos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGBTTIQA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La falta de oportunidades y exclusión laboral que viven las personas con enfermedades crónico degenerativas, diagnosticadas con Cáncer, se suman las madres que están al cuidado de hijos con alguna de las anteriores enfermedades congénitas, cronicodegenerativas y/ Oncológicas, en su gran mayoría de los casos les imposibilitan a ejercer un empleo formal, no contando con seguridad social y salud, no pueden cubrir gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Promover condiciones de igualdad entre la población más vulnerable, generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida a través de la entrega de apoyos integrales considerando las necesidades de cada comunidad de la alcaldía Cuauhtémoc.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Se beneficiaran los habitantes que radican en la demarcación territorial que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja social y económica, que cumplan con las características propias de los mecanismos de operación.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		"Reconocer el trabajo no remunerado de personas que estén a cargo del cuidado de familiares dependientes directos con alguna enfermedad crónico o neurodegenerativas, terminal, discapacidad. A través de un subsidio económico cuya duración será de un año. 2 Apoyar a las familias que sufran alguna enfermedad, y se encuentren en desventaja socioeconómica mejorando su calidad de vida.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
49,106,158.00		16,800,000.00	12,930,000.00	11,820,000.00
	SUMA DE ACCIONES	16,800,000.00	12,930,000.00	11,820,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos económicos para personas que cuidan hijos con enfermedades cognitivas, discapacidad y oncológicas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.7 PROMOVER QUE LAS PERSONAS CUIDADORAS ACCEDAN A MODALIDADES DE EMPLEO FORMAL, CON CONDICIONES Y HORARIOS ADECUADOS Y CONCILIATORIOS, QUE LES PERMITAN INCORPORARSE, SIN DISCRIMINACIÓN, A LOS CIRCUITOS PRODUCTIVOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,400,000.00	85.71	10,620,000.00	0.00	10,620,000.00	10,620,000.00	Personas	1000.00	1000	1000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	500	500	0	1000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico a las personas cuidadoras de las 10 ministraciones correspondientes, con el apoyo entregado permite a la población beneficiada atender sus necesidades primarias para garantizar el cuidado adecuado de su familiar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyos en especie (medicamentos) a personas con enfermedades cronicodegenerativas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------



DIRECTA		ACCION SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	7.14	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Personas	450	450	450

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	200	0	450	250	250	0	500	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico a las personas de las 10 ministraciones correspondientes, con el apoyo entregado se garantiza mitigar el desabasto de medicamentos en las instituciones de salud por lo que permite que la población beneficiada una mejor calidad de vida.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Apoyos económicos para el traslado y suministro de alimentos a personas diagnosticadas con cáncer en situación de vulnerabilidad económica.		
	EJE	OBJETIVO
	LÍNEA DE ACCIÓN	

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	7.14	1,110,000.00	0.00	0.00	0.00	Personas	250	250	250

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	100	0	250	150	100	0	250
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se están haciendo las gestiones correspondientes para realizar el pago de los apoyos sociales mismos que se realizaran en el pasivo circulante, asimismo se brindo la atención a la población beneficiada para las gestiones necesarias y los procesos sean mas eficientes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyos económicos para personas que cuidan hijos con enfermedades cognitivas, discapacidad y oncológicas.

NOMBRE DEL INDICADOR TOTAL DE APOYOS ECONOMICOS ENTREGADOS A PERSONAS QUE CUIDAN HIJOS CON ENFERMEDADES COGNITIVAS, DISCAPACIDAD Y ONCOLÓGICAS, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS.

OBJETIVO IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1000	1000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyos en especie (medicamentos) a personas con enfermedades cronicodegenerativas.

NOMBRE DEL INDICADOR TOTAL DE APOYOS EN ESPECIE (MEDICAMENTOS) A PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICODEGENERATIVAS, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS.

OBJETIVO PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	450	450



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos económicos para el traslado y suministro de alimentos a personas diagnosticadas con cáncer en situación de vulnerabilidad económica.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA EL TRASLADO Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS A PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON CÁNCER EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	250	250
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

"Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos. así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación.

por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados."



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S232 Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+					
OBJETIVO		Se apoyara económicamente a las personas lgbtttiq con enfermedades en situación de vulnerabilidad Socioeconómica que habiten en la Alcaldía Cuauhtémoc.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGTBTTIQA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	327 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS LGTBTTIQ+
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	"La discriminación por orientación sexual o identidad de género siempre será ante todo un tema de derechos y dignidad humana, pero, por si eso fuera poco, también es un fenómeno que afecta en su economía. La falta de oportunidades y exclusión laboral que viven las personas lgbtttiq, en una gran mayoría de los casos les imposibilitan a ejercer un empleo formal, no contando con seguridad social y salud, consiguiente se les dificulta cubrir sus gastos básicos para mejorar su calidad de vida y entorno familiar.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Coadyuvar en las necesidades que aquejan a la comunidad lgbtttiq +, con un programa económico para que con ello subsanen las necesidades de salud que les aquejan, así como condiciones de bienestar social en general que residen en la alcaldía Cuauhtémoc.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Entregar apoyo económico a personas lgbtttiq para apoyar el ingreso a un servicio médico así como consumo básico de medicamentos que requieran.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover el derecho de las personas lgbtttiq en situación de vulnerabilidad económica que viven y transitan en la alcaldía de Cuauhtémoc combatiendo así las desigualdades de género y discriminación mediante el reconocimiento de las condiciones de exclusión en la que viven las personas lgbtttiq, así como aumentar su expectativa de vida por el acceso a la salud.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268327S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,015,165.00		2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayuda económica para la comunidad LGBTTTIQ+
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,400,000.00	100.00	2,400,000.00	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00	Personas	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	140	0	200	60	140	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega del apoyo económico a las personas de la comunidad LGTBTTIQ+, con el apoyo económico se busca coadyuvar en la atención oportuna de enfermedades dando prioridad a las de transmisión sexual, para el desarrollo libre de su sexualidad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayuda económica para la comunidad LGBTTTIQ+	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBEN EL APOYO ECONOMICO, RESPECTO AL TOTAL AUTORIZADO	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	200	200
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Nos enfrentamos a un siglo XXI inmerso en un proceso de cambio y modernidad. desde las nuevas teorías y formas de hacer administración pública, hasta la evolución de la sociedad y patrones que han cambiado los roles sociales y con ello las necesidades propias de los grupos de individuos. así mismo en el ambiente también se ha convertido en un tema cardinal para el presente y futuro de las sociedades. la huella extractiva que deja la contaminación en los ecosistemas junto a la creciente demanda de tierra alimento y agua representan un nuevo paradigma para la sustentabilidad de las ciudades y los estados de la nación.</p> <p>por lo anterior es destacable la atención necesaria al crecimiento de la población y su alta concentración en espacios urbanos con la consecuente necesidad de proporcionar servicios públicos de calidad y servicios privados diversificados y altamente especializados."</p>
---------------------	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Implementar un gobierno democrático, creando una cultura de rendición de cuentas más allá de las que la ley solicita por obligación, fortaleciendo la profesionalización y sensibilización de las personas servidoras públicas, con una visión hacia un gobierno totalmente digital, coadyuvando en todo momento al gasto público eficiente y transparente. 2. Nuestras niñas, niños y adolescentes, son sumamente importantes para este Gobierno, por lo que el acceso universal a la educación básica es uno de nuestros principales compromisos, disminuyendo los índices de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes a nivel básico, incentivando el alto desempeño académico con los mejores promedios en calificaciones de escuelas públicas, otorgándoles un apoyo económico o en especie a la finalización de cada ciclo escolar. Inclusión para todos y todas las personas con capacidades diferentes, y eliminar la creencia de que las personas con capacidades diferentes no están sanas o son menos capaces de hacer cosas por estigma o estereotipos. Incentivar al Deporte y la Competitividad, ya que son parte fundamental del proyecto de Gobierno que se encabeza. Las mujeres en Cuauhtémoc, serán beneficiadas con la promoción de su empoderamiento e independencia económica. 3. La seguridad es un derecho humano, por lo que este gobierno adoptará acciones encaminadas a contar con mejores caminos seguros para mantener la tranquilidad y el orden dentro de las colonias de Cuauhtémoc, con mayor vigilancia, reactivación de los Bunkers y con ello la disminución de la comisión de delitos. 4. En tema de ordenamiento, movilidad y sustentabilidad, se enfocará en la recuperación de los espacios públicos deteriorados o abandonados para el sano esparcimiento de las familias de la Alcaldía, abarcando plazas, plazuelas, parques públicos, áreas infantiles y áreas comunes de unidades habitacionales. Se mejorarán las rutas, días y horarios en materia de recolección de desechos sólidos para ofrecer alternativas a las personas que por algún motivo no pueden depositar sus desechos en los camiones de basura, evitando la generación de tiraderos clandestinos que deterioren el espacio público. 5. Se sostendrá un Equipamiento Social Incluyente, implementando soluciones de acceso y fomento al mejoramiento en materia de acceso y diseño urbano, que orienten la inclusión social, el bienestar de las familias y la economía hacia modelos más eficientes, inclusivos y diversificados, mejorando los espacios públicos, parques, plazas, avenidas, calles, edificios públicos, escuelas de educación preescolar, primarias y secundarias, mercados públicos y otros que se encuentren en condiciones de deterioro. Nuestros mercados públicos, nos enfocaremos en continuar con la conservación de las instalaciones, obra pública nueva y otros para beneficio de comerciantes y consumidores de los mercados. En el tema de “Vivienda Bonita”, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, como lo marca el artículo 4 de nuestra Carta Magna, porque el derecho a la vivienda, es un derecho humano universal, por lo que esta Alcaldía implementará mecanismos para atender a la ciudadanía en temas de rehabilitación y mantenimiento de viviendas en situación precaria o de vulnerabilidad. 6. El desempeño económico que tenemos como el corazón en la Ciudad de México, nos impulsa a brindar apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios de la Alcaldía. Se fomentará el empleo y autoempleo, orientando a las personas que opten por crear condiciones para la generación de los mismos. Estableceremos convenios con empresarios, universidades, cámaras y otros para el fortalecimiento de la economía local, con el objetivo de encontrar alternativas para el fomento al empleo, capacitación de alto nivel y vinculación para el fortalecimiento económico y social de los habitantes de la demarcación. Por último, promover el crecimiento institucional a través del desarrollo integral de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación, de los procesos y normativa administrativa para que esto conlleve a una alianza entre los ciudadanos y la Alcaldía Cuauhtémoc.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U048 Apoyos Sociales					
OBJETIVO		Apoyar de manera emergente en la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos con la entrega de apoyos así como atención integral a sus necesidades más básicas.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Si bien la crisis está afectando a toda la población, la actual situación agudiza factores de riesgo ya existentes, que afectan mayoritariamente a la población más vulnerable. Resulta especialmente preocupante la situación que enfrentan las familias de menores ingresos con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, considerando que previo a la crisis, la pobreza prácticamente duplicaba a la pobreza en otros tramos de edad, los hogares con una socioeconómicamente precaria, , situación que se agudiza en la población indígena, inmigrante. La amenaza de la carencia económica desestabiliza a las familias, generando condiciones de estrés e incertidumbre.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Promover condiciones de igualdad entre la población más vulnerable, generando bienestar e igualdad de género y mejorando su calidad de vida a través de la entrega de apoyos integrales considerando las necesidades de cada comunidad de la alcaldía Cuauhtémoc.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Se beneficiaran los habitantes que radican en la demarcación territorial que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja social y económica, que cumplan con las características propias de los mecanismos de operación.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Reconocer el trabajo no remunerado de personas que estén a cargo del cuidado de familiares dependientes directos con alguna enfermedad crónico o neurodegenerativas, terminal, discapacidad. A través de un subsidio económico cuya duración será de un año.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,199,525.00		1,613,067.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,613,067.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acción Social " Entrega de aparatos ortopedicos: sillas de ruedas, bastones de cuatro puntos de apoyo y andaderas para adultos mayores.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,313,067.00	81.40	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	423	423	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	254	169	0	423	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se cancelo la acción social debido a que no se pudo concretar con el padrón de beneficiarios, con los recursos disponibles se reorientaron a otro programa presupuestario para el pago del agua potable de los edificios a cargo de esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo alimentario especie (despensa a familias en situación de vulnerabilidad)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	18.60	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	500	500	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	200	0	500	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se cancelo la acción social debido a que no se pudo concretar con el padrón de beneficiarios, con los recursos disponibles se reorientaron a otro programa presupuestario para el pago del agua potable de los edificios a cargo de esta alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA: Acción Social " Entrega de aparatos ortopedicos: sillas de ruedas, bastones de cuatro puntos de apoyo y andaderas para adultos mayores.

NOMBRE DEL INDICADOR: TOTAL DE APARATOS ORTOPEDICO ENTREGADO, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS AUTORIZADAS

OBJETIVO: IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	423	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo alimentario especie (despensa a familias en situación de vulnerabilidad)

NOMBRE DEL INDICADOR: TOTAL DE APOYOS ALIMENTARIOS EN ESPECIE (DESPENSA A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS AUTORIZADAS)

OBJETIVO: IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO

RESPONSABLE:

DR. PABLO TREJO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	906,332,238.00	83,887,665.00	205,025,737.00	15,800,000.00	21,300,000.00	0	0	0	0	1,232,345,640.00
	ASIGNADO	0	0	0	15,800,000.00	0	0	0	0	0	15,800,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	15,800,000.00	0	0	0	0	0	15,800,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	14,400,000.00	0	0	0	0	0	14,400,000.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	0	3,200,000.00	429,904,666.00	0	0	0	0	0	0	433,104,666.00
	ASIGNADO	0	3,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,200,000.00
	MODIFICADO	0	3,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,200,000.00
	EJERCIDO	0	3,199,990.39	0	0	0	0	0	0	0	3,199,990.39
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	390,526,622.00	21,605,814.00	14,218,303.00	0	0	0	0	0	0	426,350,739.00
	ASIGNADO	0	9,605,814.00	0	0	0	0	0	0	0	9,605,814.00
	MODIFICADO	0	11,605,814.00	0	0	0	0	0	0	0	11,605,814.00
	EJERCIDO	0	7,402,985.00	0	0	0	0	0	0	0	7,402,985.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	138,632,292.00	2,500,000.00	32,953,209.00	44,040,000.00	0	0	0	0	0	218,125,501.00
	ASIGNADO	0	0	0	44,040,000.00	0	0	0	0	0	44,040,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	44,040,000.00	0	0	0	0	0	44,040,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	44,040,000.00	0	0	0	0	0	44,040,000.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	27,894,759.00	1,000,000.00	5,011,307.00	0	200,000.00	0	0	0	0	34,106,066.00
	ASIGNADO	0	0	4,000,000.00	0	0	0	0	0	0	4,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	4,000,000.00	0	0	0	0	0	0	4,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,347,340.00	0	0	0	0	0	0	1,347,340.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	620,452.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,620,452.00
	ASIGNADO	620,452.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,620,452.00
	MODIFICADO	672,688.80	947,763.20	0	0	0	0	0	0	0	1,620,452.00
	EJERCIDO	672,688.80	0	0	0	0	0	0	0	0	672,688.80



F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	0	0	0	63,200,000.00	0	0	0	0	0	63,200,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	63,200,000.00	0	0	0	0	0	63,200,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	63,200,000.00	0	0	0	0	0	63,200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	62,400,000.00	0	0	0	0	0	62,400,000.00
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	196,007,687.00	0	0	5,000,000.00	0	0	0	201,007,687.00
	ASIGNADO	0	0	196,007,687.00	0	0	5,000,000.00	0	0	0	201,007,687.00
	MODIFICADO	0	0	954,651.00	40,377,052.00	0	159,675,984.00	0	0	0	201,007,687.00
	EJERCIDO	0	0	0	5,183,583.12	0	63,847,990.38	0	0	0	69,031,573.50
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	0	0	0	30,050,000.00	0	0	0	0	0	30,050,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	30,050,000.00	0	0	0	0	0	30,050,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	30,050,000.00	0	0	0	0	0	30,050,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	21,657,102.60	0	0	0	0	0	21,657,102.60
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	110,260,000.00	0	0	0	0	0	110,260,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	65,066,302.00	0	0	0	0	0	65,066,302.00
	MODIFICADO	0	0	0	65,497,622.56	0	0	0	0	0	65,497,622.56
	EJERCIDO	0	0	0	40,577,833.49	0	0	0	0	0	40,577,833.49

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	119	214	333
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	23	27
DIRECCIÓN GENERAL	5	6	11
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	12	16
SUBDIRECCIÓN	10	27	37
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	42	74	116
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	22	23	45
ENLACE	25	37	62
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
ASESOR(A)	1	3	4
CONCEJAL	5	5	10
BASE	3564	4618	8182
HONORARIOS	196	160	356
EVENTUALES	714	1182	1896
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4593	6174	10767

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Grupos Vulnerables</p> <p>Violencia Familiar y de Género</p> <p>La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México señala que cerca de 10% de las mujeres capitalinas han sufrido violencia en el ámbito familiar, ya sea emocional, física, económica, patrimonial y sexual.</p> <p>En las Alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan y Álvaro Obregón se registra el mayor número de averiguaciones por lesiones dolosas, violencia familiar, abuso, acoso sexual y violación, así como feminicidios contra mujeres y niñas.</p> <p>En la Alcaldía Gustavo A. Madero, 4 colonias registran los siguientes datos duros en este tema: Gabriel Hernández, Malacates, San Felipe de Jesús y VII Sección de San Juan de Aragón agrupan 276 casos de violencia familiar, 32 de abuso sexual, 2 de acoso sexual, 1 feminicidio y 13 denuncias de violación (Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020).</p> <p>Lo anterior pone de manifiesto la importancia y urgencia de la implementación de estrategias integrales para prevenir y disminuir la presencia de la violencia familiar y de género en las Colonias Gabriel Hernández, Malacates, San Felipe de Jesús y Séptima Sección de Aragón de la Alcaldía Gustavo A. Madero de la Ciudad de México. De igual manera es necesaria la continuidad del Programa Social Seguro contra la violencia de género implementado por la Alcaldía Gustavo A. Madero.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria a grupos vulnerables.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana					
OBJETIVO	Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, requieren de apoyo y seguimiento psicológico y jurídico constante para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas (30 años a 64 años y 11 meses)						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda a las necesidades de la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,232,345,640.00		15,800,000.00	15,800,000.00	14,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	15,800,000.00	15,800,000.00	14,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,800,000.00	100.00	15,800,000.00	15,800,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00	Persona	300	300	283



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	280	20	0	300	283	0	0	283
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las carencias económicas, de vivienda, salud, educación y alimentaria son puntos comunes en la situación de mujeres que se han acercado a solicitar asesoría jurídica para atender situaciones de agresiones físicas entre familiares, principalmente motivados por los hombres. Este tipo de información la capta el área jurídica de la Alcaldía y a partir del primer contacto ha iniciado procedimientos, siempre y cuando las agredidas o violentadas estén de acuerdo en las medidas a seguir; este es el contexto que se registro en el periodo enero diciembre, que motivo la impartición de asesorías a 283 mujeres en situación de riesgo, y al mismo tiempo, de manera integral, se les canalizó a la Clínica de la mujer para recibir consultas psicológicas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de mujeres con acompañamiento jurídico en casos de delitos que atañen a mujeres en situación vulnerable
----------------------	--

OBJETIVO	Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	300	283
AVANCE % NUM/DEN		
94.33		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Seguridad. El portal del Sistema Nacional de Seguridad Pública ofrece una base de datos donde se registran las incidencias delictivas por parte de las autoridades procuradoras de justicia y de seguridad pública, con una amplia variedad de conceptos. Las incidencias de alto impacto más recurrentes reportadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero son: homicidio doloso con arma de fuego; secuestro y extorsión; narcomenudeo; robo común con y sin violencia de vehículos; robo común sin violencia a casa habitación; robo común con y sin violencia a negocio; robo común con y sin violencia a transeúntes; delitos patrimoniales en daño a propiedad ajena; lesiones; violaciones y violencia intrafamiliar.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos indispensables como es la seguridad pública.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad, salvaguardando la vida de las personas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, requieren de apoyo y seguimiento psicológico y jurídico constante para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas víctimas adultas de 30 a 64 años 11 meses.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
433,104,666.00		3,200,000.00	3,200,000.00	3,199,990.39
	SUMA DE ACCIONES	3,200,000.00	3,200,000.00	3,199,990.39

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar un protocolo de actuación para abordar situaciones de violencia de género vinculadas con la problemática de emergencia habitacional.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,200,000.00	100.00	3,200,000.00	3,199,990.39	3,199,990.39	3,199,990.39	Protocolo	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El protocolo de actuación para atender la violencia de género en niñas y niños estará dirigido a la primera infancia, población infantil de 0 a 11 años, apoyándonos en escuelas públicas y colonias en donde se tiene registros con mayor incidencia. A la fecha se tiene en revisión del área jurídica el protocolo y se preve que estará aplicándose en el ejercicio 2024 a fin de comprobar su aplicación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar un protocolo de actuación para abordar situaciones de violencia de género vinculadas con la problemática de emergencia habitacional.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CASOS ATENDIDOS DE POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA POR PROBLEMAS DE VIVIENDA	
OBJETIVO	Atención prioritaria a población vulnerable en la Alcaldía Gustavo A. Madero	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Protocolo	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Servicios Públicos. Alumbrado público en las vialidades; limpia y recolección de basura; mantenimiento de parques y jardines (poda de árboles); regulación de mercados; pavimentación en vialidades secundarias, de conformidad con la normatividad aplicable. La Alcaldía GAM diseña programas emergentes para optimizar y mejorar los servicios públicos, a través de un esquema de obra por administración e inversión pública.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria de los servicios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	1. Proveer de servicios públicos básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios que ofrece la Alcaldía para la población.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, requieren de apoyo y seguimiento psicológico y jurídico constante para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas (30 años-64 años y 11 meses)



OBJETIVOS OPERATIVOS

Brindar apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno para atender casos de mujeres y niñas víctimas en procesos legales de violencia que configuren delitos, violaciones, abusos sexuales, femicidios, explotación sexual y trata de personas.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
426,350,739.00		9,605,814.00	11,605,814.00	7,402,985.00
	SUMA DE ACCIONES	9,605,814.00	11,605,814.00	7,402,985.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer rutas de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos para atender a mujeres vulnerables y niñas en colonias en donde falta sumar rutas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,605,814.00	100.00	11,605,814.00	11,605,814.00	7,402,985.00	7,402,985.00	Tonelada	26	26	24

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el servicio público de limpia en su etapa de recolección de residuos sólidos, existen rutas establecidas en base a los recursos presupuestales asignados, pero considerando la orografía y difícil acceso a zonas de Cuauhtepc el Alto, Tlacaélel y Vista Hermosa, se han reforzado rutas con la finalidad de atender principalmente a las mujeres y niñas vulnerables. El impacto de esta medida entre la población beneficiada incidió en espacios sin acumulación de basura y empezar a generar nuevos hábitos o rutinas para depositar la basura los días que se fijan para su recolección. Logrando durante el periodo de enero a diciembre del 2023 la recolección de 24 toneladas de residuos sólidos urbanos, beneficiando así, no solo a las mujeres y niñas vulnerables, sino a toda la población de la Alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer rutas de recolección de desechos orgánicos e inorgánicos para atender a mujeres vulnerables y niñas en colonias en donde falta sumar rutas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN NUEVAS RUTAS QUE ATIENDEN MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN VULNERABLE.	
OBJETIVO	EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Tonelada	26	24
AVANCE % NUM/DEN		
92.31		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Desarrollo Social. La alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía. Los reportes anuales del CONEVAL exponen con cifras duras esta realidad.</p> <p>Para atender este mosaico de carencias se pretende utilizar una estrategia basada en la inclusión social en donde se impulsa la igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente para población vulnerable y con menos oportunidades para acceder al pleno acceso de servicios educativos, culturales, infraestructura digna en vivienda y entorno urbano, para este fin se desarrollan 11 programas sociales y 8 acciones sociales.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria de una educación de calidad, práctica del deporte y promoción de actividades culturales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Brindar empleos temporales a través del Programa Social "Cultura Viva Comunitaria", apoyando a 300 personas facilitadoras de servicios (Talleristas Culturales) en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Es necesario atender la problemática del desempleo en la población maderense económicamente activa, mujeres y hombres, que influye en una menor calidad de vida, migración, desintegración familiar y baja autoestima.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1173351 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar los valores culturales de la demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en la celebración de eventos culturales, artísticos y recreativos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
218,125,501.00		44,040,000.00	44,040,000.00	44,040,000.00
	SUMA DE ACCIONES	44,040,000.00	44,040,000.00	44,040,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar empleos temporales a través del Programa Social "Cultura Viva Comunitaria", apoyando a 300 personas facilitadoras de servicios (Talleristas Culturales) en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,000,000.00	40.87	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	Persona	300	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	220	80	0	300	120	180	0	300
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo se entregaron apoyos económicos a 300 facilitadores y de servicios (Talleristas culturales que participarán de forma permanente durante 2023) que desarrollen diversas actividades culturales y artísticas como las artes plásticas, artes escénicas, oficios artísticos tradicionales, música y canto, literatura, danza, dando prioridad a las personas en situación de desempleo ubicados en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de esta demarcación, correspondiente a 12 de 12 ministraciones de \$5,000.00 a cada uno. Al ponderar la población beneficiada por los proyectos de los tallistas, se estima que cada uno de ellos beneficiará al menos 60 personas al mes. Al participar mujeres en este proyecto, se crean redes e intercambio de experiencias, lo cual enriquece la participación de mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Dar empleos temporales por medio del Programa Social Becando Ando, otorgando apoyos a personas facilitadoras de servicios (deportistas o ex deportistas, semiprofesionales o profesionales) en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 72,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,400,000.00	32.70	14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00	14,400,000.00	Persona	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	120	80	0	200	120	80	0	200	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Apoyo económico a 200 facilitadores de servicios (Instructores deportivos) que se encuentran en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas a la comunidad maderense, dando prioridad a las personas en situación de desempleo de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de esta demarcación; correspondiente a 12 de 12 Ministraciones de \$6,000.00 a cada uno.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Ofrecer empleos temporales por medio del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando las Alcaldías (Jupytal GAM), brindando un apoyo económico mensual a 200 mujeres y hombres jóvenes maderenses, preferentemente provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, los cuales deseen desarrollar proyectos comunitarios; cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro mujeres y hombres jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de doce meses de aplicación; en beneficio de toda la población maderense (hombres y mujeres) habitantes de toda la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	----------------------------

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,600,000.00	14.99	6,600,000.00	6,600,000.00	6,600,000.00	6,600,000.00	Persona	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	120	80	0	200	120	80	0	200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se brindó apoyo económico a 200 personas que desarrollaron trabajos en campo en materia de atención a la adolescencia y juventud en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Proporcionar empleos temporales a través del Programa Social Deporte-Es-GAM, contribuyendo al desarrollo de 95 deportistas y/o entrenadoras y entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,040,000.00	11.44	5,040,000.00	5,040,000.00	5,040,000.00	5,040,000.00	Persona	95	95	95

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	57	38	0	95	57	38	0	95	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se brindó apoyo económico a 95 deportistas destacados, impulsando su permanencia y participación en competencias deportivas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar empleos temporales a través del Programa Social "Cultura Viva Comunitaria", apoyando a 300 personas facilitadoras de servicios (Talleristas Culturales) en situación de desempleo a los que se les entregará una transferencia económica, mismos que promoverán la cultura en la Demarcación a través del desarrollo de diversas actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de empleos temporales generados, respecto de total de empleos programados a través del programa Cultura Viva Comunitaria
----------------------	---

OBJETIVO	Medir el avance en la generación de empleos a través del programa Cultura Viva Comunitaria
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	300	300
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Dar empleos temporales por medio del Programa Social Becando Ando, otorgando apoyos a personas facilitadoras de servicios (deportistas o ex deportistas, semiprofesionales o profesionales) en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 72,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EJECUTADAS EN LA ALCALDÍA GAM
----------------------	--

OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS DEPORTIVOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	200	200



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ofrecer empleos temporales por medio del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando las Alcaldías (Jupytal GAM), brindando un apoyo económico mensual a 200 mujeres y hombres jóvenes maderenses, preferentemente provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, los cuales deseen desarrollar proyectos comunitarios; cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro mujeres y hombres jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de doce meses de aplicación; en beneficio de toda la población maderense (hombres y mujeres) habitantes de toda la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROYECTISTAS EN LA ALCALDÍA GAM	
----------------------	--	--

OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS COMUNITARIOS	
----------	---	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	200	200

AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar empleos temporales a través del Programa Social Deporte-Es-GAM, contribuyendo al desarrollo de 95 deportistas y/o entrenadoras y entrenadores destacados (50 niños y 45 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA	
----------------------	---	--

OBJETIVO	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LA ALCALDÍA GAM	
----------	---	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	95	95



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE % NUM/DEN

100

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las causas de muerte son diferentes en la población por sexo y por rango de edad, en primer lugar se encuentra 15 a 24 años las agresiones en hombres, y los accidentes (de tráfico de vehículos de motor) es la principal causa en las mujeres; entre los 25 A 34 años los hombres mueren por agresiones, y la mujeres por tumores malignos (del cuello del útero y de la mama); y los que oscilan de 35 a 44 años la primera causa en hombres es por enfermedades del hígado(enfermedades alcohólicas del hígado), en mujeres se repite nuevamente los tumores malignos (del cuello del útero y de la mama).
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para brindar servicios de salud cercanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Brindar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica, atención a través de la Clínica Integral de la Mujer GAM, apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica requieren de apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres adultas (30 a 64 años y 11 meses.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho de acceder a servicio de salud prioritaria, integral e incluyente.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
34,106,066.00		4,000,000.00	4,000,000.00	1,347,340.00
	SUMA DE ACCIONES	4,000,000.00	4,000,000.00	1,347,340.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica, atención a través de la Clínica Integral de la Mujer GAM, apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	100.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1,347,340.00	1,347,340.00	Persona	500	500	475

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	0	0	500	475	0	0	475
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo se refleja recurso ejercido y se informa de la atención y pruebas clínicas para atender población vulnerable. Se realiza de manera permanente el programa La Ruta Rosa, con medicina alternativa, talleres y consejería. Asimismo, en jornadas itinerantes se aplican pruebas de VIH, sífilis y Hepatitis tipo C, a través de jornadas de pruebas rápidas en colonias de población vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en la Alcaldía Gustavo A. Madero, que carecen de servicios y atención médica, atención a través de la Clínica Integral de la Mujer GAM, apoyo y seguimiento para la detección de cáncer cervicouterino y de mama.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de consultas aplicadas, respecto de total de consultas programadas en la Clínica de la Mujer GAM	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Consulta	500	475
AVANCE % NUM/DEN		
95		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Ruta Integral de Atenciones (RIA)</p> <p>Es un paquete de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia (niñas y niños 0 a 5.11 años), a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos y/o personas cuidadoras principales. Es una herramienta que sirve como referente para orientar a las autoridades mexicanas y a los demás actores responsables en la implementación de un sistema integral de protección para niñas y niños/as y niñas/os.</p> <p>Uno de los Programas Presupuestarios está enfocado a la atención de niñas y niños con padres trabajadores, ambos, siendo necesaria su atención en Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's), en este sentido las acciones que se establezcan serán fundamentales para el desarrollo de esta población infantil.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria a grupos vulnerables.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Brindar a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras, principalmente de madres y padres solos que registran más de tres carencias sociales, servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, incluyendo el servicio de alimentación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las hijas e hijos de mujeres trabajadoras carecen de servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, principalmente en donde las madres y padres solos registran más de tres carencias sociales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Primera infancia (0 años-5 años y 11 meses)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2 Garantizar el cuidado de los infantes con madres, padres y tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en su edad temprana.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0-5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,620,452.00		1,620,452.00	1,620,452.00	672,688.80
	SUMA DE ACCIONES	1,620,452.00	1,620,452.00	672,688.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras, principalmente de madres y padres solos que registran más de tres carencias sociales, servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, incluyendo el servicio de alimentación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,620,452.00	100.00	1,620,452.00	1,620,452.00	672,688.80	672,688.80	Persona	2500	2500	2430

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1800	700	0	2500	1410	1020	0	2430
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La meta reportada trimestre a trimestre se considera constante, al brindar diariamente, durante los días hábiles de la semana, servicios educativo-asistencial con perspectiva de género a población infantil de 0 a 5.11 años de edad inscrita en 13 Centros de Atención Infantil adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de garantizar el desarrollo integral de capacidades y aprendizaje. Se brindan diariamente porciones nutricionales a población infantil de 0 a 5.11 años de edad inscrita en 13 Centros de Atención Infantil adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero, supervisadas por el área nutricional de cada unidad administrativa. Se aplica cédula diagnóstico a niñas y niños de 0 a 5.11 años de edad inscrita en 13 Centros de Atención Infantil adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero, aplicado por el área de psicopedagogía que fue capacitada por el Hospital Infantil Federico Gómez.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras, principalmente de madres y padres solos que registran más de tres carencias sociales, servicios de estancia infantil con servicios y cuidados de calidad, incluyendo el servicio de alimentación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Población infantil de 0 a 5.11 años atendida, respecto a la población infantil de 0 A 5.11 años que se atenderá en el año 2023 en los CACI ´S de GAM.	
OBJETIVO	Mediar la Población infantil de 0 a 5.11 años atendida en los CACI ´S de GAM.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	2500	2430
AVANCE % NUM/DEN		
97.2		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la actualidad los espacios públicos en la Alcaldía Gustavo A. Madero padecen un detrimento importante desencadenado por la falta de atención durante varios años, vías públicas, parques, plazas, jardines, camellones y otras zonas se encuentran deterioradas principalmente por falta de mantenimiento, lo que afecta negativamente la calidad de vida de las y los maderenses.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para el desarrollo económico de la Alcaldía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	Brindar apoyos económicos económicos a 800 facilitadoras y facilitadores (colaboradoras y colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta alcaldía. Programa Social "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)"						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta de una gestión democrática y segura de la justicia territorial, la inclusión de mujeres y hombres de todos los estratos sociales, y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asciende a 1,173,351 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas, apoyos, créditos y/o financiamientos para la población local y la reactivación económica. 2. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Gustavo A. Madero se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
63,200,000.00		63,200,000.00	63,200,000.00	62,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	63,200,000.00	63,200,000.00	62,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyos económicos económicos a 800 facilitadoras y facilitadores (colaboradoras y colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta alcaldía. Programa Social Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
63,200,000.00	100.00	63,200,000.00	63,200,000.00	62,400,000.00	62,400,000.00	Persona	800	800	800

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	445	355	0	800	445	355	0	800
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La meta del programa social se considera constante y consiste en brindar apoyo económico a 800 facilitadores (colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizaran actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta alcaldía (correspondiente a 12 de 12 ministraciones de \$6,500.00 cada una).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyos económicos económicos a 800 facilitadoras y facilitadores (colaboradoras y colaboradores comunitarios y en situación de desempleo) que realizarán actividades para el mejoramiento del entorno urbano de las colonias con índices bajos y muy bajos de necesidades insatisfechas en esta alcaldía. Programa Social Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de microempresas creadas, respecto al Número de microempresas programadas crear a través del PROCOMUR
----------------------	--

OBJETIVO	Medir la creación o generación de microempresas creadas a través del PROCOMUR
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	800	800
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Servicios Públicos. Alumbrado público en las vialidades; limpia y recolección de basura; mantenimiento de parques y jardines (poda de árboles); regulación de mercados; pavimentación en vialidades secundarias, de conformidad con la normatividad aplicable. La Alcaldía GAM diseña programas emergentes para optimizar y mejorar los servicios públicos, a través de un esquema de obra por administración e inversión pública.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención de servicios públicos con participación ciudadana.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo						
OBJETIVO	Presupuesto Participativo. Atender las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades a través de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta la organización de las y los residentes de diversas colonias de la GAM para definir las prioridades sobre las acciones a implementar, generando compromisos de toda la ciudadanía maderense.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía personas adultas (30 años-64.11 años)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
201,007,687.00		201,007,687.00	201,007,687.00	69,031,573.50
	SUMA DE ACCIONES	201,007,687.00	201,007,687.00	69,031,573.50

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Presupuesto Participativo. Atender las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades a través de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
201,007,687.00	100.00	201,007,687.00	201,007,687.00	69,031,573.50	69,031,573.50	Proyecto	232	232	168

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	274269	343915	0	618184	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los avances acumulados al cuarto trimestre son: 1. Realización de mesas de trabajo para efectuar la dictaminación técnica y financiera. 2. Conclusión del proceso de insaculación en los Comités Vecinales y registro de los proyectos ganadores. 4. Reorientación del gasto en base los rubros por capítulo de gasto. 5. Adjudicación de obras y ejecución de trabajos y obras en 168 Comités Ciudadanos y se actualizaron datos como la participación de mujeres y su peso en las decisiones del Comité Ciudadano.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Presupuesto Participativo. Atender las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades a través de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de proyectos del Presupuesto 2023 ejecutados, respecto al Número de proyectos del Presupuesto Participativo programados para 2023.	
OBJETIVO	Mide el número de proyectos del Presupuesto 2023 ejecutados en el ejercicio 2023.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Proyecto	232	168
AVANCE % NUM/DEN		
72.41		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La violencia contra la mujer se ha convertido recientemente en una preocupación colectiva, un motivo de alarma social. Gobiernos nacionales e instituciones internacionales, previenen de los peligros que conlleva, ya que es una práctica social que atenta contra la salud física y mental de quienes la padecen, dificulta el desarrollo personal, obstaculiza el desarrollo económico familiar y comunitario, desestructura familias, entre otros efectos indeseables.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y niñas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	Seguro contra la Violencia de Género. Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 AÑOS, residentes de esta Alcaldía, que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	En la Alcaldía Gustavo A. Madero, existe un índice considerable de mujeres que sufren violencia en su entorno familiar y económicamente dependen de su agresor.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas víctimas adultas (30 años-64.11 años)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Las dependencias, entidades de la Ciudad de México y las Alcaldías que atiendan a mujeres víctimas de violencia deberán expedir documentos que hagan constar la atención de las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de los hagan valer en sus centros de trabajo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Proporcionar asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Generar en el ámbito de competencia, las acciones para el registro, procesamiento, clasificación y seguimiento de las atenciones brindadas a las mujeres y niñas víctimas de violencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y atención del Riesgo de Violencia Feminicida para las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,000,000.00		3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguro contra la Violencia de Género. Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 AÑOS, residentes de esta Alcaldía, que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Persona	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	0	0	50	50	0	0	50
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En este periodo se avanzó en la atención y acompañamiento de 50 mujeres pero el número de ministraciones otorgadas corresponde al 75 por ciento de la programación anual. Para ser acreedora del apoyo se entrega comprobante de domicilio, identificación oficial, CURP, denuncia ante el MP, escrito protesta de decir la verdad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Seguro contra la Violencia de Género. Apoyo económico a 50 Mujeres Víctimas de Violencia de Género en proceso de separación de su agresor en un rango de edad de 18 a 55 AÑOS, residentes de esta Alcaldía, que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de bienestar social	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS	
OBJETIVO	ATENDER A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DESDE UN ENFOQUE INTERINSTITUCIONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Discapacidades. En 2020, las principales discapacidades presentes en la población fueron 35,394 personas con discapacidad física, 28,584 con discapacidad visual y 16,154 con discapacidad auditiva. Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Crear un gobierno cercano a la gente, que promueva la austeridad y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al gasto eficiente de los recursos públicos para la atención prioritaria a grupos vulnerables y garantizar una mejor salud.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad						
OBJETIVO	Proporcionar apoyos económicos a los grupos de atención prioritaria, que les permita satisfacer necesidades básicas de alimentación y salud. Facilitar la obtención de los aparatos auditivos y de movilidad asistida, indispensables para las personas con discapacidad motora y auditiva. Orientación y tratamiento de la obesidad, diabetes e hipertensión entre los beneficiarios de la acción.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las personas que pertenecen a los grupos de mayor vulnerabilidad tales como: adultas mayores, madres y padres solos, personas con discapacidad y con enfermedades crónico degenerativas y/o invalidantes, presentan desigualdad para acceder a sus derechos; lo cual puede orillar al aislamiento, la vida en violencia, vivir en pobreza, entre otros factores que atribuyen a la disminución de calidad de vida.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas sociales que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas, acciones y servicios que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Formulación de programas sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,050,000.00		30,050,000.00	30,050,000.00	21,657,102.60
	SUMA DE ACCIONES	30,050,000.00	30,050,000.00	21,657,102.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulso Social. Contribuir a la economía familiar de los grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son: 1500 personas Adultas Mayores de 60 a 64 años de edad, 400 Personas con Discapacidad de 0 a 59 años de edad, 600 Madre sola o Padre solo con hijo de 0 a 4 años de edad y 300 Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invalidantes, a través de apoyos económico.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.14 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
21,800,000.00	72.55	21,800,000.00	2,180,000.00	16,300,000.00	16,300,000.00	Persona	2800	2800	1850

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1554	1246	0	2800	1200	650	0	1850
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El programa social Impulso Social, en sus vertientes de personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres y padres solos y personas con enfermedades crónico-degenerativas, avanza en la entrega de apoyos en este periodo, sumándose así beneficiarios al padrón.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Transformando Vidas. Otorgar a 608 personas mujeres y hombres con discapacidad auditiva y motora de entre 0 y 59 años de edad, que habiten preferentemente en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social de la Demarcación, una transferencia en especie (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, bastones) que les permita mejorar sus condiciones de vida (físicas, de salud, transporte, movilidad y autoestima), trasladarse fácilmente, obtener un empleo y mejorar su condición económica, participar en actividades educativas, deportivas y/o culturales, entre otras.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.14 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	9.98	3,000,000.00	3,000,000.00	1,607,102.60	1,607,102.60	Persona	608	608	560

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	335	273	0	608	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	467	93	0	560	

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega de 560 los aparatos y objetos de asistencia, lo que representa un avance del 92 por ciento de los 608 apoyos a entregar en el presente ejercicio fiscal, los cuales corresponden a 82 Aparatos Auditivos, 264 Sillas de Ruedas, 18 Sillas de Ruedas (Parálisis Cerebral Infantil), 23 Sillas de Ruedas (Parálisis Cerebral Adulto) y 95 Andaderas para Adulto, y 78 Bastones.



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

GAM Cuida Tu Salud. Orientar y tratar el sobrepeso, la obesidad, diabetes e hipertensión en hasta 1,020 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres semanales, con una duración de cuatro meses.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,250,000.00	17.47	5,250,000.00	5,250,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	Persona	1020	1020	1020

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	561	459	0	1020	561	459	0	1020
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

A través de la Acción Social Apoyo emergente para la atención del sobrepeso, obesidad, diabetes y/o secuelas del Covid-019 Gam cuida tu salud se brindan consultas médicas, terapia y talleres, previo diagnóstico de los beneficiarios del programa, en este periodo se reporta el avance de las dos fases de las acciones realizadas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impulso Social. Contribuir a la economía familiar de los grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son: 1500 personas Adultas Mayores de 60 a 64 años de edad, 400 Personas con Discapacidad de 0 a 59 años de edad, 600 Madre sola o Padre solo con hijo de 0 a 4 años de edad y 300 Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invalidantes, a través de apoyos económico.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS POBLACIÓN VULNERABLE
----------------------	---

OBJETIVO	DIFUNDIR CLARAMENTE LAS CONDICIONES QUE SE DEBEN DE CUMPLIR PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA ALCALDÍA GAM.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2800	1850
AVANCE % NUM/DEN		
66.07		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Transformando Vidas. Otorgar a 608 personas mujeres y hombres con discapacidad auditiva y motora de entre 0 y 59 años de edad, que habiten preferentemente en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social de la Demarcación, una transferencia en especie (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, bastones) que les permita mejorar sus condiciones de vida (físicas, de salud, transporte, movilidad y autoestima), trasladarse fácilmente, obtener un empleo y mejorar su condición económica, participar en actividades educativas, deportivas y/o culturales, entre otras.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS EN ESPECIE ENTREGADOS POBLACIÓN VULNERABLE
----------------------	---

OBJETIVO	DIFUNDIR CLARAMENTE LAS CONDICIONES QUE SE DEBEN DE CUMPLIR PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA ALCALDÍA GAM.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	608	560
AVANCE % NUM/DEN		
92.11		

ACCIÓN ESPECÍFICA	GAM Cuida Tu Salud. Orientar y tratar el sobrepeso, la obesidad, diabetes e hipertención en hasta 1,020 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres semanales, con una duración de cuatro meses.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS EN CUESTIÓN DE SALUD ENTREGADOS A POBLACIÓN VULNERABLE	
OBJETIVO	DIFUNDIR CLARAMENTE LAS CONDICIONES QUE SE DEBEN DE CUMPLIR PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA ALCALDÍA GAM.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1020	1020
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México, cerca de 66.1% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 5 Alcaldías (Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco y Álvaro Obregón). La crisis por la pandemia de COVID-19 ha afectado el bienestar de la población en la Ciudad de México, en materia económica, el 61.5% de los hogares de la Ciudad de México reportaron disminución o pérdidas en sus ingresos, lo que no les permite garantizar una vivienda adecuada para ellos y su familia, y una convivencia adecuada para fortalecer el tejido social de la Demarcación; tampoco permite a los ciudadanos ahorrar para la atención de alguna eventualidad como lo son: cuentas medicas por enfermedades imprevistas, servicios funerarios, ser víctimas de la delincuencia, siniestros, inundaciones o hasta para la participación en eventos culturales, deportivos o artísticos individuales o comunitarios; aunado a lo anterior uno de los grupos poblacionales con mayor proporción de integrantes en situación de pobreza es el indígena, al encontrarse 7 de cada 10 en situación de pobreza y casi un tercio de esta en pobreza extrema.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población proveniente de las comunidades indígenas asentadas en las colonias con un bajo y muy índice de desarrollo social de la Alcaldía. Contribuir a garantizar una Vivienda Digna a los habitantes de la Demarcación, rehabilitando las Casas y Multifamiliares ubicadas en las zonas afectadas por la pandemia del COVID-19 o en alguna de las 86 colonias con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social. Apoyar económicamente a la población maderense que no tiene la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto, ya sea individual, familiar o comunitario. Contribuir a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales					
OBJETIVO	Apoyar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, mejorando su situación económica e incrementando su índice de bienestar y calidad de vida, coadyuvando a la celebración y conservación de las tradiciones. Contribuir a que los y las habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, accedan a un hogar donde se puede vivir en paz, con dignidad, y salud física y mental, y evitando el hacinamiento. Contribuir a que la población maderense en situación vulnerable cuente con una capacidad de respuesta inmediata ante algún suceso imprevisto.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La Alcaldía Gustavo A. Madero es multicultural, y dentro de la sociedad existen grupos de personas en condición vulnerable e indígenas que son ignoradas, rechazadas, invisibilizadas y excluidas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a las acciones sociales que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre acciones sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas, acciones y servicios que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre acciones sociales de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre sus montos y padrón de beneficiarios.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Formulación de acciones sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de las Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
0.00		65,066,302.00	65,497,622.56	40,577,833.49
	SUMA DE ACCIONES	65,066,302.00	65,497,622.56	40,577,833.49

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a garantizar una vivienda digna a las y los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19, pintando las fachadas de viviendas (casas y multifamiliares), incluyendo pintura, material (brochas, rodillos), mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares)
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,500,000.00	19.21	12,500,000.00	12,500,000.00	10,374,422.49	10,374,422.49	Metros Cuadrados	135560	135560	128782

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En la Acción específica 1 y 2 los grupos de atención que se preve beneficiar son familias en situación vulnerables, con al menos tres carencias sociales, con cinco miembros en promedio por familia, y viviendo en el mismo predio o vivienda dos o tres familias derivadas del primer núcleo familiar. Los grupos erarios fluctuan entre la primera infancia, niñez, jóvenes y personas adultas. Las acciones a realizar es aplicación de pintura en fachadas en viviendas unitarias o edificios en Unidades Habitacionales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento y/o construcción de un mínimo de 130 casas y un máximo de 140 viviendas en condiciones de riesgo social, a través de la afectación de trabajos que permiten disminuir el hacinamiento, mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje y electricidad), así como el mantenimiento o construcción de cuartos para baño, cocina, dormitorio, muros y techos firmes. Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2023 (FAIS), contribuyendo al derecho a una vivienda digna de las y los residentes de la Alcaldía.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
43,366,302.00	66.65	34,914,211.56	34,914,211.56	15,000,000.00	15,000,000.00	Vivienda	136	135	122

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	101	21	0	122
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atiende la normatividad vigente, como son Lineamientos de aplicación, captura de MIDS, etapas de planeación, se público la Acción Social en la Gaceta Oficial de la CDMX y se adjudicaron los contratos de servicios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito. Apoyo de atención especial GAM

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	7.68	13,883,411.00	13,883,411.00	13,883,411.00	13,883,411.00	Persona	700	560	553

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	39	31	0	70
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	385	315	0	700	293	190	0	483
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones acumuladas reportadas al cuarto trimestre de 2023, resultaron en la atención de 553 solicitudes de apoyo a personas en situación vulnerable, a quienes se les aplica diagnóstico socioeconómico o corroboración de datos u hechos para brindar apoyos económicos para solventar regreso a su lugar de origen, al haber sufrido de asaltos, apoyos especiales para prótesis o apoyo para asistir a competencias deportivas pero carecer de recursos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Apoyo económico a 700 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas que residen en la Alcaldía Gustavo A. Madero, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, permitiendo que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda. (Tlakualli Ik Altepetl)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,200,000.00	6.45	4,200,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	Persona	700	700	700

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	392	308	0	700	396	304	0	700
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se brindó apoyo económico de primera parcialidad a personas pertenecientes a comunidad indígena, que en esta alcaldía predomina la comunidad Triqui, como apoyo para su canasta básica.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a garantizar una vivienda digna a las y los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19, pintando las fachadas de viviendas (casas y multifamiliares), incluyendo pintura, material (brochas, rodillos), mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos. Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES.
----------------------	--

OBJETIVO	APOYO EMERGENTE PARA PINTURA EN FACHADAS DE VIVIENDAS EN GUSTAVO A. MADERO (CASAS Y MULTIFAMILIARES); AYUDA EN ESPECIE PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA VIVIENDA DIGNA A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, REHABILITANDO LAS CASAS Y MULTIFAMILIARES UBICADOS EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Metro cuadrado	135560	88097
AVANCE % NUM/DEN		
64.99		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento y/o construcción de un mínimo de 130 casas y un máximo de 140 viviendas en condiciones de riesgo social, a través de la afectación de trabajos que permiten disminuir el hacinamiento, mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje y electricidad), así como el mantenimiento o construcción de cuartos para baño, cocina, dormitorio, muros y techos firmes. Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2023 (FAIS), contribuyendo al derecho a una vivienda digna de las y los residentes de la Alcaldía.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES.
----------------------	--

OBJETIVO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SITUACIÓN PRIORITARIA 2023 (FAIS); APOYOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	122	122
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico a 700 maderense de 15 a 67 años de edad que se encuentre en situación de vulnerabilidad que vivan en la demarcación territorial y que requieran de ayuda económica para solventar gastos de tipo médico especializado como material quirúrgico, prótesis, medicamentos, realización de cirugías o gastos que requieran de atención inmediata por algún imprevisto de algún fenómeno natural, por gastos funerarios o haber sido víctimas de algún delito. Apoyo de atención especial GAM	
--------------------------	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES.	
-----------------------------	--	--

OBJETIVO	APOYAR ECONÓMICAMENTE A POBLACIÓN VULNERABLE EN EDADES DE 15 A 67 AÑOS DE EDAD, PARA ATENDER ALGUNA EVENTUALIDAD QUE DERIVE DE ALGÚN SUCESO IMPREVISTO (EN CUESTIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN O DEPORTE)	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	560	553
AVANCE % NUM/DEN		
98.75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico a 700 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena y pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas que residen en la Alcaldía Gustavo A. Madero, dando prioridad a las comunidades ubicadas en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, permitiendo que puedan cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda. (Tlakualli Ik Altepetl)	
--------------------------	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE ENTREGADOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y PROGRAMAS SOCIALES.	
-----------------------------	--	--

OBJETIVO	APOYO ECONÓMICO A HOMBRES Y MUJERES DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD, PERTENECIENTES A ALGUNA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS UBICADAS EN LAS COLONIAS DE BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL.	
-----------------	--	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	700	700
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
ALCALDE DE IZTACALCO

RESPONSABLE:

LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	729,327,512.00	26,598,667.00	88,932,868.00	0	7,200,000.00	0	0	0	0	852,059,047.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	500,000.00	0	0	0	0	500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	463,066.55	0	0	0	0	0	463,066.55
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	0	0	103,288,404.00	0	2,000,000.00	0	0	0	0	105,288,404.00
	ASIGNADO	0	0	103,288,404.00	0	2,000,000.00	0	0	0	0	105,288,404.00
	MODIFICADO	0	0	103,288,404.00	0	1,597,391.09	0	0	0	0	104,885,795.09
	EJERCIDO	0	0	93,997,827.08	0	0	0	0	0	0	93,997,827.08
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	0	21,950,000.00	2,800,000.00	13,200,000.00	0	0	0	0	0	37,950,000.00
	ASIGNADO	0	21,950,000.00	2,800,000.00	13,200,000.00	0	0	0	0	0	37,950,000.00
	MODIFICADO	0	25,960,400.00	5,545,689.22	13,200,000.00	75,980.00	0	0	0	0	44,782,069.22
	EJERCIDO	0	25,848,557.08	3,470,792.46	13,199,997.25	75,980.00	0	0	0	0	42,595,326.79
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	0	0	46,781,152.00	16,906,000.00	4,700,000.00	0	0	0	0	68,387,152.00
	ASIGNADO	0	0	46,781,152.00	16,906,000.00	4,700,000.00	0	0	0	0	68,387,152.00
	MODIFICADO	0	9,701,791.83	71,145,271.52	15,406,000.00	18,767,941.74	0	0	0	0	115,021,005.09
	EJERCIDO	0	4,011,664.20	52,911,732.02	14,602,147.90	6,673,072.18	0	0	0	0	78,198,616.30
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	0	500,000.00	400,000.00	0	0	0	0	0	0	900,000.00
	ASIGNADO	0	500,000.00	400,000.00	0	0	0	0	0	0	900,000.00
	MODIFICADO	0	400,000.00	500,000.00	0	0	0	0	0	0	900,000.00
	EJERCIDO	0	0	394,295.00	0	0	0	0	0	0	394,295.00
E190 Servicios de Atención Animal	APROBADO PP	0	1,150,000.00	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	2,150,000.00
	ASIGNADO	0	900,000.00	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	1,900,000.00
	MODIFICADO	0	595,080.30	0	0	1,554,919.70	0	0	0	0	2,150,000.00
	EJERCIDO	0	156,391.12	0	0	957,519.70	0	0	0	0	1,113,910.82



E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	0	8,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	8,200,000.00
	ASIGNADO	0	8,200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	8,200,000.00
	MODIFICADO	0	7,935,251.88	264,748.12	0	0	0	0	0	0	8,200,000.00
	EJERCIDO	0	7,875,153.26	264,748.00	0	0	0	0	0	0	8,139,901.26
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	0	0	1,263,799.00	0	0	0	0	0	0	1,263,799.00
	ASIGNADO	0	0	1,263,799.00	0	0	0	0	0	0	1,263,799.00
	MODIFICADO	0	0	1,263,799.00	0	0	0	0	0	0	1,263,799.00
	EJERCIDO	0	0	1,185,799.00	0	0	0	0	0	0	1,185,799.00
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	189,793,402.00	7,700,000.00	1,561,275.00	0	2,000,000.00	167,042,511.00	0	0	0	368,097,188.00
	ASIGNADO	189,793,402.00	7,700,000.00	1,561,275.00	0	2,000,000.00	167,042,511.00	0	0	0	368,097,188.00
	MODIFICADO	189,793,402.00	7,700,000.00	2,561,275.00	0	2,000,000.00	170,448,747.66	0	0	0	372,503,424.66
	EJERCIDO	189,793,402.00	5,042,173.70	1,546,275.00	0	653,834.00	150,496,102.37	0	0	0	347,531,787.07
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	50,000,000.00	0	12,250,000.00	0	6,000,000.00	0	0	0	0	68,250,000.00
	ASIGNADO	50,000,000.00	0	12,250,000.00	0	6,000,000.00	0	0	0	0	68,250,000.00
	MODIFICADO	50,000,000.00	108,215.58	17,941,784.42	0	6,000,000.00	0	0	0	0	74,050,000.00
	EJERCIDO	50,000,000.00	107,474.00	17,795,560.00	0	0	0	0	0	0	67,903,034.00
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	0	1,000,000.00	5,000,000.00	0	0	20,000,000.00	0	0	0	26,000,000.00
	ASIGNADO	0	1,000,000.00	5,000,000.00	0	0	20,000,000.00	0	0	0	26,000,000.00
	MODIFICADO	0	1,818,494.78	5,000,000.00	0	0	48,438,304.00	0	0	0	55,256,798.78
	EJERCIDO	0	1,387,063.04	4,251,632.00	0	0	38,771,149.22	0	0	0	44,409,844.26
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	0	0	0	88,081,655.00	0	0	0	88,081,655.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	88,081,655.00	0	0	0	88,081,655.00
	MODIFICADO	0	5,133,905.00	40,875,416.50	18,735,302.50	0	23,337,031.00	0	0	0	88,081,655.00
	EJERCIDO	0	4,007,150.40	39,692,585.07	14,393,934.16	0	14,401,358.61	0	0	0	72,495,028.24
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	13,257,000.00	0	0	0	0	0	13,257,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	13,257,000.00	0	0	0	0	0	13,257,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	13,257,000.00	0	0	0	0	0	13,257,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	12,433,748.65	0	0	0	0	0	12,433,748.65
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	2,999,238.00	0	0	0	0	0	2,999,238.00



U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	0	0	0	28,600,000.00	0	0	0	0	0	28,600,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	15,660,000.00	0	0	0	0	0	15,660,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	25,937,258.24	0	0	0	0	0	25,937,258.24
	EJERCIDO	0	0	0	25,348,300.24	0	0	0	0	0	25,348,300.24



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	83	130	213
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	2	4	6
DIRECCIÓN DE ÁREA	7	9	16
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	6	7
SUBDIRECCIÓN	18	22	40
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	55	77
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	11	13	24
ENLACE	14	9	23
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	1	4	5
CONCEJAL	5	5	10
BASE	1731	2111	3842
HONORARIOS	337	310	647
EVENTUALES	268	507	775
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2419	3058	5477



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztaccalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana						
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
852,059,047.00		500,000.00	500,000.00	463,066.55
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	463,066.55

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención prioritaria a solicitudes presentadas por mujeres y niñas
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	500,000.00	500,000.00	463,066.55	463,066.55	Solicitudes de servicios atendidos de manera	12000	12000	8037

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12000	0	0	12000	5039	2998	0	8037
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron 8,037 trámites de sobre temas de Asuntos Jurídicos Gobierno, Protección Civil y Servicios Urbanos, de los cuales 5,039 fueron solicitudes realizadas por mujeres; cabe mencionar que la meta física establecida para el presente programa fue integrada de manera inadecuada los trimestres anteriores; es así que la meta real a cumplir es por 6,000 atenciones a mujeres y niñas, de las cuales se obtuvo un avance de 5,039, alcanzado 83.9% de la meta planificada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención prioritaria a solicitudes presentadas por mujeres y niñas	
NOMBRE DEL INDICADOR	Avance de la atención prioritaria a solicitudes presentadas por mujeres y niñas	
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	6000	5039
AVANCE % NUM/DEN		
83.98		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E186 Seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO		Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Iztacalco.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Iztacalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
105,288,404.00		105,288,404.00	104,885,795.09	93,997,827.08
	SUMA DE ACCIONES	105,288,404.00	104,885,795.09	93,997,827.08

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Resguardo de seguridad en edificios públicos y de la integridad de mujeres y niñas para prevenir el hostigamiento y el acoso sexual
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.8 IMPULSAR EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN EFECTIVA DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
105,088,404.00	99.81	102,722,176.30	102,722,176.30	93,997,827.08	68,387,640.66	Turnos de vigilancia	102200	105850	75170



GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100000	100000	0	200000	88052	83863	0	171915
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

48 conciliaciones de servicios de vigilancia Intramuros y Extramuros para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Capacitación para policía auxiliar de la Alcaldía con perspectiva de género para la atención de la población

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	0.09	1,597,391.09	1,597,391.09	0.00	0.00	Capacitaci	30	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100000	100000	0	200000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La acción no se llevó a cabo derivado de que después de un análisis de las necesidades prioritarias en atención de la demanda ciudadana de seguridad pública, se requiere una mayor presencia de patrullaje en las diferentes calles que conforman la Demarcación de Iztacalco; a lo cual, las acciones estimadas en el ejercicio 2023, se orientaron para la adquisición de patrullas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Premios a policías auxiliares por la realización extraordinarias en el cumplimiento de su laborar para la protección de mujeres y niñas.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	0.09	566,227.70	566,227.70	0.00	0.00	Premios a elementos de la policia que tienen	40	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	0	40	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La acción no se llevó a cabo derivado de que después de un análisis de las necesidades prioritarias en atención de la demanda ciudadana de seguridad pública, se requiere una mayor presencia de patrullaje en las diferentes calles que conforman la Demarcación de Iztacalco; a lo cual, las acciones estimadas en el ejercicio 2023, se orientaron para la adquisición de patrullas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Resguardo de seguridad en edificios públicos y de la integridad de mujeres y niñas para prevenir el hostigamiento y el acoso sexual
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL RESGUARDO DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE LA INTEGRIDAD DE MUJERES Y NIÑAS PARA PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEAN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	105850	75170
AVANCE % NUM/DEN		
		71.02

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación para policía auxiliar de la Alcaldía con perspectiva de género para la atención de la población
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA A LA POLICÍA AUXILIAR DE LA ALCALDÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEAN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0
AVANCE % NUM/DEN		



0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Premios a policías auxiliares por la realización extraordinarias en el cumplimiento de su laborar para la protección de mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS PREMIOS A POLICÍAS AUXILIARES POR LA REALIZACIÓN EXTRAORDINARIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU LABORAR PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztaccalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Iztacalco disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
37,950,000.00		37,950,000.00	44,782,069.22	42,595,326.79
	SUMA DE ACCIONES	37,950,000.00	44,782,069.22	42,595,326.79

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recolección de residuos sólidos urbanos domésticos para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	7.91	1,245,316.00	1,245,316.00	844,554.24	844,554.24	Tonelada	318000	318000	330994

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10040	10426	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11495	11781	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21231	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	185736	0	392441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28866	20386	0	49252

ACCIONES REALIZADAS

Se recolectaron 330,994 toneladas de residuos sólidos lo que representa un avance del 104 por ciento de las 318,000 toneladas de residuos sólidos estimados para el presente ejercicio fiscal, los cuáles se realizan mediante 61 rutas de recolección domiciliaria, una ruta de recolección industrial y la atención de tiraderos de cielo abierto en la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Recolección de cascajo para que para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano a través del saneamiento de calles

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	6.59	2,431,628.23	2,431,628.23	2,086,778.24	2,086,778.24	Tonelada	6000	6000	3792

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10040	10426	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11495	11781	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21231	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	185736	0	392441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28866	20386	0	49252

ACCIONES REALIZADAS

Se recolectaron 4,896 m3 de cascajo en la Alcaldía lo que representa un 82 por ciento de los 6,000 m3 estimados para el presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Barrido de vías secundarias para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano a través del saneamiento de calles

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	6.59	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	Kilometro	43200	1668	1668

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10040	10426	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11495	11781	0	23276

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21231	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	185736	0	392441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28866	20386	0	49252

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 1,668 servicios de barrido manual y mecánico en las vías secundarias de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de trabajos de mantenimiento a parques y jardines para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,000,000.00	42.16	15,700,000.00	15,700,000.00	15,699,979.25	15,699,979.25	Metros Cuadrados	189992	189992	332696

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10040	10426	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11495	11781	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21231	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	185736	0	392441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28866	20386	0	49252

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó mantenimiento a 332,696 m2 lo que representa el por ciento de los 189,992 m2 de áreas verdes programados para el presente ejercicio fiscal, las cuáles consisten en 400 plantaciones, 2,388 podas y 137 talas en parques, jardines, plazas, camellones y escuelas de las diferentes colonias de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Sustitución e instalación de luminarias en vías secundarias, parques y jardines para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,950,000.00	34.12	16,950,000.00	16,950,000.00	16,838,694.56	16,838,694.56	Luminarias	7382	7382	1891

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10040	10426	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11495	11781	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21231	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	185736	0	392441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28866	20386	0	49252

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 1,891 servicios de instalación y sustitución de luminarias en vías secundarias, parques y jardines de la Alcaldía, lo que representa el 38 por ciento de 5,000 instalaciones y sustituciones programadas para el presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realización de trabajos de mantenimiento al Panteón San José las cuales consisten en limpieza general del panteón y remoción de escombros para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	1.32	308,020.77	308,020.77	289,459.98	289,459.98	Mantenimiento	24	24	885

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	7500	7500	0	15000	180	147	0	327
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 885 mantenimientos, 558 servicios de inhumaciones, exhumaciones y renhumaciones en panteones de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mejoramiento de equipo de recolección y limpieza para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	1.32	7,897,104.22	7,897,104.22	6,585,860.52	6,585,860.52	Mantenimiento	24	24	9

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10040	10426	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11495	11781	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21231	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	185736	0	392441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28866	20386	0	49252

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la adquisición de 9 materiales y 1 mantenimiento de equipos de recolección y limpieza lo que representa un avance del 100 por ciento de las 3 acciones programadas para el presente ejercicio fiscal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recolección de residuos sólidos urbanos domésticos para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	318000	336994
AVANCE % NUM/DEN		
		105.97

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recolección de cascajo para que para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano a través del saneamiento de calles
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA RECOLECCIÓN DE CASCAJO PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO A TRAVÉS DEL SANEAMIENTO DE CALLES
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	6000	3792
AVANCE % NUM/DEN		
63.2		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Barrido de vías secundarias para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano a través del saneamiento de calles
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL BARRIDO DE VÍAS SECUNDARIAS PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO A TRAVÉS DEL SANEAMIENTO DE CALLES
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	43200	1668
AVANCE % NUM/DEN		
3.86		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de trabajos de mantenimiento a parques y jardines para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO



OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	189992	332696
AVANCE % NUM/DEN		
175.11		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Sustitución e instalación de luminarias en vías secundarias, parques y jardines para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN VÍAS SECUNDARIAS, PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	7382	1891
AVANCE % NUM/DEN		
25.62		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de trabajos de mantenimiento al Panteón San José las cuales consisten en limpieza general del panteón y remoción de escombros para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL PANTEÓN SAN JOSÉ LAS CUALES CONSISTEN EN LIMPIEZA GENERAL DEL PANTEÓN Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	24	885
AVANCE % NUM/DEN		
3687.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento de equipo de recolección y limpieza para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL MEJORAMIENTO DE EQUIPO DE RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	24	9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE % NUM/DEN

37.5



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
OBJETIVO		Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztacalco.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
68,387,152.00		68,387,152.00	115,021,005.09	78,198,616.30
	SUMA DE ACCIONES	68,387,152.00	115,021,005.09	78,198,616.30

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos sociales, culturales y deportivos donde se promocionen los derechos de las mujeres y niñas
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
66,187,152.00	96.78	112,159,878.94	112,159,878.94	77,131,116.30	77,131,116.30	Eventos culturales, art	10	166	444



GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2017	1912	0	3929
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15454	12843	0	28297
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	16412	14498	0	30910
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	16200	10800	0	27000	26787	22604	0	49391
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	47963	40522	0	88485
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	11784	12770	0	24554

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 319 eventos, los cuales corresponde a 22 sociales, 119 eventos culturales, 170 deportivos y 8 talleres de emprendimiento y en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, se realizaron 319 eventos, los cuales corresponde a 22 sociales, 119 eventos culturales, 170 deportivos y 8 talleres de emprendimiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción de eventos y torneos culturales y deportivos donde participen mujeres y hombres de manera incluyente

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	0.29	1,361,126.15	1,361,126.15	0.00	0.00	Campa	24	133	165

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	291	276	0	567
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	755	724	0	1479
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1257	1485	0	2742
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1879	2492	0	4371
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3771	4638	0	8409
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	675	956	0	1631

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la promoción de 165 eventos sociales, culturales, deportivos mediante contenidos audiovisuales y podcast.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Reconocimientos a niñas y niños estudiantes de nivel básico

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.15 IDENTIFICAR Y COMBATIR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN A LAS NIÑAS AVANZAR EN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y PROMOVER SU ACCESO A ÁREAS STEAM.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

Avance físico de la acción



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
200,000.00	0.29	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	120	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	60	60	0	120	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La actividad no se llevara a cabo en presente ejercicio, toda vez que el presupuesto fue destinado para otras actividades prioritarias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía para que las y los jóvenes puedan participar en mejores condiciones en el proceso de admisión de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.15 IDENTIFICAR Y COMBATIR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN A LAS NIÑAS AVANZAR EN LOS NIVELES EDUCATIVOS Y PROMOVER SU ACCESO A ÁREAS STEAM.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,800,000.00	2.63	1,500,000.00	1,500,000.00	1,067,500.00	1,067,500.00	Personas	1000	1000	1137

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	392	447	0	839
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	94	93	0	187
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	23	22	0	45
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	43	22	0	65
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	0	0	1

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 4 cursos, Regularización de primaria C.S. Mosco Chinampas II (26 beneficiarios); Prepárate (164 beneficiarios); Curso de Verano dos sedes (947 beneficiarios) educativos en bibliotecas de la Alcaldía, beneficiando a 1,137 personas, esto con el propósito de fortalecer el su aprendizaje y capacidades de los estudiantes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Eventos sociales, culturales y deportivos donde se promocionen los derechos de las mujeres y niñas

NOMBRE DEL INDICADOR AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS DONDE SE PROMOCIONEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS

OBJETIVO IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	166	444
AVANCE % NUM/DEN		
267.47		

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción de eventos y torneos culturales y deportivos donde participen mujeres y hombres de manera incluyente

NOMBRE DEL INDICADOR AVANCE EN LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y TORNEOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DONDE PARTICIPEN TODAS LAS PERSONAS DE MANERA INCLUYENTE

OBJETIVO IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	133	165
AVANCE % NUM/DEN		
124.06		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reconocimientos a niñas y niños estudiantes de nivel básico	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A NIÑAS Y NIÑOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	120	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de regularización, preparación y de verano en la Alcaldía para que las y los jóvenes puedan participar en mejores condiciones en el proceso de admisión de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE REGULARIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DE VERANO EN LA ALCALDÍA PARA QUE LAS Y LOS JÓVENES PUEDAN PARTICIPAR EN MEJORES CONDICIONES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1000	1137
AVANCE % NUM/DEN		
113.7		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztacalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
900,000.00		900,000.00	900,000.00	394,295.00
	SUMA DE ACCIONES	900,000.00	900,000.00	394,295.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de campañas de salud y nutrición para que todas las personas habitantes de la Alcaldía, especialmente mujeres y niñas aprovechen los servicios de salud de la Ciudad de México.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	55.56	500,000.00	500,000.00	394,295.00	394,295.00	Campa	16	16	20

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	325	120	0	445
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	800	450	0	1250
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2200	1000	0	3200	300	150	0	450
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	801	778	0	1579
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	300	200	0	500

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo un total de 20 campañas y eventos de atención médica, beneficiando a 3,475 personas (2,345 mujeres y 1,130 hombres), esto con el propósito de acercar los servicios de salud y bienestar de la población de Iztacalco, a través de acciones de promoción, prevención, detección oportuna para su atención, mediante la acción coordinada con las instancias de salud local.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de eventos de información y difusión en salud pública para que todas las personas habitantes de la Alcaldía, especialmente las mujeres y niñas puedan tener acceso a servicios de salud gratuitos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	44.44	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	Eventos	8	16	19

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	60	85	0	145
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	558	640	0	1198
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	800	800	0	1600	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se tuvo la asistencia de 2,014 personas a las 19 jornadas de prevención de adicciones, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, crianza positiva, trastornos de la conducta alimentaria y cuidado de peso y talla, lo anterior a fin de promover cambios positivos en su estilo para una vida saludable en la población de la Alcaldía



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de campañas de salud y nutrición para que todas las personas habitantes de la Alcaldía, especialmente mujeres y niñas aprovechen los servicios de salud de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD Y NUTRICIÓN PARA QUE TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑAS APROVECHEN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	16	20
AVANCE % NUM/DEN		
125		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de eventos de información y difusión en salud pública para que todas las personas habitantes de la Alcaldía, especialmente las mujeres y niñas puedan tener acceso a servicios de salud gratuitos
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA QUE TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS PUEDAN TENER ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PORCENTAJE	16	19
AVANCE % NUM/DEN		
118.75		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E190 Servicios de Atención Animal						
OBJETIVO	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los distintos tipos de animales con dueño de la demarcación territorial.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía Iztacalco.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	21689E190 Servicios de Atención Animal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,150,000.00		1,900,000.00	2,150,000.00	1,113,910.82
	SUMA DE ACCIONES	1,900,000.00	2,150,000.00	1,113,910.82

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adquisición de equipamiento, bienes y servicios para el cuidado animal para que los hombres y mujeres tengan acceso a servicios de salud para el cuidado de sus animales de compañía
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,650,000.00	86.84	1,554,919.70	1,554,919.70	957,519.70	957,519.70	Servicios de esterilizaci	2000	2000	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la adquisición de instrumental y equipamiento para el Centro de Control Canino.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de campañas de cuidado de animales de compañía para proteger a los hombres y mujeres de la propagación de la rabia

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------



INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA IZTACALCO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
250,000.00	11.63	595,080.30	595,080.30	156,391.12	153,391.12	Realizaci	2150000	16	26

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	146	138	0	284	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	245	223	0	468	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	246	216	0	462	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 26 jornadas de atención animal y 752 atenciones a animales, mismas que corresponden a 752 consultas veterinarias, 367 vacunas antirrábicas y 467 desparasitaciones, con el objetivo fomentar la salud de animales de compañía, control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle. Este periodo se realizaron catorce Jornadas de salud animal que se llevaron en el mes de octubre, noviembre y diciembre de manera gratuita, para los animales de compañía, se dio Información sobre la Ley de Protección Animal. Se beneficiaron a 549 perros y 180 gatos haciendo un total de 752 servicios.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adquisición de equipamiento, bienes y servicios para el cuidado animal para que los hombres y mujeres tengan acceso a servicios de salud para el cuidado de sus animales de compañía
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, BIENES Y SERVICIOS PARA EL CUIDADO ANIMAL PARA QUE LAS HOMBRES Y MUJERES TENGAN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA EL CUIDADO DE SUS ANIMALES DE COMPAÑÍA
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2000	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de campañas de cuidado de animales de compañía para proteger a los hombres y mujeres de la propagación de la rabia
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA PARA PROTEGER A LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA PROPAGACIÓN DE LA RABIA
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	16	26



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE % NUM/DEN

162.5



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Iztacalco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,200,000.00		8,200,000.00	8,200,000.00	8,139,901.26
	SUMA DE ACCIONES	8,200,000.00	8,200,000.00	8,139,901.26

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención y cuidados de niñas y niños menores de un año
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
492,000.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicios proporcionados a ni	320	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	40	40	0	80	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No se tiene menores de un año inscritos en el ciclo escolar 2022 - 2023 iniciado el pasado 29 de agosto de 2022; contando al trimestre con 14 Centros de Desarrollo Infantil en servicio.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Atención y cuidados de niñas y niños mayores de un año y menores de seis

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,708,000.00	94.00	8,200,000.00	8,200,000.00	8,139,901.26	8,139,901.26	Servicios proporcionados a ni	2720	2720	2704

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1340	1364	0	2704
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se continúa el servicio de atención y cuidado de 676 niños mayores a un año y menores de seis años en los 14 centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía; la meta alcanzada se contabiliza en los servicios prestados a los mismo 676 niños y niñas a lo largo de los cuatro trimestres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención y cuidados de niñas y niños menores de un año
NOMBRE DEL INDICADOR	Cobertura en la atención y cuidados de niñas y niños menores de un año que asisten al CENDI
OBJETIVO	Impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, las comunidades y los ámbitos públicos hacia una organización más justa de los mismos con el propósito de elevar la calidad de vida y descargar la carga global de trabajo de las mujeres.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención y cuidados de niñas y niños mayores de un año y menores de seis
NOMBRE DEL INDICADOR	Cobertura en la atención y cuidados de niñas y niños mayores de un año y menores de seis años que asisten al CENDI
OBJETIVO	Impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares, las comunidades y los ámbitos públicos hacia una organización más justa de los mismos con el propósito de elevar la calidad de vida y descargar la carga global de trabajo de las mujeres.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2720	2704
AVANCE % NUM/DEN		
99.41		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: prestamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,263,799.00		1,263,799.00	1,263,799.00	1,185,799.00
	SUMA DE ACCIONES	1,263,799.00	1,263,799.00	1,185,799.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, para que las mujeres que habitan en Iztacalco puedan acceder a oportunidades de empleo y oferta educativa que contribuya a su inclusión al mercado laboral.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,263,799.00	100.00	1,263,799.00	1,263,799.00	1,185,799.00	1,185,799.00	Eventos	40	40	31

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	27	24	0	51
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	303	186	0	489
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	484	262	0	746
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	1281	822	0	2103
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2621	1084	0	3705
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1356	446	0	1802

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 1,632 asesorías, cumpliendo la meta de 600 asesorías, 24 talleres y cursos y las 7 ferias programadas para el presente ejercicio fiscal, dichas asesorías corresponden 680 para MIPYMES y 952 para constitución de cooperativas; así mismo, se realizaron 94 paseos Turísticos, siendo 73 paseos dentro de la Ciudad de México de forma gratuita y 21 paseos fuera de la Ciudad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, para que las mujeres que habitan en Iztacalco puedan acceder a oportunidades de empleo y oferta educativa que contribuya a su inclusión al mercado laboral.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE FERIAS, TALLERES Y EVENTOS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, PARA QUE LAS MUJERES QUE HABITAN EN IZTACALCO PUEDAN ACCEDER A OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y OFERTA EDUCATIVA QUE CONTRIBUYA A SU INCLUSIÓN AL MERCADO LABORAL.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	40	31
AVANCE % NUM/DEN		
77.5		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztaccalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
368,097,188.00		368,097,188.00	372,503,424.66	347,531,787.07
	SUMA DE ACCIONES	368,097,188.00	372,503,424.66	347,531,787.07

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos para que la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas, puedan hacer uso de espacios públicos en condiciones de seguridad e higiene
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.		10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
232,493,402.00	63.16	237,541,313.00	237,541,313.00	232,776,668.99	232,776,668.99	Inmueble	18	20	18

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2700	2700	0	5400	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El proyecto que se ejecutó en supervisión de obras, constando de los trabajos de rehabilitación de 18 edificios públicos y espacios públicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Construcción, rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos para la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas, cuenten con un entorno seguro y de calidad que facilite el abasto de los productos de consumo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	2.72	900,000.00	900,000.00	899,999.99	899,999.99	Inmueble	4	5	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1739	1605	0	3344
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	966	892	0	1858
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1353	1249	0	2602
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6000	6000	0	12000	445	4103	0	4548
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9083	8384	0	17467
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1933	1784	0	3717

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo trabajos de sustitución de luminarias LED de sobreponer, reforzamiento de estructura, sustitución de cortinas metálicas, sustitución de cisternas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción, pavimentación, bacheo y banquetas en vías secundarias para que la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas, transiten por espacios seguros hacia sus centros educativos y de trabajo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
125,603,786.00	34.12	134,062,111.66	134,062,111.66	113,855,118.09	113,855,118.09	Metros cuadrados	544829	128619	152942.65

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1168	1078	0	2246
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	688	635	0	1323
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	727	671	0	1398
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2000	2000	0	4000	2894	2671	0	5565
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5838	5390	0	11228
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1661	1533	0	3194

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la rehabilitación de 11,924.83m2 de banquetas, 13,376.48 m2 de bacheo, 54,743.74 m2 de sustitución de superficie de rodamiento en vías secundarias, y 72,897.60 m2, con FAIS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción, rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos para que la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas, puedan hacer uso de espacios públicos en condiciones de seguridad e higiene

NOMBRE DEL INDICADOR AVANCE EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, PUEDAN HACER USO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

OBJETIVO PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLE	20	18
AVANCE % NUM/DEN		
90		

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción, rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos para la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas, cuenten con un entorno seguro y de calidad que facilite el abasto de los productos de consumo

NOMBRE DEL INDICADOR AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, CUENTEN CON UN ENTORNO SEGURO Y DE CALIDAD QUE FACILITE EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO



OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLE	0	4
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción, pavimentación, bacheo y banquetas en vías secundarias para que la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas, transiten por espacios seguros hacia sus centros educativos y de trabajo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN, BACHEO Y BANQUETAS EN VÍAS SECUNDARIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS, TRANSITEN POR ESPACIOS SEGUROS HACIA SUS CENTROS EDUCATIVOS Y DE TRABAJO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	128619	152942
AVANCE % NUM/DEN		
118.91		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztaccalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Iztacalco						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Iztacalco
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Iztacalco disfruta de su derecho al acceso del agua.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
68,250,000.00		68,250,000.00	74,050,000.00	67,903,034.00
	SUMA DE ACCIONES	68,250,000.00	74,050,000.00	67,903,034.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación de la red secundaria de agua potable para brindar condiciones de sanidad para el desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	73.26	46,921,377.88	46,921,377.88	46,921,377.88	46,921,377.88	Metros lineales de tuber	7000	700	780

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10426	1040	0	11466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11781	11495	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12900	12670	0	25570
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10000	10000	0	20000	36854	37084	0	73938
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	94674	104330	0	199004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	20386	28886	0	49272

ACCIONES REALIZADAS

Se rehabilitaron 780 ml de la red de agua potable de la alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Suministro de agua potable a través de pipas para brindar condiciones de sanidad para el desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,250,000.00	20.88	20,276,805.56	20,276,805.56	17,795,560.00	17,795,560.00	Metros c	30000	60000	68390

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	15000	15000	0	30000	33269	31632	0	64901	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se suministraron 68,390 m3 de la red de agua mediante pipas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reparaciones menores de tuberías y fugas de agua potable para brindar condiciones de sanidad para el desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	5.86	6,851,816.56	6,851,816.56	3,186,096.12	3,186,096.12	Servicios de atenci	1250	300	270

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	15000	15000	0	30000	2108	1944	0	4052	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS

Se repararon 270 fugas de agua en la alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación de la red secundaria de agua potable para brindar condiciones de sanidad para el desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE PARA BRINDAR CONDICIONES DE SANIDAD PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS.
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	700	780
AVANCE % NUM/DEN		
111.43		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Suministro de agua potable a través de pipas para brindar condiciones de sanidad para el desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE PIPAS PARA BRINDAR CONDICIONES DE SANIDAD PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS.
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



METROS CÚBICOS	60000	68390
AVANCE % NUM/DEN		
113.98		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reparaciones menores de tuberías y fugas de agua potable para brindar condiciones de sanidad para el desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN MENOR DE TUBERÍAS Y FUGAS DE AGUA POTABLE PARA BRINDAR CONDICIONES DE SANIDAD PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	300	270
AVANCE % NUM/DEN		
90		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías						
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía Iztacalco que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
26,000,000.00		26,000,000.00	55,256,798.78	44,409,844.26
	SUMA DE ACCIONES	26,000,000.00	55,256,798.78	44,409,844.26

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación a la red secundaria de drenaje para contribuir al desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas en un ambiente salubre.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000,000.00	76.92	40,535,819.18	40,535,819.18	31,541,738.41	31,541,738.41	Metros lineales de tube	7000	5100	5171.8

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	164	152	0	316
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	97	89	0	186
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	102	94	0	196
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	10500	10500	0	21000	407	376	0	783
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	822	758	0	1580
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	234	216	0	450

ACCIONES REALIZADAS

Se rehabilitaron 5,171.8 ml de la red secundaria de drenaje de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento preventivo a la red secundaria de drenaje para contribuir al desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas en un ambiente salubre.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	23.08	14,720,979.60	14,720,979.60	12,868,105.85	12,868,105.85	Metros Lineales de tuberías que recibieron m	45000	45000	16664

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10426	10040	0	20466
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11781	11495	0	23276
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12900	12670	0	25570
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	36854	37089	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	91674	104330	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	20386	28866	0	49252

ACCIONES REALIZADAS
Se dio mantenimiento a 16,664 ml de la red secundaria de drenaje.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Rehabilitación a la red secundaria de drenaje para contribuir al desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas en un ambiente salubre.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REHABILITACIÓN A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO PERSONAL DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS EN UN AMBIENTE SALUBRE.
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	5100	5171
AVANCE % NUM/DEN		
101.39		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento preventivo a la red secundaria de drenaje para contribuir al desarrollo personal de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas en un ambiente salubre.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO PERSONAL DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE LAS MUJERES Y NIÑAS EN UN AMBIENTE SALUBRE.
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



METROS LINEALES	45000	16664
AVANCE % NUM/DEN		
37.03		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztocalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras. promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigido a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basandose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo						
OBJETIVO	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztacalco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Alcaldía que asciende a 404,695 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
88,081,655.00		88,081,655.00	88,081,655.00	72,495,028.24
	SUMA DE ACCIONES	88,081,655.00	88,081,655.00	72,495,028.24

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de proyectos de mantenimiento con presupuesto participativo propuestos por mujeres
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.15 CARACTERIZAR Y MAPEAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CUIDADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR GRUPOS DE POBLACIÓN, A NIVEL DE TERRITORIO, SERVICIOS DE CUIDADO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
88,081,655.00	100.00	88,081,655.00	88,081,655.00	72,495,028.24	72,495,028.24	Proyectos de Presupuesto Participativo propu	40	57	57

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	182	162	0	344
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	365	323	0	688
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1274	1130	0	2404
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	47338	41979	0	89317
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20000	0	0	20000	131089	116248	0	247337
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	127858	1614	0	129472

ACCIONES REALIZADAS

Se contemplaron 57 proyectos de PP2023 ganadores, correspondientes a 57 Unidades Territoriales de la Alcaldía Iztacalco, las cuales se encuentran en proceso de conclusión.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de proyectos de mantenimiento con presupuesto participativo propuestos por mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROPUESTOS POR MUJERES.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTO	57	57
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	Mejorar la situación económica de las mujeres en la Alcaldía de Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones, a través del otorgamiento de becas educacionales para la conclusión de estudios de nivel básico y medio superior, capacitaciones para el trabajo, capacitaciones, cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer, Asesorías médicas, jurídicas, y psicológicas.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La desigualdad social y de género que presentan las mujeres de 18 a 67 años en la Alcaldía Iztacalco propicia a que vivan en situación vulnerable.
--------------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres de 18 a 67 años de edad que radican en la Alcaldía de Iztacalco, así como aquellas que hayan sufrido altos niveles de violencia, que sean cabezas de familia y cuya condición económica sea menor a 2 salarios mínimos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>"1. Mejoramiento de la situación económica de las mujeres en la Alcaldía Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones.</p> <p>2. Impartición de cursos en capacitación para una autonomía económica mediante talleres de panadería, fabricación de embutidos y computo. Lo cual les permitirá insertarse en el mercado laboral y formar cooperativas.</p> <p>3. Impartición de cursos y talleres para el fortalecimiento psicológico, social y emocional de las mujeres víctimas de la violencia de género con temas de autoestima, límites, comunicación asertiva, violencia de género, defensa personal para mujeres, oratoria y expresión oral en público, ciudadanía, derechos sexuales, sororidad, feminismo, inteligencia emocional, relaciones y comunicación interpersonal sana.</p> <p>4. Impartición de forma gratuita asesorías médicas, psicológicas y jurídicas para proporcionarles herramientas sobre la desigualdad de género en la demarcación.</p> <p>5. Contribución al cambio la visión de la sociedad mexicana sobre el papel de la mujer.</p> <p style="text-align: right;">6.</p> <p>Creación de un programa de becas para que las mujeres concluyan el nivel básico y medio superior, lo cual les permitirá continuar con sus estudios."</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres que reciben apoyos del programa.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
13,257,000.00		13,257,000.00	13,257,000.00	12,433,748.65
	SUMA DE ACCIONES	13,257,000.00	13,257,000.00	12,433,748.65

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación para el trabajo para mujeres
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,769,000.00	43.52	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	Personas	1500	500	500

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1500	0	0	1500	100	0	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	377	0	0	377
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	23	0	0	23

ACCIONES REALIZADAS

Se capacitaron 500 mujeres para su integración a actividades productivas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
576,000.00	4.34	6,556,000.00	6,556,000.00	6,556,000.00	6,556,000.00	Personas	1500	1007	1007

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1500	0	0	1500	280	0	0	280
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	623	3	0	626
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	100	1	0	101

ACCIONES REALIZADAS
Se realizó 1 taller de concientización de los derechos de la mujer, beneficiando 1,000 mujeres y 7 personas beneficiarias facilitadoras de servicios

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social para la atención y defensa de mujeres
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,787,000.00	43.65	5,045,751.35	5,045,751.35	4,222,500.00	4,222,500.00	Servicios de asesor	1200	2000	2795

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1200	0	0	1200	223	1	0	224
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2381	10	0	2391
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	175	3	0	178

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 2,795 asesorías gratuitas para mujeres de la Alcaldía, mismas que corresponden a 191 asesorías psicológicas, 188 asesorías jurídicas, 1,696 asesorías médicas y 720 servicios de mastografía, con el objetivo de dotar de acceso a servicios especializados de calidad a 1,900 mujeres de la Alcaldía

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de becas para concluir estudios de nivel básico y medio superior para mujeres	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,125,000.00	8.49	1,405,248.65	1,405,248.65	1,405,248.65	1,405,248.65	Becas otorgadas	250	50	26

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	250	0	0	250	1	0	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	25	0	0	25
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se brindaron 26 estancias a mujeres en situación de violencia, lo que representa un avance del 52 por ciento de las 50 estancias en la Casa de la Solidaridad programadas para el presente ejercicio fiscal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación para el trabajo para mujeres
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA MUJERES.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	500	500
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de cursos y talleres de concientización de los derechos de la mujer
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1007	1007
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social para la atención y defensa de mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS MÉDICAS, JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS Y DE TRABAJO SOCIAL PARA LA ATENCIÓN Y DEFENSA DE MUJERES.	
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2000	2795
AVANCE % NUM/DEN		
139.75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de becas para concluir estudios de nivel básico y medio superior para mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE BECAS PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR PARA MUJERES	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	57	26
AVANCE % NUM/DEN		
45.61		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad						
OBJETIVO	Atenuar el impacto económico en la familia que supone la compra de un aparato ortopédico de una persona con discapacidad ya sea temporal o permanente, y requiera una silla de ruedas estándar, Silla de ruedas infantil, silla de ruedas PC, silla de ruedas PCI y Aparatos ortopédicos (andadera, andadera infantil, bastón de apoyo, bastón de 4 puntos, muletas o bastón blanco para personas invidentes o visión baja), con la finalidad de brindar bienestar en el mejoramiento de su calidad de vida, de acuerdo con la necesidad detectada.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>" En la alcaldía de Iztacalco se tiene una población de 44,982 personas con discapacidad, con alguna discapacidad de tipo motriz, visual o mental, (Censo de Población y Vivienda 2020). Los costos de los aparatos ortopédicos son altos y suelen impactar de manera negativa en la economía familiar por ejemplo las sillas de ruedas varían entre \$2,800, \$4,000 pesos, y en el caso de una silla de ruedas para una persona con parálisis cerebral llega a costar hasta \$24,600 pesos de acuerdo a sus características específicas."</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Personas con discapacidad permanente o temporal de 2 años en adelante que habiten en la Alcaldía de Iztacalco en cualquiera de sus 55 unidades territoriales y que requieran una silla de ruedas estándar, Silla de ruedas infantil, silla de ruedas PC, silla de ruedas PCI y Aparatos ortopédicos (andadera, andadera infantil, bastón de apoyo, bastón de 4 puntos, muletas o bastón blanco para personas invidentes o visión baja).</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>1. Apoyar a la población que habita en la Alcaldía de Iztacalco que cuente con una discapacidad de tipo permanente o temporal para que obtenga una silla de ruedas estándar, Silla de ruedas infantil, silla de ruedas PC, silla de ruedas PCI y Aparatos ortopédicos (andadera, andadera infantil, bastón de apoyo, bastón de 4 puntos, muletas o bastón blanco para personas invidentes o visión baja), con la finalidad de brindar bienestar en el mejoramiento de su calidad de vida.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Contribuir a erradicar la desigualdad a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las personas con discapacidad que reciben apoyos del programa.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,000,000.00		3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,238.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,238.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de aparatos ortopédicos para hombres y mujeres que mejoren la movilidad de las personas con discapacidad en la Alcaldía Iztacalco
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	100.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,999,238.00	2,999,238.00	Aparatos ortop	900	900	996

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	2	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8	1	0	9
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8	4	0	12
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	41	27	0	68
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	216	171	0	387
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	317	200	0	517

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 544 sillas de ruedas, 300 bastones, 102 andaderas y 50 muletas a personas que lo necesitaran.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de aparatos ortopédicos para hombres y mujeres que mejoren la movilidad de las personas con discapacidad en la Alcaldía Iztacalco	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS PARA HOMBRES Y MUJERES QUE MEJOREN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ALCALDÍA IZTACALCO.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	900	996
AVANCE % NUM/DEN		
110.67		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,600 habitantes, el 76.0% mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para presentar sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en ellos laboran 3,867 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 50 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa el 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de cascajo, la recolección de luminarias fundidas y su reemplazo, el mantenimiento del parques, jardines y el panteón de la Alcaldía; se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo per capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia la contratación de facilitadores culturales y deportivos, los cuales promueven la activación física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la rabia y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años 11 meses, cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco están implementando acciones para fortalecer la economía social y el emprendimiento a través de la realización ferias, talleres y eventos de promoción económica, empleo y oferta educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco. La infraestructura pública contribuye a reducir los costos logísticos y genera externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales acuden a los edificios públicos o utilizan vías primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos,



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>asegurar la atención oportuna de los Iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consiente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para que los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztacalco los cuales son: 1 Seguridad ciudadana y protección civil; 2 Igualdad de derechos y bienestar social; 3 Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4 Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5 Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Lograr que los sectores mas vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario , para que tengan acceso a un mejor calidad de vida facilitándoles apoyos económicos y/o en especie.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyos económicos y/o en especie para acceder a una mejor condición de vida.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los grupos más vulnerables de la Alcaldía requieren de apoyos económicos y/o en especie para acceder a una mejor condición de vida.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar apoyos económicos y en especie a los sectores más vulnerables de la Alcaldía de Iztacalco para hacer frente a imprevistos que puedan desestabilizar sus ingresos por requerir desembolsos de corto plazo. 2. Contribuir a los gastos de las familias por situaciones contingentes, por ejemplo: desastres, funerales, enfermedad, desempleo y orfandad entre otros.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mejora en condiciones de vida de la población para solucionar problemas transitorios.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
28,600,000.00		15,660,000.00	25,937,258.24	25,348,300.24
	SUMA DE ACCIONES	15,660,000.00	25,937,258.24	25,348,300.24

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a hombres y mujeres para solventar eventos coyunturales
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,000.00	3.83	1,937,258.24	1,937,258.24	1,349,258.24	1,349,258.24	Apoyos econ	100	90	113

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	40	0	100	67	30	0	97
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	8	8	0	16

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgo apoyo a 113 personas en estado de vulnerabilidad, los cuales solicitan el apoyo a la Alcaldía por una situación de emergencia, apoyo que se entrega por única vez.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entrega de apoyos a mujeres hombres y mujeres mayores de 60 años

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,060,000.00	6.77	0.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos econ	775	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	410	365	0	775	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La acción no se realizara en el presente ejercicio, toda vez que no se generó acción o proyecto para ejecutarse.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en Unidades Habitacionales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
------------	-----------------	------------------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	63.86	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	Apoyos econ	13	25	23

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3250	3250	0	6500	14	6	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	1	0	3

ACCIONES REALIZADAS

En 23 unidades se realizarán los trabajos de pintura, impermeabilización, renivelación de suelo, construcción de barda y reconstrucción de escalones, cisterna y tinacos, celdas de cimentación, reconstrucción del tramo de barda colindante con terreno baldío, pavimentación del área vehicular del estacionamiento, mantenimiento de adoquín en área de estacionamiento, reconstrucción de andadores. Se desagrega la población beneficiada unicamente por lo reportado por el área, ya que no cuenta con el dato exacto de la Población atendida y solo reporta a los representantes de cada una de las Unidades Habitacionales, a lo que refiere una población total beneficiada de 6,426 personas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en viviendas de alto riesgo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	25.54	4,000,000.00	4,000,000.00	3,999,042.00	3,999,042.00	Apoyos econ	63	171	171



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	700	700	0	1400	81	21	0	102
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	36	33	0	69
ACCIONES REALIZADAS								
Se realizó la entrega de 3,480 Laminas y 2,186 Polines del la Acción Social Viviendas de Alto riesgo, beneficiando a 171 personas.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a hombres y mujeres para solventar eventos coyunturales
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A HOMBRES Y MUJERES PARA SOLVENTAR EVENTOS COYUNTURALES
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	90	113
AVANCE % NUM/DEN		
		125.56

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a mujeres hombres y mujeres mayores de 60 años
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS A MUJERES HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PORCENTAJE	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en Unidades Habitacionales	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS A HOMBRES Y MUJERES QUE HABITAN EN UNIDADES HABITACIONALES.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	25	23
AVANCE % NUM/DEN		
92		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos a hombres y mujeres que habitan en viviendas de alto riesgo	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS A HOMBRES Y MUJERES QUE HABITAN EN VIVIENDAS DE ALTO RIESGO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PORCENTAJE	171	171
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA
IZTAPALAPA

RESPONSABLE:

LIC. JOEL BLADIMIR ESTRADA RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	306,124,222.00	46,143,616.00	115,874,195.00	141,966,600.00	2,200,000.00	0	0	0	0	612,308,633.00
	ASIGNADO	0	4,614,616.00	115,874,195.00	141,966,600.00	2,200,000.00	0	0	0	0	264,655,411.00
	MODIFICADO	55,816,224.46	35,667,976.17	102,889,578.76	123,954,000.00	14,045,949.38	0	0	0	0	332,373,728.77
	EJERCIDO	55,816,224.46	33,552,462.97	95,955,520.50	123,954,000.00	12,770,467.96	0	0	0	0	322,048,675.89
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	149,421,902.00	5,050,000.00	347,005,921.00	0	0	0	0	0	0	501,477,823.00
	ASIGNADO	0	0	339,158,493.00	0	0	0	0	0	0	339,158,493.00
	MODIFICADO	0	7,248,643.98	365,266,941.20	0	1,067,455.65	0	0	0	0	373,583,040.83
	EJERCIDO	0	4,950,013.06	347,783,158.96	0	683,033.52	0	0	0	0	353,416,205.54
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	588,633,510.00	140,187,677.00	557,465,610.00	128,053,000.00	0	0	0	0	0	1,414,339,797.00
	ASIGNADO	0	115,722,843.00	21,646,838.00	128,053,000.00	0	0	0	0	0	265,422,681.00
	MODIFICADO	0	129,762,309.97	576,036,631.50	117,048,000.00	13,969,579.48	0	0	0	0	836,816,520.95
	EJERCIDO	0	39,746,008.33	409,188,234.17	116,960,120.50	0	0	0	0	0	565,894,363.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	197,260,824.00	19,400,068.00	59,090,509.00	62,250,000.00	3,900,000.00	0	0	0	0	341,901,401.00
	ASIGNADO	0	19,400,068.00	53,318,224.00	0	0	0	0	0	0	72,718,292.00
	MODIFICADO	31,088,356.16	18,424,730.92	73,675,538.77	58,102,000.00	21,465,583.67	0	0	0	0	202,756,209.52
	EJERCIDO	31,088,356.16	5,516,503.90	30,499,437.38	29,089,934.84	2,280,556.52	0	0	0	0	98,474,788.80
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	209,095,046.00	3,500,000.00	5,772,285.00	0	0	0	0	0	0	218,367,331.00
	ASIGNADO	0	3,500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	3,500,000.00
	MODIFICADO	0	1,960,230.13	6,289,541.23	0	642,316.16	0	0	0	0	8,892,087.52
	EJERCIDO	0	1,529,466.41	6,149,365.01	0	428,108.81	0	0	0	0	8,106,940.23
E190 Servicios de Atención Animal	APROBADO PP	194,289,821.00	10,991,552.00	6,272,285.00	0	0	0	0	0	0	211,553,658.00
	ASIGNADO	0	10,991,552.00	500,000.00	0	0	0	0	0	0	11,491,552.00
	MODIFICADO	0	10,824,705.03	7,302,823.62	0	910,769.65	0	0	0	0	19,038,298.30
	EJERCIDO	0	10,511,879.01	6,943,977.07	0	910,769.65	0	0	0	0	18,366,625.73



E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	169,239,131.00	5,088,519.00	6,772,284.00	0	0	0	0	0	0	181,099,934.00
	ASIGNADO	0	5,088,519.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	6,088,519.00
	MODIFICADO	0	8,363,052.24	5,403,771.84	0	0	0	0	0	0	13,766,824.08
	EJERCIDO	0	5,087,359.10	5,263,603.84	0	0	0	0	0	0	10,350,962.94
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	152,752,052.00	500,000.00	10,822,283.00	407,599,252.00	1,800,000.00	0	0	0	0	573,473,587.00
	ASIGNADO	0	500,000.00	1,550,000.00	347,950,000.00	0	0	0	0	0	350,000,000.00
	MODIFICADO	0	582,100.30	8,252,461.67	402,805,701.30	1,800,000.00	0	0	0	0	413,440,263.27
	EJERCIDO	0	522,561.89	8,006,601.19	401,841,201.30	0	0	0	0	0	410,370,364.38
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	38,669,198.00	0	3,897,826.00	0	0	815,800,000.00	0	0	0	858,367,024.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	815,800,000.00	0	0	0	815,800,000.00
	MODIFICADO	0	231,892,682.45	23,714,510.21	0	10,187,248.07	497,923,613.47	0	0	0	763,718,054.20
	EJERCIDO	0	228,787,564.73	19,223,580.26	0	10,078,702.11	357,561,398.44	0	0	0	615,651,245.54
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	37,738,326.00	29,329,733.00	3,907,446.00	0	0	0	0	0	0	70,975,505.00
	ASIGNADO	0	29,329,733.00	9,620.00	0	0	0	0	0	0	29,339,353.00
	MODIFICADO	0	33,882,726.73	4,741,995.19	0	0	4,375,685.59	0	0	0	43,000,407.51
	EJERCIDO	0	28,414,209.32	3,757,658.00	0	0	3,869,418.25	0	0	0	36,041,285.57
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	36,738,329.00	23,495,999.00	10,422,826.00	0	0	20,000,000.00	0	0	0	90,657,154.00
	ASIGNADO	0	23,495,999.00	6,525,000.00	0	0	20,000,000.00	0	0	0	50,020,999.00
	MODIFICADO	0	20,443,797.33	10,010,158.24	0	6,951,874.60	20,000,000.00	0	0	0	57,405,830.17
	EJERCIDO	0	19,098,606.34	9,679,134.55	0	6,837,927.32	18,778,634.64	0	0	0	54,394,302.85
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	0	0	0	246,467,095.00	0	0	0	246,467,095.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	246,467,095.00	0	0	0	246,467,095.00
	MODIFICADO	0	0	1,385,244.00	104,858,850.00	21,389,014.00	118,833,987.00	0	0	0	246,467,095.00
	EJERCIDO	0	0	0	74,200,203.30	6,416,858.72	71,735,879.63	0	0	0	152,352,941.65
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	97,644,364.00	0	0	10,323,000.00	0	0	0	0	0	107,967,364.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,307,000.00	0	0	0	0	0	10,307,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	10,307,000.00	0	0	0	0	0	10,307,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	10,307,000.00	0	0	0	0	0	10,307,000.00
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	66,453,695.00	0	0	13,064,000.00	0	0	0	0	0	79,517,695.00
	ASIGNADO	0	0	0	12,904,000.00	0	0	0	0	0	12,904,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	12,904,000.00	0	0	0	0	0	12,904,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	12,904,000.00	0	0	0	0	0	12,904,000.00



U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	50,857,271.00	0	0	42,324,435.00	0	0	0	0	93,181,706.00
	ASIGNADO	0	0	0	32,199,847.20	0	0	0	0	32,199,847.20
	MODIFICADO	0	0	0	28,751,095.98	0	0	0	0	28,751,095.98
	EJERCIDO	0	0	0	28,139,544.94	0	0	0	0	28,139,544.94



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	89	177	266
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
ASESOR(A)	1	1	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	7	30	37
DIRECCIÓN DE ÁREA	10	9	19
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	4	6
ENLACE	1	3	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	32	65	97
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	19	45	64
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	11	15	26
SUBDIRECCIÓN GENERAL	4	5	9
BASE	369	11	380
HONORARIOS	3	1	4
EVENTUALES	13	5	18
INTERINATOS	1	1	2
OTROS	1	1	2
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	476	196	672



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km2 y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más alta en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incremento la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social.</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO

IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MÁS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESIÓN Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

"Transformar a Iztapalapa en una demarcación en donde se respeten promueva y garanticen los derechos de todos sus habitantes a través de acciones y políticas públicas sustantivas encaminadas a mejorar la vida de quienes han residido históricamente en Iztapalapa, sus nuevos vecinos y quienes transitan a diario por la demarcación."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana					
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para atención ciudadana en la alcaldía Iztapalapa					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operacion para la atencion ciudadana						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la alcaldía iztapalapa 1,835,486 personas						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democratico e incluyente que atienda las necesidades de la poblacion. 2. Promover una cultura de rendicion de cuentas y gobierno transparente.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Los habitantes de la Alcaldia Iztapalapa gozan de un gobierno democratico, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos."						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
612,308,633.00		264,655,411.00	332,373,728.77	322,048,675.89
	SUMA DE ACCIONES	264,655,411.00	332,373,728.77	322,048,675.89

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la niñas y mujeres mediante la implementación de la cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
124,925,528.00	47.20	208,419,728.77	198,094,675.89	198,094,675.89	198,094,675.89	SERVICIOS	100000	100000	100000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1500	0	0	1500
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1100	0	0	1100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por lo que respecta a la JUD de Asesoría Jurídica, se llevan a cabo asesorías jurídicas gratuitas los días lunes en la audiencia ciudadana que lleva a cabo la Alcaldesa de Iztapalapa; los días de martes a jueves en un horario de 9 am. a 3 pm. se instala en la explanada de la Alcaldía un módulo con diversos abogados para brindar asesorías jurídicas gratuitas a todas y cada una de las personas que llegan a solicitarlas. Los días viernes en Audiencia Ciudadana de la Dirección General Jurídica, todo el cuerpo de abogados dependientes a ésta área asesoran gratuitamente a todas y todos los los vecinos de la demarcación en un horario de 10 am a 3 pm; por otro lado se reciben todas las solicitudes con el fin de llevar a cabo posibles mediaciones por parte de la JUD de Medios Alternos de Soluciones de Conflictos. Con estas acciones se busca garantizar la protección de los Derechos Humanos toda vez que las y los ciudadanos conocen las acciones necesarias y correspondientes a realizar para exigir justicia o dar la solución a los conflictos legales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL FORTALECIENDO LA DECMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
139,729,883.00	52.80	123,954,000.00	123,954,000.00	123,954,000.00	123,954,000.00	APOYO	748	1246	1246

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	748	498	0	1246
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 SE EJECUTO EL PROGRAMA BIENESTAR Y LA PAZ, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO MEJORAR LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA, PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA Y TRANSFORMADORA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS FORMATIVOS Y DE CAPACITACIÓN (ESCUELAS, TALLERES, FOROS, ENCUENTROS) CON METODOLOGÍAS INNOVADORAS, QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la niñas y mujeres mediante la implementación de la cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance en el cumplimiento de trámites brindados a la ciudadanía, así como de las solicitudes procesadas y trámites efectivamente realizados con respecto de la programación al periodo.
----------------------	---

OBJETIVO	El indicador proporciona un panorama sobre el avance de las acciones realizadas con respecto de la programación al periodo.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	100000	100000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL FORTALECIENDO LA DECMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA EL BIENESTAR Y LA PAZ EN IZTAPALAPA
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance de cumplimiento en el otorgamiento de apoyos a los beneficiarios del programa respecto de los programados al periodo.
----------------------	--

OBJETIVO	Se monitorea el cumplimiento de los objetivos programados, teniendo un punto de referencia para la toma de decisiones en el ejercicio del programa en comento.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1246	1246
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E186 Seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO		Disminucion en la comision de delitos que afecta a la poblacion que habita y transita en la Alcaldia Iztapalapa.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Iztapalapa.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Iztapalapa.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
501,477,823.00		339,158,493.00	373,583,040.83	353,416,205.54
	SUMA DE ACCIONES	339,158,493.00	373,583,040.83	353,416,205.54

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Propiciar un ambiente libre de violencia y delitos hacia las niñas y mujeres mediante coberturas policiacas brindando protección y seguridad, salvaguardando la vida de las niñas y mujeres frente a riesgos y amenazas.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.		2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
339,158,493.00	100.00	373,583,040.83	353,416,205.54	353,416,205.54	353,416,205.54	COBERTURA POLICIACA	1000	1000	1000



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
SE INFORMA QUE SE LLEVO A CABO EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA COADYUVAR CON EL OBJETIVO DE PROPICIAR UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA Y DELITOS HACIA LAS NIÑAS Y MUJERES.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Propiciar un ambiente libre de violencia y delitos hacia las niñas y mujeres mediante coberturas policiacas brindando protección y seguridad, salvaguardando la vida de las niñas y mujeres frente a riesgos y amenazas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento en materia de seguridad pública. Coberturas policiacas respecto de las Coberturas policiacas programadas	
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
COBERTURA POLICIACA	1000	1000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztapalapa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztapalapa.
--------------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Iztapalapa disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,414,339,797.00		265,422,681.00	836,816,520.95	565,894,363.00
	SUMA DE ACCIONES	265,422,681.00	836,816,520.95	565,894,363.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizará la atención a las solicitudes que realicen las mujeres habitantes de la alcaldía Iztapalapa relacionadas con la recolección y barrido de residuos sólidos en la demarcación territorial
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
148,374,681.00	55.90	719,768,520.95	448,934,242.50	448,934,242.50	448,934,242.50	SERVICIOS	300000	300000	300000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1101	0	0	1101
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	992	0	0	992
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	103	0	0	103
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	450	0	0	450

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo la recolección de 297,084 toneladas de residuos sólidos en sus tres vertientes; recolección domiciliaria, recolección a empresas y barrido manual. De forma paralela se retiraron 46,893 m3 de residuos sólidos de la construcción (cascajo) de la vía pública.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Ejecución del programa social Iztapalapa ponte guapa			



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
117,048,000.00	44.10	117,048,000.00	116,960,120.50	116,960,120.50	116,960,120.50	APOYO	470	1175	1175

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	705	470	0	1175
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



SE LLEVO A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PONTE GUAPA IZTAPALAPA 2023, BUSCANDO ATENDER LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PARQUES, JARDINES, CAMELLONES, ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE VIALIDADES Y MITIGAR GRIETAS, ATENDIENDO CON ESTAS ACCIONES EL REZAGO AÚN EXISTENTE EN LA ATENCIÓN A LOS SERVICIOS URBANOS, ADEMÁS DE REALIZAR OBRAS PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD HABITANTE DE ESTA ALCALDÍA. INCREMENTAR, REVERTIR, MITIGAR, MEJORAR Y MANTENER EL ESPACIO PÚBLICO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO URBANO, ASÍ COMO AMINORAR LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y VULNERABILIDAD DE LAS CONDICIONES DEL SUBSUELO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE FORMA PARTICIPATIVA Y EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN DE IZTAPALAPA.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se realizará la atención a las solicitudes que realicen las mujeres habitantes de la alcaldía Iztapalapa relacionadas con la recolección y barrido de residuos sólidos en la demarcación territorial
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador de cumplimiento a las solicitudes realizadas por las mujeres habitantes de la alcaldía Iztapalapa relacionadas con la recolección y barrido de residuos sólidos respecto de los objetivos programados.
----------------------	--

OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztapalapa.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	300000	300000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución del programa social Iztapalapa ponte guapa
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en la entrega de apoyos a los beneficiarios del programa
----------------------	---

OBJETIVO	Garantizar el otorgamiento de los apoyos a la población beneficiaria del Programa Social Iztapalapa Ponte Guapa
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1175	1175
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	"Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztapalapa."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	"Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Iztapalapa."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
341,901,401.00		72,718,292.00	202,756,209.52	98,474,788.80
	SUMA DE ACCIONES	72,718,292.00	202,756,209.52	98,474,788.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo mediante el fomento para la participación de mujeres y niñas en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
72,718,292.00	100.00	202,756,209.52	198,474,788.80	98,474,788.80	98,474,788.80	EVENTO	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	69	67	0	136
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	472	555	0	1027
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	276	350	0	626
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	161	249	0	410
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	10	15	0	25

ACCIONES REALIZADAS



1.- Actividades Deportivas Presenciales:

Mediante la intervención de 110 promotoras y promotores deportivos se atendieron un promedio de dos espacios en más de 218 colonias. En puntos de activación tales como parques, módulos deportivos, camellones, gimnasios urbanos, centros sociales, explanadas, canchas de usos múltiples, unidades habitacionales, deportivos y utopías se impartieron actividades deportivas. Estas actividades se realizaron con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos, con más de 2,700,615 atenciones en el caso de Promotores deportivos. En el caso de talleristas deportivos se cuenta con 193 talleristas acuáticos, ubicados en Utopías (Olini, Papálotl, Teotongo, Tezontli, Aculco) contando hasta el momento con 792,680 atenciones. Finalmente existen 89 talleristas terrestres deportivos, especializados en deportes como: Parkour, Bádminton, Fútbol, Tenis de mesa, Patines, Golf, Box, Hockey sobre hielo, Patinaje Artístico, Ciclismo, BMX, Karate, Judo, Taekwondo, Béisbol, Jumping, Spinning, Halterofilia, Softbol, Yoga, Frisbee, Acondicionamiento Físico, Artes Marciales Mixtas, Skateboard, Tenis, Ajedrez, Natación, Nutrición, Rugby, Capoeira, Trompo, Hockey sobre pasto, Psicóloga del deporte, Breaking, Básquetbol, Pelota Purépecha, Remo, entre otros más; Estamos formado escuelas técnicas deportivas que sean semilleros de talento para representar a la alcaldía en competencias nacionales e internacionales. Nos encontramos en espacios como Utopías, escuelas de box, senderos seguros, centros deportivos contando con 749,256 atenciones, en todos los casos las atenciones se dieron durante el periodo de enero a diciembre 2023.

2.-Transmisiones de eventos virtuales:

Se han transmitido a través de redes sociales eventos tales como Función de lucha libre de Día de Reyes, Primer Ciclotón Nocturno, 2da Copa Nacional de BMX, Utopía Functional Training, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México, la Carrera Nocturna de la Mujer 2023, Mega clase de Defensa Personal, Mega clase fusión Taichí y Yoga, Tarjeta Blanca, 2do Ciclotón Nocturno, Campamento Nocturno, Expo Lucha Fest, Torneo Interutopías de Natación, Concurso de Trampolín Fitness, Intramuros de Natación, Carrera Fuego Nuevo, Exhibición Fútbol Adaptado, Star Wars sobre Hielo, entre otros. Los eventos son transmitidos en vivo a través de las redes oficiales de la Alcaldía (Alcaldía Iztapalapa y Utopías Alcaldía Iztapalapa). De enero a diciembre del presente año se han logrado alcanzar más de 472,116 visualizaciones.

3. Actividades deportivas en Utopías:

A través de promotores y talleristas deportivos se imparten distintas disciplinas deportivas en cada una de las Utopías (Teotongo, Olini, Atzintli, Papálotl, Tecoloxtitlán, Cuauhtlicalli, Meyehualco, Tezontli, Quetzalcóatl, Libertad, La Cascada). De Enero de 2023 a la fecha se tienen 1,541,936 atenciones en actividades deportivas en las Utopías.

4.- Eventos deportivos masivos:

I-Se realizaron más 280 eventos deportivos; Función de lucha libre Día de Reyes, II. Carrera Promocional de BMX Utopía Tezontli, III. Rodada por Colonias Iluminada, IV. 1ra Feria del deporte, V. Primer Ciclotón Nocturno, VI. 2da Feria del deporte, VII. Encuentro de fútbol Juega limpio construyendo la Paz, VIII. 1er Encuentro Cachibol, IX. 1er Entrenamiento rumbo a la carrera de la Mujer, X. Inauguración Utopía Libertad, XI. 2do Entrenamiento rumbo a la carrera de la mujer, XII. 2da Copa Nacional del Campeonato de BMX, XIII. Competencia Utopía Functional Training Meyehualco, XIV. XXI Carrera de la Mujer Edición Nocturna 2023, XV. Selectivo de Breaking Juegos de la CDMX, XVI. Mega Clase de Defensa Personal para Mujeres (Utopía Meyehualco), XVII. Carrera por la Convivencia y la Paz, XVIII. Mega clase Fusión Yoga y Taichi (Tarjeta Blanca Peace and Sport) XIX. Primer Campamento Nocturno Utopía Meyehualco, XX. 2do Ciclotón Nocturno, XXI. Clases de Trampolín coreográfico, XXII. Campeonato Nacional de BMX, XXIII. Nado por tu Corazón, XXIV. Inter Utopías de Natación, XXV. Iztapalapa Duals, XXVI. Ensayo 24 horas de natación, XXXI Carrera de fuego 2023, Estos eventos contaron con la participación total de 213,804 asistentes.

5. Deporte Competitivo:

JUEGOS DEPORTIVOS, INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Con la creación de las UTOPIAS el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023; en



donde la Alcaldía Iztapalapa participo con 1053 atletas y logrando conseguir 683 medallas: 350 de oro, 201 de plata y 132 de bronce; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Natación, Natación artística, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, Ciclismo, Ajedrez, Boxeo, Clavados, Taekwondo, Squash, entre otras



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo mediante el fomento para la participación de mujeres y niñas en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Eventos realizados respecto de los programados . Cumplimiento del desarrollo cultural, artístico y deportivo mediante el fomento para la participación de mujeres y niñas en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.	
OBJETIVO	"Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo para niñas, niños y mujeres en la Alcaldía Iztapalapa."	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztapalapa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztapalapa.
--------------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Poblacion de la Alcaldia Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminucion de altos indices de enfermedades."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"La poblacion de la Ciudad de Mexico recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atencion y prevencion de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
218,367,331.00		3,500,000.00	8,892,087.52	8,106,940.23
	SUMA DE ACCIONES	3,500,000.00	8,892,087.52	8,106,940.23

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan. Promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia de las niñas y mujeres, fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,500,000.00	100.00	8,892,087.52	8,106,940.23	8,106,940.23	8,106,940.23	SERVICIOS	100000	153283	153283

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9966	5366	0	15332
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	21178	11403	0	32581
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	22423	12074	0	34497
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	52321	28173	0	80494
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	18686	10062	0	28748

ACCIONES REALIZADAS

EN LOS CONSULTORIOS MEDICOS DE LA ALCALDÍA Y UTOPIÁS SE HAN OTORGADO 125,851 SERVICIOS ENTRE CONSULTAS, ASESORÍAS DE NUTRICIÓN, PAPANICOLAU, COLOCACIÓN DE DIU'S, CERTIFICADOS MÉDICOS, TOMA DE T/A, GLUCOSA, PESO Y TALLA A 49,196 PERSONAS.

EN LOS ESPACIOS DE EQUIPAMIENTO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO LLAMADAS UTOPIÁS, EN LA CASA DE LAS SIEMPRE VIVAS, COCOXCALLI Y DEMÁS INMUEBLES DE LA ALCALDÍA SE HAN OTORGADO 55,697 SERVICIOS DE AUTO MASAJE, TERAPIAS Y PREPARACIÓN DE PRODUCTOS CON HERBOLARIA; 28,428 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Y ORIENTACIÓN SOBRE SU ESTADO DE SALUD, RESPECTO AL SOBREPESO, OBESIDAD O PRESIÓN ARTERIAL ALTA Y 24,590 CAPACITACIONES DE AUTOCUIDADO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE. ASÍ COMO 33,742 DIVERSOS SERVICIOS EN EL COCOXCALLI.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres, a través de considerar los riesgos de salud que enfrentan. Promover acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia de las niñas y mujeres, fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador de cumplimiento en el número de servicios otorgados a niñas y mujeres respecto de los programados, promoviendo acciones de prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia de las niñas y mujeres, fortaleciendo el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.	
OBJETIVO	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	153283	153283
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO "IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E190 Servicios de Atención Animal					
OBJETIVO	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztapalapa.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztapalapa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los distintos tipos de animales con dueño de la demarcacion territorial.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía Iztapalapa.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21689E190 Servicios de Atención Animal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
211,553,658.00		11,491,552.00	19,038,298.30	18,366,625.73
	SUMA DE ACCIONES	11,491,552.00	19,038,298.30	18,366,625.73

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar a mujeres servicios integrales para la tutela responsable de los animales de compañía (mascotas) de la Alcaldía Iztapalapa.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,491,552.00	100.00	19,038,298.30	18,366,625.73	18,366,625.73	18,366,625.73	ATENCION ANIMAL	32000	32000	32000



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1934	1042	0	2976
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4110	2213	0	6323
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4352	2343	0	6695
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10155	5568	0	15723
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3627	1953	0	5580
ACCIONES REALIZADAS								
Se llevaron a cabo 37,297 esterilizaciones en 1,138 jornadas masivas de esterilización canina y felina; las cuales se desglosan de la siguiente manera: 9,359 perros hembra, 8,595 perros macho; 9,690 gatos hembra y 9,553 gatos macho. De igual manera, se impartieron 1,345 pláticas de tutela responsable de animales de compañía y manejo correcto de heces y se otorgaron 2,213 consultas veterinarias.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar a mujeres servicios integrales para la tutela responsable de los animales de compañía (mascotas) de la Alcaldía Iztapalapa.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en la atención veterinaria respecto de las programadas con la finalidad de promover una cultura de cuidado y respeto hacia los animales de compañía cuyos dueños sean mujeres y niñas de la demarcación.	
OBJETIVO	Suficientes servicios integrales para animales cuyos dueños sean niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓN ANIMAL	32000	32000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social.</p>
----------------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Iztapalapa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	La disminucion de las actividades turisticas y productivas desaceleran la generacion de empleos en la Alcaldia Iztapalapa.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Poblacion de la Alcaldia Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades economicas. 2. Impulsar la generacion de apoyos, creditos y/o financiamientos para la produccion local y reactivacion la economia. 3. Aumentar las fuentes de empleo a traves de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitacion para el empleo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La poblacion de la Alcaldia se beneficia del crecimiento economico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turisticas, comerciales y productivas.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
573,473,587.00		350,000,000.00	413,440,263.27	410,370,364.38
	SUMA DE ACCIONES	350,000,000.00	413,440,263.27	410,370,364.38

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas mediante la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación económica de las mujeres en Iztapalapa.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000,000.00	100.00	413,440,263.27	410,370,364.38	410,370,364.38	410,370,364.38	APOYOS	7000	21500	21500

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1850	1420	0	3270
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2000	2550	0	4550
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6514	5599	0	12113
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con la finalidad de generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas mediante la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación económica de las mujeres en Iztapalapa.

- 1.- Ferias de Economía Social: Taco Fest, "El Corazón de Tlaxcala Late en Iztapalapa", "Feria de Productos Sustentables", "Feria de la Comunidad LGTBTTQ+", "Feria de Cooperativas", "17a. Feria del pescado y el marisco", "2a. Feria de alimentos de origen prehispánico", "Feria de regreso a clases", "Feria artesanal" y "Feria de la enchilada", "Feria de Empleo de Inclusión", "2da. Feria de Medicina Integrativa y Comunitaria", "Feria de Medicina Tradicional y Alternativa", "Expo feria navideña 2023" "entrega de apoyos a negocios de barrio, "No Andaba Muerto. Andaba en Iztapalapa". Festival de Pan de Muerto," Entre nieves, posadas y Cantos".
- 2.- A) Apoyo al proceso de captura para la generación de formatos de constitución de 12 Centros Educativos que están en proceso de conformación de cooperativas. Proceso de capacitación en procesos de desarrollo de cooperativismo.
B) Capacitación para creación de catálogos y herramientas digitales para la venta de productos a 74 negocios que participaron también del bazar solidario
C) Continuación del proceso de capacitación para la creación de catálogos para integrar en la Plataforma Ecosol de la Alcaldía Iztapalapa.☒
D) Atención a 32 colectivos interesados en certificarse como cooperativas.☒
E) Inicio del proceso de capacitación con 255 negocios para la creación de catálogos para integrar en la Plataforma Ecosol de la Alcaldía Iztapalapa.☒
F) Propedéuticos para creación de cooperativas, bazares Solidarios en diferente demarcación de esta alcaldía.
G) Cursos. Aprende a encontrar clientes, Instagram es el catálogo de tu negocio, WhatsApp para negocios.
H) Bazar solidario en el que participaron 101 negocios de la red de negocios Tlatequío.
- 3.- Acciones de Agencia de empleo "Tequicalli": Personas atendidas por un orientador, Entrevistas generadas, Personas colocadas en un empleo formal, Personas capacitadas para mejora académica, laboral, personal o económicamente, Reclutamientos locales, Empresas nuevas afiliadas, Vacantes ofertadas, Plazas ofertadas y Publicaciones lanzadas.
- 4.- Realización de Reuniones con Locatarios de Mercaditos: Reunión informativa sobre los trámites para ingresar a los financiamientos de FONDESO, participó la Coordinadora de Fondeso en Iztapalapa y el Coordinador de Mercados en Iztapalapa. Total, de participantes 100 personas y 13 coordinadores de emprendimiento.
- 5.- Feria de Empleo realizadas en cada dirección territorial Ángeles Agraristas, Santa Cruz Quetzalcóatl y Santa Catarina... de esta demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas mediante la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación económica de las mujeres en Iztapalapa.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en el otorgamiento de apoyos respecto de los objetivos programados para la producción local y reactivación económica de las mujeres en Iztapalapa.	
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos de mujeres en la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	21500	21500
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestacion de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztapalapa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios publicos basicos en la Alcaldia Iztapalapa.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldia Iztapalapa que asciende a 1,835,486 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios publicos necesarios para la poblacion que habita y transita en la Alcaldia. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldia Iztapalapa gozan de Infraestructura publica de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
858,367,024.00		815,800,000.00	763,718,054.20	615,651,245.54
	SUMA DE ACCIONES	815,800,000.00	763,718,054.20	615,651,245.54

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción de infraestructura adecuada (cultural, educativa, deportiva, modelo de bienestar) para las niñas y mujeres que habitan y transitan en la Demarcación Territorial.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
815,800,000.00	100.00	763,718,054.20	615,651,245.54	615,651,245.54	615,651,245.54	OBRAS	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se realizó la instalación de 387 luminarias en las colonias Pueblo de San Lorenzo Tezonco y la Esperanza de la Alcaldía, así como la Construcción de un Mausoleo para personas Trans en el Panteón Civil San Lorenzo Tezonco, así como el mantenimiento mayor al Panteón de Aculco, se llevó a cabo el suministro e instalación de cable para la instalación de cámaras para el C5, en los panteones San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Tezonco, el mantenimiento menor a la Casa de Cultura Fuego Nuevo, al Centro Cultural Multidisciplinario El Casetón, Museo Comunitario Teotongo Acahualtepec y Centro Cultural Violeta Parra, con acciones de retiros de pisos y reparación de loza, así como el mantenimiento mayor a la Biblioteca Las Rosas, Biblioteca Huizachepetl, Centro Cultural Presidentes de México y Casa de Cultura y Biblioteca Ofelia Medina, así mismo se realizaron diversos trabajos de mantenimiento menor como albañilería, herrería, pintura, plomería en 18 centros de desarrollo social Utopía Atzintli, Centro Comunitario y Aula Digital Ixtlahuacán, Gym La Diabla, Centro Comunitario Bellavista, Centro Comunitario el Manto, Casa Del Adulto Mayor Colonial, Centro Comunitario Tonatepetl, Lavaderos de Santa María Aztahuacán, Barco Utopía, Utopía Libertad, Utopía Olini, Utopía Papalot, Utopía Meyehualco, Utopía 8 Barrios, Utopía Tecolxtitlan y Centro Comunitario Apatlaco, así como el suministro y aplicación de pintura vinílica en muros y plafones en Centro Comunitario Ixtlahuacán (Aula Digital), Centro Social Santiago Acahualtepec, Centro Comunitario Bellavista, Casa del Adulto Mayor Colonial, Utopía Libertad; Utopía Meyehualco, Utopía Tezontli, Utopía Olini, Utopía Estrella, El Barco Utopía, Centro Social Violeta Parra, Centro Comunitario Puerto de Palos, Centro Comunitario Mafafa, Centro Comunitario Ejército Constitucionalista, Centro Cívico Barrial Santa María Tomatlan así mismo se dió Mantenimiento a 4 planteles de nivel básico Escuela Primaria “Copiapo”; Escuela Primaria Pablo Picasso, Preparatoria Transitoria y La Escuela Secundaria Técnica No. 53 Adolfo López Mateos de igual forma se llevó a cabo la reparación de 27 grietas en las colonias Álvaro Obregón, Consejo Agrarista Mexicano, Álvaro Obregón, Ejercito de Oriente, Jacarandas, Santa Cruz Meyehualco y Santa Martha Acatitla Sur, lo que representa 1,241.39 m2 de reparación, así como la estabilización de un talud en la colonia Miguel de la Madrid Hurtado, así mismo se llevó acabo el balizamiento peatonal y vehicular en 41 colonias dentro del perímetro de la Alcaldía Iztapalapa, lo que representa el balizamiento de 126,270.67 ml de aplicación de pintura amarillo y blanco tráfico en vialidades secundarias, se llevó a cabo la reparación de 4,590.61 m2 de banquetas en 15 colonias dentro del perímetro de la Alcaldía, se dio mantenimiento a 7 espacios deportivos deportivo Santa Martha Acatitla, cancha de futbol de Josué Escobedo, Deportivo la Purísima, Modulo Deportivo Bellavista, Campo de Futbol Americano Jacinto Licea, Canchas Cruz Azul y Canchas Bellavista, así como el mantenimiento mayor Alberca Salvador Allende y al Centro Para el Desarrollo de Escuela de Combate (CENDECOM), se llevó a cabo el suministro y aplicación de pintura vinílica en muros y plafones en la Biblioteca Las Rosas, Biblioteca Huizachepetl y Centro Cultural Presidentes de México, así también se llevó a cabo el mantenimiento y conservación de la carpeta asfáltica en 44 colonias del perímetro de la alcaldía, lo que representa la atención de 102,978.68 m2, de igual forma se llevó a la atención y mantenimiento mayor de imagen urbana en 5 frentes Parque Nueva Vida (construcción de segunda etapa de un inmueble de bienestar dentro del Parque Nueva Vida), U.H. Ermita Zaragoza (colocación de adoquín y guarniciones en andadores), Camellón República Federal (demolición de inmueble existente) y Camellón Josué G. Escobedo (remodelación en kiosco) y Jardín Cuitláhuac (rehabilitación de red de riego, colocación de aspersores, colocación de recinto en kiosco, piso de concreto en tramos faltantes); todo lo anterior en beneficio de 793,689 habitantes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción de infraestructura adecuada (cultural, educativa, deportiva, modelo de bienestar) para las niñas y mujeres que habitan y transitan en la Demarcación Territorial.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Avance de obras de infraestructura pública respecto de las obras programadas al periodo	
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos a niñas y mujeres en la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRAS	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías					
OBJETIVO		Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Alcaldía Iztapalapa					



OBJETIVOS OPERATIVOS

Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Iztapalapa disfruta de su derecho al acceso del agua.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	268244K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
70,975,505.00		29,339,353.00	43,000,407.51	36,041,285.57
	SUMA DE ACCIONES	29,339,353.00	43,000,407.51	36,041,285.57

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y MUJERES Y EN GENERAL DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, BAJO UN MARCO DE JUSTICIA HÍDRICA.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
29,339,353.00	100.00	43,000,407.51	36,041,285.57	36,041,285.57	36,041,285.57	METROS	850	1200000	1200000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo distintos trabajos, entre ellos se realizó la Sustitución de 2,156.50 metros de red secundaria de agua potable, Mantenimiento de 1,068,930 metros de red secundaria de agua potable, para un total de 1,071,086 metros.

Además eliminación de 1,731 fugas de agua en la red secundaria, Se lavaron y desinfectaron 203 cisternas en Unidades Habitacionales y Escuelas Públicas, Distribución gratuita de 1,599,372 m3 de agua potable a través de pipas, Se destaparon 509 tomas domiciliarias obstruidas, Se cambiaron 328 ramales de toma de agua, Se realizaron 563 supervisiones de falta de agua, Se limpiaron 635 medidores de agua potable, Se limpiaron y desinfectaron 240 tinacos en Escuelas Públicas, Se limpiaron 263 piezas de vertical de toma de agua, Se destaparon 148 llaves de inserción, Se colocaron 11 válvulas de agua, Se realizaron 94 desfuegos de red de agua, Se realizaron 16,198 mantenimiento de válvulas



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LAS NIÑAS Y MUJERES Y EN GENERAL DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, BAJO UN MARCO DE JUSTICIA HÍDRICA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador de cumplimiento del avance de obras de infraestructura de agua potable respecto de lo programado al periodo para beneficio de las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
OBJETIVO	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1200000	1200000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías					
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztapalapa.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztapalapa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Poblacion de la Alcaldia que asciende a 1,835,486 personas."						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldia.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Los habitantes de la Alcaldia Iztapalapa cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios basicos de sanidad."						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
90,657,154.00		50,020,999.00	57,405,830.17	54,394,302.85
	SUMA DE ACCIONES	50,020,999.00	57,405,830.17	54,394,302.85

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía en beneficio de las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,020,999.00	100.00	57,405,830.17	54,394,302.85	54,394,302.85	54,394,302.85	OBRAS	40	250	250

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Sustitución de 254 metros y Construcción de 43 metros de red secundaria de drenaje, Mantenimiento preventivo y correctivo a 602.8 Kilómetros de red secundaria de drenaje, Desazolve de 344,7 metros de red secundaria de drenaje, Se limpiaron 1,922 coladeras pluviales, Se limpiaron 4,921 pozos de visita, Se limpiaron 711 rejillas de piso, Se repararon 576 tubos de drenaje, Se atendieron 138 hundimientos de terreno (socavones), Se colocaron 214 pozos de visita, Se colocaron 218 brocales de coladera pluvial, Se colocaron 137 rejillas de piso, Se colocaron 42 tapas de registro, Se reconstruyeron 55 registros pluviales.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía en beneficio de las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador de cumplimiento de avance en las obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado respecto de las programadas al periodo en beneficio de las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a las niñas y mujeres de la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	250	250
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo						
OBJETIVO	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztapalapa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztapalapa.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Población de la Alcaldía que asciende a 1,835,486 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
246,467,095.00		246,467,095.00	246,467,095.00	152,352,941.65
	SUMA DE ACCIONES	246,467,095.00	246,467,095.00	152,352,941.65

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Poner en primer orden las decisiones de la ciudadanía que beneficien a niñas, niños y mujeres para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía tomando como eje primordial mejorar la calidad de vida y brindar seguridad a este sector de la población.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
246,467,095.00	100.00	246,467,095.00	152,352,941.65	152,352,941.65	152,352,941.65	UNIDADES TERRITORIALES	293	295	295

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	51078	0	0	51078
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62279	0	0	62279
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	137516	0	0	137516
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	151004	0	0	151004
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	447135	0	0	447135
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	98623	0	0	98623

ACCIONES REALIZADAS

Con la finalidad de cumplir con el Artículo 6. De la ley de participación ciudadana, se protegió, respeto, promovió y garantizo los derechos previstos en la Ley, bajo un enfoque de perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, accesibilidad y la progresividad de derechos.

trabajos ut mdp

UNIDADES HABITACIONALES 108 77.09

TRABAJOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS 41 42.20

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN EN VIALIDADES E IMAGEN URBANA 39 34.46

CÁMARAS DE VIGILANCIA 46 39.32

TRABAJOS DE ALUMBRADO PÚBLICO 18 17.12

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE 16 12.32

TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA, REMODELACIÓN, TERMINACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN 9 8.05

ADQUISICIÓN DE PATRULLAS 8 8.89

EQUIPAMIENTO DE CENTRO CULTURAL 1 0.96

REHABILITACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE 4 2.50

OBRAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE DRENAJE 3 2.20

REFORESTACIÓN 1 0.69

MURALES 1 0.69

lo anterior en beneficio de 947,635 mujeres residentes de la demarcación



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Poner en primer orden las decisiones de la ciudadanía que beneficien a niñas, niños y mujeres para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía tomando como eje primordial mejorar la calidad de vida y brindar seguridad a este sector de la población.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de los proyectos en las unidades territoriales respecto de las programadas en el periodo mejorando la calidad de vida y brindando seguridad a las niñas y mujeres de la demarcación, así como de quienes transitan el ella.	
OBJETIVO	Dotar de suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones de las mujeres para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
UNIDADES TERRITORIALES	295	295
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	No exista un rezago educativo en las mujeres mayores de 30 años en la Alcaldía Iztapalapa						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	103 PROFESIONALIZACIÓN DE MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Existe un rezago educativo en las mujeres mayores de 30 años en la Alcaldía Iztapalapa
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres de más de 30 años en la Alcaldía Iztapalapa



OBJETIVOS OPERATIVOS

"Lograr una alfabetización de las mujeres de la Alcaldía Iztapalapa, mediante la conclusión de sus estudios."

VALOR PÚBLICO GENERADO

"Mediante la ejecución del programa se cumplirá el derecho a la educación de mujeres que presentan rezago educativo y con ello incrementar la escolaridad de la demarcación. Contribuyendo al derecho a la protección y asistencia a las familias, a la accesibilidad, a la igualdad y no discriminación, lo que favorece una mejor calidad de vida, su autoestima, así como el desarrollo de competencias laborales."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	124103S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
107,967,364.00		10,307,000.00	10,307,000.00	10,307,000.00
	SUMA DE ACCIONES	10,307,000.00	10,307,000.00	10,307,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES ESTUDIANDO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA. Brindar apoyos a Mujeres de 30 años o más que no concluyeron sus estudios y siguen estudiando alguno de los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato o licenciatura en escuelas públicas, con la finalidad de disminuir el rezago educativo.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,307,000.00	100.00	10,307,000.00	10,307,000.00	10,307,000.00	10,307,000.00	PERSONAS	822	1766	1766

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1763	3	0	1766
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El programa “Mujeres Estudiando en la Alcaldía de Iztapalapa, 2023” se apega a lo establecido en el artículo 8° de la Constitución Política de la Ciudad de México, “Ciudad educadora y del conocimiento” se alinea con las libertades y derechos, en su apartado A, numeral 1, establece que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo. El programa inició el registro para la 2a. convocatoria el 15 de mayo. Se han realizado 1 mil 371 talleres en trece cedes. Los temas abordados han sido: Identidad, círculos de confianza, atención emocional, sembrando paz, resiliencia y resiniendo mi propia historia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES ESTUDIANDO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA. Brindar apoyos a Mujeres de 30 años o más que no concluyeron sus estudios y siguen estudiando alguno de los niveles de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato o licenciatura en escuelas públicas, con la finalidad de disminuir el rezago educativo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Otorgamiento de apoyos a las mujeres de la Alcaldía Iztapalapa respecto de las metas programadas al periodo con la finalidad de disminuir el rezago educativo.	
OBJETIVO	Erradicar el rezago educativo en las mujeres mayores de 30 años en la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1766	1766
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."</p>
---------------------	--



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes órdenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad					
OBJETIVO	Óptima atención a los Adultos mayores y personas con discapacidad en la Alcaldía Iztapalapa.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Precaria atención a los Adultos mayores y personas con discapacidad en la Alcaldía Iztapalapa.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Hasta 2,000 personas cuidadoras en la Alcaldía Iztapalpa."						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1.-. Proporcionar transferencias económicas, herramientas y técnicas a personas cuidadoras que lo requieren por su situación de dependencia, preferentemente mujeres, con la finalidad de proporcionar bienestar al mejorar el cuidado. 2.-. Desarrollar un plan de intervenciones para brindar capacitación sobre herramientas para mejorar el cuidado y fortalecer la autoestima de las personas cuidadoras."						
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Las personas Adultas Mayores y Discapacitadas, reciben una atención y cuidados óptimos."						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
79,517,695.00		12,904,000.00	12,904,000.00	12,904,000.00
	SUMA DE ACCIONES	12,904,000.00	12,904,000.00	12,904,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución del Programa Social "Sistema Público de Cuidado" el cual tiene como objetivo: Proporcionar transferencias económicas, herramientas y técnicas a personas cuidadoras que lo requieren por su situación de dependencia, preferentemente mujeres, con la finalidad de proporcionar bienestar al mejorar el cuidado.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,000,000.00	92.99	12,904,000.00	12,904,000.00	12,904,000.00	12,904,000.00	APOYOS	1300	2014	2014

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12	2	0	14
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1834	166	0	2000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el caso del programa en su variable de Cuidadores de personas con discapacidad severa y adultos mayores con alto grado de dependencia, se han realizado las siguientes actividades: apertura de convocatoria y registro de cuidadoras y cuidadores. Se hizo una convocatoria para incorporar a profesionales de la salud y se cuenta con 14 talleristas, el 85 % son mujeres y el 15 % son hombres. Se ha realizado el gasto de 12,904,000.00 por concepto de apoyos a talleristas y la entrega a los 2000 beneficiarios del programa. Los talleristas han realizado 5687 visitas domiciliarias a posibles beneficiarios del programa. Se ha realizado 6000 sesiones psicológicas a las que asisten los 2000 beneficiarios de los cuales el 98% son mujeres cuidadoras y el 2 % son hombres cuidadores. A demás se implementaron varias actividades para favorecer el desarrollo de las personas cuidadoras, entre las que destacan: actividad física con el uso de la bicicleta a la que asistieron 248 personas, el 71 % fueron mujeres y el 29 % fueron hombres. También se proporcionaron 696 atenciones de relajación y meditación guiada con las y los cuidadoras, el 95 % fueron mujeres cuidadoras y el 5% hombres cuidadores. Se proporcionaron 1898 atenciones a Cuidadores de procesos de reflexión y autoconocimiento a través de actividades de SPA, quienes acudieron fueron: 91 % mujeres y el 9 % hombres.

Se han desarrollado las siguientes actividades: formación de una base de datos, preparación de materiales visuales, diseño y elaboración de cartas descriptivas de capacitaciones para los beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Ejecución del Programa Social "Sistema Público de Cuidado" el cual tiene como objetivo: Desarrollar un plan de intervenciones para brindar capacitación sobre herramientas para mejorar el cuidado y fortalecer la autoestima de las personas cuidadoras.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.
------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
904,000.00	7.01	0.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	1300	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
NO APLICA, DERIVADO DE QUE LA ACCIÓN 1 ES LA MISMA QUE LA ACCIÓN 2, SE CREO POR ERROR.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución del Programa Social "Sistema Público de Cuidado" el cual tiene como objetivo: Proporcionar transferencias económicas, herramientas y técnicas a personas cuidadoras que lo requieren por su situación de dependencia, preferentemente mujeres, con la finalidad de proporcionar bienestar al mejorar el cuidado.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Indicador de cumplimiento para el otorgamiento de los apoyos del programa "Sistema Público de Cuidado" respecto de las programadas al periodo con la finalidad de proporcionar bienestar a mujeres y a los Adultos mayores al mejorar la calidad y condiciones del cuidado hacia este grupo vulnerable.
----------------------	---

OBJETIVO	Otorgar una atención de calidad a los Adultos mayores y personas con discapacidad en la Alcaldía Iztapalapa, reconociendo el trabajo de las mujeres cuidadoras que habitan en la Alcaldía Iztapalapa.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	2014	2014
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución del Programa Social "Sistema Público de Cuidado" el cual tiene como objetivo: Desarrollar un plan de intervenciones para brindar capacitación sobre herramientas para mejorar el cuidado y fortalecer la autoestima de las personas cuidadoras.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de la entrega de apoyos respecto de las programadas al periodo
----------------------	---

OBJETIVO	Fortalecimiento y desarrollo de habilidades para mejoramiento de la calidad en la atención a las personas vulnerables, mediante el otorgamiento de capacitaciones, cursos y talleres.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1300	0



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

Avance % Num/Den
0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

"Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social."



OBJETIVO ESTRATÉGICO

"IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvará a la creación de una sociedad equitativa se implementarán programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la población con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderán las demandas de la población en materia de servicios públicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios públicos, parques, además se llevará a cabo la recolección de residuos sólidos mejoramiento del alumbrado público logrando las condiciones para un generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos económicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementarán acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, cómoda eficiente y priorizando a los usuarios más vulnerables de la vía, con una visión metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevarán a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social está en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementación de políticas públicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno así como gobiernos colindantes en materia de prevención y no violencia, promoción de una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizará que todas las personas tengan libre expresión y participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un gobierno democrático y una administración eficaz y eficiente de los servicios públicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologías de la información y la comunicación."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Suficientes Acciones Sociales que favorezcan a los grupos vulnerables de la Alcaldía Iztapalapa.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes Acciones Sociales que favorezcan a los grupos vulnerables de la Alcaldía Iztapalapa.
--------------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Cualquier persona sin distinción de sexo, raza o religión que cumpla en su momento con los requisitos que se establezcan."
OBJETIVOS OPERATIVOS	Creación de acciones sociales encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población. Entrega de apoyos a la población. Disminuir el rezago social
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Mediante la ejecución de acciones sociales se mejorara las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad, son incluidos en la sociedad y logran disminuir sus desigualdades."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
93,181,706.00		32,199,847.20	28,751,095.98	28,139,544.94
	SUMA DE ACCIONES	32,199,847.20	28,751,095.98	28,139,544.94

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO EN ESPECIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTÓN DE UNA PUNTA DE ALTURA AJUSTABLE, MULETAS Y ANDADERA, 2023
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
600,001.20	1.86	542,841.23	542,840.70	542,840.70	542,840.70	APOYOS	500	419	419



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN ESTE CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 SE LLEVO A CABO LA ACCIÓN PARA CONSTRUIR MECANISMOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PREFERENTEMENTE EN SITUACIÓN DE POBREZA, QUE HABITAN EN IZTAPALAPA, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SILLAS DE RUEDAS, BASTÓN DE UNA PUNTA DE ALTURA AJUSTABLE, MULETAS Y ANDADERA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: APOYOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IZTAPALAPA, 2023

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	46.58	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	APOYOS	300	2100	2100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1470	0	0	1470
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Ejecución de la acción social “APOYOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IZTAPALAPA, 2023”

La población beneficiaria de entrega de apoyo económico fue de 2000 comercios al por menor y 100 cooperativas.

El objetivo general de esta acción fue apoyar a la creación y fortalecimiento de las unidades económicas en Iztapalapa, en especial a los comercios al por menor y a las sociedades cooperativas. (preferentemente mujeres)

Inyectar capital para dinamizar a los comercios al por menor en los pueblos y barrios de Iztapalapa e incentivar la oferta interna.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: APOYO ECONÓMICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXTREMA GRAVEDAD Y URGENCIA PARA LA SALUD, LA VIDA, EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS 2023.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	4.66	1,500,000.00	1,188,000.00	1,188,000.00	1,188,000.00	APOYOS	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	55	0	0	55
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	37	0	0	37
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	8	0	0	8

ACCIONES REALIZADAS

Ejecución de LA ACCIÓN SOCIAL “APOYO ECONÓMICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXTREMA GRAVEDAD Y URGENCIA PARA LA SALUD, LA VIDA, EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS 2023”

La presente acción busca ayudar a los habitantes de la demarcación que no cuenten con los medios económicos suficientes para hacer frente a eventos hidrometeorológico, geológico, sísmico, sanitario, químico, pírico o socio-organizativo.

La Alcaldía de Iztapalapa evaluó todos los casos de forma individual. Asimismo, la categoría descrita previamente es enunciativa más no limitativa. Los casos que no se encuentren en estas tipologías serán revisados y bajo dictamen debidamente justificado se podrá brindar la atención correspondiente

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: SERVICIOS FUNERARIOS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	3.11	642,408.00	443,261.52	443,261.52	443,261.52	APOYOS	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	60	40	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Inclusión Social y/o el área de trabajo social, se realiza la solicitud para el apoyo en especie para el servicio funerario a algún familiar que lo solicite, de manera personal o vía telefónica. Se revisa la documentación y en caso de que se cumpla todos los requisitos establecidos, se genera un folio de incorporación a la acción social. Se informara al solicitante de la incorporación y el folio asignado o, en su caso, la improcedencia de su solicitud. La Subdirección de Inclusión Social ofrecerá a las familias, orientación para la realización de trámites y diligencias correspondientes. Se atiende a toda persona sin distinción de sexo, raza o religión solo que cumpla con los requisitos establecidos. Acción Social "Apoyo de servicios funerarios en la Alcaldía Iztapalapa 2023" Se otorgaron 69 servicios funerarios a personas que no cuentan con recursos para la disposición final de sus deudos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

MATRIMONIOS COLECTIVOS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	0.31	100,000.00	0.00	0.00	0.00	ATENCION	100	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN ESTE CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 NO SE EJERCIO LA ACCIÓN

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA AYUDA ECONÓMICA A PERSONAS QUE INTEGRAN LA SALVAGUARDA Y PRESERVACIÓN DE LAS MAYORDOMÍAS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	12.42	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	APOYOS	100.01	235	235

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	74	0	0	74
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	161	0	0	161
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN ESTE CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 SE LLEVO A CABO EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN OTORGANDO APOYO ECONÓMICO A MAYORDOMÍAS, SOCIEDADES, CAPILLEROS, FISCALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y CONSERVAR LAS TRADICIONES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

TESTAMENTOS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	9.32	0.00	0.00	0.00	0.00	APOYOS	100	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN ESTE CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 NO SE LLEVO A CABO LA ACCIÓN DERIVADO A QUE ESTE PROGRAMA SE CANCELO

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA MI DERECHO A VER BIEN Y ESTUDIAR SIN DIFICULTAD, 2023

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA IZTAPALAPA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,999,846.00	21.74	6,965,846.75	6,965,442.72	6,965,442.72	6,965,442.72	APOYOS	100	17241	17241

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4201	3750	0	7951	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	5385	3905	0	9290	

ACCIONES REALIZADAS									
Ejecución de la Acción Social “MI DERECHO A VER BIEN Y ESTUDIAR SIN DIFICULTAD, 2023”									
La población beneficiaria de esta acción social tuvo un alcance de 17 mil 241 niñas y niños de Iztapalapa de nivel primaria y secundaria de escuelas públicas que puedan ser diagnosticadas con problemas visuales y que deseen ser parte de la presente acción social.									
La acción tuvo como objetivo mejorar la calidad de vida académica de niñas y niños estudiantes de nivel primaria y secundaria que presenten algún problema visual previo diagnóstico.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO EN ESPECIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, BASTÓN DE UNA PUNTA DE ALTURA AJUSTABLE, MULETAS Y ANDADERA, 2023
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de otorgamiento de apoyos a las personas con discapacidad habitantes de la demarcación respecto de las programadas al periodo.
----------------------	---

OBJETIVO	Suficientes Acciones Sociales que favorezcan a las mujeres pertenecientes a los grupos vulnerables de la Alcaldía Iztapalapa.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	419	419
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IZTAPALAPA, 2023
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en el otorgamiento de apoyos de economía social y solidaria respecto de las programadas al periodo
----------------------	---

OBJETIVO	Brindar a la Población de la Alcaldía certeza social mediante la entrega de apoyos suficientes.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	2100	2100
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYO ECONÓMICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXTREMA GRAVEDAD Y URGENCIA PARA LA SALUD, LA VIDA, EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS 2023.
-------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en el otorgamiento de apoyos a la población de la alcaldía que se encuentren en situación de vulnerabilidad respecto de las previstas para el periodo.	
OBJETIVO	Otorgar tranquilidad a los habitantes de la demarcación mediante apoyos a aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	SERVICIOS FUNERARIOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en el otorgamiento de apoyos para Servicios Funerarios respecto de los programados al periodo	
OBJETIVO	Brindar a los habitantes de la Alcaldía Apoyos para cubrir los Servicios Funerarios de acuerdo con los lineamientos	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	MATRIMONIOS COLECTIVOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en el apoyo a Matrimonios respecto de las programadas	
OBJETIVO	Otorgar certeza jurídica a los matrimonios	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



APOYOS	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	AYUDA ECONÓMICA A PERSONAS QUE INTEGRAN LA SALVAGUARDA Y PRESERVACIÓN DE LAS MAYORDOMÍAS	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento en el otorgamiento de apoyos económicos a Personas que integran la Salvaguarda y Preservación de las Mayordomías respecto de las Programadas al Periodo	
OBJETIVO	Preservar los usos y costumbres de la Alcaldía Iztapalapa mediante la entrega de apoyos que contribuyan al fin.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	235	235
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	TESTAMENTOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento del número de apoyos otorgados respecto de los programados	
OBJETIVO	Brindar certeza jurídica y tranquilidad a los beneficiarios del programa	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	MI DERECHO A VER BIEN Y ESTUDIAR SIN DIFICULTAD, 2023	
NOMBRE DEL INDICADOR	Cumplimiento de la entrega de apoyos del Programa respecto de las programadas al periodo	



OBJETIVO	Contribuir al desarrollo de la juventud mediante la entrega de apoyos suficientes y de calidad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	17241	17241
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Iztapalapa cuenta con una extensión territorial de 116.1 km² y una población de 1 835 486 personas de acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Censo de Población y Vivienda 2020 lo que la convierte en la segunda demarcación más poblada del país. En este contexto cobra especial relevancia que los servicios urbanos sean suficientes y de calidad. Esta densidad poblacional supone además una de las cargas más altas en cuanto a trámites y servicios, al respecto la infraestructura urbana de la demarcación es actualmente insuficiente, es importante mencionar que desde 2018 se incrementó la obra por administración, así como la obra pública por contrato logrando mejorar la infraestructura, sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para atender la demanda de toda la población de manera uniforme y suficiente. La mejora en la infraestructura ha disminuido la exclusión social incrementando las oportunidades para el desarrollo y disminuido los índices de inseguridad. El acceso al agua, saneamiento, movilidad, y la seguridad son asuntos que impactan la vida de millones de personas cuya solución requiere de la coordinación de todos los órdenes de gobierno que confluyen en este ámbito territorial. Debido a que la demarcación es un punto de entrada del oriente de la zona metropolitana del valle de México a la Ciudad de México existe una fuerte demanda del transporte público y vialidades, esta situación tiene como consecuencia que Iztapalapa sea una de las alcaldías más transitadas requiriendo un constante mantenimiento de las vialidades. Nuestra alcaldía además enfrenta una cotidiana crisis de agua que se repite desde hace varios años, la escasez se debe principalmente a que la distribución no es equitativa entre las distintas demarcaciones de la CDMX. La calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa ha mejorado en los últimos años considerablemente, sin embargo, resulta necesario plantear políticas integrales de atención para superar las carencias y poder alcanzar la inclusión de las personas que conforman los grupos prioritarios y mejorar los niveles de bienestar social.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>IGUALDAD Y DERECHOS. Mediante la defensa de los derechos se coadyuvara a la creacion de una sociedad equitativa se implementaran programas y acciones sociales encaminadas a elevar las condiciones de vida de la poblacion con el proposito de disminuir las brechas de desigualdad. CIUDAD SUSTENTABLE. Se atenderan las demandas de la poblacion en materia de servicios publicos: infraestructura de drenaje, agua potable, mejoramiento de los espacios publicos, parques, ademas se llevara a cabo la recoleccion de residuos solidos mejoramiento del alumbrado publico logrando las condiciones para un generar crecimiento economico que redunde en mayor bienestar social para las personas que debido a externalidades negativas han sido poco favorecidas de los ciclos economicos de la ciudad. MAS Y MEJOR MOVILIDAD. Se implementaran acciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan desplazarse de manera segura accesible, comoda eficiente y priorizando a los usuarios mas vulnerables de la via, con una vision metropolitana igualitaria y de respeto al medio ambiente. CIUDAD DE MEXICO CAPITAL CULTURAL DE AMERICA. Se llevaran a cabo acciones que garanticen a todas las personas el ejercicio pleno de sus derechos culturales el acceso al desarrollo cultural, la educacion artistica, la preservacion de la identidad y la cultura de los pueblos y barrios originarios de Iztapalapa. Es indiscutible que el bienestar social esta en funcion del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonia social y convivencia pacifica. CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD. Implementacion de politicas publicas coordinadas con los diferentes ordenes de gobierno asi como gobiernos colindantes en materia de prevencion y no violencia, promocion de una cultura de paz para brindar proteccion y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas. CIENCIA INNOVACION Y TRANSPARENCIA. Se garantizara que todas las personas tengan libre expresion y participacion ciudadana en la toma de decisiones publicas para un gobierno democratico y una administracion eficaz y eficiente de los servicios publicos que se rija bajo los principios de generalidad, uniformidad, regularidad, continuidad calidad y uso de las tecnologias de la informacion y la comunicacion</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Las niñas y niños cuentan con una alimentacion basica que les permita desarrollar sus habilidades academicas en la Alcaldia Iztapalapa						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las niñas y niños no cuentan con una alimentación básica que les permita desarrollar sus habilidades académicas en la Alcaldía Iztapalapa
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Atender a 2,200 niñas y niños inscritos en los CENDIS
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.Promover la buena alimentación y atención integral a niñas y niños inscritos en los CENDIS mediante la entrega de raciones alimentarias consistentes en comida caliente. 2.Realizar seguimiento del desarrollo de menores a través de la toma de datos de antropometría (peso- talla) que permita dar un seguimiento del crecimiento y desarrollo de los menores usuarios
VALOR PÚBLICO GENERADO	Mediante la implementación del programa se garantiza la alimentación de las niñas y niños inscritos para su desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271105E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
181,099,934.00		6,088,519.00	13,766,824.08	10,350,962.94
	SUMA DE ACCIONES	6,088,519.00	13,766,824.08	10,350,962.94

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a 2,200 niñas y niños inscritos en los "CENDIS" promoviendo la buena alimentación y atención integral mediante la entrega de raciones alimentarias consistentes en comida caliente.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,088,519.00	100.00	13,766,824.08	10,350,962.94	10,350,962.94	10,350,962.94	ATENCIONES	2200	2200	2200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1435	765	0	2200
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se contribuyó al desarrollo, garantizando la atención a niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses cumplidos. Por lo que se buscó promover la buena alimentación y atención integral a niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil mediante entrega de raciones alimenticias consistentes en comida caliente y brindar los servicios preventivos de pedagogía, médico, odontología, trabajo social y nutrición con la finalidad de mejorar y contribuir a su desarrollo integral.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a 2,200 niñas y niños inscritos en los "CENDIS" promoviendo la buena alimentación y atención integral mediante la entrega de raciones alimentarias consistentes en comida caliente.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de atenciones a niños inscritos en los "CENDIS" respecto de los programados promoviendo la buena alimentación y atención integral mediante la entrega de raciones alimentarias consistentes en comida caliente.	
OBJETIVO	Que las niñas y niños cuenten con una alimentación básica que les permita desarrollar sus habilidades académicas en la Alcaldía Iztapalapa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIONES	2200	2200
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS

RESPONSABLE:

LIC. JUAN MANUEL OCHOA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	126,482,869.00	14,350,000.00	16,972,963.00	0	0	0	0	0	0	157,805,832.00
	ASIGNADO	0	0	1,880,000.00	0	0	0	0	0	0	1,880,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,880,000.00	0	0	0	0	0	0	1,880,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,880,000.00	0	0	0	0	0	0	1,880,000.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	0	1,400,000.00	8,500,000.00	0	0	0	0	0	0	9,900,000.00
	ASIGNADO	0	1,000,000.00	750,000.00	0	0	0	0	0	0	1,750,000.00
	MODIFICADO	0	1,000,000.00	750,000.00	0	0	0	0	0	0	1,750,000.00
	EJERCIDO	0	1,000,000.00	750,000.00	0	0	0	0	0	0	1,750,000.00
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	87,287,847.00	14,573,303.00	55,926,590.00	0	0	0	0	0	0	157,787,740.00
	ASIGNADO	0	0	2,200,000.00	0	0	0	0	0	0	2,200,000.00
	MODIFICADO	0	0	2,200,000.00	0	0	0	0	0	0	2,200,000.00
	EJERCIDO	0	0	2,200,000.00	0	0	0	0	0	0	2,200,000.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	33,374,762.00	345,919.00	55,398,051.00	0	0	0	0	0	0	89,118,732.00
	ASIGNADO	0	0	42,456,000.00	0	0	0	0	0	0	42,456,000.00
	MODIFICADO	0	0	37,863,900.00	0	0	0	0	0	0	37,863,900.00
	EJERCIDO	0	0	37,863,900.00	0	0	0	0	0	0	37,863,900.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	24,389,252.00	21,700,000.00	17,837,903.00	500,000.00	0	0	0	0	0	64,427,155.00
	ASIGNADO	0	0	5,050,000.00	0	0	0	0	0	0	5,050,000.00
	MODIFICADO	0	0	5,050,000.00	0	0	0	0	0	0	5,050,000.00
	EJERCIDO	0	0	5,050,000.00	0	0	0	0	0	0	5,050,000.00
E190 Servicios de Atención Animal	APROBADO PP	0	8,107,879.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	0	9,607,879.00
	ASIGNADO	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000.00



E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	13,478,270.00	5,700,000.00	16,869,439.00	0	0	0	0	0	0	36,047,709.00
	ASIGNADO	0	5,700,000.00	1,880,000.00	0	0	0	0	0	0	7,580,000.00
	MODIFICADO	0	5,700,000.00	1,880,000.00	0	0	0	0	0	0	7,580,000.00
	EJERCIDO	0	5,700,000.00	1,880,000.00	0	0	0	0	0	0	7,580,000.00
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	129,364,476.00	3,300,000.00	184,101,750.00	0	27,000,000.00	0	0	0	0	343,766,226.00
	ASIGNADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	MODIFICADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	EJERCIDO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	161,097,416.00	0	4,454,667.00	0	0	263,525,350.00	0	0	0	429,077,433.00
	ASIGNADO	153,753,232.58	0	0	0	0	263,525,350.00	0	0	0	417,278,582.58
	MODIFICADO	153,753,232.58	0	0	0	0	263,525,350.00	0	0	0	417,278,582.58
	EJERCIDO	153,753,232.58	0	0	0	0	263,525,350.00	0	0	0	417,278,582.58
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	24,389,252.00	0	674,412.00	0	0	40,000,000.00	0	0	0	65,063,664.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	14,909,597.00	0	0	0	14,909,597.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	14,909,597.00	0	0	0	14,909,597.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	14,909,597.00	0	0	0	14,909,597.00
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	18,612,849.00	0	514,682.00	0	0	30,000,000.00	0	0	0	49,127,531.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	26,123,938.55	0	0	0	26,123,938.55
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	26,123,938.55	0	0	0	26,123,938.55
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	26,123,938.55	0	0	0	26,123,938.55
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	0	0	0	74,116,744.00	0	0	0	74,116,744.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	38,068,661.63	0	0	0	38,068,661.63
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	38,068,661.63	0	0	0	38,068,661.63
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	38,068,661.63	0	0	0	38,068,661.63
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	33,374,762.00	49,164,120.00	4,622,880.00	1,700,000.00	0	0	0	0	0	88,861,762.00
	ASIGNADO	0	0	1,000,000.00	1,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,000,000.00	1,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,000,000.00	1,400,000.00	0	0	0	0	0	2,400,000.00
S231 Programa para El Impulso Agroalimentario	APROBADO PP	6,418,210.00	0	177,475.00	10,450,000.00	0	0	0	0	0	17,045,685.00
	ASIGNADO	0	0	0	7,300,000.00	0	0	0	0	0	7,300,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	7,300,000.00	0	0	0	0	0	7,300,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	7,300,000.00	0	0	0	0	0	7,300,000.00



S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTIQ+	APROBADO PP	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	3,000,000.00	0	0	0	0	0	3,000,000.00
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	APROBADO PP	0	0	0	5,000,000.00	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	5,000,000.00	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	5,000,000.00	0	0	0	0	0	5,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	5,000,000.00	0	0	0	0	0	5,000,000.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	24,389,252.00	0	674,412.00	40,120,000.00	0	0	0	0	0	65,183,664.00
	ASIGNADO	0	0	0	31,500,000.00	0	0	0	0	0	31,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	24,500,000.00	0	0	0	0	0	24,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	24,500,000.00	0	0	0	0	0	24,500,000.00
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	APROBADO PP	0	0	0	350,000.00	0	0	0	0	0	350,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	350,000.00	0	0	0	0	0	350,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	350,000.00	0	0	0	0	0	350,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	347,262.12	0	0	0	0	0	347,262.12
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	42,418,334.00	0	1,118,103.00	65,880,000.00	0	0	0	0	0	109,416,437.00
	ASIGNADO	0	0	0	37,670,000.00	0	0	0	0	0	37,670,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	37,670,000.00	0	0	0	0	0	37,670,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	25,754,873.00	0	0	0	0	0	25,754,873.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	41	105	146
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
ASESOR(A)	0	4	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	3	4
DIRECCIÓN GENERAL	2	6	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	3	6
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	7	21	28
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	5	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	19	55	74
ENLACE	3	5	8
BASE	1005	1407	2412
HONORARIOS	431	300	731
EVENTUALES	178	248	426
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1655	2060	3715



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas mas gradres que impera en la Alcaldía La Magdalena Contreras,es la falta de ingresos y oportunidades iguales para la población, abandono de los servicios públicos, proliferación de corrupción, lo que conlleva a la inseguridad. Por lo que es necesario que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios y pueblos que forman esta demarcación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía La Magdalena Contreras.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres y niñas que habitan y transitan en la Alcaldía, normalmente están expuestas al hostigamiento sexual y acoso sexual en los edificios públicos de gobierno
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las mujeres y niñas
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,900,000.00		1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,750,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades para promover seguridad vial en cruces de alto impacto en las unidades territoriales buscando favorecer la integridad de mujeres y niñas para prevenir el acoso sexual y hostigamiento sexual
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
278,000.00	15.89	278,000.00	278,000.00	278,000.00	278,000.00	Apoyos	160	160	160



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	250	500	0	750
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	400	650	0	1050
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	400	300	0	700
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	200	300	0	500

ACCIONES REALIZADAS

- *Se brinda apoyo con facilitadores viales en los cruces de alto impacto de la demarcación, dando el paso a la población en general.
- *Se brinda apoyo de los facilitadores viales durante el ingreso y salida de diversas escuelas en esta demarcación, dando el paso a los alumnos, padres de familia, maestros y población en general.
- *Se brinda apoyo con facilitadores viales durante festividades, eventos, etc, como lo son: fiestas patronales y la celebración del 15 de septiembre, dando el paso a la población en general.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar recorridos de vigilancia a través del Programa "Sendero Seguro" para coadyuvar en la seguridad de vías de tránsito para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes, personas adultas mayores dentro de la demarcación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,472,000.00	50.00	1,472,000.00	1,472,000.00	1,472,000.00	1,472,000.00	Recorridos	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	500	200	0	700
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	650	300	0	950
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	1000	300	0	1300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	650	300	0	950
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	700	300	0	1000

ACCIONES REALIZADAS

Se llevan a cabo recorridos de vigilancia por las calles de la alcaldía principalmente las que tienen más índice delictivo, con la finalidad de evitar la comisión de delitos, resguardando la integridad material y física de los habitantes de la demarcación. No se ejecutó ningún apoyo y /o subsidio en el trimestre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades para promover seguridad vial en cruces de alto impacto en las unidades territoriales buscando favorecer la integridad de mujeres y niñas para prevenir el acoso sexual y hostigamiento sexual
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS Y/O EN ESPECIE
----------------------	----------------------------------

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDADES	160	160
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar recorridos de vigilancia a través del Programa "Sendero Seguro" para coadyuvar en la seguridad de vías de tránsito para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes, personas adultas mayores dentro de la demarcación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	RECORRIDOS
----------------------	------------

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
RECORRIDOS	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grandes es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandonó de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana				
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en Alcaldía La Magdalena Contreras.				
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE 632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO				



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desafortunadamente, las mujeres que habitan en la Alcaldía, presentan solicitudes de atención ciudadana que se atienden de manera no prioritaria.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, jóvenes, hombres y de personas adultas mayores						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.						



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
157,805,832.00		1,880,000.00	1,880,000.00	1,880,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,880,000.00	1,880,000.00	1,880,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender las solicitudes presentadas principalmente por las mujeres, niñas, jóvenes, hombres y de personas adultas mayores en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano, mismas que son captadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en La Magdalena Contreras.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	100.00	908,000.00	908,000.00	908,000.00	908,000.00	Solicitudes	900	735	735

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	90	99	0	189
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	266	219	0	485
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	26	36	0	62

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del 4T23, se brindaron 735 servicios y tramites en general, siendo principalmente para cementerios, mercados, asesorías jurídicas y verificaciones. 382 tramites y servicios fueron solicitados por mujeres y 353 por parte de hombres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Apoyo social de servicios funerarios para mujeres, niñas, jóvenes, hombres y personas adultas mayores.			

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,080,000.00	57.45	972,000.00	972,000.00	972,000.00	972,000.00	Apoyos	50	80	72

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	25	0	40
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	34	12	0	46
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	8	13	0	21

ACCIONES REALIZADAS



Al cierre del 4T23, se han otorgado 72 apoyos funerarios de un total de 107 solicitudes recibidas, siendo 57 por mujeres y 50 por hombres.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender las solicitudes presentadas principalmente por las mujeres, niñas, jóvenes, hombres y de personas adultas mayores en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano, mismas que son captadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) en La Magdalena Contreras.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	SOLICITUDES PRESENTADAS PRINCIPALMENTE POR LAS MUJERES, NIÑAS, JÓVENES, HOMBRES Y DE PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SON CAPTADAS A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC) EN LA MAGDALENA CONTRERAS.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR..
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SOLICITUDES	900	735
AVANCE % NUM/DEN		
81.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo social de servicios funerarios para mujeres, niñas, jóvenes, hombres y personas adultas mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS FUNERARIOS PARA MUJERES, NIÑAS, JÓVENES, HOMBRES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS EN ESPECIE	50	72
AVANCE % NUM/DEN		
144		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Ante las problemáticas que existen a nivel general dentro de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se encuentran las enfocadas al medio ambiente, por un lado, las detectadas en suelo de conservación, representadas por los incendios forestales, contaminación del suelo ecológico, la deforestación en las partes altas de los Núcleos Agrarios, influyendo al deterioro gradual de esta zona ecológica. De la misma manera, es importante atender las zonas urbanas, que también padece una gran problemática debido a una deficiente separación y disposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, así como la proliferación de los tiraderos clandestinos, residuos que pueden llegar al cauce de ríos y las barrancas, ocasionando que suba el nivel del agua, provocando inundaciones, todo esto aunado a una desinformación entre la ciudadanía en referencia a los temas ambientales, afectando directa e indirectamente a la población contrerense en general.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos					
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiencia en el servicio público de limpieza en calles, espacios públicos y en la recolección de residuos sólidos urbanos domésticos en las viviendas de las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores habitantes de la Alcaldía.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía La Magdalena Contreras para la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
157,787,740.00		2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar servicios para la recolección de residuos sólidos urbanos domésticos para que todas las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores habitantes de la Alcaldía, disfruten de un ambiente sano.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
700,000.00	100.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	Servicios	2000	1000	1000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	6512	6500	0	13012
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	7992	8278	0	16270
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	9304	9585	0	18889
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	19971	19831	0	39802
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	61451	53993	0	115444
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	15063	10102	0	25165

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre la Unidad Departamental de Limpia realizo la recolección de Residuos Solidos de 41,406.50 toneladas, y durante el periodo Enero - diciembre 124,446.50 Toneladas, a través de las rutas de recolección establecidas a largo de las colonias que conforman esta Dirección General. aunado a esto se llevan a cabo los programas Tira tus tiliches todos los domingos, donde se recolectan muebles, aparatos electrónicos, madera, estufas, etc, con la finalidad que lleguen a la vía pública, y el Programa de Recolección Nocturna, que beneficia a todas aquellas personas que trabajan durante la mayor parte del día y no les es posible entregar sus residuos sólidos al camión.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Línea de acción "Empleo Verde" dirigido a mujeres y hombres que se encuentran en situación vulnerable.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.8 IMPULSAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA SOBRE RIESGO DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	54.55	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Apoyos	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	100	100	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Al cierre del trimestre 4T2023. la acción social se encuentra aún en empadronamiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Línea de acción "Huerto Verde" dirigido a familias cuyo jefe de familia son las mujeres principalmente y hombres que se encuentran en situación vulnerable.

EJE **OBJETIVO** **LÍNEA DE ACCIÓN**



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.8 IMPULSAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA SOBRE RIESGO DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
-------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	13.64	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Costales	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	30	20	0	50	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del trimestre 4T2023. la acción social se encuentra aún en empadronamiento.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar servicios para la recolección de residuos sólidos urbanos domésticos para que todas las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores habitantes de la Alcaldía, disfruten de un ambiente sano.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	2000	1000
AVANCE % NUM/DEN		
50		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Línea de acción "Empleo Verde" dirigido a mujeres y hombres que se encuentran en situación vulnerable.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS CONÓMICOS BRINDADOS A TRAVÉS DE EMPLEO VERDE, DADO QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ES APOYOS ECONÓMICOS
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOViendo A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	200	200



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Línea de acción "Huerto Verde" dirigido a familias cuyo jefe de familia son las mujeres principalmente y hombres que se encuentran en situación vulnerable.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS CONÓMICOS BRINDADOS A TRAVÉS DE HUERTO VERDE, DADO QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ES APOYOS ECONÓMICOS	
OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	50	50
AVANCE % NUM/DEN	100	



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación Territorial.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	La pérdida de la identidad cultural está relacionada al proceso de globalización imperante hoy en día, lo cual favorece a la ausencia de identidad y de valores éticos, morales o religiosos de una sociedad. Lo anterior favorece a la descomposición social y compromete las condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación entre mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	jóvenes mujeres y a los jóvenes hombres estudiantes de escasos recursos de la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación Territorial en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía La Magdalena Contreras. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
89,118,732.00		42,456,000.00	37,863,900.00	37,863,900.00
	SUMA DE ACCIONES	42,456,000.00	37,863,900.00	37,863,900.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar competencias deportivas que fomenten la convivencia de mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
856,000.00	2.02	856,000.00	856,000.00	856,000.00	856,000.00	Eventos	4	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las competencias se realizaron como parte de la línea de acción "Apoyos y Estímulos (premios)", el presupuesto de este apartado se encuentra contenido en el PP U048.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar becas universitarias a las jóvenes mujeres y a los jóvenes hombres estudiantes de escasos recursos de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
2,460,000.00	33.33	1,348,340.00	1,348,340.00	1,348,340.00	1,348,340.00	Apoyos	390	359	359

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	195	195	0	390	231	128	0	359
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las becas universitarias se otorgarán como parte de la línea de acción "Jóvenes Universitarios en Acción", el presupuesto está asignado en el PP U048.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar Apoyos para las niñas, niños y jóvenes alumnas(os) sobresalientes de escasos recursos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,500,000.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	2500	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	625	625	0	1250	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	625	625	0	1250	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
No se realizó acción social derivado a que no se conto con presupuesto programado.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Llevar a cabo acciones de fomento de los derechos culturales para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.13 VISIBILIZAR Y PROMOVER LOS APORTES DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DE LAS CULTURAS, DESDE UN ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

(Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN	
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA				



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,400,000.00	6.20	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	Eventos	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	300	300	0	600
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	300	300	0	600
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	150	150	0	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	250	250	0	500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

9 Bibliotecas Móviles con lectura en las Colonias Iztlahualtongo, Barranca Seca, Barros Sierra, San Jerónimo Aculco, La Carbonera, La Malinche, Héroes de Padierna 11 Talleres de Lectura Viaje al Mundo de Imaginación, en las Bibliotecas Publicas Juventino Rosas, Francisco Zendejas, Teocalli, Atacaxco y Digna Ochoa 3 Talleres de Lectura y los Lenguajes Artísticos, realizados en la Biblioteca Juventino Rosas 1 Cuenta Cuentos Extra Muros realizado en la Escuela Secundaria Alfredo E. Uruchuru, , 1 platica los Frijoles Mágicos, realizada en la Biblioteca Juventino Rosas, 1 Teatro Guiño Gota Gota el Agua se Agota, realizado en la Biblioteca Juventino Rosas, 1 Visita a la Escuela Primaria Simitrio Ramírez dando información de las actividades que realiza la Biblioteca Teocalli Difusión de las Bibliotecas Publicas en la Feria de Ecología, 10 Clases de INEA Primaria y Secundaria , realizado en la Biblioteca Juventino Rosas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar proyectos que impulsen el turismo cultural en las zonas icónicas de la demarcación, para beneficio de mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
24,000,000.00	62.05	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	Eventos	6	6	6

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS									
Población No cuantificable en eventos.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos artísticos-culturales que fortalezcan principalmente a los grupos vulnerables con mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de los pueblos, barrios, fiestas y hechos históricos.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	3.88	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Eventos	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	450	250	0	700	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	400	250	0	650	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	200	200	0	400	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	300	450	0	750	

ACCIONES REALIZADAS
3 Conciertos de Música Silverio Jiménez y los Hijos Ahuizote 1521 realizados en el Auditorio del Foro Cultural, Bachilleres No. 15 Conalep SECOFI , 6 Viernes Bohemios con la presencia de grupos versátiles, danza, poesía, cuentos, realizadas en la explanada de la Alcaldía 1 Presentación del taller de iniciación musical dentro de su XIX Aniversario , realizado en el sótano del Foro Cultural, 1 Presentación del Taller de Banda de Alientos en el Festival de las Madres,, realizado en el Auditorio del Foro Cultural, Dia Internacional de la Danza con presentaciones de diferentes géneros, realizado en el Auditorio del Foro Cultural, Exposición de Fotografías Sueños dentro del Festival Dia del Niño, realizada en la Galería Urbana del Foro Cultural, Entrega de Reconocimientos a los alumnos de Lenguaje de señas, realizado en la Casa del Maestro, Visita Guiada con autoridades eclesíásticas de la Inmaculada Concepción, realizada en la Casa de Bellas Artes, Exposición de la Nueva Colección SEP Centenaria, realizada en la Biblioteca Juventino Rosas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades sociales sobre arte y cultura, dirigidos a grupos vulnerables como lo son las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN



6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	6.46	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Eventos	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	100	100	0	200
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	200	150	0	350
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	200	150	0	350
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	100	50	0	150

ACCIONES REALIZADAS

1 Cine Época de Oro con la película Tizoc , realizada en Auditorio del Foro Cultural, 1 Exposición La Inclusión También es Arte en conmemoración del 30 Aniversario de los Derechos Humanos, realizada en Centro Cultural Tlatelolco, 1 Concierto de la Orquesta Infantil en la celebración de los 30 años de Canal 22 , realizado en el Palacio Postal México , 1 Concierto de la Orquesta Infantil de Percusiones en el Día de la Cultura China, realizado en la Embajada de la Republica China, 1 Presentación del Ballet Folclórico Citlalli en su Séptimo aniversario, realizado en el Teatro Carlos Lazo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades cívicas y sociales educativas con instituciones públicas y privadas para la atención de grupos vulnerables como lo son las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
-------------------	---

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES		FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.				4.13 PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES Y NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
240,000.00	0.62	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	Eventos	24	10	10
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	25	25	0	50	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	25	25	0	50	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	100	100	0	200	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	100	100	0	200	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									
1 Ceremonia Cívica 81 Aniversario de la Tragedia de Lídice en la Plaza Cívica Lídice, 3 Conciertos de Música Silverio Jiménez en el Auditorio del Foro Cultural, 3 eventos musicales con la presencia de grupos versátiles, danza, poesía, cuentos, realizadas en la explanada de la Alcaldía, 1 Presentación del taller de iniciación musical dentro de su XIX Aniversario realizado en el sótano del Foro Cultural, 1 evento social para la entrega de Reconocimientos a los alumnos de Lenguaje de señas realizado en la Casa del Maestro, 1 Exposición de la Nueva Colección SEP Centenaria realizada en la Biblioteca Juventino Rosas.									



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Curso de preparación para el examen de Admisión para educación media superior y superior para jóvenes mujeres y hombres de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.13 PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	2.36	420,000.00	420,000.00	420,000.00	420,000.00	Apoyos	100	22	22

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	30	20	0	50	4	1	0	5
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	16	1	0	17
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó curso de ingreso a COMIPEMS y para Universidad dirigido a la Comunidad estudiantil de la Alcaldía Magdalena Contreras, con un total de 22 facilitadores y una meta de 400 usuarios. Se benefició de forma directa a 22 facilitadores de los cuales 15 son docentes, 5 monitores y 2 coordinadores con apoyos económicos, los cuales impartieron y coordinaron los cursos de preparación para 281 adolescentes y jóvenes estudiantes aspirantes a ingresar a alguna institución de educación media superior. El presupuesto se erogó del PP U048. Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1050, del 22 de febrero de 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyo a las tradiciones (festividades) para grupos vulnerables considerando principalmente mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	4.71	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Eventos	12	12	12

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0
--	-------	-------	---	-------	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Población No cuantificable.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Equipamiento deportivo para niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y personas mayores adultas para fomentar la integración vecinal de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	2.36	2,599,560.00	2,599,560.00	2,599,560.00	2,599,560.00	Apoyos	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0



ACCIONES REALIZADAS

Los apoyos a los que se refiere este apartado se programaron como parte de la línea de acción "Uniformes Deportivos", la cual se ejecuto al finalizar el año, por lo que aun no se cuenta con la base de datos de la acción social, ya que se encuentra en proceso de captura y no es posible desagregar por sexo y grupo etario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar competencias deportivas que fomenten la convivencia de mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS DEPORTIVOS QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA ALCALDÍA
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS DEPORTIVOS	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar becas universitarias a las jóvenes mujeres y a los jóvenes hombres estudiantes de escasos recursos de la Alcaldía.
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS OTORGADOS A LAS JÓVENES MUJERES Y A LOS JÓVENES HOMBRES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESCASOS RECURSOS DE LA ALCALDÍA.
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	390	359
AVANCE % NUM/DEN		

92.05

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar Apoyos para las niñas, niños y jóvenes alumnas(os) sobresalientes de escasos recursos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES ALUMNAS(OS) SOBRESALIENTES DE ESCASOS RECURSOS DE LA ALCALDÍA.	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	2500	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo acciones de fomento de los derechos culturales para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS CULTURALES PARA EL FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar proyectos que impulsen el turismo cultural en las zonas icónicas de la demarcación, para beneficio de mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	6	6
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos artísticos-culturales que fortalezcan principalmente a los grupos vulnerables con mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de los pueblos, barrios, fiestas y hechos históricos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades sociales sobre arte y cultura, dirigidos a grupos vulnerables como lo son las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS	



OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades cívicas y sociales educativas con instituciones públicas y privadas para la atención de grupos vulnerables como lo son las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	24	10
AVANCE % NUM/DEN		
41.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso de preparación para el examen de Admisión para educación media superior y superior para jóvenes mujeres y hombres de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	22	22
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a las tradiciones (festividades) para grupos vulnerables considerando principalmente mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
-------------------	--	--

NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS	
----------------------	---------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
----------	---	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	12	12
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Equipamiento deportivo para niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y personas mayores adultas para fomentar la integración vecinal de la Alcaldía.	
-------------------	---	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS	
----------------------	--------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
----------	---	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	200	200



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE % NUM/DEN

100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Una de las problemáticas que persiste en la demarcación La Magdalena Contreras es la insuficiente atención médica en las diversas modalidades. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) que define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 1948). Al ser un derecho fundamental, se debe asumir, los servicios de salud como prioritarios en las labores del gobierno, con el claro objetivo de mejorar el acceso a los servicios básicos de salud.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Entre 2018 y 2020, se observó un aumento de la población con carencia por acceso a los servicios de salud a nivel nacional, asimismo el principal problema es que los hospitales y centros de salud de la Secretaría de Salud, trabajan a su capacidad instalada y presentan escasez de equipo médico. De igual manera, el incremento de diferentes problemas de salud pública afecta negativamente el bienestar principalmente de grupos vulnerables como lo son las mujeres, niñas, niños, hombres jóvenes y personas adultas mayores habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres y hombres pertenecientes al personal operativo que se sitúan en el área médica de la demarcación.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
64,427,155.00		5,050,000.00	5,050,000.00	5,050,000.00
	SUMA DE ACCIONES	5,050,000.00	5,050,000.00	5,050,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar campañas, talleres y cursos para la prevención y control de enfermedades en grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	15.84	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	Eventos	7	7	17

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	30	25	0	55
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	200	50	0	250	40	10	0	50
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	50	0	150	25	0	0	25
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	50	0	150	95	55	0	150
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	50	0	150	15	20	0	35
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	0	0	100	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 17 eventos entre los que destacan el Vacunaton, Vacunaton Kids, realizados en colaboración con el IMSS, la jornada cambia tu cabello por sonrisas y juntos por el amor y la amistad, en donde se beneficiaron a 8530 personas habitantes de la demarcación, la acción no tiene presupuesto asignado de forma específica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Realización de brigadas de salud dental y psicológica, a grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
700,000.00	16.67	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	Brigadas	6	48	50

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	45	15	0	60
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	12	8	0	20
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	100	0	300	24	32	0	56
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	100	0	300	6	2	0	8
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	100	0	200	2	7	0	9

ACCIONES REALIZADAS

Durante cada miércoles de todo el trimestre, se realizó la brigada de servicios de salud durante la acción institucional "Miércoles Ciudadanos", en ella, se otorgan servicios de atención médica, psicológica, dental, manualidades, reparación de calzado y electrodomésticos, entre otros, con corte al cuarto trimestre se realizaron 50 jornadas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar servicios de atención médica en consultorios de la Alcaldía, principalmente a grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	16.67	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Servicios	4000	4000	12270

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	6	5	0	11
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	500	200	0	700	12	17	0	29
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1000	300	0	1300	9	6	0	15
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	300	0	1300	4	0	0	4
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	100	0	500	8	3	0	11
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	50	0	100	0	1	0	1

ACCIONES REALIZADAS
Se realizaron 12,270 servicios médicos y dentales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres, platicas y obras de teatro para la prevención de adicciones, principalmente en grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	16.67	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Campa	6	6	6

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	350	250	0	600
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	600	200	0	800
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	2095	1894	0	3989
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre se realizaron 6 campañas a través de diferentes talleres en escuelas públicas de la demarcación, beneficiando a 5,389 estudiantes a quienes se les impartieron pláticas respecto de la prevención de adicciones.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar servicios de traslados para atención médica prehospitalaria, principalmente en grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	16.67	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Servicios	700	581	581

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	75	0	175	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	75	0	175	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	75	0	175	40	50	0	90
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	75	0	175	25	155	0	180
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron en el trimestre 179 traslados llegando a un total acumulado anual de 581 de una meta original estimada de 700 servicios de traslados de atención médica prehospitalaria de emergencia básica durante el ejercicio fiscal 2023, lo anterior, derivado de llamados de emergencia, los cuales fueron atendidos en hospitales de II o III nivel.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Cursos de capacitación a mujeres y hombres pertenecientes al personal operativo que se sitúan en el área médica de la demarcación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.22 FORTALECER EL ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS CON EL FIN DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
750,000.00	16.67	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	Capacitaciones	5	5	6



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	35	100	0	135
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	41	70	0	111
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Durante el trimestre se realizaron 6 cursos de capacitación, beneficiando a 246 médicos y enfermeras de la Coordinación de Servicios de Salud de la Alcaldía.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar campañas, talleres y cursos para la prevención y control de enfermedades en grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	BRIGADAS DE SALUD DENTAL Y PSICOLÓGICA, A GRUPOS VULNERABLES COMO LO SON MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	7	17
AVANCE % NUM/DEN		
		242.86

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de brigadas de salud dental y psicológica, a grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	BRIGADAS DE SALUD DENTAL Y PSICOLÓGICA, A GRUPOS VULNERABLES COMO LO SON MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



BRIGADAS	48	50
AVANCE % NUM/DEN		
104.17		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar servicios de atención médica en consultorios de la Alcaldía, principalmente a grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS SALUD ATENCIÓN MÉDICA EN CONSULTORIOS DE LA ALCALDÍA, PRINCIPALMENTE A GRUPOS VULNERABLES	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	4000	12270
AVANCE % NUM/DEN		
306.75		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres, pláticas y obras de teatro para la prevención de adicciones, principalmente en grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de campañas realizadas que contienen diferentes actividades en materia de salud y prevención de adicciones.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	6	6
AVANCE % NUM/DEN		

100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de traslados para atención médica prehospitalaria, principalmente en grupos vulnerables como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	SERVICIOS DE TRASLADOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, PRINCIPALMENTE EN GRUPOS VULNERABLES	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	700	581
AVANCE % NUM/DEN		
83		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de capacitación a mujeres y hombres pertenecientes al personal operativo que se sitúan en el área médica de la demarcación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES A MUJERES Y HOMBRES PERTENECIENTES AL PERSONAL OPERATIVO QUE SE SITÚAN EN EL ÁREA MÉDICA DE LA DEMARCACIÓN.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	5	6
AVANCE % NUM/DEN		
120		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las causas centrales del problema público en la Alcaldía La Magdalena Contreras, principalmente son condiciones económicas y sociales, para acceder a tratamientos y/o procedimientos médicos veterinarios, además de la escasez de profesionales que brinden los conocimientos para el correcto cuidado de los animales de compañía y dirijan de manera asertiva sobre temas como: la tutela responsable, esterilizaciones para evitar el aumento descontrolado de la población canina y felina, lo que provoca enfermedades zoonóticas; sin dejar de mencionar el incremento del fecalismo de animales en situación de calle y la indiferencia en el manejo de las excretas por parte de los tutores, lo que produce enfermedades infectocontagiosas. La falta de estas acciones dificulta el avance en la protección animal el cual es un derecho.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E190 Servicios de Atención Animal					
OBJETIVO	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en incidencia de maltrato animal. El maltrato animal es la antesala a la violencia social, hay una fuerte correlación en zonas donde el índice de maltrato animal es mayor, con violencia familiar, maltrato físico y abuso sexual, en niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores. En la Alcaldía La Magdalena Contreras las personas protectoras de animales son mujeres.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21689E190 Servicios de Atención Animal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,607,879.00		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de campañas que brinden consultas veterinarias a animales pertenecientes a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	20.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	Campa	12	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	10	6	0	16
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	5	2	0	7
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	7	0	0	7

ACCIONES REALIZADAS

En la clínica veterinaria a cargo de la Alcaldía, se brindan servicios de consultas veterinarias de forma permanente, durante el segundo semestre se realizaron 2,164 servicios entre esterilizaciones, consultas y procedimientos varios. Población beneficiada no cuantificable al cierre del 4T23.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Brindar Campañas de esterilización gratuitas a animales pertenecientes a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	20.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	Campa	12	5	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	35	15	0	50
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	100	100	0	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	40	6	0	46

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre se realizaron 4 campañas de esterilización gratuita de animales de compañía en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria, beneficiando de forma directa a 296 tutores responsables.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de campañas de vacunación gratuitas a animales pertenecientes pertenecientes a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	20.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	Campa	12	5	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	100	100	0	200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	50	25	0	75
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	25	0	0	25

ACCIONES REALIZADAS

Durante el trimestre se realizaron 4 campañas de vacunación gratuita de animales de compañía en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria, beneficiando de forma directa a 300 tutores responsables

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar cursos de capacitación a mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores para el tratamiento de los animales de compañía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	20.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	Capacitaciones	12	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	3	5	0	8
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	11	3	0	14
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	4	0	0	4

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 5 cursos de capacitación para el tratamiento de los animales de compañía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar Campañas de difusión para el bienestar animal dirigido a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	20.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	Campa	12	5	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	51541	53993	0	105534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



De forma permanente la Alcaldía promueve a través de las redes sociales oficiales, campañas de difusión para el bienestar animal en donde se promueve la tenencia responsable, la esterilización, la adopción, entre otras acciones acerca de los derechos de los seres sintientes. Población en general.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de campañas que brinden consultas veterinarias a animales pertenecientes a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CAMPAÑAS DE SERVICIO DE ATENCIÓN ANIMAL QUE BRINDEN CONSULTAS VETERINARIAS A ANIMALES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Campañas de esterilización gratuitas a animales pertenecientes a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN GRATUITAS A ANIMALES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	5	4
AVANCE % NUM/DEN		
80		

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de campañas de vacunación gratuitas a animales pertenecientes a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.

NOMBRE DEL INDICADOR CAMPAÑAS DE DE VACUNACIÓN GRATUITAS A ANIMALES PERTENECIENTES PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	5	4
AVANCE % NUM/DEN		
80		

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar cursos de capacitación a mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores para el tratamiento de los animales de compañía.

NOMBRE DEL INDICADOR CAPCITACIONES A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA.



OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Campañas de difusión para el bienestar animal dirigido a grupos vulnerables particularmente las mujeres y niñas quienes los cuidan y educan; así como también en segundo plano, de niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL DIRIGIDO A GRUPOS VULNERABLES	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	5	4
AVANCE % NUM/DEN		
80		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Poco más del 52% de la población contrerense son mujeres, debido al índice de violencia en contra de las mujeres, falta de economía en el hogar y la superación personal, la mujer incursiona en el campo laboral; debido a esto es necesario contar con espacios seguros para el cuidado de los infantes en las diferentes etapas de la infancia
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil					
OBJETIVO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Falta de espacios seguros para el cuidado de los las niñas y niños infantes de escasos recursos que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
36,047,709.00		7,580,000.00	7,580,000.00	7,580,000.00
	SUMA DE ACCIONES	7,580,000.00	7,580,000.00	7,580,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía la Magdalena Contreras.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
700,000.00	9.23	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	Apoyos	235	0	229

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	135	100	0	235	137	92	0	229
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Alcaldía cuenta con 3 Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en donde se brindan servicios de cuidado para niñas y niños de 2 a 5 años, se beneficiaron a 229 menores de forma mensual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía la Magdalena Contreras.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN



DIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	50.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	Apoyos	235	0	229

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	135	100	0	235	137	92	0	229	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS

La Alcaldía cuenta con 3 Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en donde se brindan apoyos alimentarios para niñas y niños de 2 a 5 años, se beneficiaron a 229 menores de forma mensual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Estancias infantiles a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía la Magdalena Contreras.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	

8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.
------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,880,000.00	37.99	2,880,000.00	2,880,000.00	2,880,000.00	2,880,000.00	Apoyos	4	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	135	100	0	235	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta acción esta considerada con la Acción 2. Se compacto el presupuesto con la acción que antecede a esta.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios de atención pedagógica y asistencial a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía la Magdalena Contreras.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PEDAGÓGICA Y ASISTENCIAL A NIÑAS Y NIÑOS DE 2 AÑOS HASTA 5 AÑOS 11 MESES QUE ASISTEN A LOS (CACI) DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	235	229
AVANCE % NUM/DEN		
97.45		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos alimentarios a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía la Magdalena Contreras.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ALIMENTARIOS A NIÑAS Y NIÑOS DE 2 AÑOS HASTA 5 AÑOS 11 MESES QUE ASISTEN A LOS (CACI) DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



APOYOS EN ESPACIE	235	229
AVANCE % NUM/DEN		
97.45		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estancias infantiles a niñas y niños de 2 años hasta 5 años 11 meses, que asisten a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) de la Alcaldía la Magdalena Contreras.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS A ESTANCIAS INFANTILES DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	4	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en la Magdalena Contreras el 62.9% de la población, es población económicamente activa, de la cual, el 54.8% son hombres y el 45.2% mujeres, por lo que la economía en La Magdalena Contreras se caracteriza por ser fundamentalmente terciaria, en donde predominan el comercio y los servicios, en el sector primario han ido cediendo terreno y protagonismo a otros sectores económicos. De acuerdo con el Censo Económico 2019 del INEGI, La Magdalena Contreras contaba con 7,210 unidades económicas, donde cerca del 50% eran unidades de comercio al por menor, ocupando poco más de 32,000 trabajadores. El río Magdalena presenta condiciones relevantes, tanto para los ecosistemas, como para la realización de actividades de recreación, en cambio, en el área urbana, el río presenta aguas residuales y basura, que afectan especialmente a la población asentada a las orillas del río. Este crecimiento exponencial hizo que las viviendas se ubicaran principalmente en parcelas de cultivo colindantes a las zonas boscosas, con el pasar de los años, este avance no se ha detenido a pesar del decreto del Ordenamiento Ecológico de la CDMX. De esta manera se debe de fomentar en las comunidades rurales y urbanas, la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos principalmente de autoconsumo, así como la comercialización del producto, a efecto de coadyuvar al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias contrerenses, a través de la organización comunitaria en la implementación de proyectos productivos. Reactivar, incentivar y elevar la productividad y competitividad, y con ello, los ingresos de las familias, cuidando el equilibrio ecológico como el cuidado del agua, flora, fauna y preservando las características del territorio, y así impulsar las actividades agrícolas en la Demarcación, a través del apoyo con insumos para la producción, buscando disminuir los costos de producción, aumentar los rangos de rentabilidad e integrar a la población vulnerable en actividades productivas dentro de las Unidades de Producción Familiar (UPF). Apoyar a los emprendedores en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales a través de proyectos integrales de capacitación que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad. Activar, de manera participativa el desarrollo económico en múltiples espacios de la Alcaldía a partir de proyectos de inversión, basándose en la política de reconstrucción y reactivación de infraestructura económica y social, para promover nuevas inversiones y apoyar el crecimiento y el desempeño de las Sociedades Cooperativas, Artesanos y Productores en las actividades productivas y en las de servicios de alto valor agregado, lo cual incrementara posibilidades de desarrollo, la mejora ambiental y a la generación de empleos de calidad de la comunidad, mitigando el impacto económico negativo en la economía local, atendiendo a las personas con actividad económica afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19.</p>
----------------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía La Magdalena Contreras						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres que habitan en la Alcaldía requieren de acceso a empleos para generar ingresos que les permita contribuir al gasto familiar.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres de la Alcaldía
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.-Generar las condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2.- Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3.- Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
343,766,226.00		150,000.00	150,000.00	150,000.00
	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	150,000.00	150,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar ferias, talleres y eventos de promoción económica para que las mujeres que habitan la Alcaldía puedan acceder a oportunidades de empleo y oferta educativa que contribuya a su inclusión en el mercado laboral
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	Ferías	10	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 2 ferias, una del Empleo y la segunda feria del taco, las dos se llevaron a cabo en la Explanada de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Población no cuantificable por grupo etario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar ferias, talleres y eventos de promoción económica para que las mujeres que habitan la Alcaldía puedan acceder a oportunidades de empleo y oferta educativa que contribuya a su inclusión en el mercado laboral	
NOMBRE DEL INDICADOR	FERIAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICAS PARA QUE LAS MUJERES QUE HABITAN LA ALCALDÍA PUEDAN ACCEDER A OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y OFERTA EDUCATIVA QUE CONTRIBUYA A SU INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
FERIAS	10	2
AVANCE % NUM/DEN		
20		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Alcaldía La Magdalena Contreras, la obra pública es, sin lugar a duda, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, así como facilitar el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. Dirigir la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras públicas debe ser un proceso ordenado que cumpla con la normatividad en la materia, de manera oportuna y transparente, pero sobre todo que reconozca y satisfaga las necesidades de la comunidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana					
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las barreras y dificultades de tránsito urbano con las que se enfrentan día a día las mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores camino a sus centros de trabajo, escuelas, mercados, clínicas médicas, viviendas y espacios públicos en la Alcaldía La Magdalena Contreras.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía La Magdalena Contreras. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.						



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
429,077,433.00		417,278,582.58	417,278,582.58	417,278,582.58
	SUMA DE ACCIONES	417,278,582.58	417,278,582.58	417,278,582.58

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias en la Alcaldía, para que las mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, puedan transitar en vialidades con condiciones seguras.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
64,444,000.00	16.22	64,444,000.00	64,444,000.00	64,444,000.00	64,444,000.00	Metros cuadrados	5000	5000	5000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han Rehabilitado Un Total de 65,700.00 Metros Cuadrados de Asfalto, 1,844.41 M2 De Banquetas y 1,452.17 Metros Lineales de Guarniciones.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Ampliación de alumbrado público en las diferentes colonias de la Magdalena Contreras con mayor vulnerabilidad para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
268,553,412.14	25.00	268,553,412.14	268,553,412.14	268,553,412.14	268,553,412.14	Luminarias	1300	1300	1300

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han Sustituido un Total de 526.00 Luminarias con 198 Postes. Total de luminarias en el año: 1,300

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción y mantenimiento de espacios públicos en la demarcación de la Magdalena Contreras para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
28,658,129.11	25.00	28,658,129.11	28,658,129.11	28,658,129.11	28,658,129.11	Inmuebles	10	47	47

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del 4T2023, se realizaron los siguientes trabajos en la demarcación:

1. Parque de las Quinceañeras , Av Luis Cabrera S/N, Esquina Jalapa, Col. San Jerónimo Aculco.
2. Plazuela del Pedregal, 1ra, de Contreras S/N, colonia Plazuela del Pedregal.
3. Rehabilitación de " Jardín AV. Luis Cabrera".
4. Rehabilitación de " Jardín y Plaza Río Chico".
5. Parque Oasis.
6. Rehabilitación de Plazuela del Pedregal 15.
7. Protección en Espacio Público en Buena vista y Cañada Col. Pueblo Nuevo Alto.
8. Protección en Espacio Público en Cjon del Toro Barrio Sn Francisco.
9. Protección en Espacio Público en Cjon del Toro Barrio Sn Francisco.
10. Protección en Espacio Público en Cruz Verde Col. Lomas Quebradas.
11. Protección en Espacio Público en Palmas Col. Palmas.
12. Protección en Espacio Público en Palmas Col. Barrio Sierra.
13. Protección en Espacio Público en Nogal Col. Potrerillo.
14. Protección en Espacio Público en Nogal silvestre Col. Potrerillo.
15. Protección en Espacio Público en La soledad col. Potrerillo.
16. Protección en Espacio Público en Río Magdalena Col. La Concepción.
17. Protección en Espacio Público en Benito Juárez Col. San Nicolas Totolapan.
18. Protección en Espacio Público en Priv. San Francisco Barrio de San Francisco.
19. Protección en Espacio Público en Av. San Bernabé Col. Las Cruces.
20. Protección en Espacio Público en Av. San Bernabé Col. Atacaxco.
21. Protección en Espacio Público en Ermitaño, Col. El Ermitaño.
22. Protección en Espacio Público en Benito Juárez Col. San Nicolas Totolapan.
23. Protección en Espacio Público en Magnolia Col. San Jeronimo Lidice.
24. Espacio Público Cancha Pirules S/N, Col. San Bartolo Ameyalco.
25. Espacio Público Andador Cri Cri S/N Col. San Jeronimo Aculco.
26. Espacio Público Cancha La Cañada S/N, Col. La Magdalena.
27. Espacio Público Cancha Ocotal, Col. El Ocotal.
28. Espacio Público Parque el Reloj
29. Restauración de el mural Esclavitud y memoria, Ubicado la colonia Barranca Seca.



30. Restauración de el mural Circulos de Memoria, ubicado en la colonia Barranca Seca.
 31. Restauración de el mural Las Venas Abiertas de la Patria, ubicado la colonia Heroes de Padierna.
 32. Restauración de el mural Homenaje a un Democrata, ubicado en la colonia Heroes de Padierna.
 33. Restauración de el mural Campos de Muerte y Luz, ubicado en la colonia San Jeronimo Lídice.
 34. Restauración de el mural Salmos para el Medio Oriente, ubicado en la colonia San Jeronimo Lídice.
 35. Restauración de el mural ubicado en la colonia Tierra Unida.
 36. Andador Temamatla.
 37. Andador Michoacan .
 38. Andador Ayotla.
 39. Andador 1-A.
 40. Andador 2.
 41. Andador Tepozan .
 42. Andador Vista Hermosa.
 43. Andador Montaña.
 44. Andador Paloma Domestica.
 45. Andador Flor de Colmena.
 46. Andador Cerrada Buenavista.
 47. Rehabilitación de Ciclopista
- Beneficio para toda la población de la demarcación. Grupo etario no cuantificables.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción y mantenimiento de edificios públicos en la demarcación de la Magdalena Contreras para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,623,041.33	25.00	35,623,041.33	35,623,041.33	35,623,041.33	35,623,041.33	Inmuebles	45	82	82

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del 4T2023, se realizaron los siguientes trabajos en inmuebles de la demarcación:

Sanitarios

1. Sanitarios, Edificio Principal de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
2. Sanitarios, Edificio Anexo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Oficina

1. Remodelación del Edificio de Jurídico y de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Cine

1. Conexión, Energización y Pruebas Eléctricas del Cine Víctor Manuel Mendoza

Mercados

1. Mercado Turístico.
2. Mercado La Cruz.
3. Mercado Tihuatlan.
4. Mercado Cerro del Judío.

Panteones

1. Panteon San Nicolas 1.
2. Panteon San Francisco.
3. Panteon San Jerónimo.

Albercas

1. Deportivo 1 de Mayo
2. Deportivo La Olla

RTP

1. Base Terminal La Magdalena Atlética de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP)

Deportivos

1. Cancha Contreras
2. Cancha San Bernabé
3. Gimnasio de Box en Deportivo Casa Popular
4. Gimnasio de Box en Deportivo 1° de Mayo.

C.A.S.I.

1. C.A.S.I. San Bernabé
2. C.A.S.I. El Rosal

3. C.A.S.I. Cerro del Judío
 4. C.A.S.I. Morelos
 5. C.A.S.I. Lomas Quebradas
- Cendis
1. C.E.N.D.I. Atacaxco.
 2. C.E.N.D.I. La Magdalena
 3. C.E.N.D.I. Casa Popular
- Jardín de Niños
1. Jardín de Niños Naciones Unidas.
 2. Jardín de Niños Yollotli.
 3. Jardín de Niños Papalotzin
 4. Jardín de Niños Mainoel
 5. Jardín de Niños José Guadalupe Posada
 6. Jardín de Niños María de los Ángeles Lizárraga
 7. Jardín de Niños Tierra Unida.
 8. Jardín de Niños Samuel Ramos
 9. Jardín de Niños Nayelli Nenetli.
 10. Jardín de Niños Sac-Nicte
 11. Jardín de Niños Rosario Castellano.
 12. Jardín de Niños Contreras.
 13. Jardín de Niños Luis Mora.
 14. Jardín de Niños Julián Adem.
 15. Jardín de Niños Alfonso Reyes..
 16. Jardín de Niños Superior de Guerra
 17. Jardín de Niños Donaji.
 18. Jardín de Niños Iztacochitl.
 19. Jardín de Niños Atlitic
 20. Jardín de Niños Malinali.
 21. Jardín de Niños Independencia.
 22. Jardín de Niños Luz María Chacon Duran

23. Jardín de Niños Huitzilil

Primarias

1. Primaria Rubén Darío.
2. Primaria Cuauhtémoc.
3. Primaria Martín Luis Guzmán.
4. Primaria Leonor Leañes Navarro.
5. Primaria Francisco Nicodemo.
6. Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.
7. Primaria Héroes de Padierna.
8. 4. Primaria Dr. Salvador Allende
9. Primaria Coronel Nicolás Romero.
10. Primaria E. Uruchurtu.
11. Primaria Álvaro Obregón.
12. Primaria Dr. Eduardo Liceaga.
13. Primaria Médico Bernardo Sepúlveda.
14. Primaria Prof. Rafael Hernández López.
15. Primaria Gambia.
16. Primaria Próceres de la independencia.
17. Primaria Próceres de la Revolución.
18. Primaria Carmen Domínguez Aguirre.
19. Primaria Carlos de Sigüenza y Góngora.
20. Primaria Guadalupe Flores.
21. Primaria San Jerónimo Lídice.
22. Primaria Próceres de la Reforma.
23. Primaria Dr. Nabor Carrillo.
24. Primaria Juventino Rosas
25. Primaria Catalina Cardona Nava
26. Primaria Maestros Mexicanos

Secundarias

1. Secundaria No. 72.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

2. Secundaria Alfonso Reyes No. 166
3. Secundaria Arquímedes Caballero no. 312.
4. Secundaria No. 91 República del Perú.
5. Secundaria No. 27 Alfredo E. Uruchurtu.
6. Secundaria Diurna Itzjak Rabin No. 262.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA "Contreras Manos a la Obra" para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000,000.00	4.79	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	Apoyos	500	315	315

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	100	0	300	150	165	0	315
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre 2023, se beneficiaron 315 mujeres y hombres mayores de 18 años con este programa social. La acción consistió en contribuir a disminuir la brecha de desigualdad de los habitantes de la demarcación al mismo tiempo que se desarrollan entornos sanos para el desarrollo y el bienestar a través del otorgamiento de transferencias económicas y actividades de mejoramiento urbano. La población objetivo, es la población total de la demarcación, 247,622 habitantes, que serán beneficiadas por las acciones de mejoramiento urbano. Esta acción conto con 315 facilitadoras(es) de servicios que realizarán jornadas de mejoramiento urbano para beneficio de la población Contrerense. 6. Metas Físicas: otorgar transferencias económicas a 315 facilitadores de servicios (15 coordinadores y 300 facilitadores) que realicen jornadas de mejoramiento urbano y pinta de fachadas. Las jornadas de mejoramiento urbano incluirán las siguientes actividades: Pinta de Fachadas, Balizamiento, Pinta de elementos urbanos (Postes, juegos, etc.), Barrido manual, Recolección de basura (producto de los trabajos de mejoramiento urbano), Poda de árboles en vía pública, Chaponeo, lo anterior, con el fin de pintar, con apoyo de los facilitadores de servicios, las fachadas de hasta 500 viviendas dentro de la demarcación con habitantes mayores de 18 años y que se encuentren en mal estado. (Características y detalles de la acción en Gaceta Número: 1084 de fecha 14 de abril de 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias en la Alcaldía, para que las mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, puedan transitar en vialidades con condiciones seguras.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTOS EN VIALIDADES SECUNDARIAS EN LA ALCALDÍA PARA UN TRÁNSITO EN CONDICIONES SEGURAS PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS CUADRADOS	5000	5000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ampliación de alumbrado público en las diferentes colonias de la Magdalena Contreras con mayor vulnerabilidad para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	LUMINARIAS COLOCADAS PARA LA AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA MAGDALENA CONTRERAS CON MAYOR VULNERABILIDAD PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIAS	1300	1300
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y mantenimiento de espacios públicos en la demarcación de la Magdalena Contreras para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN DE LA MAGDALENA CONTRERAS PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLES	47	47
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y mantenimiento de edificios públicos en la demarcación de la Magdalena Contreras para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN DE LA MAGDALENA CONTRERAS	



OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLES	82	82
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Contreras Manos a la Obra" para mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE DEL PROGRAMA "CONTRERAS MANOS A LA OBRA" PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS EN ESPECIE Y ECONÓMICOS	315	315
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Alcaldía La Magdalena Contreras, la obra pública es, sin lugar a duda, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, así como facilitar el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. Dirigir la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras públicas debe ser un proceso ordenado que cumpla con la normatividad en la materia, de manera oportuna y transparente, pero sobre todo que reconozca y satisfaga las necesidades de la comunidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías					
OBJETIVO	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
-----------	---------------------	---------	---------------------------------------	------------	--------------------------	-------------------------	---

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua potable en cantidad y calidad para las mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras para sus actividades y consumo personal.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, jóvenes y adultos mayores que habitan en la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía La Magdalena Contreras a través de la red secundaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfruta de su derecho al acceso del agua.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223305K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
65,063,664.00		14,909,597.00	14,909,597.00	14,909,597.00
	SUMA DE ACCIONES	14,909,597.00	14,909,597.00	14,909,597.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y mantenimiento de la red de agua potable para brindar mejores condiciones de sanidad y desarrollo personal para niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores de la Alcaldía.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,909,597.00	100.00	14,909,597.00	14,909,597.00	14,909,597.00	14,909,597.00	Kil	5	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre 2023, se han rehabilitado 1,450.07 metros lineales de agua potable, 50 cajas de válvulas y reparación de 500 fugas de las diferentes colonias de la alcaldía. Grupo etario no cuantificable. Beneficio para la población de la demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y mantenimiento de la red de agua potable para brindar mejores condiciones de sanidad y desarrollo personal para niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores de la Alcaldía.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	RED DE AGUA POTABLE POR KILÓMETRO CONSTRUIDOS O CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA BRINDAR MEJORES CONDICIONES DE SANIDAD Y DESARROLLO PERSONAL PARA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES, HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE LA ALCALDÍA.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
KILOMETROS	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Alcaldía La Magdalena Contreras, la obra pública es, sin lugar a duda, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico, superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad, así como facilitar el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. Dirigir la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras públicas debe ser un proceso ordenado que cumpla con la normatividad en la materia, de manera oportuna y transparente, pero sobre todo que reconozca y satisfaga las necesidades de la comunidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías					
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía La Magdalena Contreras.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía La Magdalena Contreras para el desarrollo público, habitacional y personal de las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía La Magdalena Contreras.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
49,127,531.00		26,123,938.55	26,123,938.55	26,123,938.55
	SUMA DE ACCIONES	26,123,938.55	26,123,938.55	26,123,938.55

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red secundaria de drenaje y alcantarillado para contribuir al desarrollo personal de mujeres y niñas en un ambiente salubre.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,123,938.55	100.00	26,123,938.55	26,123,938.55	26,123,938.55	26,123,938.55	Kil	7.5	7	7

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre 2023, se han rehabilitado 950.00 metros lineales de tubos de drenaje, 64,874.00 metros lineales de desazolves de red de drenaje, rehabilitación de 16 rejillas y Construcción de 1 Cárcamo. Grupo etario no cuantificable. Beneficio para la población dela demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red secundaria de drenaje y alcantarillado para contribuir al desarrollo personal de mujeres y niñas en un ambiente salubre.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	DRENAJES Y ALCANTARILLADO POR KILÓMETRO CONSTRUIDOS O CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO PERSONAL DE MUJERES Y NIÑAS EN UN AMBIENTE SALUBRE.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
KILOMETROS	7	7
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Uno de los problemas más grandes es la desigualdad de ingresos y oportunidades, donde reprimir al pueblo permitió la proliferación de la corrupción, abandono de los servicios públicos y trajo de inseguridad. Se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos para acceder, ejercer y disfrutar de los derechos, por lo que es indispensable que los recursos, bienes y servicios públicos se ejerzan en un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas de las colonias, barrios o pueblos de la demarcación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo						
OBJETIVO	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía La Magdalena Contreras.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes mecanismos democráticos de Participación Ciudadana para las mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores en la determinación de proyectos sociales de mejora, para las unidades territoriales (colonias) de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores habitantes de las unidades territoriales de la Alcaldía.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía La Magdalena Contreras.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222263R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
74,116,744.00		38,068,661.63	38,068,661.63	38,068,661.63
	SUMA DE ACCIONES	38,068,661.63	38,068,661.63	38,068,661.63

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de Proyectos de urbanización, vías de comunicación, edificación, modernización, mantenimientos de andadores, banquetas, explanadas, espacios y/o servicios públicos de la Alcaldía La Magdalena Contreras con Presupuesto Participativo propuestos por mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,068,661.00	81.61	31,068,661.00	31,068,661.00	31,068,661.00	31,068,661.00	Proyectos	50	52	52

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61451	53993	0	115444	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre 2023, se ejecutaron 45 proyectos de Obra, los cuales actualmente aún se encuentran en proceso de cierre administrativo y 7 proyectos de adquisiciones y/o servicios, los cuales se encuentran concluidos. Grupo etario no cuantificable. Beneficio para la población en general de la demarcación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Recepción y Evaluación de Proyectos de urbanización, vías de comunicación, edificación, modernización, mantenimientos de andadores, banquetas, explanadas, espacios y/o servicios públicos de la Alcaldía La Magdalena Contreras con Presupuesto Participativo propuestos por mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,000,000.63	50.00	7,000,000.63	7,000,000.63	7,000,000.63	7,000,000.63	Proyectos	114	560	560

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Al cierre del cuarto trimestre, se contabilizaron y dictaminaron 560 proyectos, los cuales, se turnaron para su validación por las 48 unidades territoriales de la demarcación, quedando 48 proyectos ganadores, lo que representa un 100% de cumplimiento.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de Proyectos de urbanización, vías de comunicación, edificación, modernización, mantenimientos de andadores, banquetas, explanadas, espacios y/o servicios públicos de la Alcaldía La Magdalena Contreras con Presupuesto Participativo propuestos por mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PROYECTOS A EJECUTAR EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PROPUESTOS POR MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTOS	52	52
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recepción y Evaluación de Proyectos de urbanización, vías de comunicación, edificación, modernización, mantenimientos de andadores, banquetas, explanadas, espacios y/o servicios públicos de la Alcaldía La Magdalena Contreras con Presupuesto Participativo propuestos por mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultos mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PROYECTOS RECEPCIONADOS Y EVALUADOS EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PARA EJERCER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PROPUESTOS POR MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
----------------------	--



OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTOS	560	560
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad					
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
-----------	---------------------	---------	---------	------------	---	-------------------------	--

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta de políticas públicas a favor de mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores con discapacidad o enfermedades crónico degenerativas, que favorezcan a la no discriminación y la prevención a dichas enfermedades en la demarcación de la Alcaldía la Magdalena Contreras.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores con discapacidad o enfermedades crónico degenerativas
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar un programa de atención médica para adultos mayores en sus hogares; fomentar en los adultos mayores diversas actividades culturales y deportivas y generar con empresas privadas programas de empleo para las y los adultos mayores que deseen trabajar. Fortalecer el acceso a la justicia y la atención de violencia y discriminación hacia esta población.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los adultos mayores de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuenten con acceso a la salud, y centros de cultura y esparcimiento.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
88,861,762.00		2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos o en especie para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores con discapacidad o enfermedades crónico degenerativas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	50.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Apoyos	200	184	184

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	6	3	0	9
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	44	31	0	75
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	68	32	0	100

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutó el programa social "Apoyos en Especie para Personas con Discapacidad", mediante el cual se otorgarán sillas de ruedas y aparatos auditivos, beneficiando a 184 personas en situación de discapacidad motriz y auditiva.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitación para personas con discapacidad dando prioridad a mujeres vulnerables de zonas marginadas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
1,200,000.00	50.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Capacitaciones	60	60	76	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			15	15	0	30	6	9	0	15
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			15	15	0	30	28	25	0	53
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	3	5	0	8
ACCIONES REALIZADAS										
La capacitación a personas con discapacidad se realizó como parte de la acción social "Capacitación a Personas con Discapacidad".										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos o en especie para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores con discapacidad o enfermedades crónico degenerativas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, HOMBRES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS EN ESPECIE	200	184
AVANCE % NUM/DEN		
92		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación para personas con discapacidad dando prioridad a mujeres vulnerables de zonas marginadas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DANDO PRIORIDAD A MUJERES VULNERABLES DE ZONAS MARGINADAS.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	60	76
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

126.67



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S231 Programa para El Impulso Agroalimentario					
OBJETIVO	Brindar apoyo a los agricultores de la demarcación, mediante apoyo económico o en especie (semillas), así como formentar las cooperativas y pequeñas empresas familiares.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	SUBFUNCIÓN	1 AGROPECUARIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	326 PROMOVER LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Baja productividad y la falta de recursos, debilita las actividades agropecuarias por lo que se fomentará incentivar de manera económica y/o en especie para los grupos vulnerables atendiendo a mujeres, hombres y personas adultas mayores que trabajan la tierra, las cuales, no cuentan con los recursos suficientes para la producción agroalimentaria, lo que impacta en su economía y forma de alimentación.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	grupos vulnerables atendiendo a mujeres, hombres y personas adultas mayores que trabajan la tierra para actividades productivas del sector						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1) Desarrollar capacitación, que favorezcan la producción del campo; 2) Apoyar por medio de la tecnología y asesoría técnica a las personas que trabajan en el campo; 3) Brindar talleres con diversos temas de actividades agropecuarias, para proporcionar fuentes de empleo. Actualmente existe un potencial frutícola en la Alcaldía de la Magdalena Contreras, sin embargo, esta actividad se está debilitando debido a la falta de apoyos para incentivar esta actividad.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Realizar cursos de capacitación que ayudarán a la población contrerense para tender las necesidades de trabajo agropecuario.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	321326S231 Programa para El Impulso Agroalimentario			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
17,045,685.00		7,300,000.00	7,300,000.00	7,300,000.00
	SUMA DE ACCIONES	7,300,000.00	7,300,000.00	7,300,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Apoyos a los grupos vulnerables atendiendo a mujeres, hombres y personas adultas mayores que trabajan la tierra para actividades productivas del sector (Semillas).
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	68.49	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	Apoyos	225	225	225

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Población beneficiada por grupo etario, en proceso de integración al cierre del cuarto trimestre. Apoyo en especie a productores de la Alcaldía que realizan buenas practicas. El objetivo general es la de coadyuvar en el ordenamiento territorial de la demarcación, protegiendo el suelo de conservación mediante las labores que realizan los productores a través de Buenas Practicas Productivas y que coadyuvan para mantener la franja de producción agroforestal; impulsando para ello las actividades agrícolas mediante el apoyo con semillas, planta, composta y humus líquido para la producción, ayudando a la disminución de costos de producción aumentando los rangos de rentabilidad que permitan asegurar mejores rendimientos, contribuyendo a la seguridad alimentaria de las familias de los productores, así como la integración de la población vulnerable en actividades productivas. Los apoyos son especie y consistieron en otorgarles dependiendo del tamaño de la unidad de producción a cielo abierto un apoyo en especie a cada uno con un monto mínimo de \$3,500 pesos hasta un monto máximo de \$23,550 pesos y a beneficiarios con producciones en invernadero, apoyo en especie con un monto mínimo de \$7,500 pesos hasta un monto máximo de \$23,550 pesos. Las características del concepto de apoyo en especie se pueden consultar en la Gaceta número 1063 de fecha 13 de marzo de 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar pláticas, curso y talleres atendiendo a grupos vulnerables atendiendo principalmente a mujeres, hombres y personas adultas mayores ejidatarias(os) y comuneras(os).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.7 RESPALDAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
-------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,300,000.00	50.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	Eventos	12	12	12

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS

Población beneficiada por grupo etario, en proceso de integración al cierre del cuarto trimestre. El objetivo general para esta acción, fortalecer a las(los) ejidatarias(os) y comuneras(os) organizados en un grupo de trabajo, a través de la realización de cursos y talleres para la elaboración y formulación de proyectos de "Buenas Practicas" con un enfoque de fortalecimiento al sector agroalimentario y de sustentabilidad social. Para consultar las características particulares de los apoyos monetarios proporcionados mediante la impartición de los cursos y talleres, se puede consultar la Gaceta número 1201 de fecha 27 de septiembre de 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Apoyos a los grupos vulnerables atendiendo a mujeres, hombres y personas adultas mayores que trabajan la tierra para actividades productivas del sector (Semillas).
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
----------------------	-------------------------------------

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS EN ESPECIE	225	225
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar pláticas, curso y talleres atendiendo a grupos vulnerables atendiendo principalmente a mujeres, hombres y personas adultas mayores ejidatarias(os) y comuneras(os).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	EVENTOS PARA EJIDATARIAS(OS) COMUNERAS(OS)
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	12	12
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S232 Ayudas para la Comunidad LGBT+TIQ+					
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos LGBT+TIQ que se encuentren en situación de vulnerabilidad					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGBT+TIQA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	327 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Prácticas discriminatorias en el ámbito social y laboral para la comunidad LGBTTTIQ+; exclusión y discriminación familiar; falta de acceso a la justicia, educación y atención sanitaria. En la Alcaldía La Magdalena Contreras, existen prácticas discriminatorias que afectan a la comunidad LGBTTTIQ+, siendo los grupos más afectados lesbianas, gays y transexuales (Informe de acciones 2021.)						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	comunidad LGBTTTIQ+						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. fortalecer la cultura de la no discriminación, mediante cursos de sensibilización 2. Generar atención médica de nivel básico 3. Fomentar en la población LGBTTTIQ diversas actividades culturales y deportivas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Que los grupos LGBTTTIQ la Alcaldía La Magdalena Contreras cuenten con acceso a la salud, y centros de cultura y espacio.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268327S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,000,000.00		3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar talleres de autoestima, de no discriminación y asesorías de salud y jurídicas a la comunidad LGBTTTIQ+
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	PERSONAS LGBTTTIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	16.67	0.00	0.00	0.00	0.00	Talleres	6	6	8

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	2100	2100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó durante el segundo semestre, la Jornada por la Inclusión y el Respeto, dentro de los cuales se brindaron 3 talleres y 3 conferencias, acerca de los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ+, la inclusión y el respeto a la diversidad, se impacto a cerca de 1,700 personas, debido a que la acción fue masiva y en un espacio público, no se pueden establecer rasgos de sexo o edad de los beneficiarios. Así mismo, como parte de la línea de acción "Promoción de los Derechos de las personas LGBTTTT" se realizaron 8 talleres beneficiando a 400 personas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyos en especie o económicos para la comunidad LGBTTTTIQ+

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	PERSONAS LGBTTTTIQA+

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	50.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Apoyos	200	200	400

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	200	200
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	200	200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutó la acción social "Promoción de los Derechos de las Personas LGBTTTI+ beneficiando de forma directa a 400 personas contrerenses interesados en la promoción de los derechos, no discriminación e inclusión de las personas LGBTTTI+.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar talleres de autoestima, de no discriminación y asesorías de salud y jurídicas a la comunidad LGBTTTIQ+
NOMBRE DEL INDICADOR	Talleres y Asesorías de autoestima de no discriminación, de salud y jurídicas a la comunidad LGBTTTIQ+
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	6	8
AVANCE % NUM/DEN		
133.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie o económicos para la comunidad LGBTTTIQ+
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS EN ESPECIE Y/O ECONÓMICOS PARA LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	200	400
AVANCE % NUM/DEN		
200		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables					
OBJETIVO	Implementar programas sociales, que permitan reducir la brecha de desigualdad existente en la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	328 ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Incremento de las condiciones de vulnerabilidad en la zonas marginarías de la Alcaldía La Magdalena Contreras.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de grupos vulnerables de escasos recursos que viven en zonas marginadas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Implementar los programas sociales para entregar apoyos económicos o en especie. 2. priorizando a los habitantes que presenten un índice con alto índice de marginación medio, alto y muy alto para tratar de dar de cerrar brechas de desigualdad y la exclusión social.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Contribuir al acceso de los beneficios de desarrollo económico y social en la demarcación.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268328S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,000,000.00		5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos o en especie para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de grupos vulnerables de escasos recursos que viven en zonas marginadas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	100.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	Apoyos	3500	3500	7355

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	6500	6512	0	13012	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	7992	8278	0	16270	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9030	9066	0	18096	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	29075	29416	0	58491	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	61541	53993	0	115534	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15063	11003	0	26066	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutó la acción social "Apoyo invernal para personas vulnerables(chamarras)", entregando 7,355 chamarras, sin embargo debido a que su ejecución fue durante los últimos días del mes de diciembre, aun se encuentra en proceso de captura el padrón de beneficiarios por lo que nos es posible desagregar por sexo y grupo etario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos o en especie para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de grupos vulnerables de escasos recursos que viven en zonas marginadas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS Y/O EN ESPECIE PARA PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES DE ESCASOS RECURSOS QUE VIVEN EN ZONAS MARGINADAS.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	3500	7355
AVANCE % NUM/DEN		
210.14		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar					
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La falta de equidad entre mujeres y hombres en aspectos económicos, políticos, culturales, laborales y sociales, ha favorecido al incremento de desigualdades e índices de violencia familiar en la demarcación de la Alcaldía la Magdalena Contreras.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	jefas de familia (mujeres) que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el hogar						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos de atención prioritaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
65,183,664.00		31,500,000.00	24,500,000.00	24,500,000.00
	SUMA DE ACCIONES	31,500,000.00	24,500,000.00	24,500,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos económicos para las jefas de familia que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el hogar
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,500,000.00	100.00	24,500,000.00	24,500,000.00	24,500,000.00	24,500,000.00	Apoyos	3500	3500	3500

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2100	1400	0	3500	1750	1750	0	3500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutó el programa social "Juntos por la Familia", mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a 3,500 jefaturas de familia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyos económicos para las jefas de familia que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el hogar	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS PARA LAS JEFAS DE FAMILIA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL HOGAR	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	3500	3500
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor						
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos vulnerables y en situación de pobreza.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	330 ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Las desigualdades entre mujeres y hombres adultas mayores, tiene su origen en las desigualdades de género que caracterizaron otras etapas de su vida, donde las mujeres presentan mayores desventajas en términos de bienestar social, moral, económico, psicológico, por mencionar algunas. En el 2020, el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con ingresos inferiores a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). El incremento de grupos vulnerables en el caso de personas adultas mayores que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras, se encuentra en alguna de las condiciones de precariedad, pobreza y la desigualdad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	mujeres y hombres adultas mayores.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar un programa de atención para adultos mayores en sus hogares, además de fomentar diversas actividades culturales y deportivas; proporcionar apoyos a jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños que habitan en la Alcaldía La Magdalena Contreras
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	262330S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
350,000.00		350,000.00	350,000.00	347,262.12
	SUMA DE ACCIONES	350,000.00	350,000.00	347,262.12

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos o en especie para las mujeres y hombres adultos mayores.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000.00	100.00	350,000.00	347,262.12	347,262.12	347,262.12	Apoyos	1200	31	31

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	700	500	0	1200	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutó la línea de acción, "Apoyo a Grupos de Adulto Mayor", con el cual se entregaron apoyos en especie a 31 grupos de adulto mayor auspiciados por la Alcaldía.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos o en especie para las mujeres y hombres adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS EN ESPECIE PARA LAS MUJERES Y HOMBRES ADULTAS MAYORES.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE	31	31
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las condiciones sociales y económicas que prevalecen en la demarcación han ocasionado que gran parte de la población contrerense quede excluida en la formación artística y de la práctica, sin dejar de mencionar la falta de tiempo y recursos que también son limitantes; defender, crear y materializar derechos sociales, significa la creación de condiciones más equitativas en vida. Las políticas públicas en el ámbito social son acciones positivas destinadas a superar situaciones graves de exclusión y desigualdad estructural de vastos sectores de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar políticas públicas enfocadas a la preservación del medio ambiente a través de la implementación de programas que permitan la mejora de la calidad de vida; proporcionar servicios de calidad conforme a los compromisos adquiridos, asegurando una disminución en el rezago social que le permita a la ciudadanía una mejor calidad de vida; coordinar permanentemente los programas de desarrollo social enfocados a la educación, atención a la infancia, al adulto mayor y las mujeres, el cuidado a la salud y fomento a la educación física y el deporte, para mejorar la condición de vida de los habitantes y lograr espacios libres de violencia; lograr continuamente una eficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros, sustentada en estándares de desempeño para que el logro de los objetivos institucionales se lleve a cabo de manera óptima, con transparencia y rendición de cuentas; y garantizar la preservación de los recursos naturales en suelo urbano y suelo de conservación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	Ampliar los programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos vulnerables y en situación de pobreza.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La vulnerabilidad de las poblaciones está determinada por el tipo de riesgos a los que se enfrentan y a la capacidad de respuesta de estos. Actualmente se suman diferentes factores que favorecen a la vulnerabilidad de la población, principalmente en mujeres y niñas, tales como la situación de pobreza, desigualdad, falta de ingresos y de empleo, hace unos años, el COVID. Lo anterior, ha generado el incremento de grupos vulnerables como lo son personas adultas mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	grupos vulnerables como lo son personas adultas mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, niñas y niños en la Alcaldía La Magdalena Contreras.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar apoyo a personas en situación de pobreza
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía La Magdalena Contreras, pueda disponer de programas para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
109,416,437.00		37,670,000.00	37,670,000.00	25,754,873.00
	SUMA DE ACCIONES	37,670,000.00	37,670,000.00	25,754,873.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar "Apoyos Invernales" para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y las personas adultas mayores.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	3.98	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Apoyos en especie	5000	5000	7355

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	500	500	0	1000	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los apoyos a los que se refiere esta acción, se compactaron junto con la línea "Apoyo Invernal para personas vulnerables", reportados en el PP S233

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar "Apoyos decembrinos" alimentarios para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y las personas adultas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	12.50	5,000,000.00	2,492,100.00	2,492,100.00	2,492,100.00	Apoyos en especie	4000	500	500

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	212	186	0	398
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	500	500	0	1000	66	36	0	102

ACCIONES REALIZADAS

Los apoyos a los que se refiere este apartado se tiene programados como parte de la línea de acción "Apoyos decembrinos (inclusión digital)", mediante el cual se otorgaron tabletas electrónicas a niñas, niños y adolescentes, estudiantes de educación básica en alguna escuela pública de la demarcación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Otorgar apoyos relacionados con la línea de Acción "Reyes Magos/ Día del Niño" para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son niñas y niños.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	

6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	12.50	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	Juguetes	3000	6000	6000

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	1000	1000	0	2000	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	2000	2000	0	4000	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS
Se ejecutaron las líneas de acción "Tradición y Magia" con motivo del día de Reyes y "Día de la Niñez", con motivo del día del niño, mediante las cuales se entregaron 6 mil juguetes a niñas y niños de la demarcación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos para la "Reactivación económica a negocios" para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	12.50	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	Apoyos	500	730	730
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	80	53	0	133	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	368	174	0	542	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	150	150	0	300	36	19	0	55	
ACCIONES REALIZADAS									

Incentivar el crecimiento y desarrollo de la economía local, desarrollando la Acción Social "Reactivación Económica a Negocios", cuyo objetivo es apoyar y reactivar a los establecimientos mercantiles y a las personas emprendedoras. Propiciar 530 apoyos económicos, para impulsar a los micro y pequeños empresarios, propietarios de micronegocios, establecimientos mercantiles y 200 apoyos a personas emprendedoras que se encuentran en situación de pobreza y marginación para impulsar y reactivar sus ventas en la demarcación territorial de La Magdalena Contreras.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyos económicos para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores a través de la acción específica "Juntos contra el Cáncer".

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	12.50	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Apoyos econ	674	628	628

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	1	0	2
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	2	0	3

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	87	87	0	174	24	15	0	39
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	0	0	250	467	32	0	499
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	250	0	0	250	64	19	0	83

ACCIONES REALIZADAS

628 apoyos entregados a diferentes personas vulnerables de la demarcación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar apoyos económicos para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores a través de la acción específica "Apoyos y estímulos" (Premios).

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.8 INCENTIVAR LA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,400,000.00	12.50	2,400,000.00	1,325,000.00	1,325,000.00	1,325,000.00	Apoyos econ	1000	28	28

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	0	0	100	21	0	0	21
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	50	0	250	0	4	0	4
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	200	50	0	250	0	1	0	1

ACCIONES REALIZADAS

Las competencias a las que se refiere este apartado se realizaron dentro de la línea de acción "Apoyos y Estímulos", para el ejercicio fiscal 2023, debido a que su ejecución culminó en el mes de diciembre, aun no se cuenta con la captura el padrón de beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyos económicos para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores a través de la acción específica de "Formación Cultural Artística".

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,120,000.00	12.50	1,120,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00	1,120,000.00	Apoyos econ	170	170	170



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	26	15	0	41
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	0	40	56	25	0	81
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	0	40	34	14	0	48
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	0	40	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los apoyos se otorgaron mediante la ejecución de la línea de acción "Formación Cultural Artística", con un apoyo económico para la promoción de actividades culturales y artísticas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyos económicos y en especie para mujeres en grupo etario de 18 a 59 años de edad a través de la acción específica "Fortalecimiento de la Mujer Contrerense".

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,450,000.00	12.50	6,450,000.00	6,417,773.00	6,417,773.00	6,417,773.00	Apoyos econ	150	150	150

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	0	0	50	15	6	0	21
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	10	0	60	130	60	0	190
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	35	5	0	40	5	2	0	7

ACCIONES REALIZADAS

Programa social de acuerdo a reglas de operación en gaceta No. 1084 de fecha 14 de abril 2016. Se beneficiaron de forma directa a 150 mujeres facilitadoras.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar becas deportivas en especie para niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	5.31	2,000,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Apoyos	3000	400	400

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	34	31	0	65
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	105	96	0	201
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	70	64	0	134
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	500	500	0	1000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgaron apoyos económicos a 400 deportistas de alto rendimiento y/o representativos de la Alcaldía La Magdalena Contreras, inscritos en alguna disciplina en los centros deportivos de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Reactivación económica a negocios atendiendo a grupos vulnerables considerando mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	10.62	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	100	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	25	25	0	50	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Acción social duplicada con la acción número 4 ya ejercida.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar eventos de posadas con dulces y piñatas para las niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de la Alcaldía.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
1,000,000.00	2.65	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Apoyos	3000	3000	3000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutó la línea de acción "Navidad en Familia", durante diciembre del 2023, con la realización de festivales navideños en donde se otorgaron además distintos apoyos en especie, debido a la naturaleza de la acción social, aun se encuentra en proceso la captura de la base de datos de los usuarios y beneficiarios de las actividades.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de "Vales de compra" para mujeres vulnerables de la Alcaldía.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,500,000.00	9.29	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	800	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	400	0	0	400	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	0	0	400	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Debido a la falta de suficiencia presupuestal, se canceló esta acción social. Esta acción social se compactará con otra acción social aún por definirse y calendarizarse ejecutándose para el segundo semestre del año.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Acción social "Brigadistas vs incendios" para que las niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y las personas adultas mayores de la Alcaldía, transiten en un ambiente seguro generando una cultura de prevención y cuidado en hogares, zonas verdes, espacios y edificios públicos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.5 IMPULSAR UNA ESTRATEGIA AMPLIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS ORIENTADAS A VALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DESTACANDO SU APOORTE A LA SOSTENIBILIDAD DE UNA VIDA DIGNA.
------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	3.19	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Apoyos	400	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50	50	0	100	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	25	25	0	50
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Realizar jornadas diarias durante la temporalidad de la línea de acción en donde se realicen acciones de prevención involucrando a nuestra comunidad apoyándolos con la capacitación y herramienta adecuada para evitar los incendios forestales.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar "Apoyos Invernales" para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y las personas adultas mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS INVERNALES EN ESPECIE PARA GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS EN ESPECIE	5000	7355
AVANCE % NUM/DEN		
147.1		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar "Apoyos decembrinos" alimentarios para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y las personas adultas mayores.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS DECEMBRINOS ALIMENTARIOS PARA GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



APOYOS ALIMENTARIOS	500	500
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos relacionados con la línea de Acción "Reyes Magos/ Día del Niño" para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son niñas y niños.	
NOMBRE DEL INDICADOR	JUGUETES ENTREGADOS A NIÑAS(OS) CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JUGUETES	3000	6000
AVANCE % NUM/DEN		
200		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos para la "Reactivación económica a negocios" para grupos con mayor vulnerabilidad como lo son mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE NEGOCIOS PARA GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD; O SE PODRÍA CONSTRUIR UN INDICADOR DE GÉNERO TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE NEGOCIOS PARA MUJERES DE GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



APOYOS ECONÓMICOS	730	730
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores a través de la acción específica "Juntos contra el Cáncer".	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE PARA GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN "JUNTOS CONTRA EL CÁNCER".E	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE	674	628
AVANCE % NUM/DEN		
93.18		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores a través de la acción específica "Apoyos y estímulos" (Premios).	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE PARA GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN "APOYOS Y ESTÍMULOS" (PREMIOS).	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE	28	28

AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos para mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y personas adultas mayores a través de la acción específica de "Formación Cultural Artística".	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS PARA GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD EN LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN "FORMACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA".	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	170	170
AVANCE % NUM/DEN	100	

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos y en especie para mujeres en grupo etario de 18 a 59 años de edad a través de la acción específica "Fortalecimiento de la Mujer Contrerense".	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS PARA MUJERES DEL GRUPO ETARIO DE 18 A 59 AÑOS DE EDAD DE LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA MUJER CONTRERENSE"..	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	150	150



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar becas deportivas en especie para niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS DEPORTIVOS EN ESPECIE PARA NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES, MUJERES Y HOMBRES DE LA ALCALDÍA	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	400	400
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reactivación económica a negocios atendiendo a grupos vulnerables considerando mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos de posadas con dulces y piñatas para las niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y personas adultas mayores de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS PARA POSADAS	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	3000	3000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de "Vales de compra" para mujeres vulnerables de la Alcaldía.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ENTREGA DE APOYOS EN VALES DE COMPRA	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	0	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acción social "Brigadistas vs incendios" para que las niñas, niños, mujeres, hombres, jóvenes y las personas adultas mayores de la Alcaldía, transiten en un ambiente seguro generando una cultura de prevención y cuidado en hogares, zonas verdes, espacios y edificios públicos.
--------------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS PARA BRIGADAS VS INCENDIOS	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MAURICIO TABE ECHARTEA
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

RESPONSABLE:

EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	235,515,544.00	6,184,564.00	44,310,793.00	9,200,000.00	2,415,000.00	0	0	0	0	297,625,901.00
	ASIGNADO	0	1,520,000.00	23,380,000.00	3,200,000.00	2,185,000.00	0	0	0	0	30,285,000.00
	MODIFICADO	0	890,186.79	22,950,000.00	3,200,000.00	1,185,000.00	0	0	0	0	28,225,186.79
	EJERCIDO	0	263,706.10	19,091,900.78	1,659,992.80	181,500.10	0	0	0	0	21,197,099.78
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	8,147,115.00	1,084,568.00	8,826,916.00	6,500,000.00	0	0	0	0	0	24,558,599.00
	ASIGNADO	0	0	8,000,000.00	5,000,000.00	0	0	0	0	0	13,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	8,000,000.00	5,000,000.00	0	0	0	0	0	13,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	7,400,610.63	5,000,000.00	0	0	0	0	0	12,400,610.63
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	30,539,535.00	15,565,574.00	5,132,225.00	3,600,000.00	1,029,250.00	0	0	0	0	55,866,584.00
	ASIGNADO	0	15,315,000.00	1,850,000.00	3,600,000.00	1,000,000.00	0	0	0	0	21,765,000.00
	MODIFICADO	0	15,064,200.00	1,776,400.00	3,600,000.00	1,143,000.00	0	0	0	0	21,583,600.00
	EJERCIDO	0	13,457,481.71	539,161.04	1,250,000.00	0	0	0	0	0	15,246,642.75
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	5,156,791.00	0	3,514,391.00	40,280,000.00	0	0	0	0	0	48,951,182.00
	ASIGNADO	0	0	0	39,790,000.00	0	0	0	0	0	39,790,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,500,000.00	39,780,000.00	0	0	0	0	0	41,280,000.00
	EJERCIDO	0	0	1,375,000.00	39,780,000.00	0	0	0	0	0	41,155,000.00
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	APROBADO PP	11,412,926.00	0	490,908.00	25,000,000.00	0	0	0	0	0	36,903,834.00
	ASIGNADO	0	0	0	23,500,000.00	0	0	0	0	0	23,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	23,500,000.00	0	0	0	0	0	23,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	22,234,066.54	0	0	0	0	0	22,234,066.54

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	151	237	388
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
CONCEJAL	5	5	10
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	6	8
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
ENLACE	23	29	52
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	56	90	146
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	4	8
COORDINACIÓN GENERAL	4	4	8
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	36	64	100
SUBDIRECCIÓN	20	30	50
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	1184	2115	3299
HONORARIOS	355	319	674
EVENTUALES	14	24	38
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	321	542	863
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2025	3237	5262



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Miguel Hidalgo viven 414,470 personas. Esta cifra equivale al 4.5% de la población de la Ciudad de México, siendo la undécima demarcación más poblada de la entidad.

- 219,003 son mujeres (52.8%) y 195,467 hombres (47.1%).
- 25,905 personas menores de 5 años, 55,609 entre 5 y 17 años, mientras que hay 332,956 mayores de 18 años.
- 6,119 personas viven en un hogar censal indígena, las cuales representan el 1.4% de la población de Miguel Hidalgo.
- La población que se considera afromexicana o afrodescendiente es de 11,262 personas, de las cuales 2.7% de la población total.
- 17,769 son personas con discapacidad, representando el 4.2% de la población. Entre las discapacidades más frecuentes en la demarcación están: caminar, subir o bajar (9,348 o 2.2%), ver, aun usando lentes (7,184 o 1.7%), oír, aun usando un aparato auditivo (4,260 o 1.0%).
- Respecto a la población con limitación, hay 46,381 personas, equivalente al 11.1% de la población total. Sobre las limitaciones, la más frecuente es para ver, aun usando lentes (29,406 o 7.0%), seguida de caminar, subir o bajar (15,067 o 3.6%), y no oír, aun usando aparato auditivo (10,972 o 2.6%).
- El grado de escolaridad en Miguel Hidalgo es de 13.1 años. Esta demarcación tiene el lugar 5 de 15 en esta variable. Hay 2,598 personas de 15 años o mayores que no saben leer ni escribir (0.7% de la población de esta edad).
- 79.1% de la población tiene afiliación a algún servicio de salud, lo cual equivale a 328,032 personas. El principal servicio de salud es el IMSS, que da cobertura a 195,090 personas (47.0%), seguido de los servicios privados a 71,102 (17.1%), el ISSSTE a 39,449 (9.5%) y el INSABI a 22,295 (5.3%).

Espacio Público

El desarrollo urbano en la Ciudad de México se ha caracterizado por una heterogeneidad en cuanto a su planificación y sustentabilidad (Evalúa CDMX, 2020). Existen zonas con claras normas en el uso de suelos y planificación, y otras donde los asentamientos se han construido de forma irregular y se les provee de servicios urbanos de forma reactiva y sin planeación.

En específico, el gobierno de Miguel Hidalgo plantea la existencia de un abandono del espacio público, incluyendo espacios abiertos (parques, plazas públicas), caminos, instalaciones públicas y mercados (ONU Habitat, 2019). Se identifica como consecuencia un desorden del espacio urbano, el cual impide su libre circulación y gozo por parte de los ciudadanos. Esto se puede deber a la falta de voluntad y a la carencia de capacidades organizacionales para establecer y aplicar normatividad sobre uso de suelos, publicidad, y ocupación de vías públicas. En el rubro de gobernanza y legislación urbana del Índice de Ciudades Prósperas, la demarcación obtuvo una puntuación de 33.79, ligeramente por encima del resto de la aglomeración urbana del Valle de México, pero sensiblemente muy por debajo de lo deseable (ONU Habitat, 2018).

De este modo la Alcaldía argumenta que existe un desarrollo urbano insostenible debido a la escasa y deficiente planeación urbana que descuida un desarrollo armonioso e ignora modos de transporte alternos al automóvil, las exigencias de una transición energética, la adecuación del ecosistema urbano y el cuidado del agua.

Esta falta de planeación genera políticas urbanas descoordinadas y sin suficientes recursos para atender el espacio público, la infraestructura urbana, los



riesgos de protección civil y la regulación de la flora y fauna de la demarcación. Recuperar y dignificar los espacios públicos para el disfrute de todos, a través de un desarrollo urbano ordenado, implica construir un sistema de planeación incluyente e integral del desarrollo urbano, elaborar un plan, y así rehabilitar y regular espacios públicos, dar mantenimiento a la infraestructura y mobiliario urbano, y colaborar con unidades habitacionales en el mantenimiento de sus áreas y servicios de uso común.

Seguridad

El problema de la percepción de inseguridad por los que viven, trabajan y visitan la demarcación tiene su origen en distintas experiencias, directas o indirectas, con la delincuencia y la violencia.

Además de la difusión de noticias sobre el crimen en la prensa, de la comunicación, testimonios de víctimas y de eventos de alto impacto como balaceras y matanzas en el país, los ciudadanos generan esta percepción por la cantidad de delitos sufridos en la demarcación y en la Ciudad: robo (a transeúnte, viviendas, automóvil, en el transporte público), homicidios, violaciones, y secuestros. Analizando la información, existe un alto nivel de incidencia en robos a transeúntes, negocios, transporte público, y robo de vehículo. Si bien los casos de homicidio doloso son los menos frecuentes (un promedio de tres al mes), la denuncia de violación ha tenido un aumento en los últimos años. Finalmente, si la incidencia delictiva parece tener una tendencia a la baja desde 2018, la cual perduró durante la pandemia, es posible pensar en un repunte del delito al retornar a modos de vida y trabajo previos a la pandemia (Balmori de la Miyar, Hoehn-Velasco, Silverio Murillo, 2021).

Cuando la pobreza se combina con otros factores que producen desorganización social, las personas en esta situación tienen dificultad en adoptar un estilo de vida convencional debido a la falta de redes o de regulación de comportamiento (Vargas 2021). Estos otros factores pueden incluir un alto grado de desempleo juvenil, la percepción de injusticia social ante mayores niveles de desigualdad y la percepción de poder cometer crímenes con impunidad. Las colonias Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, la América y San Miguel Chapultepec II pueden explicarse con esta teoría al considerar que son zonas que concentran el desempleo, aunque no necesariamente la población juvenil. Además, esta impunidad persiste al percibirse a las autoridades policiales y de justicia como corruptas y poco confiables, lo cual se correlaciona con la percepción de estas instituciones como ineficientes y no efectivas. En la Ciudad de México, 71.9% de las personas encuestadas considera poco o nada efectivo al Ministerio Público y procuradurías estatales. El 69.2% calificó de esta forma a la policía estatal, 66% a la policía ministerial o judicial, y 54.8% a jueces (Evalúa CDMX, 2020, con base en datos del INEGI). Esta falta de eficiencia y efectividad se puede deber a la descoordinación intergubernamental en acciones policiales y de investigación e inteligencia (Lomnitz, 2021; Sierra Arévalo, 2019).

En la Ciudad de México, se encontró que suceden más robos a transeúnte en zonas de uso de suelo mixto, pero menor robo a casa-habitación. Considerando sólo la variable de densidad, entre mayor densidad poblacional, menos robo a transeúntes y casas suceden (Bonilla Alguera y Gutiérrez Meave, 2021). De este modo, políticas que aumenten la densidad poblacional como el uso de suelo mixto puede ser una condición necesaria pero no suficiente para reducir el crimen y mejorar la seguridad, justificando la necesidad de tener un eje de seguridad que acompañe el eje de espacio público.



Finalmente, también suceden delitos en el hogar que pueden hacer que estos espacios contribuyan a la inseguridad. Actos de violencia doméstica, en aumento desde el confinamiento iniciado por la pandemia de COVID-19 y propiciados por una cultura que tolera la violencia a la mujer y una desigualdad estructural, generan condiciones terribles para las víctimas de estos crímenes. En resumen, la incidencia de delitos que exponen a la población a la violencia, al temor por su integridad física y su propiedad, son causados por una combinación de factores que combinan fallas en la efectividad colectiva, pobreza, estructuras criminales existentes y un ambiente propicio al crimen

Una coordinación insuficiente con el Gobierno de la Ciudad, la falta de inteligencia policial, monitoreo y apoyo a actividades de investigación, la falta de visibilidad de autoridades policiales, los actos de violencia doméstica, el descuido del espacio público y la vulnerabilidad ante desastres naturales contribuyen a la inseguridad, y por lo tanto, aumentan la percepción de inseguridad. En este sentido, un ordenamiento urbano deficiente y una coordinación intergubernamental insuficiente coexiste con un uso excesivo de la violencia e ilegalidad como modo de vida, la cual genera una percepción de inseguridad tanto al moverse en la demarcación como al trabajar y vivir en ella.

De estos factores, la Alcaldía puede incluir en su planificación urbana la recuperación de espacios públicos, aumentar adecuadamente el uso de suelo mixto y las políticas de densificación, mejorar el alumbrado, aumentar la vigilancia, y trabajar con las comunidades para fomentar la acción colectiva y reconstruir el tejido social. Además, la generación de inteligencia y colaboración con la Ciudad de México puede contribuir a mejorar la efectividad de la acción policial y, en un último momento, mejorar la percepción de seguridad.

Gobierno Abierto

La desconfianza en el gobierno es una de las características del comportamiento político de la ciudadanía en esta época (Hecló, 2008). Numerosas encuestas capturan un sentimiento de descontento con instituciones políticas y gubernamentales. Este descontento y desconfianza, aunque podría implicar una disminución en la obligación del voto, podría llevar a un aumento en formas no-electorales, como en organizaciones de la sociedad civil y por medio del activismo digital (Dalton, 2008), apenas el 44.3% de la población mayor 18 años en el país confiaba en los gobiernos municipales o de alcaldías en 2019 (INEGI, 2019). el 33.1% de la población de Miguel Hidalgo expresó que el gobierno de la demarcación inspira mucha o algo de confianza. En el tema de la insatisfacción con los servicios públicos, ha habido una tendencia creciente descontento hacia el gobierno de Miguel Hidalgo desde 2015 en servicios.

Estos descontentos se ven específicamente en horarios restringidos, requisitos de trámites no exhibidos, trámites excesivos, largas filas o información incorrecta. Aun así, hay mayores niveles de satisfacción en la realización de trámites que en los servicios recibidos. En el mismo sentido, los menores niveles de insatisfacción están en el trato de las personas servidoras públicas que en el tiempo destinado a la realización del trámite. Estos procesos terminan excluyendo a la ciudadanía de programas, bienes y servicios proveídos por el gobierno. Estas injusticias se traducen en la alta percepción de corrupción y arbitrariedad que expresan la ciudadanía al pensar en el gobierno. De hecho, la corrupción es uno de los tres principales problemas para la mitad de la población en Miguel Hidalgo para el año 2019 y alrededor de tres cuartas partes de la población considera que la corrupción es frecuente o muy



frecuente en la Alcaldía.

De este modo, se argumenta que existe desconfianza entre una parte de la población y su gobierno local debido a la opacidad, arbitrariedad, captura de intereses particulares, partidarios y corrupción de administraciones previas.

Estos factores se conjugan para reducir la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de la Alcaldía, agravando la desconfianza de los ciudadanos en las capacidades que la Alcaldía tiene para conducir la acción pública. Finalmente, la mala comunicación, el posible desconocimiento de funciones y atribuciones, y la desconfianza presente impulsan un ciclo vicioso de desconfianza y baja efectividad.

Reactivación Económica

La pobreza es un fenómeno multidimensional, según la medición de la pobreza que construye el CONEVAL (2021). Una situación de la pobreza no se limita a ingresos insuficientes: no tener acceso a seguridad social, servicios de salud, servicios de educación, alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, y espacios de vivienda puede colocar a una persona en una situación de vulnerabilidad. Incluso se puede incluir la escasez de tiempo libre como un factor, como lo hace la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2020). El concepto de calidad de vida, central a la misión de este gobierno, debe considerar todas estas variables en sus servicios a la ciudadanía. Antes de la pandemia, Miguel Hidalgo era un centro próspero de la Ciudad de México. Registraba altos índices de productividad, como un alto producto urbano per cápita y una alta densidad económica (ONU Hábitat, 2018), además de un desempleo de 1.9%. Esta situación ha sido modificada por la pandemia de COVID- 19 y las medidas tomadas para prevenir el contagio de dicha enfermedad.

Sin duda, la pandemia ha causado estragos en la economía de la demarcación tanto a nivel nacional como internacional. El cierre de negocios, la menor disponibilidad de empleos ante una economía ralentizada, y los riesgos de salud dificultan tanto la creación de empleos como el acceso a estos.

Afortunadamente, la campaña de vacunación y la terminación de las restricciones ligadas a la pandemia permitirán reactivar el panorama económico.

Una característica que preocupa a la administración actual de Miguel Hidalgo es la desigualdad de los puestos de trabajo de carácter económico entre la economía formal e informal. A esto se puede añadir la discriminación hacia ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. En primer lugar, laberintos burocráticos que son causados por una regulación generalizada sin considerar las diferencias entre unidades económicas. En segundo lugar, un desconocimiento social por una falta de educación económica y financiera sobre los beneficios de la formalización y la manera de poder efectivamente emprender. En tercer lugar, la falta de apoyos al emprendimiento, sobre todo financieros y de asesoría personalizada.

El comercio informal, al considerarlo como competencia desleal ante la menor regulación y pago de contribuciones que podría representar. Los efectos de la informalidad son significativos para la calidad de vida de las personas desde las consecuencias sobre el estado del espacio público. Un crecimiento desordenado de la economía informal genera conflictos vecinales, inseguridad (pública, así como urbana y de protección civil), falta de higiene y reducción de los espacios públicos.



En relación con el aspecto financiero y económico, que las personas no obtengan empleos formales genera una menor obtención de ingresos para los gobiernos, los que por su parte cuentan con menores recursos para invertir en obras y servicios a la ciudadanía.

Para promover un tipo de economía en el que las personas compitan bajo las mismas reglas sin generar incentivos a competir desde la informalidad (entendida como aquella que no paga en la misma medida impuestos directos) será necesario vincular a oferentes y demandantes de trabajo formal, ya sea mediante capacitaciones o teniendo al gobierno como un vínculo entre pares. Es decir, el problema está en que hay limitaciones para acceder a los trabajos formales y el gobierno puede impulsar a que esto se logre. A la larga, terminaría por generar una economía más sostenible, con mayores ingresos públicos, mayor competencia leal y mejores puestos de trabajo para la ciudadanía.

Desarrollo Social

Si bien el desarrollo económico –la estimulación de actividad económica para la creación de empleos y generación de riqueza– es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, un cumplimiento de este objetivo no es suficiente para asegurar una calidad de vida alta y justa. Los empleos y la riqueza pueden ser distribuidos de manera injusta, como el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas no ser garantizado para todos. En la demarcación, la relación hombres-mujeres de la población económicamente activa es de 1.10 mientras que la relación hombres-mujeres poblacional para ese grupo de edad es de 0.87. Las proporciones mayores en el caso de mujeres están en la zona céntrica-poniente, así como en Las Lomas, mientras que para los hombres en la céntrica noroeste y sureste. Esto indica algunas brechas de género persistentes.

En cuanto a ingresos, es posible encontrar una fuerte desigualdad entre las personas habitantes de la demarcación, hay hogares que tienen un ingreso per cápita de \$1,386, y otros con un ingreso per cápita de \$57,541; es decir, el ingreso per cápita sería 41 veces más grande. Brechas similares se pueden encontrar en el gasto de los hogares. Esta desigualdad puede contribuir a la percepción de injusticia social. Además, estos bajos niveles de ingreso en el 50% más pobre de la población pueden dificultar el acceso a distintos bienes y servicios que se encuentran en la demarcación.

En cuanto a la desigualdad territorial, la tasa de desempleo se concentra en zonas norte (sobre todo en la zona norponiente de la alcaldía) y en la sureste. Las colonias que destacan son Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, así como la América y San Miguel Chapultepec II.

La división norte-sur que pasa por Río San Joaquín marca distintas diferencias entre las zonas de la demarcación. Ésta se puede ver tanto en educación (como se mencionó arriba), como en, por ejemplo, conectividad. Si bien el 85% de las viviendas particulares disponen de Internet, la zona norte (y también suroeste y sureste) concentran mayores proporciones de carencia de Internet. Esto mismo sucede con la disponibilidad del celular, computadora, o automóvil en viviendas particulares. Esto dificulta la capacidad de las personas de acceder a información como a ciertas zonas de la ciudad donde el transporte público es insuficiente. En consecuencia, su acceso a ciertos bienes y servicios como también a empleos puede verse limitada.

La desigualdad territorial también tiene efectos negativos en la salud de los habitantes. Miguel Hidalgo presenta una alta prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes en comparación con otras demarcaciones. Es necesario que se conjuguen las acciones de desarrollo social en favor de la salud y la movilidad con la planeación y ordenamiento urbano relativo al eje del espacio público. Como se mencionó en el diagnóstico sobre la desconfianza, es



posible pensar que las cargas administrativas y la poca confianza en instituciones públicas crean barreras al acceso de ciertos servicios públicos. Además de estas barreras, los programas anteriores de la Alcaldía pueden generar desigualdades en el trato y estatus que adquiere una persona en la sociedad. Finalmente, una de las causas principales de la desigualdad puede ser la falta de redistribución de la riqueza, la cual impide asegurar servicios públicos (como una educación de calidad para todos) y la poca inversión en infraestructura pública. De este modo, existe una desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a derechos sociales que tienen como efecto una menor calidad de vida. Este problema afecta en especial a mujeres, como también a jóvenes y personas con alguna discapacidad. Esto es causado por salarios precarios y la falta de prestaciones sociales, como por una visión de género que organiza labores de cuidados y una inadecuación del espacio público para garantizar la movilidad y actividad física. Se debe promover un respeto a los derechos humanos y una visión de inclusión y equidad, en especial de las mujeres, por medio de programas que apoyen el desarrollo personal y comunitario, la movilidad, la salud preventiva, las actividades culturales y deportivas. Implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en la demarcación, poniendo en el centro la atención a las desigualdades, sobre todo a aquellas que afectan a las mujeres.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la Alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Pérdida de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Demarcación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo que asciende a 414,470 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
297,625,901.00		30,285,000.00	28,225,186.79	21,197,099.78
	SUMA DE ACCIONES	30,285,000.00	28,225,186.79	21,197,099.78

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras de teatro para niñas y niños con el objeto de promover y difundir sus derechos.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	1.32	400,000.00	382,800.00	382,800.00	382,800.00	PERSONA	2000	2000	3005



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	1615	1390	0	3005
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del año, se reportan acciones realizadas con niños de la demarcación, con el planteamiento de obras de teatro en escuelas primarias, previo a una plática con los Directivos a cargo de las mismas. Para ello se llevaron a cabo funciones de obras de teatro con el tema "Cuentos de Cartón", enfocada en la promoción de los Derechos Humanos de las niñas y niños, así como la importancia de la sana convivencia, las funciones se realizaron en las escuelas primarias "Francisco Figueroa", "14 de abril", "Adolfo Cienfuegos y Camus", "Dr. José Eleuterio González", "República de Haití", "Luis Hidalgo Monroy"; asimismo, en el CENDI "Parque Lira", Deportivo "José María Morelos y Pavón" y en la explanada de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Se realizaron jornadas de difusión y promoción de Derechos Humanos en conjunto con distintas asociaciones y con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las cuales no generaron egresos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar obras de teatro para mujeres y adolescentes con el objeto de promover y difundir sus derechos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	1.32	400,000.00	229,680.00	229,680.00	229,680.00	PERSONA	2000	2000	2437

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	1348	1089	0	2437
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con el cierre del año, se reportan acciones con enfoque de género priorizando grupos de edad (mujeres en edad de adolescencia) y con ello captar la reacción de las personas beneficiadas. De las acciones realizadas iniciaron con el planteamiento de las obras de teatro en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, previas a una plática con los Directivos a cargo de las mismas en las que se realizaron obras de teatro con el tema "La Historia de Todas" en los siguiente espacios: Centro de Estudios de Bachillerato 4/1 "Moisés Sáenz Garza" y en el Museo "Casa de la Bola".

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar eventos culturales y cívicos para fomentar el patrimonio cultural entre las vecinas y vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	33.02	10,000,000.00	6,831,749.79	6,831,749.79	6,831,749.79	EVENTOS	300	300	339

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3100	2970	0	6070
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4100	3780	0	7880
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9922	9831	0	19753
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10388	10154	0	20542
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2000	2000	0	4000	3384	3013	0	6397
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2810	2747	0	5557

ACCIONES REALIZADAS
Del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso se llevaron a cabo 339 eventos, destacando la Celebración del Día de Los Reyes, CineMHa (cine móvil) en diferentes colonias de la Alcaldía, Festival del Día del Amor y la Amistad, Día de la Bandera, eventos musicales de primavera en diversos espacios, DinoFest evento conmemorativo del Día de las Niñas y los Niños, Festival de Jazz de Polanco, Primer Ciclo de Cine del Orgullo, Callejoneadas con Estudiantina, Noche de Museos en la Galería Torre del Reloj, Celebración del Día del Abuelo, inauguración del concurso de baile para personas de la tercera edad "Al son que me toquen", Conmemoración del CCXIII aniversario del inicio de la independencia de México, conmemoración del Día de los Muertos, celebraciones decembrinas con la creación de Miguel Hidalgo Sabe a Navidad, Villas Sensoriales navideñas. Beneficiando aproximadamente a 66,199 personas en general

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos deportivos para promover una vida saludable a través de una cultura física y deporte



EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,285,000.00	53.77	14,225,186.79	12,092,877.19	12,092,877.19	12,092,877.19	EVENTOS	300	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5000	4000	0	9000	8428	3641	0	12069
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5000	4000	0	9000	5247	8261	0	13508
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5000	4000	0	9000	9311	5943	0	15254
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5000	4000	0	9000	6941	7391	0	14332
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	5000	4000	0	9000	10345	5894	0	16239

ACCIONES REALIZADAS

Se reportan actividades relacionadas a eventos deportivos de los cuales fueron la Carrera Atlética 5 y 10 Km. "Encarreradas MH 2023"; actividades de futbol (3) actividades de futbol con vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo; Se realizaron 75 eventos deportivos con el objetivo de promocionar y fomentar entre la población la realización de actividades deportivas, entre los eventos más importantes están los siguientes; Aquazumba "Siempre Juntas", Defiéndete Mujer MH, Foro Mujer y Deporte, El Box Regresa al Barrio, Actívate MH por la Amistad, Cross en el Barrio, Juegos de la Ciudad de México Modalidad Natación Artística, Rodada Día de la Primavera, Mucha Lucha,

Activación física- semana de la cultura física, Foro día internacional del deporte para el desarrollo y la paz, Exhibición de tiro con arco por el deporte, Clase de aqua zumba para ellas, Pentatlón para todos, Torneo de futbol del día del niño y la niña, Zumba Kids en la Escuela Primaria el Chamizal, Skate Fest MH Día del niño, Serial de Natación MH 18 de marzo , 4ta Feria de amor propio, el #ElBoxRegresaAlBarrio Anáhuac y Juegos Internacional del Orgullo LGBTQ

Serial de natación rumbo a las fiestas patrias mh, salsa m.h, inauguración de la pista del deportivo, José maría Morelos y pavón, aqua zumba, torneo de box, serial de natación rumbo a las fiestas patrias mh, duatlón plan sexenal, activación física (zumba), boxeo para aficionados y amateur, día del abuelo- super clase tai chi, clínica con las leyendas del futbol, conferencia sobre Alzheimer y el deporte, día del adulto mayor/bohemia, torneo mixto 3x3, yoga masivo, #elboxregresalbarrio fiestas patrias mh, carrera 5k plan sexenal, maratón acuático patrio, semana americana del deporte, exhibición de box amateur y aficionado para mujeres "san Lorenzo Tlaltenango"

se han realizado un total de 225 eventos deportivos mencionandos

Con el objetivo de promover y fomentar actividades deportivas y recreativas a toda la población de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se informa la realización de los principales eventos como la serial de natación rumbo a las fiestas patrias MH, salsa MH, inauguración de la pista del deportivo José maría Morelos y Pavón, aquazumba, torneo de box, duatlón plan sexenal, activación física (zumba), boxeo para aficionados y amateur, día del abuelo-super clase tai-chi, clínica con las leyendas del futbol, conferencia sobre Alzheimer y el deporte, día del adulto mayor/bohemia, torneo mixto 3x3, yoga masivo, #elboxregresalbarrio fiestas patrias MH, carrera 5k en el Deportivo Plan Sexenal, maratón acuático patrio, semana americana del deporte, exhibición de box amateur y aficionado para mujeres "San Lorenzo Tlaltenango", Aquazumba unidas contra el cáncer de mama, Ciclo de conferencias de actualización y capacitación de instructores, profesores y entrenadores de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Competencia Recreativa de natación Parque Lira, Evento de salsa aniversario en el deportivo Anáhuac. Totalizando la realización de 225 eventos deportivos, mencionando los más relevantes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyo mediante la acción "El Deporte no Descansa" a través de la entrega de uniformes a deportistas.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	8.25	2,500,000.00	959,992.80	959,992.80	959,992.80	PERSONA	1900	1900	1900

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	190	190	0	380	55	60	0	115
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	190	190	0	380	410	330	0	740
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	190	190	0	380	240	380	0	620
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	190	190	0	380	200	120	0	320
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	190	190	0	380	60	45	0	105

ACCIONES REALIZADAS

En materia administrativa, relacionadas con la integración de información para cumplir con los requisitos mínimos de la Acción Social "El Deporte NO Descansa", presentado ante la COPLADE, así como la publicación de los lineamientos necesarios para beneficiar a la población de la Alcaldía de la Acción, se realizaron las siguientes acciones: 1) publicación de reglas de operación de la Acción Social en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; 2) emisión de los procesos de difusión y recopilación de documentación de los solicitantes a beneficiarios; 3) gestión de compra de uniformes. A la conclusión del año, se informa la entrega de 1,900 uniformes equipando a los integrantes de los equipos representativos de la Alcaldía Miguel Hidalgo para los Juegos de la Ciudad de México en la edición 2023-2024.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyo económico a en el programa "Promotores Deportivos" para la disminución de los factores de riesgo de la salud de los habitantes de la AMH

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
700,000.00	2.31	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	PERSONA	22	22	22

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4	3	0	7	6	10	0	16
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5	3	0	8	3	3	0	6
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	4	3	0	7	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el periodo se reporta la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 21 de febrero de 2023 de las Reglas de Operación y el 30 de marzo de 2023 la convocatoria del Programa Social "Promotores Deportivos", para el registro de las personas que ingresaron documentación para ser candidatas a este beneficio, así como se llevó a cabo el escrutinio de documentación de solicitantes, la selección de facilitadores y la publicación de padrón de beneficiarios, para el en el Programa Social "Promotores Deportivos" se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1) Modificación de la Reglas de Operación, 2) Publicación de Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 3) Gestión de las ministraciones; 4) Arranque del Programa; 5) Supervisión de la ejecución del programa, los promotores deportivos realizaron diversas actividades, como las siguientes:

Organización de eventos deportivos (involucrados en la planificación y ejecución de eventos deportivos locales, regionales o nacionales);

Desarrollo de talento: Identificación y apoyo a jóvenes talentos deportivos en la comunidad, proporcionando oportunidades de entrenamiento y acceso a instalaciones deportivas.

Promoción de estilos de vida activos: Fomentar la participación en actividades físicas y deportivas para mejorar la salud y el bienestar de la comunidad.

Programas educativos: Ofrecer programas educativos sobre nutrición, prevención de lesiones, y otros temas relacionados con la salud y el deporte.

Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad a través de actividades participativas, clubes deportivos locales, y programas de voluntariado.

Colaboración con escuelas: Trabajar en conjunto con escuelas para implementar programas deportivos, actividades extracurriculares y promover la importancia del deporte en el desarrollo integral de los estudiantes.

Fomento de la inclusión: Asegurarse de que los programas deportivos sean accesibles para todas las edades, géneros y habilidades, promoviendo la inclusión y la diversidad en el deporte.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar obras de teatro para niñas y niños con el objeto de promover y difundir sus derechos.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA VIVIR EN UN ENTORNO DE IGUALDAD DE DERECHOS Y RESPETO DE LOS MISMOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2000	3005
AVANCE % NUM/DEN		
150.25		

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar obras de teatro para mujeres y adolescentes con el objeto de promover y difundir sus derechos.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES Y ADOLESCENTES BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y ADOLESCENTES PARA VIVIR EN UN ENTORNO DE IGUALDAD DE DERECHOS Y RESPETO DE LOS MISMOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	2437	2437
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar eventos culturales y cívicos para fomentar el patrimonio cultural entre las vecinas y vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo.



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS, PARA FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL ENTRE LAS VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA MH.	
OBJETIVO	REALIZAR EVENTOS CULTURALES EN BENEFICIO DE LAS VECINAS, VECINOS Y VISITANTES DE LA ALCALDÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	300	339
AVANCE % NUM/DEN		
113		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos deportivos para promover una vida saludable a través de una cultura física y deporte	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS, PARA PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE EN LAS Y LOS VECINOS DE LA ALCALDÍA MH.	
OBJETIVO	GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL A SERVICIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN Y FACILITAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE A TODA LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DEPORTIVO, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, LA SALUD Y LA FORMACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CONSIDERANDO QUE TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS POR LA ALCALDÍA, SE OFRECEN MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES, PRIVILEGIANDO LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	300	300
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo mediante la acción "El Deporte no Descansa" a través de la entrega de uniformes a deportistas.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES DEPORTISTAS DE LA ALCALDÍA MH QUE RECIBEN UNIFORMES DEPORTIVOS



OBJETIVO	A TRAVÉS DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “EL DEPORTE NO DESCANSA 2022”, DOTAR A UNA POBLACIÓN DE 1900 INTEGRANTES DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS, COMPRENDIDOS EN LA POBLACIÓN DE ATLETAS, JUECES Y ENTRENADORES QUE COMPITEN EN LAS JUSTAS OFICIALES CONVOCADAS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ESTATALES, FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIO	1900	1900
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo económico a en el programa "Promotores Deportivos" para la disminución de los factores de riesgo de la salud de los habitantes de la AMH	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA PROMOTORES DEPORTIVOS.	
OBJETIVO	DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y LÚDICAS IMPLEMENTADAS POR FACILITADORES Y PRIORIZANDO LAS ZONAS DE MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIO	22	22
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
-------------------------------	--------------------------------

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Miguel Hidalgo viven 414,470 personas. Esta cifra equivale al 4.5% de la población de la Ciudad de México, siendo la undécima demarcación más poblada de la entidad.

- 219,003 son mujeres (52.8%) y 195,467 hombres (47.1%).
- 25,905 personas menores de 5 años, 55,609 entre 5 y 17 años, mientras que hay 332,956 mayores de 18 años.
- 6,119 personas viven en un hogar censal indígena, las cuales representan el 1.4% de la población de Miguel Hidalgo.
- La población que se considera afromexicana o afrodescendiente es de 11,262 personas, de las cuales 2.7% de la población total.
- 17,769 son personas con discapacidad, representando el 4.2% de la población. Entre las discapacidades más frecuentes en la demarcación están: caminar, subir o bajar (9,348 o 2.2%), ver, aun usando lentes (7,184 o 1.7%), oír, aun usando un aparato auditivo (4,260 o 1.0%).
- Respecto a la población con limitación, hay 46,381 personas, equivalente al 11.1% de la población total. Sobre las limitaciones, la más frecuente es para ver, aun usando lentes (29,406 o 7.0%), seguida de caminar, subir o bajar (15,067 o 3.6%), y no oír, aun usando aparato auditivo (10,972 o 2.6%).
- El grado de escolaridad en Miguel Hidalgo es de 13.1 años. Esta demarcación tiene el lugar 5 de 15 en esta variable. Hay 2,598 personas de 15 años o mayores que no saben leer ni escribir (0.7% de la población de esta edad).
- 79.1% de la población tiene afiliación a algún servicio de salud, lo cual equivale a 328,032 personas. El principal servicio de salud es el IMSS, que da cobertura a 195,090 personas (47.0%), seguido de los servicios privados a 71,102 (17.1%), el ISSSTE a 39,449 (9.5%) y el INSABI a 22,295 (5.3%).

Espacio Público

El desarrollo urbano en la Ciudad de México se ha caracterizado por una heterogeneidad en cuanto a su planificación y sustentabilidad (Evalúa CDMX, 2020). Existen zonas con claras normas en el uso de suelos y planificación, y otras donde los asentamientos se han construido de forma irregular y se les provee de servicios urbanos de forma reactiva y sin planeación.

En específico, el gobierno de Miguel Hidalgo plantea la existencia de un abandono del espacio público, incluyendo espacios abiertos (parques, plazas públicas), caminos, instalaciones públicas y mercados (ONU Habitat, 2019). Se identifica como consecuencia un desorden del espacio urbano, el cual impide su libre circulación y gozo por parte de los ciudadanos. Esto se puede deber a la falta de voluntad y a la carencia de capacidades organizacionales para establecer y aplicar normatividad sobre uso de suelos, publicidad, y ocupación de vías públicas. En el rubro de gobernanza y legislación urbana del Índice de Ciudades Prósperas, la demarcación obtuvo una puntuación de 33.79, ligeramente por encima del resto de la aglomeración urbana del Valle de México, pero sensiblemente muy por debajo de lo deseable (ONU Habitat, 2018).

De este modo la Alcaldía argumenta que existe un desarrollo urbano insostenible debido a la escasa y deficiente planeación urbana que descuida un desarrollo armonioso e ignora modos de transporte alternos al automóvil, las exigencias de una transición energética, la adecuación del ecosistema urbano y el cuidado del agua.

Esta falta de planeación genera políticas urbanas descoordinadas y sin suficientes recursos para atender el espacio público, la infraestructura urbana, los



riesgos de protección civil y la regulación de la flora y fauna de la demarcación. Recuperar y dignificar los espacios públicos para el disfrute de todos, a través de un desarrollo urbano ordenado, implica construir un sistema de planeación incluyente e integral del desarrollo urbano, elaborar un plan, y así rehabilitar y regular espacios públicos, dar mantenimiento a la infraestructura y mobiliario urbano, y colaborar con unidades habitacionales en el mantenimiento de sus áreas y servicios de uso común.

Seguridad

El problema de la percepción de inseguridad por los que viven, trabajan y visitan la demarcación tiene su origen en distintas experiencias, directas o indirectas, con la delincuencia y la violencia.

Además de la difusión de noticias sobre el crimen en la prensa, de la comunicación, testimonios de víctimas y de eventos de alto impacto como balaceras y matanzas en el país, los ciudadanos generan esta percepción por la cantidad de delitos sufridos en la demarcación y en la Ciudad: robo (a transeúnte, viviendas, automóvil, en el transporte público), homicidios, violaciones, y secuestros. Analizando la información, existe un alto nivel de incidencia en robos a transeúntes, negocios, transporte público, y robo de vehículo. Si bien los casos de homicidio doloso son los menos frecuentes (un promedio de tres al mes), la denuncia de violación ha tenido un aumento en los últimos años. Finalmente, si la incidencia delictiva parece tener una tendencia a la baja desde 2018, la cual perduró durante la pandemia, es posible pensar en un repunte del delito al retornar a modos de vida y trabajo previos a la pandemia (Balmori de la Miyar, Hoehn-Velasco, Silverio Murillo, 2021).

Cuando la pobreza se combina con otros factores que producen desorganización social, las personas en esta situación tienen dificultad en adoptar un estilo de vida convencional debido a la falta de redes o de regulación de comportamiento (Vargas 2021). Estos otros factores pueden incluir un alto grado de desempleo juvenil, la percepción de injusticia social ante mayores niveles de desigualdad y la percepción de poder cometer crímenes con impunidad. Las colonias Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, la América y San Miguel Chapultepec II pueden explicarse con esta teoría al considerar que son zonas que concentran el desempleo, aunque no necesariamente la población juvenil. Además, esta impunidad persiste al percibirse a las autoridades policiales y de justicia como corruptas y poco confiables, lo cual se correlaciona con la percepción de estas instituciones como ineficientes y no efectivas. En la Ciudad de México, 71.9% de las personas encuestadas considera poco o nada efectivo al Ministerio Público y procuradurías estatales. El 69.2% calificó de esta forma a la policía estatal, 66% a la policía ministerial o judicial, y 54.8% a jueces (Evalúa CDMX, 2020, con base en datos del INEGI). Esta falta de eficiencia y efectividad se puede deber a la descoordinación intergubernamental en acciones policiales y de investigación e inteligencia (Lomnitz, 2021; Sierra Arévalo, 2019).

En la Ciudad de México, se encontró que suceden más robos a transeúnte en zonas de uso de suelo mixto, pero menor robo a casa-habitación. Considerando sólo la variable de densidad, entre mayor densidad poblacional, menos robo a transeúntes y casas suceden (Bonilla Alguera y Gutiérrez Meave, 2021). De este modo, políticas que aumenten la densidad poblacional como el uso de suelo mixto puede ser una condición necesaria pero no suficiente para reducir el crimen y mejorar la seguridad, justificando la necesidad de tener un eje de seguridad que acompañe el eje de espacio público.



Finalmente, también suceden delitos en el hogar que pueden hacer que estos espacios contribuyan a la inseguridad. Actos de violencia doméstica, en aumento desde el confinamiento iniciado por la pandemia de COVID-19 y propiciados por una cultura que tolera la violencia a la mujer y una desigualdad estructural, generan condiciones terribles para las víctimas de estos crímenes. En resumen, la incidencia de delitos que exponen a la población a la violencia, al temor por su integridad física y su propiedad, son causados por una combinación de factores que combinan fallas en la efectividad colectiva, pobreza, estructuras criminales existentes y un ambiente propicio al crimen

Una coordinación insuficiente con el Gobierno de la Ciudad, la falta de inteligencia policial, monitoreo y apoyo a actividades de investigación, la falta de visibilidad de autoridades policiales, los actos de violencia doméstica, el descuido del espacio público y la vulnerabilidad ante desastres naturales contribuyen a la inseguridad, y por lo tanto, aumentan la percepción de inseguridad. En este sentido, un ordenamiento urbano deficiente y una coordinación intergubernamental insuficiente coexiste con un uso excesivo de la violencia e ilegalidad como modo de vida, la cual genera una percepción de inseguridad tanto al moverse en la demarcación como al trabajar y vivir en ella.

De estos factores, la Alcaldía puede incluir en su planificación urbana la recuperación de espacios públicos, aumentar adecuadamente el uso de suelo mixto y las políticas de densificación, mejorar el alumbrado, aumentar la vigilancia, y trabajar con las comunidades para fomentar la acción colectiva y reconstruir el tejido social. Además, la generación de inteligencia y colaboración con la Ciudad de México puede contribuir a mejorar la efectividad de la acción policial y, en un último momento, mejorar la percepción de seguridad.

Gobierno Abierto

La desconfianza en el gobierno es una de las características del comportamiento político de la ciudadanía en esta época (Hecló, 2008). Numerosas encuestas capturan un sentimiento de descontento con instituciones políticas y gubernamentales. Este descontento y desconfianza, aunque podría implicar una disminución en la obligación del voto, podría llevar a un aumento en formas no-electorales, como en organizaciones de la sociedad civil y por medio del activismo digital (Dalton, 2008), apenas el 44.3% de la población mayor 18 años en el país confiaba en los gobiernos municipales o de alcaldías en 2019 (INEGI, 2019). el 33.1% de la población de Miguel Hidalgo expresó que el gobierno de la demarcación inspira mucha o algo de confianza. En el tema de la insatisfacción con los servicios públicos, ha habido una tendencia creciente descontento hacia el gobierno de Miguel Hidalgo desde 2015 en servicios.

Estos descontentos se ven específicamente en horarios restringidos, requisitos de trámites no exhibidos, trámites excesivos, largas filas o información incorrecta. Aun así, hay mayores niveles de satisfacción en la realización de trámites que en los servicios recibidos. En el mismo sentido, los menores niveles de insatisfacción están en el trato de las personas servidoras públicas que en el tiempo destinado a la realización del trámite. Estos procesos terminan excluyendo a la ciudadanía de programas, bienes y servicios proveídos por el gobierno. Estas injusticias se traducen en la alta percepción de corrupción y arbitrariedad que expresan la ciudadanía al pensar en el gobierno. De hecho, la corrupción es uno de los tres principales problemas para la mitad de la población en Miguel Hidalgo para el año 2019 y alrededor de tres cuartas partes de la población considera que la corrupción es frecuente o muy



frecuente en la Alcaldía.

De este modo, se argumenta que existe desconfianza entre una parte de la población y su gobierno local debido a la opacidad, arbitrariedad, captura de intereses particulares, partidarios y corrupción de administraciones previas.

Estos factores se conjugan para reducir la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de la Alcaldía, agravando la desconfianza de los ciudadanos en las capacidades que la Alcaldía tiene para conducir la acción pública. Finalmente, la mala comunicación, el posible desconocimiento de funciones y atribuciones, y la desconfianza presente impulsan un ciclo vicioso de desconfianza y baja efectividad.

Reactivación Económica

La pobreza es un fenómeno multidimensional, según la medición de la pobreza que construye el CONEVAL (2021). Una situación de la pobreza no se limita a ingresos insuficientes: no tener acceso a seguridad social, servicios de salud, servicios de educación, alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, y espacios de vivienda puede colocar a una persona en una situación de vulnerabilidad. Incluso se puede incluir la escasez de tiempo libre como un factor, como lo hace la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2020). El concepto de calidad de vida, central a la misión de este gobierno, debe considerar todas estas variables en sus servicios a la ciudadanía. Antes de la pandemia, Miguel Hidalgo era un centro próspero de la Ciudad de México. Registraba altos índices de productividad, como un alto producto urbano per cápita y una alta densidad económica (ONU Hábitat, 2018), además de un desempleo de 1.9%. Esta situación ha sido modificada por la pandemia de COVID- 19 y las medidas tomadas para prevenir el contagio de dicha enfermedad.

Sin duda, la pandemia ha causado estragos en la economía de la demarcación tanto a nivel nacional como internacional. El cierre de negocios, la menor disponibilidad de empleos ante una economía ralentizada, y los riesgos de salud dificultan tanto la creación de empleos como el acceso a estos.

Afortunadamente, la campaña de vacunación y la terminación de las restricciones ligadas a la pandemia permitirán reactivar el panorama económico.

Una característica que preocupa a la administración actual de Miguel Hidalgo es la desigualdad de los puestos de trabajo de carácter económico entre la economía formal e informal. A esto se puede añadir la discriminación hacia ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. En primer lugar, laberintos burocráticos que son causados por una regulación generalizada sin considerar las diferencias entre unidades económicas. En segundo lugar, un desconocimiento social por una falta de educación económica y financiera sobre los beneficios de la formalización y la manera de poder efectivamente emprender. En tercer lugar, la falta de apoyos al emprendimiento, sobre todo financieros y de asesoría personalizada.

El comercio informal, al considerarlo como competencia desleal ante la menor regulación y pago de contribuciones que podría representar. Los efectos de la informalidad son significativos para la calidad de vida de las personas desde las consecuencias sobre el estado del espacio público. Un crecimiento desordenado de la economía informal genera conflictos vecinales, inseguridad (pública, así como urbana y de protección civil), falta de higiene y reducción de los espacios públicos.



En relación con el aspecto financiero y económico, que las personas no obtengan empleos formales genera una menor obtención de ingresos para los gobiernos, los que por su parte cuentan con menores recursos para invertir en obras y servicios a la ciudadanía.

Para promover un tipo de economía en el que las personas compitan bajo las mismas reglas sin generar incentivos a competir desde la informalidad (entendida como aquella que no paga en la misma medida impuestos directos) será necesario vincular a oferentes y demandantes de trabajo formal, ya sea mediante capacitaciones o teniendo al gobierno como un vínculo entre pares. Es decir, el problema está en que hay limitaciones para acceder a los trabajos formales y el gobierno puede impulsar a que esto se logre. A la larga, terminaría por generar una economía más sostenible, con mayores ingresos públicos, mayor competencia leal y mejores puestos de trabajo para la ciudadanía.

Desarrollo Social

Si bien el desarrollo económico –la estimulación de actividad económica para la creación de empleos y generación de riqueza– es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, un cumplimiento de este objetivo no es suficiente para asegurar una calidad de vida alta y justa. Los empleos y la riqueza pueden ser distribuidos de manera injusta, como el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas no ser garantizado para todos. En la demarcación, la relación hombres-mujeres de la población económicamente activa es de 1.10 mientras que la relación hombres-mujeres poblacional para ese grupo de edad es de 0.87. Las proporciones mayores en el caso de mujeres están en la zona céntrica-poniente, así como en Las Lomas, mientras que para los hombres en la céntrica noroeste y sureste. Esto indica algunas brechas de género persistentes.

En cuanto a ingresos, es posible encontrar una fuerte desigualdad entre las personas habitantes de la demarcación, hay hogares que tienen un ingreso per cápita de \$1,386, y otros con un ingreso per cápita de \$57,541; es decir, el ingreso per cápita sería 41 veces más grande. Brechas similares se pueden encontrar en el gasto de los hogares. Esta desigualdad puede contribuir a la percepción de injusticia social. Además, estos bajos niveles de ingreso en el 50% más pobre de la población pueden dificultar el acceso a distintos bienes y servicios que se encuentran en la demarcación.

En cuanto a la desigualdad territorial, la tasa de desempleo se concentra en zonas norte (sobre todo en la zona norponiente de la alcaldía) y en la sureste. Las colonias que destacan son Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, así como la América y San Miguel Chapultepec II.

La división norte-sur que pasa por Río San Joaquín marca distintas diferencias entre las zonas de la demarcación. Ésta se puede ver tanto en educación (como se mencionó arriba), como en, por ejemplo, conectividad. Si bien el 85% de las viviendas particulares disponen de Internet, la zona norte (y también suroeste y sureste) concentran mayores proporciones de carencia de Internet. Esto mismo sucede con la disponibilidad del celular, computadora, o automóvil en viviendas particulares. Esto dificulta la capacidad de las personas de acceder a información como a ciertas zonas de la ciudad donde el transporte público es insuficiente. En consecuencia, su acceso a ciertos bienes y servicios como también a empleos puede verse limitada.

La desigualdad territorial también tiene efectos negativos en la salud de los habitantes. Miguel Hidalgo presenta una alta prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes en comparación con otras demarcaciones. Es necesario que se conjuguen las acciones de desarrollo social en favor de la salud y la movilidad con la planeación y ordenamiento urbano relativo al eje del espacio público. Como se mencionó en el diagnóstico sobre la desconfianza, es



posible pensar que las cargas administrativas y la poca confianza en instituciones públicas crean barreras al acceso de ciertos servicios públicos. Además de estas barreras, los programas anteriores de la Alcaldía pueden generar desigualdades en el trato y estatus que adquiere una persona en la sociedad. Finalmente, una de las causas principales de la desigualdad puede ser la falta de redistribución de la riqueza, la cual impide asegurar servicios públicos (como una educación de calidad para todos) y la poca inversión en infraestructura pública. De este modo, existe una desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a derechos sociales que tienen como efecto una menor calidad de vida. Este problema afecta en especial a mujeres, como también a jóvenes y personas con alguna discapacidad. Esto es causado por salarios precarios y la falta de prestaciones sociales, como por una visión de género que organiza labores de cuidados y una inadecuación del espacio público para garantizar la movilidad y actividad física. Se debe promover un respeto a los derechos humanos y una visión de inclusión y equidad, en especial de las mujeres, por medio de programas que apoyen el desarrollo personal y comunitario, la movilidad, la salud preventiva, las actividades culturales y deportivas. Implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en la demarcación, poniendo en el centro la atención a las desigualdades, sobre todo a aquellas que afectan a las mujeres.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo que asciende a 414,470 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
24,558,599.00		13,000,000.00	13,000,000.00	12,400,610.63
	SUMA DE ACCIONES	13,000,000.00	13,000,000.00	12,400,610.63

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo económico a personas con discapacidad a través del programa "Apoyo a personas con discapacidad permanente"
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	38.46	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	PERSONA	500	500	500

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	135	115	0	250	135	115	0	250
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	135	115	0	250	135	115	0	250

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del año, se reporta la entrega a 500 beneficiarios el pago (en dos ministraciones) del programa "Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente", correspondiente a la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos) por ministración. Concluidas al 100%.

NOTA: Al cierre del año la distribución del cumplimiento de la acción social distribuido por grupo etario no corresponde con la planeada originalmente motivo por el cual se reporta de acuerdo al origen y se desagrega con las siguientes observaciones:

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES) : mujeres 2 hombres 7

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES) mujeres 5 hombres 11

DOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES) mujeres 5 hombres 6

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES) mujeres 8 hombres 15

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES) mujeres 192 hombres 171

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE) mujeres 43 hombres 35

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Brindar servicios médicos a personas vulnerables a través de Médico en tu Casa



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,000,000.00	61.54	8,000,000.00	7,400,610.63	7,400,610.63	7,400,610.63	SERVICIOS	8700	4041	4041
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7	3	0	10	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	30	20	0	50	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	25	12	0	37	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	75	25	0	100	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1640	1210	0	2850	456	114	0	570	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1641	1209	0	2850	96	120	0	216	
ACCIONES REALIZADAS									

Para el primer trimestre se reporta la realización de trámites administrativos, consistentes en la elaboración del Anexo Técnico, para identificar la planeación del servicio a proporcionar a la población y con ello el área interna de Recursos Materiales realizará la contratación para este servicio.

En el segundo trimestre, el servicio "Medico en tu Casa", se atendieron 148 personas y se brindaron 296 servicios entre consultas médicas generales, consultas odontológicas, consultas de ginecología y escáner mamario.

Con la conclusión del año, se reporta la atención de 815 personas y se brindaron 3,745 servicios entre consultas médicas generales, consultas odontológicas, consultas de ginecología y escáner mamario, la variación de personas atendidas con los servicios brindados, se debe a que una persona se le brindo más de un servicio.

OTA:Al cierre del año la distribución del cumplimiento de la acción social distribuido por grupo etario no corresponde con la planeada originalmente motivo por el cual se reporta de acuerdo al origen y se desagrega con las siguiente observaciones:

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	: mujeres 7	hombres 4
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	mujeres 33	hombres 23
DOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	☒ mujeres 23	hombres 22
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	mujeres 155	hombres 44
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	mujeres 665	hombres 226
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	mujeres 181	hombres 89



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo económico a personas con discapacidad a través del programa "Apoyo a personas con discapacidad permanente"
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS BENEFICIARIAS POR EL PROGRAMA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	500	500
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios médicos a personas vulnerables a través de Médico en tu Casa
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RECIBEN SERVICIOS MÉDICOS EN LA ALCALDÍA MH.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y HACIENDO ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	8700	4041
AVANCE % NUM/DEN		
46.45		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Miguel Hidalgo viven 414,470 personas. Esta cifra equivale al 4.5% de la población de la Ciudad de México, siendo la undécima demarcación más poblada de la entidad.

- 219,003 son mujeres (52.8%) y 195,467 hombres (47.1%).
- 25,905 personas menores de 5 años, 55,609 entre 5 y 17 años, mientras que hay 332,956 mayores de 18 años.
- 6,119 personas viven en un hogar censal indígena, las cuales representan el 1.4% de la población de Miguel Hidalgo.
- La población que se considera afromexicana o afrodescendiente es de 11,262 personas, de las cuales 2.7% de la población total.
- 17,769 son personas con discapacidad, representando el 4.2% de la población. Entre las discapacidades más frecuentes en la demarcación están: caminar, subir o bajar (9,348 o 2.2%), ver, aun usando lentes (7,184 o 1.7%), oír, aun usando un aparato auditivo (4,260 o 1.0%).
- Respecto a la población con limitación, hay 46,381 personas, equivalente al 11.1% de la población total. Sobre las limitaciones, la más frecuente es para ver, aun usando lentes (29,406 o 7.0%), seguida de caminar, subir o bajar (15,067 o 3.6%), y no oír, aun usando aparato auditivo (10,972 o 2.6%).
- El grado de escolaridad en Miguel Hidalgo es de 13.1 años. Esta demarcación tiene el lugar 5 de 15 en esta variable. Hay 2,598 personas de 15 años o mayores que no saben leer ni escribir (0.7% de la población de esta edad).
- 79.1% de la población tiene afiliación a algún servicio de salud, lo cual equivale a 328,032 personas. El principal servicio de salud es el IMSS, que da cobertura a 195,090 personas (47.0%), seguido de los servicios privados a 71,102 (17.1%), el ISSSTE a 39,449 (9.5%) y el INSABI a 22,295 (5.3%).

Espacio Público

El desarrollo urbano en la Ciudad de México se ha caracterizado por una heterogeneidad en cuanto a su planificación y sustentabilidad (Evalúa CDMX, 2020). Existen zonas con claras normas en el uso de suelos y planificación, y otras donde los asentamientos se han construido de forma irregular y se les provee de servicios urbanos de forma reactiva y sin planeación.

En específico, el gobierno de Miguel Hidalgo plantea la existencia de un abandono del espacio público, incluyendo espacios abiertos (parques, plazas públicas), caminos, instalaciones públicas y mercados (ONU Habitat, 2019). Se identifica como consecuencia un desorden del espacio urbano, el cual impide su libre circulación y gozo por parte de los ciudadanos. Esto se puede deber a la falta de voluntad y a la carencia de capacidades organizacionales para establecer y aplicar normatividad sobre uso de suelos, publicidad, y ocupación de vías públicas. En el rubro de gobernanza y legislación urbana del Índice de Ciudades Prósperas, la demarcación obtuvo una puntuación de 33.79, ligeramente por encima del resto de la aglomeración urbana del Valle de México, pero sensiblemente muy por debajo de lo deseable (ONU Habitat, 2018).

De este modo la Alcaldía argumenta que existe un desarrollo urbano insostenible debido a la escasa y deficiente planeación urbana que descuida un desarrollo armonioso e ignora modos de transporte alternos al automóvil, las exigencias de una transición energética, la adecuación del ecosistema urbano y el cuidado del agua.

Esta falta de planeación genera políticas urbanas descoordinadas y sin suficientes recursos para atender el espacio público, la infraestructura urbana, los



riesgos de protección civil y la regulación de la flora y fauna de la demarcación. Recuperar y dignificar los espacios públicos para el disfrute de todos, a través de un desarrollo urbano ordenado, implica construir un sistema de planeación incluyente e integral del desarrollo urbano, elaborar un plan, y así rehabilitar y regular espacios públicos, dar mantenimiento a la infraestructura y mobiliario urbano, y colaborar con unidades habitacionales en el mantenimiento de sus áreas y servicios de uso común.

Seguridad

El problema de la percepción de inseguridad por los que viven, trabajan y visitan la demarcación tiene su origen en distintas experiencias, directas o indirectas, con la delincuencia y la violencia.

Además de la difusión de noticias sobre el crimen en la prensa, de la comunicación, testimonios de víctimas y de eventos de alto impacto como balaceras y matanzas en el país, los ciudadanos generan esta percepción por la cantidad de delitos sufridos en la demarcación y en la Ciudad: robo (a transeúnte, viviendas, automóvil, en el transporte público), homicidios, violaciones, y secuestros. Analizando la información, existe un alto nivel de incidencia en robos a transeúntes, negocios, transporte público, y robo de vehículo. Si bien los casos de homicidio doloso son los menos frecuentes (un promedio de tres al mes), la denuncia de violación ha tenido un aumento en los últimos años. Finalmente, si la incidencia delictiva parece tener una tendencia a la baja desde 2018, la cual perduró durante la pandemia, es posible pensar en un repunte del delito al retornar a modos de vida y trabajo previos a la pandemia (Balmori de la Miyar, Hoehn-Velasco, Silverio Murillo, 2021).

Cuando la pobreza se combina con otros factores que producen desorganización social, las personas en esta situación tienen dificultad en adoptar un estilo de vida convencional debido a la falta de redes o de regulación de comportamiento (Vargas 2021). Estos otros factores pueden incluir un alto grado de desempleo juvenil, la percepción de injusticia social ante mayores niveles de desigualdad y la percepción de poder cometer crímenes con impunidad. Las colonias Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, la América y San Miguel Chapultepec II pueden explicarse con esta teoría al considerar que son zonas que concentran el desempleo, aunque no necesariamente la población juvenil. Además, esta impunidad persiste al percibirse a las autoridades policiales y de justicia como corruptas y poco confiables, lo cual se correlaciona con la percepción de estas instituciones como ineficientes y no efectivas. En la Ciudad de México, 71.9% de las personas encuestadas considera poco o nada efectivo al Ministerio Público y procuradurías estatales. El 69.2% calificó de esta forma a la policía estatal, 66% a la policía ministerial o judicial, y 54.8% a jueces (Evalúa CDMX, 2020, con base en datos del INEGI). Esta falta de eficiencia y efectividad se puede deber a la descoordinación intergubernamental en acciones policiales y de investigación e inteligencia (Lomnitz, 2021; Sierra Arévalo, 2019).

En la Ciudad de México, se encontró que suceden más robos a transeúnte en zonas de uso de suelo mixto, pero menor robo a casa-habitación. Considerando sólo la variable de densidad, entre mayor densidad poblacional, menos robo a transeúntes y casas suceden (Bonilla Alguera y Gutiérrez Meave, 2021). De este modo, políticas que aumenten la densidad poblacional como el uso de suelo mixto puede ser una condición necesaria pero no suficiente para reducir el crimen y mejorar la seguridad, justificando la necesidad de tener un eje de seguridad que acompañe el eje de espacio público.



Finalmente, también suceden delitos en el hogar que pueden hacer que estos espacios contribuyan a la inseguridad. Actos de violencia doméstica, en aumento desde el confinamiento iniciado por la pandemia de COVID-19 y propiciados por una cultura que tolera la violencia a la mujer y una desigualdad estructural, generan condiciones terribles para las víctimas de estos crímenes. En resumen, la incidencia de delitos que exponen a la población a la violencia, al temor por su integridad física y su propiedad, son causados por una combinación de factores que combinan fallas en la efectividad colectiva, pobreza, estructuras criminales existentes y un ambiente propicio al crimen

Una coordinación insuficiente con el Gobierno de la Ciudad, la falta de inteligencia policial, monitoreo y apoyo a actividades de investigación, la falta de visibilidad de autoridades policiales, los actos de violencia doméstica, el descuido del espacio público y la vulnerabilidad ante desastres naturales contribuyen a la inseguridad, y por lo tanto, aumentan la percepción de inseguridad. En este sentido, un ordenamiento urbano deficiente y una coordinación intergubernamental insuficiente coexiste con un uso excesivo de la violencia e ilegalidad como modo de vida, la cual genera una percepción de inseguridad tanto al moverse en la demarcación como al trabajar y vivir en ella.

De estos factores, la Alcaldía puede incluir en su planificación urbana la recuperación de espacios públicos, aumentar adecuadamente el uso de suelo mixto y las políticas de densificación, mejorar el alumbrado, aumentar la vigilancia, y trabajar con las comunidades para fomentar la acción colectiva y reconstruir el tejido social. Además, la generación de inteligencia y colaboración con la Ciudad de México puede contribuir a mejorar la efectividad de la acción policial y, en un último momento, mejorar la percepción de seguridad.

Gobierno Abierto

La desconfianza en el gobierno es una de las características del comportamiento político de la ciudadanía en esta época (Hecló, 2008). Numerosas encuestas capturan un sentimiento de descontento con instituciones políticas y gubernamentales. Este descontento y desconfianza, aunque podría implicar una disminución en la obligación del voto, podría llevar a un aumento en formas no-electorales, como en organizaciones de la sociedad civil y por medio del activismo digital (Dalton, 2008), apenas el 44.3% de la población mayor 18 años en el país confiaba en los gobiernos municipales o de alcaldías en 2019 (INEGI, 2019). el 33.1% de la población de Miguel Hidalgo expresó que el gobierno de la demarcación inspira mucha o algo de confianza. En el tema de la insatisfacción con los servicios públicos, ha habido una tendencia creciente descontento hacia el gobierno de Miguel Hidalgo desde 2015 en servicios.

Estos descontentos se ven específicamente en horarios restringidos, requisitos de trámites no exhibidos, trámites excesivos, largas filas o información incorrecta. Aun así, hay mayores niveles de satisfacción en la realización de trámites que en los servicios recibidos. En el mismo sentido, los menores niveles de insatisfacción están en el trato de las personas servidoras públicas que en el tiempo destinado a la realización del trámite. Estos procesos terminan excluyendo a la ciudadanía de programas, bienes y servicios proveídos por el gobierno. Estas injusticias se traducen en la alta percepción de corrupción y arbitrariedad que expresan la ciudadanía al pensar en el gobierno. De hecho, la corrupción es uno de los tres principales problemas para la mitad de la población en Miguel Hidalgo para el año 2019 y alrededor de tres cuartas partes de la población considera que la corrupción es frecuente o muy



frecuente en la Alcaldía.

De este modo, se argumenta que existe desconfianza entre una parte de la población y su gobierno local debido a la opacidad, arbitrariedad, captura de intereses particulares, partidarios y corrupción de administraciones previas.

Estos factores se conjugan para reducir la eficiencia y eficacia de las políticas públicas de la Alcaldía, agravando la desconfianza de los ciudadanos en las capacidades que la Alcaldía tiene para conducir la acción pública. Finalmente, la mala comunicación, el posible desconocimiento de funciones y atribuciones, y la desconfianza presente impulsan un ciclo vicioso de desconfianza y baja efectividad.

Reactivación Económica

La pobreza es un fenómeno multidimensional, según la medición de la pobreza que construye el CONEVAL (2021). Una situación de la pobreza no se limita a ingresos insuficientes: no tener acceso a seguridad social, servicios de salud, servicios de educación, alimentación nutritiva y de calidad, servicios básicos en la vivienda, y espacios de vivienda puede colocar a una persona en una situación de vulnerabilidad. Incluso se puede incluir la escasez de tiempo libre como un factor, como lo hace la Ciudad de México (Evalúa CDMX, 2020). El concepto de calidad de vida, central a la misión de este gobierno, debe considerar todas estas variables en sus servicios a la ciudadanía. Antes de la pandemia, Miguel Hidalgo era un centro próspero de la Ciudad de México. Registraba altos índices de productividad, como un alto producto urbano per cápita y una alta densidad económica (ONU Hábitat, 2018), además de un desempleo de 1.9%. Esta situación ha sido modificada por la pandemia de COVID- 19 y las medidas tomadas para prevenir el contagio de dicha enfermedad.

Sin duda, la pandemia ha causado estragos en la economía de la demarcación tanto a nivel nacional como internacional. El cierre de negocios, la menor disponibilidad de empleos ante una economía ralentizada, y los riesgos de salud dificultan tanto la creación de empleos como el acceso a estos.

Afortunadamente, la campaña de vacunación y la terminación de las restricciones ligadas a la pandemia permitirán reactivar el panorama económico.

Una característica que preocupa a la administración actual de Miguel Hidalgo es la desigualdad de los puestos de trabajo de carácter económico entre la economía formal e informal. A esto se puede añadir la discriminación hacia ciertos sectores de la población, como lo son las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. En primer lugar, laberintos burocráticos que son causados por una regulación generalizada sin considerar las diferencias entre unidades económicas. En segundo lugar, un desconocimiento social por una falta de educación económica y financiera sobre los beneficios de la formalización y la manera de poder efectivamente emprender. En tercer lugar, la falta de apoyos al emprendimiento, sobre todo financieros y de asesoría personalizada.

El comercio informal, al considerarlo como competencia desleal ante la menor regulación y pago de contribuciones que podría representar. Los efectos de la informalidad son significativos para la calidad de vida de las personas desde las consecuencias sobre el estado del espacio público. Un crecimiento desordenado de la economía informal genera conflictos vecinales, inseguridad (pública, así como urbana y de protección civil), falta de higiene y reducción de los espacios públicos.



En relación con el aspecto financiero y económico, que las personas no obtengan empleos formales genera una menor obtención de ingresos para los gobiernos, los que por su parte cuentan con menores recursos para invertir en obras y servicios a la ciudadanía.

Para promover un tipo de economía en el que las personas compitan bajo las mismas reglas sin generar incentivos a competir desde la informalidad (entendida como aquella que no paga en la misma medida impuestos directos) será necesario vincular a oferentes y demandantes de trabajo formal, ya sea mediante capacitaciones o teniendo al gobierno como un vínculo entre pares. Es decir, el problema está en que hay limitaciones para acceder a los trabajos formales y el gobierno puede impulsar a que esto se logre. A la larga, terminaría por generar una economía más sostenible, con mayores ingresos públicos, mayor competencia leal y mejores puestos de trabajo para la ciudadanía.

Desarrollo Social

Si bien el desarrollo económico –la estimulación de actividad económica para la creación de empleos y generación de riqueza– es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, un cumplimiento de este objetivo no es suficiente para asegurar una calidad de vida alta y justa. Los empleos y la riqueza pueden ser distribuidos de manera injusta, como el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas no ser garantizado para todos. En la demarcación, la relación hombres-mujeres de la población económicamente activa es de 1.10 mientras que la relación hombres-mujeres poblacional para ese grupo de edad es de 0.87. Las proporciones mayores en el caso de mujeres están en la zona céntrica-poniente, así como en Las Lomas, mientras que para los hombres en la céntrica noroeste y sureste. Esto indica algunas brechas de género persistentes.

En cuanto a ingresos, es posible encontrar una fuerte desigualdad entre las personas habitantes de la demarcación, hay hogares que tienen un ingreso per cápita de \$1,386, y otros con un ingreso per cápita de \$57,541; es decir, el ingreso per cápita sería 41 veces más grande. Brechas similares se pueden encontrar en el gasto de los hogares. Esta desigualdad puede contribuir a la percepción de injusticia social. Además, estos bajos niveles de ingreso en el 50% más pobre de la población pueden dificultar el acceso a distintos bienes y servicios que se encuentran en la demarcación.

En cuanto a la desigualdad territorial, la tasa de desempleo se concentra en zonas norte (sobre todo en la zona norponiente de la alcaldía) y en la sureste. Las colonias que destacan son Huichapan, Ignacio Manuel Altamirano y San Diego Ocoyoacac, así como la América y San Miguel Chapultepec II.

La división norte-sur que pasa por Río San Joaquín marca distintas diferencias entre las zonas de la demarcación. Ésta se puede ver tanto en educación (como se mencionó arriba), como en, por ejemplo, conectividad. Si bien el 85% de las viviendas particulares disponen de Internet, la zona norte (y también suroeste y sureste) concentran mayores proporciones de carencia de Internet. Esto mismo sucede con la disponibilidad del celular, computadora, o automóvil en viviendas particulares. Esto dificulta la capacidad de las personas de acceder a información como a ciertas zonas de la ciudad donde el transporte público es insuficiente. En consecuencia, su acceso a ciertos bienes y servicios como también a empleos puede verse limitada.

La desigualdad territorial también tiene efectos negativos en la salud de los habitantes. Miguel Hidalgo presenta una alta prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes en comparación con otras demarcaciones. Es necesario que se conjuguen las acciones de desarrollo social en favor de la salud y la movilidad con la planeación y ordenamiento urbano relativo al eje del espacio público. Como se mencionó en el diagnóstico sobre la desconfianza, es



posible pensar que las cargas administrativas y la poca confianza en instituciones públicas crean barreras al acceso de ciertos servicios públicos. Además de estas barreras, los programas anteriores de la Alcaldía pueden generar desigualdades en el trato y estatus que adquiere una persona en la sociedad. Finalmente, una de las causas principales de la desigualdad puede ser la falta de redistribución de la riqueza, la cual impide asegurar servicios públicos (como una educación de calidad para todos) y la poca inversión en infraestructura pública. De este modo, existe una desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a derechos sociales que tienen como efecto una menor calidad de vida. Este problema afecta en especial a mujeres, como también a jóvenes y personas con alguna discapacidad. Esto es causado por salarios precarios y la falta de prestaciones sociales, como por una visión de género que organiza labores de cuidados y una inadecuación del espacio público para garantizar la movilidad y actividad física. Se debe promover un respeto a los derechos humanos y una visión de inclusión y equidad, en especial de las mujeres, por medio de programas que apoyen el desarrollo personal y comunitario, la movilidad, la salud preventiva, las actividades culturales y deportivas. Implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en la demarcación, poniendo en el centro la atención a las desigualdades, sobre todo a aquellas que afectan a las mujeres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o Tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
55,866,584.00		21,765,000.00	21,583,600.00	15,246,642.75
	SUMA DE ACCIONES	21,765,000.00	21,583,600.00	15,246,642.75

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar los servicios educativo-asistencia en los Centros de Desarrollo Infantil
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,165,000.00	19.14	4,983,600.00	1,963,673.00	1,963,673.00	1,963,673.00	PERSONA	900	760	760

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	382	376	0	758	386	374	0	760
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se reportan actividades administrativas realizadas de forma interna en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), relacionado con el servicio de fumigación garantizando espacios seguros en cada aula, asimismo se realizan actividades periódicas con el equipo multidisciplinario para fortalecer los planes de trabajo, con actividades educativas, emocionales y recreativas enfocada en los infantes.

Se cuenta con una matrícula inscrita de 760 niñas y niños en los 17 Centros de Desarrollo Infantil dependientes de la Alcaldía.

Se realizan visitas a cada Centro de Desarrollo Infantil con el equipo de multidisciplinario para identificar las niñas y niños con alguna dificultad de adaptación.

Se reportan los trámites administrativos para concluir la adquisición de mobiliario que será ocupado para iniciar la operación del nuevo inmueble ubicado a un costado del Deportivo "Constituyentes", que se encuentra en construcción a cargo de la Dirección General de Obras, para ser reubicado la población infantil que se encuentra inscrita en el CENDI "América", al interior del mercado público.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar Alimentos a las niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,000,000.00	64.32	13,000,000.00	12,032,969.75	12,032,969.75	12,032,969.75	PERSONA	900	760	760

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	382	376	0	758	386	374	0	760	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS

Para fortalecer el desarrollo de los niños y niñas inscritos en los CENDIs a cargo de la Alcaldía, se realizó con las cocineras y auxiliares de cocina, el curso denominado "El manejo e higiene de los alimentos", impartido por el equipo de nutrición dichos alimentos se preparan al día de forma fresca, considerando los estándares de valor nutricional remendados diariamente que requieren los infantes, dicho servicio se proporciona en dos momentos, desayuno y comida.

Esta acción permitió atender la misma cantidad de infantes inscritos en los CENDIs, como se reportó en la acción anterior.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entregar apoyos económicos a los beneficiarios de la Acción Social "Apoyo a la Primera Infancia"



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO		IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.				8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,600,000.00	16.54	3,600,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	PERSONA	270	270	0
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	140	130	0	270	140	130	0	270	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									

con respecto al Programa Social "Apoyo a la Primera Infancia", del Ejercicio Fiscal 2023, y una vez concluido el proceso de recepción de documentos y ante las dificultades existentes para el cumplimiento de los requisitos por parte de las Estancias Infantiles interesadas y una vez concluida la Convocatoria en el mes de marzo del año en curso, considerando que al momento de recibir las solicitudes, ninguna de las Estancias Infantiles cumplía en su totalidad con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; dicho lo anterior, se puso a consideración del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México la propuesta para la cancelación del Programa Social en cuestión, la cual fue aprobada mediante el acuerdo COPLADE/SE/V/09/2023.

Al segundo trimestre en cuanto al Programa Social "Apoyo a la Primera Infancia", se continúa con la gestión administrativa de la elaboración de las notas aclaratorias para realizar las modificaciones correspondientes para el cumplimiento del objetivo.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar los servicios educativo-asistencia en los Centros de Desarrollo Infantil
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
----------------------	---

OBJETIVO	BRINDAR UNA ALTERNATIVA DE ESPACIO SEGURO A LAS HIJAS Y/O HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, MIENTRAS ESTOS SE INCORPORAN Y REALIZAN ACTIVIDADES LABORALES; PARA ELLO, EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE OFRECE UN SERVICIO INTEGRAL EDUCATIVO - ASISTENCIAL EN LOS NIVELES INICIAL Y PREESCOLAR, A NIÑAS Y NIÑOS CUYAS EDADES OSCILEN ENTRE LOS 2 Y LOS 5 AÑOS 11 MESES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLAR HABILIDADES FÍSICAS Y COGNITIVAS.. DE ESTA MANERA, SE OTORGA TRANQUILIDAD A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA DURANTE LA ESTANCIA DE SUS HIJOS EN LOS CENTROS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	760	760
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar Alimentos a las niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON ENTREGA DE ALIMENTOS.
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR AL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI), DEPENDIENTES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, BRINDANDO UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA Y DE CALIDAD; ADEMÁS DE APOYAR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA A PROPORCIONAR UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA A TRAVÉS DE UNA DIETA SANA Y COADYUVAR A UN DESARROLLO INTEGRAL COMO PARTE DE LA PRIMERA ETAPA DE CRECIMIENTO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONA	760	760
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar apoyos económicos a los beneficiarios de la Acción Social "Apoyo a la Primera Infancia"	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS CON LAS ACCIONES REALIZADAS DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO A LA PRIMER INFANCIA"	
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, MEDIANTE LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN Y EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL QUE SE BRINDAN EN LAS ESTANCIAS INFANTILES, UBICADAS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	270	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer					
OBJETIVO	Contribuir al acceso a una vida libre de violencia en Igualdad Sustantiva					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres de Miguel Hidalgo tienen un alto riesgo feminicida y carecen de una vida libre de violencia						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Apoyar económicamente hasta 250 mujeres en el territorio de Miguel Hidalgo que se encuentre en situación de violencia de género, preferentemente a aquellas que presenten riesgo alto o riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia en sus hogares.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Apoyar económicamente hasta 250 mujeres en el territorio de Miguel Hidalgo que se encuentre en situación de violencia de género, preferentemente a aquellas que presenten riesgo alto o riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia en sus hogares.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Acciones de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
48,951,182.00		39,790,000.00	41,280,000.00	41,155,000.00
	SUMA DE ACCIONES	39,790,000.00	41,280,000.00	41,155,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayuda a mujeres víctimas de violencia por medio del Programa Social Avanza Contra la Violencia
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,125,000.00	2.83	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	BENEFICIARIAS	75	75	75

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	75	0	0	75	75	0	0	75
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se reporta el proceso de integración del padrón de beneficiarias del programa Social "Avanza contra la violencia", que cumplieron con los requisitos de acceso, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 21 de febrero de 2023. El trámite de pago de la primera ministración se realizó la selección de 75 beneficiarias, así como la entrega del apoyo económico dividido en dos ministraciones, para las beneficiarias, se realizó la promoción de Derechos Humanos de las adolescentes y mujeres de esta Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entregar ayuda económica por medio del Programa PARA LAS JEFAS que tengan a su cargo dependientes económicos y que sean ellas las principales o únicas aportadoras económicas de sus familias y en situación de vulnerabilidad

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
38,665,000.00	97.17	38,665,000.00	38,665,000.00	38,665,000.00	38,665,000.00	PERSONA	2577	2577	2577

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	608	0	0	608
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2577	0	0	2577	1969	0	0	1969
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del año, se la conclusión del programa social "PARA LAS JEFAS" al 100%, reportando el pago de la tercera ministración, totalizando un monto de \$15,000.00 (quinze mil pesos) por cada una de las 2,577 personas beneficiarias del programa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo a mujeres por medio e la acción Casa de Emergencia	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,490,000.00	1,375,000.00	1,365,000.00	1,365,000.00	USUARIAS	0	19	19

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3	0	0	3	3	0	0	3
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	16	0	0	16
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con la entrada en vigor del programa social "Casa de emergencia", para ayudar a personas víctimas de violencia intrafamiliar, de género o que se encontraban en un riesgo alto o riesgo feminicida a finales del mes de junio se analizaron a siete mujeres que se encontraban en un riesgo alto, por lo que al extenderles el apoyo de la Casa de Emergencia decidieron aceptarlo para seguridad de ellas y de sus hijas e hijos; esta acción permite reportar al cierre del año la canalización de 6 mujeres mas que se encontraban en la misma condiciones, totalizando la atención de 19 víctimas, proporcionándoles seguridad y protección con el fin de salvaguardar su integridad física, se les otorgo atención psicológica y atención jurídica especializada y en su caso acompañamiento legal.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar ayuda a mujeres víctimas de violencia por medio del Programa Social Avanza Contra la Violencia

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA QUE CONCLUYERON SUS PROCESOS TERAPÉUTICOS Y AVANZAN HACIA SU AUTONOMÍA

OBJETIVO CONTRIBUIR AL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO O A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO A SUS PROCESOS QUE FAVOREZCAN SU AUTONOMÍA FÍSICA, ECONÓMICA Y POLÍTICA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIA	75	75
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Entregar ayuda económica por medio del Programa PARA LAS JEFAS que tengan a su cargo dependientes económicos y que sean ellas las principales o únicas aportadoras económicas de sus familias y en situación de vulnerabilidad

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE JEFAS DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA

OBJETIVO CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO ELEVADO DEL ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL DE LAS JEFAS DE FAMILIA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIA	2577	2577
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyo a mujeres por medio e la acción Casa de Emergencia



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RECIBEN SERVICIOS MÉDICOS EN LA ALCALDÍA MH	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y HACIENDO ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	19	19
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población como sujetos de derecho, a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y el Plan Estratégico de la Alcaldía que se ha propuesto resolver dichas problemáticas a través de sus 5 ejes: Espacio Público, Seguridad Pública, Gobierno Abierto, Desarrollo y Reactivación Económica y Política Social “Primero las Mujeres”.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la dignificación de los espacios públicos de la alcaldía, la promoción de gobierno transparente, democrático, plural y ético; la creación y obtención de empleos promoviendo la economía, priorizando a mujeres; y la implementación de diversas acciones poniendo en el centro la atención a las desigualdades que afectan a las mujeres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables						
OBJETIVO	Contribuir a disminuir la carencia alimentaria						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	328 ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las personas residentes de la demarcación Miguel Hidalgo, acceden a alimentación saludable a bajo costo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas residentes de la demarcación.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Disminuir la carencia alimentaria de las personas residentes de la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Comedores Subsidiados.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268328S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
36,903,834.00		23,500,000.00	23,500,000.00	22,234,066.54
	SUMA DE ACCIONES	23,500,000.00	23,500,000.00	22,234,066.54

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar apoyos económicos a los beneficiarios a través del programa "Embajadores MH"
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.9 ESTABLECER ACCIONES AFIRMATIVAS PARA MUJERES JÓVENES, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y MAYORES DE 50 AÑOS DE EDAD EN LAS CONVOCATORIAS DE OPORTUNIDADES LABORALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,000,000.00	34.04	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	PERSONA	110	110	110

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	79	31	0	110	79	31	0	110

ACCIONES REALIZADAS

Se reportan las acciones realizadas de los 110 embajadores, los cuales desempeñaron reuniones con ciudadanos, así como diversas actividades encaminadas a reforzar una sana convivencia con la comunidad, orientar sobre los servicios que presta la Alcaldía, realizar, participar en actividades culturales y recreativas, así como difundir los derechos y obligaciones de la ciudadanía y servidores públicos en la Demarcación, en consecuencia, conforme al periodo se realizó la dispersión de la cuarta ministración del programa.

Nota 01: El suministro de chalecos y gorras proporcionadas a estas personas, fueron adquiridos con otro tipo de programa presupuestaria.

Nota 02: En el transcurso del ejercicio fiscal 2023, el grupo etario reportado en el Programa Social "Embajadores MH" fue para Personas Mayores (65 años en adelante), sin embargo, al cierre del año, se identifica que dicha información fue reportada erróneamente en este grupo, debiendo ser en el grupo etario de Personas Adultas (30 Años - 64 Años y 11 Meses). Reportando al cierre un total de 110 beneficiarios, de los cuales, 75 fueron mujeres y 35 hombre.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Entregar apoyos a los operadores de los comedores a través del programa "Manos a la Olla MH"			



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,500,000.00	65.96	15,500,000.00	14,234,066.54	14,234,066.54	14,234,066.54	PERSONA	31	31	31

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2309	1990	0	4299	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4212	4377	0	8589	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5618	5849	0	11467	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	16015	16554	0	32569	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	21	10	0	31	30727	22748	0	53475	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	19373	20216	0	39589	

ACCIONES REALIZADAS



Se reporta con éxito el cierre de la operación del programa social "Manos a la olla", se llevaron a cabo las capacitaciones sobre el tema administrativo, manejo higiénico de alimentos y protección civil, la entrega de insumos a los comedores e iniciaron su operación de lunes a viernes exceptuando los días festivos, teniendo un mínimo de 70 raciones diarias por comedor, dando un total de 2,170 raciones diarias; cada ración consta de tres tiempos y se venden en \$11.00 (Once pesos 00/100 M.N.), se cumplió con la operación de los comedores y se dio cierre a los mismos el 15 de diciembre del presente, alcanzando las metas establecidas al 100%.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar apoyos económicos a los beneficiarios a través del programa "Embajadores MH"
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA "EMBAJADORES MH",
OBJETIVO	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO ELEVADO DEL ÍNDICE DE BIENESTAR DE LAS PERSONAS ENTRE 50 Y 64 AÑOS 11 MESES EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BENEFICIARIO	110	110
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar apoyos a los operadores de los comedores a través del programa "Manos a la Olla MH"
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS APOYADOS EN LOS COMEDORES
OBJETIVO	APOYAR A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	31	31
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA DE MILPA ALTA

RESPONSABLE:

LIC. ERICK MISAEL QUIROZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	222,613,594.00	26,211,000.00	72,454,882.00	0	2,240,000.00	0	0	0	0	323,519,476.00
	ASIGNADO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	0	100,000.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	44,630,593.00	790,000.00	40,876,840.00	0	4,287,000.00	0	0	0	0	90,584,433.00
	ASIGNADO	0	0	49,999.00	0	0	0	0	0	0	49,999.00
	MODIFICADO	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	EJERCIDO	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	52,258,412.00	4,550,000.00	15,315,725.00	0	6,800,000.00	0	0	0	0	78,924,137.00
	ASIGNADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	MODIFICADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	EJERCIDO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	22,316,632.00	3,380,000.00	250,000.00	0	484,000.00	0	0	0	0	26,430,632.00
	ASIGNADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	MODIFICADO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
	EJERCIDO	0	0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	150,000.00
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	639,939.00	28,560,001.00	2,517,000.00	0	3,434,854.00	145,833,747.00	0	0	0	180,985,541.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	55,000,000.00	0	0	0	55,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	38,327,993.00	0	0	0	38,327,993.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	38,327,993.00	0	0	0	38,327,993.00
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	20,885,146.00	4,858,194.00	3,100,000.00	0	3,055,500.00	750,000.00	0	0	0	32,648,840.00
	ASIGNADO	0	1,899,500.00	3,100,000.00	0	3,055,500.00	0	0	0	0	8,055,000.00
	MODIFICADO	0	1,899,500.00	3,100,000.00	0	3,055,500.00	0	0	0	0	8,055,000.00
	EJERCIDO	0	1,899,500.00	3,100,000.00	0	3,055,500.00	0	0	0	0	8,055,000.00



S231 Programa para El Impulso Agroalimentario	APROBADO PP	174,809.00	0	0	91,240,000.00	0	0	0	0	91,414,809.00
	ASIGNADO	0	0	0	72,280,000.00	0	0	0	0	72,280,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	72,280,000.00	0	0	0	0	72,280,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	72,280,000.00	0	0	0	0	72,280,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	47	129	176
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	5	6
CONCEJAL	7	3	10
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	12	14
COORDINACIÓN GENERAL	0	5	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL	7	16	23
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	18	59	77
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	8	15	23
ENLACE	3	14	17
BASE	1359	1717	3076
HONORARIOS	72	79	151
EVENTUALES	195	210	405
INTERINATOS	10	6	16
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1683	2141	3824

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Derivado de la pandemia COVID-19 el ingreso de trámites disminuyó en un 35% comparando los ingresos al mes octubre de 2019 previo a la pandemia, con los ingresos a Octubre de 2022 regresando a la “nueva normalidad”, por lo cual es de suma importancia, hacer difusión en los diferentes canales con los que cuentan las áreas de atención ciudadana, digitales (página de la Alcaldía, redes sociales) y presenciales, con la finalidad de que la ciudadanía conozca acerca de las Autorizaciones, avisos y permisos que tienen que realizar ante la Alcaldía.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Brindar una excelente atención omnicanal a la ciudadanía en lo que respecta a la prestación del servicio, apegados a los Lineamientos Mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración de la ciudad de México y a los principios de simplificación, agilidad, información precisa, legalidad, transparencia, imparcialidad, equidad e igualdad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana						
OBJETIVO	Aumentar la demanda ciudadana de los trámites, por medio de una campaña de difusión, digital e impresa, así como satisfacer la demanda ciudadana creciente en la Alcaldía Milpa Alta, por lo cual se tienen que realizar la gestión para la modernización, actualización, capacitación y condicionamiento del área de Atención e inscripción y equipamiento para la difusión.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	4 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	45 GOBIERNO ABIERTO, DIGITAL Y GOBERNANZA TECNOLÓGICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	No se cuenta con una identificación plena con la ciudadanía y el servidor público, por lo que se requiere un vestuario para que se pueda reconocer al personal de atención.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y comunidad en general de la Alcaldía Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contar con el material necesario para el cumplimiento de la Imagen Institucional que se establece el Manual de Identidad Gráfica de las Áreas de Atención Ciudadana en Villa Milpa Alta.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Aumentar la demanda ciudadana de los trámites, por medio de una campaña de difusión, digital e impresa, así como satisfacer la demanda ciudadana creciente en la Alcaldía Milpa Alta, por lo cual se tienen que realizar la gestión para la modernización, actualización, capacitación y condicionamiento del área de Atención e inscripción y equipamiento para la difusión. Así mismo la identificación del personal, para la atención de la ciudadanía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18445E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
323,519,476.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a las mujeres y a la comunidad con apoyo del personal adscrito a Atención Ciudadana identificada con uniforme.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	Servidor Publico	26	29	29

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	21	8	0	29
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	19	7	0	26	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero - diciembre se atendieron 6,761 mujeres de la Alcaldía, en atención ciudadana, atendiendo solicitudes y brindando información que sea requerida. Con la adquisición de vestuario a los servidores públicos, la ciudadanía podrá identificar con mayor facilidad a los mismos, lo cual brindara una mejora en la atención a las personas que solicitan de la misma, así como servicio de información en la demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a las mujeres y a la comunidad con apoyo del personal adscrito a Atención Ciudadana identificada con uniforme.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Adquisición de uniformes para el personal de las áreas de Atención Ciudadana	
OBJETIVO	Contar con uniformes que identifiquen al personal de las áreas de Atención Ciudadana, para mejorar la percepción de la calidad en la Atención Ciudadana	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servidor publico	29	29
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En el año 2002, la alcaldía de Milpa Alta, diseñó y operó la Actividad Institucional denominada “Programa de Dotación de Abono Orgánico”, el cual consistía en un subsidio para la adquisición de abono orgánico estiércol, dirigido a pequeños productores de nopal, cuyo propósito era aportar fertilización orgánica para mejorar la capacidad productiva de las unidades de producción de nopal-verdura.</p> <p>Para el ejercicio 2010 el programa se reconfiguró de la modalidad de abono orgánico a Programa Integral de Apoyo a Productores de Nopal, donde el objetivo se encaminó a fortalecer la producción, transformación y comercialización mediante la apertura de nuevas líneas de apoyo, como la compra de insumos, maquinaria, herramienta, capacitaciones, etc., en el año 2011 el padrón se incrementó atendiendo a 5,350 productores. Para el año 2015 el programa pasa de ser una actividad institucional a la modalidad de Programa Social, atendiendo a un padrón de 5,350 productores, para el año 2018 se incrementó el presupuesto y el número de productores incremento a 5,560 y que han sido apoyados durante los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.</p> <p>Por lo anterior, el Programa Social denominado “Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal”, ejercicio 2023, busca impulsar el desarrollo económico, social y rural, considerando la Conservación y Protección de los Recursos Naturales, además de la administración sostenible de los mismos, siempre tomando en cuenta a la población, cuyo desarrollo integral depende de la producción del nopal.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Mantener la vocación natural de la tierra, promoviendo el desarrollo rural sustentable y así alcanzar el derecho a un medio ambiente saludable y a la autosuficiencia alimentaria, fomentando entre los productores de nopal: la productividad y los estándares de calidad del nopal-verdura, con fines alimenticios.</p> <p>El Programa Social denominado, “Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal”, ejercicio 2023, beneficiará a 5,560 productores, hombres y mujeres vulnerables, mayores de 18 años residentes de la Alcaldía Milpa Alta.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S231 Programa para El Impulso Agroalimentario
-------------------------	---



OBJETIVO		<p>Otorgar apoyos económicos intransferibles a los productores de nopal para la renovación de cultivos, fertilización, adquisición de bienes, infraestructura, servicios, impulso a la agroindustria; todos ellos necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal-verdura.</p> <p>Fomentar la producción de alimentos agrícolas (nopal-verdura), contribuyendo al derecho de una calidad de vida adecuado y a la seguridad alimentaria.</p> <p>Evitar cambios en el uso de suelo, promoviendo el derecho a un medio ambiente saludable.</p> <p>Garantizar el acceso al Programa a mujeres y hombres productores, residentes de la Alcaldía de Milpa Alta, de acuerdo a la capacidad presupuestal, al cumplimiento de los requisitos señalados en las presentes Reglas de Operación y sin distinción por origen étnico, sexo, orientación o preferencia sexual, condición jurídica, social o económica, de salud, discapacidad, entre otras.</p> <p>Mantener y/o incrementar el número de hectáreas en producción de nopal-verdura, considerando la producción media de toneladas anuales.</p> <p>Promover la producción de alimentos agrícolas con estándares de calidad ya sea producto fresco o transformado.</p>					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	SUBFUNCIÓN	1 AGROPECUARIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	326 PROMOVER LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES
PLANEACIÓN OPERATIVA							



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>Dentro de este contexto es importante destacar el papel que desempeñan las zonas de nopaleras que se localizan en la Alcaldía de Milpa Alta ya que permiten la contención del crecimiento urbano. Del mismo modo resalta la utilización sostenida y rentable de suelos con déficit de nutrientes, pedregosos y con pendientes montañosas.</p> <p>La transformación del nopal en diferentes productos es muy poco conocida por los agricultores, pues ya existen presentaciones de este producto como salmueras, dulces, mermeladas o harinas que dan un valor agregado al producto final y generan nuevas estrategias para el sustento económico.</p> <p>El precio del nopal verdura en la Demarcación es demasiado variable, por ejemplo: en la temporada de producción alta el precio llega a ser de hasta quince pesos el ciento de nopal; sin embargo, en temporadas de baja producción su precio se eleva hasta los doscientos pesos el ciento de nopal. Los elevados costos de producción juegan un papel en contra de los productores de nopal, siendo estos un efecto negativo a la rentabilidad del cultivo.</p> <p>Actualmente, una forma de producción tradicional y convencional es causa de la baja tecnificación en el cultivo de nopal dentro de la demarcación.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>La Población Objetivo del Programa Social denominado, “Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal”, ejercicio 2023, son 6,017 pequeños productores de nopal verdura, hombres y mujeres mayores de 18 años, que radican en los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta; Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miacatlán, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecómitl; dichos datos fueron recabados durante el proceso de inscripción del Programa en el ejercicio fiscal 2022.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>La población Beneficiaria del Programa Social denominado, “Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal”, ejercicio 2023, es de 5,560 pequeños productores y/o productoras mayores de 18 años que radican en los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta, y que se dedican a la producción de nopal verdura.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Con la ejecución del Programa Social "Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal", se coadyuvan a la conservación de las actividades agrícolas, evitando el cambio de Uso de Suelo, conservando nuestros recursos naturales e incentivando la economía local.</p>

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	321326S231 Programa para El Impulso Agroalimentario			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
91,414,809.00		72,280,000.00	72,280,000.00	72,280,000.00
	SUMA DE ACCIONES	72,280,000.00	72,280,000.00	72,280,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las y los pequeños productores de la Alcaldía Milpa Alta, para fortalecer al sector productivo del nopal verdura, a través del Programa Social denominado "Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal"
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
72,280,000.00	100.00	72,280,000.00	0.00	72,280,000.00	72,280,000.00	Apoyo	5560	5560	5560

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	409	374	0	783
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3045	2515	0	5560	2132	1788	0	3920
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	403	454	0	857

ACCIONES REALIZADAS

Durante el fiscal 2023, se han pagado cinco remesas a un total de 2944 mujeres y a 2616 hombres, productores de nopal verdura, lo que corresponde un monto total de \$72,280,000.00, con un apoyo individual de \$13,000.00 cada uno.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las y los pequeños productores de la Alcaldía Milpa Alta, para fortalecer al sector productivo del nopal verdura, a través del Programa Social denominado "Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal"	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PRODUCTORAS BENEFICIADAS CON APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA "APOYO PARA EL BIENESTAR A PRODUCTORES DE NOPAL"	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LOS PRODUCTORES DE NOPAL VERDURA PARA DISMINUIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA (ACTIVIDAD)	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyo	5560	5560
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 programas de intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de Inmuebles Publico, Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura vial, de transporte y urbana existente, que permita a las mujeres y los hombres de la demarcación, Disminuir lugares en penumbra y garantizar que las avenidas principales cuenten con el servicio de Alumbrado, así como realizar acciones de mejoramiento de los Caminos saca-cosechas para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo y Construir, mantener y conservar las Banquetas y Guarniciones de la Infraestructura						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Deterioro de la Infraestructura Pública (Edificios Públicos, Vialidades, Iluminación, bacheo, guarniciones y banquetas, balizamientos y espacios públicos de uso común), que no permite que las y los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta gocen de servicios públicos que satisfagan sus necesidades
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Toda la población en general de la alcaldía Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Los habitantes de la alcaldía Milpa Alta tienen un incremento en el mantenimiento oportuno través de la complementación de acciones que permitan disminuir el deterioro de la infraestructura pública edificios públicos, vialidades, bacheo, guarniciones y banquetas, y espacios públicos de uso común.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes cuentan con un incremento en el mantenimiento preventivo de la infraestructura publica de la alcaldía Milpa Alta (edificios públicos, vialidades (bacheo) y espacios públicos de uso común), para que reciban una atención y servicio en instalaciones dignas.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
180,985,541.00		55,000,000.00	38,327,993.00	38,327,993.00
	SUMA DE ACCIONES	55,000,000.00	38,327,993.00	38,327,993.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de Inmuebles Públicos, a fin de conservarlos en condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad e imagen, garantizando con ello el desarrollo de todas las actividades administrativas que realiza este Órgano Político, para la atención de las y los ciudadanos de la demarcación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000,000.00	45.45	21,299,895.00	0.00	21,299,895.00	21,299,895.00	Inmueble	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15875	14738	0	30613
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	14045	12818	0	26863
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56374	51904	0	108278	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2491	2136	0	4627

ACCIONES REALIZADAS

Mantenimiento preventivo de 50 inmuebles públicos, con trabajos de albañilería, pintura, carpintería, barniz, herrería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, en los trabajos de instalación hidrosanitaria comprende la reparación de fugas de agua potable y drenaje. La instalación eléctrica se considera desde el cambio de lámparas, así como de accesorios eléctricos, y en trabajos de herrería va desde la reparación de puertas, ventanas y protecciones. En trabajos de pintura se incluye la limpieza de muros; misma situación para los trabajos de barniz en los que se consideró la limpieza de puertas y ventanas de madera para su posterior aplicación, mantenimiento general de albañilería.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura vial, de transporte y urbana existente, que permita a las mujeres y los hombres de la demarcación contar con la prestación de servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente, que contribuyan de alguna manera a fortalecer las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	27.27	13,149,861.00	0.00	13,149,861.00	13,149,861.00	M2	20000	20000	20000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56374	51904	0	108278	78314	74371	0	152685
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron trabajos de trazo y nivelación, piquete de amarre, despalme de material por medios mecánicos, carga y acarreo del material productos del despalme, conformación y compactación de la capa subrasante, construcción de base hidráulica con grava cementada, acarreo en camión de grava cementada, barrido previo al riego de impregnación, riego de liga, construcción de carpeta de concreto asfáltico, sello con cemento aplicado en la carpeta asfáltica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Disminuir lugares en penumbra y garantizar que las avenidas principales cuenten con el servicio de Alumbrado, para reducir los lugares propicios para el vandalismo, así como los riesgos de violencia de género y procurar que el tránsito peatonal y vehicular se realice de manera segura.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	9.09	1,881,932.00	0.00	1,881,932.00	1,881,932.00	Luminaria	100	82	82



GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56374	56374	0	112748	14290	13478	0	27768
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Trabajos para la colocación de 21 luminarias dobles, 46 bolardos con luminaria y Luminaria tipo colonial con 3 luces 15 pzs y se incluyen costos de retiro de la luminaria obsoleta, los costos de instalación, de prueba y todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar acciones de mejoramiento de los Caminos saca-cosechas para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo, en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores, impulsando con esto el desarrollo económico de la comunidad Milpaltense

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	9.09	1,812,755.00	0.00	1,812,755.00	1,812,755.00	M2	8000	3350	3350

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56374	51904	0	108278	23494	22312	0	45806
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se realizaron trabajos de trazo y nivelación, despalme de material por medios mecánicos, carga y acarreo del material productos del despalme, conformación y compactación de la capa subrasante, construcción de base hidráulica con grava cementada, acarreo en camión de grava cementada, barrido previo al riego de impregnación, riego de liga, construcción de carpeta de concreto asfáltico, sello con cemento aplicado en la carpeta asfáltica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Construir, mantener y conservar las Banquetas y Guarniciones de la Infraestructura Urbana a efecto de brindar seguridad y funcionalidad en el tránsito peatonal y vehicular, principalmente en zonas escolares de acuerdo a las Normas y Lineamientos Establecidos	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	9.09	183,550.00	0.00	183,550.00	183,550.00	M2	23000	731	731

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56374	51904	0	108278	25826	24443	0	50269
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se realizarón trabajos de trazo y nivelación, corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico, demolición a mano de pavimento asfáltico, demoliciones de guarniciones y banquetas de concreto hidráulico, relleno de excavación con tepetate, conformación y compactación de subrasante para banquetas en forma manual, cimbrado y colado de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico fabricado en obra, acabado con volteador en las aristas en banquetas coladas en tramos alternos



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de Inmuebles Públicos, a fin de conservarlos en condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad e imagen, garantizando con ello el desarrollo de todas las actividades administrativas que realiza este Órgano Político, para la atención de las y los ciudadanos de la demarcación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	INMUEBLES PÚBLICOS
----------------------	--------------------

OBJETIVO	TOTAL DE INMUEBLES PÚBLICOS CON MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA SU OPERACIÓN ÓPTIMA Y CORRECTA FUNCIONALIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA DEMARCACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INMUEBLE	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura vial, de transporte y urbana existente, que permita a las mujeres y los hombres de la demarcación contar con la prestación de servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente, que contribuyan de alguna manera a fortalecer las condiciones de sustentabilidad de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	RE ENCARPETADO
----------------------	----------------

OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN METROS CUADRADOS DEL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y URBANA EXISTENTE QUE PERMITA A LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE LA DEMARCACIÓN CONTAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y COBERTURA SUFICIENTE,
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	20000	20000

AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Disminuir lugares en penumbra y garantizar que las avenidas principales cuenten con el servicio de Alumbrado, para reducir los lugares propicios para el vandalismo, así como los riesgos de violencia de género y procurar que el tránsito peatonal y vehicular se realice de manera segura.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ALUMBRADO PÚBLICO	
OBJETIVO	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS EN LUGARES EN PENUMBRA Y PRINCIPALES AVENIDAS PÚBLICAS, PARA REDUCIR LOS LUGARES PROPICIOS PARA EL VANDALISMO, EN RIESGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA QUE EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR SE REALICE DE MANERA SEGURA EN LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIA	82	82
AVANCE % NUM/DEN	100	

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de mejoramiento de los Caminos saca-cosechas para contar con una infraestructura adecuada que permita el movimiento de los productos que obtienen las y los trabajadores del campo, en las áreas de cultivo para la comercialización hacia los mercados exteriores, impulsando con esto el desarrollo económico de la comunidad Milpaltense	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAMINOS DE PENETRACIÓN	
OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN METROS CUADRADOS DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS SACA-COSECHAS PARA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA QUE PERMITA EL MOVIMIENTO DE LOS PRODUCTOS QUE OBTIENEN LAS Y LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	3350	3350



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construir, mantener y conservar las Banquetas y Guarniciones de la Infraestructura Urbana a efecto de brindar seguridad y funcionalidad en el tránsito peatonal y vehicular, principalmente en zonas escolares de acuerdo a las Normas y Lineamientos Establecidos	
NOMBRE DEL INDICADOR	CONSTRUIR, MANTENER Y CONSERVAR LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES	
OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN METROS CUADRADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, A EFECTO DE BRINDAR SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD EN EL TRÁNSITO PEATONAL Y VEHÍCULAR, PRINCIPALMENTE EN ZONAS ESCOLARES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METRO CUADRADO	731	731
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo a las cifras del INEGI los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 el total de la población en la alcaldía Milpa Alta es de 152,685 habitantes, el 8.3 %, es decir 12,672 son infantes menores de cero a nueve años; es precisamente en esta edad, donde según Jean Piaget “los niños son pequeños exploradores y científicos que buscan dar sentido al mundo que les rodea”. Por tal motivo el plan de estudios del CENDI busca encaminar a los infantes a explorar el mundo a través del juego. Este programa se creó con la finalidad de ayudar a las madres jefas de familia, trabajadoras que no tienen un lugar seguro donde dejar a sus infantes en donde promuevan sus derechos y Educación Inicial, durante su jornada laboral, según el INEGI del año 2010 al 2020 hay un incremento en el sector de mujeres jefas de familia, por lo que la Alcaldía de Milpa Alta tiene a bien llevar a cabo acciones cuyo objetivo es disminuir de manera importante el porcentaje de la brecha de desigualdad, además debemos considerar que éste mismo servicio es otorgado por otras instituciones públicas y privadas que atienden a un gran porcentaje de esta población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	La actualización y capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva por ello es importante por ello capacitar al personal Docente, administrativo, técnico y operativo en dicha materia para brindar un mejor servicio a las niñas y niños que están inscritos en los Cendis de la Alcaldía Milpa Alta

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Capacitar y actualizar al personal docente, técnico, administrativo y operativo en materia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, enfocado a niñas y niños.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La baja incorporación de la perspectiva de género en los procesos de educación incrementa la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	175 personas, entre los cuales son: docentes, administrativos, técnicos y operativos que laboran en los Cendis de Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitación a todos los trabajadores que laboran en Cendis de la Alcaldía Milpa Alta
VALOR PÚBLICO GENERADO	Fomentar las igualdades desde temprana edad



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271115E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
26,430,632.00		150,000.00	150,000.00	150,000.00
	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	150,000.00	150,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar capacitacion al personal de los CENDIS para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los procesos educativos, dirigidos a las niñas y niños.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.12 CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DOCENTE EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	Capacitaci	6	4	4



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15	160	0	175	111	7	0	118
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Se realizan cuatro cursos de "Alimentación Saludable", esto para personal de CENDIS, en donde se imparten los temas de nutrición y buena alimentación para infantes, mismos que ayudaran a los niños a tener un crecimiento sano y una vida saludable.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar capacitación al personal de los CENDIS para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los procesos educativos, dirigidos a las niñas y niños.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE AVANCE EN LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LOS CENDIS PARA FORTALECER LA INCOPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS	
OBJETIVO	CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA ENFOCADO EN NIÑAS Y NIÑOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACION	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Alcaldía se encuentran enclavados 183 asentamientos humanos los cuales no cuentan con red de agua potable, estos habitantes representan el 30 % de la población total, a los cuales se les suministra el vital líquido a través de carros cisterna de forma semanal, quincenal, cada 20 días o mensual, esto de acuerdo a la capacidad operativa debido a que el parque vehicular ya está obsoleto.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías						
OBJETIVO	Satisfacer las necesidades de agua potable a los habitantes que carecen del servicio por medio de la red hidráulica, exceptuando a las personas que por fallas en la red de abastecimiento se vea interrumpido el suministro, otorgando apoyo de agua potable en carro cisterna fuera y dentro del casco urbano, brindando el servicio en caso de emergencias en las cuales sea necesario.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	202 CONSTRUCCIÓN, REAHABILITACIÓN, SECTORIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la alcaldía Milpa Alta.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alcaldía Milpa Alta
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la alcaldía Milpa Alta disfruta de su derecho al acceso del agua.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223202K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
32,648,840.00		8,055,000.00	8,055,000.00	8,055,000.00
	SUMA DE ACCIONES	8,055,000.00	8,055,000.00	8,055,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proveer el suministro de agua potable a mujeres y hombres, través de carro cisterna, que se ubican en asentamientos humanos irregulares, se encuentran fuera del casco urbano y no cuentan con red de agua potable.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,055,000.00	100.00	8,055,000.00	0.00	8,055,000.00	8,055,000.00	Servicios	11420	12012	12012

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23544	20808	0	44352	23544	20808	0	44352
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Total de acciones realizados en el periodo es de 12,012 acciones de las cuales 1,945 acciones son más de lo programado, beneficiando a 44,352 habitantes, favoreciendo a 23,544 madres de familia que se ubican en 183 paradas establecidas en la Alcaldía y así poder realizar sus actividades diarias, garantizando el derecho al agua, con una dotación adecuada, salubre aceptable sin importar su condición social, género o religión, bajo el principio de igualdad y no discriminación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proveer el suministro de agua potable a mujeres y hombres, través de carro cisterna, que se ubican en asentamientos humanos irregulares, se encuentran fuera del casco urbano y no cuentan con red de agua potable.	
NOMBRE DEL INDICADOR	GRADO DE EFICACIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR CARRO CISTERNA, PARA MUJERES Y HOMBRES, QUE SE UBICAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES O FUERA DEL CASCO URBANO Y NO CUENTAN CON RED DE AGUA POTABLE	
OBJETIVO	PROVEER DEL APOYO DE BASTO DE AGUA POTABLE EN CARRO CISTERNA A LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL CASCO URBANO Y NO CUENTAN CON RED HIDRÁULICA DE AGUA POTABLE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Servicios	12012	12012
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Fomentar las actividades culturales y deportivas en niñas y niños, así como los adultos y adultos mayores, para que practiquen de manera igualitaria todas las disciplinas, que se imparten en nuestra demarcación y no haya discriminación de género.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Que se logre tener los mismos tratos y oportunidades en el ámbito social y productivo, de esta manera la alcaldía milpa alta pretende incorporar la igualdad de género.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Que nuestros milpaltenses se interesen e incorporen de manera potencial a seguir preservando nuestras culturas que nos representan, así como a incrementar el mayor número de deportistas para generar mejor estado físico y de salud.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	78 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Carencia de actividades artísticas y culturales, que ayuden al desarrollo de la comunidad
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Enfocado principalmente a las niñas y mujeres de todas las edades que quieran desarrollarse en el tema cultural y/o deportivo.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades, así como eventos culturales en los que la participación de las mujeres tenga mayor impulso.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La satisfacción de los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta, la cual les da la oportunidad de representarnos y al mismo tiempo genera una perspectiva potente, para avanzar hacia una sociedad más sostenible y resiliente.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24278E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
78,924,137.00		150,000.00	150,000.00	150,000.00
	SUMA DE ACCIONES	150,000.00	150,000.00	150,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos y programas artísticos y culturales que promuevan el desarrollo y la cultura de igualdad entre hombre y mujeres en la Alcaldía Milpa Alta
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	100.00	150,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	Evento	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	250	250	0	500
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	250	250	0	500
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	750	750	0	1500
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	850	850	0	1700	1700	1700	0	3400
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este cuarto trimestre, las acciones que fueron planeadas, ya se culminaron desde el trimestre anterior, las mismas fueron:

- 1.- "22 Aniversario del Centro de Acopio y Comercialización de Nopal Verdura Milpa Alta", se apoyó con un mariachi, responsable de recibir el servicio el C. Juan Gutiérrez Peña, Administrador del Centro de Acopio, Barrio San Agustín el Alto Villa Milpa Alta, jueves 16 de febrero, de 10:00 a 11:00 horas.
- 2.- Festividad de la Capilla de la Ermita del Calvario, se apoyó con un mariachi, responsable de recibir el servicio: El C. Juvencio Crisantos Alonso, Atrio de la Capilla Ermita del Calvario, ubicada en camino al Calvario s/n, pueblo San Lorenzo Tlacoyucan, Alcaldía Milpa Alta, domingo 11 de junio, de 12:00 a 13:00 horas.
- 3.- Concurso de Payasos Ohtenco 2023, se apoyó con el servicio de un elenco de payasos estelar reconocido, responsable de recibir el servicio la C. Frida Michelle Pérez Galicia, Globódromo, San Agustín Ohtenco, domingo 11 de junio, 19:00 horas.
- 4.- Inauguración de Sendero Seguro, se apoyó con una batucada, av. Gastón Melo con dirección en av. Hidalgo norte y Boulevard José López Portillo, San Antonio Tecomitl, viernes 30 de junio, 19:00 horas.
- 5.- Festividad de Nuestra Señora del Carmen, se apoyó con el servicio de un Mariachi, Responsable de recibir el servicio: El C. Teófilo Durán Flores Capilla de Nuestra Señora del Carmen, ubicada en Paraje la Joya parte baja en el Barrio de Xochitepetl, Pueblo San Antonio Tecomitl, domingo 16 de julio, de 18:00 a 19:00 horas.
- 6.- Festividad de Nuestra Señora del Carmen, se apoyo con el servicio de un Grupo Musical, responsable de recibir el servicio: C. Teófilo Durán Flores, Capilla de Nuestra Señora del Carmen, ubicada en Paraje la Joya parte baja en el Barrio Xochitepetl, Pueblo San Antonio Tecomitl, Alcaldía Milpa Alta, domingo 16 de julio, de 20:00 a 22:00 horas.
- 7.- LXXXV Feria Regional de Villa Milpa Alta, se apoyo con (Grupo Musical de Cumbia), Son San Juan, Plaza Cívica, ubicada en av. México esquina Constitución, Alcaldía Milpa Alta, lunes 07 de Agosto, de 19:00 a 20:00 horas.
- 8.- LXXXV Feria Regional de Villa Milpa Alta, se apoyó con grupo de Música de Renombre, Sonora Malumbia de Malú Reyes, responsable de recibir el servicio la C. María Magdalena Ávila Rojas, Plaza Cívica, ubicada en av. México esquina Constitución, Alcaldía Milpa Alta, sábado 19 de agosto, de 19:00 a 20:30 horas.
- 9.- 45 años del CECyT 15 IPN, se apoyó con el servicio de una hora de mariachi, Gastón Melo No. 41, Tenantitla en el poblado de San Antonio Tecomitl, Alcaldía Milpa Alta, viernes 01 de septiembre, de 11:00 a 12:00 horas.
- 10.- "CCXIII Aniversario de Nuestra Independencia de México", se apoyo con un Mariachi, responsable de recibir el servicio: C. Manrique Molina Rivas, Cascada de Chalmita, ubicada en la calle Gólgota s/n, Pueblo San Pablo Oztotepec, viernes 15, de 21:00 a 22:00 horas,

Total de eventos con presupuesto 10, población beneficiada 5 900 personas. La Alcaldía Milpa Alta atiende las necesidades de las mujeres y hombres. La promoción de actividades de igualdad cultural consiste principalmente en impulsar el derecho de acceso cultural en pie de igualdad de todos los grupos étnicos y de diferentes sujetos, y cultivar una población artística y culta, con el objetivo de que pueda participar en eventos culturales mediante la promoción de la igualdad para reducir la brecha cultural. La Alcaldía debe asegurar activamente el "acceso a la cultura" de los ciudadanos, sin que la identidad, la edad, el sexo, la región, la etnia o los desórdenes físicos o mentales supongan una razón para crear diferencias. En el ámbito de la cultura, reconoce las diferencias culturales entre los poblados, lo que hace que cada una de ellas conozca y entienda mutuamente estas diferencias para evitar toda forma de discriminación y prejuicio. Por otra parte, en términos de asignación de recursos, se debe buscar la eficiencia y la igualdad para que todos tengan las mismas oportunidades y también evitar que los recursos no se superpongan y se pierda eficiencia. El mariachi es solicitado por la mayordomía de cada poblado. Interpreta la música tradicional y es un elemento fundamental de la cultura mexicana a través de la cual se transmiten valores, historia y diferentes lenguas, su música es ejecutada en Fiestas Patronales para deleite de los Milpaltenses. La música de mariachi transmite valores que fomentan el respeto del patrimonio natural de las regiones mexicanas y de la historia local, tanto en español como en las diversas lenguas indígenas del oeste del país. La música de mariachi brinda esparcimiento y recreación. La gente disfruta de las producciones de música o se familiariza con



las grandes piezas del pasado, garantizando que no haya discriminación directa ni indirecta contra la mujer y esté protegida contra la discriminación. Las actividades culturales o eventos culturales enriquecen culturalmente a la población, es decir, que alimentan su pensamiento, cultivan su sensibilidad y refuerzan sus valores identitarios. Estas actividades contribuyen de manera importante a la calidad de vida de las personas. La cultura forma parte de las necesidades humanas; no solo en lo referido al entretenimiento y la distracción, sino también a la creación de vínculos sociales significativos y al fortalecimiento de una identidad cultural. Estas actividades nos permiten recuperar nuestros espacios públicos con actividades artísticas y culturales para las familias Milpaltenses. La prioridad de esta Alcaldía es el fortalecer las actividades encaminadas a la recreación y el esparcimiento. La Alcaldía de Milpa Alta tiene como propósito el fomentar, desarrollar y difundir actividades de Recreación, realizando diversos eventos artísticos y culturales, con el fin de lograr un momento de esparcimiento para toda la comunidad Milpaltense. Los Grupos de Música versátiles son aquellos que manejan todos los géneros musicales para escuchar y/o bailar. Los grupos versátiles hacen un recorrido por todos los géneros con la finalidad de dar variedad y crear un ambiente agradable para los asistentes. Una característica de un buen grupo versátil, es la capacidad de leer a los asistentes a una presentación, para saber qué tocar, y en qué momento hacer las transiciones hacia un género diferente.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos y programas artísticos y culturales que promuevan el desarrollo y la cultura de igualdad entre hombre y mujeres en la Alcaldía Milpa Alta	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE IGUALDAD PROGRAMADOS	
OBJETIVO	REALIZAR EVENTOS, PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos, se expresa, finalmente, en fortalecer los lazos comunitarios a través de la conformación de redes de Seguridad para promover la Participación Ciudadana y Promover la Cultura de la Legalidad para la prevención del delito.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer en todos los ámbitos la Prevención de Delitos y de Adiciones para generar una perspectiva con mayor seguridad en la Niñas y Mujeres de la demarcación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para la erradicación de la violencia.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5112 FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	224 PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El incremento de Actos de Violencia en los Centros Escolares, así como la pérdida de Espacios Públicos y la descomposición del tejido social, son una problemática que afecta la integridad física, mental y patrimonial de la población en general de la Ciudad de México, por lo tanto es de suma importancia que en la Alcaldía de Milpa Alta se desarrollen e implementen acciones policiales de prevención, reacción y atención en situaciones de emergencia. Beneficiando a un promedio poblacional de 78, 300 habitantes Milpaltenses, los cuales representan el 48.7% de la demarcación.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población Estudiantil (Niñas y Mujeres): 6300 Niñas, Niños de entre 10 a 15 años de edad, los cuales cursa la Educación Secundaria, así como 6,300 Adolescentes, Jóvenes y Mujeres de entre 16 a 29 años de edad, los cuales cursan la Educación Media Superior y Superior en la demarcación.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer y optimizar las acciones de sensibilización social sobre las consecuencias de actos de violencia y sus consecuencias, tanto físicas como psicológicas, así como los efectos sobre el consumo de sustancias nocivas a la salud, las cuales ocasionan algún tipo de adicción al Alcohol, Tabaco y Drogas. Actividades de proximidad policial, vigilancia y atención oportuna de emergencias, las cuales inciden directamente en la calidad de vida y percepción de la seguridad en la población Milpaltense.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Brindar información sobre las Leyes, Normas y Reglas que rigen la vida pública de la Ciudad de México. Causas y efectos de las adicciones a las Drogas, Alcohol y Tabaco. Acoso Escolar, Derechos y obligaciones Sociales y Legales. Brindar información sobre las instituciones públicas, servicios que ofrecen, los cuales se verán reflejados en el aumento de la percepción de la Seguridad Pública, a través de la recomposición del tejido social comunitario y Rescate de Espacios Públicos.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269224E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
90,584,433.00		49,999.00	50,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES	49,999.00	50,000.00	50,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras de teatro con la finalidad de sensibilizar y prevenir la violencia de Género, en contra de las Mujeres y Niñas de nuestra demarcación, para brindar información y orientación sobre instancias a las que pueden acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.4 INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA QUE FACILITE LOS PROCESOS DE DENUNCIA, APERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN U OTROS PROCESOS ALTERNOS QUE RESUELVAN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,666.00	33.33	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	Obra de teatro	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	9000	7000	0	16000	5145	4455	0	9600
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DESDE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, REALIZÓ 1 OBRA DE TEATRO, DIRIGIDA A LA POBLACION EN GENERAL, LA CUAL SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: 1.- OBRA DE TEATRO: "TE AMO= TU AMO", PRESENTADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE, EN LA EXPLANADA CÍVICA DE VILLA MILPA ALTA "MALACACHTEPEC MOMOXCO", UBICADA EN AVENIDA MÉXICO Y CONSTITUCIÓN, COLONIA VILLA MILPA ALTA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DE TEATRO: LA OBRA DE TEATRO SE CENTRA EN PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE PUDIERA GENERARSE HACIA LAS MUJERES, PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y CONCIENTIZAR EN LA IMPORTANCIA DE SABERSE VALORAR COMO MUJER Y COMO SER HUMANO. GENERANDO UN IMPACTO EN LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, QUE CONLLEVE AL RESPETO Y FOMENTO DE UNA SANA CONVIVENCIA CON LAS MUJERES DE SU ENTORNO.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, TAMBIÉN SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, COMO LO SON LAS OBRAS DE TEATRO, PLATICAS Y/O TALLERES QUE SE REALIZARAN EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DEMARCACIÓN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras de teatro con la finalidad de sensibilizar y prevenir la violencia de Género, en todos sus tipos y modalidades, en contra de las niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los distintos planteles educativos de la demarcación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA MILPA ALTA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
33,333.00	66.67	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00	Obra de teatro	2	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2400	2100	0	4500	1389	1311	0	2700
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

DESDE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, REALIZÓ 4 OBRAS DE TEATRO, DIRIGIDAS A ADOLESCENTES, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

2 PRESENTACIONES DE LA OBRA: "TE AMO= TU AMO", PRESENTADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE, UNA OBRA FUE PARA EL TURNO MATUTINO (DE 12:00 A 13:00 HORAS) Y LA OTRA PARA EL TURNO VESPERTINO (DE 14:00 A 15:00 HORAS), EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 167, UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA No. 12, POBLADO DE SAN SALVADOR CUAUHTENCO.

PARA EL CUARTO TRIMESTRE SE REALIZARON LAS DOS ÚLTIMAS OBRAS DE TEATRO, UNA EN EL CONALEP NO. 227 DE SAN PABLO OZTOTEPEC, LOS DÍAS 08 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON LA MISMA PRESENTACION "TE AMO = TU AMO".

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA DE TEATRO: LA OBRA DE TEATRO SE CENTRA EN PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE PUDIERA GENERARSE HACIA LAS MUJERES, PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y CONCIENTIZAR EN LA IMPORTANCIA DE SABERSE VALORAR COMO MUJER Y COMO SER HUMANO, GENERANDO UN IMPACTO EN LOS ADOLESCENTES, QUE CONLLEVE AL RESPETO Y FOMENTO DE UNA SANA CONVIVENCIA CON LAS MUJERES DE SU ENTORNO.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, TAMBIÉN SE UTILIZARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, COMO LO SON LAS OBRAS DE TEATRO, PLATICAS Y/O TALLERES QUE SE REALIZARAN EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA DEMARCIÓN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras de teatro con la finalidad de sensibilizar y prevenir la violencia de Género, en contra de las Mujeres y Niñas de nuestra demarcación, para brindar información y orientación sobre instancias a las que pueden acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	OBRAS DE TEATROS REALIZADAS
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LA COMUNIDAD
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA DE TEATRO	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras de teatro con la finalidad de sensibilizar y prevenir la violencia de Género, en todos sus tipos sus tipos y modalidades, en contra de las niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los distintos planteles educativos de la demarcación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	OBRAS DE TEATROS REALIZADAS
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA PLANTELES EDUCATIVOS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA DE TEATRO	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN
ALCALDESA DE TLÁHUAC

RESPONSABLE:

C. TANIA GABRIELA MONTERO RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	271,845,226.00	21,061,147.00	61,777,032.00	0	9,500,000.00	0	0	0	0	364,183,405.00
	ASIGNADO	450,000.00	15,000.00	0	0	0	0	0	0	0	465,000.00
	MODIFICADO	450,000.00	15,000.00	0	0	0	0	0	0	0	465,000.00
	EJERCIDO	450,000.00	15,000.00	0	0	0	0	0	0	0	465,000.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	36,209,783.00	100,000.00	116,354,496.00	0	0	0	0	0	0	152,664,279.00
	ASIGNADO	36,209,783.00	100,000.00	116,354,496.00	0	0	0	0	0	0	152,664,279.00
	MODIFICADO	48,998,715.83	100,000.00	56,048,578.97	0	0	0	0	0	0	105,147,294.80
	EJERCIDO	48,955,854.48	100,000.00	53,484,611.73	0	0	0	0	0	0	102,540,466.21
E187 Servicios Públicos	APROBADO PP	226,417,141.00	2,000,000.00	8,394,257.00	0	0	0	0	0	0	236,811,398.00
	ASIGNADO	16,531,200.00	1,630,000.00	0	0	0	0	0	0	0	18,161,200.00
	MODIFICADO	16,531,200.00	1,630,000.00	0	0	0	0	0	0	0	18,161,200.00
	EJERCIDO	16,531,200.00	1,630,000.00	0	0	0	0	0	0	0	18,161,200.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	130,884,442.00	0	9,279,038.00	0	0	0	0	0	0	140,163,480.00
	ASIGNADO	34,000,000.00	0	3,500,000.00	0	0	0	0	0	0	37,500,000.00
	MODIFICADO	118,210,982.10	0	31,488,131.93	0	1,378,820.00	0	0	0	0	151,077,934.03
	EJERCIDO	118,060,870.10	0	28,793,494.00	0	1,378,816.60	0	0	0	0	148,233,180.70
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	4,405,713.00	200,000.00	136,492.00	0	0	0	0	0	0	4,742,205.00
	ASIGNADO	4,405,713.00	200,000.00	136,492.00	0	0	0	0	0	0	4,742,205.00
	MODIFICADO	4,416,787.94	200,000.00	407,995.06	0	0	0	0	0	0	5,024,783.00
	EJERCIDO	4,409,236.10	200,000.00	395,200.78	0	0	0	0	0	0	5,004,436.88
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	54,033,784.00	3,500,000.00	1,927,950.00	0	0	0	0	0	0	59,461,734.00
	ASIGNADO	54,033,784.00	3,500,000.00	1,927,950.00	0	0	0	0	0	0	59,461,734.00
	MODIFICADO	54,193,712.23	6,500,000.00	1,768,021.77	0	0	0	0	0	0	62,461,734.00
	EJERCIDO	54,127,045.44	6,231,734.09	1,587,221.94	0	0	0	0	0	0	61,946,001.47



F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	87,073,396.00	200,000.00	2,857,800.00	0	0	0	0	0	90,131,196.00
	ASIGNADO	5,550,000.00	200,000.00	1,700,000.00	0	0	0	0	0	7,450,000.00
	MODIFICADO	6,500,000.00	200,000.00	1,700,000.00	0	0	0	0	0	8,400,000.00
	EJERCIDO	6,500,000.00	200,000.00	1,700,000.00	0	0	0	0	0	8,400,000.00
K023 Infraestructura Urbana	APROBADO PP	122,323,213.00	30,200,000.00	122,610,148.00	0	3,500,000.00	65,321,667.00	0	0	343,955,028.00
	ASIGNADO	122,323,213.00	30,200,000.00	122,610,148.00	0	3,500,000.00	65,321,667.00	0	0	343,955,028.00
	MODIFICADO	122,580,088.94	34,437,726.66	134,197,467.30	0	4,996,005.60	156,382,835.37	0	0	452,594,123.87
	EJERCIDO	122,456,933.06	32,947,094.19	124,885,596.09	0	4,988,331.61	152,442,273.15	0	0	437,720,228.10
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	APROBADO PP	52,868,275.00	0	2,878,667.00	0	0	55,892,932.00	0	0	111,639,874.00
	ASIGNADO	52,868,275.00	0	2,878,667.00	0	0	55,892,932.00	0	0	111,639,874.00
	MODIFICADO	53,158,790.59	0	4,264,910.91	0	0	3,614,169.52	0	0	61,037,871.02
	EJERCIDO	53,076,152.05	0	4,010,661.17	0	0	2,211,313.31	0	0	59,298,126.53
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	APROBADO PP	59,994,019.00	0	3,390,512.00	0	0	55,892,932.00	0	0	119,277,463.00
	ASIGNADO	59,994,019.00	0	3,390,512.00	0	0	55,892,932.00	0	0	119,277,463.00
	MODIFICADO	60,389,132.53	0	4,672,157.98	0	0	17,206,446.25	0	0	82,267,736.76
	EJERCIDO	60,295,908.61	0	4,209,739.29	0	0	17,161,743.97	0	0	81,667,391.87
R002 Presupuesto Participativo	APROBADO PP	0	0	0	0	0	76,688,415.00	0	0	76,688,415.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	76,688,415.00	0	0	76,688,415.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	76,688,415.00	0	0	76,688,415.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	73,922,622.87	0	0	73,922,622.87
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	62,348,925.00	0	2,311,833.00	30,150,000.00	0	0	0	0	94,810,758.00
	ASIGNADO	62,348,925.00	0	2,311,833.00	30,150,000.00	0	0	0	0	94,810,758.00
	MODIFICADO	56,540,697.49	5,200,000.00	2,920,060.51	37,683,500.00	0	0	0	0	102,344,258.00
	EJERCIDO	56,462,691.40	5,199,999.28	2,703,175.04	37,679,770.86	0	0	0	0	102,045,636.58



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	84	116	200
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
CONCEJAL	6	4	10
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	33	28	61
ASESOR(A)	1	1	2
DIRECCIÓN GENERAL	3	4	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	14	22
SUBDIRECCIÓN	8	8	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	24	56	80
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
BASE	1822	2007	3829
HONORARIOS	273	185	458
EVENTUALES	254	318	572
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2433	2626	5059



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana						
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	166 PROCEDIMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Tláhuac
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.

OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Tláhuac gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181166E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
364,183,405.00		465,000.00	465,000.00	465,000.00
	SUMA DE ACCIONES	465,000.00	465,000.00	465,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA TLÁHUAC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
465,000.00	100.00	465,000.00	465,000.00	465,000.00	352,500.00	CURSOS	364183405.00	10	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre no se tienen programadas actividades lo anterior debido a que se realizó la capacitación a funcionarios públicos en materia de derechos de las mujeres y niñas y la igualdad sustantiva durante el ejercicio 2022, es importante mencionar que durante 2023 se realizó la preparación de los cursos para el ejercicio 2024

Es importante mencionar que en el año 2022 se realizó la capacitación en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos y derechos de las niñas, niños y adolescentes al personal de base y de mandos medios y superiores como parte del programa de inducción que estableció la nueva administración, aunado a esto la mínima rotación externa de personal ha contribuido a posponer un nuevo programa de capacitación – actualización a los funcionarios públicos de esta alcaldía para el ejercicio 2024.

****Nota aclaratoria:** La cantidad de 3 que se muestra en el apartado de AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA), no corresponde a los cursos impartidos, que debido a un error involuntario fueron capturados, sin embargo dada la configuración del sistema no es posible corregir el error.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CURSOS DE CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA ALCANZANDAS AL PERIODO.	
OBJETIVO	MIDE LA EFICIANECIA EN EL NUMERO DE ACCIONES DE CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACION EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	10	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E186 Seguridad en Alcaldías					
OBJETIVO		Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Tláhuac.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Tláhuac.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.					



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía Tláhuac disfrutaron de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
152,664,279.00		152,664,279.00	105,147,294.80	102,540,466.21
	SUMA DE ACCIONES	152,664,279.00	105,147,294.80	102,540,466.21

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS MEDIANTE RECORRIDOS EN CALLES DE LA ALCALDÍA PRINCIPALMENTE EN ZONAS CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA BRIGADA VIOLETA)
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	0.01	6,091,124.83	6,072,360.80	6,072,360.80	6,072,360.80	ACCION	152664279.00	137	117

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12	89	0	101
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	238	56	0	294
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1917	846	0	2763
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2870	3727	0	6597
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3000	1500	0	4500	2002	1922	0	3924
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	770	1300	0	2070

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 8 talleres con la finalidad de identificar los componentes del círculo de la violencia y su funcionalidad y a través de la reflexión, identificaremos si nos encontramos en ella y así poder romperla, para tener una vida libre de violencia, se realizaron 15 Reuniones para comités de mujeres construyendo paz e igualdad, se realizaron 5 Talleres denominados "MIDET Y PROTEGT (VIOLENTOMETRO)" EN EL TECNOLÓGICO TLAHUAC II. Concientizar a la población del círculo de violencia y sus etapas, en prevención y control, visibilizando los niveles del violentometro, atender y no normalizar las violencias, se realizaron 3 acciones relacionados con el "Día Naranja", un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas entre la ciudadanía. realizando actividades recreativas, deportivas y culturales, así como servicios de salud y prevención, se realizaron 5 talleres con el objetivo de identificar la violencia en la comunidad, ejercida a las mujeres y niñas, por medio de la reflexión de situaciones cotidianas, para mejorar el ambiente comunitario, se realizó la instalación de 01 Comité de mujeres construyendo paz e igualdad, se realizó el evento "16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO", con el objetivo contribuir a la eliminación de las violencias contra mujeres y niñas y promoviendo sus derechos, así como concientizar a la sociedad sobre la importancia de la defensa de los mismo y se realizaron 5 acciones dentro de la actividad de "Bienestar en tu Barrio" se instalan mesas informativas en cada una de las jornadas, realizando actividades lúdicas, asesorías Jurídicas y difusión de Código Naranja y Brigada Violeta.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PERTENECIENTES A ESTA ALCALDÍA (PROGRAMA CÓDIGO NARANJA)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	0.01	6,091,124.84	6,072,360.81	6,072,360.81	6,072,360.81	PERSONA	152664279.00	472	343

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1987	311	0	2298
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3362	2673	0	6035
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	0	0	60	3363	2111	0	5474
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1369	1695	0	3064

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 9 recorridos con el propósito de proporcionar información con difusión sobre la estrategia de las acciones de la Brigada Violeta, a las personas ciudadanas casa por casa en las Coordinaciones Territoriales para fortalecer la prevención a tener una vida libre de violencia hacia las mujeres y niñas, se realizó la atención a 80 mujeres víctimas de violencia en el Centro de Atención a la Mujer o Casa de la Paz en las áreas de psicología, jurídico y de trabajo social para su posterior canalización a la Instancia correspondiente y se realizaron 2 acciones de capacitación código naranja con personal de las coordinaciones territoriales a fin de generar reuniones donde se proporcionará información, capacitación y actividades donde se reconocerán la importancia de los derechos humanos, la equidad de género y respeto a la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres; en su entorno social y familiar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA PROPORCIONAR ASISTENCIA CIUDADANA EN ESCUELAS, MERCADOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,814,783.00	23.46	37,195,465.06	37,080,769.43	37,080,769.43	37,080,769.43	ACCION	152664279.00	365	990

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11735	12041	0	23776

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	29674	30815	0	60489
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15778	16693	0	32471
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	33632	33541	0	67173
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	95296	84282	0	179578
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	16524	13300	0	29824

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 92 acciones la asistencia ciudadana en escuelas, mercados, centros de salud, hospitales, parques, plazas, festividades, actividades culturales y recreativas en la alcaldía Tláhuac se llevaron a cabo 54 acciones de vigilancia (intramuros) en las instalaciones de gobierno, así como 258 acciones de monitoreo, rondines, vigilancia y código presencia en las 12 coordinaciones territoriales.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REALIZAR DE CURSOS Y PLÁTICAS INFORMATIVAS EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
465,000.00	0.30	798,208.27	795,789.60	795,789.60	795,789.60	CURSO	152664279.00	720.00	900

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	161	165	0	326
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1997	2073	0	4070
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1061	1123	0	2184
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	462	461	0	923
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1200	0	2400	1308	1157	0	2465
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	227	183	0	410

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre no se realizaron actividades

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REALIZAR VIGILANCIA EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, Y EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC
 MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC
 MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC
 MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC
 MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.7 PREVENIR Y ATENDER A LA VIOLENCIA COMUNITARIA.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
116,354,496.00	76.22	54,971,371.80	52,519,185.57	52,519,185.57	52,519,185.57	ACCION	152664279.00	1250	1250

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11735	12041	0	23776	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	29674	30815	0	60489	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15778	16693	0	32471	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	33632	33541	0	67173	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	95296	84282	0	179578	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	16524	13300	0	29824	

ACCIONES REALIZADAS
En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 1250 acciones (operativos) de vigilancia mediante asistentes ciudadanos (personal en motocicleta). Se llevaron a cabo acciones en apoyo a la seguridad ciudadana como detección de incidentes, monitoreo en zonas de riesgo, auxilio vial, monitoreo de celebraciones patronales para desincentivar la inseguridad y violencia social en la demarcación. Apoyo a escuelas, mercados y plazas públicas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS MEDIANTE RECORRIDOS EN CALLES DE LA ALCALDÍA PRINCIPALMENTE EN ZONAS CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA BRIGADA VIOLETA)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE EN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	137	117
AVANCE % NUM/DEN		
85.4		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PERTENECIENTES A ESTA ALCALDÍA (PROGRAMA CÓDIGO NARANJA)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA ALCANZADAS AL PERIODO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	472	343
AVANCE % NUM/DEN		



72.67

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR ASISTENCIA CIUDADANA EN ESCUELAS, MERCADOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES DE ASISTENCIA CIUDADANA EN ESCUELAS, MERCADOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC ALCANZADAS AL PERIODO.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA CIUDADANA EN ESCUELAS, MERCADOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC AL PERIODO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	365	990
AVANCE % NUM/DEN		
271.23		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR DE CURSOS Y PLÁTICAS INFORMATIVAS EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO (CURSOS Y PLATICAS INFORMATIVAS) EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES QUE SE EJECUTEN PARA IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL DELITO ALCANZADAS AL PERIODO	
OBJETIVO	MEDIR EL AVENCE DE LAS ACCIONES EFICIENCIA EN EL NUMERO DE CURSOS Y PLÁTICAS INFORMATIVAS EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	720	900



AVANCE % NUM/DEN
125

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR VIGILANCIA EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, Y EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC MONITOREO EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EDIFICIOS PÚBLICOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES DE VIGILANCIA EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, Y EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC ALCANZADAS AL PERIODO.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN PARQUES, PLAZAS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, Y EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	1250	1250
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población Objetivo o de Enfoque
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Tláhuac disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	226321E187 Servicios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
236,811,398.00		18,161,200.00	18,161,200.00	18,161,200.00
	SUMA DE ACCIONES	18,161,200.00	18,161,200.00	18,161,200.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DE LA ALCALDÍA CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR SOBRE EL CUIDADO DE LAS ZONAS ECOLÓGICAS QUE AÚN EXISTEN EN LA DEMARCACIÓN (PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ZONAS ECOLÓGICAS)
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
495,000.00	2.73	495,000.00	495,000.00	495,000.00	495,000.00	ACCION	236811398.00	75	104

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	38	39	0	77
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20	66	0	86
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	143	122	0	265
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	298	280	0	578	503	122	0	625
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1531	1604	0	3135

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron 104 talleres de cultura ambiental impartidos en las diferentes coordinaciones territoriales de esta alcaldía, beneficiando a 4,180 ciudadanos de esta demarcación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE LA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PROGRAMA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
495,000.00	2.73	495,000.00	495,000.00	495,000.00	495,000.00	ACCION	236811398.00	30	85

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	26	0	41	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8	8	0	16	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	95	85	0	180	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	453	427	0	880	316	292	0	608	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	20	20	0	40	

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron 85 talleres a través de la escuela de educación ambiental, con diversos temas relacionados con el medio ambiente y el cuidado del agua, beneficiando a 885 personas adultas de esta demarcación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA	
ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES URBANAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA FOMENTADO CON ELLO ESPACIOS DIGNOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GENERO (PROGRAMA ENVERDECIENDO TLÁHUAC)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,524,000.00	63.45	11,524,000.00	11,524,000.00	11,524,000.00	11,524,000.00	METROS CUADRADOS	236811398.00	1200000	1197856

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1880	1929	0	3809
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4753	4936	0	9689
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2528	2674	0	5202
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5388	5372	0	10760
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3863	3638	0	7501	15264	13499	0	28763
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2647	2131	0	4778

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizó el mantenimiento a 260 áreas verdes en parques, jardines, camellones, deportivos, glorietas, isletas, plazas, módulos deportivos y avenidas de esta demarcación, con trabajos de poda y remate de césped, poda de setos, cultivo de jardineras, deshierbe y limpieza general de áreas jardinadas. Barrido fino hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular, riego de áreas verdes y espacios públicos con agua tratada con camión cisterna, lo que significó la atención a 1,197,856 m2 beneficiando directamente a 63,000 habitantes de esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO DE JORNADAS INTEGRALES ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN VECINAL EN PUEBLOS Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA FOMENTADO CON ELLO ESPACIOS DIGNOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GENERO (PROGRAMA TEQUIO)
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,647,200.00	31.09	5,647,200.00	5,647,200.00	5,647,200.00	5,647,200.00	ACCION	236811398.00	40	32

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1267	1300	0	2567	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3207	3329	0	6536	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1704	1805	0	3509	

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	309	291	0	600	3634	3624	0	7258
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10297	9107	0	19404
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1785	1437	0	3222

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron 32 actividades conjuntamente con todas las Direcciones Generales de esta alcaldía y la participación de los vecinos en los diferentes pueblos y colonias con el propósito de realizar actividades de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana de con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad tlhualquense, beneficiando a 42,496 habitantes de esta demarcación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DE LA ALCALDÍA CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR SOBRE EL CUIDADO DE LAS ZONAS ECOLÓGICAS QUE AÚN EXISTEN EN LA DEMARCACIÓN (PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ZONAS ECOLÓGICAS)
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DE LA ALCALDÍA .
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS AGRÍCOLAS DE LA ALCALDÍA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLER	75	104
AVANCE % NUM/DEN		
138.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE LA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PROGRAMA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE LA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA ALCALDÍA.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE CURSOS, TALLERES Y PLÁTICAS DE LA ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	30	85
AVANCE % NUM/DEN		

283.33

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES URBANAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA FOMENTADO CON ELLO ESPACIOS DIGNOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GENERO (PROGRAMA ENVERDECIENDO TLÁHUAC)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE METROS CUADRADOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES URBANAS, PARA CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE METROS CUADRADOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES URBANAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MANTENIMIENTO	1200000	1197856
AVANCE % NUM/DEN		
99.82		

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO DE JORNADAS INTEGRALES ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN VECINAL EN PUEBLOS Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA FOMENTADO CON ELLO ESPACIOS DIGNOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GENERO (PROGRAMA TEQUIO)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE JORNADAS INTEGRALES ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN VECINAL EN PUEBLOS Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA.	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE JORNADAS INTEGRALES ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN VECINAL EN PUEBLOS Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	40	32
AVANCE % NUM/DEN		
80		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía Tláhuac.



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

Valor Público Generado

La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
140,163,480.00		37,500,000.00	151,077,934.03	148,233,180.70
	SUMA DE ACCIONES	37,500,000.00	151,077,934.03	148,233,180.70

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE (COMPETENCIAS MULTIDISCIPLINARIAS, PROYECTO CERO GRADOS, CALISTENIA, CORRE CON EL CORAZÓN 21 KM., CARRERAS INFANTILES 100 MTS, CARRERA CICLISMO MTB TLALTENCO-TETLAMANCHE, TRIATLÓN BOSQUE DE TLÁHUAC) FOCALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA ACTÍVATE TLÁHUAC)
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,750,000.00	15.33	18,510,966.57	18,454,978.33	18,454,978.33	18,454,978.33	ACCION	140163480.00	2517	2478

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	533	292	0	825
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1451	856	0	2307
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	17126	6471	0	23597
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	22690	11054	0	33744
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	17419	10956	0	28375
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3284	2157	0	5441

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 710 actividades deportivas abierta a la población en general, se lleva a cabo dentro del programa Actívate Tláhuac, en las diferentes coordinaciones territoriales, parques, módulos deportivos, gimnasios, bosque y plazas de la Alcaldía Tláhuac

Es importante aclarar que el gasto original destinado de \$37,500,000 pesos para llevar a cabo las acciones en el programa presupuestario E188 educación, cultura, deporte y recreación es inferior al asignado presupuestalmente que es de \$140,163,480.00 esta discrepancia radica en que inicialmente se tenía considerado la realización de una cantidad menor de acciones en este programa, por lo que se realizarían las adecuaciones presupuestales a fin de disminuir dichos recursos y reorientarlos hacia otras áreas, sin embargo después de realizar los análisis correspondientes, los recursos por el contrario fueron incrementados teniéndose un modificado al cierre del cuarto trimestre de \$152,664,279.00.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN GIMNASIOS CALISTENIA, KAYAK, BOX, LUCHA LIBRE, GIMNASIA ACROBÁTICA, GIMNASIA ARTÍSTICA, COMPETENCIAS DEPORTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS, FUTBOL, KAJUKENBO, KARATE DO, KICK BOXING, KUNG FU, MMA, MUAY THAI, TAE KWONDO Y YOGA, (PROGRAMA EJERCÍATE TLÁHUAC)
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,750,000.00	7.33	9,054,088.00	9,010,108.72	9,010,108.72	9,010,108.72	ACCION	140163480.00	279	309

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	73	528	0	601
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	933	5557	0	6490
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1370	1354	0	2724
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2364	2205	0	4569
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1500	1500	0	3000	2303	2097	0	4400
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	889	609	0	1498

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 40 actividades de box con el propósito de fomentar e impulsar el deporte entre las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la demarcación de manera recreativa y competitiva con la finalidad de coadyuvar a combatir las adicciones y la obesidad, mejorando el bienestar físico de las personas e impulsar el deporte como la mejor medicina para la salud física y mental, se realizaron 3 actividades los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2023, en el Gimnasio Tlahuicolle, "Clínica de Entrenamiento de Gimnasia", mejorando el aprendizaje y ejercicios de manera recreativo y competitivo, se realizó una actividad el día 07 de diciembre de 2023, en el Gimnasio Tlahuicolle "Exhibición de Gimnasia Artística de fin de año", fomentando el deporte entre los jóvenes, se realizaron 5 actividades de Fútbol Femenil (preparación de Andrea Luna, de la Escuelita de Promoción Deportiva, para incorporarse al Club Toluca, como jugadora profesional) 09 y 11 de octubre, 07, 13, de noviembre de 2023, en las canchas de la villa Centro Americana y del caribe, 22 y 23 de noviembre entrenamiento en el estado de Toluca, se realizó una actividad el día 12 de noviembre de 2023, en Xochimilco "Torneo de la Amistad de Artes Marciales", con la participación de representantes de la alcaldía Tláhuac, obteniendo 7 primeros lugares y 8 segundos lugares, se realizó una actividad el día 15 de octubre de 2023, en el Gimnasio Tlahuicolle, mejorando el aprendizaje y ejercicios de manera recreativa y competitiva, se llevaron a cabo 23 actividades de yoga, se llevaron a cabo 3 acciones la "Rodada Ciclista Rosa", el 14 de octubre de 2023, de la explanada de la Alcaldía Tláhuac, San Juan Ixtayopan, Explanada de la alcaldía, "Rodada por el Sendero de las Animas, el 01 noviembre de 2023, de la explanada de la Alcaldía Tláhuac a San Andrés Mixquic, "Rodada Navideña" el 19 de diciembre de 2023, por calles y avenidas principales de la alcaldía Tláhuac, promoviendo el uso de la bicicleta e impulsando el deporte de manera recreativa y familiar, recorriendo calles, avenidas y ejidos de esta demarcación, se llevaron a cabo 4 acciones: la "Mega Clase de Bastón" el 05 de septiembre de 2023, en la Explanada de la Alcaldía Tláhuac, "Baile Fit por, el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mamá" el 07 de octubre de 2023, en la Explanada de la Alcaldía Tláhuac, "Mega Clase Revolucionaria Jumping", el día 17 de noviembre de 2023, en la Explanada de la alcaldía Tláhuac, y una "Mega Clase Navideña", en la Explanada de la Alcaldía Tláhuac el 16 de diciembre de 2023, con la participación de niñas, niños, jóvenes, adultos, personas mayores, mejorando el bienestar físico de las personas e impulsar el deporte como la mejor medicina para la salud física, de manera recreativa y competitiva, se realizó una actividad como parte de la Inauguración de la "Escuela de Patinaje" ubicada en calle Gitana esquina Corvina, Colonia del Mar, el día 02 de diciembre de 2023, donde todos los habitantes de la Alcaldía Tláhuac se benefician con actividades deportivas, obteniendo a través del deporte la conservación de la salud, con estas acciones se promueve y fomenta el hábito de la activación física y el gusto por el deporte, se llevaron a cabo 4 actividades: los Juegos Deportivos Escolares 2023, en las disciplinas de basquetbol, el 10 de octubre de 2023, en el Gimnasio Multiusos del Deportivo San José, Atletismo los días 16,17, 18, 30 y 31 de octubre de 2023, en la Pista de Tartán "José Pérez Guerrero", Fútbol el 18 de octubre de 2023, en el campo de futbol del deportivo San José, y los Juegos Escolares de Deporte Adaptado el día 20 de octubre de 2023, fomentando el deporte entre las niñas y niños, y la sana convivencia y competencia deportiva

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REALIZAR EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS (CONFERENCIAS, GASTRONOMÍA ORIGINARIA DE LA ALCALDÍA Y DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PUESTAS EN ESCENA, RECORRIDOS CULTURALES)

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,000,000.00	29.33	57,592,788.05	54,920,059.40	54,920,059.40	54,920,059.40	ACCION	140163480.00	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	550	200	0	750
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	450	400	0	850
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1000	700	0	1700
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3000	1850	0	4850
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	500	350	0	850
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	500	500	0	1000

ACCIONES REALIZADAS
En el cuarto trimestre se realizó del FIDDEM con la finalidad de dar a conocer la riqueza histórica, cultural y natural de los pueblos originarios de demarcación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES EN PRO DEL ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA GENERAL Y RECREACIÓN, TALES COMO, SÁBADOS DE AJEDREZ, CLASES DE SALSA Y DANZÓN, TORNEO DE AJEDREZ, VIERNES DE PALOMAZO, TALLERES Y JUEGOS LÚDICOS-RECREATIVOS, FOCALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA RECREANDO PAZ Y BIENESTAR)
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA TLÁHUAC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
18,000,000.00	48.00	65,920,091.41	65,848,034.25	65,848,034.25	65,848,034.25	ACCION	140163480.00	602	366

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4158	3567	0	7725	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10750	11483	0	22233	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12895	10355	0	23250	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8890	7854	0	16744	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1200	0	2400	16067	14091	0	30158	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3261	2649	0	5910	

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizó la Inauguración de la exposición del "Sendero de las Animas 2023" La Mujer del Campo, con el objetivo de preservar las tradiciones y costumbres de la celebración de día de muertos, se realizaron 4 acciones, dos exposiciones permanentes de piezas arqueológicas en museos que se ubican siguientes coordinaciones territoriales de san Pedro Tláhuac y san Juan Ixtayopan, diseño y montaje de la exposición Miccaihuitzintli "la venerable fiesta de los muertos del 30 octubre al 02 de noviembre en el museo regional de Tláhuac, diseño y montaje de la villa navideña 2023 explanada del kiosco de Tláhuac, se otorga el servicio de préstamo de libros a domicilio, consulta en sala, apoyo a tareas, fomento a la lectura, visitas guiadas, módulos digitales, preservación de tradiciones por medio de lectura en diferentes modalidades, en las 20 bibliotecas públicas que se encuentran dentro de esta Alcaldía, se realizaron 30 acciones para fomentar el hábito lector en la comunidad por medio de actividades lúdicas en espacios al aire libre de las diferentes coordinaciones territoriales de la alcaldía, así como en instituciones educativas que se encuentran dentro de esta Demarcación, se realizaron 9 acciones para garantizar un espacio limpio y agradable para la población estudiantil, así como actividades de recreación. En beneficios de los estudiantes de los siguientes planteles educativos: jardín de niños José Clemente Orozco, Primarias: Julia Nava Ruíz, Aniceta Castellanos Urrutia, Acatonalli Secundarias: Técnica No. 80, Secundaria No. 339 Isidro Tapia. Brindando servicio de mantenimiento menor, el cual consiste en pintura, electricidad, plomería, herrería, drenaje, pipas de agua, podas de áreas verdes y especies arbóreas; asimismo se llevan actividades de recreación como, fomento a la lectura (cuentacuentos), pláticas de salud (sexualidad), actividades recreativas (lotería y juego de ajedrez) y actividades deportivas (jumping).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE (COMPETENCIAS MULTIDISCIPLINARIAS, PROYECTO CERO GRADOS, CALISTENIA, CORRE CON EL CORAZÓN 21 KM., CARRERAS INFANTILES 100 MTS, CARRERA CICLISMO MTB TLALTENCO-TETLAMANCHE, TRIATLÓN BOSQUE DE TLÁHUAC) FOCALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA ACTÍVATE TLÁHUAC)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES (ACTIVIDADES) DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE FOCALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN LA ALCALDÍA.
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	2517	2478
AVANCE % NUM/DEN		
98.45		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN GIMNASIOS CALISTENIA, KAYAK, BOX, LUCHA LIBRE, GIMNASIA ACROBÁTICA, GIMNASIA ARTÍSTICA, COMPETENCIAS DEPORTIVAS MULTIDISCIPLINARIAS, FUTBOL, KAJUKENBO, KARATE DO, KICK BOXING, KUNG FU, MMA, MUAY THAI, TAE KWONDO Y YOGA, (PROGRAMA EJERCÍTATE TLÁHUAC)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES (ACTIVIDADES) DEPORTIVAS EN GIMNASIOS DE LA ALCALDÍA.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN GIMNASIO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	279	309
AVANCE % NUM/DEN		

110.75

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS (CONFERENCIAS, GASTRONOMÍA ORIGINARIA DE LA ALCALDÍA Y DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PUESTAS EN ESCENA, RECORRIDOS CULTURALES)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ACCIONES PARA EL REALIZAR EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS EN LA ALCALDIA.	
OBJETIVO	MEDIR LAS ACCIONES PARA EL REALIZAR EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DÍA DE MUERTOS EN LA LACALDÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES EN PRO DEL ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA GENERAL Y RECREACIÓN, TALES COMO, SÁBADOS DE AJEDREZ, CLASES DE SALSA Y DANZÓN, TORNEO DE AJEDREZ, VIERNES DE PALOMAZO, TALLERES Y JUEGOS LÚDICOS-RECREATIVOS, FOCALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA RECREANDO PAZ Y BIENESTAR)	
NOMBRE DEL INDICADOR	: TOTAL DE ACCIONES (ACTIVIDADES) EN PRO DEL ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA GENERAL Y RECREACIÓN FOCALIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN LA ALCALDÍA	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE ACTIVIDADES EN PRO DEL ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA GENERAL Y RECREACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	602	366
AVANCE % NUM/DEN		
60.8		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Tláhuac recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,742,205.00		4,742,205.00	5,024,783.00	5,004,436.88
	SUMA DE ACCIONES	4,742,205.00	5,024,783.00	5,004,436.88

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR JORNADAS DE SALUD, LLEVANDO A CABO DETECCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES, ENFOCADAS PRINCIPALMENTE EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA DE JORNADAS DE SALUD).
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,656,492.00	34.93	1,660,153.28	1,657,656.71	1,657,656.71	1,657,656.71	JORNADA	4742205.00	30	44

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	108	146	0	254
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	355	325	0	680
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	434	362	0	796
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	454	366	0	820
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12875	12125	0	25000	3103	1425	0	4528
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	789	763	0	1552

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 18 jornadas de salud brindando servicios de toma de presión arterial, toma de glucosa, índice de masa corporal, psicología, salud bucal y papanicolaou, para prevenir enfermedades crónicas degenerativas y promover el cuidado de la salud. Beneficiando a la población en general de las 12 coordinaciones territoriales que comprende esta alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR PLATICAS Y TALLERES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LAS Y LOS JÓVENES QUE HABITAN EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH SIDA: Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE (PROGRAMA DE JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL VIH SIDA)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
900,000.00	18.98	902,262.39	900,719.70	900,719.70	900,719.70	TALLER	4742205.00	94	54

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4120	3880	0	8000	372	384	0	756
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 84 pláticas de salud mental y promover el cuidado de la salud. Las cuales fueron impartidas en la casa de cultura Rosario Castellanos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR PLATICAS Y TALLERES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LOS JÓVENES QUE HABITAN EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO (DEPRESIÓN, ANSIEDAD O SUICIDIO) CAUSADOS POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HABITAN EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA DE JORNADAS DE SALUD MENTAL)
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
------------	-----------------	------------------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
900,000.00	18.98	902,262.39	900,719.70	900,719.70	900,719.70	TALLER	4742205.00	52	97

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	536	523	0	1059
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1011	995	0	2006
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2318	2183	0	4501	97	62	0	159
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	420	275	0	695
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	119	82	0	201

ACCIONES REALIZADAS
En el cuarto trimestre se llevaron a cabo 54 Talleres de orientación sexual y reproductiva, Las cuales fueron impartidas en las diferentes secundarias que se encuentran dentro de esta Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CONCERNIENTES A MEDICINA ALTERNATIVA COMO MASOTERAPIA, ACUPUNTURA, HOMEOPATÍA, FITOTERAPIA (FERIA DE MEDICINA INTEGRATIVA)
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,285,713.00	27.11	1,560,104.94	1,545,340.77	1,545,340.77	1,545,340.77	ACCION	4742205.00	52	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1288	1213	0	2501	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



En el cuarto trimestre no se realizaron actividades, es importante aclarar que la acción “Realizar actividades conjuntas concernientes a medicina alternativa como masoterapia, acupuntura, homeopatía, fitoterapia (feria de medicina integrativa)”, no fue realizada debido a que se intensificaron las jornadas de medicina general y diagnóstico las cuales se llevan a cabo conjuntamente con la jurisdicción sanitaria de la Secretaría de Salud de la CDMX, por lo que para el siguiente ejercicio se tiene considerado la realización de esta actividad, asimismo el gasto ejercido en esta actividad corresponde a los capítulos 1000 servicios personales y 3000 servicios generales relacionados con el pago de nómina



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR JORNADAS DE SALUD, LLEVANDO A CABO DETECCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES, ENFOCADAS PRINCIPALMENTE EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA DE JORNADAS DE SALUD).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE JORNADAS DE SALUD PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES ENFOCADAS PRINCIPALMENTE EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE JORNADAS DE SALUD PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES ENFOCADAS PRINCIPALMENTE EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	30	44
AVANCE % NUM/DEN		
146.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR PLATICAS Y TALLERES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LAS Y LOS JÓVENES QUE HABITAN EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH SIDA: Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE (PROGRAMA DE JORNADAS DE PREVENCIÓN DEL VIH SIDA)
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TALLERES Y PLÁTICAS ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LAS Y LOS JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH SIDA Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PLATICAS Y TALLERES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LAS Y LOS JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH SIDA: Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLER	94	54
AVANCE % NUM/DEN		
57.45		

ACCIÓN ESPECÍFICA
REALIZAR PLATICAS Y TALLERES ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A LOS JÓVENES QUE HABITAN EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO (DEPRESIÓN, ANSIEDAD O SUICIDIO) CAUSADOS POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HABITAN EN ZONAS DE LA ALCALDÍA CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN (PROGRAMA DE JORNADAS DE SALUD MENTAL)

NOMBRE DEL INDICADOR
TOTAL DE TALLERES Y PLÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO CAUSADOS POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD ENTRE LAS Y LOS ADOLESCENTES.

OBJETIVO
MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PLATICAS Y TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO (DEPRESIÓN, ANSIEDAD O SUICIDIO) CAUSADOS POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLER	52	97
AVANCE % NUM/DEN		
186.54		

ACCIÓN ESPECÍFICA
REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CONCERNIENTES A MEDICINA ALTERNATIVA COMO MASOTERAPIA, ACUPUNTURA, HOMEOPATÍA, FITOTERAPIA (FERIA DE MEDICINA INTEGRATIVA)

NOMBRE DEL INDICADOR
TOTAL DE ACCIONES (ACTIVIDADES) CONCERNIENTES A MEDICINA ALTERNATIVA COMO MASOTERAPIA, ACUPUNTURA, HOMEOPATÍA, FITOTERAPIA.

OBJETIVO
MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS CONCERNIENTES A MEDICINA ALTERNATIVA

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



EVEN TO	52	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contras la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Tláhuac.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
59,461,734.00		59,461,734.00	62,461,734.00	61,946,001.47
	SUMA DE ACCIONES	59,461,734.00	62,461,734.00	61,946,001.47

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR EL CUIDADO INFANTIL MEDIANTE EL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
59,461,734.00	100.00	62,461,734.00	61,946,001.47	61,946,001.47	61,946,001.47	PERSONA	59461734.00	900	863

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	431	436	0	867	437	426	0	863
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre se otorgó el servicio de estancia infantil, a 863 niñas y niños de madres y padres trabajadores cuyas edades sean de 7 meses a 5 años 11 meses de edad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROPORCIONAR EL CUIDADO INFANTIL MEDIANTE EL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE NIÑOS INSCRITOS EL SERVICIO DE ESTANCIAS INFANTILES DE 7 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	900	863
AVANCE % NUM/DEN		
95.89		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contras la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico					
OBJETIVO		El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Tláhuac.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	102 GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Tláhuac.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.					



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Alcaldía Tláhuac se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	311102F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
90,131,196.00		7,450,000.00	8,400,000.00	8,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	7,450,000.00	8,400,000.00	8,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYAR A PEQUEÑAS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS SITE PUEBLOS DE LA ALCALDÍA EN SITIOS DE MAYOR AFLUENCIA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN (PROGRAMA PUNTO DE VENTA: CANASTA VERDE Y AGROPECUARIA)
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
550,000.00	7.38	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	PERSONA	90131196.00	3000	3015

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	282	281	0	563
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	39	36	0	75	1229	1169	0	2398
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	27	27	0	54

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 13 acciones del programa canasta verde, donde se brinda apoyo a los productores del campo y a la comunidad, acercando productos como verduras, hortalizas y pecuarios, listos para comercializar e impactar directamente en la economía familiar sin intermediarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA OTORGAR ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE MICROCRÉDITOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL ENFOCÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA ALCALDÍA (PROGRAMA DE ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
950,000.00	12.75	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	PERSONA	90131196.00	3205	6459

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1140	413	0	1553
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	18	35	0	53	3583	1323	0	4906
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 3 cursos de capacitación los cuales fueron 2 de capacitación empresarial en coordinación con FONDES. así como 1 curso denominado inteligencia artificial dirigido a artesanos, cooperativas y emprendedores, se realizó la entrega de 412 actas certificadas a cooperativistas de la alcaldía con la finalidad de impulsar el interés de promover el desarrollo de programas y proyectos que benefician a la comunidad, se realizaron 3 eventos de asesorías a hombres y mujeres, con el propósito de impulsar a los emprendedores el apoyo y acompañamiento en el desarrollo de sus proyectos de negocio y se realizaron 3 pláticas con artesanos y productores de la alcaldía, con la finalidad de informar sobre los eventos a realizarse en la alcaldía Tláhuac y fuera de la demarcación. 110 asesorías.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN A PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LOS SIETE POBLADOS RURALES CON ÉNFASIS EN LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN
-------------------	--



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA TLÁHUAC		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
950,000.00	12.75	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	PERSONA	90131196.00	604	397
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10	7	0	17	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	18	35	0	53	94	148	0	242	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	76	62	0	138	
ACCIONES REALIZADAS									
En el cuarto trimestre se realizaron 22 acciones de asesorías técnicas a productores de la demarcación en cultivos abiertos o bajo cubierta, asistencia para control de plagas y enfermedades y sanidad vegetal									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

OTORGAR CAPACITACIÓN A PRODUCTORAS A PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LOS SIETE POBLADOS RURALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
950,000.00	12.75	950,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	PERSONA	90131196.00	1064	595

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	18	35	0	53	385	210	0	595

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizó la entrega de 18 actas certificadas a cooperativistas de la alcaldía beneficiando a 595 personas con la finalidad de impulsar el interés de promover el desarrollo de programas y proyectos que benefician a la comunidad principalmente en la elaboración de productos artesanales de consumo y de servicios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR EXPOSICIONES, EVENTOS Y FERIAS DE ARTESANAS Y ARTESANOS, PRODUCTORAS Y PRODUCTORES RURALES DE LOS SIETE POBLADOS DE LA ALCALDÍA EN DIVERSOS SITIOS DE LA DEMARCACIÓN

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,050,000.00	54.36	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	EVENTO	90131196.00	24	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	52	52	0	104
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	32	15	0	47	637	210	0	847
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	21	0	0	21

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 10 acciones con la participación de artesanos, productores y floricultores de Tláhuac



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	APOYAR A PEQUEÑAS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS SITE PUEBLOS DE LA ALCALDÍA EN SITIOS DE MAYOR AFLUENCIA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN (PROGRAMA PUNTO DE VENTA: CANASTA VERDE Y AGROPECUARIA)
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS CON APOYOS A PEQUEÑAS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS PUEBLOS DE LA ALCALDÍA EN SITIOS DE MAYOR AFLUENCIA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PEQUEÑAS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES APOYADOS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS SITE PUEBLOS DE LA ALCALDÍA EN SITIOS DE MAYOR AFLUENCIA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	3000	3015
AVANCE % NUM/DEN		
100.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE MICROCRÉDITOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL ENFOCÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA ALCALDÍA (PROGRAMA DE ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN)
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS CON ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE MICROCRÉDITOS. LA RAZÓN QUE SE OBTIENE ENTRE LA META PROGRAMADA Y ALCANZADA, NOS DARÁ EL PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PERSONAS CON ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE MICROCRÉDITOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL ENFOCÁNDOSE PRINCIPALMENTE EN MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA ALCALDÍA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PERSONA	3205	6459
AVANCE % NUM/DEN		
201.53		

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN A PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LOS SIETE POBLADOS RURALES CON ÉNFASIS EN LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS CON ASESORÍAS TÉCNICAS A PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN RURAL. LA RAZÓN QUE SE OBTIENE ENTRE LA META PROGRAMADA Y ALCANZADA	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PERSONAS CON ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIÓN A PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LOS SIETE POBLADOS RURALES CON ÉNFASIS EN LA MEJORA DE LA PRODUCCIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	604	397
AVANCE % NUM/DEN		
65.73		

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR CAPACITACIÓN A PRODUCTORAS A PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LOS SIETE POBLADOS RURALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS PRODUCTORAS Y PRODUCTORES CAPACITADAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LOS SIETE POBLADOS RURALES CAPACITADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1064	595
AVANCE % NUM/DEN		



55.92

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR EXPOSICIONES, EVENTOS Y FERIAS DE ARTESANAS Y ARTESANOS, PRODUCTORAS Y PRODUCTORES RURALES DE LOS SIETE POBLADOS DE LA ALCALDÍA EN DIVERSOS SITIOS DE LA DEMARCACIÓN	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE EVENTOS, EXPOSICIONES Y FERIAS DE ARTESANAS Y ARTESANOS, PRODUCTORAS Y PRODUCTORES RURALES EN DIVERSOS SITIOS DE LA DEMARCACIÓN	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE EXPOSICIONES, EVENTOS Y FERIAS DE ARTESANAS Y ARTESANOS, PRODUCTORAS Y PRODUCTORES RURALES DE LOS SIETE POBLADOS DE LA ALCALDÍA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	24	25
AVANCE % NUM/DEN		
104.17		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contras la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K023 Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	274 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía Tláhuac gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	221274K023 Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
343,955,028.00		343,955,028.00	452,594,123.87	437,720,228.10
	SUMA DE ACCIONES	343,955,028.00	452,594,123.87	437,720,228.10

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES SECUNDARIAS Y PASOS PEATONALES COMO ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL (PROGRAMA MEJOR MOVILIDAD, MAYOR BIENESTAR)
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
49,986,677.00	14.53	45,532,917.27	44,600,945.69	44,600,945.69	44,600,945.69	OBRA	343955028.00	41	17340

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1124	963	0	2087
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2640	2335	0	4975
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2682	2237	0	4919
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2869	2499	0	5368
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	4882	4174	0	9056
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1748	1367	0	3115

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron 32,120 metros lineales de balizamiento (34 obras) en marcas de pavimento, pasos peatonales lineales, líneas de alto, líneas canalizadores, flechas de sentido de circulación, balizamiento en rampas, pinta de guarniciones, limpieza de señalamientos

**Nota aclaratoria: La cantidad de 17,340 que se muestra en el apartado de AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA), corresponde a los metros lineales alcanzados al segundo trimestre, que debido a un error involuntario fueron capturados los metros lineales alcanzados no las obras realizadas, esto de acuerdo a la unidad de medida, por lo que se procedió a realizar la corrección correspondiente, sin embargo dada la configuración del sistema no es posible hacer la misma.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR TRABAJOS DE LA REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES SECUNDARIAS A FIN DE CONTAR CON ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL (PROGRAMA MEJOR MOVILIDAD, MAYOR BIENESTAR)

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
49,986,671.00	14.53	47,198,659.87	45,437,977.08	45,437,977.08	45,437,977.08	OBRA	343955028.00	70	1539

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	214	203	0	417
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	510	494	0	1004
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	378	348	0	726
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	610	566	0	1176
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	1357	1183	0	2540
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	314	249	0	563

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron 3,488 m² de banquetas y guarniciones (125 obras), los trabajos que se realizan son la demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto existentes en su caso, la carga y acarreo del material de demolición, excavación a mano para formación de zanjas, suministro y colocación de tepetate, colocación de concreto hidráulico para guarniciones y banquetas.

**Nota aclaratoria: La cantidad de 1,539 que se muestra en el apartado de AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (ALCANZADA), corresponde a los metros cuadrados alcanzados al tercer trimestre, que debido a un error involuntario fueron capturados los metros lineales alcanzados no las obras realizadas, esto de acuerdo a la unidad de medida, por lo que se procedió a realizar la corrección correspondiente, sin embargo dada la configuración del sistema no es posible hacer la misma.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO EN CALLES SECUNDARIAS A FIN DE CONTAR CON ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL (PROGRAMA MEJOR MOVILIDAD, MAYOR BIENESTAR)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
80,686,671.00	23.46	108,104,345.38	108,022,497.48	108,022,497.48	108,022,497.48	METROS CUADRADOS	343955028.00	74100.00	147980

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	429	384	0	813

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1103	970	0	2073
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1697	1375	0	3072
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5883	9012	0	14895
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	25750	24250	0	50000	10444	14046	0	24490
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3176	5883	0	9059

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 86,628 m2 de reencarpetado de calles llevando a cabo trabajos de: Trazo y nivelación con equipo topográfico, fresado de carpeta asfáltica, carga y acarreo de material producto de fresado, suministro y aplicación de riego de liga, suministro, colocación y compactación de carpeta asfáltica, suministro y colocación de slurry y se realizaron 10,227 m2 de bacheo llevando a cabo las siguientes actividades: trazo y nivelación, demolición de carpeta asfáltica, carga y acarreo de material producto de la demolición, suministro y aplicación de riego de impregnación, suministro, colocación y compactación de carpeta asfáltica

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS PUBLICAS Y CAMELLONES), ASI COMO DE MERCADOS PÚBLICOS (PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
94,308,338.00	27.42	117,747,671.89	113,526,994.18	113,526,994.18	113,526,994.18	ACCION	343955028.00	1816.00	1116

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4611	3634	0	8245
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6079	4846	0	10925
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7180	3856	0	11036
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12716	4643	0	17359
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	15871	6936	0	22807
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	11545	7585	0	19130

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizó la rehabilitación de 4 mercados público, llevando a cabo trabajos de: rehabilitación de instalación eléctrica, rehabilitación de techumbre, rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, de locales, rehabilitación de instalaciones de gas, impermeabilización de locales, rehabilitación de fachadas, se realizaron 249 acciones de atención a inmuebles públicos con trabajos de rehabilitación hidrosanitaria, mantenimiento a la red eléctrica, herrería, carpintería, pintura, limpieza de canaletas, desazolve, colocación de malla, limpieza de azotea, apuntalamiento de barda, colocación de concertina, reparación de piso, rotulación de leyenda, colocación de barandal, reparación de malla ciclónica, mantenimiento de juegos didácticos, cambio de tinacos, impermeabilización, reparación de domo, tensado de malla solar, reparación de plafón, lavado de tinaco y cisternas y se realizó una acción conjunta con trabajos de: rehabilitación de andadores, jardineras, adoquín, colocación de juegos infantiles, pintura, rehabilitación de cancha, construcción de fuente, suministro y colocación de luminarias

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS PRINCIPALMENTE EN ZONAS OSCURAS CONTRIBUYENDO A LA ERRADICACIÓN DE FACTORES QUE FACILITEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VÍA PÚBLICA (PROGRAMA SENDERO SEGURO)	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
68,986,671.00	20.06	134,010,529.46	126,131,813.67	126,131,813.67	126,131,813.67	OBRA	0343955028.00	27	15

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2821	2062	0	4883
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5648	4696	0	10344
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5297	3005	0	8302
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7261	5569	0	12830
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	38625	36375	0	75000	15067	12392	0	27459
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3282	3025	0	6307

ACCIONES REALIZADAS



En el cuarto trimestre se realizaron 2 obras relacionadas con el programa Senderos seguros llevando a cabo trabajos de: Trazo y nivelación con equipos de topografía y suministro, colocación, conexión, fijación y pruebas de lámparas; poste entre 6 a 9 m de altura, colocado en cimentación de concreto armado y juego de anclas de (3/4 ") de diámetro, acabado en pintura esmalte, el concepto incluye: demolición y reparación de la banqueta en su caso, bases, tornillos especiales, abrazaderas, cimentación, excavación, carga manual, acarreo en camión, equipo, pruebas a cualquier nivel, herramienta, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos, se realizaron 3 acciones correspondientes al programa Sendero Seguro en esta alcaldía y se realizó el mantenimiento de 4,999 luminarias en diferentes calles de la alcaldía Tláhuac para tener mejor iluminación



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES SECUNDARIAS Y PASOS PEATONALES COMO ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL (PROGRAMA MEJOR MOVILIDAD, MAYOR BIENESTAR)

NOMBRE DEL INDICADOR TOTAL DE OBRAS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES SECUNDARIAS Y PASOS PEATONALES COMO ESPACIOS INCLUYENTES DE LA ALCALDIA TLÁHUAC.

OBJETIVO MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE OBRAS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE CALLES SECUNDARIAS Y PASOS PEATONALES DE LA ALCALDIA TLAHUAC

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	41	34
AVANCE % NUM/DEN		
82.93		

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR TRABAJOS DE LA REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES SECUNDARIAS A FIN DE CONTAR CON ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL (PROGRAMA MEJOR MOVILIDAD, MAYOR BIENESTAR)

NOMBRE DEL INDICADOR TOTAL DE OBRAS, PARA DE LA REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES SECUNDARIAS DE LA ALCALDIA TLÁHUAC

OBJETIVO MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES SECUNDARIAS DE LA ALCALDIA TLAHUAC

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	70	125
AVANCE % NUM/DEN		
178.57		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO EN CALLES SECUNDARIAS A FIN DE CONTAR CON ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL (PROGRAMA MEJOR MOVILIDAD, MAYOR BIENESTAR)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TRABAJOS, MEDIDO EN METROS CUADRADOS, DE BACHEO EN CALLES SECUNDARIAS A FIN DE CONTAR CON ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE TRABAJOS DE BACHEO EN CALLES SECUNDARIAS DE LA ALCALDIA TLAHUAC	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS CUADRADOS	74100.00	147980
AVANCE % NUM/DEN		
199.7		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS PUBLICAS Y CAMELLONES), ASI COMO DE MERCADOS PÚBLICOS (PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR)	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS PÚBLICAS Y CAMELLONES), ASÍ COMO DE MERCADOS PÚBLICOS	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS, ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS PUBLICAS Y CAMELLONES) Y MERCADOS PÚBLICOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	1816.00	1116
AVANCE % NUM/DEN		
61.45		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS PRINCIPALMENTE EN ZONAS OSCURAS CONTRIBUYENDO A LA ERRADICACIÓN DE FACTORES QUE FACILITEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VÍA PÚBLICA (PROGRAMA SENDERO SEGURO)
--------------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE FACTORES QUE FACILITEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VÍA PÚBLICA.	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	27	15
AVANCE % NUM/DEN		
55.56		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías					
OBJETIVO		Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Tláhuac.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Tláhuac disfruta de su derecho al acceso del agua.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223305K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
111,639,874.00		111,639,874.00	61,037,871.02	59,298,126.53
	SUMA DE ACCIONES	111,639,874.00	61,037,871.02	59,298,126.53

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA (PROGRAMA DE AGUA POTABLE PARA TODOS)
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	----------------------------



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
109,639,874.00	98.21	35,127,245.65	33,432,216.83	33,432,216.83	33,432,216.83	METROS LINEALES	111639874.00	10029.00	19091

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2505	1945	0	4450
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5089	4260	0	9349
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5738	3976	0	9714
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7552	6344	0	13896
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	13659	11487	0	25146
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	5371	4394	0	9765

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizó el mantenimiento de 6,730 ml de la red secundaria de agua potable llevando a cabo la limpieza de cajas, nivelación y reconstrucción de caja de válvulas, clausura de tomas, instalación de piezas especiales, ligues hidráulicos, limpieza y rellenos, revisiones por falta de agua, reinstalación de tomas domiciliarias, revisión, clausura o reconstrucción de tomas domiciliarias, se realizó la rehabilitación de 3,883 ml de líneas de agua potable llevando a cabo trabajos de: trazo y corte de carpeta asfáltica; excavación por medios manuales y mecánicos; carga y retiro de material producto de la excavación, acarreo; suministro y colocación de tubería de polietileno de alta densidad; relleno de zanjas; colocación y compactación de tepetate; bacheo con mezcla asfáltica; rehabilitación de tomas domiciliarias, se realizaron 360 acciones de reparación de fugas de agua potable llevando a cabo trabajos de corte, excavación por medios manuales, carga y retiro de material, reparación de manguera o tubería, relleno, bacheo y se realizó 1 obra para la atención de diversas calles con trabajos de: trazo y nivelación, demolición de carpeta asfáltica, carga y acarreo de material producto de la demolición, suministro y aplicación de riego de impregnación, suministro, colocación y compactación de carpeta asfáltica, aplicación de sello y balizamiento

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR LA ENTREGA DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA EN COLONIAS QUE CAREZCAN DEL VITAL LIQUIDO O DONDE EL ABASTO NO SEA SUFICIENTE (PROGRAMA DE AGUA POTABLE PARA TODOS)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	1.79	25,910,625.37	25,865,909.70	25,865,909.70	25,865,909.70	SERVICIO	111639874.00	8320.00	7765

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3471	2827	0	6298
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5186	4405	0	9591
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5242	4270	0	9512
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7872	6507	0	14379
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	11565	9551	0	21116
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	7101	5493	0	12594

ACCIONES REALIZADAS
En el cuarto trimestre se realizó el reparto de 2,028 viajes de agua a través de carros tanque (pipas)



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA (PROGRAMA DE AGUA POTABLE PARA TODOS)
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE OBRAS, MEDIDAS EN METROS LINEALES, DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES Y COLONIAS DE LA ALCALDÍA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	10029	19091
AVANCE % NUM/DEN		
		190.36

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR LA ENTREGA DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA EN COLONIAS QUE CAREZCAN DEL VITAL LIQUIDO O DONDE EL ABASTO NO SEA SUFICIENTE (PROGRAMA DE AGUA POTABLE PARA TODOS)
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS DE ENTREGA DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA EN COLONIAS QUE CAREZCAN DEL VITAL LÍQUIDO O DONDE EL ABASTO NO SEA SUFICIENTE
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE VIAJES DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN CISTERNA EN COLONIAS QUE CAREZCAN DEL VITAL LIQUIDO O DONDE EL ABASTO NO SEA SUFICIENTE
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	8320.00	7765
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

93.33



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlhuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías					
OBJETIVO		Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Tláhuac.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Tláhuac cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
119,277,463.00		119,277,463.00	82,267,736.76	81,667,391.87
	SUMA DE ACCIONES	119,277,463.00	82,267,736.76	81,667,391.87

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA PRINCIPALMENTE EN ZONAS QUE HAN EXPERIMENTADO HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,494,019.00	26.40	31,425,192.57	31,256,488.24	31,256,488.24	31,256,488.24	METROS LINEALES	119277463.00	61544	148527

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2395	2008	0	4403
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4416	4116	0	8532
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5207	4209	0	9416
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8721	7163	0	15884
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	25750	24250	0	50000	13799	11851	0	25650
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	8590	7505	0	16095

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizó la revisión de 65,500 ml de la red secundaria de drenaje para encontrar la obstrucción de la misma y se realizaron 980 metros lineales de desazolve de la red de drenaje llevando a cabo trabajos de retiro de material o desecho del depósito en que se encuentra, por medio de una bomba de succión y manguera que tiene la capacidad de hacer dicha función; de ser el caso, se realiza el lavado del depósito, la actividad de la limpieza de las líneas de drenaje, también se realizan con malacates

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DE DRENAJE DOMICILIARIO EN TODA LA ALCALDÍA, ACORDE A LA DEMANDA CIUDADANA			



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
31,890,512.00	26.74	16,321,612.04	16,180,885.13	16,180,885.13	16,180,885.13	METROS LINEALES	119277463.00	111544.00	27516.00

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	471	451	0	922
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1027	993	0	2020
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	908	784	0	1692
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1492	1378	0	2870
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	773	728	0	1501	3194	2738	0	5932
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1061	798	0	1859

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre se realizaron 3,345 ml de mantenimiento de la red secundaria de drenaje llevando a cabo actividades de construcción de pozos de visita, nivelación de pozos, instalación y renivelación de brocales, colocación de tapas de brocal, cambio de brocales, reconstrucción de banco de rejillas, cambio, instalación o renivelación de rejillas, instalación o sustitución de coladeras pluviales, reconstrucción o renivelación de coladeras, colocación de tapa de coladeras, limpieza de accesorios como: rejillas de piso, pozos, coladeras, rejillas de absorción y limpieza de cajas de tormenta

**Nota aclaratoria: La cantidad de 111,544.00 ml y 27,516 que se muestran en los apartados de

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN (MODIFICADA y ALCANZADA respectivamente), corresponde a datos erróneos que debido a un error involuntario fueron capturados por lo que en su momento se procedió a realizar la corrección correspondiente, sin embargo dada la configuración del sistema no es posible hacer la misma, sin embargo han sido aclarados en cada trimestre en el apartado de ACCIONES REALIZADAS*

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE PRINCIPALMENTE EN ZONAS QUE HAN EXPERIMENTADO HUNDIMIENTOS PRODUCTO DE LOS MOVIMIENTOS TELÚRICOS QUE SE HAN EXPERIMENTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL	



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
55,892,932.00	46.86	34,520,932.15	34,230,018.50	34,230,018.50	34,230,018.50	OBRA	119277463.00	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	338	336	0	674
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	854	859	0	1713
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	531	524	0	1055
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1043	997	0	2040
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5150	4850	0	10000	2775	2413	0	5188
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	744	586	0	1330

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizaron 250 ml de rehabilitación y/o reconstrucción de red secundaria de drenaje, con trabajos de: trazo y nivelación; excavación en cepa por medios manuales y mecánicos; carga y retiro de material producto de la excavación; cama de tezontle, acostillado con grava, suministro y colocación de tubería de polietileno de alta densidad; suministro, colocación y compactación de tepetate para relleno en capas de 20 cm; bacheo con mezcla asfáltica.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA PRINCIPALMENTE EN ZONAS QUE HAN EXPERIMENTADO HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE SERVICIOS TRABAJOS DE DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA. LA RAZÓN QUE SE OBTIENE ENTRE LA META PROGRAMADA Y ALCANZADA
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE TRABAJOS DE DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN TODA LA ALCALDÍA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	61544	148527
AVANCE % NUM/DEN		
		241.33

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DE DRENAJE DOMICILIARIO EN TODA LA ALCALDÍA, ACORDE A LA DEMANDA CIUDADANA
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TRABAJOS, MEDIDOS EN METROS LINEALES, MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DE DRENAJE DOMICILIARIO EN TODA LA ALCALDÍA, ACORDE A LA DEMANDA CIUDADANA
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS DE DRENAJE DOMICILIARIO EN TODA LA ALCALDÍA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	4300.00	3345
AVANCE % NUM/DEN		
		77.79



ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE PRINCIPALMENTE EN ZONAS QUE HAN EXPERIMENTADO HUNDIMIENTOS PRODUCTO DE LOS MOVIMIENTOS TELÚRICOS QUE SE HAN EXPERIMENTADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente.

Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios.

Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.



Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGTBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que



pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el



Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios el uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidado a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y



falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calentito y demás platillos típicos mexicanos.

Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el



Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contra la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.

Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que



existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	R002 Presupuesto Participativo						
OBJETIVO	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Tláhuac.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	631 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	55 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía Tláhuac.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22255R002 Presupuesto Participativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
76,688,415.00		76,688,415.00	76,688,415.00	73,922,622.87
	SUMA DE ACCIONES	76,688,415.00	76,688,415.00	73,922,622.87

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ESPACIO PUBLICO, AGUA Y DRENAJE.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
76,688,415.00	100.00	76,688,415.00	73,922,622.87	73,922,622.87	73,922,622.87	PROYECTO	76688415.00	59	59

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1300	1000	0	2300
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2340	1800	0	4140
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2990	2300	0	5290
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3380	2600	0	5980
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	202041	190272	0	392313	3640	2800	0	6440
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	4160	3200	0	7360

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se llevó a cabo la ejecución de 59 proyectos ganadores del presupuesto participativo relativos a reencarpetamiento, adoquín ecológico, espacios públicos, agua potable,



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO, AGUA Y DRENAJE.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO, AGUA Y DRENAJE.	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE PROYECTOS GANADORES DE LA CONSULTA REALIZADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECYO	59	59
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el instrumento de planeación que rige la política económica del país. En él se establecen los principios rectores del actual Gobierno Federal, los cuales son el fundamento ético y moral de la Cuarta Transformación. Los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan resolver la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los sectores más vulnerables de la población, resultado del neoliberalismo y la corrupción, que llevo al abandono y saqueo de las instituciones, así como de los servicios públicos cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales de las y los mexicanos.

En este contexto, el país busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos para garantizar el bienestar de las familias mexicanas, de los pueblos y barrios originarios, así como de la ciudadanía en general a través de la participación activa e incluyente. Los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 buscan erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, problemáticas que han detonado aún más las desigualdades socioeconómicas de la población en función del beneficio de los particulares. En este sentido, las estrategias planteadas por el Gobierno Federal buscan garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales y colectivas, el desarrollo y fomento económico a los estratos sociales más vulnerables tanto en las grandes ciudades como en los poblados más alejados del centros urbanos y los servicios de atención básica que son responsabilidad del Estado, y que juntos, población y gobierno podamos construir el México que merecemos.

Contexto de la Ciudad de México

Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, entramos a una nueva etapa de la planeación del desarrollo, que involucra activamente la participación ciudadana para la identificación y resolución de problemas públicos prioritarios. Los instrumentos de planeación establecidos en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México fundamentados en el artículo 15, establecen los lineamientos para la orientación del desarrollo tanto de la Ciudad de México como las dieciséis alcaldías que la conforman.

En este contexto, es como surge el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, los cuales establecen las directrices para el desarrollo territorial para la Ciudad de México. La elaboración de dichos instrumentos obedece a la necesidad de dar solución y atención a las problemáticas que se han suscitado como resultado de las transformaciones del mundo actual y la relación existente y dependiente entre los procesos globales y su impacto local.

La visión integral del desarrollo, como forma de garantizar una mejor calidad de vida de la población y del ordenamiento territorial como visión integral entre los fenómenos rurales y urbanos de las expresiones territoriales, nos permite encauzar esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a derechos humanos y su ejercicio pleno.

La organización y participación de gobierno y población ha permitido establecer nuevas estrategias para atender las crisis recientes: el sismo del 2017 pone en evidencia la solidaridad de los habitantes de la Ciudad de México, del apoyo mutuo, de hacer comunidad y que, todos juntos, podemos construir la ciudad que soñamos; la crisis sanitaria nos obligó a redireccionar esfuerzos para atender a los grupos de atención prioritarios y reconocer la responsabilidad individual de cada uno de los habitantes de la ciudad con nuestro entorno y comunidad.

Cabe destacar, que el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México es garantizar una ciudad igualitaria y de derechos, educadora, y de bienestar;



próspera y dinámica; sustentable sana y resiliente; con equilibrio y ordenamiento territorial; en paz y con justicia; innovadora y basada en conocimientos; con un gobierno honesto y cercano en el cual la participación de la ciudadanía sea tomada en cuenta para la resolución de los problemas con una visión global.

Contexto de la Alcaldía de Tláhuac.

La Alcaldía Tláhuac se localiza al oriente de la Ciudad de México, entre los paralelos 19°13' y 19°20' de latitud norte; los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste; altitud entre 2 200 y 2800 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, al este con el Estado de México, al sur con el Estado de México y la Alcaldía Milpa Alta y al oeste con las Alcaldías Xochimilco e Iztapalapa.

El territorio actual de la Alcaldía Tláhuac se conformó históricamente por 7 pueblos originarios: Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac actual cabecera de la demarcación, Santa Catarina Yecahuizotl, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Dichos pueblos se encuentran geográficamente distribuidos en la zona que comprende la parte sureste de la Cuenca del Valle de México, zona que, por sus características, ha sufrido cambios importantes en su aspecto desde tiempos lejanos, propiciando así diferentes condiciones de vida en su hábitat.

La diversidad de su medio geográfico ha tenido gran influencia en la distribución de las diferentes especies vegetales y animales que a través de los años han logrado unos pervivir; en este sentido, es trascendente señalar cómo los hombres que habitaron este lugar, se adaptaron a pesar de los inconvenientes que representaba la asociación de un territorio y su posición con respecto del agua, llanura y montes; de esta manera vemos cómo los seres humanos que a través de los tiempos han habitado dicha zona, no ocuparon los territorios por casualidad, por el contrario, siguieron determinados patrones de ordenación regional, que los llevaron a encontrar las condiciones ambientales propicias y lo más importante, la disponibilidad de hacerse de alimentos. Actualmente la Alcaldía Tláhuac tiene una superficie total de 8,578.2 hectáreas con dos usos predominantes: área urbana con una superficie 2,011.65 hectáreas, y el suelo de conservación con una superficie de 6,566.55 hectáreas.

Cuenta con una población de 392,313 habitantes (INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2020) de los cuales el 51.53 % corresponde a población femenina y el 48.47% corresponde a población masculina.

Para el año 2010, la alcaldía Tláhuac tenía una población de 360,265 habitantes, lo que significa que ha tenido una tasa de crecimiento poblacional de 8.89 % durante los últimos 10 años.

La población se encuentra distribuida en 12 Coordinaciones Territoriales conformadas por 40 colonias, 29 barrios y dos pueblos (Datos SEDUVI).

Así mismo, el desdoblamiento natural de la población ha generado el aumento de la demanda de servicios públicos básicos, generando condiciones de desigualdad para su acceso, así como la invasión de Suelo de Conservación, teniendo como resultado la consolidación de 93 asentamientos humanos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tláhuac publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de septiembre del 2008, los cuales ocupan una superficie de 904,955 metros cuadrados.

Salud, bienestar e inclusión social.



Las desigualdades sociales existentes en la Alcaldía Tláhuac, en materia de acceso a servicios públicos de calidad es un tema recurrente. Desde el año 2020, la crisis sanitaria del Covid-19 profundizó las problemáticas sociales, debido de la reorientación del gasto público para la atención de la pandemia, teniendo como resultado la falta de atención y cobertura de los programas y acciones que buscaban mitigar la exclusión social en este rubro.

De acuerdo con información de la Jurisdicción Sanitaria Tláhuac, las principales causas de morbilidad general por demanda de atención para el año 2021 fue la siguiente: COVID 19, Infección respiratoria aguda, Cistitis, uretritis y síndrome uretral e infección de vías urinarias de sitio no especificado, Caries dental, Enfermedades infecciones intestinales, Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas, Mordeduras, Infecciones de transmisión sexual, Dorsopatías y Dermatitis, Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos

De igual forma, se identificaron las 4 enfermedades crónicas que aquejan a la población de Tláhuac. De acuerdo con la información solicitada, se atendieron 8,747 pacientes diagnosticados con una enfermedad crónica durante el 2021, el 70.2% corresponde a mujeres, mientras que el 29.8% son hombres. Mientras que del total de pacientes registrados (18,032) 5,593 padecen diabetes; 4,830 de hipertensión, 4,110 con obesidad y 3,499 de dislipemia. Estas enfermedades se relacionan con la falta de actividad física, las principales causas relacionadas son: falta de espacios adecuados para el desarrollo de estas actividades, la falta de tiempo disponible, así como los precios elevados de la oferta de servicios en la modalidad de clases particulares y/o membresías.

En la Alcaldía Tláhuac contamos con 47 espacios destinados para actividades físicas, deportivas y recreativas que ofrecen distintos servicios para la población. De acuerdo con lo establecido en el sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDESOL,) de los 94 equipamientos identificados, 25 corresponden al subsistema de deporte (6 albercas, 11 centros deportivos, 5 frontones, 3 gimnasios), mientras que 22 corresponden al subsistema de recreación (9 plazas, 8 parques, y otros 5 no especificados).

En materia de Salud pública, también es importante considerar las atenciones médicas realizadas a los animales domésticos de compañía. En este sentido, la Alcaldía Tláhuac ofrece el servicio de atención veterinaria. Durante el año 2021 se realizaron 11,011 servicios de atención veterinaria.

Equidad e igualdad sustantiva.

En materia de equidad e igualdad sustantiva, es preciso propiciar la integración de los grupos o sectores sociales más vulnerables y con mayor brecha de desigualdad social. Dentro de los grupos prioritarios identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos podemos identificar a las niñas y niños en edad de 0 a 11 años; los adolescentes de 12 a 15 años; las mujeres; los adultos mayores de 65 años y más; y la comunidad LGBTTIQ+.

La discriminación a estos grupos sociales tiene distintas expresiones, como pueden ser la violencia física y verbal, el bullying, invisibilización, acoso, así como la exclusión social por sexo, edad, género o preferencias sexuales.

Las niñas y los niños enfrentan distintas problemáticas para ejercer sus derechos plenamente. Entre las situaciones que ponen en riesgo los derechos de las infancias podemos encontrar la explotación laboral, resultado de las desigualdades sociales y la precarización laboral; afectaciones por conflictos armados y/o violencia, que propician el deterioro del tejido social; trata que pone en riesgo su integridad física y emocional al exponerlos a situaciones de riesgo; abuso sexual, matrimonio forzado, y mutilación genital, el acoso escolar y la violencia intrafamiliar, así como la vulneración del derecho a la



educación, a la salud, a una vivienda digna, y a la integridad física y emocional. Muchos de estas situaciones han ido en aumento con la pandemia, lo que pone en riesgo el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a situaciones parecidas que impiden el goce de sus derechos, entre ellos la salud, empleo, educación, igualdad, participación política y discriminación, siendo la discriminación hacia su persona una de las más notorias por distintas razones: la forma de vestir, arreglo de personal, peso, estatura o edad, por mencionar algunas.

Estas situaciones se presentan generalmente en espacios como la calle, el transporte público, escuela o trabajo, lo que vulnera su integración social para el desarrollo integral, así como a la libertad de expresión.

Las mujeres, por su parte, son uno de los grupos de atención prioritarios a las que más problemáticas se enfrentan. El rezago social derivado de las prácticas culturales derivadas del machismo, han sido uno de los mayores impedimentos para el goce y disfrute de los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se da en distintos ámbitos, desde lo familiar, en las relaciones de pareja, en el ámbito laboral y docente; mediante la descalificación, amenazas, intimidación, humillación, explotación y muchas formas de discriminación por cuestión de género. Otras modalidades de la violencia contra las mujeres incluyen la violencia dentro de la comunidad, ya sea de manera individual o colectiva, y que transgreden los derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. Otra vertiente es la violencia institucional, que refiere a actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como el acceso y disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Las y los adultos mayores también son susceptibles a la vulneración y violación de sus derechos humanos. De acuerdo con el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se reconocen algunos aspectos sociales que impiden el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores como pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social, que se agudizan a través de las diferentes dimensiones sociales como la clase social, la etnicidad y el género propiciando distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Otro grupo de atención prioritario que hay considerar son las personas con discapacidades diferentes. Algunas barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad son la discriminación por estereotipos o estigmas relacionados con la incapacidad de tomar decisiones o de trabajar, falta de acceso a servicios públicos, movilidad incluyente, y problemas de comunicación, mismas problemáticas que derivan en exclusión social.

Uno de los grupos más vulnerados en materia de derechos humanos es la comunidad LGBTTIQ+, quienes sufren distintas formas de violencia que le impiden el ejercicio pleno de su libertades y garantías individuales y colectivas por su orientación sexual identidad, identidad de género, expresión de género. La discriminación, la violencia y la exclusión social son algunas de las formas en las que se violentan los derechos de la comunidad LGBTTIQ+.

Desarrollo y fomento económico.

La Alcaldía Tláhuac es la tercera demarcación en producción agropecuaria de la Ciudad de México. La característica primordial que determina su



capacidad productiva es su localización geográfica, que le permite realizar actividades primarias dentro de su territorio.

El suelo de conservación de la Alcaldía Tláhuac cuenta con una superficie total de 6566.55 Ha, clasificada en 8 zonificaciones conforme a lo establecido en el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal en: 1) Agroecológico, 2) Agroecológico Especial, 3) Áreas Naturales Protegidas, 4) Equipamiento Rural, 5) Forestal de Conservación, 6) Forestal de Protección; que establecen los criterios de uso y aprovechamiento del suelo para el desarrollo de actividades primarias, y 7) Poblados Rurales y 8) Programas Parciales, relacionados con los Asentamientos Humanos que se encuentran fuera del área urbana reconocida el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo con información recabada del Censo Económico 2019 elaborado por el INEGI, la Alcaldía Tláhuac cuenta con una orientación sectorial de la economía denominada como Moderada Especialización Secundaria donde predomina principalmente el sector de la industria manufacturera, seguido por el sector comercio y en tercer lugar el sector servicios.

Agua para todos.

La falta de abastecimiento de agua en los 7 Pueblos Originarios y sus colonias es, hoy por hoy, uno de los principales problemas que enfrenta la Alcaldía. Entre los factores principales tenemos el incremento de la población, ya que de acuerdo con los datos arrojados en el Censo General de Población y Vivienda 2022 realizado por el INEGI, hubo un incremento del 8.89% de habitantes en esta Demarcación.

Aunado a ese factor, el sistema hidráulico existente resulta obsoleto y ya no es funcional debido al desdoblamiento de la población hacia las orillas de la zona urbana y la ocupación de espacios en Suelo de Conservación, sin olvidar que los afluentes no captan más volumen de este líquido vital.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de viviendas particulares habitadas únicamente el 98.89% de las viviendas de la Alcaldía cuentan con servicio de agua, de las cuales 50.47% cuentan con servicio de agua al interior de la vivienda, mientras que el 48.42% reciben el servicio de dotación mediante pipas. Mientras que las viviendas que no cuentan con servicio de agua potable representan el 1.11% con respecto del total, lo que significa un gran rezago en el servicio de dotación de agua potable.

Ordenamiento territorial sustentable

En materia de ordenamiento territorial, podemos identificar el crecimiento de asentamientos humanos que sean consolidados a lo largo del suelo de conservación, resultado del desdoblamiento natural de la población, el abandono de las actividades agrícolas, así como la ocupación irregular de tierras de cultivo configurando delitos como despojo, tiro de cascajo, lotificación, y venta de lotes en suelo de conservación en los 93 asentamientos irregulares reconocidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de septiembre del 2008. La Alcaldía Tláhuac cuenta con 2 tipos de suelo: suelo urbano y suelo de conservación, los cuales se rigen por dos instrumentos: el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal para el caso del suelo de conservación, y el Programa General de Desarrollo Urbano, y los programas que de él deriven.

Estos usos de suelo establecidos en los dos programas anteriores establecen los criterios para la realización de ciertas actividades económicas. De acuerdo



con el Censo Económico 2019 realizado por el INEGI, en Tláhuac encontramos 18,427 actividades económicas.

Espacio Público y movilidad

En materia de espacio público, la Alcaldía Tláhuac se encuentra en estado deficiente. Es común encontrar cascajo tirado por las ceras peatonales, baches, y falta de señalética en el arroyo vehicular. Derivado del Sismo de 2017, podemos encontrar en viviendas que se encuentran dañadas, así como vialidades en mal estado por falta de mantenimiento.

La pandemia propiciada por el Covid-19, generó condiciones de abandono para los espacios públicos como parques, plazas y jardines, lo que provoca una mala imagen urbana para los habitantes de la Alcaldía.

La Alcaldía Tláhuac en materia de movilidad cuenta con un aproximado de 1,300 reductores de velocidad contemplados en sus 12 coordinaciones que son: San Pedro Tláhuac, Los olivos; La Nopalera; Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlán, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic y San Juan Ixtayopan.

Además, cuenta con 468 semáforos en su totalidad, los cuales: 295 son semáforos generales, 12 semáforos de destello, 49 semáforos de precaución, 113 semáforos de cruce peatonal y 13 semáforos de vuelta izquierda.

La alcaldía Tláhuac cuenta con la Línea 12 del metro, misma que se encuentra en rehabilitación derivado del lamentable suceso ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde se cayó un tramo elevado en los límites de Iztapalapa y Tláhuac.

Como respuesta el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado de manera provisional una Línea de Metrobús que circula por Av. Tláhuac de la Terminal del Metro de la Línea 12 a la Línea 5 del Metrobús, estación Cafetales.

La red vial de la alcaldía Tláhuac tiene graves problemas de saturación, siendo que los accesos como Av. Canal de Chalco y Av. Tláhuac son consideradas como vialidades regionales puesto que permiten la conectividad con Periférico.

Por su parte el Eje 10 Sur, es parte sustancial de la red vial que conecta al oriente con el Estado de México, sirviendo de nodo articulador para la Zona Metropolitana del Valle de México y la salida al estado de Puebla.

Las ciclovías de la Alcaldía Tláhuac únicamente han sido implementadas en los centros de población a escala local, lo que es un impedimento para consolidar una movilidad intermodal, aprovechando los Centros de Transporte Modal como es el CETRAM Tláhuac, así como el paradero.

El transporte de pasajeros dentro de la Alcaldía Tláhuac cuenta con alrededor de 100 rutas de transporte público concesionado que circula dentro de la demarcación, así como 151 paradas de transporte público concesionado. Aunado a lo anterior, contamos con distintas bases de mototaxis que otorgan el servicio de manera local.

Turismo cultural y natural

Nuestra alcaldía es rica en tradiciones y cultura, así pues, los 7 Pueblos Originarios, ofrecen al visitante su riqueza gastronómica, como son sus platillos regionales entre los cuales destacan el chilatole, michmole, tlapique, calientito y demás platillos típicos mexicanos.



Característico de esta zona de la Ciudad de México, son los carnavales que preceden a la semana mayor, principalmente en los Pueblos de San Francisco Tlaltenco, Santiago Zapotitlán, Santa Catarina Yecahuizotl y San Pedro Tláhuac, donde sus habitantes al ritmo de los Chinelos, ataviados con trajes de charros y disfraces viven esta fiesta por las calles de estos Pueblos y sus colonias.

No menos importantes son las festividades que se celebran en “Día de Muertos”, en todos los Panteones de los 7 Pueblos, destacando por el colorido de los tapetes hechos a base de flores y aserrín en las tumbas, la iluminación con ceras y/o veladoras, la música dando vida en estos días a las tumbas en el Pueblo de San Andrés Mixquic, donde propios y extraños viven esta tradición ancestral.

Otras festividades que son punto de atracción al visitante son las fiestas patronales y la fiesta de Luces y Música en el Pueblo de Santiago Zapotitlán.

También podemos encontrar paisajes naturales que nos remontan a tiempos prehispánicos como el lago de los reyes, el lago de Chalco y los remanentes del sistema lacustre, así como las chinampas de Tláhuac, único patrimonio vivo, legado de las tribus nahuatlacas que se asentaron en la Cuenca del Valle de México; misma que forma parte de la Zona Patrimonio Mundial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Otro paisaje singular es la Sierra de Santa Catarina, conformado por 6 volcanes: Yahualixqui/San Nicolás/San Lorenzo Tehualqui, Xaltepec, Tetecón, Mazatepec/Tecomatitlán, Tecuatzín/Santiago y Guadalupe/Santa Catarina

Seguridad y Protección Ciudadana

En materia de seguridad ciudadana la Alcaldía Tláhuac reporta un alto grado de índice de incidencia delictiva y con mayor percepción de inseguridad. La falta de luminarias ha propiciado el aumento de los asaltos tanto a transeúntes como giros mercantiles, lo que se evidencia en los llamados de emergencia en el que se solicita apoyo de primer contacto.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la incidencia delictiva del último trimestre del año 2021 arroja 7,587

Incidencias delictivas en la alcaldía

Los delitos contra el patrimonio representan 43.90%, seguido por delitos contra la familia con 23.65%. En tercer lugar, encontramos los delitos con otros bienes jurídicos afectados con el 19.01%; en cuarto lugar, encontramos los delitos contra la vida y la integridad corporal con 5.89% seguido de los delitos con la libertad y la seguridad sexual con 5.01%, después, los delitos contra la libertad personal con un 1.41, finalmente, los delitos contras la sociedad con 1.13%.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Los últimos años nos han demostrado la necesidad imperante de prever escenarios que vulneran a la población. Los sismos ocurridos en septiembre del 2017, la pandemia del covid-19, la caída de la Línea 12 del metro; hace que pongamos énfasis en la gestión integral del riesgo, es decir, realizar acciones encaminadas a la identificación de los riesgos, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos desde su origen, multifactorial.

Abarcando un proceso coordinado entre los tres niveles de Gobierno, así como los sectores de la población; para prevenir, responder, reducir y rehabilitar espacios afectados por desastres naturales y emergencias eventuales.



Como respuesta a ello la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Tláhuac ha realizado un total de 3,883 servicios en 2021, en los que destacan: inspecciones a grietas en vía pública; inspecciones a casa habitación, unidades habitacionales, escuelas, edificios públicos, mercados públicos; apoyos a incendios; postes en peligro; cables caídos; fugas de gas y agua; inspección de hundimientos en vía pública; socavones; retiro de panales; entre otros.

Gobernabilidad y transparencia

Derivado de la pandemia de Covid-19, muchos de los servicios de gobierno tuvieron una transición hacia los medios digitales, lo que ha permitido brindar una atención más eficiente. De igual forma, el cese de actividades propició una desventaja para la resolución de procedimientos administrativos por lo que existe un rezago de atención a las solicitudes de información ciudadanas realizadas a este órgano político administrativo.

En materia de Transparencia en la Subdirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la alcaldía Tláhuac podemos identificar la existencia de un rezago en cuanto a la atención de respuestas por parte de las áreas competentes, lo que deriva en la imposibilidad de cerrar folios causando así una baja calificación de la Alcaldía ante el Gobierno de la Ciudad de México. Sumado a que en ocasiones se realiza el servicio, pero el área correspondiente omite emitir la respuesta, lo que deriva la imposibilidad de cerrar el folio y dar por concluido la atención.

Por otra parte, en la Subdirección de Ventanilla Única se encuentra el problema de cómo atender todas las solicitudes que ingresan, puesto que en muchas de ellas los ciudadanos no proporcionan todos los requerimientos que se enmarcan como requisitos en los formatos oficiales, por lo tanto, esas solicitudes quedan sin concluir.

"



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Representar y trabajar por los intereses de los Tlahuaquenses. 2- Establecer una relación de proximidad y confianza del gobierno con la población. 3. Promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad que habita en nuestra demarcación. 4. Facilitar la participación efectiva de niñas, niños y personas jóvenes, así como de las personas con discapacidad y las personas mayores en la vida social, política y cultural de la demarcación. 5. Promover la participación de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en Tláhuac, en los asuntos públicos de la demarcación territorial, reconociendo así los derechos político-culturales otorgados por la Constitución Local. 6. Garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local. 7. Garantizar la equidad, eficacia y transparencia de los programas y acciones de gobierno. 8. Garantizar el acceso y calidad de los servicios públicos. 9. Implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades y la pobreza, promoviendo el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y el ingreso, en los términos previstos en la Constitución Local. 10. Garantizar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna. De igual forma, promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U048 Apoyos Sociales					
OBJETIVO		Mejorar las condiciones sociales que incrementen las oportunidades para el desarrollo y calidad de vida de los habitantes de escasos recursos con un mayor grado de marginación en la Alcaldía Tláhuac					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGBTTIQA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento de las carencias sociales de los habitantes lo que disminuye las oportunidades para el desarrollo y calidad de vida de los sectores de la población de escasos recursos con un mayor grado de marginación en la Alcaldía Tláhuac
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tláhuac que asciende a 392,313 personas.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Incrementar las oportunidades de desarrollo de las personas pertenecientes a los grupos de más vulnerables en la Alcaldía Tláhuac, mediante la implementación de programas y acciones sociales

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de escasos recursos con un mayor grado de marginación de la Alcaldía goza una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
94,810,758.00		94,810,758.00	102,344,258.00	102,045,636.58
	SUMA DE ACCIONES	94,810,758.00	102,344,258.00	102,045,636.58

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR AYUDAS SOCIALES DIVERSAS A LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA ATENDIENDO LAS CAUSAS HISTÓRICAS Y ESTRUCTURALES QUE IMPIDEN Y OBSTACULIZAN EL DESARROLLO Y FAVORECEN LA SEGREGACIÓN, DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLÁHUAC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
94,810,758.00	100.00	102,344,258.00	102,045,636.58	102,045,636.58	102,045,636.58	PERSONA	94810758.00	14554	14242

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2384	2281	0	4665
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7138	7314	0	14452
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6001	5500	0	11501
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	22285	25306	0	47591
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12664	11926	0	24590	35036	37139	0	72175
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2029	2040	0	4069

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre se realizó el concurso de canto por la paz en el marco de las fiestas patria 2023, se realizaron 9 acciones manera gratuita con apoyo en especie del servicio funerario a personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, que se vieron afectados por el fallecimiento por alguno de sus familiares, se otorgaron apoyos económicos a emprendedoras y microempresas de cero a cinco trabajadores, para incentivar la economía, se realizó el concurso para la elección de la representante de las Fiestas Patrias 2023, se realizó la entrega de silla de ruedas, bastón ortopédico o bastón blanco para personas con discapacidad visual, se realizó el Concurso pan de muerto, se realizó el Concurso de baile infantil y juvenil, se otorgaron 35 apoyos económicos a colectivos culturales, se realizó una acción el día 16 de septiembre en conmemoración al 213 Aniversario de la Independencia de México, de la Explanada de la Alcaldía Tláhuac, a Riachuelo y Serpentino, con la participación de distintos clubes, deportistas, escuelas, asociaciones, etc., se realizó el Concurso de ofrendas de día de muertos, se realizó la capacitación para aprender un oficio, beneficiando 680 personas desempleadas, se realizó la expedición de 779 la cédulas CURP por primera vez, se corrigen o asocial por homonimia o se dejan en acticas por, En cuanto a los Registros Extemporáneos se apoyan a aquellas personas que nunca se han registrado y no cuentan con un acta de nacimiento, se llevaron a cabo diversos talleres en cada uno de los diferentes Clubes de personas mayores, así como diferentes actividades tales como: activación física, yoga, tejido, bordado, cartonería, bisutería, clases de baile, entre otros, se llevaron a cabo 3 aniversarios de clubes de personas mayores beneficiando a 140 personas: Otro Bello Amanecer, Mazatepec y Anhelos de vivir, en el cual estuvieron presentes las personas que asisten a cada club en comento, se llevó a cabo la "caminata rosa" y la caminata denominada "calaveronado" en las cuales participaron 770 personas mayores pertenecientes a los diferentes 18 clubes, en el cual se realizó un recorrido por las calles de esta alcaldía, haciendo alusión al nombre de cada uno de los eventos, Se llevó a cabo el día de la discapacidad como una acción de convivencia con las personas pertenecientes al Centro de Bienestar en compañía de familiares de los mismos beneficiando a 180 personas con capacidades diferentes, se otorgaron 90 apoyos económicos para la compra de medicamentos y se realizó la Entregar 400 kits deportivos a Niñas, Niños y Jóvenes inscritos en las diversas Albercas de Tláhuac



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	OTORGAR AYUDAS SOCIALES DIVERSAS A LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA ATENDIENDO LAS CAUSAS HISTÓRICAS Y ESTRUCTURALES QUE IMPIDEN Y OBSTACULIZAN EL DESARROLLO Y FAVORECEN LA SEGREGACIÓN, DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBEN AYUDAS SOCIALES DIVERSAS PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
OBJETIVO	MEDIR LA EFICIENCIA EN EL NUMERO DE AYUDAS SOCIALES DIVERSAS A LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	14554	14242
AVANCE % NUM/DEN		
97.86		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA DE TLALPAN

RESPONSABLE:

C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	191,054,444.00	4,974,619.00	7,052,593.00	0	0	0	0	0	0	203,081,656.00
	ASIGNADO	191,054,444.00	4,951,683.00	0	0	0	0	0	0	0	196,006,127.00
	MODIFICADO	197,230,751.33	6,154,901.56	7,620,111.25	0	0	0	0	0	0	211,005,764.14
	EJERCIDO	193,194,395.33	4,348,636.08	4,171,305.00	0	0	0	0	0	0	201,714,336.41
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	1,832,035.00	201,414.00	484,443.00	0	0	0	0	0	0	2,517,892.00
	ASIGNADO	1,832,035.00	201,414.00	484,443.00	0	0	0	0	0	0	2,517,892.00
	MODIFICADO	1,835,035.00	201,414.00	481,443.00	0	0	0	0	0	0	2,517,892.00
	EJERCIDO	1,823,721.87	139,440.00	75,641.60	0	0	0	0	0	0	2,038,803.47
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	355,651.00	154,935.00	4,000,000.00	0	0	0	0	0	4,510,586.00
	ASIGNADO	0	355,651.00	154,935.00	4,000,000.00	0	0	0	0	0	4,510,586.00
	MODIFICADO	0	355,651.00	154,935.00	3,999,985.00	0	0	0	0	0	4,510,571.00
	EJERCIDO	0	197,978.56	15,283.00	3,999,985.00	0	0	0	0	0	4,213,246.56
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	APROBADO PP	0	0	0	12,000,000.00	0	0	0	0	0	12,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	12,000,000.00	0	0	0	0	0	12,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	11,099,500.00	0	0	0	0	0	11,099,500.00
	EJERCIDO	0	0	0	9,769,800.00	0	0	0	0	0	9,769,800.00
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	APROBADO PP	0	0	0	69,559,668.00	0	0	0	0	0	69,559,668.00
	ASIGNADO	0	0	0	69,559,668.00	0	0	0	0	0	69,559,668.00
	MODIFICADO	0	0	0	69,559,668.00	0	0	0	0	0	69,559,668.00
	EJERCIDO	0	0	0	64,713,856.25	0	0	0	0	0	64,713,856.25
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	APROBADO PP	0	257,191.00	328,462.00	2,500,000.00	0	0	0	0	0	3,085,653.00
	ASIGNADO	0	257,191.00	328,462.00	2,500,000.00	0	0	0	0	0	3,085,653.00
	MODIFICADO	0	257,191.00	328,462.00	2,500,000.00	0	0	0	0	0	3,085,653.00
	EJERCIDO	0	247,843.88	235,499.72	2,500,000.00	0	0	0	0	0	2,983,343.60



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	101	169	270
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
ASESOR(A)	0	3	3
CONCEJAL	5	5	10
COORDINACIÓN GENERAL	2	2	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	21	25
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	4	5	9
ENLACE	32	34	66
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	35	58	93
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	8	9	17
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	8	32	40
BASE	1480	2066	3546
HONORARIOS	335	287	622
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	389	626	1015
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2305	3148	5453



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "

OBJETIVO ESTRATÉGICO Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Recuperación de los valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Tlalpan.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Se observan altos índices de violencia, que no genera procesos de integración de la comunidad y baja participación ciudadana, aunado a la carencia de espacios y entornos saludables gratuitos que fomenten actividades lúdicas, formativas, participativas y de prevención de la salud a niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores .
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que asciende a 699,928 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar los valores culturales de la Demarcación en las nuevas generaciones. 2. Incentivar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos y recreativos que organiza la Alcaldía. 3. Promover el desarrollo de la educación de artística (danza, música, cine, teatro, etc.).
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población goza de sus derechos culturales y recreativos que reafirman su identidad mexicana.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
203,081,656.00		196,006,127.00	211,005,764.14	201,714,336.41
	SUMA DE ACCIONES	196,006,127.00	211,005,764.14	201,714,336.41

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de Actividades Lúdicas, deportivas, formación en oficios, artísticas. Servicios de salud, psicológicos, jurídicos, en los centros de desarrollo integral comunitario"
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
53,342.00	0.03	63,301.73	60,514.30	60,514.30	41,182.40	Persona	44000	7121	7121

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2200	2200	0	4400	4528	2593	0	7121
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron las siguientes actividades y servicios: Cursos de Auxiliar de enfermería (6), Baile de salón y similares (18), Cerámica (3), Cocina y repostería (6), Corte y Confección (6), Cultura de Belleza y Estilismo (15), Danza Árabe, Recreativa, Clásica y folclórica (18), Panadería y Repostería (12), Pintura en Cerámica (6), Ballet (3), Inglés (3), Tae kwon do (27), Yoga (15), Zumba (27), Guitarra (3), kung fu (6), Tejido y Bordado (6), Técnicas de Ilustración (3), Amigurumi (3), Herbolaria (3), Usos de Instalación para ofrecer servicios profesionales de Psicología (30), Servicio de Optometría (9), Servicio Médico Dental (36), Servicio de Podología (15), Grupo de Adultos Mayores (12) "Coro Musical Iintotolcuk" (3), Auriculoterapia (3), Acupuntura (6), Bailoterapia (3), Box (1) Las Actividades y Servicios Profesionales se imparten en los siguientes Centros de Desarrollo Comunitario Integral Capulín, Carrasco, Isidro Fabela, Luis Donald Colosio, Magdalena Petlascalco, Miguel Hidalgo, MIRADOR, Rodolfo Sanchez Taboada, Superación Ajusco, Texcaltenco, Tlalcoligia, Torres de Padierna y Villa Coapa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Impartir clases deportivas en módulos y centros deportivos a través de las escuelas técnico deportivas. Para contribuir a la mejora de la salud física y emocional.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,011,093.00	0.52	1,097,229.97	1,048,914.55	1,048,914.55	713,828.28	Clases deportivas	14	14	14

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3495	3226	0	6721	3930	3924	0	7854
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: La meta programada fue cuantificada por numero de disciplinas deportivas, ya que el número de persona que asisten a cada disciplina es variable y un tanto imprecisa. Por ello es que el número de atenciones se cuantifica sólo como población beneficiada.

Se impartieron clases en las Escuelas Técnico Deportivas en disciplinas de : Atletismo, Basquetbol, Boxeo, Deporte Adaptado, Handball, Judo, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patinaje Artístico, Tae-Kwon-Do, Judo, Polo Acuático , Remo y Clavados.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Organizar eventos deportivos gratuitos, para fomentar la cultura física y deportiva entre la población Tlalpense.		
	EJE	OBJETIVO
		LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
194,941,692.00	99.46	209,845,232.44	200,604,907.56	200,604,907.56	136,519,657.89	Eventos Deportivos	1011093.50	23	23

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3265	3011	0	6276	2836	2164	0	5000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Nota: La meta programada fué cuantificada por numero de eventos deportivos, ya que el número de persona que asisten a cada evento es variable e imprecisa.

Se realizaron los siguientes eventos deportivos: Clase Super baile comunitario superación Ajusco en la colonia 2 de octubre, participación del equipo de aguas abiertas en el evento nado por mi corazón en Yau-tepec Morales, Activando a la Alcaldía Sonidero en la Plaza del Bolero, Mega Clase de Acuazumba en la alberca Parque Morelos, súper clase de rock and roll, inauguración Interpueblos Grande como su Gente 2023, Rally deportivo todos somos diferentes y muy capaces, Evento Deportivo Integración de los Pueblos de Tlalpan, Desfile Conmemorativo 20 de Noviembre, clase de integración comunitaria (defensa personal), Encuentro amistoso de BOCCIA, Dual Meet 1er, Festival de Cintas Negras y Activando Sonidero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de Actividades Lúdicas, deportivas, formación en oficios, artísticas. Servicios de salud, psicológicos, jurídicos, en los centros de desarrollo integral comunitario"
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de niñas y mujeres que participan en actividades lúdicas, deportivas, de formación en oficios, artísticas, servicios de salud, servicios psicológicos y jurídicos, en los Centros de Desarrollo Integral Comunitario.
OBJETIVO	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres, para una mejor cohesión social y bienestar comunitario.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	4400	7121
AVANCE % NUM/DEN		
161.84		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir clases deportivas en módulos y centros deportivos a través de las escuelas técnico deportivas. Para contribuir a la mejora de la salud física y emocional .
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de disciplinas deportivas impartidas en los Módulos y Centros Deportivos a través de las Escuelas Técnico Deportivas, que contribuyen a la mejora de la salud física y emocional de las niñas y mujeres que solicitan el ingreso.
OBJETIVO	Promover una vida saludable, a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres, a través del acceso a servicios deportivos en las escuelas técnico deportivas impartidas en los módulos y Centros Deportivos de la Alcaldía Tlalpan.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
disciplina	14	14
AVANCE % NUM/DEN		



100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Organizar eventos deportivos gratuitos, para fomentar la cultura física y deportiva entre la población Tlalpense.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos deportivos gratuitos que fomentan la cultura física y deportiva en las mujeres de la alcaldía Tlalpan.	
OBJETIVO	Promover una vida saludable, así como una cultura física y deportiva, a la población tlalpense, resaltando las atenciones a niñas y mujeres , con eventos deportivos oportunos, gratuitos y de calidad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
evento	23	23
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



OBJETIVO ESTRATÉGICO Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Tlalpan.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad).
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,517,892.00		2,517,892.00	2,517,892.00	2,038,803.47
	SUMA DE ACCIONES	2,517,892.00	2,517,892.00	2,038,803.47

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar Audiencias Públicas Infantiles, generando un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan, con la finalidad de garantizar su derecho a la libertad de expresión y la participación de las necesidades e inquietudes de la infancia.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,517,892.00	100.00	2,517,892.00	2,038,803.47	2,038,803.47	916,981.55	Audiencia	1	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1789	1711	0	3500	1303	1291	0	2594
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1. Se realizó Sexta sesión del Sistema de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), 20 de octubre, con la asistencia de 20 participantes, en donde se rindió informe de las Acciones de Promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

- Acciones en favor de garantizar una vida libre de violencia y el derecho a la integridad personal, a través del Programa Social Prevención de las Violencias.
- En el marco del derecho a la protección de la salud y a la seguridad social. A través del Centro de Promoción y Atención al Desarrollo Infantil Xilotl, en el Centro Integral de Esparcimiento Lúdico y Orientación "CIELO".
- En la promoción del Derecho a la Educación, en materia de educación inicial para niñas y niños entre 1 y 6 años de edad. A través del programa social "Prepar-AT".
- Para garantizar el Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), como parte de las estrategias para combatir el rezago educativo en Tlalpan, en los CyberTlalpan y en los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV).
- En la promoción del Derecho al descanso, al juego y al esparcimiento; a través de las acciones sociales Tlalpan, verano en grande 2023, Tlalpan Mágico: entrega de juguetes 2023 y Pasos Firmes.
- En educación ambiental : Economía Circular, Permacultura, Sensibilización Ambiental, Cambio Climático, Manejo de Residuos.

- Taller "Inteligencia Emocional" en colaboración con el Instituto de Bienestar Qué y Cómo AC. atendiendo a 61 personas (8 hombres y 53 mujeres). 2. taller "Marcando Límites, Un mundo interno" en colaboración con el Instituto de Bienestar Qué y Cómo AC. atendiendo a 49 personas (8 hombres y 41 mujeres).

Reunión de Comisión de Primera Infancia. Por plataforma Zoom, diciembre.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar Audiencias Públicas Infantiles, generando un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan, con la finalidad de garantizar su derecho a la libertad de expresión y la participación de las necesidades e inquietudes de la infancia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de audiencias públicas infantiles para garantizar su derecho a la libertad de expresión y la participación de las necesidades e inquietudes de la infancia.	
OBJETIVO	Generar un espacio de diálogo-escucha para y con niñas y niños de la Alcaldía Tlalpan, garantizando su derecho a la libertad de expresión y la participación de las necesidades e inquietudes de la infancia.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Audiencia	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



OBJETIVO ESTRATÉGICO Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	Realizar acciones orientadas al bienestar de las Mujeres tales como ayudas psicológicas, apoyo para dejar el hogar con maltrato orientación jurídica-legal, resguardo de ellas y de sus hijos empoderamiento, entre otras sensibles al género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>"La desigualdad social y la violencia son una problemática omnipresente en todas las esferas de la vida familiar, laboral, social, cultural y política de las mujeres, pues está fundada en un sistema social de desigualdades basado en sexo, género, clase económica, raza, discapacidad, nacionalidad y/o migración, entre otros elementos transversales</p> <p>Lo anterior se ha agudizado tras la pandemia por COVID-19 , pues nivel nacional, en el año 2020 el número de emergencia del 911 recibió 260,067 llamadas por violencia contra las mujeres, el cual supera en un 31% las llamadas recibidas durante 2019 (197,693) , teniendo durante 2020 un máximo histórico de 26,171 llamadas en el mes de marzo y manteniendo durante el resto del año un incremento de las llamadas respecto a los últimos tres años.</p> <p>Una de las violencias más extremas contra las mujeres, el feminicidio, se ha incrementado año con año, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020) los estados que encabezan la lista por feminicidios a nivel nacional, son el Estado de México con 150, Veracruz con 84, Nuevo León con 67, Jalisco con 66 y la Ciudad de México con 64.</p> <p>De igual manera, en la Alcaldía Tlalpan se incrementó la violencia extrema contra las mujeres, pues la demarcación pasó del lugar 28 a nivel nacional por el delito de feminicidio (con 6 feminicidios) durante 2019, al lugar 9 (con 11 feminicidios) en el año 2020 (SESNSP, 2020). De acuerdo a las carpetas de investigación, publicadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Diciembre 2018-diciembre 2020), Tlalpan ocupa el segundo lugar en feminicidio a nivel de las 16 alcaldías, el cuarto en secuestro de mujeres, el quinto en violencia familiar, el quinto en violación, el quinto en trata de personas y el quinto el homicidio doloso de mujeres."</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>Mujeres que hayan vivido algún tipo de Violencia ejercida por hombres o estén expuestas a ella (conforme a la tasa de violencia hacia las mujeres INEGI), que habiten en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía de Tlalpan.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Promover una cultura de derechos de las mujeres, el acceso a la justicia, la igualdad de género y contribuir en la prevención de la violencia hacia las mujeres en diversos ámbitos como el familiar, laboral , escolar y el espacio público ; las actividades propuestas contemplan estrategias diversas, incluidas acciones de formación, difusión y visibilización, así como de prevención de las diferentes modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres a través de la asesoría/ orientación psicológica y jurídica que faciliten el acceso a la justicia de las mujeres, desde decisiones informadas y basadas en el ejercicio de sus derechos; de manera simultánea se plantea la incorporación de hombres en las actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, como actores claves en el cambio de prácticas sociales violentas por prácticas basadas en el respeto a los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Acciones para el fomento, difusión y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, la igualdad de género, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,510,586.00		4,510,586.00	4,510,571.00	4,213,246.56
	SUMA DE ACCIONES	4,510,586.00	4,510,571.00	4,213,246.56

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo acciones de prevención y atención a la violencia de género, por medio de la implementación de puntos violeta, jornadas informativas y la prestación de servicios con talleres, asesorías, orientaciones jurídicas, psicológicas y médicas en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género contra las mujeres.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,000,000.00	66.51	3,000,431.83	2,802,230.29	2,802,230.29	1,209,268.19	Persona	6000	6094	6094

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5400	600	0	6000	5036	1058	0	6094
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROGRAMA SOCIAL MUJERES LIBRES Y EN IGUALDAD: Talleres Mujeres Libres y en Igualdad: De octubre a diciembre se llevaron a cabo 30 talleres, en las colonias: 2 de Octubre, Ampliación Tepeximilpa, Belvedere, Cantera Puente de Piedra, Chimalcoyoc, Ejidos de San Pedro Mártir, Héroe de Padierna I, Isidro Fabela, Juventud Unida, Lomas altas de Padierna, Lomas de Padierna, Lomas Hidalgo, Miguel Hidalgo, Mirador II, Movimiento organizado de Tlalpan, Narciso Mendoza, Pedregal de San Nicolás 1a Secc, Plan de Ayala, San Andrés Totoltepec, San Juan Tepeximilpa, San Pedro Mártir, Tecorral, Tlalpan Centro, Toriello Guerra, Torres de Padierna y Valle Verde con las siguientes temáticas: a) Amar no duele (autonomía física), b) ¿Gafas Violeta? La perspectiva de género, c) A cada quien su rebanada de pastel (corresponsabilidad en trabajos domésticos y autonomía económica), d) Like´s sin violencia (prevención de la violencia digital), e) Mujeres libres y en igualdad (autonomía física), f) Mujeres en la Democracia (autonomía política), g) Habilidades para la vida (Autonomía física) y h) Este cuerpo es mío (prevención violencia sexual y Trata de personas). Con esta acción se benefició a 639 mujeres y 481 hombres de la demarcación.

-Asesorías jurídicas, psicológicas y médicas en Territorio: De octubre a diciembre, el programa social "Mujeres libres y en igualdad" brindó asesorías en materia de derechos humanos, por violencia de género y en Derechos sexuales y reproductivos en las colonias de mayor incidencia de delitos de género, beneficiando a 188 mujeres y 3 hombres, de los cuales 92 fueron atenciones psicológicas, 47 asesorías jurídicas, 4 integrales por violencia de género, mientras que se llevaron a cabo 11 Consejerías médicas en Derechos Sexuales y Reproductivos y 33 orientaciones psicológicas y jurídicas en Derechos humanos.

-Jornadas de Servicios: De octubre a diciembre, se realizaron 31 jornadas informativas y de servicios en las colonias Ampliación Tepeximilpa, Belvedere, Bosques del Pedregal, Cantera Puente de piedra, Chichicaspatl, Chimalcoyoc, Cultura Maya, Ejidos de San Pedro Mártir, Héroe de Padierna I, Isidro Fabela, La Joya, La Magueyera, Lomas Altas de Padierna, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Padierna I, Lomas Hidalgo, Mesa los Hornos, Mirador II, Narciso Mendoza, Pedregal de San Nicolás, Pedregal de San Nicolás 1a Secc., Plan de Ayala, Popular Santa Teresa, Prados Coapa 2a Secc., San Andrés Totoltepec, San Juan Tepeximilpa, San Miguel Ajusco, Santo Tomás Ajusco, Tecorral, Texcaltengo, Tlalcoligia, Tlalpan Centro, Toriello Guerra, Torres de Padierna, Valle de Tepepan, Valle Verde, 2 de octubre, Pedregal de San Nicolás 1a Secc., Pedregal de San Nicolás 4ta Secc., Santísima Trinidad promoviendo el "Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", así como se realizaron actividades para el fomento de los Derechos Humanos de las Mujeres, beneficiando a 867 mujeres y 70 hombres de la demarcación.

-Entrega de apoyos económicos a 37 personas facilitadoras de servicios, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

-Conclusión del Programa Social Mujeres Libres y en Igualdad, el cual operó de febrero a diciembre de 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, sobre derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y no discriminatorio, orientados a la prevención de embarazos tempranos no planificados,

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.4 REFORZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y RETRASO DEL SEGUNDO EMBARAZO.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	22.17	999,993.59	934,076.76	934,076.76	403,089.40	Persona	5000	4468	4468

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3000	2000	0	5000	2366	2102	0	4468	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROGRAMA SOCIAL "CON PREVENCIÓN YO DECIDO" - Talleres en Derechos Sexuales y Reproductivos: De octubre a diciembre, se realizaron 120 talleres de formación en materia de derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, dirigido a adolescente de 12 a 17 años, así como a sus padres, madres y personas tutoras, habitantes de colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, en los planteles educativos: Escuela secundaria número 151 "Estado de Quintana Roo" de La Magdalena Petlalcalco, Escuela primaria Mauritania de San Miguel Topilejo y en el CETIS 154 en la colonia Ejidos de San Pedro Mártir, en el CONALEP 1 de Cantera Puente de Piedra, en el Deportivo General Rodolfo Sánchez Taboada de Héroes de Padierna, Ampliación Tepeximilpa, Escuela primaria "Profesor Maximiliano Molina Fuentes" en San Miguel Topilejo, primaria Ateneo de la Juventud en San Miguel Topilejo, Deportivo Acuático Parque Morelos en la Colonia Miguel Hidalgo 2da Sección y en la colonia Tecorral; Escuela Secundaria Técnica 96 de Santo Tomas Ajusco, Escuela primaria "Manuel Gallardo" del Pedregal de las Águilas, en las Alcaldías Móvil de Miguel Hidalgo, San Miguel Ajusco, Pedregal de San Nicolás, caravana violeta de Héroes de Padierna, Centro de Desarrollo Comunitario de Popular Santa Teresa, Curso de verano de Villa Olímpica, CONALEP II en la Miguel hidalgo 2da secc. , Arboledas del sur y la Fama beneficiando a 946 mujeres y 922 hombres de la demarcación.

-Consejerías en derechos sexuales y reproductivos: De febrero a septiembre se brindaron 48 Consejerías con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, para la población de adolescente de 12 a 17 años, así como a sus padres, madres y personas tutoras, realizadas en: Chimalcoyoc, Tlalpan Centro, Torres de Padierna, Ampliación Tepeximilpa, Héroes de Padierna, Miguel Hidalgo 2a secc., Tecorral, Miguel Hidalgo, Fuentes Brotantes, Isidro Fabela, Pedregal de San Nicolás, San Pedro Mártir, San Miguel Ajusco y la Santísima Trinidad, beneficiando a 41 mujeres y 7 hombres

Entrega de apoyos Económicos a 10 personas facilitadoras de servicios (8 mujeres y 2 hombres) correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre.

Conclusión de Programa Social Con prevención Yo decido, el cual operó de febrero a diciembre de 2023

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Proporcionar información para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. mediante un equipo de trabajo que proporcionará información a través de micro talleres itinerantes con perspectiva de género (alas de Mariposa)

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.		2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,427.00	0.45	20,297.57	18,959.61	18,959.61	8,181.79	Persona	350	2963	2963

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	200	150	0	350	2434	529	0	2963
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ESTRATEGIA CIRCULAR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS "ALAS DE MARIPOSA" (JUD DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO): De octubre a diciembre se llevaron a cabo 28 para prevenir la violencia de género con los talleres "Prevención de la violencia digital", "Mujeres en la Democracia" (para el fomento de los derechos políticos), "Habilidades para la vida" (para el fomento de la resolución pacífica de conflictos) y "autoestima" en las colonias: El Mirador, Fuentes Brotantes, Héroes de Padierna, Isidro Fabela, Jardines de San Juan, La Magdalena Petlalcalco, Lomas de Padierna, Lomas de Tepemecatí, San Pedro Apóstol, Pedregal de San Nicolás 1 sección, Pedregal de San Nicolás 3 sección, Pedregal de San Nicolás 4 sección, Plan de Ayala, Pueblo Quieto, San Andrés Totoltepec, San Lorenzo Huipulco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, Santa Úrsula Xitla, Santo Tomás Ajusco, Sauzales Cebadales, Tlalcoligía, beneficiando a 527 mujeres y 127 hombres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

" Realizar actividades de atención jurídica, psicológica y médica a mujeres que hayan visto vulnerados sus derechos a través de la violencia. Dentro del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Justa Hernández Farfán"

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.3 EJECUTAR ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR A NIVEL DE LOS HOGARES, ESPECIALMENTE AQUELLA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, MUJERES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
75,000.00	1.66	74,875.48	69,939.89	69,939.89	30,181.71	Persona	740	400	398

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	700	40	0	740	377	21	0	398
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Esta actividad va enfocada a personas de 18 años en adelante. En este apartado se reportaron erróneamente las asesorías, pues se colocaron las realizadas por el programa social "Mujeres libres y en Igualdad" en lugar de reportar las realizadas por el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán", por lo que habrá una variación en los datos reportados al final de los cuatro trimestres respecto a lo que se reporta en los informes mensuales y de derechos humanos. En el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán": De julio a septiembre el Centro "Justa Hernández Farfán" brindó servicios de asesoría y atención psicológica y jurídica gratuita por violencia de género a 246 mujeres y 12 hombres de Tlalpan; de los servicios brindados 86 fueron atenciones psicológicas, 138 asesorías jurídicas y 34 asesorías integrales (psicológica y jurídica). Y en el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género "Justa Hernández Farfán": De octubre a diciembre el Centro "Justa Hernández Farfán" brindó servicios de asesoría y atención psicológica y jurídica gratuita por violencia de género a 131 mujeres y 9 hombres de Tlalpan; de los servicios brindados 51 fueron atenciones psicológicas, 74 asesorías jurídicas y 15 asesorías integrales (psicológica y jurídica).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar actos públicos en fechas representativas de los derechos de las mujeres, establecidas por instancias gubernamentales nacionales e internacionales reconocidas en la normatividad nacional

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
154,935.00	3.43	163,733.73	144,514.36	144,514.36	62,363.40	Persona	500	4000	4490



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	200	0	500	4110	319	61	4490
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

GENERO

-Publicaciones y Eventos Conmemorativos en materia de Equidad e Igualdad de Género: de octubre a diciembre se realizaron 13 publicaciones, como mes contra el cáncer de mama (01 de octubre), Puntos Violeta de Tlalpan (12 de octubre), Día Internacional de la Mujer Rural (15 de octubre), Sufragio Femenino (17 de octubre), Día de la Cultura por la No Discriminación (18 de octubre), Difusión de la Caravana Violeta (22 de octubre), Resplandece tu reflejo, para promover el auto cuidado y auto concepto de las mujeres (16 de noviembre), Día internacional de la mujer emprendedora (19 de noviembre), Día Internacional por la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres y niñas (25 de noviembre), Puntos violeta (26 de noviembre), campaña de prevención de tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres y niñas (2, 3, 4, 9 y 10 de diciembre), la difusión de los servicios el Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia de Género “Justa Hernández Farfán” (7 de diciembre) y Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

En el marco del "Día Internacional por la Eliminación de la Violencia hacia las mujeres y niñas (25 de noviembre) y los 16 días de activismo para la eliminación de la violencia hacia las mujeres y niñas del 25 de noviembre al 10 de diciembre se llevaron a cabo actividades para el desarrollo e inclusión social de las mujeres, como la Expo venta Violeta con mujeres productoras tlalpenses, Clase de defensa personal, Cine defensoras, Taller árbol violeta y plática aprendiendo a ser feliz.

Con las publicaciones y eventos en total se beneficio a 1443 mujeres y 254 hombres.

-Caravana Violeta: De octubre a diciembre se realizaron 4 Caravanas Violeta, los días 27 de octubre, 30 de noviembre, 5 y 7 de diciembre, en las colonias Lomas de Padierna, Pedregal de San Nicolás 4a Secc., Popular Santa Teresa y San Pedro Mártir.; durante las caravanas se brindaron servicios de salud, talleres, actividades para la prevención del embarazo adolescente, asesorías jurídicas y psicológicas en materia de violencia hacia las mujeres, como resultado se benefició a 1231 mujeres y 65 hombres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	" Brindar asesorías Psicológicas, jurídica y de salud, Círculos de Confianza para personas LGBTTTI. Así como, a padres madres y tutores con hijas e hijos LGBTTT. dentro del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) Amelio Robles."
-------------------	--

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.				2.18 EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CONSIDERANDO NECESIDADES DIFERENCIADAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA TLALPAN		PERSONAS LGBTTTTQA+			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
260,224.00	5.77	251,238.80	243,525.65	243,525.65	105,090.51	Persona	12000	3200	3239
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	510	690	0	1200	1551	1688	0	3239	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
En el CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL (CAIDS) "AMELIO ROBLES": De octubre a diciembre el Centro "Amelio Robles" brindó a la población servicios de detección oportuna de VIH, detección de Sífilis, asesorías Psicológicas, asesorías jurídicas, asesorías en salud sexual, círculos de Confianza para personas LGBTTTT, así como a padres madres y tutores con hijas, hijos e hijas LGBTTT, realizó la campaña "VIH-VA, Campaña de Concientización y Realización de pruebas rápidas de detección de VIH, beneficiando a 233 mujeres y 269 hombres.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar a cabo acciones de prevención y atención a la violencia de género, por medio de la implementación de puntos violeta, jornadas informativas y la prestación de servicios con talleres, asesorías, orientaciones jurídicas, psicológicas y médicas en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género contra las mujeres.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	"PROGRAMA SOCIAL ""MUJERES LIBRES"" ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS VIOLETA, JORNADAS INFORMATIVAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON TALLERES, ASESORÍAS, ORIENTACIONES JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS Y MÉDICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. BENEFICIANDO A 6,000 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR 37 PERSONAS FACILITADORAS QUE RECIBIRÁN 11 APOYOS ECONÓMICOS."
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	6000	6094
AVANCE % NUM/DEN		
101.57		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, sobre derechos sexuales y reproductivos, con enfoque de género y no discriminatorio, orientados a la prevención de embarazos tempranos no planificados,
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	"PROGRAMA SOCIAL ""MUJERES LIBRES"" ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS VIOLETA, JORNADAS INFORMATIVAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON TALLERES, ASESORÍAS, ORIENTACIONES JURÍDICAS, PSICOLÓGICA"
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	5000	4684
AVANCE % NUM/DEN		
93.68		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar información para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas. mediante un equipo de trabajo que proporcionará información a través de micro talleres itinerantes con perspectiva de género (alas de Mariposa)
NOMBRE DEL INDICADOR	"ALAS DE MARIPOSA ATENCIÓN PARA DAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, INDÍGENAS Y MIGRANTES. "
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	350	2963
AVANCE % NUM/DEN		
846.57		

ACCIÓN ESPECÍFICA	" Realizar actividades de atención jurídica, psicológica y médica a mujeres que hayan visto vulnerados sus derechos a través de la violencia. Dentro del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, "Justa Hernández Farfán"
NOMBRE DEL INDICADOR	"OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, "JUSTA HERNÁNDEZ FARFÁN ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y MÉDICA A MUJERES QUE HAYAN VISTO VULNERADOS SUS DERECHOS A TRAVÉS DE CUALQUIER FORMA O MODALIDAD DE VIOLENCIA."



OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	400	398
AVANCE % NUM/DEN		
99.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actos públicos en fechas representativas de los derechos de las mujeres, establecidas por instancias gubernamentales nacionales e internacionales reconocidas en la normatividad nacional	
NOMBRE DEL INDICADOR	"EVENTOS CONMEMORATIVOS REALIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS EN FECHAS REPRESENTATIVAS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, ESTABLECIDAS POR INSTANCIAS GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES RECONOCIDAS EN LA NORMATIVIDAD NACIONAL"	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	500	4490
AVANCE % NUM/DEN		
898		



ACCIÓN ESPECÍFICA	"	
	Brindar asesorías Psicológicas, jurídica y de salud, Círculos de Confianza para personas LGBTTTI. Así como, a padres madres y tutores con hijas e hijos LGBTTT. dentro del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual (CAIDS) Amelio Robles."	
NOMBRE DEL INDICADOR	"OPERACIÓN DEN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD SEXUAL (CAIDS) AMELIO ROBLES: ASESORÍAS PSICOLÓGICAS, JURÍDICA Y DE SALUD, CÍRCULOS DE CONFIANZA PARA PERSONAS LGBTTTI Y PADRES MADRES Y TUTORES CON HIJAS E HIJOS LGBTTT."	
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	3200	3239
AVANCE % NUM/DEN		
101.22		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "

OBJETIVO ESTRATÉGICO Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables						
OBJETIVO	Realizar acciones orientadas a coadyuvar en la alimentación y desarrollo de personas vulnerables.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	328 ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La deserción escolar es una problemática preponderante que se busca atender mediante acciones que favorecen la continuidad de estudios entre los alumnos, como un componente clave para el desarrollo integrar de los Tlalpenses.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Niños y niñas de niñas y niños de entre 1 año y hasta 3 años 11 meses de edad, que residan preferentemente en la Alcaldía Tlalpan que acuden a "ESTANCIAS INFANTILES-TLALPAN""
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Impulsar el desarrollo integral de las infancias de la Alcaldía Tlalpan, a través de garantizar un servicio de cuidado y atención infantil otorgado por las estancias infantiles incorporadas a esta acción social, buscando contribuir a la materialización del derecho de las familias, el derecho al cuidado, el derecho a la salud, el derecho al trabajo y el derecho a la educación en el contexto social y familiar en el que se desarrollarán los infantes usuarios de esta acción social. Lo anterior, sin menoscabo de también fortalecer la materialización del resto de los derechos humanos mencionados en el rubro correspondiente en los presentes lineamientos de operación."
VALOR PÚBLICO GENERADO	Niños y niñas de niñas y niños de entre 1 año y hasta 3 años 11 meses de edad, que residan preferentemente en la Alcaldía Tlalpan que acuden a "ESTANCIAS INFANTILES-TLALPAN" reciben atención.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268328S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
12,000,000.00		12,000,000.00	11,099,500.00	9,769,800.00
	SUMA DE ACCIONES	12,000,000.00	11,099,500.00	9,769,800.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	" Operar el Programa Social Estancias Infantiles para el servicio de cuidado y atención de de niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses de edad o hasta 5 años 11 meses en caso de niñas y niños con alguna discapacidad."
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,000,000.00	100.00	11,099,500.00	9,769,800.00	9,769,800.00	3,558,700.00	Persona	680	4889	3149

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	300	380	0	680	1596	1553	0	3149
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1. Recepción de expedientes de nuevos ingresos. 2. Aplicación de cédulas de características económicas. 3. Entrega de cartas de aceptación a nuevos beneficiarios. 4. Apoyos económicos entregados a 671 niñas y niños a través de las responsables de las estancias infantiles. 5. Recorrido de oferta del programa social "Estancias Infantiles Tlalpan 2023", atendiendo a 60 personas [23 adultos hombres y 37 mujeres]. 6. Asesorías psicológicas a 2 mujeres. 7. Asesorías jurídicas a 2 mujeres. 9. Oferta del programa social "Estancias Infantiles Tlalpan 2023" en la Alcaldía Móvil en la colonia Volcanes, atendiendo a 6 mujeres y 1 hombre. Desarrollo del taller "Cuídame para Cuidar (autocuidado) en colaboración con SIPINNA y el Instituto de Bienestar Qué y Cómo AC. atendiendo a 40 personas (11 hombres y 29 mujeres). 8. Apoyos económicos entregados a 11 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (8 mujeres y 3 hombres).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	" Operar el Programa Social Estancias Infantiles para el servicio de cuidado y atención de de niñas y niños entre 1 y 4 años 11 meses de edad o hasta 5 años 11 meses en caso de niñas y niños con alguna discapacidad."
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	"PROGRAMA SOCIAL ESTANCIAS INFANTILES-TLALPAN APOYOS ECONÓMICOS A LAS ESTANCIAS INFANTILES, PARA EL SERVICIO DE CUIDADO Y ATENCIÓN INFANTIL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 1 Y 4 AÑOS 11 MESES DE EDAD O HASTA 5 AÑOS 11 MESES EN CASO DE NIÑAS Y NIÑOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES INCORPORADAS AL PROGRAMA SOCIAL. ACTIVIDADES:TALLERES DIRIGIDOS A PERSONAS TUTORAS Y CUIDADORAS EN MATERIA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. TALLER DIRIGIDO A LOS DOCENTES Y RESPONSABLES DE LAS ESTANCIAS EN EL MANEJO ADECUADO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. REVISIONES A CADA UNA DE LAS ESTANCIAS INFANTILES EN ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y SALUD ALIMENTARIA. REVISIONES AL AÑO, DE LA TOTALIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS PARA EL SEGUIMIENTO DE SU PESO Y TALLA; ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS 11 PERSONAS FACILITADORAS."
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	680	3149
AVANCE % NUM/DEN		
463.09		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar						
OBJETIVO	Se realizan acciones en la Alcaldía Tlalpan que coadyuvan en mejorar la calidad de vida de las familias que perciben menos recursos economicos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	329 ADOPTAR MEDIDAS PARA LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD DE LAS FAMILIAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	En la Alcaldía Tlalpan hay personas en zonas de escasos recursos, que no cuentan con acceso pleno a la cultura, educación, libre esparcimiento y alimentación, lo que produce un bajo Índice de Desarrollo Social y un rezago en los ámbitos mencionados.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población Tlalpense de escasos recursos económicos, que desean mejorar su calidad de vida.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar acceso programas sociales que contribuyan a que la población Tlalpense se desarrolle en el ámbito social y cuente con acceso a diversos servicios e insumos lo que contribuye a su desarrollo.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Disminución del rezago social.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263329S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
69,559,668.00		69,559,668.00	69,559,668.00	64,713,856.25
	SUMA DE ACCIONES	69,559,668.00	69,559,668.00	64,713,856.25

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Operar el Programa Social "Tlalpan, grande como sus jóvenes 2023" para desarrollar proyectos comunitarios que les permitan la participación en la vida comunicaria y un mejor aprovechamiento de su tiempo libre, evitando el consumo de drogas y la participación en actividades ilícitas.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	2.16	1,500,000.00	1,397,819.30	1,397,819.30	422,369.10	Persona	166938	2821	2821

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	108509	58429	0	166938	1563	1258	0	2821
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1- Rodada en bicicleta del parque Juana de Asbaje hasta Av. Insurgentes, 2- Feria de sexualidad en el Conalep Tlalpan 1, diferentes actividades en derechos sexuales, métodos anticonceptivos e ITS 3- Circo del Terror en el Multiforo Tlalpan, donde se realizaron presentaciones de danza aérea en sus diferentes modalidades como Aro y Cuna. 4- Taller de Duelo y Como elegir un psicoterapeuta, en la Atención a la Juventud, 5- Dos Expoventa en la Plaza del bolero donde se le da espacio a jóvenes emprendedores para promocionar sus productos. 6. -k-J Con en Gimnasio 2 de villa olimpica, donde se le da espacio a jovenes emprendedores para promocionar y vender sus productos enfocados en la cultura coreana y japonesa. 7. Beneficiarios finales del programa social Tlalpan Grande como sus Jóvenes: 24 clases de Danza aerea en el Domo del parque Juana de Asbaje; 12 clases de Lettering en la Jud de atención a la juventud, 90 Clases de dibujo, CAO Tiempo nuevo CAO Xicalco y Kiosko San Pedro Mártir; 36 Circulos de estudio en CDCI AMSA, 12 clases de Guitarra en Ajusco Medio; 12 clases de Calistenia en Deportivo Sánchez Taboada; 12 clases de Estilismo en CDCI Mesa los Hornos; 30 clases de MMA en Fuentes Brotantes y Parque Juana de Asbaje; 12 clases de Baile en CDCI Parque Morelos. Posada en CDCI de San Pedro.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar talleres digitales o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Tlalpan, por medio de actividades de prevención y detección del maltrato infantil, una vida libre de violencia, promoción de los derechos humanos y crianza positiva.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.
------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,456,500.00	2.09	1,456,500.00	1,352,519.60	1,352,519.60	408,681.22	Persona	10980	3230	3230

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	7137	3843	0	10980	1982	1248	0	3230	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS

1. Taller en la Secundaria # 39 Carlos Ramírez Ulloa, con el tema Bullying y Discriminación, atendiendo a 240 niñas y niños. 2. actividad con los niños, niñas y adolescentes, y con los responsables de crianza una actividad cultural en villa Olímpica(Cine) atendiendo a los 145 niñas y niños y a 103 personas responsables de crianza. 3. Se brindaron 4 asesorías jurídicas. 4. Realización de la Actividad "Dibujando con Intención" con los 145 beneficiarios del programa y con los 103 responsables de crianza. Entrega de apoyos económicos a 145 personas beneficiarias del mes de noviembre. (5) Concluye en Noviembre el Programa Social Tlalpan es tu Hogar 2023. Entrega de apoyos económicos a 5 personas facilitadores de octubre a diciembre.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar encuentros deportivos y exhibición de disciplinas deportivas para contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte en la población tlalpense.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
66,603,168.00	95.75	66,603,168.00	61,963,517.35	61,963,517.35	18,723,074.80	Persona	15000.00	2628	2628

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	9900	5100	0	15000	1399	1229	0	2628
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron los siguientes eventos: Reto activando Tlalpan en la U.H. Súper Manzana 7, Villa Coapa, Maratón de Baile sin límites en la explanada de la Alcaldía, Raly Parres el Guarda, Maratón de Baile, Mega clase de Watsu y Aqua Yoga y Tlalpan Activa a su gente grande. Aunado a estos se realizaron actividades como: Activando a la Alcaldía, Reto Activando Tlalpan, Tlalpan Activa a sus jóvenes en la plaza del bolero, Torneo de futbol femenino en el deportivo Vivanco, Mega convivencia de voleibol en Villa Olímpica y Mega Activación Física en el Deportivo Juventud Unidad. Mega Activación Física AT 2023 en el kiosco de San Pedro Mártir y Mega cascara infantil Activando Tlalpan en San Pedro Mártir, Exhibición de boxeo y Kung Fu en el Centro de Artes y Oficios (CAO) Ajusco y clase teórica de zumba.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Operar el Programa Social "Tlalpan, grande como sus jóvenes 2023" para desarrollar proyectos comunitarios que les permitan la participación en la vida comunicaria y un mejor aprovechamiento de su tiempo libre, evitando el consumo de drogas y la participación en actividades ilícitas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas que reciben apoyo económico del programa social "Tlalpan Grande Como Sus Jóvenes, 2023" para desarrollar proyectos comunitarios.
----------------------	--

OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	166938	2821
AVANCE % NUM/DEN		
1.69		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres digitales o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes de la Alcaldía Tlalpan, por medio de actividades de prevención y detección del maltrato infantil, una vida libre de violencia, promoción de los derechos humanos y crianza positiva.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas que participan en talleres digitales o presenciales para la prevención y detección del maltrato infantil, una vida libre de violencia, la promoción de los derechos humanos y la crianza positiva en la alcaldía Tlalpan. lo anterior, dado que la unidad de medida que registran es persona
----------------------	--

OBJETIVO	Fortalecer la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	10980	3230
AVANCE % NUM/DEN		
29.42		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar encuentros deportivos y exhibición de disciplinas deportivas para contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte en la población tlalpense.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas que participan en los encuentros deportivos y exhibición de disciplinas deportivas para contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte en la población tlalpense.	
OBJETIVO	Fomentar la cultura del deporte y revertir la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la activación física y quiénes no, a través de la impartición de actividades físico-deportivas en 53 espacios públicos de la demarcación.	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	15000	2628
AVANCE % NUM/DEN		
17.52		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).

En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.

En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.

En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.

La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.

De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluacio#769;n 2020. Ciudad de Me#769;xico" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecoguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos. "

OBJETIVO ESTRATÉGICO Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor						
OBJETIVO	Se realizan acciones en la Alcaldía Tlalpan que promueven el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los adultos mayores a través de actividades que promueven el cuidado, la inclusión y su bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	330 ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Personas adultas mayores que viven en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social no acceden a actividades recreativas, de autocuidado de la salud y no cuentan con redes de apoyo.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas mayores que viven en zonas de bajo Desarrollo Social.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover el autocuidado de la salud, incentivar la autoorganización de este sector de la población y la participación en colectivos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas adultas mayores que habitan en zonas de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social mejoran su inclusión social y autonomía.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	262330S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
3,085,653.00		3,085,653.00	3,085,653.00	2,983,343.60
	SUMA DE ACCIONES	3,085,653.00	3,085,653.00	2,983,343.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acompañamiento, asesorías, talleres e información a personas adultas mayores que enfrentan problemas de salud o cuidados en la alcaldía tlalpan.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.2 IMPULSAR EL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS ORIENTADO AL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DE LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AQUELLAS QUE TIENEN ALGÚN GRADO O CONDICIÓN DE DEPENDENCIA, DE AQUELLAS RESPONSABLES DE SU CUIDADO Y DE ORGANIZACIONES ESPECIALISTAS EN EL ESTUDIO Y/O TRABAJO DE CUIDADOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	81.02	2,499,996.06	2,417,104.98	2,417,104.98	366,615.50	Persona	1200	1134	1134

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	552	648	0	1200	329	805	0	1134

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron visitas domiciliarias a las personas mayores que ingresaron solicitud con el fin de realizarles un estudio socioeconómico el cual evalué la situación de vulnerabilidad. Se seleccionaron a las 125 personas beneficiarias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y se envía lista para publicación en la página de la Alcaldía; 2. Se brindaron los siguientes talleres a Colectivos de Personas Mayores "Sentirse bien en Soledad", 1...2...3..., por quién?: 10 talleres; Actívate+: 32 talleres; Hablemos sobre duelo: 33 talleres; Habilidades digitales para el Adulto Mayor: 27 talleres; Herencia como un paso firme: 23 talleres; Conocer + para prevenir: 18 talleres; Sentirse bien en soledad: 21 talleres; Protegiendo mi privacidad : 9 talleres;

3. Entrega de 2 apoyos económicos a las 125 personas beneficiarias de julio y agosto. Se brindaron los siguientes talleres a colectivos de Personas Mayores: Herencia como un paso firme: 1 taller (15 personas usuarias, impartido en Granjas Coapa). Actívate+: 1 taller impartido a 17 personas usuarias, de los cuales 16 fueron mujeres y 1 hombres, en la Colonia Bosques del Pedregal. Conocer + para prevenir: 1 taller impartido a 18 personas usuarias , de las cuales 14 fueron mujeres y 4 hombres, en la colonia Tlalpan Centro. Hablemos sobre duelo: 1 taller impartido a 13 personas usuarias, de los cuales 9 mujeres y 4 hombres. Sentirse bien en soledad: 1 taller impartido a 17 personas usuarias, mujeres. Se realizó la entrega de apoyo económico a los 125 beneficiarios, de octubre. Entrega de apoyos económicos a 12 personas facilitadoras de septiembre a diciembre.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

"Proporcionar atención a personas mayores mediante actividades en la Casa del Adulto Mayor. Actividades lúdicas y Artísticas."

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.9 PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS CUIDADOS ENTRE LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
257,191.00	8.34	257,343.46	248,810.85	248,810.85	37,738.50	Persona	4800	0	4994

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3840	960	0	4800	4389	605	0	4994	

ACCIONES REALIZADAS

Se impartieron de manera presencial servicios y actividades, en la Casa del Adulto Mayor, actividades formativas, ocupacionales, lúdicos y educativos. En actividades como : Danza Folklórica, Coro Intotolkuk, Baile de Salón, Cachibol, Teatro y Clases de Tejido. Aunado con Asesorías de Control de emociones y Calidad del sueño, impartido por personal capacitado en atención a personas de la tercera edad. Se atendieron 3003 personas (2649 son mujeres, 354 hombres). Al cierre de Diciembre ,en la Casa de las Personas Mayores: Se atendieron 1991 personas (1740 son mujeres, 251 hombres).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar eventos con la participación de los Colectivos de personas Adultas mayores como: Expo - Venta de Productos elaborados por las las Personas Mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	1.62	49,987.58	48,330.17	48,330.17	7,330.50	Persona	108890	100	762

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50090	58800	0	108890	665	97	0	762

ACCIONES REALIZADAS

aunado a las actividades de periodos anteriores , se realizaron Expo-productos de las Personas Mayores con una participación de 40 personas (7 son hombres y 33 mujeres).con la realización de 6 Paseos Recreativos: Se visitó el Pueblo de San Pedro Atocpan, Participaron 188 personas (176 mujeres y 12 hombres).Expo productos de las Personas Mayores: Participaron 42 personas (9 son hombres y 33 mujeres). octubre, noviembre y diciembre. en Paseos Recreativos: San Pedro Atocpan (11/10/23), participaron 28 personas (23 mujeres y 5 hombres). Pueblo Mágico “Metepec y Toluca” (17/10/23), participaron 92 personas (84 fueron mujeres y 8 hombres). San Pedro Actopan, Feria del mole (18/10/23), participaron 82 personas (70 fueron mujeres y 12 hombres) . Pueblo Mágico “Metepec y Toluca” (24/10/23), participaron 144 personas (126 fueron mujeres y 18 hombres). Pueblo Mágico “Chignahuapan, Puebla” (28/11/23), participaron 150 personas (126 fueron mujeres y 24 hombres).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realización de eventos culturales y artísticos en fechas relevantes para la visibilización de los derechos de las personas mayores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA TLALPAN	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
278,462.00	9.02	278,325.90	269,097.60	269,097.60	40,815.50	Persona	1300	1646	1646
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1040	260	0	1300	984	662	0	1646	
ACCIONES REALIZADAS									
Se realizaron 24 presentaciones de Viernes de Danzón En La Explanada de la Alcaldía con Música Grabada y Una Presentación Con Danzonera en Vivo. (Público Beneficiario 872) y 4 Tardes de Boleros, En la Plaza del Bolero, Tlalpan Centro (Público Beneficiario 774). 1646									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD14 ALCALDÍA TLALPAN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acompañamiento, asesorías, talleres e información a personas adultas mayores que enfrentan problemas de salud o cuidados en la alcaldía tlalpan.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas adultas mayores de la alcaldía Tlalpan que participan en las acciones de acompañamiento, asesorías, talleres e información para enfrentar problemas de salud o cuidados.
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1200	1134
AVANCE % NUM/DEN		
94.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Proporcionar atención a personas mayores mediante actividades en la Casa del Adulto Mayor. Actividades lúdicas y Artísticas."
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas adultas mayores que participan en las actividades lúdicas y artísticas en la Casa del Adulto Mayor de la demarcación.
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	4800	4994

AVANCE % NUM/DEN
104.04

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar eventos con la participación de los Colectivos de personas Adultas mayores como: Expo - Venta de Productos elaborados por las las Personas Mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas Adultas Mayores que participan en la Expo- Venta de productos elaborados por ellas mismas como integrantes de los colectivos propios a su edad.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	108890	762
AVANCE % NUM/DEN		
0.7		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de eventos culturales y artísticos en fechas relevantes para la visibilización de los derechos de las personas mayores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de personas que participan en eventos culturales y artísticos en fechas relevantes para la visibilización de los Derechos de las personas mayores.	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1300	1646
AVANCE % NUM/DEN		
126.62		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. EVELYN PARRA ÁLVAREZ
ALCALDESA DE VENUSTIANO CARRANZA

RESPONSABLE:

MTRO. ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	48,500,698.00	3,340,200.00	58,039,696.00	8,500,000.00	4,658,300.00	0	0	0	0	123,038,894.00
	ASIGNADO	0	0	28,400,000.00	7,000,000.00	0	0	0	0	0	35,400,000.00
	MODIFICADO	0	0	34,262,541.13	8,499,775.00	0	0	0	0	0	42,762,316.13
	EJERCIDO	0	0	30,346,411.77	8,499,775.00	0	0	0	0	0	38,846,186.77
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	16,329,271.00	1,300,000.00	1,121,815.00	6,100,000.00	0	0	0	0	0	24,851,086.00
	ASIGNADO	0	1,300,000.00	0	6,100,000.00	0	0	0	0	0	7,400,000.00
	MODIFICADO	0	1,310,480.39	0	6,099,863.92	0	0	0	0	0	7,410,344.31
	EJERCIDO	0	928,097.99	0	6,099,863.92	0	0	0	0	0	7,027,961.91
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	15,212,882.00	100,000.00	1,236,131.00	10,000,000.00	0	0	0	0	0	26,549,013.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	9,999,775.29	0	0	0	0	0	9,999,775.29
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	APROBADO PP	0	0	0	15,500,000.00	0	0	0	0	0	15,500,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	15,000,000.00	0	0	0	0	0	15,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	15,499,980.00	0	0	0	0	0	15,499,980.00
	EJERCIDO	0	0	0	15,383,817.98	0	0	0	0	0	15,383,817.98
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	0	0	0	15,800,000.00	0	0	0	0	0	15,800,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	15,800,000.00	0	0	0	0	0	15,800,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	15,795,066.32	0	0	0	0	0	15,795,066.32
	EJERCIDO	0	0	0	15,795,066.32	0	0	0	0	0	15,795,066.32
S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTIQ+	APROBADO PP	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00



S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	APROBADO PP	0	0	100,000.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	ASIGNADO	0	0	100,000.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	MODIFICADO	0	0	27,080.02	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,027,080.02
	EJERCIDO	0	0	17,570.82	986,470.71	0	0	0	0	0	1,004,041.53
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	APROBADO PP	0	0	250,000.00	1,300,000.00	0	0	0	0	0	1,550,000.00
	ASIGNADO	0	0	250,000.00	1,300,000.00	0	0	0	0	0	1,550,000.00
	MODIFICADO	0	0	115,531.20	1,300,000.00	0	0	0	0	0	1,415,531.20
	EJERCIDO	0	0	85,074.88	1,285,406.51	0	0	0	0	0	1,370,481.39
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	25,000,000.00	120,000.00	0	24,300,000.00	0	0	0	0	0	49,420,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	4,300,000.00	0	0	0	0	0	4,300,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	4,296,917.52	0	0	0	0	0	4,296,917.52
	EJERCIDO	0	0	0	4,296,917.52	0	0	0	0	0	4,296,917.52



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	93	148	241
TITULAR DE LA ALCALDÍA	1	0	1
CONCEJAL	5	5	10
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	5	6
DIRECCIÓN GENERAL	1	5	6
SUBDIRECCIÓN	21	25	46
ENLACE	24	10	34
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	63	83
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	18	33	51
BASE	2720	3329	6049
HONORARIOS	467	336	803
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	499	750	1249
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3779	4563	8342



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación					
OBJETIVO		"Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Venustiano Carranza."					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	"Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Venustiano Carranza."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad."

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
123,038,894.00		35,400,000.00	42,762,316.13	38,846,186.77
	SUMA DE ACCIONES	35,400,000.00	42,762,316.13	38,846,186.77

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el acceso igualitario a actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos para las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
28,400,000.00	80.23	34,262,541.13	34,262,541.13	30,346,411.77	30,346,411.77	EVENTO	3239	2235	3228

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1630	1520	0	3150	2010	1835	0	3845
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	3025	2481	0	5506	4057	3215	0	7272

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1029	2415	0	3444	1858	2473	0	4331
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3825	3460	0	7285	10654	4871	0	15525
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	19730	7380	0	27110	32507	27293	0	59800
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	2430	1480	0	3910	2855	1675	0	4530

ACCIONES REALIZADAS

Mediante el PP E188 "Educación, deporte, cultura y recreación" se realizaron 1,484 eventos deportivos (eventos comunitarios de fútbol y básquetbol, eventos en parques acuáticos, paseos ciclísticas, eventos de zumbz fitnes, participación en los juegos deportivos, infantiles, juveniles y paralímpicos de la Ciudad de México), se verificaron 751 eventos culturales (Eventos de cultura, cívicos, funciones de cine, visitas turísticas y eventos de cultura virtual). Se ha rebasado la meta original en el renglón de la población atendida, debido a que se tuvo una gran participación ciudadana en los eventos culturales, deportivos y recreativos que realizó esta alcaldía en el periodo reportado.

nota: LA META ALCANZADA AL PERIODO ES DE 2,235 EVENTOS, POR ERROR INVOLUNTARIO SE REGISTRÓ 3,228 EVENTOS EN EL REGISTRO DE META ALCANZADA Y EL MISMO SISTEMA NO ME DEJA BAJAR LA META.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyo para las y los atletas en competencia y las entrenadoras y los entrenadores deportivos de los equipos representativos de la Alcaldía, para incentivar la excelencia deportiva y facilitarles una competencia igualitaria con sus pares en las justas deportivas en las que participan

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	5.65	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	APOYO	600	600	400

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	81	90	0	171
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	150	180	0	330	24	30	0	54
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	75	78	0	153
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	35	20	0	55	8	12	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3	12	0	15	2	0	0	2

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 400 apoyos económicos de \$5,000.00 cada uno a 400 atletas de alto rendimiento y entrenadores deportivos de equipos representativos de esta Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar conjuntos deportivos para las y los atletas en competencia y las entrenadoras y los entrenadores deportivos de los equipos representativos de la Alcaldía, para incentivar su sentido de identificación institucional deportiva y facilitarles una competencia igualitaria con sus pares en las justas deportivas en las que participan

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	2.82	999,775.00	999,775.00	999,775.00	999,775.00	APOYO	400	400	625

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	75	75	0	150	106	135	0	241
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	90	90	0	180	49	75	0	124
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	110	128	0	238
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	35	20	0	55	8	12	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3	12	0	15	2	0	0	2

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 625 uniformes deportivos a cada uno a deportistas y entrenadores deportivos de equipos representativos de esta Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyos económicos a las y los representantes de los pueblos originarios, barrios y colonias representativas de la Alcaldía para la realización de sus festividades, con la finalidad de mantener vivas sus tradiciones y costumbres y fortalecer la identidad de las y los habitantes de dichas localidades.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	11.30	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	APOYO	80	80	50

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	55	35	0	90	17	13	0	30	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	12	8	0	20	

ACCIONES REALIZADAS

A través del PP E188 "Educación, deporte, cultura y recreación" y por medio del Programa Social "Apoyo para el Bienestar Cultural de las Festividades, Carnavales, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza" se entregaron 50 apoyos económicos para tales fines.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas de Educación Media Superior y Superior de escasos recursos para el Bienestar y Experiencia Joven.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Acci	0	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	172	128	0	300	172	128	0	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se entregaron en dos etapas 300 apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas de Educación Media Superior y Superior de escasos recursos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el acceso igualitario a actividades y eventos culturales, recreativos y deportivos para las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de eventos culturales, recreativos y deportivos para promover el acceso igualitario para las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	3239	2235
AVANCE % NUM/DEN		
69		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo para las y los atletas en competencia y las entrenadoras y los entrenadores deportivos de los equipos representativos de la Alcaldía, para incentivar la excelencia deportiva y facilitarles una competencia igualitaria con sus pares en las justas deportivas en las que participan	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de apoyos para las y los atletas en competencia y las entrenadoras y entrenadores deportivos de los equipos representativos de la Alcaldía, para incentivar la excelencia deportiva y facilitarles una competencia igualitaria con sus pares en las justas deportivas en las que participan.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR



PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	600	400
AVANCE % NUM/DEN		
66.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar conjuntos deportivos para las y los atletas en competencia y las entrenadoras y los entrenadores deportivos de los equipos representativos de la Alcaldía, para incentivar su sentido de identificación institucional deportiva y facilitarles una competencia igualitaria con sus pares en las justas deportivas en las que participan	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de apoyos para conjuntos deportivos para las y los atletas en competencia y las entrenadoras y los entrenadores deportivos de los equipos representativos de la Alcaldía.	
OBJETIVO	PROMOVE UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	400	625
AVANCE % NUM/DEN		
156.25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las y los representantes de los pueblos originarios, barrios y colonias representativas de la Alcaldía para la realización de sus festividades, con la finalidad de mantener vivas sus tradiciones y costumbres y fortalecer la identidad de las y los habitantes de dichas localidades.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de apoyos económicos a las y los representantes de los pueblos originarios, barrios y colonias representativas de la Alcaldía para la realización de sus festividades.	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, BARRIOS Y COLONIAS REPRESENTATIVAS DE LAS COLONIAS	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	80	50
AVANCE % NUM/DEN		
62.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas de Educación Media Superior y Superior de escasos recursos para el Bienestar y Experiencia Joven.	
NOMBRE DEL INDICADOR	5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	300	300
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza que asciende a 443,704 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"La población de la Alcaldía Venustiano Carranza recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21689E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
24,851,086.00		7,400,000.00	7,410,344.31	7,027,961.91
	SUMA DE ACCIONES	7,400,000.00	7,410,344.31	7,027,961.91

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios medicos gratuitos a las y los habitantes de la Alcaldía para garantizar el derecho a la salud
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,400,000.00	18.92	1,410,360.31	1,410,360.31	1,027,977.91	1,027,977.91	CONSULTA	30000	30000	42010

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1200	1120	0	2320	2229	1036	0	3265
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5531	4450	0	9981	3378	3346	0	6724
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1554	1295	0	2849	3279	2702	0	5981
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5655	3732	0	9387	1232	1232	604	3068
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2148	1515	0	3663	5477	5477	1899	12853
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1000	800	0	1800	4106	4106	1907	10119

ACCIONES REALIZADAS

Mediante el Programa Presupuestal E189 se atendieron a 42,010 personas mediante consultas médicas, odontológicas, oftalmológicas, servicios de enfermería y medicina alternativa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Brindar atención en la Clínica de Salud Médica y Post COVID-19 a las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	81.08	5,999,984.00	5,999,984.00	5,999,984.00	5,999,984.00	APOYO	4000	4000	4000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	335	207	0	542	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1386	846	0	2232	490	108	0	598
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	569	457	0	1026	2197	488	0	2685
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	100	0	200	509	208	0	717

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron a 4,000 personas en la Clínica post Covid con Consultas médicas, odontológicas, oftamológicas, servicios de enfermería y medicina alternativa. Con la finalidad de solucionar las secuelas de la enfermedad en su salud general.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar servicios medicos gratuitos a las y los habitantes de la Alcaldía para garantizar el derecho a la salud
NOMBRE DEL INDICADOR	Total servicios médicos gratuitos a las y los habitantes de la Alcaldía para garantizar el derecho a la salud.
OBJETIVO	OTORGAR A LA POBLACIÓN ASISTENCIA MÉDICA GRATUITA A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSULTAS	30000	42010
AVANCE % NUM/DEN		
140.03		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención en la Clínica de Salud Médica y Post COVID-19 a las y los habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de atenciones médicas en la clínica de salud médica y post covid-19 a las y los habitantes de la alcaldía Venustiano Carranza.
OBJETIVO	BRINDAR ATENCION EN LA CLINICA DE SALUD MEDICA Y POST-COVID19 A LAS Y LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA,DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	4000	4000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 – 5.11 años de la Alcaldía Venustiano Carranza.
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 – 5.11 años de edad)."
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
26,549,013.00		10,000,000.00	10,000,000.00	9,999,775.29
	SUMA DE ACCIONES	10,000,000.00	10,000,000.00	9,999,775.29

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a que niñas y niños de entre 2 años a 5 años 11 meses de edad, inscritos en alguno de los 21 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Venustiano Carranza ejerzan su derecho a la alimentación, la salud y la educación; generando una cultura de nutrición con los padres de familia y resaltando su importancia en los primeros cinco años de vida.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	100.00	10,000,000.00	9,999,775.29	9,999,775.29	9,999,775.29	APOYO	1470	1400	1470

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	747	723	0	1470	747	723	0	1470
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Mediante el PP E198 "Servicios de cuidado infantil" Se brindo atención y alimentación a 1,400 niños y niñas en los 21 centros de atención infantil (1,319 raciones alimenticias en 19 Cendis y 81 raciones hídricas en los 22 restantes.

nota: POR ERROR FUERON PROGRAMADOS Y CAPTURADOS 1,470 NIÑOS SIENDO QUE SOLO SON 1,400 LOS QUE PUBLICARON EN LAS REGLAS DE OPERACION, MISMOS QUE SE ATIENDEN Y ES LA CANTIDAD CORRECTA.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a que niñas y niños de entre 2 años a 5 años 11 meses de edad, inscritos en alguno de los 21 Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Venustiano Carranza ejerzan su derecho a la alimentación, la salud y la educación; generando una cultura de nutrición con los padres de familia y resaltando su importancia en los primeros cinco años de vida.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE QUE MIDE EL AVANCE EN LA ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN QUE SE OTORGA A LAS NIÑAS Y NIÑOS INSCRITOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CENDIS	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1400	1400
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer						
OBJETIVO	"Mediante este Programa Social, se busca contribuir a que los sectores vulnerables, como lo son las madres jefas de familia, para mejorar la calidad de vida de las familias en la Alcaldía Venustiano Carranza, de modo que puedan acceder a condiciones sociales y económicas más equitativas e incluyentes."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	324 FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	"Las escasas competencias en la formación de las mujeres de la demarcación inciden en mayores niveles de desigualdad y pobreza, la dependencia económica, falta de libertad y nulo o bajo nivel de empoderamiento, aunado al riesgo de ser víctimas de violencia de género, colocan a las mujeres en estado de vulnerabilidad."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Mujeres de 18 a 54 años 11 meses de edad, de escasos recursos, de cualquiera de las 80 colonias de la demarcación."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Contribuir en la formación académica y profesional de las mujeres de la demarcación 2.- Contribuir a generar una mayor igualdad de género en el mercado laboral. 3.- Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias del programa. 4.- Contribuir a abatir la brecha de desigualdad existente en la participación de las mujeres en el mercado laboral. 5.- Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres a fin de que puedan participar en la construcción de la sociedad y sean ejemplo a seguir.
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias de este programa social residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, que participen en algún curso de capacitación, mediante el otorgamiento de un apoyo económico."

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268324S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,500,000.00		15,000,000.00	15,499,980.00	15,383,817.98
	SUMA DE ACCIONES	15,000,000.00	15,499,980.00	15,383,817.98

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias (principalmente de escasos recursos) residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	100.00	15,499,980.00	15,499,980.00	15,383,817.98	15,383,817.98	APOYO	3000	3000	3000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	800	0	0	800	800	0	0	800
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2200	0	0	2200	2200	0	0	2200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregó en su totalidad el pago de las dos etapas de los apoyos económicos a 3000 mujeres emprendedoras.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias (principalmente de escasos recursos) residentes en la demarcación territorial de Venustiano Carranza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.	
NOMBRE DEL INDICADOR	5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	
OBJETIVO	LOS AVANCES PORCENTUALES QUE TIENEN LAS VARIABLES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, RESPECTO A SU PROGRAMACIÓN ANUAL CON BASE A UNA PONDERACIÓN ANUAL CONSTANTE DETERMINADA CONFORME A LA RELEVANCIA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	3000	3000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad						
OBJETIVO	"Contribuir a que las personas mayores de 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de los menores de edad o de alguna persona con discapacidad, de modo que obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado, elevando su calidad de vida."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es de 443,704 habitantes, el grueso de su población de personas mayores de 50 años de edad es de aproximadamente 136,899, de acuerdo con el informe de la CEPAL, denominado Derechos de las personas mayores, Retos para la interdependencia y autonomía, de 2017, un gran número de cuidadores no remunerados son personas mayores, que a menudo ocupan de sus parejas, familiares o amigos. Lo que no les permite el goce pleno de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Personas mayores de entre 50 a 67 años 11 meses de edad, de escasos recursos, personas con discapacidad auditiva y personas con discapacidad motriz, residentes en la Alcaldía de Venustiano Carranza"
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1.- Contribuir a reducir la brecha de exclusión social que padecen las personas mayores de 50 años. 2.- Fortalecer los valores en la formación de las niñas y niños al cuidado de los adultos mayores de 50 años que se encuentran en los hogares de la demarcación territorial de venustiano carranza. 3.- Implementar acciones con la visión de equidad de género. 4.- Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias del programa. 5. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 6. Otorgar un aparato auditivo o dos, según sea el caso, a personas con Discapacidad Auditiva, con el objeto de garantizar una mejor calidad de vida y reducir las desigualdades que su condición genera. 7. Favorecer a que las Personas con Discapacidad Motriz, que requieran una silla de ruedas, puedan acceder a una mejor calidad de vida que permita una movilidad efectiva."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"A través del apoyo a las personas mayores de 50 a 67 años 11 meses por el reconocimiento en la formación y cuidado de los integrantes del hogar dependientes, se contribuye al sano desarrollo de la población, operar acciones sociales para beneficio de los habitantes de la demarcación, permitiendo el acceso apoyos en especie contribuyendo a mejorarlas condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva y/o motriz a través de la entrega de uno o dos aparatos auditivos aparatos ortopédicos, a fin de promover su autonomía acercándolos más a un entorno de igualdad de oportunidades y derechos que fortalezcan y faciliten su integración social y familiar, promoviendo el sentido de pertenencia e identificación con su comunidad."

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
15,800,000.00		15,800,000.00	15,795,066.32	15,795,066.32
	SUMA DE ACCIONES	15,800,000.00	15,795,066.32	15,795,066.32

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a que las personas mayores de 50 a 64 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de menores de edad, obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000,000.00	94.94	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	APOYO	3000	3000	3000



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1961	1049	0	3010	2118	882	0	3000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 3,000 apoyos económicos a personas mayores formadores del hogar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva y/o motriz a través de la entrega de uno o dos aparatos auditivos o aparatos ortopédicos, a fin de promover su autonomía acercándolos más a un entorno de igualdad de oportunidades y derechos que fortalezcan y faciliten su integración social y familiar.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	5.06	795,066.32	795,066.32	795,066.32	795,066.32	APOYO	300	300	179

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	3	0	8
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	70	50	0	120	37	37	0	74
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	110	70	0	180	44	51	0	95

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 140 aparatos auditivos y 39 aparatos ortopédicos a personas con discapacidad auditiva o motora de escasos recursos residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a que las personas mayores de 50 a 64 años 11 meses de edad, de escasos recursos, que coadyuvan con el cuidado y la formación educativa de menores de edad, obtengan reconocimiento mediante un apoyo económico por realizar un trabajo no remunerado.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS MAYORES FORMADORAS DEL HOGAR
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	3000	3000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditiva y/o motriz a través de la entrega de uno o dos aparatos auditivos o aparatos ortopédicos, a fin de promover su autonomía acercándolos más a un entorno de igualdad de oportunidades y derechos que fortalezcan y faciliten su integración social y familiar.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	300	179
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

59.67



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S232 Ayudas para la Comunidad LGTBTTIQ+						
OBJETIVO	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	165 PERSONAS LGTBTTIQA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	327 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS LGTBTTIQ+

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	"Al analizar la respuesta de acuerdo con la OSIG, se observa que las personas con identidades de género no normativas declaran una mayor prevalencia de discriminación percibida (mujeres trans 74.4%, hombres trans 74.8, personas con otras identidades de género no normativas 80.2%). Los principales motivos reportados son los asociados con expresiones de género, tales como el aspecto físico (59.3%), la forma de vestir (49.5%) y la manera de hablar (42.6%)."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas pertenecientes a la diversidad sexual.
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 2. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con orientación sexual o identidad de género no normativa. 3. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"El presente programa social, busca atender a personas de la Diversidad Sexual, residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza, contribuyendo a erradicar la discriminación y promover los derechos de las personas de la Diversidad Sexual."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268327S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,500,000.00		1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, con la finalidad de fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.18 EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CONSIDERANDO NECESIDADES DIFERENCIADAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS LGBTTTIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	100.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	APOYO	300	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	50	70	0	120	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	51	65	0	116
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80	70	0	150	77	106	0	183
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	15	15	0	30	1	0	0	1

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la entrega de las dos etapas de 300 apoyos a personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas pertenecientes a la población de la Diversidad Sexual, con la finalidad de fortalecer su desarrollo personal y el pleno ejercicio de sus derechos, mediante un apoyo económico que les permita llevar a cabo trámites legales, recibir atención médica o la compra de bienes básicos asociados al cuidado de su salud, para traslado, diligencias, asistencia y atención en materia de justicia.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSARLA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	300	300
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables						
OBJETIVO	"Otorgar programas sociales a personas en situación de calle, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	328 ATENCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	"La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, al no poder disfrutar plenamente del derecho humano a la alimentación, consumiendo una dieta precaria que no les permite obtener los nutrientes necesarios para su desarrollo integral y el mantenimiento de su salud, exponiéndolos a enfermedades."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas en condición de calle.



OBJETIVOS OPERATIVOS

"1. Garantizar alimentación y atención a personas en situación de calle en el Centro de Servicio Social. 2. Garantizar un ingreso económico que les permita acceder a servicios jurídicos, de salud y de justicia. 3. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de calle. 4. Coadyuvar a erradicar la exclusión y discriminación. 5. Ofrecer servicios de atención asistencial a las personas en situación de calle que contribuyan a mejorar su condición humana y/o coadyuven a una reinserción familiar y social. 6. Atender a personas en situación de calle a través del Centro de Servicio Social, brindando servicios asistenciales. 7. Promover el proceso de integración laboral de las personas en situación de calle. 8. Promover la capacitación integral para el empleo o autoempleo a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en Situación de Calle. 9. Otorgar un apoyo económico a personas en situación de calle usuarias del Centro de Atención y Protección a Personas en situación de calle, como un ingreso complementario durante el proceso de formación e integración laboral."

VALOR PÚBLICO GENERADO

"Coadyuvar con el desarrollo físico, motor y socioemocional armónico y adecuado, de los niños niñas de la Alcaldía a festejos de fin de año dignos a familias pertenecientes a grupos sociales vulnerables, abatiendo las diversas desventajas económicas, sociales, educativas y discriminatorias que enfrentan dada su condición, y tienen mayores probabilidades de padecer exclusión, así como para personas en situación de calle para lograr su inclusión social y se ingreso al mercado laboral con la finalidad de un cambio en su situación de vida."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268328S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,100,000.00		1,100,000.00	1,027,080.02	1,004,041.53
	SUMA DE ACCIONES	1,100,000.00	1,027,080.02	1,004,041.53

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Contribuir en la atención de personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social). "
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,100,000.00	100.00	1,027,080.02	1,004,041.53	1,004,041.53	1,004,041.53	APOYO	70	70	70

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	2	0	3
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	3	0	4
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1	2	0	3	1	4	0	5
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4	20	0	24	7	7	0	14
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	27	16	0	43	5	23	0	28
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	14	0	16

ACCIONES REALIZADAS

Se atendieron a 70 personas en situación de calle con servicios de alimentación, pernocta, servicio de higiene, médicos, legales y psicológicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	"Contribuir en la atención de personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social). "	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL CENTRO DE SERVICIO SOCIAL	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	70	70
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor						
OBJETIVO	"Otorgar programas sociales a adultos mayores, niñas y niños y personas en situación de calle, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	330 ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	"La población vulnerable y de escasos recursos económicos corre el riesgo constante de sufrir la consecuencia negativa de las crisis económicas, al no poder disfrutar plenamente del derecho humano a la alimentación, consumiendo una dieta precaria que no les permite obtener los nutrientes necesarios para su desarrollo integral y el mantenimiento de su salud, exponiéndolos a enfermedades."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Adultos mayores residentes o con servicio de día en Casa Hogar ""Arcelua Nuto de Villamichel"" y población adulta mayor de 60 años o más, residente de la Alcaldía Venustiano Carranza, miembros de algún grupo constituido de adultos mayores de la demarcación."



OBJETIVOS OPERATIVOS

"1. Fomentar la integración de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vínculos de convivencia social. 2. Fomentar la participación de los adultos mayores en eventos deportivos, culturales y recreativos para fomentar su integración social. 3. Brindar alimentación y atención a adultos mayores en la Casa Hogar "Arcelia Nuto de Villamichel"; 4. Brindar un juego de pants a adultos mayores miembros de

VALOR PÚBLICO GENERADO

"Operar programas y acciones sociales a los adultos mayores de la demarcación, para coadyuvar al acceso a una alimentación digna y adecuada y promover su integración social a través de fomentar su identidad y su participación en actividades deportivas recreativas, entre otras."



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	262330S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,550,000.00		1,550,000.00	1,415,531.20	1,370,481.39
	SUMA DE ACCIONES	1,550,000.00	1,415,531.20	1,370,481.39

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Alimentación y atención a Adultos Mayores en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,550,000.00	100.00	1,415,531.20	1,415,531.20	1,370,481.39	1,370,481.39	APOYO	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	14	11	0	25	13	12	0	25

ACCIONES REALIZADAS

Mediante el PP S235 Apoyamos para el cuidado del adulto mayor, se brindo alimentación y atención a 25 adultos mayores residentes con servicio de día en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Alimentación y atención a Adultos Mayores en la Casa Hogar Arcelia Nuto de Villamichel	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN A ADULTOS MAYORES EN LA CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLAMICHEL	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	25	25
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
-------------------------------	-------------------------------------

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"Datos del Censo de Poblacion y Vivienda 2020. UBICACION GEOGRAFICA. Se ubica en la zona centro-oriente de la Ciudad de Mexico. Colinda al norte con la Alcaldia Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de Mexico; al sur con la alcaldia Iztacalco y al oeste con Cuauhtemoc. EXTENSION TERRITORIAL. Cuenta con una extension de 3,342 hectareas, 2.24% del territorio de la Ciudad de Mexico. Comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la alcaldia. ASPECTOS DEMOGRAFICOS. Cuenta con 443 mil 704 habitantes, 47.4% son hombres y 52.6% mujeres, cifra que significa un aumento del 3.7% de habitantes con respecto a la Encuesta Intercensal 2015. DENSIDAD DE POBLACION. El numero de personas por hectarea ha disminuido, debido al alto numero de poblacion en busca de nuevas alternativas de vivienda, por la sustitucion de los usos de suelo habitacionales en areas centricas; carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano; alto costo del suelo y disminucion de las tasas de crecimiento de la poblacion. Sin embargo, presenta una densidad mas alta que la Ciudad de Mexico y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con mas habitantes por hectarea. DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD. Los menores de 15 años, representan el 17.6%, El grupo de 15 a 64 años, paso de 69.6% a 70.2%; y en la poblacion mayor de 65 años, de 11.6% a 12.2%. Lo que implica una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (basico, medio superior y superior) y, una creciente necesidad de atencion, para con los adultos mayores. Proyecciones para 2025, indican que esta tendencia seguira acentuandose. PRESENCIA INDIGENA. El total de personas que hablan lengua indigena es de 4 mil 921 habitantes, 1.1% de la poblacion total, disminuyo en un 0.3% con respecto a 2015. El 2.3% de la poblacion de la Alcaldia se reconoce como indigena y 2.3% como afrodescendiente PREDOMINAN MUJERES. Mas hogares con jefatura femenina, de 40.5% en 2015 a 41.3% En 2020. Al analizar la distribucion por genero de la poblacion geriatrica de 65 y mas: de cada cien personas, 59 son mujeres y 41 hombres. PERFIL EDUCATIVO. Promedio de escolaridad 11.46 años. Viven 49 mil 335 niños, de entre seis y catorce años, 46 mil 595 de ellos, asisten a la escuela. En 2020, muchos niños no se inscribieron, pasando de 97.6% a 93.9% la matricula, por la pandemia COVID-19. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS. Poblacion Economicamente Activa (PEA), 214 mil 700 personas, de las cuales, 97.7%, es decir, 205 mil 39 estaban ocupadas. La poblacion ocupada en el sector secundario se redujo en 1.9%, en cambio, el sector terciario o servicios tuvo crecimiento de 29.7%, y en el sector primario se ocupan solo el 0.09%. La Poblacion Economicamente Inactiva (PEI) es de 4.9%, integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La poblacion economicamente activa se viene reduciendo, producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. El porcentaje de desocupacion ha decrecido de forma lenta, para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3% y para 2020 se ubico en 2.3%. NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION TRABAJADORA. Para el tercer trimestre de 2020 poco mas del 23% percibia hasta un salario minimo, aunque la mayoría de las personas 55.73% se concentran en el rubro de mas de un salario hasta tres salarios minimos, que significa una amplia presencia de sectores de bajos ingresos, distribucion similar a la de la Ciudad de Mexico INDICE DE MARGINALIDAD Y CALIDAD DE VIDA. Para 2021, el Consejo Nacional de Poblacion refiere que Venustiano Carranza ocupa el onceavo lugar de las demarcaciones: Analfabetismo (15 Años y mas) 0.6; PEA con hasta 2 salarios minimos 32.3; Vivienda sin drenaje 0.2; Vivienda sin energia electrica 0.1; Vivienda sin agua entubada 3.8; y Vivienda con piso de tierra 0.3 ACTIVIDAD ECONOMICA. Segun datos del Censo Economico 2019, El 6.3% de las unidades economicas se ubicaban dentro de la demarcacion, donde destaca el comercio al por mayor y al por menor, con 17 mil 305 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 974 personas, 34.5% del total de personas empleadas de la demarcacion. El sector terciario registro mas recintos economicos y personal ocupado, en hoteleria, así como alimentos y bebidas, con 4 mil 77 (13.9%) y 19 mil 833 (14.08%), respectivamente. La actividad industrial, construccion e industrias



manufactureras, registraron Mil 730 unidades (5.9% del total) con 11 mil 374 (8.5%) personas ocupadas."



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.- Fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad. 2.- Promover el crecimiento económico sustentable con mayor bienestar social para las personas, en el territorio de la demarcación que no ponga en riesgo su vida y seguridad, conviva con el medio ambiente, lo proteja, potencie los beneficios de su conservación y mejore su calidad de vida. 3. Generar una convivencia ciudadana pacífica y solidaria, libre de violencias y delitos con programas públicos orientados hacia la prevención y una cultura de paz para brindar protección y seguridad a las personas frente a los riesgos y las amenazas. 4. Promover la participación de los habitantes de la Alcaldía, mediante procesos innovadores de gobernanza que fortalezcan la planeación, el control, seguimiento y la evaluación de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas; que les permita tener una atención integral de los servicios y trámites de manera simple, oportuna y eficiente; consultar información pública desagregada; y contar con los recursos y conectividad tecnológica necesaria."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	"Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía, coadyuvar a las familias de escasos recursos de la alcaldía a tener un festejo de findeño tradicional en beneficio de su economía y fomentando la conservación de nuestras tradiciones. Brindar opciones de inclusión social y laboral a personas en situación de calle mediante la capacitación para el trabajo.."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	"La etapa mas determinante en la vida de todo ser humano es la niñez, ya que se sientan las bases de su desarrollo fisico, motor y socioemocional, por lo que cuando se es niño y se pertenece a un grupo social vulnerable, se enfrentan a diversas desventajas economicas, sociales, educativas y discriminatorias, puesto que, dada su condicion, tienen mayores probabilidades de padecer exclusion. La entrega de juguetes resulta importante ya que popularmente el juego se le identifica con diversion, pero su trascendencia es mucho mayor, ya que jugando se desarrollan aptitudes fisicas,
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Esta accion social tiene como poblacion objetivo a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, familias, que habiten en la Alcaldia Venustiano Carranza, preferentemente en las colonias que presentan bajo indice de Desarrollo Social, que se encuentran en estado de vulnerabilidad o de escasos recursos., asi como personas en situacion de calle que pernoctan en la alcaldia."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Fomentar la integracion de los grupos menos favorecidos a la sociedad para impulsar su desarrollo personal y que generen vinculos de convivencia social. 2. Otorgar juguetes; 3. Favorecer la identidad social con suAlcaldia; 4. Asegurar el derecho humano a la recreacion. 5. Apoyar la economia familiar; 6. Realizar eventos recreativos. 7. Garantizar un ingreso economico que les permita acceder a servicios juridicos, de salud y de justicia. 8. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Coadyuvar con el desarrollo fisico, motor y socioemocional armonico y adecuado, de los niños niñas de la Alcaldia y a festejos de fin de año dignos a familias pertenecientes a grupos sociales vulnerables, abatiendo las diversas desventajas economicas, sociales, educativas y discriminatorias que enfrentan dada su condicion, y tienen mayores probabilidades de padecer exclusion, asi como para personas en situacion de calle para lograr su inclusion social y se ingreso al mercado laboral con la finalidad de un cambio en su situacion de vida."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
49,420,000.00		4,300,000.00	4,296,917.52	4,296,917.52
	SUMA DE ACCIONES	4,300,000.00	4,296,917.52	4,296,917.52

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía mediante la entrega de juguetes a niñas y niños habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza en el festejo del Día de Reyes
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,800,000.00	41.86	1,799,997.52	1,799,997.52	1,799,997.52	1,799,997.52	APOYO	8010	8040	8040

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3000	2000	0	5000	3015	1990	0	5005
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1500	0	2500	950	1840	0	2790
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	248	262	0	510	100	120	0	220
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	14	11	0	25

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 8,040 juguetes a niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad preferentemente de escasos recursos en los festejos del día de reyes 2023.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social, brindándoles la oportunidad de reintegrarse a la vida social y productiva

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		ACCION SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	11.63	498,000.00	498,000.00	498,000.00	498,000.00	APOYO	65	83	83

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	8	8	0	16	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25	22	0	47	13	12	0	25	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	10	0	20	14	26	0	40	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	11	7	0	18	

ACCIONES REALIZADAS									
Se otorgaron 366 apoyos para la capacitación laboral a 83 personas atendida en el centro del servicio social.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar pavos naturales a las y los habitantes de colonias de bajo y muy bajo IDS contribuyendo en el gasto de la economía familiar, fomentando la unión familiar, permitiéndoles mantener viva las tradiciones decembrinas.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		ACCION SOCIAL		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	46.51	1,998,920.00	1,998,920.00	1,998,920.00	1,998,920.00	APOYO	2000	2000	1694
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		1000	1000	0	2000	735	741	0	1476
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	120	98	0	218
ACCIONES REALIZADAS									
Se entregaron 1,694 pavos naturales a igual numero de familias de escasos recursos radicados en la Alcaldía Venustiano Carranza.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar y preservar las tradiciones, evitando las diferencias sociales de manera que se contribuya a abatir la discriminación y promover la sana convivencia familiar que coadyuve al fortalecimiento del tejido social brindando alegría a la niñez de la Alcaldía mediante la entrega de juguetes a niñas y niños habitantes de la Alcaldía Venustiano Carranza en el festejo del Día de Reyes
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE JUGUETES EL DÍA DE REYES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	8040	8040
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyo para la capacitación laboral a la población del Centro de Servicio Social, brindándoles la oportunidad de reintegrarse a la vida social y productiva
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIO SOCIAL
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	83	83
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar pavos naturales a las y los habitantes de colonias de bajo y muy bajo IDS contribuyendo en el gasto de la economía familiar, fomentando la unión familiar, permitiéndoles mantener viva las tradiciones decembrinas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE PAVOS NATURALES	
OBJETIVO	OTORGAR A LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN ATENCIÓN SOCIAL, CULTURAL, APOYOS, ASISTENCIA MÉDICA, DE TAL FORMA QUE MEJORE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR, POR LO CUAL SE BUSCARÁ QUE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE, ELEVEN SU NIVEL DE VIDA EN CONDICIONES DE EQUIDAD, DIGNIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	2000	1694
AVANCE % NUM/DEN		
84.7		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ
ALCALDE DE XOCHIMILCO

RESPONSABLE:

C.P. ALBERTO ZAMORA BERBER
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA
XOCHIMILCO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	APROBADO PP	355,320,144.00	72,913,648.00	86,251,352.00	190,000.00	4,500,000.00	0	0	0	0	519,175,144.00
	ASIGNADO	0	256,500.00	0	0	0	0	0	0	0	256,500.00
	MODIFICADO	0	256,500.00	0	0	0	0	0	0	0	256,500.00
	EJERCIDO	0	256,500.00	0	0	0	0	0	0	0	256,500.00
E186 Seguridad en Alcaldías	APROBADO PP	4,008,500.00	0	300,000.00	700,000.00	2,500,000.00	0	0	0	0	7,508,500.00
	ASIGNADO	0	0	300,000.00	700,000.00	2,500,000.00	0	0	0	0	3,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	300,000.00	700,000.00	2,500,000.00	0	0	0	0	3,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	300,000.00	350,000.00	2,500,000.00	0	0	0	0	3,150,000.00
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	APROBADO PP	180,937,000.00	6,115,000.00	17,997,130.00	1,660,000.00	0	0	0	0	0	206,709,130.00
	ASIGNADO	0	4,500,000.00	8,987,130.00	1,660,000.00	0	0	0	0	0	15,147,130.00
	MODIFICADO	0	6,115,000.00	7,372,130.00	1,660,000.00	0	0	0	0	0	15,147,130.00
	EJERCIDO	0	6,115,000.00	7,372,130.00	1,660,000.00	0	0	0	0	0	15,147,130.00
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	APROBADO PP	35,668,000.00	2,228,870.00	1,940,000.00	0	0	0	0	0	0	39,836,870.00
	ASIGNADO	0	2,178,870.00	650,000.00	0	0	0	0	0	0	2,828,870.00
	MODIFICADO	0	1,623,940.57	2,544,929.43	0	0	0	0	0	0	4,168,870.00
	EJERCIDO	0	1,606,637.97	2,217,264.03	0	0	0	0	0	0	3,823,902.00
E198 Servicios de Cuidado Infantil	APROBADO PP	450,000.00	0	0	6,324,000.00	0	0	0	0	0	6,774,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	6,324,000.00	0	0	0	0	0	6,324,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	6,324,000.00	0	0	0	0	0	6,324,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	6,296,230.28	0	0	0	0	0	6,296,230.28
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	APROBADO PP	41,690,788.00	4,520,000.00	9,000,000.00	4,325,000.00	1,005,000.00	0	0	0	0	60,540,788.00
	ASIGNADO	0	0	0	800,000.00	0	0	0	0	0	800,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	4,325,000.00	0	0	0	0	0	4,325,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	2,848,300.00	0	0	0	0	0	2,848,300.00



S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	APROBADO PP	6,266,000.00	0	220,000.00	1,500,000.00	0	0	0	0	0	7,986,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,499,757.00	0	0	0	0	0	1,499,757.00
S231 Programa para El Impulso Agroalimentario	APROBADO PP	17,244,000.00	0	562,000.00	16,350,000.00	0	0	0	0	0	34,156,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	16,350,000.00	0	0	0	0	0	16,350,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	16,350,000.00	0	0	0	0	0	16,350,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	16,316,917.05	0	0	0	0	0	16,316,917.05
U048 Apoyos Sociales	APROBADO PP	43,048,897.00	0	1,325,000.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	45,373,897.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	999,958.86	0	0	0	0	0	999,958.86



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	69	94	163
TITULAR DE LA ALCALDÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	3	5	8
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	11	15
SUBDIRECCIÓN GENERAL	18	16	34
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	17	31	48
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	17	22	39
ENLACE	0	1	1
CONCEJAL	6	4	10
ASESOR(A)	0	2	2
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	1	4
BASE	1673	2418	4091
HONORARIOS	362	340	702
EVENTUALES	215	433	648
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2319	3285	5604



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La existencia de estereotipos sociales marcan limitaciones para las mujeres que habitan la Alcaldía
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Xochimilco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E185 Gobierno y Atención Ciudadana						
OBJETIVO	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Xochimilco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Xochimilco
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Xochimilco que asciende a 442,178 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente



VALOR PÚBLICO GENERADO

"Los habitantes de la Alcaldía Xochimilco gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	181164E185 Gobierno y Atención Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
519,175,144.00		256,500.00	256,500.00	256,500.00
	SUMA DE ACCIONES	256,500.00	256,500.00	256,500.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Platicas informativas sobre igualdad sustantiva
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
81,500.00	31.77	81,500.00	0.00	81,500.00	0.00	personas	1100	1100	1100

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	550	550	0	1100	550	550	0	1100
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se impartieron 18 platicas informativas sobre igualdad sustantiva en la escuela Secundaria Técnica no. 28 beneficiando a habitantes, promover el conocimiento de los Derechos Humanos en niñas y mujeres, para que estén informadas, acción concluida

A la fecha se han impartido 25 platicas informativas sobre igualdad sustantiva en la escuela Secundaria Tecnica no. 28, Primarias Aureliano Castillo, Miguel Bernard, Cuahilama, Tlamachihuapan. Gregorio Torres Quintero, Maestro Adolfo Valles, Escuela Secundaria 295 uillermo Prieto Pradillo y Escuela Primaria Ignacio Ramirez, Escuela secundaria no. 224, beneficiando a 1425 niñas, niños y juvenes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar Jornada de Difusión para la Promoción de los Derechos Humanos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
175,000.00	68.23	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	personas	600	600	600

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	300	0	600	300	300	0	600
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se impartieron platicas informativas sobre igualdad sustantiva. acción concluida



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Platicas informativas sobre igualdad sustantiva
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	% DE PLATICAS IMPARTIDAS
----------------------	--------------------------

OBJETIVO	REFLEJA EL PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	22	22
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Jornada de Difusión para la Promoción de los Derechos Humanos
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	% DE PLATICAS IMPARTIDAS
----------------------	--------------------------

OBJETIVO	REFLEJA EL PORCENTAJE DE PLATICAS IMPARTIDAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	22	22
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativos, culturales, deportivos y de recreación, para las y los pobladores de la Alcaldía Xochimilco.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación						
OBJETIVO	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	"Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco."
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Xochimilco que asciende a 442,178 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía."



VALOR PÚBLICO GENERADO

"La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad."

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
206,709,130.00		15,147,130.00	15,147,130.00	15,147,130.00
	SUMA DE ACCIONES	15,147,130.00	15,147,130.00	15,147,130.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Eventos culturales
-------------------	-----------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,307,130.00	61.44	9,307,130.00	0.00	9,307,130.00	0.00	EVENTO	392	392	392

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	29250	28675	0	57925	29250	28675	0	57925

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

-Acción 1: Realizar Eventos culturales: entre los que destacan conciertos de música, danza, evento magno de la Flor más Bella del Ejido, Exposiciones, IV aniversario de la Casa del Arte, entre otros, con la participación de todo estilo de grupos de población, Exposiciones, Música, Encuentros de Danza, Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, Conferencias, etc. e han realizado eventos culturales; entre los que destacan: IV aniversario de la Casa del Arte, encuentro de rondallas, presentaciones musicales, festival “Colibrí Danzante”, concierto en memoria del Mtro. Ulises Rosendo Martínez Oropeza, Concierto de la Banda Infantil y Juvenil de Xochimilco, Día Internacional de la Mujer, 1er. Mercadita Fandanguera, presentación del libro “Cuahilama”, verbena cultural en movimiento, encuentro de rock, semana cultural, serenata a papá Chicuarote, talleres patrimoniales en el Museo, inauguración de exposiciones, celebración del día de las madres, 2da. Mercadita Fandanguera, exhibición de filme, conferencias, aniversario de la Casa de la Cultura San Andrés Ahuayúcan, lecturas de poesías, exhibiciones de baile, Feria del libro, XXXIX aniversario de la casa del arte, VII Festival Internacional del Folklor 2023, Primer encuentro cultural en honor a la Virgen de la Visitación de Tepepan, celebración a los abuelos “Recuerdos”, muestra de talleres, Verbena cultural en movimiento, aniversario del ballet folclórico Quetzalcohuatl, día del abuelo Chicuarote”, Concierto de la orquesta Axolotl, es fe rara concierto Clown, exposición “versiones de la madre tierra”, presentación del libro “Los cuento de la isla apestosa”, concierto de música popular mexicana, festejos de fiestas patrias, fiestas patrias 2023 que viva la Plaza Pública, XV Aniversario del Conjunto Cultural Tepalcatlalpan, Homenaje al Profesor Agustín Franco Fabian.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar Eventos cívicos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
950,000.00	6.27	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	EVENTO	17	16	16

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	4690	3987	0	8677	4690	3987	0	8677
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 2: Realizar Eventos cívicos entre lo que destaca es Aniversario de la Constitución Política de 1917, Día de la Bandera, Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García, con la participación de diferentes estilos de grupos de población. Se realizaron eventos cívicos: Aniversario de la Constitución Política de 1917, Día de la Bandera, Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García, CIV Aniversario de la Muerte de Emiliano Zapata en la Hacienda de Chimeca, Morelos y CLXI Aniversario de las Fuerzas Republicanas Comandadas por el General Ignacio Zaragoza sobre el Ejército en Puebla.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar Eventos deportivos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,300,000.00	8.58	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.00	EVENTO	36	43	65

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3500	2250	0	5750	3500	2250	0	5750
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 3: Realizar Eventos deportivos entre lo que destaca torneos de ajedrez, encuentros de futbol, canotaje, basquetbol, box, artes marciales, natación, atletismo, frontón, judo, tae kwon do, gimnasia olímpica, con la participación de diferentes estilos de grupos de población, Durante este trimestre se realizaron eventos deportivos; entre los que destacan torneos de ajedrez, encuentros de futbol, canotaje, basquetbol, box, artes marciales, natación, atletismo, frontón, judo, tae kwon do, gimnasia olímpica, verbenas culturales, carreras infantiles, carreras atléticas, torneo de pelota vasca, fisicoculturismo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar Talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	0.99	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	ACTIVIDAD	17	18	23

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	267	187	0	454	267	187	0	454
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 4: Realizar Talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Alcaldía Xochimilco, Realizar Talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas, Se llevaron a cabo 23 talleres de verano a niñas, niños y mujeres adolescentes, en las diferentes bibliotecas públicas de la Alcaldía Xochimilco.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
150,000.00	0.99	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	ACTIVIDAD	17	18	15

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	268	190	0	458	268	190	0	458
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
- Acción 5: Realizar Talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas a cargo de la Alcaldía Xochimilco, Estas acciones se realizarán en el tercer trimestre, ya que son cursos de verano que se impartirán en las bibliotecas que se encuentran a cargo de la Alcaldía.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ACCIÓN ESPECÍFICA: Llevar acabo Actividades cuturales, recreativas y de esparcimiento para personas adulttas y adultos mayores

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.				6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL		ALCALDÍA XOCHIMILCO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,630,000.00	10.76	1,630,000.00	0.00	1,630,000.00	0.00	EVENTO	91	64	67
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	900	300	0	1200	900	300	0	1200	
ACCIONES REALIZADAS									
- eventos con personas adultas y adultos mayores entre lo que destacan: caminatas, bazares, partida de rosca de reyes, activaciones físicas, Se realizaron eventos con personas adultas y adultos mayores, entre lo que destacan: caminatas, bazares, partida de rosca de reyes, activaciones físicas, salidas recreativas, pláticas y torneos.									
Se realizaron 67 eventos con personas adultas y adultos mayores, entre lo que destacan: caminatas, bazares, partida de rosca de reyes, activaciones físicas, salidas recreativas, pláticas y torneos.									

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyar económicamente para promover el deporte competitivo en jóvenes

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	7.92	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	PERSONA	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	67	33	0	100	67	33	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 7: Apoyar económicamente para promover el deporte competitivo en jóvenes en sus diferentes disciplinas, Este programa social los apoyos económicos están programados en dos entregas durante el ejercicio, de la primera se encuentra en proceso de pago, mismo que ya se solicitó ante la Dirección General de Administración.

Se el pago económico del Programa Social denominado “Apoyo Económico para Promover el Deporte Competitivo en Jóvenes” en el que se vieron beneficiados jóvenes deportistas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar el Festival Atlético en Xochimilco

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	0.66	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	FESTIVA	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	325	175	0	500	325	175	0	500
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 8 Realizar el Festival Atlético en Xochimilco, , mismo que ya se presentó la propuesta de aprobación ante el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, para que pueda ser ejecutada

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Reconocer a los preceptores de escuelas públicas de la demarcación

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
270,000.00	1.78	270,000.00	0.00	270,000.00	0.00	PERSONA	5000	5000	5000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3500	1500	0	5000	3500	1500	0	5000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 9: Reconocer a los preceptores de escuelas públicas de la demarcación, Se llevó la ejecución de la Acción Social denominado “Reconocimiento a los Preceptores de Escuelas Públicas de la Demarcación”, en donde la población objetivo fue de 5,000 profesores y profesoras en un evento magno del “Día del Maestro”, el día 20 de mayo del presente, en el que se vieron beneficiadas, personas, a través de una rifa de premios en especie. Que constó en pantallas, laptop´s y ipad´s.

Se llevó la ejecución de la Acción Social denominado “Reconocimiento a los Preceptores de Escuelas Públicas de la Demarcación”, en donde la población objetivo fue de 5,000 profesores y profesoras en un evento magno del “Día del Maestro”, el día 20 de mayo del presente, en el que se vieron beneficiadas 16 personas, a través de una rifa de premios en especie.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar concursos para personas adultas y adultos mayores para rescatar tradiciones

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
90,000.00	0.59	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	EVENTO	3	3	3



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	900	300	0	1200	900	300	0	1200

ACCIONES REALIZADAS
- Acción 10: Realizar concursos para personas adultas y adultos mayores para rescatar tradiciones en el que participantes fueron ganadoras del evento concurso de la Flor más Bella Adulta Mayor 2023, en el que resultaron ganadoras los tres primeros lugares, con un premio en efectivo de \$15,000.00 para el primer lugar, \$10,000.00 para el segundo lugar y \$5,000.00 para el tercer lugar., Se llevó a cabo el concurso de la Flor más Bella Adulta Mayor 2023, en el que resultaron ganadoras los tres primeros lugares, con un premio en efectivo de \$15,000.00 para el primer lugar, \$10,000.00 para el segundo lugar y \$5,000.00 para el tercer lugar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Eventos culturales
-------------------	-----------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar Eventos culturales
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	Índice que mide la realización de eventos culturales entre la programación de eventos culturales por 100
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	392	392
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Eventos cívicos
-------------------	--------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar Eventos cívicos
----------------------	--------------------------

OBJETIVO	Índice que mide la realización de eventos cívicos entre la programación de eventos cívicos por 100
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	16	16
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Eventos deportivos
-------------------	-----------------------------

NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar Eventos deportivos
----------------------	-----------------------------

OBJETIVO	Índice que mide la realización de eventos deportivos entre la programación de eventos deportivos por 100
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	43	65
AVANCE % NUM/DEN		
151.16		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar Talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes.	
OBJETIVO	Índice que mide la realización de talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes entre la programación de talleres de verano en bibliotecas para niñas, niños y adolescentes por 100	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Actividad	18	23
AVANCE % NUM/DEN		
127.78		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas	
NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar Talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas	
OBJETIVO	Índice que mide la realización de talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas entre la programación de talleres para el fortalecimiento de las mujeres en las bibliotecas por 100	

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Actividad	18	15
AVANCE % NUM/DEN		



83.33

ACCIÓN ESPECÍFICA	Llevar acabo Actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para personas adulttas y adultos mayores	
NOMBRE DEL INDICADOR	Llevar a cabo Actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para personas adulttas y adultos mayores	
OBJETIVO	Índice que mide la realización de actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para personas adulttas y adultos mayores entre la programación de actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para personas adulttas y adultos mayores por 100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	64	67
AVANCE % NUM/DEN		
104.69		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar económicamente para promover el deporte competitivo en jóvenes	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyar económicamente para promover el deporte competitivo en jóvenes	
OBJETIVO	Índice que mide los apoyos entregados económicamente para promover el deporte competitivo en jóvenes entre los apoyos programados económicamente para promover el deporte competitivo en jóvenes por 100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar el Festival Atlético en Xochimilco	
NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar el Festival Atlético en Xochimilco	
OBJETIVO	Índice que mide la realización del Festival Atlético en Xochimilco entre la programación del Festival Atlético en Xochimilco por 100	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Festival	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reconocer a los preceptores de escuelas públicas de la demarcación
NOMBRE DEL INDICADOR	Reconocer a los preceptores de escuelas públicas de la demarcación
OBJETIVO	Índice que mide la realización de reconocimientos a los preceptores de escuelas públicas de la demarcación entre la programación de reconocimientos a los preceptores de escuelas públicas de la demarcación por 100

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Persona	5000	5000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar concursos para personas adultas y adultos mayores para rescatar tradiciones
NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar concursos para personas adultas y adultos mayores para rescatar tradiciones
OBJETIVO	Índice que mide la realización de concursos para personas adultas y adultos mayores para rescatar tradiciones entre la programación de concursos para personas adultas y adultos mayores para rescatar tradiciones por 100

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Evento	3	3
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

100



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Escases de cobertura médica para las y los habitantes y la desprotección a los servicios de salud.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E189 Servicios de Salud en Alcaldías						
OBJETIVO	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Xochimilco.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Población de la Alcaldía Xochimilco que asciende a 442,178 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades."
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Xochimilco recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable"



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E189 Servicios de Salud en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
39,836,870.00		2,828,870.00	4,168,870.00	3,823,902.00
	SUMA DE ACCIONES	2,828,870.00	4,168,870.00	3,823,902.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar ferias de salud para garantizar los accesos a los servicios a los habitantes de la demarcación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	3.53	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	ferias	2	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6000	2000	0	8000	6000	2000	0	8000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 1: Realizar ferias de salud para garantizar los accesos a los servicios a los habitantes de la demarcación; en este primer periodo no se tuvo programada ninguna feria, por lo tanto no se visualiza alcance ni beneficiarios, La feria de salud fue realizada en coordinación con la Secretaría de Salud, misma que fue dirigido a toda la población,, con diferentes servicios. Se realizó 2 ferias de la salud, en el que se otorgaron varios servicios de salud en coordinación con otras dependencias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Ralizar caravanas de la salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
645,000.00	22.80	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	caravana	18	42	42

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1800	900	0	2700	1800	900	0	2700
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 2: Realizar caravanas de la salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación, donde se otorgó servicios de psicología, optometría, dental, medicina general, laboratorio, etc. Las caravanas de salud se han llevado diferentes servicios como psicología, igualdad sustantiva, odontología, optometría, laboratorio (estudios de sangre, oftalmología, fisioterapia, lengua de señas, prevención de adicciones, medicina del dolor, medicina general, podología, citología, salud sexual y reproductiva y ortopedia, todas estas actividades fueron dirigidos a toda la población en general.

Se realizaron 42 caravanas de salud en pueblos y barrios de la demarcación, en el que otorgó varios servicios de psicología, optometría, dental, medicina general, laboratorio, etc.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar jornadas integrales de salud en los diferentes consultorios medicos a cargo de la Alcaldía.
--------------------------	--



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.				5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA XOCHIMILCO		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,000,000.00	70.70	2,544,929.43	0.00	2,217,264.03	0.00	jornada	14	26	26
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	600	240	0	840	600	240	0	840	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									

- Acción 3: Realizar jornadas integrales de salud en los diferentes consultorios médicos a cargo de la Alcaldía con servicios dentales, psicológicos, optometría, medicina general, rescate y urgencias médicas, entre otros, Las jornadas integrales se ha llevado a cabo las siguientes actividades: odontología, terapias psicológicas, medicina general, optometría, ortopedia, rescate y urgencias médicas. En los consultorios médicos de los cuales este tipo de actividades están dirigidos a toda la población quienes acuden a dichos servicios.

Se realizaron 26 jornadas integrales de salud, en los consultorios a cargo de la Alcaldía Xochimilco, así como en algunos pueblos de la demarcación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Brindar Atención integral de prevención de violencia en delito en adolescentes, mediante pláticas o talleres en las diferentes instituciones educativas nivel básico y media superior.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
55,000.00	1.94	455,000.00	0.00	455,000.00	0.00	platica/taller	50	54	42

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	4000	3000	0	7000	4000	3000	0	7000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 4: Brindar atención integral de prevención de violencia en delito en adolescentes, mediante pláticas o talleres en las diferentes instituciones educativas nivel básico y media superior, Se han programado jornadas integrales, brindando atenciones integrales, lo que representa un avance, durante este periodo, mismas que corresponden a: prevención de adicciones, depresión y ansiedad, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, taller de prevención de la violencia y acoso escolar y igualdad sustantiva.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar Jornadas de médico en tu casa y la zona lacustre

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
28,870.00	1.02	268,940.57	0.00	251,637.97	0.00	jornada	15	15	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	300	150	0	450	300	150	0	450
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- Acción 5: Realizar Jornadas de médico en tu casa y la zona lacustre, con servicio dental y optometría, Sobre médico en tu casa, por lo que se espera presentar un avance, para el presente ejercicio fiscal; odontología, psicología y ortopedia. De los cuales estas son solicitadas por la población que lo requiera, es por eso que serán variadas las metas físicas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar ferias de salud para garantizar los accesos a los servicios a los habitantes de la demarcación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar ferias de salud para garantizar los accesos a los servicios a los habitantes de la demarcación.
----------------------	--

OBJETIVO	Índice que mide la realización de ferias de salud para garantizar el acceso a los servicios de salud para los habitantes de la demarcación entre la programación de ferias de salud para garantizar el acceso a los servicios de salud para los habitantes de la demarcación por 100
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Feria	2	2
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar caravanas de la salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar caravanas de la salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación.
----------------------	---

OBJETIVO	Índice que mide la realización de caravanas de salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación entre la programación de caravanas de salud, garantizando los diferentes servicios en pueblos y barrios de la demarcación por 100
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Caravana	42	42
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar jornadas integrales de salud en los diferentes consultorios medicos a cargo de la Alcaldía.
-------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar jornadas integrales de salud en los diferentes consultorios médicos a cargo de la Alcaldía.	
OBJETIVO	Índice que mide la realización de jornadas integrales de salud en los diferentes consultorios médicos a cargo de la Alcaldía entre la programación de jornadas integrales de salud en los diferentes consultorios médicos a cargo de la Alcaldía por 100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Jornada	26	26
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Atención integral de prevención de violencia en delito en adolescentes, mediante pláticas o talleres en las diferentes instituciones educativas nivel básico y media superior.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Brindar Atención integral de prevención de violencia en delito en adolescentes, mediante pláticas o talleres en las diferentes instituciones educativas nivel básico y media superior.	
OBJETIVO	Índice que mide las realizaciones de atenciones integrales de prevención de violencia en delito en adolescentes, mediante pláticas o talleres en las diferentes instituciones educativas nivel básico y media superior entre la programación de atenciones integrales de prevención de violencia en delito en adolescentes, mediante pláticas o talleres en las diferentes instituciones educativas nivel básico y media superior por 100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Plática / Taller	42	42
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar Jornadas de médico en tu casa y la zona lacustre
NOMBRE DEL INDICADOR	Realizar Jornadas de médico en tu casa y la zona lacustre



OBJETIVO	Índice que mide la realización de jornadas de médico en tu casa y la zona lacustre entre la programación de jornadas de médico en tu casa y la zona lacustre por 100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Jornada	15	4
AVANCE % NUM/DEN		
26.67		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Bajo rendimiento en las actividades académicas en niñas y niños de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses de edad, debido a una alimentación inadecuada; así como la insuficiencia de espacios seguros para los menores.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E198 Servicios de Cuidado Infantil						
OBJETIVO	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	3 FAMILIA E HIJOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	320 CUIDADOS PARA EL BIENESTAR INFANTIL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas y Niños de 0 # 5.11 años de la Alcaldia Xochimilco.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 # 5.11 años de edad)
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo. Plan de Acción del Programa Presupuesta



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	263320E198 Servicios de Cuidado Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,774,000.00		6,324,000.00	6,324,000.00	6,296,230.28
	SUMA DE ACCIONES	6,324,000.00	6,324,000.00	6,296,230.28

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar alimentos a la población beneficiaria de los Centros de Desarrollo Infantil
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	94.88	6,000,000.00	0.00	5,972,230.28	0.00	persona	590	590	590

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	306	284	0	590	277	403	0	680
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se otorgó a 590 niñas y niños de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses de edad, servicios de alimentos preparados de desayuno y/o comida y/o colación, de acuerdo al horario establecido en cada CENDI, cuidando que los alimentos cumplan con los valores nutricionales requeridos para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas ayudando a contrarrestar problemas de desnutrición y obesidad.

Los menús se darán en porciones requeridas para la etapa de crecimiento, durante los días de clases establecidos en el calendario escolar; de esta manera también se contribuye a que no presenten enfermedades como obesidad o desnutrición y a que los niños y niñas tengan un peso y talla óptimos para su edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Apoyar económicamente a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.
------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
324,000.00	5.12	324,000.00	0.00	324,000.00	0.00	persona	2	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2	0	0	2	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se otorgó a 590 niñas y niños de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses de edad, servicios de alimentos preparados de desayuno y/o comida y/o colación, de acuerdo al horario establecido en cada CENDI, cuidando que los alimentos cumplan con los valores nutricionales requeridos para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas ayudando a contrarrestar problemas de desnutrición y obesidad.

Los menús se darán en porciones requeridas para la etapa de crecimiento, durante los días de clases establecidos en el calendario escolar; de esta manera también se contribuye a que no presenten enfermedades como obesidad o desnutrición y a que los niños y niñas tengan un peso y talla óptimos para su edad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar alimentos a la población beneficiaria de los Centros de Desarrollo Infantil	
NOMBRE DEL INDICADOR	Brindar alimentos a la población beneficiaria de los Centros de Desarrollo Infantil	
OBJETIVO	ÍNDICE QUE (MIDE EL NÚMERO TOTAL DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PROGRAMADOS/NÚMERO DE TOTAL DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REALIZADOS)*100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INDICE	590	590
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar económicamente a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil	
NOMBRE DEL INDICADOR	Apoyar económicamente a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil	
OBJETIVO	(Apoyos económicos a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil disponibles/Apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil programados)*100	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	2	2
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico						
OBJETIVO	Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	98 APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Mujeres de la Alcaldía Xochimilco sin capacitaciones para el crecimiento laboral
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Grupo de Atención será para mujeres Jóvenes y Adultas Mayores
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impartir cursos de capacitación para el emprendimiento de mujeres de la Alcaldía Xochimilco
VALOR PÚBLICO GENERADO	Autonomía económica de las mujeres



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12498F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
60,540,788.00		800,000.00	4,325,000.00	2,848,300.00
	SUMA DE ACCIONES	800,000.00	4,325,000.00	2,848,300.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir cursos de capacitación para el emprendimiento de mujeres de la Alcaldía Xochimilco
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	100.00	4,325,000.00	0.00	2,848,300.00	0.00	curso	7	11	11

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	350	0	0	350	61	13	0	74
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	315	54	0	369
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	44	3	0	47

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo la Acción Social denominada "Capacitación para Fomentar y Preservar la Artesanía en Xochimilco", donde se impartieron los cursos:

- a) Floristería, impartido por Soluciones y Abasto Activos, S.A. de C.V
- b) Cinco "S" para la calidad en los artesanos, impartido por Consultoría Integral en Calidad en el Servicio S.C.

Se llevo a cabo la Acción Social denominada "Apropiación de conocimientos para la modificación del comportamiento en los diferentes sectores de la economía de Xochimilco", donde se impartieron los cursos:

- a) Emprendimiento Floral por Soluciones y Abasots, S.A. de C.V.
- b) Raíces de la Cocina Mexicana I por Centro Culinario Ambrosia
- c) Raíces de la Cocina Mexicana II por Centro Culinario Ambrosia
- d) Cocina Italiana por Centro Culinario Ambrosia
- e) Cocina Española por Centro Culinario Ambrosia
- f) Cocina Francesa por Centro Culinario Ambrosia
- g) Introducción a la panadería por Centro Culinario Ambrosia
- h) Panadería Europea y Mexicana por Centro Culinario Ambrosia
- i) Dulces mexicanos por Centro Culinario Ambrosia



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir cursos de capacitación para el emprendimiento de mujeres de la Alcaldía Xochimilco	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE MUJERES CAPACITADAS.	
OBJETIVO	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	420	420
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Limitadas ayudas dirigidas a las poblaciones con enfermedades crónico-degenerativas, terminales, y discapacidades, de la Alcaldía Xochimilco, que no cuentan con los recursos económicos para solventar sus gastos en medicamentos o algún tratamiento y/o adquirir un aparato ortopédico para su movilidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, que habiten en la Alcaldía Xochimilco de zonas de mayor vulnerabilidad de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social y que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa, terminal y movilidad por discapacidad."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad					
OBJETIVO	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores, que habiten en la Alcaldía Xochimilco de zonas de mayor vulnerabilidad de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social y que padezcan alguna enfermedad crónico-degenerativa, terminal y movilidad por discapacidad."					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	325 ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD QUE DEMANDAN SERVICIOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	"Limitadas ayudas dirigidas a las poblaciones con enfermedades crónico-degenerativas, terminales y discapacidades de la Alcaldía Xochimilco, que no cuentan con los recursos económicos para solventar sus gastos en medicamentos o algún tratamiento y/o adquirir un aparato ortopédico para su movilidad."						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Este programa ayudara a un sector social prioritario: personas con enfermedades crónico-degenerativas y terminales; así como a personas con problemas de movilidad por discapacidad, es por						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Estos recursos tienen el propósito de brindar una ayuda parcial en económico y/o en especie a los niveles de bienestar de familias y sus dependientes económicos independientemente de su edad y tomando en cuenta su situación de vulnerabilidad, a través de la satisfacción de las necesidades más inmediatas sentidas como gastos y tratamientos médicos por medio de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a fin de dar la atención a la comunidad en general						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Ayudas parciales en económico y en especie para coadyuvar en la economía familiar						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232325S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,986,000.00		1,500,000.00	1,500,000.00	1,499,757.00
	SUMA DE ACCIONES	1,500,000.00	1,500,000.00	1,499,757.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudar a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónicas-Degenerativas y Terminales
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.2 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	66.67	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	persona	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	134	66	0	200	1	3	0	4
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	8	0	10
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3	3	0	6
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18	5	0	23
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	690	243	0	933
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	87	28	0	115

ACCIONES REALIZADAS

Se llealizó la entrega de Ayudas Económicas a Personas de Escasos Recursos y para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Terminales en donde resultaron beneficiadas 200 personas, con un recurso de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Entregar Aparatos Ortopédicos a Personas con Discapacidad

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

INDIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA XOCHIMILCO		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	33.33	500,000.00	0.00	499,757.00	0.00	persona	140	140	140

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	100	40	0	140	100	40	0	140	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	

ACCIONES REALIZADAS

"Se llealizó la entrega de Ayudas Económicas a Personas de Escasos Recursos y para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Terminales en donde resultaron beneficiadas 200 personas, con un recurso de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición.

Se realizó la entrega de 140 Apoyos con Aparatos Ortopédicos para Personas con Discapacidad, de Sillas de ruedas tradicionales, sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral, andaderas y bastones."



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudar a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónicas-Degenerativas y Terminales
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y TERMINALES
----------------------	--

OBJETIVO	ENTREGAR UN APOYO ECONÓMICO POR ÚNICA OCASIÓN DE \$5,000.00, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR SU CALIDAD DE VIDA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	200	200
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar Aparatos Ortopédicos a Personas con Discapacidad
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ENTREGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	140	140
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Brindar Apoyo para Personas en Situación de Riesgo que carece de espacios y de vivienda digna en la Alcaldía Xochimilco
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Ante el grado de pobreza donde existen 45,914 habitantes que viven en las zonas altas y de la montaña, y la carencia de la vivienda es significativa porque aun no cuentan con piso firme o techo de losa, el cual es sustituido por un techo y paredes de lamina de carton o metal; siendo necesario la atencion gubernamental, mediante acciones sociales de Desarrollo Social de manera temporal. Además, de cubrir eventualidades de emergencia por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U048 Apoyos Sociales						
OBJETIVO	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de familias, que habiten en zonas de bajo y muy bajo indice de desarrollo social de escasa capacidad economica y que se encuentran en situacion de riesgo y vulnerabilidad que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	323 ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ALCALDÍAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Poblaciones que habitan en lagares de alto riesgo que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Poblaciones que se encuentran en situación de riesgo de bajos recursos económicos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Contribuir a mejorar la calidad de vida de familias, que habiten en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de escasa capacidad económica y que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad que se ven afectados por los impactos ocasionados por desastres naturales o intencionados por el hombre que puedan suscitarse en su entorno."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Beneficiar a la población que carece de calidad y espacios de viviendas dignas techode lamina de carton, que habitan principalmente en las zonas altas y de la montaña o en alguna de las 34 colonias con indice muy bajo y 48 colonias con indice bajo de la Alcaldia Xochimilco."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271323U048 Apoyos Sociales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
45,373,897.00		1,000,000.00	1,000,000.00	999,958.86
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	999,958.86

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Apoyo para Personas en Situación de Riesgo que carece de espacios y de vivienda digna en la Alcaldía Xochimilco
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	1,000,000.00	0.00	999,958.86	0.00	personas	300	300	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	200	100	0	300	200	100	0	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se vieron beneficiadas 300 personas que se encuentran en situación de riesgo, con un apoyo en especie que consta de 3 paquetes de láminas y 5 polines para cada persona, cerrando este programa presupuestario con éxito.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Apoyo para Personas en Situación de Riesgo que carece de espacios y de vivienda digna en la Alcaldía Xochimilco	
NOMBRE DEL INDICADOR	Brindar Apoyo para Personas en Situación de Riesgo que carece de espacios y de vivienda digna en la Alcaldía Xochimilco	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS, QUE HABITEN EN ZONAS DE BAJO Y MUY BAJO ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y SE VEN AFECTADOS POR LOS IMPACTOS OCASIONADOS POR DESASTRES NATURALES O INTENCIONADOS POR EL HOMBRE QUE PUEDAN SUSCITARSE EN SU ENTORNO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	300	300
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Disminución de las actividades productivas agropecuarias en el medio rural como resultado de la perdida paulatina de espacios para desarrollarlas, escasa tecnología, escasa capacitación, asesoría y asistencia técnica para las y los productores agropecuarios; dificultad para acceder a fuentes de financiamiento, una creciente descapitalización, elevado costo de los insumos, bajos precios de la venta y falta de áreas de comercialización.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Apoyar a los productores agropecuarios que habitan en la demarcacion para garantizar el autoempleo en el sector rural para evitar el abandono o venta de tierras, derechos económicos y culturales."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S231 Programa para El Impulso Agroalimentario						
OBJETIVO	Apoyar a los productores agropecuarios que habitan en la demarcación para garantizar el autoempleo en el sector rural para evitar el abandono o venta de tierras, derechos económicos y culturales."						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	213 FORTALECER LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	SUBFUNCIÓN	1 AGROPECUARIA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	326 PROMOVER LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	"Disminucion de las actividades productivas agropecuarias en el medio rural como resultado de la perdida paulatina de espacios para desarrollarlas, escasa tecnologia, capacitacion, asesoria y asistencia técnica, dificultad para acceder a fuentes de financiamiento, una creciente descapitalización, elevado costo de los insumos, bajos precios de la venta y falta de áreas de comercialización
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Apoyar a los productores agropecuarios que habitan en la demarcacion para garantizar el autoempleo en el sector rural para evitar el abandono o venta de tierras, derechos economicos y
OBJETIVOS OPERATIVOS	"Apoyar a productores agropecuarios de la Alcaldía Xochimilco mediante: programas sociales que les permita obtener insumos para la mejora de cultivo, crianza de animales, traslado de insumos y premiación a los mejores productores de la demarcación; con el fin de incentivar y fomentar la práctica del sector económico primario."
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Fomentar la actividad agropecuaria previene el avance de la mancha urbana y la proliferacion de asentamientos irregulares en Suelo de Conservacion, mejora el autoempleo, mejoramiento en su economia, conocimiento, respeto y valoracion de la herencia historica y del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad de la Alcaldia en Xochimilco."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	321326S231 Programa para El Impulso Agroalimentario			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
34,156,000.00		16,350,000.00	16,350,000.00	16,316,917.05
	SUMA DE ACCIONES	16,350,000.00	16,350,000.00	16,316,917.05

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover la actividad pecuaria en las y los productores pecuarias de la Alcaldía Xochimilco, mediante la entrega de paquetes de animales de traspatio.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,000,000.00	36.70	6,000,000.00	0.00	5,966,917.05	0.00	paquetes	607	607	607

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	60	87	0	147
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	342	265	0	607	187	107	0	294
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	91	83	0	174

ACCIONES REALIZADAS

Contribuir a disminuir el número de personas con carencia por acceso a la alimentación en la Alcaldía Xochimilco, a través de la entrega de apoyos en especie para promover la producción de alimentos con alto contenido proteico, a pequeña escala encaminados al autoconsumo y comercialización de excedentes, con lo que se contribuye a cumplir con la seguridad alimentaria y bienestar familiar.

Convocar a las personas interesadas principalmente pero no exclusivamente pertenecientes a los núcleos agrarios, dueños, posesionarios o usufructuarios del sector rural-urbano de la Alcaldía Xochimilco, a efecto de que soliciten en tiempo y forma, su incorporación como beneficiarias del Programa de Animales de Corral y de Traspatio.

Atender las solicitudes de las personas interesadas principalmente pero no exclusivamente pertenecientes a los núcleos agrarios, dueños, posesionarios o usufructuarios del Sector Rural de la Alcaldía Xochimilco, presentadas en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC).

Sistematizar la documentación presentada por las personas interesadas, a efecto de delimitar si cumplen con los requisitos señalados en las Reglas de Operación del Programa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Apoyar la actividad agrícola mediante la entrega de paquetes de "Semillas y Material Vegetativo" a las y los productores de la Alcaldía Xochimilco.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.			
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		OTRAS ACCIONES		PROGRAMA SOCIAL		ALCALDÍA XOCHIMILCO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,000,000.00	42.81	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	apoyo	1066	1096	1096
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	66	96	0	162
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		428	638	0	1066	321	405	0	726
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	62	146	0	208
ACCIONES REALIZADAS									

Apoyar a productores agrícolas con la entrega de Semillas y Material Vegetativo, Mujeres y Hombres mayores de 18 años, con domicilio y unidad de producción en la Alcaldía Xochimilco, en condiciones de igualdad y equidad de género, que cubran los requisitos que marcan las Reglas de Operación vigentes del programa, contribuyendo a una economía sostenible durante el año fiscal 2023.

Mediante el programa de transferencia en especie, se llevará a cabo la entrega de apoyos de avena, ebo, lechuga sangría, espinaca, lechuga mini romana, jitomate, cempasuchitl marigold, pensamiento, dalia enana, agazania, amaranto y material vegetativo (esqueje de nochebuena).

La producción de plantas de ornato, forrajes y hortalizas en Xochimilco, es una actividad que constituye una importante fuente de empleo y generadora de alimentos, así como la incorporación de tierras a la producción agrícola y mantener el Suelo de Conservación, lo que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.

La población está dada por todas aquellas personas, hombres y mujeres que habitan en la Demarcación Xochimilco y que se dedican a actividades agrícolas y/o pecuarias del sector rural en su conjunto, los cuales conforman una población de 4,328 personas (Censo INEGI 2020).

La población objetivo son 2,596 mujeres y hombres mayores de 18 años, con domicilio y unidad de producción en la Alcaldía Xochimilco, en condiciones de igualdad y equidad de géneros pertenecientes a los núcleos agrarios, dueños, poseionarios o usufructuarios del sector rural.

Solo podrá otorgarse apoyos para un tipo de Semilla y Material Vegetativo, hasta donde lo permita el presupuesto asignado para tal rubro, el cual tendrá que tomar en cuenta a las y los solicitantes a fin de manifestarlo en su petición realizada al CESAC y que cumplan con cada uno de los requisitos que marcan las Reglas de Operación vigentes.

El programa social dio inicio en el mes de mayo y culmina en noviembre del presente año, otorgando 1,096 apoyos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Entrega de Canoas a las y los Productores Agrícolas de la Zona Chinampera de los Pueblos y Barrios de la Alcaldía Xochimilco

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.		7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	15.29	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	apoyo	61	61	55

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	9	0	14
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	16	45	0	61	7	13	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	6	15	0	21

ACCIONES REALIZADAS
<p>Apoyar al productor en la introducción de insumos y el traslado de sus cosechas de la chinampa a los embarcaderos para su comercialización. Mediante la acción social, se llevará a cabo la entrega de 61 canoas de madera.</p> <p>La Alcaldía Xochimilco realizará la entrega de canoas a productores agrícolas de la zona chinampera de los pueblos y barrios de Xochimilco, que utilizan los canales como vía de comunicación, siendo de gran utilidad el contar con una canoa como medio de transporte, para el traslado de sus cosechas e introducción de insumos y/o materiales que ocupan en el trabajo productivo de las chinampas.</p> <p>Los requisitos de acceso a las acciones sociales serán transparentes, neutrales, apartidistas y congruentes con los objetivos y la población beneficiaria, alineándose a los principios generales de la política social de la Ciudad de México.</p> <p>Las personas físicas que deseen participar en esta acción: Productores Agrícolas que cuenten con su unidad de producción en activo dentro de la Zona Chinampera de los Pueblos y Barrios de la Alcaldía Xochimilco.</p> <p>En el programa social se entregaron 55 canoas de madera.</p>

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Premiar a las y los mejores participantes agropecuarios, en el marco de la fiesta de la Flor más Bella del Ejido 2023.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
850,000.00	5.20	850,000.00	0.00	850,000.00	0.00	apoyo	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	30	0	50	20	30	0	50
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con estas acciones se pretende fomentar la participación de los productores en los eventos que lleva a cabo la Subdirección de Producción Agroforestal, como son la Exposición Florícola, así como el Concurso de Chinampa Productiva, dentro del marco de las “Festividades de la Flor más Bella del Ejido”.

Fortalecer la sustentabilidad del sector agropecuario de la zona lacustre, a través de los insumos otorgados en la premiación de los eventos de La Flor más Bella del Ejido.

Podrán participar en estos eventos, productores de flores y hortalizas de la Alcaldía Xochimilco, que cuenten con su Unidad de Producción dentro de la demarcación.

Requisitos: - Identificación oficial INE (copia y original para cotejo). - Comprobante de domicilio (predial, luz, agua o telefonía fija, en caso de no contar con alguno de los anteriores podrá presentar un Certificado de Residencia expedido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco), no mayor a tres meses, que coincida con la identificación oficial (copia y original para cotejo). - Constancia de Productor emitida por la Alcaldía Xochimilco (copia y original para cotejo).- CURP (Sólo en el caso de que la credencial del INE, no lo contenga). Las inscripciones se llevarán a cabo del 13 al 22 de marzo de 2023, en la Subdirección de Producción Agroforestal (Campamento La Draga), ubicado en Yucatán S/N, Barrio La Concepción Tlacoapa, C.P. 16000, Alcaldía Xochimilco, Teléfono 55 5555 9837, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

No podrán participar aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

No podrán participar los productores beneficiados en la Acción Social “Entrega de Canoas a Productores Agrícolas de la Zona Chinampera de los Pueblos y Barrios de la Alcaldía Xochimilco”, en los ejercicios 2020, 2021 y 2022. 10.2 No podrán establecerse requisitos de acceso adicionales a los señalados en los Lineamientos de Operación.

11. Criterios de elección de la población.

Para participar en la Exposición de Florícola, así como el Concurso de Chinampa Productiva, dentro del marco de las Festividades de la Flor más Bella del Ejido, los solicitantes deberán ser productores de flores y hortalizas de la Alcaldía Xochimilco que cuenten con su unidad de producción dentro de la demarcación.

El Jurado Calificador estará conformado por autoridades de las Instancias como Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Coordinación de Asesores de la Alcaldía Xochimilco.

En el Concurso de Chinampa Productiva, deberán contar con la unidad de producción con las características del antiguo sistema de agricultura del humedal, con la siembra de hortalizas principalmente, a fin de evaluar, limpieza, densidad de siembra, desarrollo de o los cultivos, bordos, canales y uso de productos orgánicos.

Se realizará una visita de revisión a las chinampas registradas, con la finalidad de verificar que se encuentren en producción.

La acción dio inicio el 26 de marzo culminó el 02 de abril del presente año, otorgando 50 apoyos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover la actividad pecuaria en las y los productores pecuarias de la Alcaldía Xochimilco, mediante la entrega de paquetes de animales de traspatio.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	entrega de paquetes de animales de traspatio.
----------------------	---

OBJETIVO	INDICE QUE MIDE PROMOVER LA ACTIVIDAD PRECUARIA EN LAS Y LOS PRODUCTORES PRECUARIAS DE LA ALCALDIA , MEDIANTE ENTREGA DE PAQUETES DE ANIMALES DE TRASPATIO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PAQUETES	607	607
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyar la actividad agrícola mediante la entrega de paquetes de "Semillas y Material Vegetativo" a las y los productores de la Alcaldía Xochimilco.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	entrega de paquetes de "Semillas y Material Vegetativo"
----------------------	---

OBJETIVO	INDICE QUE MIDE APOYAR LA ACTIVIDAD AGRICOLA MEDIANTE LA ENTREGA DE PAQUETES DE SEMILLAS Y MATERIAL VEGETATIVO A LOS PRODUCTORES DE LA ALCALDIA
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1066	1096
AVANCE % NUM/DEN		
102.81		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de Canoas a las y los Productores Agrícolas de la Zona Chinampera de los Pueblos y Barrios de la Alcaldía Xochimilco	
NOMBRE DEL INDICADOR	Entrega de Canoas en Zona Chinampera	
OBJETIVO	INDICE QUE MIDE LA ENTREGA DE CANOAS A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA ZONA CHINAMPERA DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS DE LA ALCALDIA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	61	55
AVANCE % NUM/DEN		
90.16		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Premiar a las y los mejores participantes agropecuarios, en el marco de la fiesta de la Flor más Bella del Ejido 2023.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Premiación a los agropecuarios de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido	
OBJETIVO	FORTALECER LA SUSTENTABILIDAD E INCENTIVAR EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA DEMARCACIÓN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Aumento en la comisión de delitos que afecta a las y los habitantes de la Alcaldía Xochimilco; así como a las personas que transitan por ella.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Xochimilco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E186 Seguridad en Alcaldías						
OBJETIVO	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Xochimilco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	517 OPERACIÓN POLICIAL BASADA EN CUADRANTES, CONTROLES DE CONFIANZA Y SU EVALUACIÓN PERMANENTE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Xochimilco
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	"Habitantes de la Alcaldía Xochimilco que asciende a 442,178 personas."
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Alcaldía Xochimilco disfrutaron de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E186 Seguridad en Alcaldías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,508,500.00		3,500,000.00	3,500,000.00	3,150,000.00
	SUMA DE ACCIONES	3,500,000.00	3,500,000.00	3,150,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Se implementaran 3 acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establece una visión de gobierno en al que se asumen con responsabilidad y certidumbre compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas publicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, en el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común. Es por ello, que se estableció como lema de gobierno "la transformación de Xochimilco", donde lleva implícito la promoción de la democracia participativa, sustentada en la toma de decisiones entre autoridades y sociedad, que propiciara una adecuada gobernabilidad.</p>
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA XOCHIMILCO	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,500,000.00	100.00	3,500,000.00	0.00	3,150,000.00	0.00	ACCIONES	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12350	12520	0	24870
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15163	15722	0	30885
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	16249	17025	0	33274
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	53515	54983	0	108498
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	97187	100008	0	197195
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	228305	213873	0	442178	33621	13615	0	47236

ACCIONES REALIZADAS

- 1) Servicio Integral para el Mantenimiento preventivo y correctivo de las 65 alarmas vecinales y las 655 cámaras de video vigilancia del programa vecino vigilante 2) Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana y 3) Entrega de Estímulos y/o recompensas en funciones de seguridad ciudadana 1) Servicio Integral para el Mantenimiento preventivo y correctivo de las 65 alarmas vecinales del programa vecino vigilante, por parte de la empresa se encuentran en revisión y mantenimiento de las mismas, el cual se tiene programado terminar durante el siguiente trimestre (julio-septiembre)
- 2) Adquisición de Vehículos de Seguridad Ciudadana, se encuentra en proceso de adquisición y
- 3) Entrega de Estímulos y/o recompensas en funciones de seguridad ciudadana, se está en proceso de liberación de la primera etapa de la entrega, se cerró la convocatoria el 30 de junio del 2023.

Esta Coordinación de Seguridad Ciudadana ha realizado un total de 6,018 actividades en materia de Seguridad Ciudadana para disminuir el índice delictivo dentro de las colonias de difícil acceso y con altos niveles de inseguridad en diferentes puntos de la demarcación.

Se informa las acciones realizadas por Servicios de Seguridad y Vigilancia (policías extramuros) que se realizan en materia de prevención del delito para brindar seguridad a las y los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.

- Retiro de vehículos chatarra y/o en estado de abandono = 284
- Gabinete de Seguridad Pública y Procuración de Justicia = 68
- Reuniones Vecinales = 8
- Apoyo de seguridad en acciones de otras áreas = 636
- Atención de llamadas de emergencia = 3,714
- Código Águila = 32
- Dispositivos de vigilancia en embarcaderos = 84
- Pasajero Seguro = 32
- Presencia policial en eventos (fiestas patronales, religiosas, eventos culturales, deportivos y sociales) = 276
- Puestas a disposición del Ministerio Público = 74
- Remisiones ante el Juzgado Cívico = 44
- Dispositivos de vigilancia barrio/colonias/pueblos = 94
- Dispositivo de Revisión de Vehículos y motos = 26
- Apercibimiento de vehículos chatarra y/o en estado de abandono = 262
- Atención Ciudadana = 385

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se implementaran 3 acciones basadas en un proceso de planeación estratégica, donde se establece una visión de gobierno en al que se asumen con responsabilidad y certidumbre compromisos que permitirán fortalecer, ampliar e implementar políticas publicas encaminadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes de la Alcaldía Xochimilco. En este sentido, los proyectos y acciones que se ejecuten darán forma a un proyecto político prospectivo, en el cual radica en involucrar a los diferentes sectores de la sociedad de Xochimilco con la convicción de escuchar y tomar en cuenta sus propuestas, lo que permitirá establecer compromisos en aras de alcanzar un bien común. Es por ello, que se estableció como lema de gobierno "la transformación de Xochimilco", donde lleva implícito la promoción de la democracia participativa, sustentada en la toma de decisiones entre autoridades y sociedad, que propiciara una adecuada gobernabilidad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de acciones para garantizar la seguridad ciudadana y evitar situaciones de riesgo para las y los habitantes de la alcaldía Xochimilco
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE LA JUSTICIA BASADA EN LA SEGURIDAD A LAS PERSONAS FRENTE A RIESGOS Y AMENAZAS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DELICTIVO EN LAS COLONIAS DE DIFÍCIL ACCESO DE LA ALCALDÍA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
NUMERO	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ
TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

MTRO. ENRIQUE CAMARGO SUÁREZ
TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas	APROBADO PP	7,484,703.00	2,040,288.00	12,818,591.00	0	0	0	0	0	0	22,343,582.00
	ASIGNADO	0	0	360,000.00	0	0	0	0	0	0	360,000.00
	MODIFICADO	0	0	360,000.00	0	0	0	0	0	0	360,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	6	11
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	3	1	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5	6	11

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los desafíos que enfrenta la Ciudad de México en materia de desaparición de personas han generado varias respuestas institucionales y jurídicas como la creación de una comisión específica para atender la búsqueda de personas desaparecidas, en la cual se determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el territorio de la de la capital, en coordinación con la comisión nacional de búsqueda de personas y con las instituciones que integran el sistema nacional de búsqueda de personas de seguridad ciudadana y procuración de justicia, así como, las demás autoridades competentes en la materia. Las causas de desaparición entre hombres y mujeres atienden a distintos contextos y razones, por lo que las causas y efectos son diversos, para este año existen más casos de desapariciones de adultos hombres que de mujeres adultas, sin embargo, hay más casos de desaparición de niñas y adolescentes que de hombres en las mismas edades, a su vez, el rango de edad con más desapariciones prevalece el rango de 15 a 24 años tanto para hombres como para mujeres. El Registro Interno de la Comisión de Búsqueda de Personas cuenta con un total de 1724 casos de personas víctimas de desaparición (al 19 de Julio del 2021). Del total de casos, 623 continúan en búsqueda, mientras que 1101 ya fueron localizados. Con datos al 19 de julio, 1060 son hombres y 664 mujeres, y se contabilizaron 1101 individuos localizados, de los cuales 991 fueron localizados con vida y 90 sin vida. Además, cabe mencionar que en el mismo periodo se han recibido 281 solicitudes de colaboraciones de las entidades federativas, mismas que también requieren acciones de búsqueda para su atención.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Coadyuvar a un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas					
OBJETIVO	Los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas se realizan con una reacción inmediata en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas se realizan con una reacción tardía en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Familias de personas reportadas como desaparecidas en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas. 2. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Ubicar a las personas reportadas como desaparecidas y no localizadas mediante la actuación inmediata y coordinada con otras instituciones de gobierno y la sociedad civil.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	173261E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
22,343,582.00		360,000.00	360,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	360,000.00	360,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaboración, diseño y operación de protocolos de búsqueda, localización e identificación de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas y/o no localizadas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.14 EVALUAR LOS PROTOCOLOS DE ALERTA AMBER Y EL PROTOCOLO ALBA, PARA LA BÚSQUEDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y NIÑAS DESAPARECIDAS, Y SE ADOPTEN POLÍTICAS Y ACCIONES EFICACES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
360,000.00	100.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	Documento	1	1	0



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
<p>Para el segundo trimestre se programó la contratación por Servicios Profesionales de una persona que realizará la elaboración, diseño y operación de protocolos de búsqueda, localización e identificación de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas y/o no localizadas, sin embargo en el no se logró dicha contratación, ya que el perfil requerido para este trabajo al ser un tema sensible no pudo ser cubierto.</p>								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaboración, diseño y operación de protocolos de búsqueda, localización e identificación de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas y/o no localizadas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROTOCOLO DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDAS Y/O NO LOCALIZADAS	
OBJETIVO	EL PROTOCOLO ESTA EN ETAPA DE DISEÑO Y SE IMPLEMENTARÁ HASTA 2024.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
020D04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES
COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD
DEL CENTRO HISTÓRICO

RESPONSABLE:

LIC. MIGUEL ALEJANDRO RUIZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA AUTORIDAD
DEL CENTRO HISTÓRICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	APROBADO PP	20,766,816.00	12,981,736.00	23,183,083.00	4,500,000.00	0	0	0	0	0	61,431,635.00
	ASIGNADO	0	0	315,000.00	330,000.00	0	0	0	0	0	645,000.00
	MODIFICADO	0	0	315,000.00	330,000.00	0	0	0	0	0	645,000.00
	EJERCIDO	0	0	315,000.00	330,000.00	0	0	0	0	0	645,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	14	19
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
ENLACE	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	5	6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	2	2	4
BASE	9	15	24
HONORARIOS	5	5	10
EVENTUALES	7	7	14
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	26	41	67

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	"La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitara la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en el. Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas publicas en materia de desarrollo urbano y economico, espacio publico y habitabilidad para la Administración Publica de la Ciudad de México. De igual manera, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión publica y privada de la ciudad en materia económica y de obra, así como la generación de mas de cincuenta mil empleos directos e indirectos, asimismo, el cuadro del centro historico sufre un deterioro constante tanto en sus inmuebles como en temas de seguridad y derecho, dicho deterioro es combatido con un mantenimiento constante de el mismo, derivado de esta problematica, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio historico y artistico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de genero y acciones contra la discriminación. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinacion y colaboracion a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico."
OBJETIVO ESTRATÉGICO	"Hacer del Centro Histórico de la Ciudad de México, el lugar con el mayor valor agregado de la ciudad, mediante la recuperación de su habitabilidad, el reordenamiento de la actividad económica, el impulso a las actividades culturales y la participación ciudadana."

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico					
OBJETIVO	Recuperación del espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	73 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Empeoramiento del espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	El Centro Histórico de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	"1. Generar estrategias que detonen la habitabilidad del Centro Histórico del perímetro A y B. 2. Revitalizar la actividad económica, turística y cultural en el Centro Histórico para la preservación y promoción del patrimonio urbano. 3. Generar una comunidad del Centro Histórico que garantice el legado cultural, histórico, artístico, urbanístico y sociológico del Centro Histórico Patrimonio Cultural de la Humanidad."						
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad."						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13373E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
61,431,635.00		645,000.00	645,000.00	645,000.00
	SUMA DE ACCIONES	645,000.00	645,000.00	645,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Instalación mensual del módulo "No Estás Sola", en colaboración con SEMUJERES y la OSC Comunidad Nueva, para la promoción y fortalecimiento de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en el Centro Histórico, a través de actividades de difusión de derechos sexuales y reproductivos y la aplicación de pruebas rápidas de VIH y Sífilis.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	2.33	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	M	10	11	11

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	14	0	0	14
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	23	0	0	23
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	366	0	0	366
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	439	0	0	439	1887	0	0	1887
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	556	0	0	556

ACCIONES REALIZADAS

SE LLEVO A CABO LA COLOCACIÓN DE 11 MÓDULOS "NO ESTAS SOLA", EN LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO CON LA PARTICIPACIÓN DE SECRETARÍA DE MUJERES, COMUNIDAD NUEVA Y CECATI 58 PARA LA PROMOCIÓN DE UNA NUEVA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CON FOLLETERIA, ACTIVIDADES Y PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH Y SÍFILIS. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA PROMOVER Y FORTALECER LOS DERECHOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN EL CENTRO HISTÓRICO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEL MÓDULO "NO ESTAS SOLA" ES UN EJEMPLO SIGNIFICATIVO DE CÓMO SE PUEDE TRABAJAR PARA REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. ESTE ESFUERZO SE ALINEA CON EL EJE "GARANTÍA PLENA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES", EL OBJETIVO DE "PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA" Y LA LÍNEA DE ACCIÓN DE "PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL. LA INSTALACIÓN MENSUAL DEL MÓDULO EN COLABORACIÓN CON SEMUJERES Y LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNIDAD NUEVA SE ENFOCA EN LA DIFUSIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH Y SÍFILIS. ESTAS ACTIVIDADES SON FUNDAMENTALES PARA EMPODERAR A LAS MUJERES Y NIÑAS, PROPORCIONÁNDOLES INFORMACIÓN VITAL Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD QUE SON CRUCIALES PARA SU BIENESTAR Y AUTONOMÍA.

EL IMPACTO DE ESTAS ACCIONES SE REFLEJA EN LA FRECUENCIA Y REGULARIDAD CON LA QUE SE LLEVÓ A CABO EL MÓDULO: 11 VECES ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO ACCESIBLE DE 10 A 14 HORAS. LA ELECCIÓN DEL DÍA 25 DE CADA MES (O EL DÍA HÁBIL ANTERIOR SI ES NECESARIO) DEMUESTRA UN COMPROMISO CONSTANTE CON LA CAUSA Y GARANTIZA UNA PRESENCIA REGULAR Y PREVISIBLE PARA LA COMUNIDAD.

AL PROPORCIONAR ESTOS SERVICIOS E INFORMACIÓN, EL MÓDULO "NO ESTAS SOLA" NO SOLO PROMUEVE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS, SINO TAMBIÉN FOMENTA UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD. AL HACERLO, CONTRIBUYE A LA CREACIÓN DE UN ENTORNO MÁS IGUALITARIO Y JUSTO, DONDE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PUEDEN VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA Y DISFRUTAR PLENAMENTE DE SUS DERECHOS HUMANOS.

ESTE ENFOQUE INTEGRAL Y SOSTENIDO ES UN EJEMPLO CLARO DE COMO LAS ACCIONES ENFOCADAS Y COLABORATIVAS PUEDEN HACER UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y EN LA PROMOCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS EQUITATIVA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar apoyo económico a la Asociación Mujeres, Xochiquetzal en lucha por su dignidad, A. C. para la atención integral de mujeres de la tercera edad que se dedican o dedicaron al trabajo sexual y se encuentran en situación de abandono social

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	15.50	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	Convenio	1	1	1
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	758	0	0	758	758	0	0	758	
ACCIONES REALIZADAS									

SE LLEVÓ A CABO EL PROYECTO "CASA XOCHIQUETZAL, TU CASA AMIGA". BRINDANDO SERVICIO A 450 MUJERES RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CASA HOGAR "CASA XOCHIQUETZAL". EN ESTE TRIMESTRE SE REALIZÓ EN EL MES DE OCTUBRE EL PAGO EN UNA SOLA MINISTRACIÓN A LA ASOCIACIÓN "MUJERES, XOCHIQUETZAL EN LUCHA POR SU DIGNIDAD, A.C.". EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN ANTES MENCIONADA ES UNA INICIATIVA FUNDAMENTAL PARA ATENDER A UN GRUPO SOCIAL PARTICULARMENTE VULNERABLE: MUJERES DE LA TERCERA EDAD QUE SE DEDICARON AL TRABAJO SEXUAL Y SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ABANDONO SOCIAL. ESTA ACCIÓN SE ALINEA CON EL EJE "GARANTÍA PLENA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES" Y CON EL OBJETIVO DE "PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA" BAJO LA LÍNEA DE ACCIÓN ESPECÍFICA DE "COMBATIR LA POBREZA Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS".

ESTE PROYECTO OFRECIÓ UN SERVICIO INTEGRAL QUE NO SOLO SE CENTRÓ EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE SUS NECESIDADES BÁSICAS, SINO TAMBIÉN EN EL FORTALECIMIENTO DE SU BIENESTAR A LARGO PLAZO. EL PROYECTO OPERÓ A TRAVÉS DE CUATRO ÁREAS DE ATENCIÓN: RECREATIVAS, GERONTOLÓGICAS, EMPRENDIMIENTO Y BIENESTAR. ESTE ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL ASEGURÓ UN IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS MUJERES, ABARCANDO ASPECTOS ESENCIALES COMO LA RECREACIÓN, LA SALUD, EL DESARROLLO PERSONAL Y ECONÓMICO.

LA RAZÓN DETRÁS DE ESTE PROYECTO ES PROFUNDAMENTE CONMOVEDORA Y NECESARIA. EL RECONOCIMIENTO DE MÚLTIPLES NECESIDADES DE ESTAS MUJERES, MARCADAS POR LA POBREZA, EL RECHAZO Y LA EXCLUSIÓN, CONDUJO A LA CREACIÓN DE LA CASA XOCHIQUETZAL. ESTA "CASA AMIGA" HA SIDO UN REFUGIO, PROPORCIONANDO UN ESPACIO SEGURO Y ACOGEDOR DONDE ESTAS MUJERES HAN ENCONTRADO APOYO. LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CUATRO ÁREAS DE ATENCIÓN HA SIGNIFICADO BENEFICIOS TANGIBLES PARA ELAS, INCLUYENDO ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, OCUPACIONALES, EMPRENDEDORAS Y ESENCIALES COMO ALIMENTACIÓN, HIGIENE, ATENCIÓN MÉDICA, MEDICAMENTOS GRATUITOS, CALZADO Y VESTIDO.

EL OBJETIVO ES DIGNIFICAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ESTE GRUPO TAN VULNERABLE ES UN PASO CRUCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LA CIUDAD. LOS SERVICIOS OFRECIDOS NO SON SOLO ASISTENCIALES; REPRESENTAN ACTOS DE CARIÑO, SOLIDARIDAD Y EMPATÍA SOCIAL. ESTE PROYECTO NO SOLO COMBATE LA POBREZA EN SUS MÚLTIPLES FORMAS, SINO QUE TAMBIÉN PROMUEVEN LA INCLUSIÓN Y EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA, ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA CUALQUIER SOCIEDAD QUE BUSCA SER JUSTA Y EQUITATIVA.

ESTA ACCIÓN ES UN EJEMPLO DE COMO LA INTERVENCIÓN ENFOCADA Y SENSIBLE PUEDE GENERAR UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS MARGINADAS Y OLVIDADAS, CONTRIBUYENDO DE MANERA EFECTIVA A LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA Y RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Coordinar Jornadas de Salud destinadas al público en general, pero con servicios específicos para mujeres como Papanicolau, campañas de información sobre cáncer de mama y uso de métodos anticonceptivos, entre otros

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	46.51	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Jornadas	9	9	9

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	244	244	0	488	280	218	0	498
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON 9 JORNADAS DE SALUD EN: UNIVERIDAD ROSARIO CASTELLANOS, MERCADO ABELARDO L. RODRIGUEZ, PLAZA GARIBALDI, JARDÍN ALLENDE, PLAZA DE LA BELLEZA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PLAZA CARLOS PACHECO. CABE MENCIONAR QUE LAS JORNADAS SE REALIZARON EN COLABORACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

EL SERVICIO QUE SE BRINDA EN JORNADAS DE SALUD, BUSCA APOYAR MEDICAMENTE, SOBRE TODO EN EL CAMPO DE LA PREVENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL PERO SOBRE TODO A MUJERES Y NIÑAS, ASI COMO A LOS GRUPOS DE DIVERSIDAD SEXUAL CON BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EN SITUACIÓN DE CALLE Y QUE OBIAMENTE NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL, EL OBJETIVO ES REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ENTRE LOS HABITANTES DEL CENTRO HISTÓRICO, LOS SERVICIOS SON DESDE CONSULTA MÉDICA GENERAL, MASTOGRAFIAS, ORIENTACIÓN DENTAL Y PSICOLÓGICA, VACUNAS (SÍFILIS, VIRUS PAPILOMA HUMANO) ASI COMO CANALIZAR SI ES EL CASO A HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Apoyo económico a la Asociación Entrelazadas, no estamos solas, A.C. para capacitar y asesorar a mujeres del Centro Histórico en la creación, desarrollo y fortalecimiento de negocios.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
230,000.00	35.66	230,000.00	230,000.00	230,000.00	230,000.00	Convenio	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56	0	0	56	56	0	0	56
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE LLEVÓ A CABO LA REALIZACIÓN DE UN TALLER PARA PROMOVER LA LIBERTAD ECONÓMICA DE MUJERES LLAMADO "ENTRELAZADAS PARA CREER-SER" SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO A MUJERES DEL CENTRO HISTÓRICO. DICHO TRABAJO SE REALIZA EN DOS MINISTRACIONES, Y EN EL MES DE OCTUBRE SE DEVENGO LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.

EL APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN ENTRELAZADAS, NO ESTAMOS SOLAS A.C., PARA CAPACITAR Y ASESORAR A MUJERES EN EL CENTRO HISTÓRICO EN EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, ES UNA INICIATIVA CRUCIAL BAJO EL EJE "AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES". SU OBJETIVO PRINCIPAL ES "IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES". SU OBJETIVO PRINCIPAL ES "IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS" ALINEÁNDOSE CON LA LÍNEA DE ACCIÓN DE ACCIONES DE "AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL". EN EL AÑO 2023 ESTE PROYECTO APOYO PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.

LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DESTACA SU ENFOQUE DE CAPACITAR Y ASESORAR A MUJERES PARA LA CREACIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS. ESTO INCLUYE ENSEÑARLES A MANEJAR ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, EXPLORAR LÍNEAS DE VENTAS, PROPORCIONAR HERRAMIENTAS FISCALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PLANIFICAR EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS EN PLAZAS PÚBLICAS DEL CENTRO HISTÓRICO. LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SE LLEVÓ A CABO EN VARIAS ETAPAS: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN ESPACIOS CLAVE, REGISTRO EN LÍNEA Y EN EVENTOS, TALLERES DE CAPACITACIÓN, ASESORIA PERSONALIZADA Y FINALMENTE, LA ORGANIZACIÓN DE UNA FERIA DE EMPRENDIMIENTO.

LA NECESIDAD DE ESTE PROYECTO SE HACE EVIDENTE CON LAS ESTADÍSTICAS DEL INEGI, QUE INDICAN QUE DE LOS 1.6 MILLONES DE PERSONAS QUE PERDIERON SU EMPLEO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020, EL 84% ERAN MUJERES. ESTA PÉRDIDA DE EMPLEO CONCENTRADA EN SALARIOS MÍNIMOS O BAJOS, EXACERBÓ LA POBREZA LABORAL, UNA SITUACIÓN DONDE LOS INGRESOS NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS. ESTA PROBLEMÁTICA SUBRAYA DE INICIATIVAS COMO ESTA ACCIÓN. QUE NO SOLO BUSCAN MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN FORTALECER LA INDEPENDENCIA Y CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN.

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES CLARO Y MEDIBLE: REGISTRAR, CAPACITAR Y ASESORAR MUJERES EN DIVERSAS ÁREAS CRUCIALES PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS, DESDE ECONOMÍA FAMILIAR HASTA EL USO DE REDES SOCIALES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS. ADEMÁS SE ENFOCA EN LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EL DESARROLLO DE UN EVENTO PARA PRESENTAR ESTOS NEGOCIOS CONSOLIDADOS.

ESTA ACCIÓN ES UN EJEMPLO SIGNIFICATIVO DE CÓMO SE PUEDE ABORDAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES DE UNA MANERA INTEGRAL, NO SOLO PROPORCIONANDO CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL EMPRENDIMIENTO, SINO TAMBIÉN CREANDO ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS ESFUERZOS. AL HACERLO, SE CONTRIBUYEN DE MANERA EFECTIVA A REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL Y SE PROMUEVE UNA MAYOR IGUALDAD ECONÓMICA EN LA SOCIEDAD.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CDMX
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Instalación mensual del módulo "No Estás Sola", en colaboración con SEMUJERES y la OSC Comunidad Nueva, para la promoción y fortalecimiento de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres en el Centro Histórico, a través de actividades de difusión de derechos sexuales y reproductivos y la aplicación de pruebas rápidas de VIH y Sífilis.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PARA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES; Y LA APLICACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH Y SÍFILIS, ESTO EN EL PERÍMETRO A Y B DEL CENTRO HISTÓRICO.
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN INSTALADOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES DEL PERIMETRO A Y B DEL CENTRO HISTÓRICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MÓDULOS	10	11
AVANCE % NUM/DEN		
110		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyo económico a la Asociación Mujeres, Xochiquetzal en lucha por su dignidad, A. C. para la atención integral de mujeres de la tercera edad que se dedican o dedicaron al trabajo sexual y se encuentran en situación de abandono social
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CONVENIOS QUE CONSISTE EN APOYO ECONÓMICO A MUJERES DE LA TERCERA EDAD DE LA CASA "MUJERES XOCHIQUÉTZAL EN LUCHA POR SU DIGNIDAD" PARA LA ATENCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS (SALUD, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA ETC.) ASÍ COMO ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN JURÍDICA; BENEFICIANDO A 758 MUJERES QUE HABITAN EN LA CASA XOCHIQUETZAL
----------------------	--

OBJETIVO	DAR ATENCIÓN A 758 MUJERES QUE HABITAN LA CASA XOCHIQUETZAL EN LUCHA POR SU DIGNIDAD PARA LA ATENCIN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS, ADEMAS DE ABRINDARLE ASESORIAS Y ORIENTACIÓN JURIDICA.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)

CONVENIO	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Coordinar Jornadas de Salud destinadas al público en general, pero con servicios específicos para mujeres como Papanicolau, campañas de información sobre cáncer de mama y uso de métodos anticonceptivos, entre otros	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE JORNADAS DE SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES (PAPANICOLAOU, CAMPAÑAS SOBRE CÁNCER DE MAMA Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS) QUE BENEFICIA AL PÚBLICO EN GENERAL DEL CENTRO HISTÓRICO DEL PERÍMETRO A Y B.	
OBJETIVO	MEDIR EL NUMERO DE MUJERES BENEFICIADAS EN LAS JORNADAS DE SALUD CON SERVICIOS ESPECIFICOS PARA MUJERES (PAPANICOLAOU, CAMPAÑAS SOBRE CÁNCER DE MAMA Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS) QUE ACUDEN A RECIBIR LOS SERVICIOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL PERIMETRO A Y B.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
JORNADA	9	9
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar Apoyo económico a la Asociación Entrelazadas, no estamos solas, A.C. para capacitar y asesorar a mujeres del Centro Histórico en la creación, desarrollo y fortalecimiento de negocios.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CONVENIOS QUE CONSISTE EN APOYO ECONÓMICO PARA LA ASOCIACIÓN ENTRELAZADAS, NO ESTAMOS SOLAS, A.C. PARA CAPACITAR Y ASESORAR A MUJERES DEL CENTRO HISTÓRICO EN LA CREACIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS, QUE FAVORECE A MUJERES QUE HABITAN EL CENTRO HISTÓRICO DEL PERÍMETRO A Y B.	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONVENIO	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL
SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

RESPONSABLE:

MTRO. AARÓN GARDUÑO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL
SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	APROBADO PP	9,430,187.00	0	550,575.00	0	0	0	0	0	0	0	9,980,762.00
	ASIGNADO	35,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,700.00
	MODIFICADO	35,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,700.00
	EJERCIDO	35,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,700.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	2	4
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	2	0	2
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	11	7	18
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	13	9	22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El informe de igual manera refiere que revisando el Universo de Instancias de gobierno y sus reportes es destacable que estructuralmente no están habilitadas para implementar el Programa, pero sus respuestas dieron constancia del interés por adaptarse a lo que se requiere para alcanzar ese fin, por lo cual es patente la necesidad de realizar un gran ejercicio de capacitación que permita avanzar en la institucionalización de los elementos del Enfoque en Derechos Humanos dentro de las Instancias, lo cual contribuiría a asegurar la progresividad de los Derechos, el máximo uso de los recursos y agilizaría la implementación del Programa.”

Por lo anterior se puede determinar que si las políticas públicas son el conjunto de visiones, decisiones y objetivos que un gobierno opera para resolver los problemas y demandas de la sociedad las cuales regularmente están basadas en la exigencia de cumplimiento de los derechos humanos, entonces el gobierno de la Ciudad de México está obligado a establecer una estrategia de institucionalización del enfoque de derechos humanos que requiere del desarrollo de herramientas y procesos para incorporarlo en todas las fases de la planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas con la finalidad de desarrollar y/o fortalecer la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos y así prevenir su vulneración y avanzar en su ejercicio pleno.

Según el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2020 (PG), para garantizar la transformación que se propone durante la presente Gestión, orientará sus acciones entre otros principios, con igualdad de derechos.

El PG en su diagnóstico, reconoce que la desigualdad que se presenta en la Ciudad, es de amplio espectro, por lo que su transformación, requiere una visión innovadora, que conciba la planeación y el ordenamiento, como instrumentos de cambio no únicamente como herramientas de control.

Como se señala en el eje 1. Igualdad y Derechos del PG, la construcción de la igualdad como eje articulador de la política de gobierno significa fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos. Defender, crear y materializar derechos sociales significa la creación de condiciones más equitativas de vida, en tal virtud, en el primer informe del PG se estableció que el Gobierno de la Ciudad, aplicará todo su empeño para avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la educación, la salud, la vivienda y la protección de los derechos humanos.

Los derechos humanos contemplados en las acciones gubernamentales que se realicen para garantizar el derecho a la igualdad e inclusión en la atención todas las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria (eje1. Igualdad y Derechos del PG), así como para el desarrollo económico sustentable e incluyente y la generación de empleos (eje 2. Ciudad sustentable del PG), en la seguridad ciudadana, erradicación de la corrupción (eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PG), disminución de la brecha digital entre el gobierno y la ciudadanía (6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PG).

Por ello resulta trascendente atender al mandato de articulación entre el Sistema de Planeación del Desarrollo y el Sistema Integral que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México, para que mediante el trabajo de orientación que se realice desde la Instancia Ejecutora del Sistema Integral se fortalezcan las capacidades institucionales en materia de derechos humanos.

Aunado a lo anterior y derivado del propio mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, debe realizarse un Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Así mismo, es importante mencionar que estrategia “Barrio Adentro” fue presentada por la Jefa de Gobierno en 2020 como una acción interinstitucional de prevención y atención del delito para prevenir la cooptación de niños, niñas y adolescentes en células delictivas, cada semana se analizan e implementan



estrategias de intervención social con el objetivo de identificar si este grupo de población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad para incorporarles a diferentes programas y servicios de la Ciudad de México para la restitución, protección y garantía de los derechos humanos y a una vida libre de violencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover, mediante diversas acciones, entre las instancias implementadoras que conforman la administración pública del Gobierno la transversalización del enfoque de derechos humanos en las acciones gubernamentales (eje 1. Igualdad y Derechos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México)
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos						
OBJETIVO	Eficiente transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas publicas, acciones de gobierno y proyectos de las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	93 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas publicas, acciones de gobierno y proyectos de las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las Dependencias, Entidades, Órganos desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Coadyuvar con instancias de gobierno para diseñar metodologías para la construcción de la acción gubernamental vinculada al Programa de derechos humanos de la Ciudad de México; Promover y ejecutar acciones de formación, capacitación y sensibilización en materia de derecho humanos que se impartan a las personas servidoras públicas. Realizar tareas de asesoría, vinculación y coordinación con las instancias integrantes del Sistema Integral en materias relacionadas con la implementación del enfoque de derechos humanos
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las políticas públicas y programas de gobierno con enfoque de derechos humanos, hacen una ciudad igualitaria y de derechos.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12493P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,980,762.00		35,700.00	35,700.00	35,700.00
	SUMA DE ACCIONES	35,700.00	35,700.00	35,700.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de Derechos Humanos
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
35,700.00	100.00	35,700.00	35,700.00	35,700.00	35,700.00	PERSONAS CAPACITADAS	150	539	539

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	75	75	0	150	400	139	0	539
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre se realizaron los siguientes cursos con enfoque de género y niñez:

- Prevención de la violencia contra mujeres y niñas,
- incorporación de la Perspectiva de género,
- Fortalecimiento para la implementación del decálogo por la diversidad sexual y de género de la CDMX,
- Sensibilización con perspectiva de género, respecto de los derechos humanos que convergen en la protesta social, para el día internacional de la mujer 8M,
- la Mesa de trabajo participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad, privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la CDMX,
- el taller sobre Detección y canalización a víctimas de los delitos en materia de trata de personas dirigida a personas servidoras públicas,
- Derechos Humanos y Disidencia Sexual para personal de seguridad de los centros penitenciarios,
- La Sensibilización acerca de los derechos humanos de las personas LGBTTTTI + que convergen en la protesta social,
- Metodología para la transversalización de la perspectiva de género,
- El Taller básico en materia de trata de personas, y
- Ruta de analización para la implementación de la Ruta de detección y canalización de las víctimas de trata de personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de Derechos Humanos
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO.
----------------------	--

OBJETIVO	REFORZAR EN LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE CURSOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	150	539
AVANCE % NUM/DEN		
359.33		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

L.C.P. RAFAEL FACÍO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E109 Apoyo Integral a Víctimas	APROBADO PP	0	607,663.00	6,655,758.00	15,000,000.00	0	0	0	0	0	22,263,421.00
	ASIGNADO	0	0	0	491,500.00	0	0	0	0	0	491,500.00
	MODIFICADO	0	0	0	491,500.00	0	0	0	0	0	491,500.00
	EJERCIDO	0	0	0	491,500.00	0	0	0	0	0	491,500.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	9	13
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	3	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	0	1	1
ENLACE	3	3	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	15	9	24
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	19	18	37

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Actualmente, la Ciudad de México sufre un incremento en el número de delitos de alto impacto y violaciones graves a los derechos humanos en la Ciudad de México, de acuerdo con datos revelados en 2019 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, en 2018 se contabilizaron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de personas a nivel nacional. Con 42,600 delitos por cada 100 mil habitantes para la Ciudad de México, si hablamos de que la urbe tenía en ese entonces 21 millones 581,000 de habitantes, eso arroja una cifra de 9, 194,506 delitos totales. En este contexto victimal nace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), con el objetivo garantizar la reparación integral del daño, la no repetición de actos que vulneren la integridad de las víctimas y procurar que gocen en todo momento de asistencia psicosocial adecuada, además de la no re victimización, proteger, atender y garantizar el derecho a la asistencia y representación por delitos y por la violación a los derechos humanos, que incluye a las medidas de ayuda inmediata, asistencia, reparación integral en sus dimensiones tanto individual, como colectiva material, moral y simbólica, en concordancia con la Ley General de Víctimas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer el enfoque de Atención a Víctimas mediante un nuevo paradigma de generación de confianza, certidumbre y seguridad jurídica a la víctima.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E109 Apoyo Integral a Víctimas						
OBJETIVO	Facilitar el acceso a la justicia y reparación integral de daños de las personas identificadas como víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Obstaculización al acceso a la justicia y reparación integral de daños de las personas identificadas como víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer medidas que contribuyan a garantizar la reparación integral, efectiva y eficaz de las víctimas que hayan sufrido un daño como consecuencia del hecho victimizante.2. Brindar atención, protección, asistencia, acceso a la justicia y reparación integral a víctimas.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos obtienen una reparación integral de los daños sufridos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	173261E109 Apoyo Integral a Víctimas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
22,263,421.00		491,500.00	491,500.00	491,500.00
	SUMA DE ACCIONES	491,500.00	491,500.00	491,500.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Las mujeres víctimas de delitos padecen más crudamente la desigualdad de género y se ven vulneradas en sus derechos humanos, situación que puede excluirles socialmente.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.		3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
491,500.00	100.00	491,500.00	491,500.00	491,500.00	126,151.67	Apoyo	22263421	218	218



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	218	0	0	218
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1) Se llevaron a cabo acciones de atención inmediata en primer contacto ante las áreas que conforman el Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México para canalizar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, según las necesidades particulares de cada caso. 2) se brindaron asesorías jurídicas a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. 3) Se llevaron a cabo acciones orientadas a brindar registros de víctimas del delito. 4) Se emitieron proyectos de valoración psicosocial, dictamen de ingreso al registro, planes de reparación integral, compensación subsidiaria, indemnización anticipada y 5) a través del Fideicomiso denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la ciudad de México, se otorgaron medidas de ayuda y asistencia a víctimas del delito y por violaciones a derechos humanos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Las mujeres víctimas de delitos padecen más crudamente la desigualdad de género y se ven vulneradas en sus derechos humanos, situación que puede excluirlas socialmente.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS QUE RECIBEN APOYOS Y ASISTENCIA POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.	
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	300	218
AVANCE % NUM/DEN		
72.67		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. JOAQUÍN MENDEZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL MECANISMO PARA LA
PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LICDA. MAYRA RODRIGUEZ LUCERO
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
MECANISMO PARA LA
PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE
DERECHOS



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	APROBADO PP	5,042,607.00	330,000.00	3,266,740.00	2,000,000.00	0	0	0	0	0	10,639,347.00
	ASIGNADO	0	0	0	334,912.00	0	0	0	0	0	334,912.00
	MODIFICADO	0	0	0	350,046.00	0	0	0	0	0	350,046.00
	EJERCIDO	0	0	0	350,046.00	0	0	0	0	0	350,046.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	5	13
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	0	4
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	2	4
EVENTUALES	4	3	7
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	1	0	1
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	15	10	25

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El número creciente de agresiones y amenazas convirtió a nuestro país en uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo y el derecho a defender derechos humanos. De acuerdo al informe de la organización Artículo 19 “Disonancia: voces en disputa”, en el año 2019 se agredieron a 609 periodistas y diez de ellos fueron asesinados, en comparación con 2018 donde hubo 544 agresiones y nueve periodistas asesinados en el país. En el mismo informe se señala que durante el 2019 en la Ciudad de México se registraron 84 agresiones contra personas periodistas. Ante esta realidad el MPI CDMX ha estructurado procesos de atención integral para casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que documenten las agresiones y permitan trazar rutas de trabajo inter- institucionales para la implementan de medidas de protección, protección urgente, de carácter social y preventivas. Para ello la atención brindada desde el MPI CDMX toma en consideración los diversos impacto que tienen las agresiones en las personas que las reciben y en sus redes de apoyo con motivo del ejercicio de la libertad de expresión y/o la defensa de los derechos humanos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas						
OBJETIVO	El personal que presta sus servicios en la entidad, actúan con enfoque de los derechos humanos de las mujeres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	168 VÍCTIMAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que han sido vulneradas en sus derechos como consecuencia de su actividad, se enfrentan también a la profundización de brechas de desigualdad cuyos impactos son aún más severos para las mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas Víctimas
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se brindan medidas sociales a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad, derivado de la defensa de derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	173261E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
10,639,347.00		334,912.00	350,046.00	350,046.00
	SUMA DE ACCIONES	334,912.00	350,046.00	350,046.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar canasta básica alimentaria para cubrir las necesidades de alimentación de las mujeres defensoras de DH y periodistas y disminuir su exposición ante posibles agresiones o actos que comprometan su integridad física.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,912.00	9.23	46,046.00	46,046.00	46,046.00	46,046.00	Apoyo	42504	46046	46046



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	8	0	0	8	5	0	0	5
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del periodo se han brindado 13 meses de canasta alimentaria a 5 mujeres, 1 mujer durante el periodo que comprenden los meses de enero a marzo, 3 mujeres durante el periodo que comprenden los meses de abril a junio y una mujer más durante el periodo correspondiente a julio-septiembre. Lo anterior respecto de la meta anual que son 8 mujeres. Respecto del avance físico de la acción, existe un error de captura, ya que la meta anual esta planteada en 12 apoyos de canasta alimentaria a 8 mujeres, lo que corresponde a una cantidad de \$42,504.00 y no 42504 apoyos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promover procesos de formación y capacitación en torno a la prevención de la violencia hacia las mujeres Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el ejercicio de su labor.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
304,000.00	87.73	304,000.00	304,000.00	304,000.00	212,000.00	CURSOS Y TALLERES	304000	212000	212000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	300	0	1300	1091	514	0	1605
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De enero a septiembre se han realizado un total de 28 acciones formativas y de sensibilización, entre los que destacan temas como seguridad digital para mujeres defensoras y periodistas, círculos de apoyo para personas defensoras y periodistas, investigación feminista en medios de comunicación y libertad de expresión para mujeres y niñas. De igual forma en el avance físico de la acción se planteo el presupuesto asignado al ejercicio 2023 y no el numero de talleres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar canasta básica alimentaria para cubrir las necesidades de alimentación de las mujeres defensoras de DH y periodistas y disminuir su exposición ante posibles agresiones o actos que comprometan su integridad física.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas beneficiarias con el apoyo para adquirir una canasta básica alimentaria para cubrir las necesidades de alimentación
----------------------	--

OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en un espacio público, comunitario y en los hogares.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORSENTAJE	30	28
AVANCE % NUM/DEN		
		93.33

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover procesos de formación y capacitación en torno a la prevención de la violencia hacia las mujeres Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el ejercicio de su labor.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de procesos de formación y capacitación en torno a la prevención de la violencia hacia las mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, en el ejercicio de su labor realizados.
----------------------	---

OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en un espacio público, comunitario y en los hogares.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Porcentaje	30	28
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

93.33



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RESPONSABLE:

MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G073 Regulación del Desarrollo Urbano	APROBADO PP	152,670,618.00	1,897,962.00	47,100,879.00	0	0	0	0	0	0	201,669,459.00
	ASIGNADO	152,670,618.00	1,897,962.00	47,100,879.00	0	0	0	0	0	0	201,669,459.00
	MODIFICADO	140,417,629.57	3,726,468.93	51,011,323.17	0	81,998,760.91	0	0	0	0	277,154,182.58
	EJERCIDO	138,867,279.42	3,299,538.51	45,205,812.88	0	81,848,121.83	0	0	0	0	269,220,752.64



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	59	57	116
ASESOR(A)	0	1	1
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	10	11	21
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	16	38
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	10	12	22
ENLACE	11	7	18
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	7	9
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	0	2
BASE	216	192	408
HONORARIOS	33	57	90
EVENTUALES	66	48	114
INTERINATOS	7	7	14
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	381	361	742



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	DESCONOCIMIENTO GENERALIZADO RESPECTO A TEMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EN POCA PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS ENFOCADAS AL BIENESTAR INTEGRAL DE SALUD Y A LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER UN DESARROLLO URBANO INCLUYENTE QUE DISMINUYA LAS GRANDES DESIGUALDADES, FOMENTE LA VIDA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G073 Regulación del Desarrollo Urbano						
OBJETIVO	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO INCLUYENTE QUE DISMINUYA LAS GRANDES DESIGUALDADES, FOMENTE LA VIDA SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	224 REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN COLONIAS UBICADAS EN EL SUELO URBANO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	1 URBANIZACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	59 PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	LAS MUJERES TRABAJADORAS DESCONOZCAN SUS DERECHOS HUMANOS LABORALES, ASÍ COMO LAS LEYES, INSTANCIAS Y ORGANIZACIONES QUE LAS PUEDEN ASISTIR PARA QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS EN EL ÁMBITO LABORAL, ESE DESCONOCIMIENTO HA GENERADO BRECHAS DE OPORTUNIDAD QUE BENEFICIAN A LOS HOMBRES EN PREJUICIO Y ABUSO A LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL Y ECONÓMICO
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	MUJERES QUE EJERZAN ACTIVIDADES EN MICRO O PEQUEÑOS COMERCIOS, SERVICIOS O INDUSTRIAS DE BAJO IMPACTO Y MUJERES TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.
OBJETIVOS OPERATIVOS	DESARROLLAR HERRAMIENTAS TEÓRICA-PRÁCTICAS PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, QUE CONTRIBUYAN A UNA CORRECTA SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BIENESTAR SOCIAL, RESPETO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD ASÍ COMO FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES MEDIANTE LA APROBACIÓN DE USO DE SUELO.
VALOR PÚBLICO GENERADO	GENERAR UN ESTILO DE VIDA CON UN BIENESTAR INTEGRAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN SOBRE RESPETO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA LABORAL.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22159G073 Regulación del Desarrollo Urbano			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
201,669,459.00		201,669,459.00	277,154,182.58	269,220,752.64
	SUMA DE ACCIONES	201,669,459.00	277,154,182.58	269,220,752.64

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR CAPACITACIÓN GRATUITA A LAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS SERVIDORAS CAPACITADAS	80	80	177

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	30	0	80	96	81	0	177
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron acciones de capacitación para el personal de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RECURSOS QUE ESTABLECE ENTRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIFUSI	12	12	12

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	342	309	0	651	380	356	0	736
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se programara la difusión sobre igualdad así como los derechos, obligaciones de los servidores públicos. por medio de correo electrónico agregando material alusivo al tema

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN EL TRABAJO

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	150	150	698

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80	70	0	150	407	291	0	698
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Acciones de Prevención a la salud para el Personal de la Secretaría

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAMPA	10	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60	55	0	115	380	359	0	739
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se realizaron campañas informativas sobre el cuidado de la salud en el trabajo a través de 4 carteles colocados en los pizarrones informativos de la dependencia

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	FACILITAR EL TRÁMITE DE USO DE SUELO POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDAD, PARA MUJERES QUE EJERZAN ACTIVIDADES EN MICRO O PEQUEÑOS COMERCIOS, SERVICIOS O INDUSTRIAS DE BAJO IMPACTO, EN INMUEBLES DE HASTA 200 M2 DE SUPERFICIE CONSTRUIDA.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
201,669,459.00	100.00	277,154,182.58	269,220,752.64	269,220,752.64	269,220,752.64	TR	5000	0	960

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2800	2200	0	5000	398	562	0	960
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
se brindo atención a 960 usuarios para la realización de sus tramites



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR CAPACITACIÓN GRATUITA A LAS TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, CAPACITADOS EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	80	177
AVANCE % NUM/DEN		
221.25		

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RECURSOS QUE ESTABLECE ENTRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A CERCA DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y RECURSOS QUE ESTABLECE ENTRE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANO, PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DIFUSIÓN	12	12



AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN EL TRABAJO	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PRINCIPALMENTE TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA BENEFICIARIAS DE LAS JORNADAS DE SALUD EN EL TRABAJO.	
OBJETIVO	MEDIR EL NUMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS BENEFICIARIAS DE LAS JORNADAS DE SALUD EN EL TRABAJO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	150	506
AVANCE % NUM/DEN		
337.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	REALIZAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	15	4
AVANCE % NUM/DEN		
26.67		



ACCIÓN ESPECÍFICA	FACILITAR EL TRÁMITE DE USO DE SUELO POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDAD, PARA MUJERES QUE EJERZAN ACTIVIDADES EN MICRO O PEQUEÑOS COMERCIOS, SERVICIOS O INDUSTRIAS DE BAJO IMPACTO, EN INMUEBLES DE HASTA 200 M2 DE SUPERFICIE CONSTRUIDA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE PRESENTAN TRÁMITES EN VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS, USO DE SUELO POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDAD	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	5000	960
AVANCE % NUM/DEN		
19.2		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S027 Mejoramiento de la Vivienda	APROBADO PP	45,468,023.00	0	15,129,383.00	50,000,000.00	0	0	1,475,141,941.00	0	0	1,585,739,347.00
	ASIGNADO	0	0	0	50,000,000.00	0	0	1,475,141,941.00	0	0	1,525,141,941.00
	MODIFICADO	0	0	0	50,000,000.00	0	0	1,405,141,941.00	0	0	1,455,141,941.00
	EJERCIDO	0	0	0	30,535,542.35	0	0	1,298,424,526.21	0	0	1,328,960,068.56
S061 Vivienda en Conjunto	APROBADO PP	98,334,183.00	0	48,606,032.00	720,000,000.00	0	0	1,024,858,059.00	0	0	1,891,798,274.00
	ASIGNADO	0	0	0	720,000,000.00	0	0	1,024,858,059.00	0	0	1,744,858,059.00
	MODIFICADO	0	0	0	720,000,000.00	33,980,038.76	0	1,060,878,020.24	0	0	1,814,858,059.00
	EJERCIDO	0	0	0	616,486,421.20	28,009,402.43	0	976,537,829.89	0	0	1,621,033,653.52



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	70	90	160
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	4	13	17
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	23	32
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	17	15	32
ENLACE	35	29	64
COORDINACIÓN DE ÁREA	3	6	9
BASE	249	199	448
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	319	289	608

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S027 Mejoramiento de la Vivienda						
OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	142 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	5 VIVIENDA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	31 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Habitantes de escasos recursos de la Ciudad de México tienen dificultades para mejorar sus viviendas.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas de escasos recursos que residen en la Ciudad de México que aproximadamente son 2,490,800 personas (Coneval).



OBJETIVOS OPERATIVOS

1.-Atender problemas de vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional por medio de apoyos financieros. 2. Regularización del suelo contribuyendo a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la Ciudad de México.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de escasos recursos mejora su acceso al derecho de una vivienda digna y decorosa.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22531S027 Mejoramiento de la Vivienda			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,585,739,347.00		1,525,141,941.00	1,455,141,941.00	1,328,960,068.56
	SUMA DE ACCIONES	1,525,141,941.00	1,455,141,941.00	1,328,960,068.56

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayudas por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las mujeres para mejorar sus viviendas con dificultades económicas
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,750,000.00	0.31	4,750,000.00	3,053,554.24	3,053,554.24	3,053,554.24	Ayudas	181	181	116

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	181	0	0	181	116	0	0	116
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se llevaron a cabo acciones correspondientes a 116 ayudas por sustentabilidad para la población de Madres Solteras, para la instalación de mecanismos de sustentabilidad tales como: calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que permitirá la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua) y contribuir a mejorar el medio ambiente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar créditos para mejoramiento de vivienda que permiten el apoyo directo a las mujeres para mejorar sus viviendas con dificultades económicas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
177,017,032.92	11.61	177,017,032.92	155,810,943.15	155,810,943.15	155,810,943.15	Cr	1574	1574	1385

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1574	0	0	1574	1385	0	0	1385	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se llevaron a cabo 1385 acciones correspondientes a créditos de mejoramiento de vivienda, con el fin de promover la rehabilitación de las de viviendas, aumentando su vida útil, atendiendo desde la edificación de vivienda nueva progresiva hasta acciones de mantenimiento y mejoramiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar ayudas por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.
-------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
45,250,000.00	85.12	45,250,000.00	27,481,988.12	27,481,988.12	27,481,988.12	Ayudas	1897	1819	1105

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1205	692	0	1897	663	442	0	1105
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se llevaron a cabo 1105 acciones correspondientes a ayudas por sustentabilidad para la población, destinadas a la instalación de mecanismos de sustentabilidad tales como: calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo que permitirá la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua) y contribuir a mejorar el medio ambiente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar créditos por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,298,124,908.08	85.12	1,228,124,908.08	1,142,613,583.05	1,142,613,583.05	1,142,613,583.05	Cr	13113	11539	10920

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	8327	4786	0	13113	6552	4368	0	10920



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Al periodo se llevaron a cabo 10920 acciones correspondientes a créditos de mejoramiento de vivienda, con el fin de promover la rehabilitación de las de viviendas, aumentando su vida útil, atendiendo desde la edificación de vivienda nueva progresiva hasta acciones de mantenimiento y mejoramiento.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar ayudas por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las mujeres para mejorar sus viviendas con dificultades económicas
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS MUJERES PARA MEJORAR SUS VIVIENDAS CON DIFICULTADES ECONOMICAS
OBJETIVO	ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL. ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	181	116
AVANCE % NUM/DEN		
64.09		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar créditos para mejoramiento de vivienda que permiten el apoyo directo a las mujeres para mejorar sus viviendas con dificultades economicas
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS MUJERES PARA MEJORAR SUS VIVIENDAS CON DIFICULTADES ECONOMICAS
OBJETIVO	ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL. ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1574	1385
AVANCE % NUM/DEN		
87.99		

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar ayudas por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

OBJETIVO ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL. ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1897	1105
AVANCE % NUM/DEN		
58.25		

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar créditos por sustentabilidad que permiten el apoyo directo a las y los habitantes de la Ciudad de México con dificultades económicas para mejorar sus viviendas

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE APOYOS CREDITICIOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA QUE PERMITA EL APOYO DIRECTO A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO

OBJETIVO ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL. ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	13113	10920
AVANCE % NUM/DEN		
83.28		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Priorizar los hogares en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo en la Ciudad de México, con la generación de nuevos modelos de apoyo a la vivienda, entre los que pueden incorporarse, vivienda en renta y cooperativas de vivienda. Generar incentivos para generar mayor inversión privada en vivienda social, respetando los usos de suelo, disminuyendo su costo y bajo el objetivo de lograr una vivienda digna para un mayor número de personas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar, elaborar, proponer, promover, coordinar, concertar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, enfocados principalmente a la atención de la población de escasos recursos económicos de la Ciudad de México, dentro del marco del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y los programas que del mismo derivan.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S061 Vivienda en Conjunto						
OBJETIVO	Incremento de habitantes en la Ciudad de México de escasos recursos que cuenta con una vivienda propia y digna						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	142 PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	5 VIVIENDA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	221 ACCIONES PARA LA VIVIENDA EN CONJUNTO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de habitantes en la Ciudad de México de escasos recursos que cuentan con una vivienda propia y digna
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas de escasos recursos que residen en la Ciudad de México que aproximadamente son 2,490,800 personas (Coneval)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.- Brindar financiamientos para proyectos de vivienda. 2.- Otorgamiento de ayudas de beneficio social a la población residente en la Ciudad de México (indígenas, adultos mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad) para la adquisición de viviendas



VALOR PÚBLICO GENERADO

Coadyuvar al ejercicio de derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a los grupos con mayor condición de discriminación y vulnerabilidad de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	225221S061 Vivienda en Conjunto			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,891,798,274.00		1,744,858,059.00	1,814,858,059.00	1,621,033,653.52
	SUMA DE ACCIONES	1,744,858,059.00	1,814,858,059.00	1,621,033,653.52

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar créditos para vivienda en conjunto
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,024,858,059.00	58.74	1,060,878,020.24	976,537,829.89	976,537,829.89	976,537,829.89	Cr	1726	1982	1888

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1105	621	0	1726	1133	755	0	1888
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El Instituto llevo a cabo la entrega de 1888 Créditos de estimación de obra del programa Vivienda en Conjunto, lo que representa un avance del 95 por ciento de los 1,982 programados para el ejercicio, con el fin de brindar viviendas con cero intereses, en beneficio social a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyos para sustentabilidad y capacidad de pago

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
720,000,000.00	41.26	720,000,000.00	616,486,421.20	616,486,421.20	616,486,421.20	Apoyos	4084	32343	24134

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2527	1557	0	4084	14480	9654	0	24134
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El Instituto llevo a cabo la entrega de 1,717 ABS de Sustentabilidad, 2,101 ABS de Capacidad de pago, y 20,316 ABS Para Ayudas de rentas, se consideran de acuerdo a un promedio de 1,693 apoyo a personas que se otorgan mes con mes, respecto de un Padrón de 2,315 personas establecidas en las Reglas de Operación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Adquisicion de Suelo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	33,980,038.76	28,009,402.43	28,009,402.43	28,009,402.43	Expropiacion	0	6	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	3	3	0	0	4	4

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo el pago de 4 predios de expropiación de los 6 programados, lo cual representa el 67% de los predios programados al perdido en el presente ejercicio fiscal, cuyo fin es contribuir al desarrollo de vivienda de interés social y popular, para los habitantes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar créditos para vivienda en conjunto
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE CRÉDITOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE O DE BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDANDO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES PERMITAN TENER ACCESO A CRÉDITOS O AYUDAS
----------------------	---

OBJETIVO	ATENDER EL REZAGO DE VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE O DE BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDANDO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES PERMITAN TENER ACCESO A CRÉDITOS Y AYUDAS (EN LOS CASOS EN QUE LOS SOLICITANTES DE CRÉDITO NO ALCANCEN A CUBRIR EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE), PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y/O REHABILITADA, OTORGAR ABS POR SUSTENTABILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE DISEÑOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MECANISMOS QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, AHORRO DE ENERGÍA Y EL AHORRO Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA, ASÍ COMO CUBRIR EL PAGO DE RENTA A FAMILIAS QUE HABITAN EN INMUEBLES QUE POR SU NIVEL DE RIESGO REQUIEREN SER DESALOJADAS .
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1982	1888
AVANCE % NUM/DEN		
95.26		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos para sustentabilidad y capacidad de pago
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ABS POR CAPACIDAD DE PAGO Y ABS POR SUSTENTABILIDAD ENTREGADAS A LOS BENEFICIARIOS
----------------------	--



OBJETIVO	ATENDER EL REZAGO DE VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE O DE BAJOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BRINDANDO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES PERMITAN TENER ACCESO A CRÉDITOS Y AYUDAS (EN LOS CASOS EN QUE LOS SOLICITANTES DE CRÉDITO NO ALCANCEN A CUBRIR EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE), PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y/O REHABILITADA, OTORGAR ABS POR SUSTENTABILIDAD PARA LA APLICACIÓN DE DISEÑOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MECANISMOS QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, AHORRO DE ENERGÍA Y EL AHORRO Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA, ASÍ COMO CUBRIR EL PAGO DE RENTA A FAMILIAS QUE HABITAN EN INMUEBLES QUE POR SU NIVEL DE RIESGO REQUIEREN SER DESALOJADAS .	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	32343	24132
AVANCE % NUM/DEN		
74.61		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adquisicion de Suelo	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EXPROPIACIONES DICTAMINADAS PARA PAGO	
OBJETIVO	APOYOS PARA ADQUISICON DE SUELO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EXPROIACION	6	4
AVANCE % NUM/DEN		
66.67		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESPONSABLE:

LIC. RAMONA HERNANDEZ MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	APROBADO PP	7,606,666.00	37,215.00	1,134,372.00	0	0	0	0	0	0	8,778,253.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio	APROBADO PP	7,606,678.00	188,610.00	1,191,327.00	0	0	0	0	0	0	8,986,615.00
	ASIGNADO	76,066.00	1,886.00	11,913.00	0	0	0	0	0	0	89,865.00
	MODIFICADO	76,066.00	1,886.00	11,913.00	0	0	0	0	0	0	89,865.00
	EJERCIDO	76,066.00	1,886.00	11,913.00	0	0	0	0	0	0	89,865.00
P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria	APROBADO PP	7,606,661.00	168,685.00	1,557,008.00	0	0	0	0	0	0	9,332,354.00
	ASIGNADO	76,066.00	1,687.00	15,570.00	0	0	0	0	0	0	93,323.00
	MODIFICADO	76,066.00	1,687.00	15,570.00	0	0	0	0	0	0	93,323.00
	EJERCIDO	76,066.00	1,687.00	15,570.00	0	0	0	0	0	0	93,323.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	39	39	78
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	2	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	7	10
SUBDIRECCIÓN	9	6	15
ASESOR(A)	0	2	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	11	11	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	5	10
ENLACE	5	2	7
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
BASE	202	208	410
HONORARIOS	8	5	13
EVENTUALES	7	22	29
INTERINATOS	4	9	13
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	260	283	543

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar					
OBJETIVO	Generar crecimiento económico con una visión de desarrollo sustentable; ayudar a las micro, pequeñas, medianas empresas y personas físicas con actividad empresarial a sostener una reactivación económica basada en energías renovables post pandemia causada por el virus SARS CoV 2. Dar cumplimiento al séptimo eje Ciudad Solar del Programa Ambiental y de Cambio Climático de la Ciudad de México 2019-2024, con la puesta en marcha de una Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto de 8 MW de capacidad instalada, así como las acciones que implica antes otras instancias.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	SUBFUNCIÓN	3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	213 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Desarrollo económico en la Ciudad de México no sostenible, altamente dependiente del consumo de energéticos de origen fósil y vulnerable ante el cambio en el precio de éstos.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	40 Unidades económicas en las cuales es técnica y económicamente factible implementar tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables para hacer más sostenible su crecimiento. Para el fortalecimiento de la certeza de calidad de la implementación de la tecnologías renovables se capacitará a 300 ciudadanos, se evaluará con fines de certificación a 231 y se certificará a 219 ciudadanos. Puesta en marcha de 1 Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abasto, con capacidad de 8 MWp, así como las acciones a desarrollar para su cumplimiento tales como: difusión, permisos, elaboración de nuevos proyectos, actualizaciones, por mencionar algunas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Realizar acciones enfocadas a dar apoyo técnico y económico para la instalación de tecnologías de aprovechamiento de energías renovables.</p> <p>Promover que los ciudadanos se capaciten en estándares de competencia de de energía renovable y cursos afines. Promover la evaluación con fines de certificación de los ciudadanos capacitados en los estándares de competencia de instalaciones de tecnologías de energía renovable.</p> <p>Supervisar la ejecución de las actividades programadas en el contrato mandado con la Comisión Federal de Electricidad CFE-GEIC-LA-SEDECO-01-2021 para la instalación y puesta en marcha de una Central Fotovoltaica en la Central de Abasto.</p> <p>Instalar sistemas fotovoltaicos en edificios públicos del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Atender las medidas de mitigación de impacto social y ambiental para la puesta en marcha de la Central de Abasto.</p> <p>Pago de la supervisión anual de permiso de generación de la Central Fotovoltaica.</p> <p>Obtener la actualización del alcance de los estudios de interconexión ante el CENACE.</p> <p>Realizar el pago de garantía financiera ante CENACE.</p> <p>Lograr la ampliación del apoyo económico ante el FOTEASE para la segunda parte de la Central Fotovoltaica en los techos de la Central de Abastos.</p> <p>Realizar los materiales de difusión que se deban realizar tales como: spots en radio y televisión, impresión de banner´s, impresión de volantes, realización de cápsulas que promuevan la transición energética.</p>						



VALOR PÚBLICO GENERADO

La Ciudad de México transitando a un desarrollo económico sostenible, con una menor dependencia al consumo de energéticos de origen fósil.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	393213F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,778,253.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Integrar la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios u otros espacios.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.6 INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Asesor	20	20	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5	15	0	20	5	15	0	20
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo asesorías técnicas beneficiando a 5 mujeres y a 15 hombres durante el periodo enero-diciembre de 2023 las asesorías técnicas consistieron en dar a conocer las características y costos de la energía solar con sistemas fotovoltaico (SFV) y calentadores solares de agua, para promover la energía solar o renovable

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitar a mujeres en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad y energía solar en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	200	200	140
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30	170	0	200	60	140	0	200	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Se llevaron a cabo 12 capacitaciones, beneficiando a 60 mujeres y 140 hombres durante el periodo enero-diciembre de 2023.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Integrar la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios u otros espacios.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ASESORÍAS A MUJERES PARA CONOCER LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN SUS NEGOCIOS U OTROS ESPACIOS
----------------------	--

OBJETIVO	BRINDAR ASESORÍAS TÉCNICAS Y APOYO A LA INVERSIÓN A LAS MIPYMES RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADAS EN ADQUIRIR UNA SISTEMA FOTOVOLTAICO O UN CALENTADOR SOLAR DE AGUA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORÍA	20	20
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a mujeres en actividades económicas relacionadas con la sustentabilidad y energía solar en la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAPACITACIONES A MUJERES INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL CAMPO DE LA SUSTENTABILIDAD Y ENERGÍA SOLAR
----------------------	--

OBJETIVO	CAPACITAR, EVALUAR O CERTIFICAR A PERSONAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO INTERESADAS EN DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA SOLAR
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	200	200
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La generación de riqueza en beneficio de la población es uno de los principales objetivos de la Ciudad de México, para ello, concentra esfuerzos en la construcción de los medios idóneos para el desarrollo de los factores productivos, la atracción de inversiones, la creación de mercados eficientes, la remuneración de los participantes del mismo, así como una constante especialización que dé como resultado una mejor y mayor oferta de bienes y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus población.

Sin embargo, para lograr estos objetivos, la Ciudad de México enfrenta retos importantes a superar, entre ellos se ha identificado la necesidad de generar información económica estratégica que permita a las empresas de la entidad tomar decisiones acertadas para lograr su crecimiento y desarrollo, a fin de aprovechar nichos de mercado para crecimientos potenciales, así como los eslabonamientos a procesos productivos de los que puedan beneficiarse, así como coadyuvar a la transición a las actividades de mayor valor agregado.

El impulso a proyectos con actividades económicas estratégicas, es un elemento esencial para lograr el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México, recuperar la capacidad industrial que genere empleos para los habitantes de la ciudad, así como encaminar a la industria existente a nuevos parámetros y prácticas, es punto clave para la creación de una industria moderna, eficiente, y socialmente responsable.

De igual forma se identifica la necesidad de crear mecanismos eficientes que apoyen al crecimiento de las unidades económicas mediante la desregularización administrativa que faciliten la apertura de negocios, el acceso al crédito bajo las mejores condiciones del mercado, vinculación con inversionistas que buscan explotar nuevos nichos de mercado y oportunidades de crecimiento.

La transición al uso de energías limpias es uno de los sectores que requieren mayor impulso, no solo por la importancia del cuidado al medio ambiente, si no como uno de los elementos que detonan la competitividad en las unidades económicas de la Ciudad de México al facilitar al permitirles reducir los costos y aumentar las utilidades, y al mismo tiempo, disminuir la huella ecológica de sus actividades. Por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico deberá diseñar y ejecutar las acciones necesarias para promover de forma eficiente una transición hacia el uso de energías limpias, coadyuvando con ello al desarrollo de nicho de mercado con amplio potencial de crecimiento.

Una de las tareas más relevantes es el garantizar la operación de los canales de distribución de los productos básicos de consumo, así como asegurar las condiciones más óptimas para incrementar la oferta, calidad y el precio de los mismos. Por lo anterior, se requiere de una intervención efectiva y eficiente en los puntos estratégicos de comercio, específicamente en la Central de Abastos de la Ciudad de México (CEDA), los mercados públicos, mercados sobre ruedas y tianguis, a fin de asegurar las mejores condiciones para los consumidores.

Lograr condiciones de crecimiento y desarrollo económico para la Ciudad de México, requiere de un conjunto de acciones coordinadas que faciliten la tracción de inversiones nacionales y extranjeras, que faciliten la apertura de negocios en un marco normativo flexible acompañado de mejoras constantes en los medios de cumplimiento de obligaciones y simplificación administrativa que aprovechen las ventajas competitivas de la entidad.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer las políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento económico, así como formular, conducir, coordinar y evaluar los programas sectoriales y de Alcaldías en materia de desarrollo económico impulsando programas específicos en materia industrial, de comercio, abasto, servicios, y el diseño de una ágil regulación económica que permita el crecimiento y desarrollo económico de la Ciudad de México. Coadyuvar a la generación de fuentes de empleo mediante la adopción de medidas de simplificación, fomento e incentivos de la actividad productiva incluyendo el establecimiento de parques y zonas industriales, comerciales y de servicios, orientando la creación de empresas con una visión innovadora, sustentable y con las mejores condiciones administrativas para facilitar la atracción de inversiones estratégicas para la Ciudad de México. Fomentar la inversión que favorezca la apertura de unidades económicas en la ciudad, la generación de empleo, el incremento en los ingresos y niveles de consumo, la innovación tecnológica y el desarrollo de los sectores estratégicos como la industria, los servicios y el comercio para el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México.

Mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar la apertura y el crecimiento de las empresas, la especialización del trabajo, el incremento de las remuneraciones, la calidad de vida y el bienestar económico en la Ciudad de México.

Fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover y diversificar la oferta de bienes y servicios, el crecimiento y el desarrollo económico en la Ciudad de México.

Establecer, conducir y coordinar los mecanismos de apoyo al sector empresarial que incluyan el respaldo financiero, asesorías, asistencia técnica, entre otros, a través de diversos instrumentos para apoyar la actividad productiva; fungir como enlace estratégico con las cámaras, asociaciones y representaciones del sector empresarial, con la banca de desarrollo, cooperativas, sector social y otras instancias que coadyuven al desarrollo económico de la Ciudad.

Fungir como asesor del Gobierno de la Ciudad de México en la implementación y puesta en marcha de la política energética más adecuada para el crecimiento sostenible de la Ciudad, generar programas y ponerlos en operación, en coordinación con todos los sectores públicos y privados de la economía, de proyectos de producción y uso de energía limpia, a fin de promover el uso de los mecanismos más adecuados, accesibles y óptimos para la transición energética de las Unidades Económicas de la entidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio

OBJETIVO

Facilitar el acceso a la información económica especializada a los emprendedores, inversionistas y a las unidades económicas por medio de las asesorías especializadas, promoviendo el acceso a instrumentos de información económica generados por la SEDECO, así como la regularización de sus operaciones por medio de la inscripción al SIAPEM, generando con ello certeza jurídica y un clima propicio para los negocios en la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las MiPymes de la Ciudad de México presentan bajos niveles de crecimiento y desarrollo económico por falta de asesorías especializadas, escasa información económica y de la documentación necesaria para su apertura y operación, condiciones que generan un alto grado de incertidumbre para emprendedores e inversionistas que limitan el crecimiento de las unidades económicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las Unidades Económicas y establecimientos mercantiles de la Ciudad de México que requieran de asesorías especializadas, mecanismos de regularización para la apertura y operación así como de instrumentos de información económica generados por la Secretaría de Desarrollo Económico.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar acciones dirigidas a promover la regularización y el registro de los establecimientos mercantiles en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM), brindar asesorías especializadas y accesos o consultas a los instrumentos de información económica como el Reporte Económico de la Ciudad de México, estudios especializados y la Oficina Virtual de Información Económica.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La regularización y el registro de los establecimientos mercantiles al SIAPEM, garantizar el acceso a Instrumentos de información económica para emprendedores e inversionistas, como el Reporte Económico Trimestral de la Ciudad de México y los Estudios de Coyuntura Económica, y las asesorías virtuales y presenciales de la Oficina Virtual de Información Económica, que facilitan la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, la apertura de unidades económicas, elementos que ayudan a mejorar la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31130G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,986,615.00		89,865.00	89,865.00	89,865.00
	SUMA DE ACCIONES	89,865.00	89,865.00	89,865.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar instrumentos de información económica que permitan identificar la influencia de las mujeres en el mercado laboral, la generación de ingresos, valor agregado y participación en el consumo.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,467.00	25.00	22,466.25	22,466.25	22,466.25	22,466.25	Instrumentos Generados	160000	160000	160000



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80000	80000	0	160000	80000	80000	0	160000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2023, la Dirección General de Desarrollo Económico desarrollo las siguientes actividades: Se registraron 160,000 visitas al Reporte Económico de la Ciudad de México con la finalidad de identificar oportunidades de negocio en áreas específicas de la CDMX , Se registraron un total de 22,078 descargas de los estudios generados por la SEDECO, se registraron 160,000 consultas a la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) asimismo, se tuvo un total de 18,858 nuevos ingresos al SIAPEM con la finalidad de realizar los trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitar el acceso a la información económica a las mujeres por medios electrónicos que les permitan tomar mejores decisiones para su quehacer económico.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.7 PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INTERNET Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ACORTAR LA BRECHA DIGITAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,466.00	25.00	22,466.25	22,466.25	22,466.25	22,466.25	Consultas	160000	160000	160000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80000	80000	0	160000	80000	80000	0	160000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2023, la Dirección General de Desarrollo Económico desarrollo las siguientes actividades: Se registraron 160,000 visitas al Reporte Económico de la Ciudad de México con la finalidad de identificar oportunidades de negocio en áreas específicas de la CDMX, Se registraron un total de 22,078 descargas de los estudios generados por la SEDECO, se registraron 160,000 consultas a la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) asimismo, se tuvo un total de 4,003 nuevos ingresos al SIAPEM con la finalidad de realizar los trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar los medios y canales de información económica (reportes, informes, guías) que permitan a las mujeres identificar las áreas de oportunidad para su labor económica, generando con ello mejores remuneraciones y oportunidades de autoempleo.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,466.00	25.00	22,466.25	22,466.25	22,466.25	15,212.50	Consultas	160000	160000	160000

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	80000	80000	0	160000	80000	80000	0	160000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2023, la Dirección General de Desarrollo Económico desarrollo las siguientes actividades: Se registraron 160,000 visitas al Reporte Económico de la Ciudad de México con la finalidad de identificar oportunidades de negocio en áreas específicas de la CDMX, Se registraron un total de 22,078 descargas de los estudios generados por la SEDECO, se registraron 160,000 consultas a la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) asimismo, se tuvo un total de 4,003 nuevos ingresos al SIAPEM con la finalidad de realizar los trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Ofrecer la plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permiso de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, operando de manera óptima, permitiendo que esta herramienta agilice de parte de las mujeres la apertura de negocios de bajo impacto e impacto vecinal.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
22,466.00	25.00	22,466.25	22,466.25	22,466.25	22,466.25	Tramites	14259	14259	22861

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7130	7129	0	14259	9734	13127	0	22861
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo un total de 22,861 ingresos al SIAPEM Durante el periodo Enero-Diciembre de 2023, con la finalidad de realizar los trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar instrumentos de información económica que permitan identificar la influencia de las mujeres en el mercado laboral, la generación de ingresos, valor agregado y participación en el consumo.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA (CONSULTA) QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, VALOR AGREGADO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO
----------------------	--

OBJETIVO	GENERAR INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, VALOR AGREGADO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSULTA	160000	160000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitar el acceso a la información económica a las mujeres por medios electrónicos que les permitan tomar mejores decisiones para su quehacer económico.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CONSULTAS A LA INFORMACIÓN ECONOMICA POR MEDIOS ELECTRONICOS QUE LES PERMITAN A LAS MUJERES TOMAR MEJORES DECISIONES PARA SU QUEHACER ECONÓMICO
----------------------	--

OBJETIVO	FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA A LAS MUJERES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE LES PERMITAN TOMAR MEJORES DECISIONES PARA SU QUEHACER ECONÓMICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSULTAS	160000	160000
AVANCE % NUM/DEN		



100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar los medios y canales de información económica (reportes, informes, guías) que permitan a las mujeres identificar las áreas de oportunidad para su labor económica, generando con ello mejores remuneraciones y oportunidades de autoempleo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE CONSULTAS A LOS MEDIOS Y CANALES DE INFORMACIÓN ECONÓMICA (REPORTES, INFORMES, GUÍAS) QUE PERMITAN A LAS MUJERES IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA SU LABOR ECONÓMICA, GENERANDO CON ELLO MEJORES REMUNERACIONES Y OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLO	
OBJETIVO	GENERAR LOS MEDIOS QUE PERMITAN A LAS MUJERES IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA SU LABOR ECONÓMICA, GENERANDO CON ELLO MEJORES REMUNERACIONES Y OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONSULTAS	160000	160000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ofrecer la plataforma del Sistema Electrónico de Avisos y Permiso de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, operando de manera óptima, permitiendo que esta herramienta agilice de parte de las mujeres la apertura de negocios de bajo impacto e impacto vecinal.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE TRAMITES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIAPEM, QUE AGILICE, DE PARTE DE LAS MUJERES, LA APERTURA DE NEGOCIOS DE BAJO IMPACTO E IMPACTO VECINAL	
OBJETIVO	OFRECER LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE AVISOS Y PERMISO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES (SIAPEM) DISPONIBLE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, LAS 24 HORAS DEL DIA, OPERANDO DE MANERA OPTIMA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TRAMITES	14259	22861
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

160.33

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El desarrollo económico no puede ni debe entenderse como un elemento aislado que se privilegie sobre otros factores. El medio ambiente, el bienestar social, el combate a la desigualdad y el empleo de calidad deben ir de la mano. En los últimos años, presenciamos el afán por el crecimiento económico, en conjunto con redes de corrupción e intereses personales que buscaron beneficiarse de las oportunidades de desarrollo económico de la ciudad a costa de sus propios ciudadanos. Así, la ciudad vivió un desarrollo precario, sostenido en complicidades, que redundó en daños ambientales, riesgos civiles, precarización laboral y mayor desigualdad. Los objetivos del Gobierno de la Ciudad de México deben enfocarse en generar crecimiento económico que redunde en mayor bienestar social para las personas, especialmente para aquellas que han sido tradicionalmente excluidas de los ciclos económicos de la ciudad, que no ponga en riesgo su vida y seguridad, que conviva con el medio ambiente, lo proteja y potencie los beneficios de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar crecimiento económico y empleo incluyente y sustentable a partir de cuatro ejes: apoyo al campo (cuyas acciones se presenta en el tema ambiental para el suelo de conservación); apoyo a la industria innovadora y sustentable y la economía circular; apoyo a la micro y pequeña empresa a partir de la desregulación normativa; apoyos económicos con tasas de interés menores a las bancarias; promoción de la economía social y esquemas de formalización; promoción del turismo, en particular la cultura como atractivo turístico; mejora del abasto popular.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria					
OBJETIVO	Diseñar, instrumentar y desarrollar mecanismos en materia empresarial, otorgados a través de asesoría, capacitación y vinculación, que permita a las MIPyMEs generar nuevas formas de realizar negocios, así como diversificar el acceso a canales de comercialización para la venta de sus productos y servicios en la Ciudad de México					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30 CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Actualmente las MiPymes requieren desarrollar conocimientos en las nuevas tendencias para realizar negocios, entre los que destacan el comercio electrónico, ya que se tiene poco acceso a mecanismos para la comercialización-venta de los productos y servicios.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Emprendedores y MiPymes ubicadas en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>Proporcionar asesoría y apoyo técnico a las Alcaldías y el sector social de la Ciudad de México, para la ejecución de los proyectos de fomento al emprendimiento, desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Fomentar y promocionar sectores, ramas y regiones específicas que requieran impulso para el desarrollo económico y empresarial.</p> <p>Elaborar programas de asistencia técnica para la atención a emprendimientos en el ámbito de su competencia.</p> <p>Promover y dirigir proyectos encaminados a la aplicación de estrategias que promuevan la modernización y/o innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Proporcionar asesoría técnica para lograr la sustentabilidad de negocios que favorezcan el desarrollo económico y empresarial de la Ciudad de México.</p> <p>Desarrollar estrategias de vinculación sectorial y la generación de estrategias comerciales y de especialización productiva y su inserción dinámica en los mercados regional y global, a partir del aprovechamiento estratégico de sus ventajas competitivas.</p> <p>Elaborar y promover proyectos de financiamiento específico dirigidos a un sector, actividad o área de desarrollo económico, en beneficio continuo de la micro, pequeña y mediana empresa en la Ciudad de México.</p>						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La generación de mecanismos encaminados a diseñar e instrumentar actividades en materia de competitividad, emprendimiento y política regulatoria, para que los emprendedores y MiPymes de la Ciudad de México cuenten con competencias, conocimientos, herramientas y habilidades que sumados a sus modelos de negocio, generar valor para consumidores, proveedores y su industria.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31130P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,332,354.00		93,323.00	93,323.00	93,323.00
	SUMA DE ACCIONES	93,323.00	93,323.00	93,323.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar una semana de capacitación con perspectiva de género por trimestre para proporcionar herramientas que detonen las habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
46,661.00	50.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	Personas Cpacitadas	8000	8000	8000

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4800	3200	0	8000	4800	3200	0	8000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Actividad Institucional P016_Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento competencia y política regulatoria, durante el período se reportan 272 capacitaciones que se llevaron a cabo en el canal de YouTube oficial SEDECO CDMX, con una asistencia de 71,134 personas, 8,000 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros, con la finalidad de proporcionar herramientas que detonen las habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios, para que se fortalezca la presencia de la mujer en cargos gerenciales y/o directivos, y así formar a las futuras líderes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Asesorar y capacitar en cuanto a temas de desarrollo empresarial que les brinde la posibilidad de ejercer plenamente sus capacidades de autoempleo.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
46,662.00	50.00	43,323.00	43,323.00	43,323.00	43,323.00	Asesor	1500	1500	1500

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	600	900	0	1500	570	930	0	1500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



a Actividad Institucional P016_Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento competencia y política regulatoria, durante el período se reportan 272 capacitaciones que se llevaron a cabo en el canal de YouTube oficial SEDECO CDMX, con una asistencia de 71,134 personas, 8,000 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros, con la finalidad de proporcionar herramientas que detonen las habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios, para que se fortalezca la presencia de la mujer en cargos gerenciales y/o directivos, y así formar a las futuras líderes.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Desarrollar una semana de capacitación con perspectiva de género por trimestre para proporcionar herramientas que detonen las habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE DETONEN LAS HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE GENEREN VALOR MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
----------------------	--

OBJETIVO	1. DESARROLLAR UNA SEMANA DE CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO POR TRIMESTRE PARA PROPORCIONAR HERRAMIENTAS QUE DETONEN LAS HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE GENEREN VALOR MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	8000	8000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorar y capacitar en cuanto a temas de desarrollo empresarial que les brinde la posibilidad de ejercer plenamente sus capacidades de autoempleo.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ASESORAS EN MATERIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE BRINDE A LA MUJERES LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES DE AUTOEMPLO
----------------------	--

OBJETIVO	2. ASESORAR Y CAPACITAR EN CUANTO A TEMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE LES BRINDE LA POSIBILIDAD DE EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES DE AUTOEMPLO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASESORÍAS	1500	1500
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS DEL FONDO
DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESPONSABLE:

MTRA. SILVIA RAMÍREZ TREJO
COORDINADORA DE OPERACIÓN DE
FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS DEL FONDO
DE DESARROLLO ECONÓMICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	4	5	9
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5	5	10



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
04PODS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. SANDRA EVELLYN GARRIDO CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL
DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. MIRIAM GUADALUPE CONTRERAS COLIN
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
FONDO PARA
EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercializacion De Productos Rurales	APROBADO PP	21,628,282.00	255,000.00	24,991,202.00	0	0	0	500,000,000.00	0	0	546,874,484.00
	ASIGNADO	0	0	1,500,000.00	0	0	0	350,046,779.91	0	0	351,546,779.91
	MODIFICADO	0	0	1,500,000.00	0	0	0	350,046,779.91	0	0	351,546,779.91
	EJERCIDO	0	0	1,500,000.00	0	0	0	321,896,000.00	0	0	323,396,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	17	29
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	1	2
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	2	2	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	12	19
ENLACE	0	1	1
BASE	16	5	21
HONORARIOS	51	61	112
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	79	83	162

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los trabajos de simplificación de normas y procedimientos para la apertura de nuevas empresas no han dado resultados, pues la ciudad ocupa el penúltimo lugar nacional en facilidad para hacer negocios. A una normatividad inadecuada se suma el acceso insuficiente al crédito, sólo 29.4% de la población de 18 a 70 años de la Zona Metropolitana del Valle de México cuenta con un crédito formal, cobertura por debajo de 39.7% de la región Noroeste y de 39.1% de la Región Noreste. En la ZMVM sólo 5.5% tiene un crédito personal, el nivel más bajo del país. La Región Occidente y el Bajío, presentan la cobertura más alta con 10.7 por ciento.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la formulación y consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo, a través del otorgamiento de servicios financieros y no financieros.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercializacion De Productos Rurales						
OBJETIVO	Igualdad de oportunidades en el acceso al financiamiento de proyectos para el autoempleo de las personas de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	212 APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	39 FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad de oportunidades en el acceso al financiamiento de proyectos para el autoempleo de las personas de la Ciudad de México.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas que buscan iniciar y/o fortalecer actividades económicas en la Ciudad de México (asciende a 4,651,118 personas en 2022)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar microcréditos para impulsar alternativas de autoempleo productivo. 2. Impulsar iniciativas de personas emprendedoras. 3. Fomentar la creación de nuevas empresas y/o el desarrollo de las MiPyMEs a través del otorgamiento de financiamientos. 4. Ofrecer servicios no financieros como capacitación, asistencia técnica, apoyo a la comercialización e inclusión en el catálogo de acreditados.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Crecimiento del desarrollo económico y social en la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31139F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercializacion De Productos Rurales		
APROBADO PP		351,546,779.91	351,546,779.91
546.874.484.00	SUMA DE ACCIONES	351,546,779.91	351,546,779.91
			323,396,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a mujeres mayores de 18 años en temas de educación financiera
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	0.43	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Mujeres capacitadas	60000	60000	102235

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	10234	0	0	10234	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	41338	0	0	41338	25024	0	0	25024
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2810	0	0	2810	66276	0	0	66276
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	5618	0	0	5618	10935	0	0	10935

ACCIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio, como parte del desarrollo de habilidades empresariales se han capacitado a 102,235 mujeres en temas de educación financiera como:

Ética Empresarial, Branding, ¿Que Es Una Marca Y Como Construirla?, Estrategias De Financiamiento, El Juego Del Empresario, Aprendiendo A Ahorrar, Capital Humano, Neuromarketing, Superando Obstáculos, Cultura Contributiva, Sat, El Juego Del Dinero, Economía Digital Colaborativa, Determina Tu Precio De Venta, Registra Tu Marca, Modelo De Negocios, Cultura Contributiva/Modelo De Negocios, Lo Que Debes Saber Para Iniciar Tu Negocio, Costos, Propuesta De Valor, Vigilante Ambiental, Registra Tu Marca/Protege Tu Invento, Nociones Básicas De Contabilidad La Conciencia, La Nueva Inteligencia De Los Negocios, Técnicas Para Incrementar Tus Ventas En Redes Sociales, Obligaciones Legales De Los Emprendedores, Vigilante Ambiental PAOT, Cultura Contributiva Técnicas De Ventas Estrategias De Crédito, Liderazgo, Protege Tu Invento, Empoderamiento Económico De Las Emprendedoras, Uso De Suelo, Empeñando Desde Mi Propósito, Uso De Suelo Y Ruido, Rompiendo Limitaciones, El Poder De Cambiar Nuestra Vida, Inbound Marketing Para Mipymes, entre varios temas más.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar financiamientos y servicios no financieros a mujeres, a fin de que cuenten con las mismas posibilidades de acceso a los productos financieros, y así disminuir las brechas de desigualdad

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,046,779.91	99.57	350,046,779.91	350,046,779.91	321,896,000.00	321,896,000.00	Financiamientos a mujeres	33338	33338	31972

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	5686	0	0	5686	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	22969	0	0	22969	7438	0	0	7438	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1561	0	0	1561	20595	0	0	20595	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3122	0	0	3122	3939	0	0	3939	

ACCIONES REALIZADAS



Durante el periodo se entregaron 22,145 créditos para mujeres.

1941



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar a mujeres mayores de 18 años en temas de educación financiera
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS
----------------------	-----------------------------------

OBJETIVO	CAPACITAR A LAS MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TEMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	60000	102235
AVANCE % NUM/DEN		
170.39		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar financiamientos y servicios no financieros a mujeres, a fin de que cuenten con las mismas posibilidades de acceso a los productos financieros, y así disminuir las brechas de desigualdad
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES ACREDITADAS
----------------------	-----------------------------------

OBJETIVO	OTORGAR CRÉDITOS A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INICIAR O FORTALECER SUS NEGOCIOS
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	33338	31972
AVANCE % NUM/DEN		
95.9		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL
SECRETARÍA DE TURISMO

RESPONSABLE:

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE TURISMO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables	APROBADO PP	55,301,985.00	0	81,208,312.00	0	0	0	0	0	0	0	136,510,297.00
	ASIGNADO	16,131,776.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,131,776.00
	MODIFICADO	16,131,776.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,131,776.00
	EJERCIDO	16,131,776.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,131,776.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	24	26	50
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	3	7
SUBDIRECCIÓN	6	5	11
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	13	22
BASE	63	36	99
HONORARIOS	1	1	2
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	88	63	151

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es uno de los principales destinos de turismo extranjero en la República Mexicana y una fuente importante de generación de empleos, de los cuales la mayor parte son de bajo impacto ambiental. Más allá de su importancia económica, el turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes. El turismo tiene una gran importancia para la economía de la Ciudad de México, como proveedora de servicios y en su contribución a la construcción de comunidad</p> <p>Rezagos y Problemáticas identificadas: La Ciudad de México cuenta con un relevante grupo de prestadores de servicios turísticos que ha presentado en los últimos años un dinamismo económico significativo para la Ciudad de México, lo que le ha permitido contribuir con cerca del 10 por ciento del Producto Interno Bruto de la Ciudad, sin embargo no reflejan el potencial suficiente..</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impulsar la autonomía económica de las mujeres a través del diseño e implementación de mecanismos para su inserción laboral de forma digna, liderazgo en procesos productivos y acceso a créditos y otros activos para quienes se encuentran en mayor riesgo de pobreza, así como promover la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables						
OBJETIVO	aumento de la actividad turística en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	215 FOMENTO AL TURISMO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	7 TURISMO	SUBFUNCIÓN	1 TURISMO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	79 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de la actividad turística en la Ciudad de México.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	actores económicos del sector turístico
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. fomentar la creación de empresas turísticas que generen empleos productivos; 2 promover la riqueza cultural y natural de la Ciudad de México
VALOR PÚBLICO GENERADO	el aumento de la actividad turística en la ciudad de México genera derrama económica y promueve empleos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	37179F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
136,510,297.00		16,131,776.00	16,131,776.00	16,131,776.00
	SUMA DE ACCIONES	16,131,776.00	16,131,776.00	16,131,776.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	fomentar buenas practicas de igualdad en el sector turístico
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,632,371.00	28.72	4,632,371.00	4,632,371.00	4,632,371.00	1,753,558.50	reconocimiento	14	11	11

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	250	250	0	500	160	160	0	320
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1er Trimestre, dentro de las actividades de tianguis turístico con sede en CDMX, la Dirección General de Competitividad Turística; La Secretaría de Turismo y la Secretaría de las Mujeres ambas de la Ciudad de México, convocaron a personas Prestadoras de Servicios Turísticos de la Ciudad de México interesadas en obtener, el RECONOCIMIENTO A BUENAS PRÁCTICAS DE IGUALDAD 2023. Esta distinción se otorga con la finalidad de reconocer las iniciativas de las personas Prestadoras de Servicios Turísticos registradas en la Ciudad de México que han implementado en su estructura organizacional interna y/o en los productos turísticos que brindan, Buenas Prácticas que contribuyen a la igualdad sustantiva, a través de la incorporación de la perspectiva de género. Los reconocimientos se otorgaron, en el marco del Tianguis Turístico 2023, celebrado en Citibanamex, en dos categorías:

- **CATEGORÍA A: BUENAS PRÁCTICAS DE IGUALDAD** en la estructura organizacional de las empresas turísticas: la selección equitativa del personal, la igualdad salarial, la sensibilización en género, la prevención del acoso sexual, el ambiente laboral sin discriminación y libre de estereotipos de género.
- **CATEGORÍA B: BUENAS PRÁCTICAS DE IGUALDAD** en los productos turísticos ofertados, es decir, que no se utilicen estereotipos de roles de género que fomenten la desigualdad entre hombres y mujeres en la comercialización.

Se inscribieron un total de 13 empresas del sector, y se otorgaron un total de 11 reconocimientos a 9 empresas del sector.

2do trimestre no se entregó ningún reconocimiento.

3ro trimestre no se entregó ningún reconocimiento.

4to trimestre no se entregó ningún reconocimiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Brindar capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicio turístico

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,632,371.00	28.72	4,632,371.00	4,632,371.00	4,632,371.00	2,131,200.91	mujeres capacitadas	500	500	4772

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	600	600	0	1200	4772	2703	0	7475

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

1 trimestre, dentro de las actividades de tianguis tutístico con sede en CDMX, la Dirección General de Competitividad Turística, , EN COORDINACIÓN CON Secretaria de MUJERES de la CDMX, en el programa de conferencias y seminarios virtuales participaron actores relacionados al turismo; el programa estuvo conformado por dos conferencias magistrales, tres paneles de análisis, un foro de gobernanza turística, un encuentro con la academia y un seminario de financiamiento MiPymes, en coordinación con SETUR FEDERAL. oSe realizó un "Programa de Conferencias y Seminarios virtuales", en el que participaron entre prestadores de servicios turísticos, académicos, estudiantes y actores de sectores relacionados al turismo. Este programa estuvo conformado por dos conferencias magistrales, tres paneles de análisis, un foro de gobernanza turística, un encuentro con la academia y un seminario de financiamiento para MiPyMes turísticas. Estas actividades se realizaron en coordinación con SECTUR federal.

2do trimestre la DGCT se enfocó a realizar vinculaciones entre emprendedores y establecimientos para que se buscara capacitación; en el periodo reportado, se realizaron acciones de difusión y promoción de atractivos, lugares, eventos y estadísticas de la actividad turística en la Ciudad de México a través de medios electrónicos dirigidos a MiPyMes y cooperativas, emprendedores, prestadores de servicios turísticos, académicos, estudiantes, interesados y actores de sectores productivos relacionados al turismo. Dirigidos a un total de 5,940 personas de las cuales 3,859 fueron mujeres.

3ro trimestre se sumaron 3 Mipymes turísticas a la capacitación;

4 to trimestre la DGCT llevo acabo la capacitación en línea a través del programa para el sector restauranero, informó que 564 representantes de MiPymes del sector turístico participaron en el capacitación en línea del programa de herramientas de asistencia técnica para el sector turismo, en alcaldías de Milpa Alta y Tlalpan para cursos presenciales de profesionalizando mi actividad empresarial y promoción y venta a través de redes sociales, con asistencia de 80 representantes d eMipymes

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA actualizar y promover el catalogo de artesanas y artesanos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,433,517.00	21.28	3,433,517.00	3,433,517.00	3,433,517.00	1,579,107.00	catalogo	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	56	45	0	101	74	36	0	110
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1 er trimestre, la Dirección General de Equipamiento Turístico, tras el desarrollo del primer festival de flores 2023, se ha podido actualizar en 70% de avance la actualización del Catalogo de artesanos y artesanas de la Ciudad de México; este catalogo es un a herramienta útil para que se ponga a disposición del publico y pueda ofrecerse sus productos para ferias turísticas

2do trimestre la DGET Se trabaja con la edición digital del Catálogo de Artesanos "Arte y Colores de la Ciudad de México" en su modalidad de publicación electrónica en espera de la autorización de la Titular. Esta se realizará con 110 artesanos con que se cuenta en el periodo reportado, para posteriormente ir sumando a los que cumplan con los requisitos necesarios, contando con 74 artesanas; en 80% de avance la actualización del Catalogo de artesanos y artesanas de la Ciudad de México.

3ro Trimestre la DGET indica que Se tiene 110 artesanos y la propuesta digital del catalogo de Artesanos "Arte y Colores de la Ciudad de México" en su modalidad de publicación electrónica, lo cual se espera autorización para su presente publicación.

4to trimestre se cuenta con la publicación digital, para consulta del publico en general, a traves del link <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/artesanos>.



ACCIÓN ESPECÍFICA promover la participación de mujeres en festivales y eventos turísticos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,433,517.00	21.28	3,433,517.00	3,433,517.00	3,433,517.00	1,956,750.55	eventos	5	5	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	273	168	0	441	273	168	0	441
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

1 er trimestre, la Dirección General de Equipamiento Turístico, tras el desarrollo del primer festival de flores 2023 de los 5 programados, esta acción favorece a la autonomía de las mujeres porque se les invita a la participación de sus productos a cada uno de los festivales.

2do trimestre no se realizó festival alguno, por lo que se reprogramó para el siguiente periodo.

3ro trimestre se llevo acabo el festival de flores de verano, dando lugar a que participen 120 floricultores y productores agroecologicos; teniendo un flujo de visitantes de 252,615 personas. se realizó el evento de Gastronomía cocina moderna con ingredientes ancestrales 2023, en colaboración con Bussiness Filand, alcaldía xochimilco y cooperativas Biazabu y chantico, y se participó en la realización del evento del certamen de la flor Más Bella del ejido,

4to trimestre la DGET realizó en colaboración con la primera sección del bosque de chapultepec el festival navideño, con la participación de 135 artesanos productores, generando de afluencia de 239 mil visitantes y turistas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	fomentar buenas practicas de igualdad en el sector turístico
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EMPRESAS CON RECONOCIMIENTO
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
porcentaje	14	11
AVANCE % NUM/DEN		
78.57		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicio turístico
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
porcentaje	500	4772
AVANCE % NUM/DEN		
954.4		

ACCIÓN ESPECÍFICA	actualizar y promover el catalogo de artesanias y artesanos
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DEL CATALOGO DE ARTESANOS Y ARTESANOS
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
porcentaje	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	promover la participación de mujeres en festivales y eventos turísticos	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS CON PERTICIPACIÓN DE MUJERES	
OBJETIVO	AUMENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
porcentaje	5	5
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLE:

MTRA. ROSAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E107 Conservación y Operación de Zoológicos.	APROBADO PP	77,465,936.00	45,000,203.00	66,623,176.00	0	0	0	0	0	0	189,089,315.00
	ASIGNADO	222,778.00	0	0	0	0	0	0	0	0	222,778.00
	MODIFICADO	222,778.00	0	0	0	0	0	0	0	0	222,778.00
	EJERCIDO	222,778.00	0	0	0	0	0	0	0	0	222,778.00
E159 Educación y Divulgación Ambiental	APROBADO PP	43,397,487.00	2,071,327.00	13,812,150.00	0	0	0	0	0	0	59,280,964.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	APROBADO PP	323,621,635.00	0	26,019,207.00	0	0	0	0	0	0	349,640,842.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P056 Conducción de la Política Del Medio Ambiente	APROBADO PP	0	1,726,589.00	17,503,899.00	0	0	0	0	0	0	19,230,488.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	70	109	179
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
ASESOR(A)	0	2	2
DIRECCIÓN GENERAL	2	5	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	13	21
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	6	10
SUBDIRECCIÓN	15	28	43
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	22	31	53
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	12	18
ENLACE	11	9	20
BASE	1081	1649	2730
HONORARIOS	172	225	397
EVENTUALES	111	160	271
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	232	247	479
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1666	2390	4056



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M001 Actividades de Apoyo Administrativo						
OBJETIVO	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
-------------------	---



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	216313M001 Actividades de Apoyo Administrativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
349,640,842.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reforzar a través de los diversos medios electronicos, la difusión de los cursos, talleres o platicas hacia las mujeres trabajadoras de esta Secretaría, que proporcionen herramientas que permitan el crecimiento en sus actividades laborales y personales.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas Servidoras P	120	0	175



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1343	1925	0	3268	80	95	0	175
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se reforzaron a través de la difusión por medio de correo electrónico, las difusión de cursos y platicas encaminadas al empoderamiento y autonomía de las mujeres, Género y Derechos Humanos, así como Masculinidades en la Administración Pública, herramientas que permiten el crecimiento de las y los Servidores Públicos, a reconocer el valor y capacidad de las mujeres en el mundo laboral.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promover información que permita prevenir el hostigamiento sexual o laboral hacia las mujeres, o cualquier otra conducta inapropiada, fomentando un ambiente laboral sano y armonioso en la Secretaría.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.8 IMPULSAR EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN EFECTIVA DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN TODOS LOS ENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas Servidoras P	120	0	241

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1343	1925	0	3268	97	144	0	241
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se promovió por medios electrónicos, la implementación del taller "Prevención y atención al acoso sexual en el ámbito laboral", así como los cursos y pláticas de Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, Hostigamiento; y Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de crisis y emergencia, con la finalidad de fomentar un ambiente laboral y seguro para las mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Reforzar a través de los diversos medios electrónicos, la difusión de los cursos, talleres o pláticas hacia las mujeres trabajadoras de esta Secretaría, que proporcionen herramientas que permitan el crecimiento en sus actividades laborales y personales.

NOMBRE DEL INDICADOR Número de Servidores Públicos que reciben las herramientas que permiten su crecimiento en sus actividades laborales y personales.

OBJETIVO PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICOS	120	175
AVANCE % NUM/DEN		
		145.83

ACCIÓN ESPECÍFICA Promover información que permita prevenir el hostigamiento sexual o laboral hacia las mujeres, o cualquier otra conducta inapropiada, fomentando un ambiente laboral sano y armonioso en la Secretaría.

NOMBRE DEL INDICADOR Número de Servidores Públicos que participan en las actividades que se llevan a cabo para la prevención del hostigamiento sexual o laboral hacia las mujeres.

OBJETIVO GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOCEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	120	241
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

200.83



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E107 Conservación y Operación de Zoológicos.						
OBJETIVO	Mejoramiento ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	118 OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZOOLOGICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deterioro ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Desarrollar y ejecutar proyectos para promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático de la Ciudad de México. 2. Atención a las afectaciones realizadas por actividades humanas en bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con una mejor calidad de vida y salud, mediante la recuperación de los servicios ambientales de bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	215118E107 Conservación y Operación de Zoológicos.			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
189,089,315.00		222,778.00	222,778.00	222,778.00
	SUMA DE ACCIONES	222,778.00	222,778.00	222,778.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación básica que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
178,222.00	80.00	178,222.00	178,222.00	178,222.00	55,694.50	Personas	6563	6563	17898

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1300	1371	0	2671

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6563	3534	0	10097	2917	2988	0	5905
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	131	84	0	215
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	5741	3366	0	9107

ACCIONES REALIZADAS

Realización de recorridos educativos a los diferentes grupos de edad reportados por parte de las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México, en donde se sensibilice a los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación pre-escolar que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
44,556.00	20.00	44,556.00	44,556.00	44,556.00	0.00	Personas	1641	17898	17898

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1641	884	0	2525	1300	1371	0	2671
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2917	2988	0	5905
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	131	84	0	215
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	5741	3366	0	9107

ACCIONES REALIZADAS

Las actividades lúdico-educativas realizadas entre la población atendida por las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México. Es conveniente aclarar que no es posible modificarlas, en razón de que se trata de acciones permanentes, es decir, actividades educativas ambientales que se realizan de manera cotidiana entre la población (talleres, pláticas ambientales, exposiciones itinerantes, rallies, etc), Realización de recorridos educativos a los diferentes grupos de edad reportados por parte de las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México, en donde se sensibilice a los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación básica que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	"PORCENTAJE DE VISITANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO "
----------------------	--

OBJETIVO	CONOCER EL NÚMERO DE VISITANTES ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	22242	17898
AVANCE % NUM/DEN		
80.47		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión de las acciones realizadas en favor de la conservación de las especies de fauna silvestre, entre niñas de educación pre-escolar que participan en los recorridos educativos llevados a cabo en los tres zoológicos de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	"PORCENTAJE DE VISITANTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO "
----------------------	--

OBJETIVO	CONOCER EL NÚMERO DE VISITANTES ATENDIDOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS EDUCATIVOS EN LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	22242	17898
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

80.47



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E159 Educación y Divulgación Ambiental						
OBJETIVO	Incremento en los valores ambientales de los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	81 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Decremento en los valores ambientales de los habitantes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Desarrollar e implementar diversos programas y actividades museológicas. 2. Difundir información científica y cultural para el cuidado de la naturaleza y su relación con el medio ambiente, dirigidas a diversos públicos, tanto en formatos presenciales como virtuales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Alentar y enriquecer la cultura científica en la población, así como el fomento de valores ambientales que permitan modificar la relación de las personas con el medio ambiente.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21581E159 Educación y Divulgación Ambiental			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
59,280,964.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.5 INTEGRAR A LAS MUJERES A LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN COMO GESTORAS DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR, BIOGAS, CAPTURA DE CARBONO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MUJERES	117043	100653	100653

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2114	906	0	3020
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4932	2114	0	7046
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7045	3019	0	10064
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10569	4530	0	15099
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	117043	122355	0	239398	28183	12078	0	40261
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	17614	7549	0	25163

ACCIONES REALIZADAS

Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el manejo del agua, el manejo de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes, al consumo responsable y con problemas ambientales, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derecho

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la igualdad de género a través de la divulgación científica así como para dar a conocer las alternativas que permitan alcanzar a toda la población de manera equitativa un bienestar ambiental por medio del fomento de una cultura de la sustentabilidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EXPOSICIONES	6	6	6

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	1	0	1	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	76281	70413	0	146694	2	2	1	5	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.

Avance del 83.33 %En lo relativo a los rubros “Grupos de Atención” y “Seguimiento”, la información que se solicita no puede ser presentada por grupo etario ni por género (hombre, mujer u otro), ya que la información recopilada por el museo contempla rubros tales como: 1. Personas con discapacidad, 2. Adultos mayores, 3. Niños menores de 3 años, 4. Estudiantes y/o profesores, y 5. Público en general, mismos que se identifican para efectos aplicación de costo de entrada para cada caso.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.		
		LÍNEA DE ACCIÓN



4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.
--	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES	310	365	365

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	38140	35206	0	73346	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.

Avance del 100 %

En lo relativo a los rubros “Grupos de Atención” y “Seguimiento”, la información que se solicita no puede ser presentada por grupo etario ni por género (hombre, mujer u otro), ya que la información recopilada por el museo contempla rubros tales como: 1. Personas con discapacidad, 2. Adultos mayores, 3. Niños menores de 3 años, 4. Estudiantes y/o profesores, y 5. Público en general, mismos que se identifican para efectos aplicación de costo de entrada para cada caso.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Actividades para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os
----------------------	---

OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible con problemas de contaminación del aire, con el manejo del agua, el manejo de residuos sólidos, la conservación de áreas verdes, al consumo responsable y con problemas ambientales para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDADES	50	100653
AVANCE % NUM/DEN		
201306		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la igualdad de género a través de la divulgación científica así como para dar a conocer las alternativas que permitan alcanzar a toda la población de manera equitativa un bienestar ambiental por medio del fomento de una cultura de la sustentabilidad.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre los ciudadanos.
----------------------	--

OBJETIVO	Fortalecer una educación integral pública, laica, igualitaria y de calidad para para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EXPOSICIÓN	6	6
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Llevar a cabo actividades educativas presenciales y virtuales con el fin de promover el respeto por la diversidad entre las personas a través de contenidos que se desarrollan bajo los principios de inclusión en los que la divulgación científica y la cultura ambiental sustentable representan un beneficio al alcance de toda la población.

NOMBRE DEL INDICADOR Número de actividades presenciales y virtuales con la finalidad de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.

OBJETIVO Fortalecer una educación integral pública, laica, igualitaria y de calidad para para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA

UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDADES	310	365

AVANCE % NUM/DEN
117.74



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P056 Conducción de la Política Del Medio Ambiente						
OBJETIVO	La población disminuye su vulnerabilidad ante el cambio climático por la suficiente reglamentación de la política ambiental en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	81 pendiente

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	La población incrementa su vulnerabilidad ante el cambio climático por la insuficiente reglamentación de la política ambiental en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Instrumentar medidas frente a la emergencia del cambio climático. 2. Monitorear, reportar y verificar la gestión y el impacto de las políticas climáticas. 3. Crear un marco jurídico y de instrumentos de política pública fortalecidos para conservar y usar de manera sustentable la biodiversidad en la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de un medio ambiente sano mediante el establecimiento de directrices para la protección del medio ambiente.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21681P056 Conducción de la Política Del Medio Ambiente			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
19,230,488.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer la generación de información cuantitativa y cualitativa con perspectiva de género que permita conocer las causas y los impactos diferenciados del cambio climático en distintos sectores y espacios socio-territoriales. Esto proporcionará datos desagregados por sexo del diagnóstico, la población beneficiaria y los impactos de la Estrategia y el Programa de Acción Climática. Permitirá el diseño de políticas e indicadores que aumenten la inclusión de las mujeres en la acción climática.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	REPORTE	1	9209944	9209944

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para la acción “Fortalecer la generación de información cuantitativa y cualitativa con perspectiva de género que permita conocer las causas y los impactos diferenciados del cambio climático en distintos sectores y espacios socio-territoriales”, se reporta un avance del 50% (el dato corresponde al periodo de enero a junio), ya que se avanzó con la redacción del reporte. Se reporta 0.5 porque se lleva la mitad del informe, sin embargo al corregir a 0 no es posible modificarlo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Consolidar el sistema de indicadores de género para el monitoreo y la evaluación de la política climática.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SISTEMA	1	9209944	9209944

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para la acción “Consolidar el sistema de indicadores de género para el monitoreo y la evaluación de la política climática”, se reporta un avance del 80% (el dato corresponde al periodo de enero a septiembre); lo cual incluye la selección de las medidas del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México que tienen impacto sobre el tema de género, así como el mapeo de los indicadores de género y cambio climático de las medidas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Coordinar y monitorear la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030 (la DGCPA trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Mujeres para incorporar el enfoque de género en la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.1 ELABORAR DIAGNÓSTICOS, DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE DESASTRES
-------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SESIONES ORDINARIAS	2	9209944	9209944

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4805017	4404927	0	9209944	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



El 04 de agosto de 2023 se llevó a cabo la 1ª sesión ordinaria de la Mesa de Biodiversidad, donde se presentó el Sistema de monitoreo y evaluación de la ECUSBE-CDMX, así como la evaluación de los indicadores de gestión para conocer el avance en la implementación. Además, se realizaron mesas de trabajo con el fin de obtener retroalimentación respecto a las acciones pendientes de implementar/reforzar en 2023-2024, para las cuales se requiere de la colaboración con otras áreas o dependencias, y así detonar colaboraciones para continuar avanzando con el cumplimiento de la ECUSBE-CDMX.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer la generación de información cuantitativa y cualitativa con perspectiva de género que permita conocer las causas y los impactos diferenciados del cambio climático en distintos sectores y espacios socio-territoriales. Esto proporcionará datos desagregados por sexo del diagnóstico, la población beneficiaria y los impactos de la Estrategia y el Programa de Acción Climática. Permitirá el diseño de políticas e indicadores que aumenten la inclusión de las mujeres en la acción climática.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Avance de Cumplimiento del Reporte Sobre la Generación de Información Cuantitativa y Cualitativa con Perspectiva de Género que Permita Conocer las Causas y los Impactos Diferenciados del Cambio Climático en Distintos Sectores y Espacios Socio-Territoriales
----------------------	--

OBJETIVO	Realizar acciones necesarias para proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano; combatir el cambio climático y sus efectos sobre mujeres y niñas/os; promoviendo a su vez la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua para redistribuir equitativamente esa responsabilidad entre mujeres y hombres.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
REPORTE	9209944	9209944
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Consolidar el sistema de indicadores de género para el monitoreo y la evaluación de la política climática.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Avance de Cumplimiento en la Consolidación del Sistema de Indicadores de Género para el Monitoreo y la Evaluación De La Política Climática
----------------------	--

OBJETIVO	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	CALIDAD



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SISTEMA	9209944	9209944
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Coordinar y monitorear la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030 (la DGPCPA trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Mujeres para incorporar el enfoque de género en la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia)

NOMBRE DEL INDICADOR Avance en el total de sesiones para coordinar y monitorear la implementación de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de acción 2030

OBJETIVO Coordinar y evaluar el avance en la implementación de la ECUSBE-CDMX y su plan de acción 2030

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA		
SESIONES ORDINARIAS	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
	9209944	9209944
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA
CDMX

RESPONSABLE:

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E160 Servicio de Agua Potable	APROBADO PP	81,371,090.00	197,524,263.00	5,667,227,784.00	0	100,000,000.00	0	0	0	0	6,046,123,137.00
	ASIGNADO	23,953,216.12	82,527,783.40	1,598,755,835.61	0	211,068.96	0	0	0	0	1,705,447,904.09
	MODIFICADO	81,371,090.00	264,955,500.51	6,281,348,985.95	0	86,504,217.60	0	0	0	53,656,041.72	6,767,835,835.78
	EJERCIDO	81,355,983.02	194,017,167.98	5,969,625,630.81	0	68,504,217.60	0	0	0	53,635,184.63	6,367,138,184.04
E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	APROBADO PP	893,072,640.00	89,843,271.00	2,009,698,555.00	0	0	0	0	0	0	2,992,614,466.00
	ASIGNADO	294,731,872.58	35,645,396.17	485,787,352.49	0	0	0	0	0	0	816,164,621.24
	MODIFICADO	895,193,181.73	79,991,595.04	2,299,225,222.85	0	0	0	0	0	0	3,274,409,999.62
	EJERCIDO	891,343,818.00	65,288,039.36	1,846,603,934.63	0	0	0	0	0	0	2,803,235,791.99
K024 Infraestructura de Agua Potable	APROBADO PP	1,158,474,627.00	0	0	0	41,937,500.00	808,128,492.00	0	0	0	2,008,540,619.00
	ASIGNADO	346,852,055.22	0	0	0	0	22,390,900.46	0	0	0	369,242,955.68
	MODIFICADO	1,158,474,627.00	77,151,799.70	17,800,000.00	0	108,921,843.16	1,294,128,098.29	0	0	60,000,000.00	2,716,476,368.15
	EJERCIDO	1,157,009,707.02	53,155,201.80	16,940,505.46	0	67,827,168.75	407,655,729.23	0	0	59,543,642.32	1,762,131,954.58
K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	APROBADO PP	1,284,053,731.00	0	0	0	58,062,500.00	511,871,508.00	0	0	0	1,853,987,739.00
	ASIGNADO	438,839,200.08	0	0	0	0	3,631,013.05	0	0	0	442,470,213.13
	MODIFICADO	1,284,053,731.00	29,548,155.51	21,631,723.34	0	17,699,469.59	1,276,460,958.42	0	0	0	2,629,394,037.86
	EJERCIDO	1,282,762,394.33	23,291,398.23	4,672,131.52	0	17,069,643.60	419,152,146.52	0	0	0	1,746,947,714.20



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	62	201	263
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	19	25
SUBDIRECCIÓN GENERAL	12	46	58
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	23	100	123
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	8	12
ENLACE	16	24	40
BASE	2459	8237	10696
HONORARIOS	23	16	39
EVENTUALES	272	1037	1309
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	8	17	25
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2824	9508	12332



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mostrar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E160 Servicio de Agua Potable						
OBJETIVO	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren de falta de agua.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	307 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,807,591 mujeres
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar mantenimiento, modernización e innovación en los servicios de agua potable en la Ciudad de México *Eficientar el suministro de agua potable *Conservación de pozos y manantiales, ampliando y mejorando los sistemas de agua potable de la Ciudad de México *Medición, automatización y control a distancia, así como la implementación de sectores hidrométricos en la red de agua potable.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223307E160 Servicio de Agua Potable			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,046,123,137.00		1,705,447,904.09	6,767,835,835.78	6,367,138,184.04
	SUMA DE ACCIONES	1,705,447,904.09	6,767,835,835.78	6,367,138,184.04

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir la explotación del acuífero, brindando de tecnología de vanguardia a las y los ciudadanos de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,705,447,904.09	0.00	6,767,835,835.78	6,367,138,184.04	6,367,138,184.04	6,367,138,184.04	Servicio	3846072	434332	434332

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2337000	2070000	0	4407000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	736000	731000	0	1467000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4807591	0	0	4807591	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se programó 434.332 solicitudes de usuarios para los siguientes trámites de servicios, de los cuales un avance del 104%, de las 452,763 solicitudes programadas para el presente ejercicio fiscal, mismas que corresponden a:

1. Aclaración y corrección a la determinación de derechos por el suministro de agua 14081; 2. Aclaración y corrección del nombre del propietario o usuario registrado en el padrón de usuarios 347; 3. Alta al padrón de usuarios por individualización de cuentas 136; 4. Baja del padrón de usuarios por ramificación 130; 5. Cambio de nombre y/o razón social 12903; 6. Actualización de datos registrados en el padrón de usuarios por tipo de uso tipo de régimen y/o número de viviendas y locales 2975; 7. Certificación de pago 420; 8. Compensaciones y transferencia de cantidades pagadas indebidamente 769; 9. Constancia de adeudos 1822; 10. Convenio de pagos en parcialidades 0; 11. Corrección de datos del domicilio del predio 1168; 12. Devolución de cantidades pagadas indebidamente 25; 13. Entrega de boleta en domicilio Fiscal 129; 14. Factibilidad y/o instalación de medidor de agua potable 0; 15. Revisión reparación sustitución y/o reposición de aparato medidor en toma de agua potable 23906; 16. Reducción de derechos de suministro de agua a instituciones de Asistencia Privada 6; 17. Reducción de derechos por suministro de agua a Asociaciones Civiles 1; 18. Reducción de derechos por suministro de agua potable para personas físicas vulnerables 6990; 19. Reporte de fugas en medidor y/o cuadro 4996; 20. Solicitud de autorización para auto determinar los derechos por el suministro de agua 308; 21. Evaluación y Aprobación del Proyecto del Sistema Alternativo de Captación y Aprovechamiento de las Aguas Pluviales 0; 22. Instalación reconstrucción cambio de diámetro y supresión de tomas de agua potable tomas de agua residual tratada y descargas domiciliarias armado de cuadro e instalación de medidores y 0; 23.- Solicitud de Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. 0; Beneficiando a un total de 381,651 personas

Vigilar y atender las fugas de medidores, así como las verificaciones de tomas con cuenta de agua potable y las clandestinas.

NOTA

* No se cuenta con las cifras presupuestales de techo para la Dirección General de Servicio Usuarios a la fecha, solo se tienen cifras de solicitud de suficiencias presupuestales

**La DGSU solo ha solicitado suficiencia presupuestal contratada por la cantidad de \$122,067,578.95, del presupuesto total asignado en el programa presupuestario E160 modificado por la cantidad de \$6,854,340,053.38, cifra que se nos dio a conocer en monto total sin desglosé, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAF/DF/001/2024, emitido por la Dirección de Finanzas, la cantidad restante es responsabilidad de las otras Direcciones Generales de SACMEX, toda vez que dichas direcciones ejercieron ese recurso para sus acciones que llevaron a cabo el 2023 y que la Dirección de Finanzas es la encargada de llevar el control presupuestal correspondiente conforme sus atribuciones en el manual administrativo



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir la explotación del acuífero, brindando de tecnología de vanguardia a las y los ciudadanos de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de atenciones a solicitudes para el suministro de agua a las y los ciudadanos.	
OBJETIVO	Mejorar el suministro de agua potable	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	434332	434332
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento					
OBJETIVO	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riegos a nivel mundial					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	308 FUNCIONAMIENTO OPTIMO DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de drenaje y saneamiento en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,807,591 mujeres						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar mantenimiento, modernización e innovación en el servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de México *Procurar la disminución de inundaciones mediante el desazolve de drenaje y alcantarillas *Procurar que el tratamiento de aguas residuales elimine al máximo la cantidad de residuos y contaminantes 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213308E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,992,614,466.00		816,164,621.24	3,274,409,999.62	2,803,235,791.99
	SUMA DE ACCIONES	816,164,621.24	3,274,409,999.62	2,803,235,791.99

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar mantenimiento en el servicio de drenaje y alcantarillado para reducir inundaciones en los hogares de las mujeres de la Ciudad de México
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
816,164,621.24	0.00	3,274,409,999.62	2,803,325,791.99	2,803,235,791.99	2,803,235,791.99	Servicio	3846072	117	117

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	736000	0	0	736000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4807591	0	0	4807591	2337000	0	0	2337000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 117 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, lo que representa un avance de 100 por ciento, de los 117 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombes: 913 m2 de pintura en instalaciones, 178,920 m2 limpieza y desrame; 214,255 m2 de mantenimiento de áreas verdes, 28,890.50 m3 de retiro de escombros y de basura orgánica e inorgánica; 532 m2 de limpieza de obra de toma, 3,208.00 m3 de ríos y cauces, 3345.90 km de red de drenaje y 188,118 piezas de la infraestructura hidráulica; actividades de mantenimiento 9,766 eléctrico, 8,600 mecánico y 388,653 operativo; y extracción de 21,035.00 m3 de azolve y 37,323.50 toneladas de basura, beneficiando a los habitantes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar mantenimiento en el servicio de drenaje y alcantarillado para reducir inundaciones en los hogares de las mujeres de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Atención a las solicitudes de dictámenes de factibilidad de servicios relativos a drenaje, para la construcción de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones y registros de obra en los hogares de las mujeres de la Ciudad de México	
OBJETIVO	Eficientar el funcionamiento de drenaje y saneamiento en la Ciudad de México	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIO	117	117
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K024 Infraestructura de Agua Potable					
OBJETIVO	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riegos a nivel mundial					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	3 ABASTECIMIENTO DE AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,807,591						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción y renovación para el funcionamiento del sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	223305K024 Infraestructura de Agua Potable			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,008,540,619.00		369,242,955.68	2,716,476,368.15	1,762,131,954.58
	SUMA DE ACCIONES	369,242,955.68	2,716,476,368.15	1,762,131,954.58

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Aumentar los recursos hídricos en todos los sectores para asegurar el abastecimiento y extracción de agua potable a todas las y los ciudadanos de la Ciudad de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
369,242,955.68	0.00	2,716,476,368.15	1,762,131,954.58	1,762,131,954.58	1,762,131,954.58	Obra	3846072	115	81

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	237000	243000	0	480000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	278000	286000	0	564000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	619000	640000	0	1259000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1055000	1062000	0	2117000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4807591	0	0	4807591	2337000	2070000	0	4407000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: Justificación del presupuesto ejercido en el trimestre enero - diciembre 2023 del Programa Presupuestario k024.

Al inicio del ejercicio 2023 se asignó un monto de \$ 369,242,955.68 para la acción específica “Aumentar los recursos hídricos en todos los sectores para asegurar el abastecimiento y extracción de agua potable a todas las y los ciudadanos de la Ciudad de México”, para alcanzar este objetivo es necesario visualizar la dotación de agua potable a la población como una actividad integral que requiere involucrar todas las acciones que contribuyen a proporcionar el servicio de agua potable a la población. Por lo que se hizo una modificación del presupuesto asignado a la acción específica, incluyendo todas las acciones que contribuyen a alcanzar este objetivo.

Las acciones incluidas fueron: Obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable, como son (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza), obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción, obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable existente (rehabilitación de pozos, plantas, manantiales), Obras de macro medición y telemetría, todas estas actividades en su conjunto son las que nos permiten el suministro de agua potable a la población y de manera particular apoyar a más de 4 millones de mujeres que forma parte de la población total de la Ciudad de México, es por ello que el presupuesto ejercido de 1,762,131,954.58 involucra todas las acciones que componen el Programa Presupuestario k024 Infraestructura de Agua Potable. Es importante hacer mención que es el cuarto trimestre donde se presenta el mayor avance en el presupuesto ejercido, ya que en el tercer trimestre solo se contaba con un avance físico del 9.57%.

Se concluyeron obras de distribución de agua potable, lo que representa un avance del 70 % en el cierre de las 115 obras programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales contribuyen al mejoramiento en la distribución de agua potable, beneficiando a habitantes de la Ciudad de México, dentro de las que se enuncian las siguientes acciones por su relevancia al 100%: 1) Rehabilitación de 4 Campamentos y de carpeta asfáltica por obras de SACMEX en las 16 alcaldías. 2) Rehabilitación de 9 Plantas de Bombeo y 2 Tanques de almacenamiento. 3) Rehabilitación de 4 compuertas. 4) 3 Rehabilitaciones de cajas de válvulas. 5) 3 Rehabilitaciones de Subestaciones eléctricas. 6) 4 Obras de Sectorización bianuales. 7) Adecuación de la red de agua potable, Alcaldía Venustiano Carranza 8) Adecuación de la red de agua potable, Colonia Volcanes. 9) Construcción de línea auxiliar para las tuberías primarias de 20" y 36" de diámetro en el cruce con la Autopista México - Pachuca. 10) Instalación de tubería de cruce En Calzada Ignacio Zaragoza y José María Carreón, Alcaldía Iztapalapa. 11) Reposición del pozo Sorpasso, ubicado en el municipio de Lerma. 12) Sustitución de la línea de distribución para el pueblo de Tetelco, Alcaldía Tláhuac. 13) Sustitución de línea de 150 mm (6") y 305 mm (12") de diámetro por otra con tubería de polietileno de alta densidad de 150 mm (6") y 305 mm (12") de diámetro sobre Iturbide entre Artículo 123 y Av. Juárez, sobre Artículo 123 entre Iturbide y Humboldt y sobre Humboldt entre Artículo 123 y Av. Juárez. 14) Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en diversas alcaldías de la CDMX trabajos de rehabilitación de medición y telemetría en estaciones hidrométricas del obraje, y pozos en Alzate, Ixtlahuaca, Villa Carmela y Almoloya. 15) Rehabilitación de la medición de los pozos en la zona oriente. 16) Obras para rehabilitación a la medición y telemetría de pozos en la zona de Chiconautla. 17) Obras para rehabilitación a la medición y telemetría de sectores en CDMX 18) Trabajos de rehabilitación en estaciones hidrométricas en pozos y rebombes de la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México 19) Trabajos de rehabilitación en estaciones hidrométricas de la red primaria de la Ciudad De México. 20) Rehabilitación de la infraestructura hidráulica de diversas alcaldías de la CDMX.

Obras para rehabilitación a la medición y telemetría de tanques y rebombes en la CDMX. 21) Rehabilitación de la planta potabilizadora panteón civil con capacidad de 180 l/s perteneciente al Sistema De Aguas De La Ciudad De México, Alcaldía Iztapalapa.

22) Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en diversas alcaldías de la CDMX rehabilitación de la planta potabilizadora peñón 2 con capacidad de 50 l/s, perteneciente al sistema de aguas de La Ciudad de México, Alcaldía Iztapalapa. 23) Rehabilitación de la planta potabilizadora escudo nacional 2 con capacidad de 50 l/s perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Alcaldía Xochimilco. 24) Rehabilitación de la planta potabilizadora Vista Alegre con capacidad de 40 l/s. Perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza.

25) Rehabilitación de la planta potabilizadora Xaltepec con una capacidad de 500 l/s pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Alcaldía Xochimilco.

Así mismo, con recursos del Fideicomiso 1928 Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1)Obras complementarias para la interconexión del acueducto Chalco-Xochimilco;

2)Relocalización de los pozos profundos de agua potable, pozo San Cristóbal Ecatepec 1 y pozo San Cristóbal Ecatepec 2 en Ecatepec de Morelos, Estado de México; 3)Reposición de los pozos profundo de agua potable, pozo Venta de Carpio charco 2, pozo Venta Ojo de Agua VO-3 y pozo Venta Ojo de Agua VO-4 en Ecatepec de Morelos, Estado de México; 4)Relocalización del pozo Iztapalapa no. 12 en la colonia Arboledas; Alcaldía Tláhuac 100%; 5)Relocalización del pozo de agua potable, pozo 333-A y pozo 334-A en Ecatepec de Morelos, Estado de México; 6) Relocalización de los pozos profundos de agua potable, pozo 335-A y pozo 341-A en Ecatepec de Morelos, Estado de México; 7)Suministro e instalación de equipo electromecánico, así como servicio al transformador del pozo de agua potable, ubicado dentro de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales San Lorenzo, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 8)Obras complementarias para la interconexión del Acueducto "Chalco – Xochimilco; 9)Rehabilitación del sistema de respaldo eléctrico del tablero de distribución eléctrica de la Subestación De Ojo De Agua, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 10)Rehabilitación de la planta de bombeo de agua potable Cherokees, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 11) Rehabilitación, suministro e instalación de actuadores y válvulas de diferentes diámetros en varias instalaciones, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 12)Relocalización del Pozo Iztapalapa No. 12 en la colonia Arboledas, Alcaldía Tláhuac; 13)Construcción de la Línea de distribución de 6" de diámetro sobre la Avenida Valentín Gómez Farias, Colonia Carlos A. Madrazo, Alcaldía Álvaro Obregón. 14)Trabajos en Estaciones de Medición y Telemetría en Acueductos Cutzamala Sur y Lerma Sur. 15)Rehabilitación de 3 pozos de agua potable del Sistema Lerma en el Estado De México, ubicados en la zona de Alzate, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 16)Rehabilitación, suministro e instalación de actuadores mecánicos y válvulas de diferentes diámetros en diversas instalaciones, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 17)Trabajos en estaciones hidrométricas en líneas de conducción de agua potable de la Ciudad de México y Estado de México. 18)Rehabilitación de caja de válvulas en la red de agua potable ubicada en la Av. Zaragoza y Ote. 257 en la colonia Agrícola Oriental y habilitación de la barda perimetral del pozo de agua potable Clavería, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 19)Rehabilitación de compuestas verticales de Fo.Fo., ubicadas en el Tanque Elevado de la Trifurcación "El Cartero", en la Alcaldía Cuajimalpa, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México. 20)Interconexión de la caja rompedora de presión de agua potable Chiconautla.

21)Interconexión de línea de agua potable de 12" de diámetro en el pozo Fraccionamiento Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Así Como Trabajos Complementarios.

22)Obra para la conservación de la infraestructura de la Planta Potabilizadora Jardines Del Pedregal 5.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Aumentar los recursos hídricos en todos los sectores para asegurar el abastecimiento y extracción de agua potable a todas las y los ciudadanos de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza) a las y los ciudadanos de la Ciudad de México.	
OBJETIVO	Construcción y renovación para el funcionamiento del sistema de distribución de agua potable en la Ciudad de México	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	115	81
AVANCE % NUM/DEN		
70.43		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se ha incrementado. A la fecha sigue existiendo un problema grave de fugas en el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México. Las medidas de sustitución de redes que se han adoptado, no han mejorado debido a la falta de medición, sectorización y control de presión. La sobreexplotación de los acuíferos está dada fundamentalmente por el hecho de que la extracción es mayor que la infiltración. A esto hay que añadir que la infiltración se ha reducido por el sellamiento del terreno de asfalto y concreto, lo que impide la infiltración natural del agua de lluvia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento					
OBJETIVO	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riegos a nivel mundial					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	3 ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	306 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y TRATAMIENTO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente funcionamiento de infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	4,807,591						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción y renovación para el funcionamiento del sistema de drenaje, alcantarillado y saneamiento de la Ciudad de México						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan del derecho al agua potable para satisfacer las necesidades básicas						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	213306K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,853,987,739.00		442,470,213.13	2,629,394,037.86	1,746,947,714.20
	SUMA DE ACCIONES	442,470,213.13	2,629,394,037.86	1,746,947,714.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de obras de rehabilitación y sustitución de las redes primarias y secundarias de drenaje, desazolves de presas , lagunas y ríos que afectan las viviendas de las mujeres de la Ciudad de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
442,470,213.13	0.00	2,629,394,037.86	1,746,947,714.20	1,746,947,714.20	1,746,947,714.20	Obra	3846072	22	21

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	736000	731000	0	1467000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4807591	0	0	4807591	2337000	2070000	0	4407000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Nota: Justificación del presupuesto ejercido en el trimestre enero-diciembre 2023 del Programa Presupuestario k025 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Al inicio del ejercicio 2023 se asignó un monto de \$442,470,213.13 para la acción específica "Ejecución de obras de rehabilitación y sustitución de las redes primarias y secundarias de drenaje, desazolves de presas, lagunas y ríos que afectan las viviendas de las mujeres de la Ciudad de México"; el programa se hizo extensivo para incluir a la población que se ubicara en cualquier zona de la Ciudad de México, para alcanzar este objetivo se integraron las siguientes acciones: Construcción de red de drenaje primario y secundario, rehabilitación de canales y extracción de azolve, rehabilitación de drenaje profundo, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento, acciones para el control de inundaciones, realizar medición y telemetría del sistema de drenaje, al incluir estas acciones se realizó una modificación del presupuesto asignado a la acción específica donde se incluyeron todas las acciones antes mencionadas. y se tuvo un ejercicio de \$ 1,746,947,714.20.

Es importante mencionar que al tercer trimestre se tenía un avance físico de 22.73 % de lo programado por lo que el rubro del ejercicio se vio con un fuerte incremento en este último trimestre.

Desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario para eficientar el servicio de drenaje y saneamiento a la población de las mujeres de la Ciudad de México. Se ejecutaron 21 obras de construcción y rehabilitación de drenaje, las cuales corresponden a: construcción de red primaria en colonia Jorge Negrete, desazolve de los canales Riachuelo Serpentino y Rafael Castillo, desazolve y rectificación de Canal de Chalco, construcción de líneas a presión de la planta de bombeo La Lupita, con descargas a los canales La Lupita y Ameca, saneamiento de los canales La Lupita y Camino de Pozos, desde la descarga de la P.B. La Lupita a las lagunas de Xico, construcción de línea a presión para llevar agua residual de la planta de bombeo La Lupita a la PTAR El Llano, construcción de atarjea y colector con descarga a la PTAR. construcción de resumideros en el Pueblo de Parres, rehab. pozos de absorción y resumideros de aguas sanitarias, rehabilitación de la red secundaria de las calles de la colonia Rinconda Coapa, así como Interconexión de la red de la colonia Rinconada Coapa hacia el colector Villacoapa, construcción de cárcamo de bombeo y colector Laurel en la colonia Agua Caliente, cárcamo de bombeo 4ª y 5ª Cerrada de Churubusco con línea de presión, construcción de líneas de drenaje y cárcamo de bombeo en la Unidad Habitacional Aztlán, construcción de resumidero en Sierra de Santa Catarina Yecahuizotl, sustitución de la red de drenaje en Cerro Acazulco y Cerro Tuera, sustitución de la red de drenaje primaria y secundaria en la colonia Carlos Zapata Vela, sustitución de la red primaria y secundaria en la Unidad Habitacional Campamento 2 de Octubre, ampliación de la descarga de la planta de bombeo Pedregal de San Francisco y sustitución del colector Romero de Terreros, construcción de cárcamo de bombeo y línea de descarga del Humedal Cerro de la Estrella red primaria y secundaria en la colonia Conchita Zapotitlán, obra de mitigación de asentamientos humanos irregulares en la colonia Xicalhuacán "Caltongo" y construcción de drenaje en calle Cda. Colinas de Tarango y Paseo de los Olivos y se otorgó terminación anticipada a una obra denominada: Rehabilitación de canal paralelo a la carretera Cuernavaca de la PTAR. Parres a zona de infiltración, Pueblo de Parres. Con cargo al Fideicomiso 1928 se concluyeron las siguientes obras: Rehabilitación para recuperar la capacidad de regulación y conducción de 12 presas, 2 lagunas, 4 ríos y dos tramos del Gran Canal de Desagüe; rehabilitación del colector Luis Cabrera y de Atarjea en calle Diego Rivera y Calle 4, reforzamiento de infraestructura hidráulica para la colonia Irrigación, sustitución de red de drenaje en las calles perimetrales a la Unidad Habitacional Ciudad Bienestar, del colector La Naranja y del colector Emilio Madero, y las obras de emergencia para sustitución de colector en Calle 20 de Noviembre, reparación de fugas en tubería de agua tratada en la Alcaldía Tláhuac y municipio de Chalco, construcción de tubería de agua tratada de Canal de Chalco al Paraje Tlapechecalli y construcción de la descarga de agua tratada de la tubería en el Paraje Tlapechecalli, prolongación colector la Gitana y conexión al colector Amado Nervo, sustitución de colectores por formación de socavón en Río San Joaquín y en Calle Camino Sur; saneamiento y humedal para tratamiento de agua en Cuauhtepac; Rectificación de la Sección del Río de los Remedios Tramo 1 y 2



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecución de obras de rehabilitación y sustitución de las redes primarias y secundarias de drenaje, desazolves de presas , lagunas y ríos que afectan las viviendas de las mujeres de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario en las viviendas de la mujeres de la Ciudad de México	
OBJETIVO	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento de la Ciudad de México	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	22	21
AVANCE % NUM/DEN		
95.45		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. CARLOS FERNANDO ESQUIVEL LACROIX
DIRECTOR GENERAL EN LA AGENCIA DE
ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX

RESPONSABLE:

LIC. IVÁN LÓPEZ NICOLÁS
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
AGENCIA
DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E090 Acciones para el Bienestar Animal	APROBADO PP	24,476,791.00	3,331,521.00	5,394,139.00	0	0	0	0	0	0	33,202,451.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	2	2
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
ENLACE	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	7	9
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	51	24	75
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	53	33	86

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Otorgar trato digno y respetuoso a los animales, cumplir con la obligación jurídica de respetar a su vida e integridad. así como considerarlos moralmente al ser reconocidos como seres sintientes. La importancia de la relación de los animales con el ambiente y la salud pública es fundamental junto con el desarrollo de estrategias para promover una coexistencia armónica entre la población humana, los animales domésticos y los silvestres. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI), México ocupa el tercer lugar en maltrato animal y el primero de perros sin hogar en América Latina. Además, que existen 23 millones de mascotas de las cuales el 70% de perros y gatos se encuentran abandonados. Durante la pandemia el abandono aumentó en 15%, de ese total 55% de esos animales fueron abandonados porque sus dueños ya no los querían. En la Ciudad de México de 2002 a 2022 se han recibido un total de 16,051 denuncias por maltrato animal y de ese total 13,218 se han registrado en los últimos 6 años, lo cual equivale al 82% del total de las denuncias. Lo anterior muestra que existe una problemática grave sobre el maltrato animal, lo que hace evidente la falta de una cultura de respeto y convivencia con los animales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Apoyar acciones legales concretas encaminadas a defender los derechos de los animales, mediante la formulación de políticas públicas y normativa dirigidas a la protección y atención de los animales: así como difundir, promover y vigilar la convivencia con los animales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E090 Acciones para el Bienestar Animal					
OBJETIVO	Eficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	89 REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Animales que habitan en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Difundir información y capacitación sobre el bienestar animal a la sociedad civil. 2. Realizar jornadas de manejo, sanidad y prevención del maltrato animal. 3. Atención médica veterinaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La Ciudad de México promueve la protección y el bienestar animal para su comportamiento y salud física.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21689E090 Acciones para el Bienestar Animal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
33,202,451.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	La Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, con la finalidad de beneficiar a mujeres habitantes de la Ciudad de México, que tienen a un animal de compañía dentro de su núcleo familiar, ofrece Jornadas de salud animal totalmente gratuitas, las cuales incluyen: atención médica veterinaria básica y especializada, control natal y medicina preventiva y cirugía. Por otro lado, como parte de nuestras atribuciones, ofrece capacitación en materia de bienestar animal, legislación y tutela responsable, lo anterior, enfocado a niñas y adolescentes; estas capacitaciones y plática se realizan utilizando un lenguaje inclusivo, adecuándose, en todo momento, a la edad de cada menor para una óptima comprensión de los temas a tratar.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	servicios	50000	23518	23518

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18	0	0	18
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 18,861 consultas médicas a perros y gatos en el Hospital Veterinario de Enero a Diciembre, y se realizaron 12,415 atenciones médicas en la Agencia de Atención Animal de enero a diciembre y 4,052 registros de en el sistema de Registro Único de Compañía en el cuarto trimestre.

Para este periodo se cuantifico el grupo de población y edad, 18 mujeres de 0 años a 5 años 11 meses, 23 hombres de 0 a 5 años 11 meses, 11 mujeres de 6 años a 11 años y 11 meses, 4 hombres de 6 años a 11 años y 11 meses y 2 mujeres de 12 años a 17 años y 11 meses en las jornadas de salud y en la Agencia de Atención Animal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	La Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, con la finalidad de beneficiar a mujeres habitantes de la Ciudad de México, que tienen a un animal de compañía dentro de su núcleo familiar, ofrece Jornadas de salud animal totalmente gratuitas, las cuales incluyen: atención médica veterinaria básica y especializada, control natal y medicina preventiva y cirugía. Por otro lado, como parte de nuestras atribuciones, ofrece capacitación en materia de bienestar animal, legislación y tutela responsable, lo anterior, enfocado a niñas y adolescentes; estas capacitaciones y plática se realizan utilizando un lenguaje inclusivo, adecuándose, en todo momento, a la edad de cada menor para una óptima comprensión de los temas a tratar.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Atenciones y consultas medicas veterinarias.
----------------------	--

OBJETIVO	QUE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTE CON UN AMBIENTE SANO EN EL TEMA DE LA PROTECCIÓN AL BIENESTAR ANIMAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	50000	31276
AVANCE % NUM/DEN		
62.55		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLE:

LIC. ROSAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México	APROBADO PP	0	0	0	200,000,000.00	0	0	0	0	0	200,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	180,000,000.00	0	0	0	0	0	180,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	180,937,917.68	0	0	0	0	0	180,937,917.68
	EJERCIDO	0	0	0	180,937,917.68	0	0	0	0	0	180,937,917.68
S036 Programa Altépetl	APROBADO PP	0	0	0	1,100,000,000.00	0	0	0	0	0	1,100,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	0	1
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
BASE	1081	1649	2730
HONORARIOS	172	225	397
EVENTUALES	111	160	271
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	232	247	479
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1597	2281	3878



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Suficiente aprovechamiento de agua de lluvia en localidades de difícil acceso al suministro de agua potable en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	232 GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUAY DISMINUIR LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO. MEJORA INTEGRAL DEL DRENAJE Y SANEAMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	2 ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	234 SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE LLUVIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente aprovechamiento de agua de lluvia en localidades de difícil acceso al suministro de agua potable en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alrededor de 921,716 personas que carecen de acceso al agua en su vivienda en la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Proveer una alternativa para el acceso al agua potable a viviendas ubicadas en zonas que carecen del servicio regular de agua. 2. Otorgamiento de sistemas de captación de agua de lluvia para contribuir a garantizar el derecho al agua y satisfacer necesidades elementales del líquido.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de viviendas con problemas de acceso y abastecimiento de agua de la Ciudad de México gozan del derecho al agua, a través de la autonomía hídrica en sus hogares.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	212234S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
200,000,000.00		180,000,000.00	180,937,917.68	180,937,917.68
	SUMA DE ACCIONES	180,000,000.00	180,937,917.68	180,937,917.68

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación de acciones enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	180,937,917.68	180,937,917.68	180,937,917.68	180,937,917.68	Capacitaciones	6500	6471	6471

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6500	3500	0	10000	6471	0	0	6471
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EL PROGRAMA "COSECHA DE LLUVIA" NO TIENE RECURSOS DESTINADOS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA. SIN EMBARGO, BUSCA REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN EL ACCESO AL AGUA, Y CONTRIBUIR A CERRAR BRECHAS DE GÉNERO QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES, QUIENES CON FRECUENCIA TIENEN LA TAREA DE PROVEER AGUA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL HOGAR

Se tienen un total de 14,654 registros de personas interesadas en ser beneficiadas con un cosechador de agua de lluvia. Se han realizado un total de 14,654 visitas técnicas, y con ello se han instalado 10,004 cosechadores de agua de lluvia. Lo que se traduce a 10,004 capacitaciones sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas. Del total de instalaciones, el 64.38% pertenecen a mujeres, lo que se traduce en 6,441 capacitaciones y charlas enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Instalación de Cosechadores de Agua de Lluvia para contribuir a garantizar el derecho al agua			



9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.
-------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
180,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Instalaciones	6500	10063	10063

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	6500	3500	0	10000	6471	3592	0	10063
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se realizó 2,972 capacitaciones de personas beneficiarias del programa cosecha de lluvia, lo que representa un avance del 29.72 por ciento, de las 10,000 capacitaciones programadas para el presente ejercicio fiscal, mismas que corresponden con el tema de funcionamiento, mantenimiento, cuidado y limpieza de los cosechadores de agua de lluvia, beneficiando a 10,000 familias.

Se tienen un total de 11,550 registros de personas interesadas en ser beneficiadas con un cosechador de agua de lluvia. Se han realizado un total de 7,247 visitas técnicas, y con ello se han instalado 2,972 cosechadores de agua de lluvia. Lo que se traduce a 2,972 capacitaciones sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas. Del total de instalaciones, el 69.21% pertenecen a mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA: Implementación de acciones enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de mujeres beneficiarias capacitadas respecto al total de personas beneficiarias capacitadas

OBJETIVO: Capacitaciones completas realizadas a mujeres beneficiarias y que mejoran su acceso al agua

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5000	6471
AVANCE % NUM/DEN		
129.42		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Instalación de Cosechadores de Agua de Lluvia para contribuir a garantizar el derecho al agua

NOMBRE DEL INDICADOR: "PORCENTAJE DE SCALL INSTALADOS CON RESPECTO A LA META

OBJETIVO: "FAMILIAS BENEFICIARIAS QUE MEJORAN SU ACCESO AL AGUA A TRAVÉS DEL SCALL"

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10000	10063
AVANCE % NUM/DEN		
100.63		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Atender el deterioro ambiental debido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad, consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y que no reconoce la importancia de su conservación.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S036 Programa Altépetl					
OBJETIVO	Decremento de la actividad agroalimentaria sin sustentabilidad en el suelo de conservación de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	92 RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Incremento de la actividad agroalimentaria sin sustentabilidad en el suelo de conservación de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	73 mil personas propietarias de unidades productivas en suelos de conservación.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proteger, restaurar y conservar las zonas forestales, así como su vigilancia y monitoreo continuo. 2. Otorgamiento de ayudas económicas y/o en especie que aseguren a los dueños de la tierra ingresos superiores a la línea de bienestar rural y promover la creación de sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y silvopastoriles, fomento a la producción agrícola de los humedales en tablas y chinampas, incentivar la apicultura, sistemas de agricultura extensiva y pequeña superficie. 3. Fomentar la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre. 4. Impulsar la creación de Comunidades de Integración y Saberes (COIS) para la atención especializada y asesoría de los productores rurales. 5. Priorizar las acciones tendientes al manejo fito y zoonosanitario de las actividades productivas de mayor importancia económica, ambiental, cultural o de biodiversidad en el suelo de conservación.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas propietarias de unidades productivas se benefician de la regeneración de las condiciones ecológicas de los suelos de conservación, a través de acciones de protección, restauración y mantenimiento de los ecosistemas y agroecosistemas, así como la entrega de ayudas económicas y/o en especie que permite mejorar su ingreso familiar.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21592S036 Programa Altépetl			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,100,000,000.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Componente Bienestar para el Bosque.</p> <p>Orientado para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México, vigilancia y monitoreo continuo, así como la implementación de Proyectos de Desarrollo Comunitario con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad.</p>
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AYUDAS	4350	5033	5033

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1440	2828	0	4268	1695	3337	1	5033
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 4,973 ayudas a personas beneficiarias del componente I. Bienestar para el bosque, lo que representa un avance de 100 por ciento, de las 4,350 ayudas programadas para el presente ejercicio fiscal, mismas que están dirigidas a actividades de conservación, protección, preservación, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales y la implementación de proyectos de desarrollo comunitario en suelo de conservación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente Sembrando Vida Ciudad de México.

Orientado a incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, cultivos tradicionales y producción apícola.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AYUDAS	3750	1900	1900

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1517	2184	0	3701	676	1224	0	1900	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 1,896 lo que representa un avance de 51 por ciento, de las 3,750 ayudas programadas para el presente ejercicio fiscal, las cuales contribuyen a asegurar ingresos superiores a la línea del bienestar en el suelo de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, cultivos tradicionales y producción apícola.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente Bienestar para el Campo.

Orientado al fomento de la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación y acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo de conservación de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AYUDAS	5050	6208	6208

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2409	2584	0	4993	2961	3245	2	6208
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 6,170 apoyos a personas beneficiarias, con sistemas productivos de agricultura extensiva y de pequeña superficie, lo que representa un avance de 100 por ciento, de los 5,050 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal, para contribuir a la mejora de condiciones productivas y económicas, generar empleos rurales y combatir la pobreza, las cuales corresponden a actividades agroecológicas, como la transformación de la producción primaria y el fortalecimiento de la comercialización en actividades agrícolas y pecuarias; el desarrollo comunitario y el turismo rural; la transformación y comercialización de la producción; la maquinaria y transporte de carga; las ferias y exposiciones, y el seguro agrícola y proyectos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente Facilitadores de Servicios.

Este componente está dirigido a hombres y mujeres que proporcionarán acompañamiento técnico, social y productivo para el desarrollo comunitario a beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar en los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque. La asistencia técnica proporcionada por los Facilitadores del Cambio fortalecerá el aprovechamiento productivo, la restauración y conectividad de los ecosistemas y agroecosistemas mediante el establecimiento de sistemas agroforestales, y el fomento de la agroecología en la superficie del suelo de conservación. Se coadyuvará en la sanidad animal y vegetal, la conservación -in situ y ex situ- de semillas y cultivos nativos, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, el turismo rural, la transformación y comercialización, así como el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), mediante el diálogo de saberes basado en el intercambio de conocimientos y experiencias. El apoyo y seguimiento de las actividades operativas y administrativas del programa, estará a cargo de hombres y mujeres que integran la Unidad Técnica Operativa (UTO). Así mismo la Unidad Técnica Operativa se integrará por hombres y mujeres que brindarán el apoyo y seguimiento en las actividades operativas y administrativas del programa.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AYUDAS	850	725	725

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	391	409	0	800	353	372	0	725	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron 709 apoyos para facilitadores y técnicos que atenderán a los beneficiarios del programa, en los componentes bienestar para el bosque, sembrando vida y bienestar para el campo, lo que representa un avance del 83 por ciento, de los 850 apoyos programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales atenderán actividades derivadas de la gestión administrativa y operativa del programa, mediante asistencia técnica para el fomento a la organización productiva y la asociatividad económica, implementación y el fortalecimiento de sistemas productivos y agroforestales, el fomento de la agroecología, el rescate del patrimonio genético y especies nativas, así como el manejo sustentable de los bosques, la restauración y aumento de la biodiversidad en los ecosistemas degradados en el suelo de conservación.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Componente Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural.

Diseñado con la finalidad de profesionalizar a los Facilitadores de Servicios en aspectos técnicos, operativos y administrativos del Programa, así como para desarrollar capacidades técnicas, organizativas y productivas de personas beneficiarias del programa, en temas estratégicos relacionados con los objetivos del Programa Altépetl Bienestar.

Con el fin de fortalecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres rurales, se podrán impulsar acciones de capacitación y orientación, con el objeto de que conozcan los servicios y mecanismos de atención a las mujeres rurales, que brindan las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, en temas de salud, psicológicos, sociales, jurídicos, económicos y culturales, que les permita el acceso a una vida libre de violencia, alcanzar la autonomía económica y el bienestar físico y psicosocial.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.		7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CURSOS	10	13	13

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7545	12367	0	19912	6	7	0	13
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 10 tematicas de capacitación y asesoría técnica especializada para los beneficiarios de los distintos componentes del programa Altépetl, lo que representa un avance del 100 por ciento de lo programado para el presente ejercicio fiscal, los cuales contribuyen a profesionalizar su desempeño.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06P0FA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Componente Bienestar para el Bosque. Orientado para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México, vigilancia y monitoreo continuo, así como la implementación de Proyectos de Desarrollo Comunitario con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Componente Bienestar para el Bosque
----------------------	-------------------------------------

OBJETIVO	Orientado para llevar a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México, vigilancia y monitoreo continuo, así como la implementación de Proyectos de Desarrollo Comunitario con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
AYUDAS	4350	5033
AVANCE % NUM/DEN		
115.7		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Componente Sembrando Vida Ciudad de México. Orientado a incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, cultivos tradicionales y producción apícola.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Componente Sembrando Vida Ciudad de México
----------------------	--

OBJETIVO	Orientado a incrementar la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, mediante el otorgamiento de ayudas económicas y en especie, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agro ecológicos, agro forestales, cultivos tradicionales y producción apícola.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
AYUDAS	3750	1900
AVANCE % NUM/DEN		
50.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Componente Bienestar para el Campo. Orientado al fomento de la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación y acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo de conservación de la Ciudad de México.
--------------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Componente Bienestar para el Campo
-----------------------------	------------------------------------

OBJETIVO	Orientado al fomento de la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación y acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria; así como el impulso a la cooperación para lograr la generación de bienes y diversificación de ingresos de las actividades agropecuarias, fomentando el desarrollo y la diversidad de formas de turismo en el suelo de conservación de la Ciudad de México.
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
AYUDAS	5050	6208
AVANCE % NUM/DEN		
122.93		



<p>ACCIÓN ESPECÍFICA</p>	<p>Componente Facilitadores de Servicios. Este componente está dirigido a hombres y mujeres que proporcionarán acompañamiento técnico, social y productivo para el desarrollo comunitario a beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar en los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque. La asistencia técnica proporcionada por los Facilitadores del Cambio fortalecerá el aprovechamiento productivo, la restauración y conectividad de los ecosistemas y agroecosistemas mediante el establecimiento de sistemas agroforestales, y el fomento de la agroecología en la superficie del suelo de conservación. Se coadyuvará en la sanidad animal y vegetal, la conservación -in situ y ex situ- de semillas y cultivos nativos, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, el turismo rural, la transformación y comercialización, así como el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), mediante el diálogo de saberes basado en el intercambio de conocimientos y experiencias. El apoyo y seguimiento de las actividades operativas y administrativas del programa, estará a cargo de hombres y mujeres que integran la Unidad Técnica Operativa (UTO). Así mismo la Unidad Técnica Operativa se integrará por hombres y mujeres que brindarán el apoyo y seguimiento en las actividades operativas y administrativas del programa.</p>	
<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p>	<p>Componente Facilitadores de Servicios</p>	
<p>OBJETIVO</p>	<p>Este componente está dirigido a hombres y mujeres que proporcionarán acompañamiento técnico, social y productivo para el desarrollo comunitario a beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar en los componentes Sembrando Vida Ciudad de México, Bienestar para el Campo y Bienestar para el Bosque. La asistencia técnica proporcionada por los Facilitadores del Cambio fortalecerá el aprovechamiento productivo, la restauración y conectividad de los ecosistemas y agroecosistemas mediante el establecimiento de sistemas agroforestales, y el fomento de la agroecología en la superficie del suelo de conservación. Se coadyuvará en la sanidad animal y vegetal, la conservación -in situ y ex situ- de semillas y cultivos nativos, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, el turismo rural, la transformación y comercialización, así como el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), mediante el diálogo de saberes basado en el intercambio de conocimientos y experiencias. El apoyo y seguimiento de las actividades operativas y administrativas del programa, estará a cargo de hombres y mujeres que integran la Unidad Técnica Operativa (UTO). Así mismo la Unidad Técnica Operativa se integrará por hombres y mujeres que brindarán el apoyo y seguimiento en las actividades operativas y administrativas del programa.</p>	
<p>NIVEL DEL OBJETIVO</p>	<p>TIPO DE INDICADOR</p>	<p>DIMENSIÓN A MEDIR</p>
<p>COMPONENTES</p>	<p>GESTIÓN</p>	<p>EFICACIA</p>
<p>UNIDAD DE MEDIDA</p>	<p>DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)</p>	<p>NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)</p>
<p>AYUDA</p>	<p>850</p>	<p>725</p>
<p>AVANCE % NUM/DEN</p>	<p>85.29</p>	



ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Componente Desarrollo de Capacidades para el Bienestar Rural.</p> <p>Diseñado con la finalidad de profesionalizar a los Facilitadores de Servicios en aspectos técnicos, operativos y administrativos del Programa, así como para desarrollar capacidades técnicas, organizativas y productivas de personas beneficiarias del programa, en temas estratégicos relacionados con los objetivos del Programa Altépetl Bienestar.</p> <p>Con el fin de fortalecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres rurales, se podrán impulsar acciones de capacitación y orientación, con el objeto de que conozcan los servicios y mecanismos de atención a las mujeres rurales, que brindan las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, en temas de salud, psicológicos, sociales, jurídicos, económicos y culturales, que les permita el acceso a una vida libre de violencia, alcanzar la autonomía económica y el bienestar físico y psicosocial.</p>	
NOMBRE DEL INDICADOR	Componente Desarrollo de Capacidades y Bienestar Rural	
OBJETIVO	<p>Diseñado con la finalidad de profesionalizar a los Facilitadores de Servicios en aspectos técnicos, operativos y administrativos del Programa, así como para desarrollar capacidades técnicas, organizativas y productivas de personas beneficiarias del programa, en temas estratégicos relacionados con los objetivos del Programa Altépetl Bienestar. Con el fin de fortalecer el desarrollo socioeconómico de las mujeres rurales, se podrán impulsar acciones de capacitación y orientación, con el objeto de que conozcan los servicios y mecanismos de atención a las mujeres rurales, que brindan las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, en temas de salud, psicológicos, sociales, jurídicos, económicos y culturales, que les permita el acceso a una vida libre de violencia, alcanzar la autonomía económica y el bienestar físico y psicosocial.</p>	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	10	13
AVANCE % NUM/DEN		
130		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL
PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA PROCURADURÍA
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal	APROBADO PP	94,701,473.00	1,047,600.00	20,549,815.00	0	0	0	0	0	0	116,298,888.00
	ASIGNADO	0	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	MODIFICADO	0	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000.00
	EJERCIDO	0	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	71	65	136
SUBPROCURADURÍA	2	1	3
TITULAR DE LA PROCURADURÍA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	7	12
CONTRALORÍA INTERNA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	14	14	28
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	5	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	18	20	38
ENLACE	27	16	43
BASE	0	0	0
HONORARIOS	19	15	34
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	32	26	58
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	122	106	228



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El incumplimiento de la normatividad en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, vulneran los derechos de los habitantes de la ciudad a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado, trayendo como consecuencia el deterioro de las condiciones ambientales y territoriales de la Ciudad de México. El mayor número de denuncias recibidas por la PAOT fueron en las siguientes materias: maltrato animal, construcciones irregulares, ruido y contravención del uso del suelo. De 2019 a la fecha, se han recibido más de 22 mil denuncias ciudadanas, por lo que es necesaria la promoción y vigilancia para evitar hechos que generen desequilibrios ecológicos o daños ambientales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Su objeto es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, por medio de la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal					
OBJETIVO	Su objeto es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, por medio de la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	234 REGENERAR LAS CONDICIONES ECOLÓGICAS DE LA CIUDAD: ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELO DE CONSERVACIÓN.
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	293 PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
------------------	---------------------	----------------	------------------------	-------------------	---------------------------------	--------------------------------	---

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial vulnera el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un ambiente sano, de desarrollo, salud y bienestar.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Dar atención y seguimiento a denuncias e investigaciones de oficio y promover acciones de litigio estratégico en materia ambiental. 2. Incidir en el crecimiento ordenado mediante la generación y difusión de información estratégica, así como de la emisión de documentos técnicos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas habitantes de la Ciudad de México tienen acceso a la justicia ambiental, territorial y de protección y bienestar animal, promoviendo el derecho a un medioambiente sano y ordenado.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	214293E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
116,298,888.00		30,000.00	30,000.00	30,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000.00	30,000.00	30,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar un documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT para visualizar los impactos de los problemas medioambientales y territoriales en hombres y mujeres, así como el acceso a la justicia ambiental.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.5 ESTABLECER LOS DIAGNÓSTICOS PERTINENTES PARA DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE REPRESENTACIÓN Y SU PROMOCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EN LA INICIATIVA PRIVADA.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	Documento	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo se realizó el llenado de la base del Sistema de Atención a Denuncias (SASD) de la Procuraduría la cual arroja 3,070 denuncias hechas por hombres y 5,066 por mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones de participación ciudadana: asistencia a eventos y realización de talleres, mediante la identificación de necesidades a través del documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO, GESTIÓN, CONTROL, USO Y MANEJO DE RECURSOS COMO LA TIERRA, EL AGUA, ETC.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Talleres impartidos y/o asistencias a eventos	260	260	353

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	35	18	0	53
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1071	843	0	1914
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	421	274	0	695
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10298	7773	0	18071
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	706	326	0	1032

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo reportado se realizaron 353 acciones de participación ciudadana (261 talleres y 92 eventos) para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promover el trato justo a los animales de compañía, concientizar sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la Ley y disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.

La meta eran 260 acciones de participación ciudadana, pero se rebasó debido a la alta demanda de talleres y a la invitación de otras dependencias para asistir a sus eventos.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar un documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT para visualizar los impactos de los problemas medioambientales y territoriales en hombres y mujeres, así como el acceso a la justicia ambiental.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE LAS DENUNCIAS INGRESADAS EN PAOT CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES EN LA PAOT PARA BUSCAR GARANTIZAR SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL Y DE PARTICIPACIÓN
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones de participación ciudadana: asistencia a eventos y realización de talleres, mediante la identificación de necesidades a través del documento de análisis con perspectiva de género de las denuncias ingresadas en PAOT
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TALLERES IMPARTIDOS Y/O ASISTENCIA A EVENTOS
----------------------	--

OBJETIVO	BRINDAR INFORMACIÓN A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES Y URBANOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES, PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LA LEY Y EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE ADECUADO Y UN TERRITORIO ORDENADO PARA SU DESARROLLO, SALUD Y BIENESTAR.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES IMPARTIDOS Y/O ASISTENCIA A EVENTOS	260	353



Gobierno de la Ciudad de México

Secretaría de Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

Avance % Num/Den
135.77



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

M. EN I. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

RESPONSABLE:

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	APROBADO PP	0	0	1,635,075,478.00	0	0	445,000,000.00	0	0	0	2,080,075,478.00
	ASIGNADO	0	0	1,050,000,000.00	0	0	0	0	0	0	1,050,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	1,297,801,182.08	0	0	0	0	0	0	1,297,801,182.08
	EJERCIDO	0	0	1,107,331,673.82	0	0	0	0	0	0	1,107,331,673.82
K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico	APROBADO PP	0	22,994,274.00	502,834,784.00	0	0	350,000,000.00	0	0	0	875,829,058.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	180,000,000.00	0	0	0	180,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	179,999,999.99	0	0	0	179,999,999.99
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	71,392,874.82	0	0	0	71,392,874.82
K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana	APROBADO PP	1,286,940,102.00	363,100,000.00	1,390,538,833.00	0	0	2,109,519,364.00	0	0	0	5,150,098,299.00
	ASIGNADO	0	0	344,734,376.99	0	0	110,795,623.67	0	0	0	455,530,000.66
	MODIFICADO	0	0	429,953,883.92	0	0	110,145,623.67	0	0	0	540,099,507.59
	EJERCIDO	0	0	429,146,037.01	0	0	108,957,178.38	0	0	0	538,103,215.39
K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	APROBADO PP	579,357,571.00	0	16,967,194.00	0	0	153,600,000.00	0	0	0	749,924,765.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	7,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	20,869,874.30	0	0	0	20,869,874.30
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	20,442,677.44	0	0	0	20,442,677.44
K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico	APROBADO PP	0	0	0	0	0	2,086,543,003.00	0	0	0	2,086,543,003.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	393,571,802.00	0	0	0	393,571,802.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	305,348,427.46	0	0	0	305,348,427.46
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	305,348,427.46	0	0	0	305,348,427.46
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	APROBADO PP	103,319,378.00	144,424,347.00	430,647,375.00	0	0	0	0	0	0	678,391,100.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública	APROBADO PP	0	0	0	13,000,000.00	0	0	0	0	13,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	13,000,000.00	0	0	0	0	13,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	30,344,400.00	0	0	0	0	30,344,400.00
	EJERCIDO	0	0	0	29,684,400.00	0	0	0	0	29,684,400.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA			0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS			0



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Generación de desechos sólidos que impide el acceso al derecho de un medio ambiente sano para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Género y Ciudad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	23 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUB SUB EJE	233 PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	SUBFUNCIÓN	1 ORDENACIÓN DE DESECHOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	84 RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Generación de desechos sólidos que impide el acceso al derecho de un medio ambiente sano para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general



OBJETIVOS OPERATIVOS	Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
VALOR PÚBLICO GENERADO	Servicios que se tienen programados para el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos recolectados en las Alcaldías, de las Estaciones de Transferencia hacia las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos, Planta de Composta, Plantas Compactadoras y a los Sitios de Disposición Final, así como el transporte del material de rechazo de las Plantas de Selección, Compactadoras y Planta de Composta, hacia los Sitios de Disposición final, a través del sistema de transferencia, evitando que los vehículos recolectores tengan que hacer recorridos excesivos al Sitio de Disposición Final, obteniendo ventajas económicas, sanitarias, ambientales, que favorecen la administración de los recursos de la ciudad destinados a este sector, reduciendo la emisión de gases contaminantes y de tránsito en la Ciudad de México y zonas conurbanas, obteniendo ventajas con ello en materia de manejo y tratamiento integral de los residuos sólidos.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	21184E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,080,075,478.00		1,050,000,000.00	1,297,801,182.08	1,107,331,673.82
	SUMA DE ACCIONES	1,050,000,000.00	1,297,801,182.08	1,107,331,673.82

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.1 GARANTIZAR LA ALINEACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,050,000,000.00	100.00	1,297,801,182.08	1,107,331,673.82	1,107,331,673.82	1,107,331,673.82	TONELADAS	8514500	3666490	3402960

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la recepción y transferencia de 3,402,960 toneladas de residuos sólidos urbanos, mismas que a través de las plantas de selección, de compactación y de composta se obtuvo 460,956 toneladas de recuperación y 2,463,184.10 toneladas a la disposición final, beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de toneladas de residuos sólidos urbanos recuperadas para su reutilización, adecuado tratamiento y reducir la disposición final para beneficio de mujeres, niñas y adolescentes	
OBJETIVO	Brindar un adecuado tratamiento de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TONELADAS	3666490.00	3402960.00
AVANCE % NUM/DEN		
92.81		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Desconocimiento de los conceptos básicos de Derechos Humanos, Derechos Humanos en el Servicio Público, así como de diversidad sexual y de género.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M001 Actividades de Apoyo Administrativo						
OBJETIVO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desconocimiento de las personas servidoras públicas de los conceptos básicos de Derechos Humanos, Derechos Humanos en el Servicio Público, así como de diversidad sexual y de género.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios
OBJETIVOS OPERATIVOS	Capacitar al personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios en materia de Derechos Humanos y Género
VALOR PÚBLICO GENERADO	Conocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	343313M001 Actividades de Apoyo Administrativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
678,391,100.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar al personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios en materia de Derechos Humanos y Género, a fin de promover el conocimiento en dichos temas
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS CAPACITADAS	70	70	63



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2046	3149	0	5195	1887	2924	0	4811
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La población beneficiada plasmada es el total de las Personas Servidoras Públicas adscritas (excepto honorarios) a la Secretaría de Obras y Servicios, ya que cualquiera de ellos podría tomar la capacitación; sin embargo, se plantea una meta física de 70 personas en concordancia con el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, realizado al interior de esta Dependencia, mismo que se ve reflejado en el Proyecto de Programa Anual de Capacitación para el año 2023.

La capacitación en este rubro no contempla gasto en cumplimiento a lo dispuesto en la Fracción II, del Capítulo 1 "Subsistema de Capacitación" en la Sección 3, del Protocolo para la Integración y Aprobación de los Programas Anuales del Sistema de Formación Continua 2023, el cual establece que "las necesidades de capacitación genéricas deberán ser atendidas a través de capacitación interna y los mecanismos de vinculación institucional e intergubernamental que no impliquen erogación de recursos, y la misma se tiene contemplada para llevarse a cabo en el mes de octubre del año en curso.

En los meses de agosto y septiembre del año en curso, se llevaron a cabo dos eventos de capacitación denominados "Derechos Humanos en el Servicio" y "Nombrarnos y Habitamos desde la Perspectiva de Género", ambos impartidos por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, en los cuales se capacitó en materia de Derechos Humanos a 63 personas servidoras públicas adscritas a diferentes áreas de la Secretaría de Obras y Servicios, así mismo se realizó la entrega de quince ejemplares de la denominada "Compilación de instrumentos jurídicos en materia de no discriminación" de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entre los participantes de los cursos antes mencionados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar al personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios en materia de Derechos Humanos y Género, a fin de promover el conocimiento en dichos temas
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	70	63
AVANCE % NUM/DEN		
90		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Daños en la Infraestructura de viviendas y comercios de las mujeres por afectaciones causadas por obras publicas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Daños en la Infraestructura de viviendas y comercios de las mujeres por afectaciones causadas por obras publicas
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra pública
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	34324U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
13,000,000.00		13,000,000.00	30,344,400.00	29,684,400.00
	SUMA DE ACCIONES	13,000,000.00	30,344,400.00	29,684,400.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra publica
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,000,000.00	100.00	30,344,400.00	29,684,400.00	29,684,400.00	29,684,400.00	PERSONAS	31	320	320

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	31	33	0	64	169	151	0	320
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron los apoyos programados al periodo que se informa a los habitantes que fueron afectados por las obras de la línea 12 del sistema colectivo de Transporte Metro



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra publica	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Mujeres de viviendas y comercios que recibieron apoyos económicos por afectaciones en la ejecución de Obra Pública	
OBJETIVO	Otorgar apoyos económicos a las mujeres de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecucion de obra publica	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	320	320
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Espacios con poca iluminación que exponen a situaciones de violencia a niñas y mujeres
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	4 ALUMBRADO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Espacios con poca iluminación que exponen a situaciones de violencia a niñas y mujeres
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Adición de luminarios con tecnología LED y postes de 5, 7 y 9 metros para el servicio de alumbrado público en las vialidades de la Ciudad de México



VALOR PÚBLICO GENERADO

Garantizar el desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través del mejoramiento de iluminación en vialidades.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	22424K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Publico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
875,829,058.00		180,000,000.00	179,999,999.99	71,392,874.82
	SUMA DE ACCIONES	180,000,000.00	179,999,999.99	71,392,874.82

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Adición de luminarios con tecnología LED y postes de 5, 7 y 9 metros para el servicio de alumbrado público en las vialidades de la Ciudad de México, en beneficio a niñas y mujeres
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
180,000,000.00	100.00	179,999,999.99	71,392,874.82	71,392,874.82	71,392,874.82	LUMINARIAS	6000	6000	6000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la sustitución y colocación de luminarios y superpostes en diversas vialidades de la red vil primaria, lo que representa un avance del 100 por ciento.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Adición de luminarios con tecnología LED y postes de 5, 7 y 9 metros para el servicio de alumbrado público en las vialidades de la Ciudad de México, en beneficio a niñas y mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de luminarias instaladas para el mejoramiento del alumbrado público en las vialidades de la Ciudad de México en beneficio de población en general, y de manera particular, para niñas y mujeres	
OBJETIVO	Adición de luminarios en vialidades de la Ciudad de México	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIOS	6000.00	6000.00
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficiente acceso para mujeres y niñas del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión derivado de la insuficiente infraestructura urbana en espacios públicos, como es el caso de las vialidades principales, los puentes vehiculares y peatonales; así como deterioro de la carpeta asfáltica de la red vial primaria de la Ciudad de México y; .vialidades, avenidas y calles sucias que impiden el acceso al derecho a un medio ambiente sano.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construcción, Ampliación Y Mejoramiento De Infraestructura Urbana

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente acceso para mujeres y niñas del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad e inclusión derivado de la insuficiente infraestructura urbana en espacios públicos.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	34324K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
5,150,098,299.00		455,530,000.66	540,099,507.59	538,103,215.39
	SUMA DE ACCIONES	455,530,000.66	540,099,507.59	538,103,215.39

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,095,623.67	1.78	8,095,623.67	7,559,693.38	7,559,693.38	6,071,717.75	KILOMETROS	378	42	42

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3291646	3006504	0	6298150	3291646	3006594	0	6298240
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Mantenimiento de Infraestructura existente: muros, parapetos, deflactores, malla ciclónica y anti-deslumbrante, defensas metálicas, señalización horizontal y vertical baja. Disposición de cuadrillas para emergencias.

Servicios urbanos: Limpieza de infraestructura, atención y mantenimiento de áreas verdes, Barrido periódico y recolección de basura, mantenimiento del alumbrado público, recolección de basura; para un avance físico real del 100.0%.

Lo anterior, para que las mujeres y niñas, transiten en la ciudad en un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Mejora del funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento, señalización y mobiliario urbano a efecto de coadyubar en la equidad de género, el bienestar de las mujeres que transitan y se desplazan en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000,000.00	0.33	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	METROS CUADRADOS	1000000	1000000.00	1000000.00

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	41614	38106	0	79720	4807591	4402353	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevo a cabo el mantenimiento correctivo de 1000000 m2 de la red vial primaria a través de la repavimentación de aquellas secciones consideradas en el diagnóstico inicial realizado por la dirección general de obras de infraestructura vial en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,700,000.00	0.59	2,050,000.00	1,397,485.00	1,397,485.00	1,397,485.00	PUENTE	106	93	93

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Obras Complementarias Puente Chamixto.

Perforación previa, suministro, habilitado y armado de acero de refuerzo y suministro y colocación de concreto hidráulico para pilas; para un avance físico del 100.0%. Lo anterior, para que las mujeres y niñas, transiten en la ciudad en un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.

Construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Puentes Peatonales en la Ciudad de México.

Se atendieron 88 puentes peatonales, las actividades realizadas son: reparación de elemento de acero en mal estado, retiro y reconstrucción de escalones, reconstrucción de pasarelas, reparación de elementos de concreto, cambio de barandales en mal estado, protección de puentes por medio de bolardos, pintura en general, retiro y/o desmontaje de un puente peatonal, trabajos de albañilería en general. Así mismo, se incluyen los servicios de empresas de supervisión externa de obra. Lo anterior para un avance físico real alcanzado del 100.0%. Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

Mantenimiento a Puentes Vehiculares.

Reforzamiento estructural (metálica), restitución de juntas de calzada, rehabilitación de parapetos metálicos y parapetos de concreto armado, demolición de guarniciones y banquetas, reparación de alerones de concreto, retiro de vegetación Invasiva y reparación de trabes de concreto armado. Ubicación varias Alcaldías: Tlahuac con mayor inversión en el puente Riachuelo serpentino(Eje 10 sur San Rafael Atlixco); Iztapalapa con mayor inversión en Puente La Concordia (Calzada Ignacio Zargoza/ avenida Ermita Iztapalapa). Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México. Lo anterior a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.

Cabe aclarar que se reducen los presupuestos asignados a las acciones a realizar en el mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares, así como en la construcción de puentes peatonales, por lo tanto, se reducen las metas físicas originalmente programadas y el presupuesto asignado a las acciones correspondientes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Barrido manual y barrido fino de las vialidades y sitios de atención que comprenden estaciones del metro, distribuidores y bajo puentes, cruceros viales, áreas de alta afluencia, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura en la Ciudad de México.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
344,734,376.99	75.68	429,953,883.92	429,146,037.01	429,146,037.01	429,146,037.01	ML	1217774500	1217774500	1217774500

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	4805017	4404927	0	9209944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se llevó a cabo la limpieza de 1,217,774,500 metros de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México lo que representa un avance del 100% programado para el presente ejercicio fiscal, consistente en barrido fino 40,070,958 m², manual 658,811,197 metros, mecánico 219,219,657 metros, lavado y limpieza de infraestructura y mobiliario urbano 64,392 m² y cascajo 1,598.55 m³.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE AVANCE FÍSICO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA CARPETA DE RODAMIENTO Y/O INTERSECCIONES VIALES Y/O PARA EL SEÑALAMIENTO INFORMATIVO E INDICATIVO.
----------------------	---

OBJETIVO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA CARPETA DE RODAMIENTO Y/O INTERSECCIONES VIALES Y/O PARA EL SEÑALAMIENTO INFORMATIVO E INDICATIVO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
KILOMETROS	42	42
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora del funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento, señalización y mobiliario urbano a efecto de coadyubar en la equidad de género, el bienestar de las mujeres que transitan y se desplazan en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PRIMARIAS
----------------------	---

OBJETIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA RED VIAL PRIMARIA REALIZÁNDOSE UN TOTAL DE 1,277,250 M2
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
M2	1000000	1000000.00
AVANCE % NUM/DEN		

100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura durante su movilidad en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA.	
OBJETIVO	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS PARA EJECUTAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PUENTE	93	93
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Barrido manual y barrido fino de las vialidades y sitios de atención que comprenden estaciones del metro, distribuidores y bajo puentes, cruceros viales, áreas de alta afluencia, a fin de que mujeres, niñas y adolescentes transiten de manera accesible y segura en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	
OBJETIVO	GENERAR ESPACIOS LIBRES DE BAUSRA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
METROS LINEALES	1217774500	1217774500
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Insuficiente infraestructura en espacios y/o con deterioro para la prestación de servicios de salud, educación y recreación de mujeres, niñas y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construcción y/o rehabilitación Edificios Públicos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos						
OBJETIVO	Garantizar acceso universal a servicios de salud y educación gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	4 MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	SUBFUNCIÓN	3 CONSTRUCCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	24 CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente infraestructura en espacios y/o con deterioro para la prestación de servicios de salud, educación y recreación de mujeres, niñas y adolescentes que habitan en la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud, Escuelas de Educación Básica y Universidad Rosario Castellanos en la Ciudad de México para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Garantizar el acceso de las niñas el acceso a servicios de salud y educación de calidad en todos los niveles.



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	34324K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
749,924,765.00		7,000,000.00	20,869,874.30	20,442,677.44
	SUMA DE ACCIONES	7,000,000.00	20,869,874.30	20,442,677.44

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud en la Ciudad de México para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	----------------------------

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	7.14	500,000.00	494,450.00	494,450.00	494,450.00	INMUEBLE	2	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	219003	195467	0	414470	219003	195467	0	414470
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ejecutaron trabajos de desmantelamiento de subestaciones existentes en las clínicas TRANS y CEMI, instalación de subestaciones de la capacidad adecuada para ambas clínicas, trabajos de conexión, trámites ante CFE y puesta en servicio; para un avance físico acumulado del 100.0%.

Lo anterior, para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en la Ciudad de México, para que las niñas y adolescentes tengan un acceso de calidad a los servicios de educación básica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



DIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	35.71	16,369,874.30	15,960,627.44	15,960,627.44	15,960,627.44	ESCUELA	77	116	116
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		462000	476000	0	938000	462000	476000	0	938000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									



Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero Cuadrante I Ciudad de México.

Se llevaron a cabo trabajos de Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero con recursos autorizados de CRÉDITO en los siguientes planteles:

Escuela Primaria SIETE DE ENERO, se realizaron trabajos de impermeabilización de azoteas, mantenimiento en servicios sanitarios, suministro e instalación de loseta cerámica en pisos y muros, suministro y colocación de barandal metálico, limpieza de canalones en bajadas pluviales, limpieza de azoteas y bajadas pluviales, avance de los trabajos 100.00%; Jardín de Niños LIC. LUÍS DONALDO COLOSIO MURRIETA, extracción de tocones existentes en áreas verdes, sustitución de tinacos, sustitución de luminarias, restitución de estructura en arenero, sustitución de firmes de concreto, rehabilitación de servicios sanitarios, rehabilitación de instalaciones eléctricas, aplicación de acabado en muros a base de loseta cerámica, aplicación de pintura, sellado de traslapes de techumbres, bota-aguas, canalones y domos, avance de los trabajos 100.00% Escuela SECUNDARIA TÉCNICA 38 "ING. MARIANO CUELLAR GUERRERO", se realizan trabajos de reforzamiento de estructura en edificios, trabajos de apuntalamiento para ejecutar trabajos de demolición para el anclaje de refuerzos, suministro e instalación de rejillas pluviales, suministro y aplicación de aplanado estructural a base de malla electrosoldada y mortero cemento-arena, suministro y aplicación de impermeabilización de azoteas, suministro y aplicación de acabado en pisos a base de loseta cerámica, desasolve de la red pluvial, bajadas pluviales, avance en la ejecución de los trabajos 100.00%, Escuela SECUNDARIA TÉCNICA No. 32 "CIENCIA Y TECNOLOGIA", revisión de instalación eléctrica para la emisión de Dictámen por Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, trabajos de rehabilitación de la Red eléctrica del inmueble, impermeabilización de azoteas, avance de los trabajos 100.00% Escuela Primaria "REPUBLICA DE COLOMBIA", revisión de instalación eléctrica para la emisión de Dictámen por Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, trabajos de reforzamiento a la estructura de escalera de emergencia a base de perfiles comerciales y placa de acero A-36, trabajos de Impermeabilización de azoteas, construcción de firmes de concreto, rehabilitación de instalación eléctrica, suministro y aplicación de pintura en muros, columnas y plafones, suministro y colocación de acabado en piso a base de loseta cerámica, avance de los trabajos 100.00%. Escuela Primaria "PROFR. LAUREANO JIMÉNEZ Y CORIA", Mantenimiento a PILOTES DE CONTROL, se intervinieron los siguiente planteles con trabajos de mantenimiento al sistema de pilotes de control instalado de los siguiente planteles: PRIMARIA "SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL", SECUNDARIA "MOISÉS SÁENZ", SECUNDARIA "CENTRAL DE LABORATORIOS Y TALLERES NO. 1 DR. ENRIQUE BELTRÁN CASTILLO", SECUNDARIA "ING. ALEJO PERALTA DÍAZ Y CEBALLOS (NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA)", PRIMARIA "JUAN AMOS COMENIO", PRIMARIA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", PRIMARIA "ANDRÉS BELLO", SECUNDARIA "CELESTINO GOROSTIZA", PRIMARIA "JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA", se realizan trabajos de Nivelación topográfica y plomos correspondientes al levantamiento de datos en la obra sobre puntos de nivel, instrumentados en las columnas, Inspección técnica ocular a cada uno de los elementos que componen los dispositivos de control del pilote, revisando que el puente cabezal no presente deformaciones, el estado en que se encuentren las partes metálicas, las condiciones de la pintura, el estado del estabilizador, las deformaciones o barrido de las cuerdas de los tornillos y tuercas, Operación de los mecanismos de control de los pilotes para permitir el descenso del edificio en esa sección acorde al hundimiento regional del suelo, reparación de dispositivos de control de los pilotes, liberando la presión del pilote mediante el retiro de los cubos de madera existentes, Suministro y colocación de puente cabezal metálico, para 100 toneladas, Suministro y colocación de tornillos de 2" de 90 cm de longitud cold rolled. Avance en la ejecución de los trabajos 100.00%.

Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza Cuadrante II Ciudad de México.

Se llevaron a cabo trabajos de Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza con recursos autorizados de CRÉDITO en los siguientes planteles:

Escuela Primaria "SUSANA IRMA HERRERÁ MASCORRO", se ejecutaron trabajos de levantamiento topográfico, piso de loseta, firme de concreto hidráulico, pintura, malla ciclónica, instalación eléctrica,

luminarias, instalaciones hidráulicas, avance de los trabajos 100.00%, Escuela SECUNDARIA TÉCNICA 7 "JOSÉ GUADALUPE POSADA", se ejecutaron trabajos de pintura, malla sombra, balanceo de tableros, tinacos, cancelería y herrería, instalación hidráulica, avance de los trabajos 100.00%, el Jardín de Niños "VICENTE GUERRERO", se llevaron a cabo actividades de dictamen de la instalación eléctrica, luminarias, loseta, pintura, tinacos, desazolves, aplanados, impermeabilizante, plafones, herrería, instalación eléctrica, instalación hidráulica, avance de los trabajos 100.00%, Escuela Primaria "INSURGENTE PEDRO MORENO" se ejecutaron trabajos de suministro e instalación de luminarias, desazolve, firme de concreto, rampa de acceso, pintura, tinacos, instalación eléctrica, avance de los trabajos 100.00%, PILOTES DE CONTROL, se intervinieron los siguiente planteles: PRIMARIA "LEYES DE REFORMA (BONDOJITO)", SECUNDARIA "ALBERTO BELTRÁN GARCÍA (EL COYOL)", PRIMARIA "RAMÓN LÓPEZ VELARDE", SECUNDARIA GILBERTO BORJA NAVARRETE (NUEVA ATZACOALCO), SECUNDARIA "MANUEL MORENO TORRES", PRIMARIA "QUETZALCÓATL", SECUNDARIA XIPE TÓTEC, SECUNDARIA ALEJANDRO GUILLOT, SECUNDARIA FRIDA KAHLO, PRIMARIA MARGARITA CHORNÉ Y SALAZAR, PRIMARIA ÁNGEL DEL CAMPO, SECUNDARIA JUAN GUILLERMO VILLASANA, PRIMARIA ALFREDO BONFIL, PRIMARIA BEATRIZ DE GORTARI, PRIMARIA JUAN JACOBO ROUSSEAU, PRIMARIA "ENRIQUE VÁZQUEZ ISLAS", PRIMARIA MIGUEL BERNAD, SECUNDARIA JUVENTINO ROSAS LAO-TSE, PRIMARIA VICTORIANO GONZÁLEZ GARZÓN, SECUNDARIA ALBERT SCHWEITZER, PRIMARIA ÁRQUELES VELA SALVATIERRA, SECUNDARIA EMILIO PORTES GIL, PRIMARIA ISAAC NEWTON, JARDIN DE NIÑOS HERMENEGILDO GALEANA, PRIMARIA "HEROICA DE VERACRUZ", PRIMARIA LUIS DE LA ROSA, PRIMARIA GUADALUPE CENICEROS ZAVALA, SECUNDARIA JOSÉ MANUEL RAMOS y PRIMARIA MANUEL M. CERNA CASTELAZO, con trabajos de mantenimiento al sistema de pilotes de control instalado de los siguiente planteles:, se realizan trabajos de Nivelación topográfica y plomos correspondientes al levantamiento de datos en la obrasobre puntos de nivel, instrumentados en las columnas, Inspección técnica ocular a cada uno de los elementos que componen los dispositivos de control del pilote, revisando que el puente cabezal no presente deformaciones, el estado en que se encuentren las partes metálicas, las condiciones de la pintura, el estado del estabilizador, las deformaciones o barrido de las cuerdas de los tornillos y tuercas, Operación de los mecanismos de control de los pilotes para permitir el descenso del edificio en esa sección acorde al hundimiento regional del suelo, reparación de dispositivos de control de los pilotes, liberando la presión del pilote mediante el retiro de los cubos de madera existentes, Suministro y colocación de puente cabezal metálico, para 100 toneladas, Suministro y colocación de tornillos de 2" de 90 cm de longitud cold rolled. Avance en la ejecución de los trabajos 100.00%.

Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco de la Ciudad de México Cuadrante III Ciudad de México.

Escuela Primaria "JUANA PAVÓN DE MORELOS", se ejecutaron trabajos de suministro y colocación de loseta cerámica, rehabilitación de sanitarios, instalación eléctrica, luminarias, impermeabilizante, herrería, cancelería, puertas, pintura, avance de los trabajos 100.00%, Escuela Primaria "FRAY MARTÍN DE VALENCIA", se ejecutaron trabajos de suministro y colocación de loseta cerámica, acarreo, impermeabilización, rampas de acceso, mamparas sanilock, pintura, avance en los trabajos 100.00%, Escuela SECUNDARIA No. 107 "XOCHIMILCO", se realizaron actividades de impermeabilización, pisos de duela de pino, pintura esmalte, mantenimiento de portón principal, plan de manejo de residuos, avance en los trabajos 100.00%, Escuela SECUNDARIA TÉCNICA No. 34 "ING. LUÍS V. MASSIEU", se realizaron trabajos de impermeabilización, pintura esmalte, cubierta de policarbonato, suministro e instalación de luminarias, avance en la ejecución de los trabajos 100.00%, la Escuela SECUNDARIA No. 162 "FRANCISCO MONTERDE", se realizaron trabajos de impermeabilización, pintura esmalte, rampas de acceso, luminarias, escalera marina, avance en la ejecución 100.00%, PILOTES DE CONTROL, se intervinieron los siguiente planteles con trabajos de mantenimiento al sistema de pilotes de control instalado de los siguiente planteles: PRIMARIA MARIANO HIDALGO, PRIMARIA JOSÉ PALOMARES QUIROZ, PRIMARIA ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA, PRIMARIA REPUBLICA POPULAR DE POLONIA, SECUNDARIA CUITLÁHUAC, SECUNDARIA MOTECUZOMA ILHUICAMINA, SECUNDARIA COYOLXAUHQUI, SECUNDARIA LAURO AGUIRRE, SECUNDARIA JOSÉ MARÍA VELASCO, SECUNDARIA CARLOS MARX, SECUNDARIA JUAN JACOBO ROUSSEAU, SECUNDARIA CUAUHTÉMOC, SECUNDARIA FELIPE B. BERRIOZÁBAL, PRIMARIA EMPERADOR ITZCOATL, PRIMARIA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, PRIMARIA CÁSTULO RAMÍREZ LUGO, PRIMARIA ISIDRO FABELA, PRIMARIA LOS DERECHOS DEL NIÑO, PRIMARIA PAULA, ALEGRÍA, PRIMARIA RAFAEL LÓPEZ PRIMARIA ANTONIO CASO, JARDIN DE NIÑOS CUITLÁHUAC, PRIMARIA TLACAÉLEL, PRIMARIA SOSTENES NICOLÁS CHAPA NIETO, SECUNDARIA QUETZALCÓATL, PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO, se realizan trabajos de Nivelación topográfica y plomos correspondientes al levantamiento de datos en la obrasobre

puntos de nivel, instrumentados en las columnas, Inspección técnica ocular a cada uno de los elementos que componen los dispositivos de control del pilote, revisando que el puente cabezal no presente deformaciones, el estado en que se encuentren las partes metálicas, las condiciones de la pintura, el estado del estabilizador, las deformaciones o barrido de las cuerdas de los tornillos y tuercas, Operación de los mecanismos de control de los pilotes para permitir el descenso del edificio en esa sección acorde al hundimiento regional del suelo, reparación de dispositivos de control de los pilotes, liberando la presión del pilote mediante el retiro de los cubos de madera existentes, Suministro y colocación de puente cabezal metálico, para 100 toneladas, Suministro y colocación de tornillos de 2" de 90 cm de longitud cold rolled. Avance en la ejecución de los trabajos 100.00%.

Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en las Alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tlalpan Cuadrante IV en la Ciudad de México.

Escuela Secundaria "PROFR. GABINO A. PALMA", se realizan trabajos de Impermeabilización, aplicación de pintura, cancelería de aluminio, concreto hidráulico, la Escuela Primaria "PROFRA. VIRGINIA RIVERA LOZANO", se ejecutaron trabajos de impermeabilización, cimentación, muro de tabique rojo, aplanados, pintura, malla ciclónica, trámite de manejo de residuos sólidos, el Jardín de Niños "JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI", se efectúan trabajos de suministro y colocación de piso de loseta, Suministro y colocación de lámina de policarbonato, aplicación de pintura de esmalte, Mantenimiento correctivo de puerta principal, instalación de tinacos, y el Jardín de Niños "REPÚBLICA DE KENIA", se realizan actividades de Dictamen estructural, Proyecto de reforzamiento, Estudio de mecánica de suelos, Instalación eléctrica, Cancelería de aluminio, Impermeabilizante, Suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo, albañilerías, Malla perimetral, aplicación de pintura, loseta cerámica, instalaciones sanitarias, Escuela Primaria VIDAL ALCOCER, se realizan trabajos de mantenimiento con la aplicación de aplanados en plafón de pasillos y andadores, suministro y colocación de cancelería, Escuela Secundaria MAXIMINO MARTÍNEZ, se efectúan trabajos de suministro y colocación de vidrios y cristales de cancelería refuerzo a elementos estructurales, pintura de esmalte, reforzamiento estructural a base de tensores, impermeabilización, rehabilitación de instalación eléctrica, aplicación de aplanado estructural, Jardín de Niños JHON F. KENNEDY, demoliciones, instalaciones eléctricas, luminarias, impermeabilizante, muros de tabique, malla ciclónica, firmes de concreto, aplanado estructural, estructura metálica, pintura, reforzamiento estructural a base de tensores. PILOTES DE CONTROL, se intervinieron los siguientes planteles con trabajos de mantenimiento al sistema de pilotes de control instalado de los siguientes planteles: REPÚBLICA DE RUMANIA, se realizan trabajos de Nivelación topográfica y plomos correspondientes al levantamiento de datos en la obra sobre puntos de nivel, instrumentados en las columnas, Inspección técnica ocular a cada uno de los elementos que componen los dispositivos de control del pilote, revisando que el puente cabezal no presente deformaciones, el estado en que se encuentren las partes metálicas, las condiciones de la pintura, el estado del estabilizador, las deformaciones o barrido de las cuerdas de los tornillos y tuercas, Operación de los mecanismos de control de los pilotes para permitir el descenso del edificio en esa sección acorde al hundimiento regional del suelo, reparación de dispositivos de control de los pilotes, liberando la presión del pilote mediante el retiro de los cubos de madera existentes, Suministro y colocación de puente cabezal metálico, para 100 toneladas, Suministro y colocación de tornillos de 2" de 90 cm de longitud cold rolled. Avance en la ejecución de los trabajos 100.00%.

Reforzamiento y Mantenimiento a la Infraestructura Física en escuelas de Educación Básica y Específica en las Alcaldías de la Ciudad de México.

Se autorizaron recursos del fondo FAIS para llevar a cabo los trabajos de Construcción, reforzamiento, rehabilitación y mantenimiento en escuelas de educación básica y específica. Se intervendrán 22 planteles y se realizaron las siguientes actividades:

Escuela Primaria PRIMARIA BANDERA NACIONAL, trabajos de reforzamiento a la estructura del edificio en la zona de cimentación modificación de la sección de columnas, habilitado de trabes, demoliciones de firmes acabados en pisos, excavaciones, suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo en cimentación conforme proyecto de reforzamiento, apuntalamiento de estructura, el avance de los trabajos es del 100.0%. Escuela Primaria PROFRA. SUSANA ORTIZ SILVA se llevan a cabo trabajos de reforzamiento a la estructura metálica existente con la fabricación, suministro, y colocación de elementos metálicos de refuerzo a base de placa de acero A-36, perfiles metálicos comerciales en sistema de losas, el avance de los trabajos es del 100.0%. Escuela Secundaria "DELEGACIÓN COYOACÁN", se realizó la rehabilitación del sistema de losas de azotea y entresijos a base de losa-acero, reposición de muros divisorios, suministro y colocación de cancelería, suministro y

colocación de canalizaciones eléctricas, instalación de luminarias, avance de los trabajos 100.0%. Escuela Primaria GABRIEL LEYVA SOLANO, trabajos de colocación de cancelería, demolición de muros divisorios de block de concreto, apuntalamiento de losas de entrepiso, construcción de muros de rigidez, suministro y habilitado de acero de refuerzo en muro de rigidez, suministro y colocación de cimbra aparente en muros para el colado, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela Primaria TLACAELEL se efectuaron trabajos de desmantelamiento de cancelería, demolición de muros divisorios de block de concreto, apuntalamiento de losas de entrepiso, demolición de elementos estructurales existentes para ligar estructura de muros de rigidez, suministro y habilitado de acero de refuerzo en muro de rigidez, suministro y colocación de cimbra aparente en muros para el colado, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela Primaria MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA se realizan trabajos de apuntalamiento de losas de azoteas, demoliciones y retiro de impermeabilizante acarreo y retiro de producto de demoliciones, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela Primaria MARGARITA MAZA DE JUÁREZ trabajos de desmantelamiento de cancelería y puertas de herrería, apuntalamiento de losas de entrepiso y azoteas, demolición de firmes de concreto y excavaciones en zona de columnas, demolición de muros divisorios y elementos estructurales de concreto para muros de rigidez de concreto, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela Primaria MTRO. FRANCISCO CESAR MORALES, reforzamiento de estructura de concreto existente con el suministro y colocación de perfil comercial ángulo de acero A-36 en trabes de concreto existentes, preparaciones a base de barrenos en columnas para el suministro y colocación de grapas, el avance de los trabajos es del 99.93%, Escuela Primaria EL PENSADOR MEXICANO se llevan a cabo trabajos de Limpieza y desazolve de registros sanitarios para su correcto funcionamiento, aplicación y afine de aplanado estructural en muros. el avance de los trabajos es del 100.0%, ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE CENICEROS DE ZAVALETA, trabajos de desmantelamiento de cancelería de herrería, demolición de muros divisorios de tabique rojo recocado, refuerzo estructural a base del habilitado de contrvientos con perfiles estructurales de acero A-36, reposición de muros divisorios de tabique rojo recocado, reposición de acabados en pisos, ajuste y colocación de cancelería y puestas en aulas, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES se ejecutaron trabajos de rehabilitación de escalera de emergencia existente con el suministro y colocación de pasamanos y barandal a base de perfiles laminados metalicos, suministro y colocación de multypanel para cubierta de escalera, demolición de concreto en escalones para su restitución, el avance de los trabajos es del 100.00%, Escuela Primaria PROFRA. AMANDA PALAFOX Y BAZ se realizan trabajos de mantenimiento de estructura existente, a base de limpieza y retiro de oxido en columnas y aplicación de pintura protectora, demolición de firmes de concreto para descubrir la placa base de las columnas, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela Primaria PROFR. JOSÉ DE JESÚS DE LA ROSA PÉREZ se realizaron trabajos de limpieza y preparación de estructura metálica para la aplicación de placas metálicas de acero estructural, lijado, aplicación de primario, demolición de escalones y descansos de concreto en escalera de emergencia, demolición de firmes de concreto para descubrir placa base en columnas metalicas de edificio, el avance de los trabajos es del 99.89%, ESCUELA CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE No. 76 se llevaron a cabo trabajos de refuerzo de estructura de concreto con la colocación de placas metalicas de acero A-36, suministro y habilitado de acero de refuerzo para trabes de concreto armado, suministro y ajuste de cancelería de aluminiso, rehabilitación de acabados en zonas afectadas por demoliciones oara el refuerzo de estructura, el avance de los trabajos es del 100.0%, Escuela Primaria REPUBLICA DE FINLANDIA, se efectuaron trabajos de aplicación de aplanado estructural en muros divisorios a base de malla electrosoldada para refuerzo y aplicación de aplanado con mortero cemento arena, avance de los trabajos 100.0%, Escuela Secundaria 334 "QUEUHTZINTEPETL" LUGAR DEL AGUILA SAGRADA, se ejecutaron trabajos de alimentacion eléctrica para tableros, suministro y colocación de luminarias, construcción de firmes de concreto, avance de los trabajos 100.00%, Escuela Primaria PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN, se efectuaron trabajos de rehabilitación de escalera de emergencia, rehabilitación de escalones , lijado y preparación de elementos metálicos de estructura para la aplicación de pintura protectora, suministro y colocación de Mallasombra, avance de los trabajos 100.00%, Jardín de Niños IXTAYOPAN, se realizaron trabajos de refuerzo de estructura a base de columnas de acero estructural A-36, suministro y colocación de placas de acero, demolición de firmes para la rehabilitación de bases de columnas, restitución de firmes y acabados en pisos, muros, avance de los trabajos 100.0%, Escuela Primaria LUIS VARGAS PIÑEIRA se llevan a cabo trabajos de reforzamiento de estructura de concreto con el encamisado de columnas a base de placas metalicas y perfiles comerciales de acero A-36, reforzamiento de muros divisorios a base de aplanado estructural con malla electrosoldada y aplanado a base de mortero cemento-arena, avance de los trabajos 100.0%, Jardín de Niños EDUCADORAS MEXICANAS, se realizaron trabajos de reforzamiento de columnas de concreto con el encamisado a base de placas y perfiles estructurales comenrciales de acero A-36, rigidización de muros divisorios transversales, avance de las



actividades 100.0%, Escuela Primaria JOSÉ INÉS NOVELO, trabajos de reforzamiento de estructura metálica y sistema de losas de azotea y entrepiso, reposición de canalizaciones eléctricas de luminarias, suministro y colocación de luminarias, reposición de acabados en pisos y muros, suministro y colocación de impermeabilizante en azoteas, avance de los trabajos 100.0%, Escuela Primaria SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de estructura mixta mediante el encamisado de columnas de concreto a base de plac y perfiles metálicos comerciales de acero A-36, ajuste y colocación de cancelería de aluminio, reposición de acabados en pisos y muros, avance de los trabajos 100.0%.

El Avance General del proyecto es del 100.0%

Lo anterior, para que las niñas y adolescentes tengan un acceso de calidad a los servicios de educación básica, donde se garantice la seguridad estructural de los inmuebles.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Construcción de la Universidad Rosario Castellanos Plantel Santo Tomás, para que las mujeres tengan un acceso de calidad a los servicios de educación básica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	57.14	4,000,000.00	3,987,600.00	3,987,600.00	3,987,600.00	INMUEBLES	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33067	32794	0	65861	33067	32794	0	65861
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se realizan trabajos del proyecto Multianual de Construcción de la Univesrsidad Rosario Castellanos, plantel Santo Tomás, terminación de montaje de estructura metálica y sistema de losa-acero para sistema de entrepisos y azotea, construcción de muros divisorios de tabique rojo, cadenas, castillos y cerramientos de concreto armado, aplicación de aplanados con mortero cemento-cal-arena, instalación de acabado de pisos con loseta de granito, aplicación de pintura antifuego en estructura metálica, habilitado de canalizaciones y cableados en las instalaciones eléctricas en todos los niveles; pruebas de equipos eléctricos, tableros, luminarias , equipos de bombeo, sistema contra incendios, sistemas de iluminación, control, pruebas de operación de elevadores, subestación eléctrica; para un avance físico acumulado de los trabajos del 100.0%.

Una vez concluidos los trabajos y opere el inmueble descrito, las mujeres interesadas en estudiar no tendrán que realizar largo recorridos para obtener estudios de educación a nivel superior.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud en la Ciudad de México para que las mujeres y niñas tenga un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance físico en la construcción y/o rehabilitación de centros de salud en la Ciudad de México
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS PARA EJECUTAR EN LOS ESPACIOS DE SALUD.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Inmuebles	2	2
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Específica en la Ciudad de México, para que las niñas y adolescentes tengan un acceso de calidad a los servicios de educación básica.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance físico en la construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica y de educación específica en la Ciudad de México
----------------------	--

OBJETIVO	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS PARA EJECUTAR EN LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Escuelas	116	116
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción de la Universidad Rosario Castellanos Plantel Santo Tomás, para que las mujeres tengan un acceso de calidad a los servicios de educación básica.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance físico en la construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica y de educación específica en la Ciudad de México	
OBJETIVO	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS PARA EJECUTAR EN LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Inmuebles	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Deficiente Infraestructura en Transporte Publico que afecta los servicios de movilidad utilizados por la ciudadanía
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Construcción de Infraestructura de Transporte Publico

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico						
OBJETIVO	Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	31 INTEGRAR	SUB SUB EJE	312 EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE REDES DE TRANSPORTE MASIVO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	245 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente Infraestructura en Transporte Publico que afecta los servicios de movilidad para los visitantes al Complejo bosque de Chapultepec.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en general
OBJETIVOS OPERATIVOS	Construcción de la linea de trolebús



VALOR PÚBLICO GENERADO

Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	356245K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Publico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,086,543,003.00		393,571,802.00	305,348,427.46	305,348,427.46
	SUMA DE ACCIONES	393,571,802.00	305,348,427.46	305,348,427.46

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción de la línea de trolebús con lo cual se beneficiaran a niñas y mujeres visitantes al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
393,571,802.00	100.00	305,348,427.46	305,348,427.46	305,348,427.46	305,348,427.46	OBRA	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	218893	197833	0	416726	218893	197833	0	416726
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE EJECUTARON LAS ACCIONES PROGRAMADAS



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Construcción de la línea de trolebús con lo cual se beneficiaran a niñas y mujeres visitantes al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance físico en la construcción de la línea de trolebús	
OBJETIVO	Construcción de la línea de trolebús con lo cual se beneficiarán a niñas y mujeres visitantes al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRA	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

REYES MARTÍNEZ CORDERO
DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA
PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS

RESPONSABLE:

ALFREDO REYNA ÁNGEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	4	9	13
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	0	2	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
BASE	51	190	241
HONORARIOS	1	3	4
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	1	1
OTROS	13	24	37
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	69	227	296



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ING. FERNANDO MANUEL CASTILLO MOLINA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

RESPONSABLE:

L.C.P.F JOAQUÍN GARCÍA DELGADO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA			0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	13	21	34
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	13	21	34



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. RENATO BERRÓN RUIZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA
SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

RESPONSABLE:

ING. RUENDY MENA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO
PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México	APROBADO PP	0	1,221,217.00	101,704,967.00	0	0	0	0	0	0	102,926,184.00
	ASIGNADO	0	0	20,000.00	0	0	0	0	0	0	20,000.00
	MODIFICADO	0	0	20,000.00	0	0	0	0	0	0	20,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	9	12	21
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	1	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	4	4	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	5	6
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	16	26	42
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	25	38	63



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México existen leyes e Instituciones que protegen y reconocen los derechos de las mujeres, sin embargo las mujeres viven situaciones de subordinación, exclusión laboral y falta de oportunidades.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México, que ponen en riesgos a las personas y bienes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	533 EVITAR NUEVOS RIESGOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	145 ESTUDIOS, REVISIONES Y DICTÁMENES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México, que ponen en riesgos a las personas y bienes.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Evaluar los proyectos estructurales de rehabilitación, reconstrucción y obra nueva en materia de seguridad estructural.



VALOR PÚBLICO GENERADO

Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un sistema de gestión integral de riesgos fortalecido, con políticas transversales e innovadoras en materia de seguridad estructural.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	172145E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
102,926,184.00		20,000.00	20,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	20,000.00	20,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Concientizar al personal del Instituto sobre la Igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en el Instituto, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y las mujeres.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000.00	100.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	Curso	1	1	1



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1	1	0	2	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	22	38	0	60	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
EN ESTE PERIODO SE CAPACITÓ (SIN COSTO) AL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, SOBRE "GENERO Y DERECHOS HUMANOS" Y "EQUIDAD DE GÉNERO", TODA VEZ QUE NO SE CONCRETÓ EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y NO SE PUDO EJERCER EL RECURSO.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Concientizar al personal del Instituto sobre la Igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en el Instituto, con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y las mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS REALIZADAS AL PERIODO	
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS AL PERIODO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE:

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E081 Servicios Integrales de Asistencia Social	APROBADO PP	303,002,668.00	48,569,943.00	428,698,245.00	0	0	0	0	0	0	780,270,856.00
	ASIGNADO	89,991,792.00	14,425,273.00	127,323,379.00	0	0	0	0	0	0	231,740,444.00
	MODIFICADO	89,775,426.07	40,881,388.94	63,475,636.85	7,738,639.78	7,517,093.72	0	0	0	0	209,388,185.36
	EJERCIDO	89,057,813.46	36,999,689.30	35,522,638.82	7,716,686.01	120,321.85	0	0	0	0	169,417,149.44
E161 Servidores de la Ciudad	APROBADO PP	0	0	0	174,960,000.00	0	0	0	0	0	174,960,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	87,480,000.00	0	0	0	0	0	87,480,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	87,480,000.00	0	0	0	0	0	87,480,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	86,020,500.00	0	0	0	0	0	86,020,500.00
E162 Atención Integral para el Bienestar de los Adultos Mayores	APROBADO PP	375,754,448.00	0	16,013,438.00	0	0	0	0	0	0	391,767,886.00
	ASIGNADO	187,877,224.00	0	8,006,719.00	0	0	0	0	0	0	195,883,943.00
	MODIFICADO	185,420,129.33	0	11,097,191.32	0	0	0	0	0	0	196,517,320.65
	EJERCIDO	185,123,293.54	0	8,674,387.15	0	0	0	0	0	0	193,797,680.69
S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio	APROBADO PP	516,125,304.00	0	17,810,914.00	10,000,000.00	0	0	0	0	0	543,936,218.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	10,000,000.00	0	0	0	0	0	10,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	9,888,328.62	0	0	0	0	0	9,888,328.62
S221 Comedores para el Bienestar	APROBADO PP	72,916,859.00	0	2,473,731.00	350,000,000.00	0	0	0	0	0	425,390,590.00
	ASIGNADO	0	0	0	350,000,000.00	0	0	0	0	0	350,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	412,276,309.33	0	0	0	0	0	412,276,309.33
	EJERCIDO	0	0	0	390,782,650.49	0	0	0	0	0	390,782,650.49



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	143	73	216
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	2	4
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA	10	13	23
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	0	0	0
SUBDIRECCIÓN	19	20	39
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	16	36
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	84	11	95
ENLACE	7	7	14
BASE	2833	1022	3855
HONORARIOS	39	31	70
EVENTUALES	555	381	936
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3570	1507	5077



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínimas, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentra en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que planea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el caso de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.35 corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversos pausas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psico emocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, otorga una red de servicios para la inclusión y desarrollo social, como la alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios.</p>
----------------------------	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>El fenómeno de personas en situación de calle en la ciudad ha ido creciendo, por lo que se generará una política integral que reconozca los derechos humanos y que distinga la atención de acuerdo a la problemática.</p> <p>Se mejorarán los Centros del Instituto de Asistencia e Integración Social, para la atención de personas en situación de calle y se fortalecerá el apoyo a las organizaciones civiles que trabajan de manera integral para mejorar la situación de esta población vulnerable.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E081 Servicios Integrales de Asistencia Social						
OBJETIVO	Disminución de las condiciones de vulnerabilidad y abandono social en las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	166 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	1 FIN DE LA POBREZA						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento de las condiciones de vulnerabilidad y abandono social en las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	932 personas en situación de calle en la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> Promover el acceso a bienes y servicios como alimentación, salud, pernocta que satisfagan las necesidades básicas en el corto plazo Crear mecanismos para la inclusión progresiva en el acceso efectivo de derechos sociales como trabajo, educación y vivienda
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México mejoran sus condiciones de vida disminuyendo su vulnerabilidad



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269105E081 Servicios Integrales de Asistencia Social			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
780,270,856.00		231,740,444.00	209,388,185.36	169,417,149.44
	SUMA DE ACCIONES	231,740,444.00	209,388,185.36	169,417,149.44

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar servicios sociales (pernocta, regadera, atenciones médicas, psicológicas, odontológicas, psiquiátricas) a las mujeres mayores de 18 años en los Centros de Asistencia e Integración Social; Centro de Valoración y Canalización; y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
231,740,444.00	100.00	209,388,185.36	169,417,149.43	169,417,149.44	169,417,149.43	PERSONA	1268	1268	1366

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	3	5	0	8	9	7	0	16
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2	4	0	6	12	10	0	22
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	2	10	0	12	7	15	0	22
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	62	151	0	213	126	353	0	479
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	590	1331	0	1921	799	2207	0	3006
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	327	643	0	970	396	1126	0	1522

ACCIONES REALIZADAS

Mediante la Dirección de los Centros de Asistencia e Integración Social se brindaron servicios sociales operando ininterrumpidamente las 24 horas del día dentro de los C.A.I.S.. A través de esta acción social, se beneficia directamente a los residentes, se proporcionaron los servicios sociales como son: alimentación, consultas médicas de primer nivel, atención psicológica, terapia física, actividades culturales, deportivas y recreativas.

De enero a diciembre del 2023, se brindaron 30,387 consultas médicas, se han dado 4,735 atenciones odontológicas, se brindaron 9,491 terapias psicológicas individuales y grupal, se realizaron 655,445 atenciones de enfermería a los residentes, se dieron 16,506 terapias físicas, se realizaron 6,707 actividades culturales, deportivas y recreativas, se realizaron 2,582,712 actividades de higiene personal. Durante este trimestre se han recorrido todas las cocinas de los C.A.I.S.; Centro de Valoración y Canalización; y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar en total se han realizado 113 visitas de supervisión, donde se verificó la correcta operación de las cocinas de acuerdo a las normas vigentes en materia de salud. Asimismo que la elaboración de las raciones que se entregan, cumplan con el aporte nutricional que corresponde dependiendo el centro dadas las características de su población. Además se entregaron un total de 2,683,557 raciones de alimentos en los Centros en beneficio de la población residente.

Mediante la Coordinación de la Estrategia de Transición entre la Calle y el Hogar se cuenta con cuatro espacios para la atención de la población beneficiaria que son: el Centro de Valoración y Canalización (CVC-TECHO), Espacio Techo, Casa Taller y San Miguel, espacios donde se les proporciona atención integral a personas en situación de calle. Durante enero a diciembre del presente año se han otorgado 1,195,554 servicios sociales y se han realizado 12,060 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas.

Para lograr la identificación de personas en situación de calle, diariamente 14 brigadas recorren las calles de la Ciudad de México, realizando al presente trimestre un total de 22,147 intervenciones en calle. Estas intervenciones en calle hacen referencia al No. de veces que se ofrecen servicios a las personas que se encuentran en situación de calle, en los diferentes puntos que se visitan en cada recorrido.

Con la finalidad de mitigar las problemáticas suscitadas en calle por el COVID-19, se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de las personas en situación de calle, tales como:

- Recorridos por diferentes puntos de la Ciudad de México a través de la Unidad Médica Móvil TIKÁ, que brinda atención médica de primer nivel de atención a personas en situación de calle, la cual a la fecha ha brindado 32,339 servicios médicos.
- Acciones realizadas al interior de CVC-TECHO, donde se realizaron 2,739 jornadas exhaustivas de limpieza y se proporcionaron 925,012 cubrebocas.

NOTA.- El monto asignado respecto a igualdad sustantiva para este PP E081 es por un monto de \$231'740,444.00; no obstante, al cuarto trimestre se registra un presupuesto modificado de \$705'010,725.14 y un presupuesto ejercido de \$570'428,112.56, cifras que corresponden al total del programa presupuestario en el rubro de igualdad sustantiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar servicios sociales (pernocta, regadera, atenciones médicas, psicológicas, odontológicas, psiquiátricas) a las mujeres mayores de 18 años en los Centros de Asistencia e Integración Social; Centro de Valoración y Canalización; y Espacio de Transición entre la Calle y el Hogar	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de las mujeres en situación de calle que reciben los servicios sociales otorgados en algunos de los C.A.I.S. y en los albergues del Centro de Valorización y Canalización	
OBJETIVO	Promover el acceso a bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas de las personas en situación de calle	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1268	1366
AVANCE % NUM/DEN		
107.73		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, otorga una red de servicios para la inclusión y desarrollo social, como la alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar las condiciones de igualdad en la población que habita y transita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E161 Servidores de la Ciudad



OBJETIVO		Suficientes trabajos de mantenimiento de las unidades territoriales de medio de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México benefician la calidad de vida de sus residentes.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	226 FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes trabajos de mantenimiento en las unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México afectan la calidad de vida de sus residentes.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Residentes de las 869 unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Reducir el abandono de los espacios públicos mediante acciones sociales de participación ciudadana en las unidades territoriales.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de las unidades territoriales de la Ciudad de México de medio, alto y muy alto índice de marginalidad cuentan con espacios públicos adecuados que les permiten tener mejor calidad de vida.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271226E161 Servidores de la Ciudad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
174,960,000.00		87,480,000.00	87,480,000.00	86,020,500.00
	SUMA DE ACCIONES	87,480,000.00	87,480,000.00	86,020,500.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Con el apoyo de las Servidoras de la Ciudad se invitara preferentemente a las mujeres a participar en las asambleas ciudadanas para ser integrantes en las comisiones de salud, seguridad, culturales, etcetera y de igual manera se informara sobre las diversas acciones y programas que esta implementando el Gobierno de la Ciudad para promover la igualdad sustantiva.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
87,480,000.00	100.00	87,480,000.00	86,020,500.00	86,020,500.00	86,020,500.00	PERSONA	1916	1916	1290

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	263	216	0	479	257	215	0	472
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	939	316	0	1255	946	316	0	1262
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	86	52	0	138	87	52	0	139

ACCIONES REALIZADAS

El Programa de Servidores de la Ciudad de México (SERCDMX) 2023, cuenta con 1,916 Servidores de la Ciudad por lo que se refiere a su cuarto trimestre las mujeres representaron un promedio el 67 % de su totalidad.

Se realizarón 1,381 Asambleas Ciudadanas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con la participación de mujeres.

Asimismo, se realizarón 183 Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (TEQUIO) en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México con una participación de mujeres y niñas.

NOTA 1.- en el primer trimestre se registro una meta alcanzada de 1,290 en el AVANCE FÍSICO en el apartado de MUJERES, en el segundo y tercer trimestre 1,279 y en el cuarto trimestre 1,285, registrando una disminución de -5 respecto al primer trimestre, lo cual obedece a bajas que se suscitaron en el transcurso del periodo que se informa; no obstante, al capturar dicha información desagregada en el Sistema se refleja como "ROJO", ya que el mismo no permite datos menores a trimestres anteriores. Por lo que se hace la aclaración pertinente.

NOTA 2.- El monto asignado respecto a igualdad sustantiva para este PP E161 es por un monto de \$87'480,000.00; no obstante, al cuarto trimestre se registra un presupuesto modificado de \$174'960,000.00 y un presupuesto ejercido de \$172'041,000.00, cifras que corresponden al total del programa presupuestario en el rubro de igualdad sustantiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Con el apoyo de las Servidoras de la Ciudad se invitara preferentemente a las mujeres a participar en las asambleas ciudadanas para ser integrantes en las comisiones de salud, seguridad, culturales, etcetera y de igual manera se informara sobre las diversas acciones y programas que esta implementando el Gobierno de la Ciudad para promover la igualdad sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Total de Personas Servidoras de la Ciudad que promueven la Participación de la Mujeres en la Asambleas Ciudadanas para ser integrantes en las Comisiones de Salud, Seguridad y de Bienestar.	
OBJETIVO	APOYO ECONÓMICO ENTREGADO A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE SERVIDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1916	1290
AVANCE % NUM/DEN		
67.33		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Consolidar a la ciudad de México como la capital social del país, a través de aplicar políticas públicas y programas sociales que permitan combatir la pobreza, desigualdad y marginación, mejorar la alimentación y generar mejores condiciones de vida para la población, a través del ejercicio de los derechos humanos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Proteger, promover y garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas que habitan y transitan por la ciudad de México, en especial de los grupos de atención prioritaria, a través del diseño e implementación de políticas públicas y programas en materia de asistencia, inclusión y promoción social, así como de participación social y comunitaria.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E162 Atención Integral para el Bienestar de los Adultos Mayores						
OBJETIVO	Garantizar atención integral para el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	163 PERSONAS ADULTAS MAYORES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	2 EDAD AVANZADA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	122 ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiencia de servicios de atención integral para garantizar el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Hasta 1,491,619 adultos mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	1,742,134 acciones de atención integral para el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México
VALOR PÚBLICO GENERADO	Ampliación de servicios de atención integral para el bienestar en materia de salud, igualdad de derechos y recuperación de la dignidad a grupos de atención prioritaria para la mejora de la calidad de vida de la población objetivo y la disminución de la desigualdad social



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	262122E162 Atención Integral para el Bienestar de los Adultos Mayores			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
391,767,886.00		195,883,943.00	196,517,320.65	193,797,680.69
	SUMA DE ACCIONES	195,883,943.00	196,517,320.65	193,797,680.69

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar atención integral a las mujeres mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
195,883,943.00	100.00	196,517,320.65	193,797,680.69	193,797,680.69	193,797,680.69	PERSONA	1491619	1491619	1493759
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	130823	60822	0	191645	896255	597504	0	1493759	
ACCIONES REALIZADAS									
NO REGISTRADO									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar atención integral a las mujeres mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	1491619	1493759
AVANCE % NUM/DEN		
100.14		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En los barrios, pueblos y colonias de la Ciudad de México ubicadas en Unidades Territoriales de zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana no se ejerce el pleno derecho a la ciudad y a la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno. Este problema afecta a la población impidiendo la participación equitativa entre hombres y mujeres, y dificultando la participación ciudadana en aras de solucionar en conjunto la solución de los problemas y necesidades de la comunidad. Así mismo se busca fortalecer el ejercicio de la gestión y la participación en conjunto de hombres y mujeres en la recuperación de la imagen urbana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	A través del programa de mejoramiento barrial trabajar con los vecinos en la mejora del espacio público.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio						
OBJETIVO	Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos o de uso común que generen un beneficio social, en los cuales se realicen actividades relacionadas al bienestar social, en barrios, pueblos y colonias en zonas de medio, alto y muy alto grado de marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de apoyo en especie para la ejecución de proyectos y/o acciones ciudadanas participativos para propiciar la transformación del entorno social positivo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas residentes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	302 MEJORAMIENTO BARRIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>El programa social de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2023, atiende a las personas que residen en los barrios, pueblos y colonias con medio, bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social; alto y muy alto grado de marginalidad; o altos niveles de degradación urbana, conflictividad e inseguridad social, que demerita la calidad de vida de los residentes de estas zonas de la Ciudad de México. Debido al acelerado crecimiento de la población en la Ciudad de México, grandes zonas de la ciudad, especialmente las ubicadas en las periferias, fueron pobladas de manera irregular, provocando déficits en las condiciones urbanas (espacios abiertos y equipamientos sociales) en barrios, pueblos y colonias.</p> <p>Entre 1950 y 1980, la Ciudad creció con una tasa promedio del 5 por ciento anual. A partir de la década de los 90s se observó una disminución en el ritmo de crecimiento de la población en el entonces Distrito Federal, inclusive convirtiéndose en una tasa negativa a partir del año 2000. De acuerdo con datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, para la categorización del Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales de la Ciudad de México por colonia, se tiene que en 2020 existía un total de 1,176 Unidades Territoriales en la Ciudad de México; de éstas 484, el 26.68 por ciento con Medio Índice de Desarrollo Social; 466, el 25.68 por ciento con Bajo Índice de Desarrollo Social; y finalmente 226, el 12.45 por ciento con Muy Bajo Índice de Desarrollo Social.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>La población objetivo se encuentra en barrios, pueblos y colonias ubicadas en zonas de medio, alto y muy alto grado de marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana en la Ciudad de México.</p> <p>También se considera población objetivo a los habitantes de aquellos territorios prioritarios, que se encuentren afectados por una situación de emergencia, derivada de caso fortuito o de fuerza mayor por el que se vea afectado su entorno urbano y calidad de vida.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Para el Ejercicio Fiscal 2023, el Programa busca realizar proyectos en al menos 16 espacios barriales y/o hasta 4,000 acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario, mediante acciones de coordinación entre gobierno y vecinos en beneficio de personas que habitan en barrios, pueblos y colonias ubicadas en Unidades Territoriales de zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>El presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2023, para cumplir con al menos 16 proyectos y/o hasta 4,000 acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario, mediante pintura de fachadas o senderos seguros, es de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.). El apoyo en especie asignado para los proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario será en promedio de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). En las acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario, el apoyo en especie será en promedio de hasta \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por fachada.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222302S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
543,936,218.00		10,000,000.00	10,000,000.00	9,888,328.62
	SUMA DE ACCIONES	10,000,000.00	10,000,000.00	9,888,328.62

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar al menos 16 Asambleas Vecinales en barrios, pueblos y colonias ubicadas en Unidades Territoriales de zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana promoviendo el ejercicio del pleno derecho a la ciudad, así como una mayor participación de las y los ciudadanos, hombres y mujeres para la gestión y recuperación de la imagen urbana.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	100.00	10,000,000.00	9,888,328.62	9,888,328.62	9,888,328.62	ASAMBLEA	16	16	15

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NO REGISTRADO



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar al menos 16 Asambleas Vecinales en barrios, pueblos y colonias ubicadas en Unidades Territoriales de zonas de media, alta y muy alta marginalidad y/o con altos niveles de degradación urbana promoviendo el ejercicio del pleno derecho a la ciudad, así como una mayor participación de las y los ciudadanos, hombres y mujeres para la gestión y recuperación de la imagen urbana.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	ASAMBLEA NOTA.- las Asambleas vecinales son el Indicador de medición para la ejecución de las acciones durante 2023 y a través de éstas serán identificadas las necesidades de las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad de México.
----------------------	---

OBJETIVO	POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASAMBLEA	16	15
AVANCE % NUM/DEN		
93.75		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En la Ciudad de México núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales, con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9'209,944 personas, de las cuales 4'805,017 son mujeres y 4'404,927 son hombres.</p> <p>De estas, las personas que habitan las unidades territoriales de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, asciende a 4'192,592 personas; de las cuales alrededor de 1'643,800 de personas viven con inseguridad alimentaria, de las cuales en los últimos dos años se observa que tuvo un aumento en el índice del 2.6% (250,300 personas) estas cifras son informadas por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) que evalúa los derechos económicos y sociales, así como estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018 y 2020. Si bien es cierto, los datos que brindan ambas Instituciones no ofrecen los datos concretos y desagregados de Mujeres y Hombres que presentan carencia por acceso a la alimentación; la información de gabinete del programa permite observar que el 54.5% de las personas que se benefician de los Comedores para el Bienestar son Mujeres (2023), de acuerdo a los datos que el Programa detenta de 2022 la capacidad de atención de la demanda alimentaria fue de 21,544,313 raciones de alimento en todo el año.</p> <p>Síntesis: El aumento en el índice de inseguridad alimentaria en la Ciudad de México, previene que mujeres y niñas no ejerzan su Derecho a la Alimentación.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S221 Comedores para el Bienestar					
OBJETIVO	Disminución de la inseguridad alimentaria en la población de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	301 ACCIONES PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Disminución de la inseguridad alimentaria en la población de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proporcionar alternativas que permitan el acceso y ejercicio del derecho a la alimentación para las personas que vivan, trabajen, estudien o transiten en la Ciudad de México promoviendo una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población que habita o transita por la Ciudad de México cuenta con alternativas de alimentación nutritiva a costos accesibles.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	265301S221 Comedores para el Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
425,390,590.00		350,000,000.00	412,276,309.33	390,782,650.49
	SUMA DE ACCIONES	350,000,000.00	412,276,309.33	390,782,650.49

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acceso a alternativas de alimentación a mujeres y niñas de la Ciudad de México
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000,000.00	100.00	412,276,309.33	390,782,650.49	390,782,650.49	390,782,650.49	PERSONA	38000	38000	39478

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	83	123	0	206	470	597	0	1067
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	332	366	0	698	1448	1618	0	3066
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	348	423	0	771	1319	1341	0	2660
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	790	822	0	1612	2895	2768	0	5663
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3475	3843	0	7318	9458	10124	0	19582
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	1493	1597	0	3090	3785	3655	0	7440

ACCIONES REALIZADAS

Acceso a alternativas de alimentación a mujeres y niñas de la Ciudad de México: a la fecha, el Programa Comedores para el Bienestar en 2023 ha brindado atención alimentaria a 19,375 mujeres y niñas; lo cual representa el 67% de la meta programada para el año fiscal 2023; de esta manera se avanza con la reducción de la carencia alimentaria en la Ciudad de México, principalmente de las mujeres y niñas que sufren esta carencia.

NOTA.- El monto asignado respecto a igualdad sustantiva para este PP S221 es por un monto de \$350,000,000.00; no obstante, al cuarto trimestre se registra un presupuesto modificado de \$497'827,141.53 y un presupuesto ejercido de \$475'591,203.25, cifras que corresponden al total del programa presupuestario en el rubro de igualdad sustantiva.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acceso a alternativas de alimentación a mujeres y niñas de la Ciudad de México
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS CON ACCESO A ALTERNATIVAS DE ALIMENTACIÓN.
----------------------	--

OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	38000	39478
AVANCE % NUM/DEN		
103.89		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR
LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

C.P. RENÉ URIEGA PONCE DE LEÓN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA
DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación	APROBADO PP	6,709,370.00	564,002.00	16,442,714.00	0	0	0	0	0	0	23,716,086.00
	ASIGNADO	0	0	279,000.00	0	0	0	0	0	0	279,000.00
	MODIFICADO	0	0	279,000.00	0	0	0	0	0	0	279,000.00
	EJERCIDO	0	0	279,000.00	0	0	0	0	0	0	279,000.00
U038 Apoyos para Promover la Igualdad y No Discriminación	APROBADO PP	0	0	0	963,000.00	0	0	0	0	0	963,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	240,000.00	0	0	0	0	0	240,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	360,000.00	0	0	0	0	0	360,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	360,000.00	0	0	0	0	0	360,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	9	4	13
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	5	0	5
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	0	1	1
ENLACE	2	0	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	2	2	4
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	11	6	17



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta. En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas. A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México a través del análisis y evaluación de la política pública, legislativa y los entes públicos, y la atención a la ciudadanía, realiza acciones para generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación en los habitantes de la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Reducir los factores de discriminación en la población que habita y transita en la Ciudad de México



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U038 Apoyos para Promover la Igualdad y No Discriminación					
OBJETIVO		Suficientes trabajos relacionados con el fenómeno de discriminación realizados por la población de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes trabajos relacionados con el fenómeno de discriminación realizados por la población de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Desarrollar campañas de difusión y promoción de una cultura por la igualdad y la no discriminación a fin de consolidar el ejercicio igualitario de derechos de todas las personas, así como aquellas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de discriminación
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México cuenta con una mejor perspectiva acerca de la discriminación a través de más trabajos y material alusivo al tema.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12462U038 Apoyos para Promover la Igualdad y No Discriminación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
963,000.00		240,000.00	360,000.00	360,000.00
	SUMA DE ACCIONES	240,000.00	360,000.00	360,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de capacitación en materia de igualdad y no discriminación.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
240,000.00	100.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	INDICE	1	23	23

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	20	60	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	20	20	60	866	890	4	1760
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para este trimestre la Secretaría de Administración y Finanzas junto con el COPRED, hicieron modificaciones al Formato de Programación Base 2023 del Consejo, por lo que las acciones que correspondían al U038 tuvieron modificaciones.

El Sistema no me permite modificar la Unidad de Medida de "INDICE" a "CURSOS".

Los cursos desarrollados al cuarto trimestre de 2023 relacionados con igualdad sustantiva y de género son:

a) Género y discriminación en la Ciudad de México.

OBJETIVO: Reconocer las causas y las consecuencias de las prácticas discriminatorias por motivos de género para generar un cambio sociocultural en favor de la igualdad y no discriminación con base en el marco normativo actual.

Al periodo que se reporta, se han llevado a cabo 22 cursos sobre esta temática, de los cuales participaron 1735 personas, 865 hombres, 508 mujeres y 2 con otro género.

b) Masculinidades en el espacio laboral.

OBJETIVO: sensibilizar a las personas participantes ante la influencia del género, y en particular la masculinidad, en las culturas institucionales, haciendo énfasis especial en el mandato de competencia suma-cero, vinculado con la práctica conocida como mansplaining, y explorar posibles vías de intervención en la búsqueda de dinámicas más pacíficas en el espacio de trabajo del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Al periodo que se reporta, se contempló desarrollar 1 taller para personas que laboran en el COPRED, en el cual participaron 25 compañeros.

Otras acciones que componen este programa presupuestario son y que abonan indirectamente al cierre de brechas de desigualdad son

c) La Red Ciudadana por la Igualdad y la no Discriminación de la Ciudad de México (REDCii), la cual ha participado en 2023 en 44 eventos en instituciones educativas, en ferias y jornadas públicas para promocionar el derecho a la igualdad y no discriminación. En total se ha brindado información sobre este tema a más de 2,361 personas.

d) Se lanzó la Convocatoria "Premios por la no discriminación", la cual busca premiación a la creación de contenido sobre igualdad y no discriminación. El día 15 de diciembre se cerró la Convocatoria para Participar en Premiación a la Creación de Contenido sobre Igualdad y No Discriminación: "Premios por la no Discriminación" en el que participaron 10 personas creadoras de contenido, y en el que ganaron 3 proyectos. Los contenidos van dirigidos a personas adolescentes y jóvenes y las categorías son las siguientes:

1. Categoría Igualdad: Clasista o racista (video)

2. Categoría No discriminación: Historia de la bandera LGBTQ+ (video)

3. Accesibilidad: N/A (video)

Para mayor información favor de consultar: <https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/concursos/101>

e) Por su parte, la Red de Talleristas por la no discriminación de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, es un proyecto que busca la formación de formadores, para replicar al interior de las instituciones públicas. La Red está conformada por 10 personas facilitadoras de contenidos, 2 hombres, 6 mujeres y 2 personas de otro género. El objetivo general de la acción social es que las personas talleristas seleccionadas capaciten y sensibilicen a personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, las personas con

discapacidad, el género y la diversidad sexual, el racismo y la construcción de masculinidades, así como el fenómeno discriminatorio y las instancias encargadas de atenderlo, en específico, el COPRED, contribuyendo así a una ciudadanía más informada hacia la construcción de una cultura igualitaria y sin discriminación. El proceso de selección para conformar la Red de Talleristas concluyó el pasado 1 de septiembre del 2023, del 8 de septiembre al 26 de octubre, la Red de Talleristas recibió capacitación de nivelación de los temas eje. Para mayor información favor de consultar:

<https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/concursos/98>

f) Al cuarto trimestre se lanzó la Convocatoria para el 1er Concurso de investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México, el cual busca apoyar a 8 proyectos que generen investigación aplicada sobre temáticas de igualdad y no discriminación. La convocatoria está dirigida a personas investigadoras, académicas y docentes de todas las disciplinas, adscritas a alguna institución de educación superior y centros de investigación ubicados en la Ciudad de México, a presentar sus trabajos de investigación, los cuales deben ser originales e inéditos y deben estar en etapa avanzada para que en un periodo de cinco meses puedan concluirse y en los que dura el apoyo. Para mayor información favor de consultar: <https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/concursos/96>



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de capacitación en materia de igualdad y no discriminación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procesos de capacitación en materia de igualdad y no discriminación realizados	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INDICE	23	23
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, marca el inicio de una larga serie de encuentros y debates que se decantan en un conjunto de acuerdos y tratados referentes a la protección de las poblaciones y al reconocimiento de los derechos de las personas, fundamentalmente el de igualdad y no discriminación como derecho llave que abre la puerta hacia el resto de derechos. El artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU reconoce que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, de igual forma los artículos 2 y 7 de la misma declaración, avalan el principio de igualdad.

A nivel nacional, en el año 2001, se introdujo en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) como principio básico la prohibición de la discriminación con base en el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En 2003, se promulga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y con ello la generación de un marco legal nacional, de donde se desprende que las entidades federativas deberán de elaborar sus propias leyes en la materia. Así, el 24 de febrero de 2011 se publica en la Gaceta Oficial la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, LPEDDF.

Derivado de un largo proceso de reforma política del entonces Distrito Federal y después de un arduo trabajo legislativo, el 5 de febrero de 2017 se publica el decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México. Los aspectos relevantes de la Constitución local son los principios rectores así como la carta de derechos y disposiciones constitucionales para los Grupos de Atención Prioritaria lo que representa un gran avance al reconocer los derechos de estos grupos que históricamente han sido discriminados.

Asimismo, se establece la obligación de que las autoridades de gobierno garanticen sus derechos a través de la implementación de medidas de especiales con enfoque de atención diferencial, atendiendo a las causas multifactoriales de la discriminación.

Posteriormente, con las reformas de 2020 se reforma la LPEDDF para dar paso a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (LPEDCM), la cual establece que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), tiene la atribución de definir las directrices institucionales para promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas que habitan y transitan en la entidad. El Consejo trabaja por detonar un cambio social y cultural, mediante el trabajo con los entes públicos y con los diferentes sectores de la sociedad; a través de la atención a las personas, los procesos de promoción y educación, el análisis legislativo así como del diseño y evaluación de las políticas públicas antidiscriminatorias.

En la última década se han gestado esfuerzos para diseñar e implementar políticas públicas y acciones con enfoque de Derechos Humanos, lo que significa que el trabajo del gobierno encaminado a revertir los problemas, sea accesible y disponible para todas las poblaciones, en especial para aquellas personas o Grupos de Atención Prioritaria (GAP) quienes históricamente han experimentado de manera estructural la desigualdad. Es decir, es indispensable asegurar las condiciones de acceso a todas las personas a los bienes y servicios públicos que el Estado ofrece a fin de generar condiciones específicas de equidad y para su desarrollo.

Para que una política pública con enfoque de derechos, se lleve a cabo y tenga un impacto positivo en la calidad de vida de las poblaciones, se requiere la



impronta de mecanismos transversales que contribuyan en ofrecer una atención integral a las personas. Dicha transversalidad es posible cuando las políticas públicas, programas, acciones y estrategias se diseñan e implementan con perspectivas de género e igualdad y no discriminación, y con un soporte presupuestal que permita alcanzar el objetivo de prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria. (PG 2019-2024)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación

OBJETIVO Promover la transversalización la perspectiva de igualdad y no discriminación en los diferentes sectores de la sociedad en la Ciudad de México, a través de estrategias de trabajo que generen las condiciones necesarias de igualdad entre hombres y mujeres, mediante la atención a la ciudadanía; el análisis legislativo; el diseño, implementación y evaluación de la política pública antidiscriminatoria; la promoción del derecho a la igualdad y la no discriminación; vinculación con entes públicos, sociedad civil, academia, sector privado e internacional, además de disminuir los niveles de discriminación y las brechas de desigualdad.

ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
--	------------	-----------------------	----------------	--------------------------------------	--------------------	---------------------------------------

ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
---	-----------------------------------	--	--	--	--	--

FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN
------------------	------------	----------------	------------	-------------------	--------------------	--------------------------------	---

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO

La discriminación es un fenómeno multidimensional, se expresa en dinámicas formales e informales y espacios cotidianos. Si bien atañe a todas las personas, hay grupos poblacionales en condiciones de desventaja, debido a razones históricas y estructurales. Esto da origen a la desigualdad que se refleja en barreras para el ejercicio igual y la garantía de derechos entre hombres mujeres.

Los resultados obtenidos en la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS-CdMx), arrojan en la última edición 2021 que el 75.8% de las personas considera que existe discriminación hacia las mujeres y siendo población por cuarto año consecutivo que más ha acudido al COPRED en busca de ayuda.

El COPRED identifica que las acciones y políticas transversales para la construcción y promoción de la igualdad con que cuenta la entidad son limitadas en relación a la prevención y eliminación de la violencia y la discriminación que viven las mujeres y niñas tanto en el ámbito público como privado.



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Por la característica de transversalidad e intersectorialidad de este Programa presupuestario, se atiende de manera directa a población en general y a posibles víctimas de discriminación pertenecientes a GAP como son mujeres, adolescentes y niñas, y de manera indirecta a instituciones públicas, alcaldías, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sector privado.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>1. Diseñar e implementar procesos educativos presenciales, virtuales e híbridos en materia de igualdad y no discriminación, dirigidos a personas servidoras públicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía y personas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria como las mujeres, adolescentes y niñas, para que identifiquen las formas de discriminación que se presenten tanto en espacios públicos como privados y se apropien de conocimientos y habilidades para enfrentarlas.</p> <p>2. Impulsar la incorporación de los contenidos del derecho y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de las acciones, proyectos, programas y políticas públicas de la Administración Pública, mediante la construcción de herramientas de política pública antidiscriminatoria y la generación de información sobre el estado que guarda el problema de la discriminación, como diseño de diagnósticos, estudios e investigaciones con enfoque de derechos, género e igualdad y no discriminación con participación interinstitucional e intersectorial.</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a que toda persona, especialmente mujeres, adolescentes y niñas, gocen sin discriminación de todos los derechos y libertades consagrados en los ordenamientos locales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación. • Generación de sensibilización para un cambio social tendientes a la eliminación de obstáculos que limitan el goce de los derechos y la efectiva participación de las personas en la vida política, económica, cultural y social de su entorno, especialmente mujeres, adolescentes y niñas, mediante de la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la oferta educativa, para visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias que se presentan en el entorno personal y profesional. • Los entes públicos, grupos de atención prioritaria y población en general tienen a su alcance e identifican las acciones que se implementan a nivel local, para combatir el problema de la discriminación y la desigualdad, así como el desempeño y los resultados de éstas, a través de información útil y disponible.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	12462P027 Políticas para La Prevención y Combate a la Discriminación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
23,716,086.00		279,000.00	279,000.00	279,000.00
	SUMA DE ACCIONES	279,000.00	279,000.00	279,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso-Taller "La competencia por la masculinidad en el Espacio laboral"
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
279,000.00	100.00	279,000.00	279,000.00	279,000.00	279,000.00	Curso	1	23	224

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	1	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	2	0	6
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7	11	0	18
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	223	216	656	1095
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	25	0	25	572	246	1	819
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	24	29	0	53

ACCIONES REALIZADAS

El trimestre pasado la Secretaría de Administración y Finanzas junto con el COPRED, hicieron modificaciones al Formato de Programación Base 2023 del Consejo, por lo que las acciones que correspondían al P027 tuvieron modificaciones, lo mismo para el U038.

La unidad de medida para el P027 es INDICE, pero el Sistema no me permite cambiarlo. A continuación se presentan los avances para este 4o trimestre:

1. Se atendieron 1,992 denuncias de presuntas víctimas de discriminación, lo que representó un avance de 95 por ciento de un estimado de 2,100 denuncias de presuntas víctimas de discriminación a recibir para el presente ejercicio fiscal.
2. Se realizó la difusión de 28,952 materiales para concientizar y promover la igualdad y no discriminación, lo que representa un avance de más del 100 por ciento de las 27,464 programadas para este ejercicio fiscal, las cuales consistieron en 27,200 materiales impresos, 1,748 publicaciones en redes sociales y 4 campañas de comunicación social. Las acciones de comunicación social versaron sobre derechos humanos, igualdad y no discriminación, mujeres y niñas en la ciencia, #8M, lenguaje incluyente, despido por embarazo, gordofobia, trabajadoras del hogar, poder menstrual, Diversidad sexual y de género, trabajo sexual, entre otros.
3. Se desarrollaron 2 estudios, uno sobre la gestión menstrual de personas en situación de movilidad en la Ciudad de México y el segundo expondrá los hallazgos de la Encuesta de trabajo sexual en la Ciudad de México. Ambos se encuentran en fase de revisión final y serán publicados en la página web del Consejo durante el primer trimestre de 2024: <https://www.copred.cdmx.gob.mx/publicaciones>.
4. Al cierre de 2023, se llevó a cabo 1 Curso-Taller "La competencia por la masculinidad en el Espacio laboral" y 22 cursos sobre "Género y discriminación en la Ciudad de México", para los cuales se contó con la participación de 1400 personas, 890 hombres y 508 mujeres y 2 otro género.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Curso-Taller "La competencia por la masculinidad en el Espacio laboral"	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CURSOS SOBRE MASCULINIDADES y GÉNERO DESARROLLADOS EN EL PERIODO	
OBJETIVO	PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN EN LOS HOMBRES Y MUJERES A TRAVÉS DE PROCESOS EDUCATIVOS SOBRE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS COMO EL LABORAL, FAMILIAR Y ECONÓMICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	23	23
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. REBECA OLIVIA SANCHEZ SANDIN
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

RESPONSABLE:

LIC. JAVIER GILBERTO DENNIS VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	APROBADO PP	64,249,176.00	1,790,000.00	9,475,161.00	2,600,000.00	0	0	0	0	0	78,114,337.00
	ASIGNADO	0	0	8,587,388.00	0	0	0	0	0	0	8,587,388.00
	MODIFICADO	64,082,010.75	13,442,692.62	21,351,750.42	3,700,000.00	137,883.20	0	0	0	0	102,714,336.99
	EJERCIDO	46,455,438.11	1,247,555.21	19,230,057.71	2,408,161.48	0	0	0	0	0	69,341,212.51
E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente	APROBADO PP	160,090,759.00	3,925,000.00	4,306,417.00	4,500,000.00	0	0	0	0	0	172,822,176.00
	ASIGNADO	41,897,142.00	0	0	0	0	0	0	0	0	41,897,142.00
	MODIFICADO	194,610,836.94	0	0	0	0	0	0	0	0	194,610,836.94
	EJERCIDO	194,526,522.34	0	0	0	0	0	0	0	0	194,526,522.34
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	APROBADO PP	197,931,083.00	7,957,000.00	8,979,484.00	10,000,000.00	0	0	0	0	0	224,867,567.00
	ASIGNADO	182,691,357.00	7,957,000.00	8,979,484.00	10,000,000.00	0	0	0	0	0	209,627,841.00
	MODIFICADO	197,269,763.76	6,754,603.84	10,843,199.40	100,000,000.00	0	0	0	0	0	314,867,567.00
	EJERCIDO	167,280,835.89	6,032,725.01	7,193,989.28	7,734,036.00	0	0	0	0	0	188,241,586.18
E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	APROBADO PP	233,367,115.00	11,773,000.00	9,165,648.00	2,300,000.00	0	0	0	0	0	256,605,763.00
	ASIGNADO	233,367,115.00	11,773,000.00	9,165,648.00	2,300,000.00	0	0	0	0	0	256,605,763.00
	MODIFICADO	232,918,575.68	7,085,232.84	14,606,954.49	11,389,657.92	0	0	0	0	0	266,000,420.93
	EJERCIDO	194,370,088.25	1,710,044.64	12,753,659.71	1,994,846.20	0	0	0	0	0	210,828,638.80
S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social	APROBADO PP	0	0	310,000.00	6,500,000.00	0	0	0	0	0	6,810,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	6,500,000.00	0	0	0	0	0	6,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	310,000.00	6,500,000.00	0	0	0	0	0	6,810,000.00
	EJERCIDO	0	0	258,081.22	6,500,000.00	0	0	0	0	0	6,758,081.22
S035 Programa Alimentos Escolares	APROBADO PP	47,408,293.00	1,013,672,789.00	1,620,204.00	44,000,000.00	0	0	0	0	0	1,106,701,286.00
	ASIGNADO	0	357,865,674.00	0	0	0	0	0	0	0	357,865,674.00
	MODIFICADO	59,405,969.54	814,378,003.50	2,243,003.26	119,783,469.00	0	0	0	0	0	995,810,445.30
	EJERCIDO	59,387,409.07	719,236,109.63	2,042,555.07	107,035,188.00	0	0	0	0	0	887,701,261.77



S066 Centros para el Desarrollo Infantil	APROBADO PP	109,423,725.00	22,030,000.00	3,366,343.00	7,000,000.00	0	0	0	0	0	141,820,068.00
	ASIGNADO	38,513,691.00	22,030,000.00	3,366,343.00	7,000,000.00	0	0	0	0	0	70,910,034.00
	MODIFICADO	134,089,613.63	23,429,973.59	1,264,369,383.65	7,690,530.78	0	0	0	0	0	1,429,579,501.65
	EJERCIDO	128,439,069.83	13,205,063.11	5,005,965.39	6,890,767.91	0	0	0	0	0	153,540,866.24
S221 Comedores para el Bienestar	APROBADO PP	19,061,976.00	0	1,375,533.00	24,000,000.00	0	0	0	0	0	44,437,509.00
	ASIGNADO	0	0	0	24,000,000.00	0	0	0	0	0	24,000,000.00
	MODIFICADO	18,955,221.88	0	1,482,287.10	24,000,000.00	0	0	0	0	0	44,437,508.98
	EJERCIDO	16,441,195.37	0	1,067,270.54	14,732,588.00	0	0	0	0	0	32,241,053.91
U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas	APROBADO PP	1,994,806.00	0	67,627.00	0	0	0	0	0	0	2,062,433.00
	ASIGNADO	1,994,806.00	0	67,626.00	0	0	0	0	0	0	2,062,432.00
	MODIFICADO	1,994,806.00	0	67,626.00	0	0	0	0	0	0	2,062,432.00
	EJERCIDO	1,772,592.56	0	54,005.95	0	0	0	0	0	0	1,826,598.51



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	51	76	127
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	3	6
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	5	13
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	8	9
SUBDIRECCIÓN GENERAL	6	10	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	40	60
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	6	12
ENLACE	6	4	10
BASE	1306	813	2119
HONORARIOS	682	388	1070
EVENTUALES	100	37	137
INTERINATOS	100	32	132
OTROS	420	40	460
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2659	1386	4045



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad					
OBJETIVO		Suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	164 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	493,589 personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo, y muy bajo índice de desarrollo social.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas con discapacidad cuentan con servicios integrales de rehabilitación, servicios de acogimiento temporal y asesorías técnicas, que les permiten tener una vida digna.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2688E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
224,867,567.00		209,627,841.00	314,867,567.00	188,241,586.18
	SUMA DE ACCIONES	209,627,841.00	314,867,567.00	188,241,586.18

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de capacitación a mujeres y niñas con discapacidad a través de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
67,375,947.00	32.14	44,973,513.40	37,648,317.24	37,648,317.24	25,698,329.84	PERSONAS	7000	7000	6000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3500	3500	0	7000	3700	3734	0	7434
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se brindó capacitación para aprender el lenguaje de señas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Impartición de pláticas, talleres, jornadas y cursos que favorezcan el desarrollo de habilidades socio-laborales y económicas que coadyuven a que las mujeres tengan una vida independiente y que incidan en la construcción de nuevas formas de prevención y atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	1.19	74,955,855.66	62,747,195.39	62,747,195.39	42,830,549.73	PERSONAS	3500	3500	2500

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3500	0	0	3500	2500	0	0	2500
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
TALLERES QUE FAVORECIERON EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO LABORALES Y ECONÓMICAS TENDIENTES A UNA VIDA INDEPENDIENTE.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (entrega de ayudas técnicas y prótesis a personas con discapacidad).
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	0.24	47,060,396.55	47,060,396.55	47,060,396.55	32,122,912.30	PERSONAS	150	150	50

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	0	0	150	50	0	0	50
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LOS CUALES CONSISTIERON EN: BASTÓN BLANCO, SILLAS DE RUEDAS, MULETAS Y ANDADERAS); PRÓTESIS; Y SE LES DIO ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA Entrega de tarjeta Incluyente a niñas y mujeres con discapacidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
69,375,947.00	33.09	104,189,677.00	13,595,225.67	13,595,225.67	9,279,952.44	SERVICIOS	11122	11122	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	11122	0	0	11122	300	0	0	300
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ENTREGA DE LA TARJETA INCLUYENTE, CON LA CUAL LOS BENEFICIARIOS RECIBEN: LOS SERVICIOS DE ACCEDER DE MANERA GRATUITA AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE (SISTEMA DE MOVILIDAD INTEGRADA, METRO, METROBUS, RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, TROLEBÚS Y TREN LIGERO); OBTENER DESCUENTOS EN PREDIAL Y AGUA; REALIZAR TRÁMITES GUBERNAMENTALES; EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS POR USO DE SUELO COMERCIAL

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Atención médica rehabilitatoria prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (Personas atendidas en Unidades Básicas de Rehabilitación, móviles y en eventos comunitarios; Personas con discapacidad en situación de abandono en acogimiento residencial)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
69,875,947.00	33.33	43,688,124.39	27,190,451.33	27,190,451.33	18,559,904.89	PERSONAS	12620	12620	300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	6310	6310	0	12620	200	100	0	300
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

CONSULTAS DE REHABILITACIÓN, LAS CUALES CONSISTIERON EN: CONSULTAS DE SALUD DE PRIMERA VEZ (MÉDICA, PSICOLÓGICA, TERAPIA DEL LENGUAJE Y TERAPIA FÍSICA); CONSULTAS SUBSECUENTES; CONSULTAS MÉDICAS REHABILITADORAS; Y ASESORÍAS MEDIANTE PLÁTICAS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de capacitación a mujeres y niñas con discapacidad a través de la Academia de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN A MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA ACADEMIA DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	106
AVANCE % NUM/DEN		
106		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de pláticas, talleres, jornadas y cursos que favorezcan el desarrollo de habilidades socio-laborales y económicas que coadyuven a que las mujeres tengan una vida independiente y que incidan en la construcción de nuevas formas de prevención y atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS, TALLERES, JORNADAS Y CURSOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO-LABORALES Y ECONÓMICAS QUE COADYUVEN A QUE LAS MUJERES TENGAN UNA VIDA INDEPENDIENTE Y QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS FORMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	80
AVANCE % NUM/DEN		
80		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (entrega de ayudas técnicas y prótesis a personas con discapacidad).	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PRIORITARIAMENTE A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD (ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS Y PRÓTESIS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD).	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	81
AVANCE % NUM/DEN		
81		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de tarjeta Incluyente a niñas y mujeres con discapacidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE TARJETA INCLUYENTE A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



PORCENTAJE	100	95
AVANCE % NUM/DEN		
95		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención médica rehabilitatoria prioritariamente a niñas y mujeres con discapacidad (Personas atendidas en Unidades Básicas de Rehabilitación, móviles y en eventos comunitarios; Personas con discapacidad en situación de abandono en acogimiento residencial)	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ATENCIÓN MÉDICA REHABILITATORIA PRIORITARIAMENTE A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD (PERSONAS ATENDIDAS EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN, MÓVILES Y EN EVENTOS COMUNITARIOS; PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	49
AVANCE % NUM/DEN		
49		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente					
OBJETIVO		Reducción de las desigualdades					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	6 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento del desamparo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia que habitan en la Ciudad de México					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		2,674,113 niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"1. Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que vivan en entornos violentos en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo. 2. Fomentar la conciliación familiar en favor de niñas niños y adolescentes."					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México se reincorporan en ambientes libres de violencia.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2686E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
172,822,176.00		41,897,142.00	194,610,836.94	194,526,522.34
	SUMA DE ACCIONES	41,897,142.00	194,610,836.94	194,526,522.34

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que vivan en entornos violentos en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo. Fomentar la conciliación familiar en favor de niñas niños y adolescentes
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
41,897,142.00	100.00	194,610,836.94	194,526,522.34	194,526,522.34	194,526,522.34	PERSONAS	5158	5158	1500

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5158	0	0	5158	1500	0	0	1500
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A VIOLENCIA EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MEDIANTE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que vivan en entornos violentos en situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo. Fomentar la conciliación familiar en favor de niñas niños y adolescentes
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVAN EN ENTORNOS VIOLENTOS EN SITUACIÓN DE RIESGO, VULNERABILIDAD O DESAMPARO. FOMENTAR LA CONCILIACIÓN FAMILIAR EN FAVOR DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	106
AVANCE % NUM/DEN		
106		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir el rezago social de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables					
OBJETIVO		Aumento del acceso a los servicios básicos de las personas vulnerables que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Disminución del acceso a los servicios básicos de las personas vulnerables que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Cubrir las necesidades básicas de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México cuentan con acceso a servicios básicos como agua potable y servicios de salud de primer nivel de atención.					



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	269105E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
256,605,763.00		256,605,763.00	266,000,420.93	210,828,638.80
	SUMA DE ACCIONES	256,605,763.00	266,000,420.93	210,828,638.80

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud, otorgados a prioritariamente a niñas y mujeres de la Ciudad de México a través de las Áreas Operativas de Medicina Preventiva del DIF CDMX.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
85,535,254.00	33.33	88,666,806.97	70,276,212.93	70,276,212.93	70,276,212.93	PERSONAS	560000	560000	649322

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	330000	230000	0	560000	324661	324661	0	649322
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
85,535,254.00	33.33	88,666,806.97	70,276,212.93	70,276,212.93	70,276,212.93	PERSONAS	9200	9200	10530

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4600	4600	0	9200	5265	5265	0	10530
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres			
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN



DIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
85,535,255.00	8.00	88,666,806.99	70,276,212.94	70,276,212.94	70,276,212.94	PERSONAS	100	100	115
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	40	0	40
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	100	0	100	0	65	0	65
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	10	0	10
ACCIONES REALIZADAS									
IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.									

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud, otorgados a prioritariamente a niñas y mujeres de la Ciudad de México a través de las Áreas Operativas de Medicina Preventiva del DIF CDMX.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, DENTALES, PSICOLÓGICOS Y BÁSICOS DE SALUD, OTORGADOS A PRIORITARIAMENTE A NIÑAS Y MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE MEDICINA PREVENTIVA DEL DIF CDMX.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	116
AVANCE % NUM/DEN		
116		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL OTORGAMIENTO DE PLÁTICAS, TALLERES, WEBINAR Y FOROS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y HACIA LAS MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	114
AVANCE % NUM/DEN		



114

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y REEDUCATIVA A HOMBRES GENERADORES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
OBJETIVO	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	65
AVANCE % NUM/DEN		
65		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al acceso al derecho a la alimentación de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S035 Programa Alimentos Escolares					
OBJETIVO		Disminución de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		2 HAMBRE CERO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	207 DESAYUNOS ESCOLARES Y COMPLEMENTO ALIMENTICIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		846,083 alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos con base en los criterios de calidad nutricia para promover la educación alimentaria que fomente un estado de nutrición adecuado.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas con mayor marginación de la Ciudad de México cuentan con una mejor alimentación que les permitirá crecer sanos y fuertes.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	265207S035 Programa Alimentos Escolares			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,106,701,286.00		357,865,674.00	995,810,445.30	887,701,261.77
	SUMA DE ACCIONES	357,865,674.00	995,810,445.30	887,701,261.77

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir con las madres de familia a la nutrición de sus hijos a través de la entrega de alimentos escolares
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
357,865,674.00	100.00	995,810,445.30	887,701,261.77	887,701,261.77	887,701,261.77	Apoyo Alimentario	329377	329377	540185



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	329377	339565	0	668942	270092	270093	0	540185
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Contribuir con las madres de familia a la nutrición de sus hijos a través de la entrega de alimentos escolares	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA CONTRIBUCIÓN CON LAS MADRES DE FAMILIA A LA NUTRICIÓN DE SUS HIJOS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS ESCOLARES	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	75
AVANCE % NUM/DEN		
		75



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir al acceso al derecho a la alimentación de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		S221 Comedores para el Bienestar					
OBJETIVO		Contribuir al acceso al derecho a la alimentación de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGTBTTI que habitan en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	124 PARTICIPACIÓN PARA UNA VIDA SALUDABLE
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		2 HAMBRE CERO					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	5 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	301 ACCIONES PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Difícil acceso a la alimentación para la población en situación de pobreza que vive en unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		102 Comedores Populares para el Bienestar en la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Contribuir a mejorar la situación alimentaria de la población que se encuentra en situación de pobreza en la Ciudad de México a través de una alimentación accesible y saludable.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población en situación de pobreza que habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social en la Ciudad de México cuenta con acceso a una alimentación balanceada que mejora su calidad de vida.					

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	265301S221 Comedores para el Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
44,437,509.00		24,000,000.00	44,437,508.98	32,241,053.91
	SUMA DE ACCIONES	24,000,000.00	44,437,508.98	32,241,053.91

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	3,480,000 aproximada entrega de raciones alimentarias distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de 99 Comedores para el Bienestar
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000,000.00	83.33	22,218,754.50	16,120,526.96	16,120,526.96	16,120,526.96	Raciones	5800000	5800000	4108244

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	840000	360000	0	1200000	2054122	2054122	0	4108244
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA 959,454 aproximada entrega de raciones distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de Centros Asistenciales y en el Comedor Número 1 del DIF CDMX

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,000,000.00	16.67	22,218,754.48	16,120,526.95	16,120,526.95	16,120,526.95	Raciones	959454	959454	239863

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	840000	360000	0	1200000	139863	100000	0	239863
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	3,480,000 aproximada entrega de raciones alimentarias distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de 99 Comedores para el Bienestar
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCRE EN LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DISTRIBUIDAS PRIORITARIAMENTE A MUJERES Y NIÑAS A TRAVÉS DE 99 COMEDORES PARA EL BIENESTAR AL PERÍODO.
----------------------	---

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	959,454 aproximada entrega de raciones distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas a través de Centros Asistenciales y en el Comedor Número 1 del DIF CDMX
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA ENTREGA DE RACIONES DISTRIBUIDAS PRIORITARIAMENTE A MUJERES Y NIÑAS A TRAVÉS DE CENTROS ASISTENCIALES Y EN EL COMEDOR NÚMERO 1 DEL DIF CDMX AL PERÍODO.
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	100
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

100



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia					
OBJETIVO		Suficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	288 ACCIONES RECREATIVAS Y EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Insuficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		2,871,997 niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"1. Fomentar la educación, recreación y deporte en las niñas, niños y adolescentes de que habitan en la Ciudad de México. 2. Proporcionar herramientas de salud psicoemocional y favorecer la sana convivencia."					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las niñas, niños y adolescentesde que habitan en la Ciudad de México disfrutan de actividades recreativas y deportivas que mejoran su calidad de vida.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269288E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
78,114,337.00		8,587,388.00	102,714,336.99	69,341,212.51
	SUMA DE ACCIONES	8,587,388.00	102,714,336.99	69,341,212.51

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios deportivos, culturales, lúdicos, recreativos, educativos, de capacitación y asistenciales otorgados en Centros DIF Ciudad de Mexico, dirigidos prioritariamente a niñas y mujeres
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,600,000.00	30.28	34,238,112.33	34,238,112.33	20,417,206.24	20,417,206.24	PERSONAS	150	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	150	100	0	250	30	20	0	50
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO, A TRAVÉS DE LAS CUALES CORRESPONDEN A CLASES DE MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS, TEATRO, CREACIÓN LITERARIA, DANZA FOLKLÓRICA, DANZA CONTEMPORÁNEA, COMPUTACIÓN, HISTORIARTE, EXPERIMENTA Y JUEGA, INGLÉS, NATACIÓN, CLAVADOS, FUTBOL, BASQUETBOL, VOLEIBOL, GIMNASIA, ROBÓTICA, AJEDREZ, CREACIÓN LITERARIA, RADIO, NATURALEZA, SINERGIA, PARTICIPACIÓN INFANTIL, TALLERES PARA PADRES Y TALLERES PARA HERMANITOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Otorgar servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,993,694.00	78.47	34,238,112.33	34,238,112.33	20,417,206.24	20,417,206.24	PERSONAS	15000	15000	10000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	15000	15000	0	30000	5000	5000	0	10000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA COMPUTACIÓN, EXPERIMENTA Y JUEGA, ROBÓTICA, RADIO.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

"Realizar pláticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

"

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,993,694.00	16.12	34,238,112.33	34,238,112.34	28,506,800.03	20,417,206.23	PERSONAS	1000	1000	4905
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1025	1025	0	2050	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	10500	10500	0	21000	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4500	4500	0	9000	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									
OTORGAR ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 5 A 16 AÑOS 11 MESES EN EL AREA DE LAS CIENCIAS, ARTES Y DEPORTES EN DIFERENTES CENTROS DIF, MEDIANTE PLÁTICAS SOBRE BULLYING, FOMENTO A LA NO DISCRIMINACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL, VIH/SIDA E ITS, ASÍ COMO PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Servicios deportivos, culturales, lúdicos, recreativos, educativos, de capacitación y asistenciales otorgados en Centros DIF Ciudad de Mexico, dirigidos prioritariamente a niñas y mujeres
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje que mide el avance en la prestación de servicios deportivos, culturales y/o recreativas a usuarios de Centros DIF.
----------------------	---

OBJETIVO	Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, implementando actividades deportivas culturales y recreativas para que la población que lo desee pueda acceder a estos servicios.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	24
AVANCE % NUM/DEN		
24		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	BIENESTAR APRENDE Y CREA DIFERENTE
----------------------	------------------------------------

OBJETIVO	Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población, implementando servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	64
AVANCE % NUM/DEN		
64		



ACCIÓN ESPECÍFICA	"Realizar pláticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes. "	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de pláticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes al período	
OBJETIVO	Coadyuvar a la promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar las condiciones de igualdad en la población que habita reside y transita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social



OBJETIVO		Fortalecimiento de inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		1 FIN DE LA POBREZA					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	6 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Debilitamiento de inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"Cooperar y coinvertir en proyectos de la Sociedad Civil en temas de inclusión y Derechos Humanos de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México. ☒☒☒"					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las Asociaciones Civiles favorecen la inclusión y participación social de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en la Ciudad de México.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2696S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar Social			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,810,000.00		6,500,000.00	6,810,000.00	6,758,081.22
	SUMA DE ACCIONES	6,500,000.00	6,810,000.00	6,758,081.22

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios de salud específicos para niñas y mujeres con discapacidad motriz, auditiva, psicosocial, intelectual y/o visual, que incluyan servicios de rehabilitación, atención psicoterapéutica y acompañamiento integral a través de Organizaciones Civiles.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,500,000.00	100.00	6,810,000.00	6,758,081,022.00	6,758,081.22	6,758,081.22	PERSONAS	1135	1135	1135

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	1135	0	0	1135	1135	0	0	1135
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Prestación de servicios de salud específicos para niñas y mujeres con discapacidad motriz, auditiva, psicosocial, intelectual y/o visual, que incluyan servicios de rehabilitación, atención psicoterapéutica y acompañamiento integral a través de Organizaciones Civiles.

NOMBRE DEL INDICADOR AVANCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECÍFICOS PARA NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, AUDITIVA, PSICOSOCIAL, INTELLECTUAL Y/O VISUAL, QUE INCLUYAN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES CIVILES AL PERÍODO.

OBJETIVO PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	107
AVANCE % NUM/DEN		
107		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Suficientes planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S066 Centros para el Desarrollo Infantil



OBJETIVO	Reforzar las redes de apoyo familiar y comunitario de niñas niños adolescentes personas jóvenes personas mayores personas con discapacidad personas migrantes personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	161 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	115 OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Escasos planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	397,387 infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer la educación inicial de los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México a través de servicios integrales con un enfoque humanista que cuente con servicios médicos, psicológicos, de trabajo social y nutrición.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo en los que reciben educación de calidad.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269115S066 Centros para el Desarrollo Infantil			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
141,820,068.00		70,910,034.00	1,429,579,501.65	153,540,866.24
	SUMA DE ACCIONES	70,910,034.00	1,429,579,501.65	153,540,866.24

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cuidados primarios a las niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses, para que las madres que que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
8 CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	8.3 PROCURAR CENTROS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMO ESPACIOS DE CUIDADO PARA NIÑAS/OS DE PRIMERA INFANCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
70,910,034.00	100.00	1,429,579,501.65	1,429,579,501.65	153,540,866.24	93,571,039.49	PERSONAS	822	822	2650

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	822	753	0	1575	1325	1325	0	2650
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SERVICIOS INTEGRALES, LOS CUALES CORRESPONDEN A SERVICIOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y NUTRICIÓN A HIJAS E HIJOS DE MADRES, PADRES Y TUTORES CARENTES DE PRESTACIONES SOCIALES.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Cuidados primarios a las niñas y niños de 45 días de nacido hasta 5 años 11 meses, para que las madres que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LOS CUIDADOS PRIMARIOS A LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 45 DIAS DE NACIDO HASTA 5 AÑOS 11 MESES, PARA QUE LAS MADRES QUE TIENEN LA NECESIDAD DE TRABAJAR TENGAN A SUS HIJAS E HIJOS EN ESPACIOS PROTEGIDOS AL PERÍODO.	
OBJETIVO	IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO, CONCILIACIÓN, REDISTRIBUCIÓN, REDUCCIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS EN LOS HOGARES, LAS COMUNIDADES Y LOS ÁMBITOS PÚBLICOS HACIA UNA ORGANIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS MISMOS CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DESCARGAR LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	75
AVANCE % NUM/DEN		
75		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, busca fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social a través de soluciones eficientes, de gran impacto que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México."

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Disminuir el rezago social de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, personas en situación de calle y personas LGBTTI que habitan en la Ciudad de México.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas					
OBJETIVO		Suficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	1,386 personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Impulsar la generación y preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes en las sociedades cooperativas. 2. Facilitar la incorporación de las personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México al autoempleo o al mercado laboral.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México mejoran su economía familiar.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269105U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades Cooperativas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,062,433.00		2,062,432.00	2,062,432.00	1,826,598.51
	SUMA DE ACCIONES	2,062,432.00	2,062,432.00	1,826,598.51

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral de las mujeres en edad productiva
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,031,216.00	50.00	1,031,216.00	913,299.25	913,299.25	913,299.25	PERSONAS	320	320	360

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	320	220	0	540	180	180	0	360
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Acciones encaminadas al autoemprendimiento a través de la integración de mujeres en formas asociativas para la distribución de agua purificada

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,031,216.00	50.00	1,031,216.00	913,299.26	913,299.26	913,299.26	PERSONAS	350	350	100

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	350	240	0	590	100	0	0	100
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral de las mujeres en edad productiva
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE OFICIOS O ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES EN EDAD PRODUCTIVA AL PERÍODO
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	67
AVANCE % NUM/DEN		
67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acciones encaminadas al autoemprendimiento a través de la integración de mujeres en formas asociativas para la distribución de agua purificada
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOEMPREDIMIENTO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE MUJERES EN FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PURIFICADA AL PERÍODO.
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	100	93
AVANCE % NUM/DEN		
93		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LCDA. RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

MTRO. FRANCISCO JAVIER TELÉSFORO PÁEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	APROBADO PP	2,132,401.00	221,000.00	2,124,627.00	0	0	0	0	0	0	4,478,028.00
	ASIGNADO	0	0	470,000.00	0	0	0	0	0	0	470,000.00
	MODIFICADO	0	0	341,068.56	0	0	0	0	0	0	341,068.56
	EJERCIDO	0	0	341,068.56	0	0	0	0	0	0	341,068.56
P031 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	APROBADO PP	4,226,732.00	221,000.00	4,564,695.00	0	0	0	0	0	0	9,012,427.00
	ASIGNADO	0	0	1,662,548.00	0	0	0	0	0	0	1,662,548.00
	MODIFICADO	0	0	1,356,428.03	0	0	0	0	0	0	1,356,428.03
	EJERCIDO	0	0	1,356,428.03	0	0	0	0	0	0	1,356,428.03



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	6	17
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	2	6
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	2	7
BASE	0	0	0
HONORARIOS	6	2	8
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	17	8	25



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, La Ciudad de México es el segundo Estado con mayor número de personas que viven con discapacidad, limitación para realizar actividades en su vida diaria o presentan alguna condición mental, es decir 1,703,827 personas; lo que representa el 18.5 por ciento de la población total de la Capital. De éste total el 55.6% son mujeres y 44.4% son hombres. La población que vive con: discapacidad es de 493 mil 589; con discapacidad y condición mental es de 49,276; con alguna condición mental es de 145 mil 428; con alguna condición mental y limitación es de 27,132 y finalmente con una limitaciones de un millón 141 mil 218. Este sector de la población se enfrenta cotidianamente a diversas barreras físicas, sociales de información y culturales que impiden su inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria que lo que tiene como consecuencia ser víctimas de conductas discriminatorias hacia mujeres y los hombres con discapacidad. Además se debe tomar en cuenta las interseccionalidades que se pueden dar cuando una persona con discapacidad habitante de la Ciudad de México tiene otras condiciones de vida, como ser mujer, migrante, persona de la diversidad sexual, persona mayor, etc. lo que conforma un grupo con mayor situación de vulnerabilidad y por ello también se puede incrementar las brechas en el ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, como son: acceso a la justicia, educación, salud, trabajo. Tradicionalmente, en lo referente a la problemática en torno a las necesidades de la población con algún tipo de discapacidad, no se han registrado avances significativos en el diseño de las políticas públicas en relación a las Personas con Discapacidad, aunado a la falta de cohesión entre las distintas unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para poder generar las políticas públicas específicas y atender las demandas de dicha población asimismo y pese que a qué la Administración de la Ciudad de México ha destinado una cantidad considerable de recursos y ha realizado diversas acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad (PcD) es evidente que aún falta mucho por hacer, pues el porcentaje de la población que continua sin acceso a la educación, tecnología, salud, empleo, libre tránsito, a la vivienda, a la cultura, la recreación, la esparcimiento, entre otros es muy elevado.

Por tal motivo, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD-CDMX) se ha propuesto realizar acciones encaminadas a generar el respeto de los Derechos Humanos sentar las bases para homologar criterios dentro de todas las unidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México de tal manera que al efectuar el diseño de las políticas públicas en torno a las Personas con Discapacidad (PcD) y al presupuestar las actividades institucionales y programas que corresponden a cada Unidad Administrativa, en el ejercicio de sus facultades y competencias, que consideren realizar acciones prioritarias que se entrelacen entre sí, al fin de generar las condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad, salvo aquellos creados y reconocidos para equiparar las oportunidades de las Personas con Discapacidad (PcD) del resto de la población.

Por lo anterior y con la finalidad de mejorar su calidad de vida, es necesario generar las condiciones de movilidad eficiente que les permita una integración social con un espacio más activo y sano con sistema de transportes accesibles, con principios bien establecidos y con una visión de manera ordenada a la inclusión de las Personas con Discapacidad lo que permitirá generar condiciones igualitarias para la ejecución de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer el servicio de interpretación de LSM para personas con discapacidad auditiva que asisten a las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México para realizar algún trámite o solicitar algún programa o servicio,



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad						
OBJETIVO	Contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas, mediante la promoción de sus derechos humanos, con la finalidad de alcanzar una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	8 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres y niñas con discapacidad son excluidas y discriminadas por su condición situación que deriva en la reducción de oportunidades y de sus capacidades de desarrollo integral
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas con discapacidad auditiva, servidores públicos, ciudadanía en general.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Coadyuvar con las instituciones de la administración pública competentes en el diseño, implementación y evaluación de los planes y programas de certificación, interpretación e investigación de la LSM del sector público y privado en la Ciudad de México a través del Observatorio de Lengua de Señas Mexicana para fortalecer y atender tanto los derechos lingüísticos como los educativos de las personas con discapacidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Crear un Observatorio de Lengua de Señas Mexicana para la certificación, especialización y buen servicio a las personas con discapacidad auditiva que habitan y que son usuarios de los servicios públicos que ofrece la CDMX.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	2688E165 Servicios Especiales para Personas con Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,478,028.00		470,000.00	341,068.56	341,068.56
	SUMA DE ACCIONES	470,000.00	341,068.56	341,068.56

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos para promover los derechos de mujeres y niñas con discapacidad, a fin de fomentar su desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
235,000.00	50.00	175,555.55	175,555.55	175,555.55	175,555.55	EVENTOS	5	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	0	0	400	110	0	0	110
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realiza la Jornada "Tiempo de Derechos y Educación Sexual para Mujeres, Adolescentes y Niñas con Discapacidad", así como el evento en materia de sexualidad para las personas con discapacidad

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitación en materia promoción derechos, desarrollo de capacidades, generación de oportunidades e igualdad sustantiva para mujeres y niñas con discapacidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN



INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
235,000.00	50.00	165,513.01	165,513.01	165,513.01	165,513.01	EVENTOS	5	2	2	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			400	0	0	400	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
En este periodo se realizaron actividades, como la celebración del DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES y la CAMPAÑA DE CAPACIDAD JURIDICA PREVENCIÓN E IDENTIFICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos para promover los derechos de mujeres y niñas con discapacidad, a fin de fomentar su desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN.	
OBJETIVO	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5	4
AVANCE % NUM/DEN		
80		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en materia promoción derechos, desarrollo de capacidades, generación de oportunidades e igualdad sustantiva para mujeres y niñas con discapacidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS A EFECTO DE CONCIENTIZAR SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN.	
OBJETIVO	FORTALECER LAS ACCIONES TRANSVERSALES QUE ERRADIQUEN LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5	4
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, La Ciudad de México es el segundo Estado con mayor número de personas que viven con discapacidad, limitación para realizar actividades en su vida diaria o presentan alguna
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la promoción y garantizar los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad habitantes de la Ciudad de México a través de mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P031 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad						
OBJETIVO	Estandarización de definiciones utilizadas, unificación de criterios y datos, de forma transversal, con la finalidad de brindar con ello un enfoque mejor a la Administración Pública del Distrito Federal, en términos de la atención hacia las Personas con Discapacidad						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	132 POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Esfuerzos insuficientes en materia de discapacidad: desarrollo de planes, toma de conciencia y sensibilización, diagnósticos de accesibilidad, protocolos de atención, programas y servicios para el goce y disfrute de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas con discapacidad de la Ciudad de México en general.



OBJETIVOS OPERATIVOS	La actualización de la información relativa a los servicios prestados, programas destinados en favor de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, por parte de todas las dependencias, alcaldías y organismos descentralizados de la Administración Pública de la CDMX.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Elaborar un diagnóstico en coordinación con todas las dependencias, alcaldías y organismos descentralizados de la Administración Pública de la Ciudad de México, en la que se actualizará información, se detallarán censos de usuarios de atención a personas con discapacidad para determinar la frecuencia como usuarios, la dispersión de los usuarios respecto de los servicios, etc., con la finalidad de diseñar e instrumentar, en colaboración con dichas entidades, mesas de trabajo, acuerdos, convenios de colaboración, políticas públicas acordes al contexto mundial actual

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268132P031 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
9,012,427.00		1,662,548.00	1,356,428.03	1,356,428.03
	SUMA DE ACCIONES	1,662,548.00	1,356,428.03	1,356,428.03

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Estudios sobre Violencia contra las Mujeres con Discapacidad en sus distintos entornos
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,662,548.00	100.00	1,356,428.03	1,356,428.03	1,356,428.03	1,356,428.03	ESTUDIOS	10	10	10



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	600	0	0	600	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Las actividades a desarrollar se encuentran programadas para el último trimestre, por lo que dichas actividades se verán reflejadas en el último informe de avance trimestral.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Estudios sobre Violencia contra las Mujeres con Discapacidad en sus distintos entornos	
NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIONES EN RELACIÓN CON MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD COMO SON: SOCIALES, DE CAPACITACION, CULTURA, RECREACION ENTRE OTRAS.	
OBJETIVO	GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE ELLOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

JAVIER ALBERTO HERNADEZ PLATA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD

RESPONSABLE:

ALEJANDRO ISAAC SANCHEZ DE LA PAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S025 Los Jóvenes Unen al Barrio	APROBADO PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	8,938,574.00	0	404,878.00	400,000.00	0	0	0	0	0	9,743,452.00
	EJERCIDO	4,444,045.78	0	91,917.46	389,749.58	0	0	0	0	0	4,925,712.82



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	14	19
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	2	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	0	4	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
ENLACE	3	3	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	26	31	57
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	31	45	76



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S025 Los Jóvenes Unen al Barrio						
OBJETIVO	El programa pretende contribuir a la equidad e inclusión social de personas jóvenes de 12 a 29 años que habitan en colonias, barrios y pueblos con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) y altos índices de violencia de la Ciudad de México mediante el combate a situaciones de riesgo que enfrentan los jóvenes y que afectan su desarrollo integral y comunitario.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	162 JÓVENES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	117 ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES

PLANEACIÓN OPERATIVA



<p>PROBLEMA DEFINIDO</p>	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE</p>	<p>La población beneficiaria estará comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México y cuyas características las colocan en una situación de vulnerabilidad, según el Instrumento aplicado por el Programa para la detección de esta denominado "Escala de Detección de Riesgo Juvenil". Preferentemente que vivan en colonias, pueblos o barrios con menor índice de desarrollo social y altos índices de violencia de la Ciudad de México. Se tiene proyectado, en función del presupuesto autorizado por la Secretaría Administración y Finanzas para la ejecución del Programa, beneficiar hasta con 31,300 apoyos económicos a personas beneficiarias anualmente, además 2,400 apoyos económicos a personas beneficiarias facilitadoras de servicios anualmente, desagregadas de la siguiente manera: 1,200 apoyos económicos a generadores y 1,200 apoyos económicos a impulsores considerando su participación y constancia de los jóvenes.</p>
<p>OBJETIVOS OPERATIVOS</p>	<p>Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México.</p>
<p>VALOR PÚBLICO GENERADO</p>	<p>Las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.</p>



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	271117S025 Los Jóvenes Unen al Barrio			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
129,343,452.00		400,000.00	9,743,452.00	4,925,712.82
	SUMA DE ACCIONES	400,000.00	9,743,452.00	4,925,712.82

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres de prevención de la violencia, equidad de genero y capacitaciones sobre equidad de genero, en principalmente a mujeres jóvenes de la Ciudad de México.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
400,000.00	100.00	9,743,452.00	9,743,452.00	4,925,712.82	3,691,708.18	TALLERES	50	60	60



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3	4	0	7
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	8	0	0	8
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	370	189	0	559
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1600	393	0	1993
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	35	7	0	42
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								

Hasta este tercer trimestre se generaron 60 talleres con las temáticas que a continuación se enumeran:

TALLER N° DE TALLERES

CÍRCULO DE MASCULINIDADES 2

TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS 5

TALLER TRIANGULANDO LA VIOLENCIA 3

TALLER ¿Y TÚ? ¿CÓMO DECIDES? 1

SENSO TALLER "RECONOCIENDO LA DISCRIMINACIÓN" 5

LAS FRIDAS (ESPACIO ARTÍSTICO PARA FORTALECER LA CREATIVIDAD Y LOS LAZOS ENTRE MUJERES) 1

CAMINOS DE IGUALDAD 1

COMPARTE ENTRE NOSOTRAS 1

DIFERENTE NO ES DISCRIMINACIÓN 1

AMULETOS PARA EL AUTOCUIDADO 2

EL AMOR ROMÁNTICO NO ES COMO LO PINTAN 2

BICIMECÁNICA: ACÁ ENTRE MORRAS 1

ASÍ VIVO EL AMOR 1

TALLER "CUIDADOS COLECTIVOS Y DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES" 6

TALLER "EL AMOR ROMÁNTICO NO ES COMO LO PINTAN" 1

TALLER "HABLANDO DE CICLOS ROJOS" 1

TALLER "MARTENIDADES ELEGIDAS" 3

PLÁTICA "AUTONOMÍA CORPORAL" 4

LABORATORIO TEXTIL "DE LAS RUPTURAS AL TEJIDO DEL AUTOCUIDADO" 1

Hasta este tercer trimestre se generaron 60 talleres con las temáticas que a continuación se enumeran:

TALLER N° DE TALLERES

CÍRCULO DE MASCULINIDADES 4

TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS 6

TALLER TRIANGULANDO LA VIOLENCIA 4
TALLER ¿Y TÚ? ¿CÓMO DECIDES? 1
SENSO TALLER "RECONOCIENDO LA DISCRIMINACIÓN" 8
LAS FRIDAS (ESPACIO ARTÍSTICO PARA FORTALECER LA CREATIVIDAD Y LOS LAZOS ENTRE MUJERES) 1
CAMINOS DE IGUALDAD 1
COMPARTE ENTRE NOSOTRAS 1
DIFERENTE NO ES DISCRIMINACIÓN 1
AMULETOS PARA EL AUTOCUIDADO 2
EL AMOR ROMÁNTICO NO ES COMO LO PINTAN 2
BICIMECÁNICA: ACÁ ENTRE MORRAS 1
ASÍ VIVO EL AMOR 1
TALLER "CUIDADOS COLECTIVOS Y DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES" 8

TALLER "EL AMOR ROMÁNTICO NO ES COMO LO PINTAN" 5

TALLER "HABLANDO DE CICLOS ROJOS" 2

TALLER "MARTENIDADES ELEGIDAS" 4

PLÁTICA "AUTONOMÍA CORPORAL" 4

LABORATORIO TEXTIL "DE LAS RUPTURAS AL TEJIDO DEL AUTOCUIDADO" 4



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres de prevención de la violencia, equidad de genero y capacitaciones sobre equidad de genero, en principalmente a mujeres jóvenes de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE TALLERES IMPARTIDOS PRINCIPALMENTE A MUJERES JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
OBJETIVO	MEDIR EL NUMERO DE TALLERES EN MATERIA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EQUIDAD DE GENERO IMPARTIDOS PRINCIPALMENTE A MUJERES JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	50	60
AVANCE % NUM/DEN		
120		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SANCHEZ
PROCURADORA SOCIAL

RESPONSABLE:

ALEJANDRO ULAGE LUNA
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
DE LA PROCURADURÍA SOCIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	APROBADO PP	85,042,396.00	0	2,691,655.00	250,000,000.00	0	0	0	0	0	337,734,051.00
	ASIGNADO	0	0	0	30,000,000.00	0	0	0	0	0	30,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	30,000,000.00	0	0	0	0	0	30,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	30,000,000.00	0	0	0	0	0	30,000,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	32	45	77
TITULAR DE LA PROCURADURÍA	1	0	1
SUBPROCURADURÍA	0	3	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	1	7	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	14	12	26
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	11	18
ENLACE	8	10	18
BASE	93	72	165
HONORARIOS	115	102	217
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	16	8	24
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	256	227	483



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es el núcleo de la Zona Metropolitana del Valle de México, la cual se ha desarrollado bajo la dinámica de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y ambientales que han influido en su crecimiento físico y funcional, asimismo, es sede de los poderes federales, en donde habitan 9,209,944 personas, de las cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. El Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020, indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,303 (miles personas), número de jóvenes de la ciudad 5,415 (miles personas) y 1,491 (miles personas) pertenecen al grupo etario de adultos mayores.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP) se evalúan los derechos económicos y sociales, por medio de tres dimensiones que son; ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojan que en el 2020 el 58.8% de la población se encontraba en pobreza multidimensional, mientras que el 14.3% tenía un grado de satisfacción de sus necesidades mínima, el 20% se consideraba clase media y solo el 6% pertenecía a la clase alta.

En ese sentido, de la población total se desprenden los grupos de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el censo de población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 3.2% de la población pertenece a la comunidad LGBTTTI, el 1.14% pertenecen a las personas migrantes y aproximadamente 0.010% equivale a las personas que se encuentran en situación de calle, el 4.3% corresponde a personas que hablan alguna lengua indígena y según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre del 2021 en la Ciudad de México el 13% de las personas jóvenes se encuentran desocupadas.

A tal efecto, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México es generado por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad género u otros, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el rezago social y limitantes como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la cohesión social, e incipientes herramientas psicoemocionales para una vida digna.

Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad y el desgaste de la cohesión social, la Procuraduría Social de la Ciudad de México, promueve la cultura de exigibilidad y la difusión de los Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los capitalinos. Asimismo, brinda a la ciudadanía las herramientas necesarias para fomentar la cultura de sana convivencia entre los condóminos de las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la cohesión social en la población que habita reside y transita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales



OBJETIVO		Los residentes de las Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México se benefician con el mantenimiento de su infraestructura.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	14 DERECHO A LA VIVIENDA	SUB SUB EJE	143 APOYO A UNIDADES HABITACIONALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCIÓN	2 DESARROLLO COMUNITARIO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	303 RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los residentes de las Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México se ven afectados por el deterioro de su infraestructura.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	1,200,000 personas que viven en Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover el rescate de las Unidades Habitacionales de Interés Social y Popular mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento, e innovación de sus áreas y bienes de uso común 2. Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones del mantenimiento y mejora de las unidades habitacionales.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los ciudadanos que habitan en Unidades Habitacionales de interés social cuentan con una vivienda digna que mejora su calidad de vida.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	222303S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
337,734,051.00		30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie para la intervención de la infraestructura de las Unidades Habitacionales que prevengan la generación de espacios inseguros para las niñas y mujeres que ahí habitan.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000,000.00	100.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	APOYOS	120000	120000	120000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	65000	55000	0	120000	65000	55000	0	120000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Consiste en apoyos sociales en especie a través de la realización de obras de mejora, mantenimiento medio y mayor, rehabilitación o construcción en espacios y bienes comunes, y atendió y beneficio hasta el último trimestre con entrega de 120,000 apoyos en 900 Unidades Habitacionales de Interés Social de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar acciones de promoción y difusión en materia de igualdad sustantiva como talleres, pláticas, capacitaciones y eventos que busquen mejorar la calidad de vida y seguridad de las mujeres y niñas que viven en las unidades habitacionales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.11 IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
--------------------	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000,000.00	16.67	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	EVENTOS	1500	2175	2175

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	100	73	0	173
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	150	120	0	270
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	140	129	0	269
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	900	600	0	1500	641	524	0	1165
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	155	143	0	298

ACCIONES REALIZADAS



Se ofreció beneficios del programa a 900 unidades Habitacionales mediante el programa DiarioEnTUnidad con mantenimiento menor en áreas comunes, a la par de que se brindaron en el desarrollo del mantenimiento menor 2175 platicas y asesorías a la población en general en materia de igualdad sustantiva, orientación jurídica a mujeres que viven situación de violencia dentro de las unidades habitacionales.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos en especie para la intervención de la infraestructura de las Unidades Habitacionales que prevengan la generación de espacios inseguros para las niñas y mujeres que ahí habitan.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	DIARIO EN TÚ UNIDAD.- APOYOS SOCIALES EN ESPECIE PARA EL BIENESTAR DE UNIDADES HABITACIONALES
----------------------	---

OBJETIVO	AUMENTO DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN LAS NIÑAS Y MUJERES QUE SE ENCUENTRAN AFECTADAS POR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	120000	120000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de promoción y difusión en materia de igualdad sustantiva como talleres, pláticas, capacitaciones y eventos que busquen mejorar la calidad de vida y seguridad de las mujeres y niñas que viven en las unidades habitacionales.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR UNA POLÍTICA HABITACIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE FAVOREZCA EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, LA COHESIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTOS	2175	2175
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABLE:

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
0007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno	APROBADO PP	399,846,430.00	6,548,000.00	12,460,520.00	0	0	0	0	0	0	418,854,950.00
	ASIGNADO	0	50,000.00	50,000.00	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	50,000.00	50,000.00	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	EJERCIDO	0	50,000.00	50,000.00	0	0	0	0	0	0	100,000.00

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	618	694	1312
ASESOR(A)	1	1	2
COORDINACIÓN DE ÁREA	17	26	43
DIRECCIÓN GENERAL	9	18	27
DIRECCIÓN EJECUTIVA	21	18	39
DIRECCIÓN DE ÁREA	25	38	63
ENLACE	59	59	118
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	278	316	594
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	77	78	155
PROCURADURÍA FISCAL	0	1	1
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	126	131	257
SUBPROCURADURÍA	1	3	4
SUBSECRETARÍA	1	0	1
SUBTESORERÍA	0	4	4
TESORERÍA	0	1	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	0	1
BASE	3371	2798	6169
HONORARIOS	151	191	342
EVENTUALES	135	98	233
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0



Gobierno de la Ciudad de México

Secretaría de Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4275	3781	8056
---------------------------	------	------	------

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI,2022), al ser parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el proceso de urbanización sobre la periferia, absorbió pueblos, ciudades pequeñas y espacios rurales, entre los cuales la población se desplaza de manera cotidiana, conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas, integradas social y económicamente en un marco complejo de funcionalidad espacial. La importancia de la Ciudad de México como centro de expansión del mercado interno, crecimiento industrial y servicios radica en la contribución de \$2,856,750.91 del Producto Interno Bruto (PIB) que representa el 15.8% del total de la economía nacional. Sin embargo, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) existen 3,009,400 personas en pobreza y 400,000 personas en pobreza extrema situación que imposibilita su acceso, ejercicio y disfrute de sus derechos debido a la desigualdad socioeconómica, por lo que es indispensable que los Recursos Públicos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la Demarcación, Colonia, Barrio o Pueblo de la Capital donde habitan. Dicha situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales en relación con las desigualdades de servicios públicos y ambientales, urbanización, educación, salud, inseguridad, acceso a fuentes de empleo y redes de movilidad que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. Este complejo sistema de relaciones económicas y sociales caracterizadas por una gran desigualdad de ingresos y oportunidades en la población demanda que los recursos públicos se encuentren al servicio de la gente a través de una administración eficiente para disminuir las desigualdades, ampliar los derechos sociales y fortalecer el respeto a los derechos humanos. En este orden de ideas la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México es el ente facultado para dirigir la política económica del Gobierno y fortalecer la asignación de recursos públicos a aquellas áreas que presentan mayores retos en materia de desarrollo económico y social para que los sectores sociales menos favorecidos, los ubicados en contextos de marginalidad y exclusión, fortalezcan sus capacidades, que les permitan acceder a mejores niveles de bienestar.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno
OBJETIVO	Los eficientes procesos organizacionales benefician el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	211 APOYO A LA INDUSTRIA INNOVADORA, SUSTENTABLE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	4 FUNCIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	1 FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los deficientes procesos organizacionales afectan el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	97 entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1.Fortalecer la calidad de los servicios brindados por los servidores públicos que permita beneficiar a la población. 2.Dictaminar las estructuras organizacionales de los entes públicos de la Ciudad de México. 3.Mejorar la función pública a través de procesos claros y precisos. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La reducción de costos administrativos derivada de las eficientes estructuras organizacionales beneficia a la población de la Ciudad de México con el incremento de la oferta de bienes y servicios que se les otorgan.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13410007 Mejora de la Función Pública para el Buen Gobierno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
418,854,950.00		100,000.00	100,000.00	100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	100,000.00	100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión institucional de información de los derechos de las mujeres y las niñas, en específico su derecho a vivir una vida libre de violencia, a través de medios electrónicos y actividades de prevención.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	50.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	PERSONAS	1000	2211	2211

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	222	135	2	359
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1263	567	0	1830
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Atendiendo a la tarea de realizar la promoción de los derechos humanos y el derecho a vivir una vida libre de violencia de mujeres y niñas, en la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), continuamos realizando actividades de sensibilización, atendiendo temas con enfoque transversal e interseccional.

En conmemoración al 25 de noviembre "Día Internacional de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres", y en apoyo a la campaña #Únete, se han realizado jornadas de difusión de información los días 25 de cada mes (días naranjas), informando a las y los trabajadores de esta Secretaría los diferentes tipos y modalidades de violencia, así como el mecanismo con el que cuenta la Dependencia para brindar atención integral, a las personas trabajadoras que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia o discriminación. En ese sentido, durante los 16 días de activismo contra la violencia de género, se planearon, organizaron y concretaron diversas actividades artísticas, culturales, informativas y reflexivas, que se realizaron del 27 de noviembre al 8 de diciembre, en las múltiples sedes de esta Secretaría, con la finalidad de concientizar a todo el personal, visibilizando y actuando contra la violencia que viven las mujeres; durante las mismas se llevó a cabo la entrega de diverso material impreso, que expone los tipos y las modalidades de violencia, así como las instancias a las que se puede acudir cuando se vive la misma.

Se ha promovido el uso de los lactarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, que se inauguraron durante el 2022, y dado seguimiento puntual a través de visitas mensuales, para satisfacer las necesidades de cada espacio, para que se mantenga óptimas condiciones. Asimismo, se han dado pláticas de sensibilización en la materia, tanto a mujeres embarazadas y en puerperio, como a personal encargado de la seguridad y, por lo tanto, del acceso a las instalaciones, a fin de dar a conocer los derechos de las mujeres que se encuentran lactando.

Se ha gestionado la impartición de pláticas, cursos, conferencias y tertulias, en temas relacionados con la prevención de los diferentes tipos y modalidades de violencia, y el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Mención especial merece la impartición de las pláticas "Ambientes laborales libres de violencia y discriminación", que han sido llevadas a diversas áreas y sedes de esta Secretaría, resaltando las Administraciones Tributarias de la Tesorería de la Ciudad de México.

Por otra parte, se ha promovido la salud emocional, para fomentar ambientes laborales libres de violencia, a través de grupos de reflexión, en donde se trabaja el reconocimiento de emociones, resolución de conflictos, autoestima, autocuidado y comunicación asertiva.

A fin de que las actividades de prevención se encuentren diversificadas, se han realizado cine debates con diferentes temáticas, que tienen por objeto el que se abran los espacios de reflexión, diálogo y análisis, de la violencia, discriminación, roles y estereotipos de género, desde el cine.

Con la finalidad de promover el derecho a la salud, se gestionó la plática de salud prostática y la aplicación de pruebas de antígeno prostático, obteniendo respuesta muy favorable por parte de los trabajadores asistentes, quienes resaltaron la importancia del autocuidado.

Es menester resaltar que se ha buscado coadyuvar en la armonización de la vida laboral, la maternidad y la paternidad, de las personas trabajadoras de esta Secretaría, a través del servicio de ludoteca, misma que brinda servicio los días que por calendario de la Secretaría de Educación Pública, los y las niñas no asisten a clases.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar atención y acompañamiento a las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas que han sido víctimas de hechos que pudieran ser constitutivos de violencia y/o discriminación, a través del mecanismo y/o rutas de atención a casos de violencia.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	50.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	SERVICIOS	30	102	102

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	59	12	0	71
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	324	90	0	414
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF) cuenta con un mecanismo y/o ruta de atención a casos de violencia contra personas trabajadoras de esta Secretaría, brindándole acompañamiento cuando manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencia o discriminación en el ámbito laboral; con la finalidad de coadyuvar en su derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación.

En comparación con las atenciones que se han proporcionado durante los años 2021 y 2022, se registró un alza en los servicios brindados, que se encuentra ligada al trabajo de difusión que se ha realizado desde la Subdirección de Derechos Humanos y Derecho a una Vida Libre de Violencia, así como a los servicios que se prestan en ella; esto es así ya que, por dicho de las personas trabajadoras atendidas, anteriormente desconocían la existencia de la Subdirección referida y los servicios que el personal proporciona.

Así, se puede inferir que no hay un alza en los casos de violencia que se presentan en esta Secretaría; sin embargo, al haber mayor difusión y visibilización de los tipos y modalidades de violencia, más personas puedan solicitar atención psicológica y jurídica en el área.

Es de resaltarse que, cierto porcentaje de las personas trabajadoras que acuden, han sido detectadas como víctimas de violencia familiar y comunitarias, por lo que han sido canalizadas a las LUNAS de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Se hace la precisión de que el número de servicios es mayor al de personas, por el continuo seguimiento que se realiza por las áreas jurídicas y psicológica.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión institucional de información de los derechos de las mujeres y las niñas, en específico su derecho a vivir una vida libre de violencia, a través de medios electrónicos y actividades de prevención.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS RECEPTORAS DE LA INFORMACIÓN
----------------------	---

OBJETIVO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA, QUE FOMENTEN AMBIENTES LABORALES LIBRES DE VIOLENCIA Y PROMUEVAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	1000	2211
AVANCE % NUM/DEN		
		221.1

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención y acompañamiento a las trabajadoras de la Secretaría de Administración y Finanzas que han sido víctimas de hechos que pudieran ser constitutivos de violencia y/o discriminación, a través del mecanismo y/o rutas de atención a casos de violencia.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ATENCIONES PROPORCIONADAS
----------------------	-------------------------------------

OBJETIVO	BRINDAR ATENCIÓN INICIAL A PERSONAS TRABAJADORAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	30	102
AVANCE % NUM/DEN		
		340



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. IVÁN DE JESÚS OLMOS CANSINO
DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN
PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

RESPONSABLE:

LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES
A LISTA DE RAYA



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	14	14	28
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	2	2	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	7	11
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	1	5
ENLACE	3	1	4
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
BASE	77	46	123
HONORARIOS	7	8	15
EVENTUALES	26	20	46
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	124	88	212



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

L.C.FERNANDO LOPEZ MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE
PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

RESPONSABLE:

L.A. LORENZO RICARDO JUÁREZ CALDERÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	APROBADO PP	0	0	436,069,607.00	0	0	0	0	0	0	0	436,069,607.00
	ASIGNADO	0	0	212,572,408.50	0	0	0	0	0	0	0	212,572,408.50
	MODIFICADO	0	0	237,448,246.86	0	0	0	0	0	0	0	237,448,246.86
	EJERCIDO	0	0	217,575,151.91	0	0	0	0	0	0	0	217,575,151.91



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	20	26	46
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	3	3
SUBDIRECCIÓN	4	4	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	8	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	6	5	11
ENLACE	1	5	6
BASE	0	0	0
HONORARIOS	39	41	80
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	16	7	23
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	75	74	149

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	EL DETERIORO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE HIZO PATENTE EN DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS POLICIAS, EN LA DESORCIÓN DE SUS INTEGRANTES Y EL DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL, POR LO QUE NO SE VEN CUBIERTAS LAS PRESTACIONES SOCIALES DE ESTOS CUERPOS DE LA POLICIA AUXILIAR Y PREVENTIVA GENERANDO POCAS PROBABILIDADES DE MANTENER SU NIVEL DE VIDA. POR LO ANTERIOR LAS CAJAS DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR Y PREVENTIVA SON EL MEDIO POR EL CUAL SE FORTALECEN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL PLENO EJERCICIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS DERECHOHABIENTES.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ORDEN MATERIAL, SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, RECREATIVA Y SERVICIO DE SALUD DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS POLICIA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE SUS LEGÍTIMOS BENEFICIARIOS EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL, A FIN DE ELEVAR SU BIENESTAR.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo					
OBJETIVO	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR CUENTAN CON UN ESQUEMA DE PROTECCION SOCIAL FUERTE.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5110 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES, APOYO E INCENTIVOS A LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	309 ATENCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA A PENSIONADOS, JUBILADOS Y PERSONAL ACTIVO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR CUENTAN CON UN ESQUE DE PROTECCIÓN SOCIAL FRÁGIL.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.AMPLIAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES 2.INCREMENTAR EL NIVEL DE SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS DERECHOHABIENTES.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PERTENECIENTES A LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR INCREMENTAN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE PRESTACIONES SOCIALES RECIBIDAS.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269309E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
436,069,607.00		212,572,408.50	237,448,246.86	217,575,151.91
	SUMA DE ACCIONES	212,572,408.50	237,448,246.86	217,575,151.91

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCESO A UNA ATENCION ESPECIALIZADA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD COMO ATENCIONES GINECOLOGICAS,PARTOS,CESAREAS PARA LAS MUJERES DERECHOHABIENTES ASI COMO OTRAS ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS QUE REQUIERAN LAS MUJERES Y NIÑAS DERECHOHABIENTES.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
212,572,408.50	100.00	237,448,246.86	217,575,151.91	217,575,151.91	217,575,151.91	PERSONAS	102719	102719	106754

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	1047	1090	0	2137	1200	1205	0	2405
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	6348	6702	0	13050	6561	6903	0	13464
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	4972	4776	0	9748	4972	4776	0	9748
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	9181	7963	0	17144	10121	8647	0	18768
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	26559	19587	0	46146	27097	19547	0	46644
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	8726	5768	0	14494	9640	6364	0	16004

ACCIONES REALIZADAS

Para este periodo se otorgaron 996,286 servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel a nuestros policías auxiliares, jubilados y pensionados así como todos sus derechohabientes. A través de estos servicios se dio una atención a un total de 106,754 personas de las cuales el 55.6% son mujeres respecto de la meta alcanzada, es así que este programa impacta en la reducción en la brecha de desigualdad que existe en el acceso a un atención especializada de los servicios integrales de salud entre los policías auxiliares, jubilados, pensionados así como todos sus derechohabientes.

Nota: En el rubro de Grupos de Atención, edad de “PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)”, el número de mujeres beneficiadas es 1,162 y en el grupo de edad “ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)”, el número de mujeres beneficiadas es 4,775 y el número de hombres beneficiados es 4,732, sin embargo al ingresar estos datos en el Sistema no permite guardar y avanzar en la captura, indicándonos que esto se debe a que es menor a lo reportado en el trimestre anterior.

Ahora bien en este apartado lo que se está midiendo es el número de personas beneficiadas, no el número de servicios otorgados; por lo anterior el número de personas que se benefician con la atención médica es variable, ya que depende de registro de derechohabientes que se tenga al periodo, el cual puede sufrir fluctuaciones por altas y/o bajas, estas últimas derivado de los beneficiarios que no cumplen los requisitos conforme a las reglas de operación y por defunciones; así como a que un derechohabiente pueda pasar de un rango de edad a otro.

Finalmente en el cuadro anterior, el rango de edad antes descrito se igualo a lo programado, con la finalidad de que el sistema guardará los cambios y permitiera avanzar con el llenado.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	ACCESO A UNA ATENCION ESPECIALIZADA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD COMO ATENCIONES GINECOLOGICAS,PARTOS,CESAREAS PARA LAS MUJERES DERECHOHABIENTES ASI COMO OTRAS ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS QUE REQUIERAN LAS MUJERES Y NIÑAS DERECHOHABIENTES.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS CON SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES SUBROGADOS POR LA CAPREPA.
----------------------	--

OBJETIVO	MIDE EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ASÍ COMO, LOS PREVENTIVOS, DEMANDADOS POR LOS POLICÍAS AUXILIARES, JUBILADOS Y PENSIONADOS ASÍ COMO A TODOS SUS DERECHOHABIENTES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	102719	59356
AVANCE % NUM/DEN		
57.78		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ERENDIRA CORRAL ZAVALA
GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN
DE LA POLICÍA PREVENTIVA

RESPONSABLE:

FRANCISCO JAVIER OCHOA URIBE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	APROBADO PP	0	0	1,220,000.00	425,000,000.00	0	0	0	0	0	426,220,000.00
	ASIGNADO	0	0	500,000.00	15,639,930.00	0	0	0	0	0	16,139,930.00
	MODIFICADO	0	0	500,000.00	15,639,930.00	0	0	0	0	0	16,139,930.00
	EJERCIDO	0	0	437,229.89	15,094,024.74	0	0	0	0	0	15,531,254.63



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	15	22	37
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	2	2
SUBGERENTE	2	2	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	10	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	3	7	10
ENLACE	1	1	2
BASE	141	65	206
HONORARIOS	11	4	15
EVENTUALES	10	16	26
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	177	107	284

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>Las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, la mayoría adultos mayores, pueden contar con capacidades físicas limitadas derivado de algún accidente que sufrieron durante el desempeño de sus labores o por el deterioro progresivo en su organismo a medida que avanza su edad, trayendo como consecuencia que se vean excluidos de varias actividades en las que solían participar (talleres, cursos, actividades deportivas, paseos, entre otras), disminuyendo sus relaciones sociales. Esta condición los lleva a tener una vida sedentaria, provocando estrés, ansiedad, sentimiento de culpa, desganado y baja autoestima, factores que influyen de manera directa en su calidad de vida.</p> <p>En el caso de las pensionistas, adicional a la problemática previamente mencionada, se enfrentan a desigualdades en la distribución de las tareas en el hogar, limitando el tiempo con el que disponen para llevar a cabo actividades recreativas y culturales. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, la Entidad contó con 27 mil 914 pensionistas activos de los cuales 10 mil 89 son mujeres, es decir el 36.14 % del total de pensionistas. Por lo anterior, esta Caja de Previsión realiza talleres y paseos que permitan que las derechohabientes se mantengan activas, buscando nuevas relaciones e intereses para sustituir al trabajo, de ahí que estas actividades mejoran la comunicación, expresión y socialización entre ellas con su entorno, mejorando su salud y por ende, su calidad de vida.</p> <p>Las desigualdades entre las mujeres y los hombres adultos mayores existen en términos de bienestar social, económico y psicológico; por ejemplo, mejores niveles educativos que privilegiaban la asistencia escolar de los niños sobre las niñas, y que en la edad adulta significaron menores oportunidades de incorporarse como fuerza laboral calificada. Lo anterior puede ocasionar un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez debido a que obstaculizó su inserción en el mercado laboral, así como un menor acceso a la propiedad de recursos productivos y a una vivienda digna.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar la cultura de equidad de género entre las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, se otorgan apoyos económicos por concepto de día de la madre, del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año, incrementando su ingreso mensual y apoyando la economía familiar.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo
OBJETIVO	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito federal, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5110 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES, APOYO E INCENTIVOS A LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	169 ATENCIÓN CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICA A PENSIONADOS Y JUBILADOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, la mayoría adultos mayores, con capacidades físicas limitadas, mismos que cuentan con un tiempo limitado para llevar a cabo actividades recreativas y culturales, que padecen desigualdades en términos de acceso a bienestar social, económico y psicológico, ocasionando que lleven una vida sedentaria que pueden tener como consecuencia padecimientos de estrés, ansiedad, sentimiento de culpa, desgano y baja autoestima, factores que influyen de manera directa en su calidad de vida.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las y los pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Ampliar la cobertura y calidad de prestaciones sociales.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las y los pensionistas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva incrementan su calidad de vida mediante la impartición de talleres, otorgamiento de prestaciones sociales recibidas y actividades de esparcimiento.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	269169E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
426,220,000.00		16,139,930.00	16,139,930.00	15,531,254.63
	SUMA DE ACCIONES	16,139,930.00	16,139,930.00	15,531,254.63

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar un espacio de motivación emocional a través de la impartición de talleres con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los pensionistas, así como de las personas con discapacidad de la población objetivo.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	3.10	500,000.00	437,229.89	437,229.89	437,229.89	TALLERES	192	192	2298

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	112	65	0	177	1430	868	0	2298
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta Entidad, promueve entre los pensionados y derechohabientes con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su bienestar, calidad de vida y desarrollo humano integral. Es por ello se han realizado campañas permanentes de difusión para originar y mejorar una cultura de Igualdad Sustantiva con calidad de vida emocional entre las pensionistas de la CAPREPOL, esposas (os) de los pensionistas y si el pensionista es menor de edad podrán disfrutar de los talleres, brindando la oportunidad de asistir a los diversos talleres que ofrecerá el área de Actividades Culturales y Recreativas como son:

- Taller de Yoga y Meditación.
- Taller de Teatro.
- Taller de Música (Canto y Guitarra).
- Taller de Tai-Chí.
- Taller de Danzón.
- Taller Baile para Competencia.
- Taller de Artes y Manualidades.
- Taller de Dibujo y Pintura.
- Taller de Danza Folklórica.
- Taller de Ritmos Diversos.

En el mes de marzo iniciaron los talleres antes mencionados, en los cuales se alcanzó una meta de 513 talleres impartidos de los cuales asistieron los pensionados y derechohabientes de la siguiente manera:

Mes	Mujeres	Hombre	Total
Marzo	135	86	221
Abril	169	94	263
Mayo	181	102	283
Junio	169	107	276
Julio	171	98	269
Agosto	161	101	262
Septiembre	155	102	257
Octubre	153	92	245
Noviembre	136	86	222

No omito mencionar, que un mismo pensionista puede participar en más de un taller durante los meses que se reportan.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgamiento de ayuda económica por concepto de día de las madres, dirigida a las madres pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, a fin de contribuir al mejoramiento de la situación económica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,476,900.00	9.15	1,476,900.00	1,415,550.00	1,415,550.00	1,415,550.00	APOYO ECON	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10089	0	0	10089	9440	0	0	9440
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta Entidad al tercer trimestre de 2023 otorgó un apoyo económico de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) a 9,440 mujeres pensionistas por la conmemoración del día de la madre, la cual está dirigida a las madres pensionistas a partir de 25 años, el cual tiene como objetivo proporcionar un apoyo económico a todas aquellas pensionistas madres y jefas de familia, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la situación económica. Sin embargo se cancelaron 3 apoyos económicos debido a las bajas de fallecimiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Otorgar apoyos económicos con motivo del día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año) con el objetivo que los derechohabientes obtengan recursos adicionales a su percepción periódica.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,042,220.00	74.61	12,036,965.26	11,552,410.00	11,552,410.00	11,552,410.00	CELEBRACIONES SOCIALES	4	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10089	17825	0	27914	16826	46693	0	63519
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Esta Entidad con motivo de las siguientes celebraciones, al periodo ha otorgado apoyos económicos, con el objetivo que los derechohabientes obtengan recursos adicionales a su percepción periódica:

- “Día del niño”, se informa que en el mes de abril se otorgó este apoyo económico de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 217 pensionistas, que corresponden a 99 mujeres y 118 hombres.
- “Día del padre”, se informa que en el mes de junio se otorgó este apoyo económico de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N), beneficiando a 17,291 hombres pensionistas.
- “Día de las personas adultas mayores”, se informa que en el mes de agosto se otorgó este apoyo económico de \$180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) a 18,038 pensionistas de 60 años en adelante, que corresponde a 6,726 mujeres y 11,312 hombres.
- “Fin de año”, en el mes de diciembre otorgó el apoyo económico por la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), a 27,973 pensionistas activos, de los cuales 17,972 fueron hombres y 10,001 mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar actividades de esparcimiento mediante paseos, visitas a museos y eventos deportivos con la finalidad de fomentar el desarrollo de relaciones sociales que ayuden a elevar su autoestima.
-------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA					



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,120,810.00	13.14	2,126,064.74	2,126,064.74	2,126,064.74	2,126,064.74	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	112	65	0	177	493	347	0	840
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre de 2023 la Entidad realizó las siguientes actividades de esparcimiento, con la finalidad de ayudar a las y los pensionados y familiares de los derechohabientes a contribuir a su calidad de vida:

• En el mes de marzo de 2023 se llevó a cabo el paseo al “Parque acuático Tepetongo”, el cual asistieron 41 hombre y 27 mujeres participando un total de 68 pensionistas.

Asimismo en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenciaron de manera gratuita cuatro obras tituladas “Cangrejo y yo”, “Entre Rosas”, “La salvaja” y “Mujer de Maíz”, a las que asistieron 44 pensionistas, 21 hombres y 23 mujeres.

En coordinación con el INAPAM se impartió de manera gratuita la plática “Salud mental y su determinante”, la cual contó con la participación de 3 hombres y 12 mujeres, habiendo una asistencia total de 15 pensionistas.

• En el mes de abril de 2023 se realizó la visita al “Museo Numismático Nacional”, contando con la asistencia de 35 pensionistas, de los cuales fueron 9 hombres y 26 mujeres.

Se llevó a cabo el recorrido cultural al “Planetario Luis Enrique Erro”, contando con la asistencia de 33 pensionistas, de los cuales fueron 13 hombre y 20 mujeres.

Asimismo en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenció de manera gratuita la obra teatral titulada “Bambi dientes de leche”, a las que asistieron 9 pensionistas, 5 hombres y 4 mujeres.

En coordinación con el INAPAM se impartió de manera gratuita la plática “Tanatología, duelo y sentido de la vida”, la cual contó con la participación de 4 hombres y 11 mujeres, habiendo una asistencia total de 15 pensionistas.

• En el mes de mayo en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenció de manera gratuita cuatro obras tituladas “Orígenes”, “El divino Narciso”, “Marea alta” y “Travesía del Perú hacia México”, a las que asistieron 50 pensionistas, 14 hombres y 36 mujeres.

En coordinación con el INAPAM se impartió de manera gratuita la plática “Apegos y vínculos efectivos en las personas adultas mayores”, la cual contó con la participación de 2 hombres y 12 mujeres, habiendo una asistencia total de 14 pensionistas.

• En el mes de junio de 2023 se realizó la visita al “Museo Interactivo de Economía”, contando con la asistencia de 34 pensionistas, de los cuales fueron 10 hombres y 24 mujeres.

En colaboración con la Secretaría de Turismo se realizó el recorrido cultural “Ruta de la diversión” a la cual asistieron 31 pensionistas, 7 hombres y 24 mujeres. Cabe mencionar que las entradas y el transporte fueron gratuitos.

• En el mes de julio de 2023 se realizó el paseo al parque acuático “El Rollo”, al cual asistieron 25 hombres y 41 mujeres participando un total de 66 pensionistas.

En colaboración con la Secretaría de Turismo se realizaron los recorridos “Ruta Ajusco” y “Ruta San Pedro y el Mole”, a los cuales asistieron un total de 66 pensionistas siendo 22 hombres y 44 mujeres.

Asimismo en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenciaron de manera gratuita dos obras tituladas “Tere Estrada 35 aniversario” y “Decimotercera noche de combate”, contando con la asistencia de 32 pensionistas, 12 hombres y 20 mujeres.

En coordinación con el INAPAM se impartió de manera gratuita el curso “Sexualidad en personas adultas mayores” y la plática “Género y vejez”, actividades que contaron con la participación de 8 hombres y 18 mujeres, teniendo una asistencia total de 26 pensionistas.

• En el mes de agosto de 2023 se realizó el recorrido cultural a los “Viveros Coyoacán”, al cual asistieron 9 hombres y 19 mujeres, contando con una asistencia de 28 pensionistas.

En colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenció de manera gratuita el musical titulado “Jorge Buenfil” en el Teatro del Pueblo, contando con la asistencia de 7 pensionistas, 4 hombres y 3 mujeres.

En coordinación con el INAPAM se impartió la plática “Origen e influencia de las diferencias entre hombres y mujeres mayores”, actividad que contó con la participación de 5 hombres y 11 mujeres, teniendo una asistencia total de 16 pensionistas.

• En el mes de septiembre de 2023 se realizó la visita guiada al “Museo Franz Mayer”, al cual asistieron 12 hombres y 6 mujeres, contando con una asistencia de 18 pensionistas.

En colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenciaron de manera gratuita dos obras teatrales denominadas “La marcha de Siqueiros” y “Misa de seis”, presentadas en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris contando con la asistencia de 20 pensionistas, 6 hombres y 14 mujeres.

• En el mes de octubre de 2024 se realizó el paseo a “Bioparque Estrella” contando con la participación de 58 pensionistas (27 hombres y 31 mujeres).

En colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se presenciaron de manera gratuita dos obras teatrales denominadas “Desert d’amour” y “El navío de los ingenuos” presentadas en el Teatro de la Esperanza Iris, contando con la asistencia de 18 pensionistas, 9 hombres y 9 mujeres.

En coordinación con el INAPAM se impartió el curso “Autoestima en personas adultas mayores y la plática “Ansiedad”, actividad que contó con la participación de 10 hombres y 21 mujeres, teniendo una

asistencia total de 31 pensionistas.

- En el mes de noviembre se llevó a cabo el torneo de baile en colaboración con la Dirección General del Deporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que contó con la participación de 16 pensionistas, 11 hombres y 5 mujeres.

En colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección del Sistema de Teatro de la Ciudad de México se otorgaron cortesías para asistir al “Festival FADO” en el Teatro de la ciudad Esperanza Iris, contando con la asistencia de 11 pensionistas, 6 hombres y 5 mujeres.

- En el mes de diciembre se llevó a cabo el Turismo recreativo, beneficiando a 79 pensionistas (52 hombre y 27 mujeres), con un paquete turístico que incluyó hospedaje y alimentos de 4 días y 3 noches para el pensionista y un acompañante con destino a Bahías de Huatulco Oaxaca.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar un espacio de motivación emocional a través de la impartición de talleres con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los pensionistas, así como de las personas con discapacidad de la población objetivo.

NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de talleres impartidos a las y los pensionistas, así como de las personas con discapacidad de la población objetivo de la Entidad.

OBJETIVO Identificar el porcentaje de talleres impartidos a las y los pensionistas, así como de las personas con discapacidad de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	192	2298
AVANCE % NUM/DEN		
1196.88		

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgamiento de ayuda económica por concepto de día de las madres, dirigida a las madres pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, a fin de contribuir al mejoramiento de la situación económica.

NOMBRE DEL INDICADOR Porcentaje de la ayuda económica otorgada a las madres pensionistas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México por concepto del día de la madre.

OBJETIVO Medir el porcentaje de la ayuda económica otorgada que reciben las madres pensionistas por concepto del día de la madres.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Ayuda económica	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos con motivo del día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año) con el objetivo que los derechohabientes obtengan recursos adicionales a su percepción periódica.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de los apoyos económicos otorgados a las y los derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México por concepto de día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año.	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de los apoyos económicos que reciben las y los pensionistas por concepto del día del niño, padre, adulto mayor y gratificación de fin de año.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CELEBRACIONES SOCIALES	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar actividades de esparcimiento mediante paseos, visitas a museos y eventos deportivos con la finalidad de fomentar el desarrollo de relaciones sociales que ayuden a elevar su autoestima.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de paseos, visitas a museos y eventos deportivos otorgados a las y los pensionados y familiares de los derechohabientes pensionistas de la Entidad.	
OBJETIVO	Identificar el porcentaje de paseos, visitas a museos y eventos deportivos otorgados a las y los pensionados y familiares de los derechohabientes pensionistas de la Entidad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. ROSALBA ARAGON PEREDO
DIRECTORA GENERAL DE CORPORACIÓN MEXICANA DE
IMPRESIÓN S.A. DE C.V.

RESPONSABLE:

LIC. FRANCISCO JAVIER ARELLANO VIRGEN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México	APROBADO PP	72,652,262.00	511,087,804.00	24,300,854.00	0	0	0	0	0	0	608,040,920.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	7	10	17
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	5	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
BASE	80	107	187
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	87	117	204



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, por medio de bienes a precios competitivos que reduzcan sustancial y sosteniblemente los costos de interacción con el gobierno para estimular la innovación, la credibilidad de la economía de la Ciudad de México y su productividad, en favor del desarrollo y de sus habitantes. En ese sentido, se requiere de entidades que permitan que la administración pública deje de ser sujeto pasivo, que recupere su papel su papel como rector y regulador para el desarrollo de la Ciudad, que cuente con políticas públicas basadas en evidencias, que permitan alcanzar una mejor redistribución de los costos y beneficios que se dan al vivir en nuestra ciudad. Por lo anterior, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal que brinda bienes y servicios que genera ahorros en los costos de la Administración Pública de la Ciudad de México, de forma directa y en beneficio de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr el reconocimiento de los productos y servicios que otorga Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado, con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio, así como lograr una eficiente administración de los recursos de la empresa para mantener un flujo de efectivo sano que permita generar utilidades y tener un margen de inversión.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Los entes públicos de la Ciudad de México acceden a eficientes servicios de imprenta a precios bajos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	61 TECNOLOGÍA	SUB SUB EJE	613 REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	SUBFUNCIÓN	2 OTRAS INDUSTRIAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	111 COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE IMPRENTA

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Los entes públicos de la Ciudad de México acceden a deficientes servicios de imprenta a precios elevados
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Entes públicos de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Ampliar la cobertura, calidad y mejorar el precio de los servicios de impresión ofertados a los entes públicos de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México conoce los programas, bienes y servicios que otorga el Gobierno por medio de materiales impresos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	392111E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
608,040,920.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitar y/o proporcionar cursos de capacitación en materia de igualdad de género para el personal de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., a efecto de continuar la concientización de perspectiva de género dentro del ámbito laboral.
--------------------------	--

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	123	123	113

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	3	0	8
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	53	70	0	123	46	55	0	101
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	4	0	4

ACCIONES REALIZADAS

Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V., difunde el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.

Con fecha 30 de marzo de 2023, quedó autorizado por el Consejo de Administración de COMISA, el Programa Anual de Capacitación 2023, por lo que a partir del mes de abril comenzaron las actividades de promoción y difusión de cursos de capacitación en línea, fomentando en este acto cursos relacionados a la Igualdad Sustantiva.

El Programa Anual de Capacitación 2023 de COMISA, contempla los ejes temáticos de “Equidad de género” y “Derechos humanos”, para lo cual se tenía programada la realización de 9 cursos en línea disponibles para todo el personal, cerrando al 31 de diciembre de 2023, con la participación en 36 cursos, siendo los siguientes:

- 1.- Comunicación incluyente y no sexista.
- 2.- Cultura institucional con perspectiva de género.
- 3.- Debido proceso en la determinación de la condición de persona refugiada y apátrida y el otorgamiento de protección complementaria.
- 4.- Derecho a un medio ambiente sano del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre Derechos Humanos.
- 5.- Derecho al trabajo del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre Derechos Humanos.
- 6.- Derechos de las personas con discapacidad del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre Derechos Humanos.
- 7.- Derechos humanos para el servidor público.
- 8.- Derechos sexuales y reproductivos del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre derechos humanos.
- 9.- Diplomado en derechos humanos: aproximaciones para su defensa.
- 10.- Empoderamiento y autonomía de las mujeres.
- 11.- Género y derechos humanos.
- 12.- Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.
- 13.- Hombres del S. XXI: culturas alternativas a la masculinidad.
- 14.- Igualdad y no discriminación del curso actualización intensiva en 10 años de jurisprudencia.
- 15.- Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 16.- Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres.
- 17.- La discriminación en el trabajo: causas, manifestaciones y estrategias para combatirlo.
- 18.- La esencia de los derechos de las mujeres.
- 19.- La revalorización del trabajo como derecho humano y fuente de bienestar social.
- 20.- Lenguaje incluyente y no sexista.
- 21.- Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público.

- 22.- Masculinidades.
- 23.- Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad en el cuidado y crianza de las hijas e hijos.
- 24.- Políticas de cuidado y autonomía económica.
- 25.- Políticas públicas para la igualdad.
- 26.- Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública.
- 27.- Reparaciones transformadoras con perspectiva de género.
- 28.- Seguridad social del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre derechos humanos.
- 29.- Taller de género y derechos humanos.
- 30.- Temas selectos de derechos de familia del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre derechos humanos.
- 31.- Tortura y malos tratos del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre derechos humanos.
- 32.- Transversalidad de la perspectiva de género en la administración pública.
- 33.- Uno, dos, tres... por los derechos humanos.
- 34.- Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
- 35.- Violencia familiar del curso intensivo de precedentes de la SCJN sobre derechos humanos.
- 36.- Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de crisis y emergencias.

Es importante mencionar, que no se asignaron recursos presupuestales para la capacitación en materia de Igualdad Sustantiva, toda vez que se aprovechó la capacitación en línea, principalmente de las plataformas digitales de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Programa de Capacitación a Distancia para los Trabajadores (PROCADIST), así como la capacitación presencial también por parte de la Secretaría de las mujeres de la CDMX, entre otras.

Dentro de las acciones de capacitación del personal, se estableció el mantener una estrecha relación institucional con la Secretaría de las Mujeres, para promover la oferta educativa en materia de Igualdad Sustantiva 2023, por lo que, se enviaron correos electrónicos a las áreas de COMISA, invitando al personal a que participen en los cursos que imparte la Secretaría de las Mujeres. Los correos corresponden a los días 24 de febrero, 3 de abril, 9 y 31 de mayo, 2 y 30 de junio, 26 de julio, 4 y 29 de agosto, 27 de septiembre de 2023; y 6 de diciembre de 2023.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de las 123 personas programadas como meta de capacitación, 113 realizaron cursos relacionados con el enfoque de Igualdad Sustantiva, lo que representa un cumplimiento del 92% de la meta.

Cabe señalar que, 18 personas programadas para participar en un Taller de Género y Derechos Humanos, celebrado en diciembre de 2023, no estuvieron en posibilidad de acudir debido a las cargas de trabajo que se presentaron en la Entidad, por al motivo no se alcanzó la meta programada.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Facilitar y/o proporcionar cursos de capacitación en materia de igualdad de género para el personal de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., a efecto de continuar la concientización de perspectiva de género dentro del ámbito laboral.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad de género.	
OBJETIVO	Medir el porcentaje de participación en capacitaciones.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	123	113
AVANCE % NUM/DEN		
91.87		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. ALAN AIZPURU AKEL
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
METROPOLITANOS S. A. DE C. V.

RESPONSABLE:

ING. GERARDO GOITIA SOTELO
DIRECTOR INMBOLIARIO Y DE COMERCIALIZACIÓN
DE SERVICIOS METROPOLITANOS S. A. DE C. V.



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E084 Servicios Integrales Metropolitanos	APROBADO PP	0	0	51,134,686.00	0	0	0	0	0	0	0	51,134,686.00
	ASIGNADO	0	0	25,000.00	0	0	0	0	0	0	0	25,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	3	1	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	1	4
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3	1	4



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Falta de capacidad institucional en materia de igualdad de género para reconocer, enfatizar y concientizar los logros de las mujeres en el ámbito empresarial, impartándose en forma grupal dentro de la Entidad mismos que prestan sus servicios profesionales divididos entre 32 mujeres y 32 hombres (Se tienen 11 vacantes al momento) con un promedio de edad dentro de los 20 a 65 años de edad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impartir cursos de capacitación en igualdad de género y derechos humanos para el personal de Servicios Integrales Metropolitanos S.A. de C.V., para fortalecer la capacidad institucional en la materia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E084 Servicios Integrales Metropolitanos						
OBJETIVO	E1 Garantía de derechos humanos plenos de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	105 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Falta de capacidad institucional en materia de igualdad de género para reconocer, enfatizar y concientizar los logros de las mujeres en el ámbito empresarial
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los cursos que se tomarán de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se tomaran en primera instancia por 4 personas dentro de la Entidad que a su vez replicarán los mismos a todo el personal de la misma a través de Capital Humano de esta Entidad se realizarán los reportes posteriores. Generando un beneficio de 75 personas en total.



OBJETIVOS OPERATIVOS

La concientización del personal de la Entidad respecto a los temas en materia de Igualdad de Género.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Enfatizar la importancia que conlleva el trabajo de la mujer en el ambiente empresarial y su impacto en la sociedad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	269105E084 Servicios Integrales Metropolitanos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
51,134,686.00		25,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	25,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir cursos de capacitación en igualdad de género y derechos humanos para el personal de Servicios Integrales Metropolitanos S.A. de C.V., para fortalecer la capacidad institucional en la materia.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CURSOS	2	0.02	0.02

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3	1	0	4	1	3	0	4
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se tomo un curso denominado "ABC de los Derechos Humanos" en la Entidad y este fue de manera gratuita por lo tanto no se realizo el gasto del presupuesto, lo tomaron los Directores de área (personal de estructura)



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PESM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir cursos de capacitación en igualdad de género y derechos humanos para el personal de Servicios Integrales Metropolitanos S.A. de C.V., para fortalecer la capacidad institucional en la materia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	2	2
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

M. E. H. LOREDANA MONTES LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO
CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

YNEFRIS BÁEZ ALVARADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	APROBADO PP	9,182,692.00	79,000.00	13,726,877.00	2,250,000.00	0	0	0	0	0	25,238,569.00
	ASIGNADO	0	50,000.00	1,098,336.35	0	0	0	0	0	0	1,148,336.35
	MODIFICADO	0	50,000.00	1,098,336.35	0	0	0	0	0	0	1,148,336.35
	EJERCIDO	0	50,000.00	1,078,510.19	0	0	0	0	0	0	1,128,510.19



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	8	20
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	3	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	1	1
ENLACE	3	2	5
BASE	5	3	8
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	23	24	47
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	40	35	75



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. En los últimos años, vivimos el abandono del servicio público. Una visión innovadora necesitará la cohesión de esfuerzos interinstitucionales (operativos y políticos), que ayuden a controlar y regular el territorio y las acciones económico-sociales que se dan en él.</p> <p>Por su parte, el Centro Histórico de la Ciudad, se ha consolidado como el principal faro para la implementación de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y económico, espacio público y habitabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México. De igual manera, se ha constituido como uno de los principales captadores de la inversión pública y privada de la ciudad en materia económica y de obra, así como la generación de más de cincuenta mil empleos directos e indirectos, asimismo, el cuadro del centro histórico sufre un deterioro constante tanto en sus inmuebles como en temas de seguridad y derecho, dicho deterioro es combatido con un mantenimiento constante de el mismo, derivado de esta problemática, se han emprendido acciones para restaurar, preservar y mantener el patrimonio histórico y artístico nacional, generar incentivos fiscales para promover el uso habitacional, procurar la seguridad ciudadana y el Estado de Derecho, garantizar el derecho a la movilidad, y propiciar la igualdad de género y acciones contra la discriminación. Aunado a lo anterior, en este sitio patrimonio de la humanidad, concurren más de veintisiete Dependencias tanto del orden federal y local, mismas que en un ejercicio de coordinación y colaboración a favor del interés general de la comunidad que reside, trabaja y visita el Centro Histórico.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer del Centro Histórico de la Ciudad de México, el lugar con el mayor valor agregado de la ciudad, mediante la recuperación de su habitabilidad, el reordenamiento de la actividad económica, el impulso a las actividades culturales y la participación ciudadana.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico
-------------------------	--



OBJETIVO		Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE	SUB SUB EJE	222 AMPLIACIÓN DE PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y MEJORA DE SERVICIOS URBANOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	3 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	73 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Empeoramiento del espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		El Centro Histórico de la Ciudad de México.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Propiciar la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México. 2.Financiar las acciones y proyectos específicos para el mejoramiento del Centro Histórico.					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.					

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	13373E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
25,238,569.00		1,148,336.35	1,148,336.35	1,128,510.19
	SUMA DE ACCIONES	1,148,336.35	1,148,336.35	1,128,510.19

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir de talleres en el Centro Cultural Manzaneras para atender a la población infantil vulnerable que habita la zona de la Merced, ofreciéndoles un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida.
-------------------	--

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,148,336.35	100.00	1,148,336.35	1,128,510.19	1,128,510.19	1,128,510.19	TALLERES	12	12	12

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2208	1792	0	4000	2533	1931	0	4464
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 24 sesiones de cada uno de los talleres que se imparten en el Centro Cultural Manzanares 25, atendiendo a un total de 2,533 niñas y 1931 niños del Barrio de la Merced. Los talleres culturales, artísticos y recreativos son: ajedrez, acompañamiento psicológico, clown, cocina, expresión corporal, inventando el arte, juegos teatrales, box, música, memorias de la naturaleza, acompañamientos, apoyo a tareas y juegos. Cabe señalar, que cada uno de los talleres antes mencionados son permanentes, por lo que la meta anual y el avance físico siempre fue de 12 durante el ejercicio fiscal 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFCH FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir de talleres en el Centro Cultural Manzanares para atender a la población infantil vulnerable que habita la zona de la Merced, ofreciéndoles un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de niña y niños que asistieron a los talleres impartidos en el Centro Cultural Manzanares	
OBJETIVO	LOGRAR QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE ASISTAN AL CENTRO CULTURAL MANZANARES, APRECIEN EL GOCE ESTÉTICO Y VALOREN EL PATRIMONIO CULTURAL PARA ENRIQUECER DE UN MODO INTEGRAL LOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LA INFANCIA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Talleres	4000	4464
AVANCE % NUM/DEN		
111.6		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE
RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CDMX

RESPONSABLE:

MTRA. VERÓNICA GABRIELA TINOCO MORALES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CDMX



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	8	13	21
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBGERENTE	2	0	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	10	14
BASE	48	44	92
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	34	18	52
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	90	75	165



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

09PFRI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

FRANCISCO NADIAN NAVARRO DÍAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO PARA LA
RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

DULCE YERALDIN RODRIGUEZ QUIROZ
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	09PFRI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	3	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2	3	5



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

RESPONSABLE:

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO										
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL	
E167 Servicios Integrales de Movilidad Pública y Privada	APROBADO PP	0	0	1,369,975,765.00	0	0	0	0	0	0	0	1,369,975,765.00
	ASIGNADO	0	0	1,500,000.00	0	0	0	0	0	0	0	1,500,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	APROBADO PP	0	1,194,383.00	233,284,078.00	0	0	0	0	0	0	0	234,478,461.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	81	97	178
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SUBTESORERÍA	0	2	2
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	3	4	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	5	7
DIRECCIÓN DE ÁREA	11	8	19
SUBDIRECCIÓN	16	29	45
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	49	45	94
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
BASE	493	770	1263
HONORARIOS	114	125	239
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	688	992	1680



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km2 y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en la Ciudad de México, tomando el derecho a la movilidad como referente y fin último en la elaboración de políticas públicas y programas.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones
OBJETIVO	Accesibilidad de traslado a pie o en bicicleta en la Ciudad de México



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	33 PROTEGER	SUB SUB EJE	331 INFRAESTRUCTURA SEGURA Y CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA CAMINAR Y MOVERSE EN BICICLETA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	270 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLISTA
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	El número de viajes ciclistas realizados por mujeres está por debajo de la relación 50-50, con las acciones programadas se busca fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte, con el fin de reducir la brecha entre los viajes realizados entre hombres y mujeres. De igual forma se busca contribuir en el beneficio a la salud y medio ambiente, con el uso de un modo de transporte sustentable.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alrededor de 300,000 ciclistas que circulan por la Ciudad de México diariamente y 30,901 personas que se trasladan a pie.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Mejora de la infraestructura peatonal y ciclista. 2. Autorización de las adquisiciones de las contrataciones de obra pública, bienes, de prestaciones de servicios, que sean necesarias para mejorar la movilidad peatonal y para ciclistas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Accesibilidad, promoción y resguardo de Bicicletas para fomentar la movilidad sustentable y activa.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	356270E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
234,478,461.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de paseos dominicales, nocturnos y biciescuelas para promoción del uso de bicicleta.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.9 DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	129	130	0	259
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12768	11236	0	24004
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1010	1326	0	2336	9664	10642	0	20306
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6245	3389	0	9634
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5370	2301	0	7671
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	98	23	0	121

ACCIONES REALIZADAS

En la realización de paseos dominicales, nocturnos y Talleres de Biciescuela CDMX para promoción del uso de bicicleta.

Para este periodo enero-diciembre 2023, se presentó un avance del 100% con la realización para este periodo de 40 paseos dominicales de Muévete en Bici 4 paseos nocturnos de Muévete en Bici y con la realización de 9,528 Talleres de Biciescuela CDMX. La información de los grupos etarios registrado en esta plataforma corresponde a los Talleres de Biciescuela CDMX, para Muévete en Bici paseos dominicales y nocturnos no se cuenta con desglose de grupo etario.

Programados al año se llevara acabo una sola acción de la cual se realizaran 40 paseos dominicales, 4 nocturnos y 6971 Talleres Biciescuela CDMX para promoción del uso de bicicleta.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	1	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15875	24125	0	40000	44888	75518	2213	122619
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del periodo se cuenta con 644 cicloestaciones instaladas y en operación. De enero a diciembre de 2023, se registraron 96,417 nuevas personas usuarias con membresías anual y se realizaron 12,177,544 viajes. No se cuenta con un desglose por edad, pero el mayor porcentaje de personas usuarias registradas está en ese grupo de edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA | Implementación y operación de Biciestacionamientos Masivos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	1	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	560	2240	0	2800	245	1097	0	1342
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se cuenta con 9 biciestacionamientos masivos y semimasivos en operación.

En el periodo enero - diciembre 2023, se realizaron 230,275 usos y se registraron 1,342 personas a los biciestacionamientos masivos. No se cuenta con desglose por grupo etario.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Realización de paseos dominicales, nocturnos y biciescuelas para promoción del uso de bicicleta.

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE NIÑAS Y MUJERES QUE ASISTEN A LOS TALLERES DE LA BICIESCUELA CDMX, RESPECTO AL TOTAL DE ASISTENTES.

OBJETIVO PROMOVER QUE MÁS MUJERES Y NIÑAS APRENDAN A UTILIZAR LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	98370	34274
AVANCE % NUM/DEN		
34.84		

ACCIÓN ESPECÍFICA Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE REGISTRAN EN EL SISTEMA ECOBICI, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS USUARIAS REGISTRADAS

OBJETIVO REDUCIR LA BRECHA ENTRE MUJERES Y HOMBRES QUE UTILIZAN LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	89000	44888
AVANCE % NUM/DEN		
50.44		

ACCIÓN ESPECÍFICA Implementación y operación de Biciestacionamientos Masivos

NOMBRE DEL INDICADOR PORCENTAJE DE MUJERES QUE SE REGISTRAN A LOS BICIESTACIONAMIENTOS MASIVOS, RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS USUARIAS REGISTRADAS



OBJETIVO	REDUCIR LA BRECHA ENTRE MUJERES Y HOMBRES QUE UTILIZAN LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	2800	245
AVANCE % NUM/DEN		
8.75		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>orte público operado por el Gobierno de la Ciudad de México, ofrece un servicio deficiente e insuficiente que afecta a la población que en su mayoría son los sectores de menores ingresos que viven en zonas periféricas. La crisis del sistema de movilidad en la Ciudad de México tiene un fuerte componente de desigualdad, ya que los tiempos promedio de traslado son mayores en el transporte público, el cual es utilizado en su mayoría por los sectores de menores ingresos y en el que se realizan el 50% de los viajes de la Ciudad, en comparación con los realizados en automóvil. Este patrón es una muestra de los largos tiempos de traslado en transporte público, del centro a la periferia y viceversa, mismas que las personas realizan a diario atravesando distintas problemáticas para poder llegar a sus destinos a tiempo, lo cual también implica altos costos personales y sociales. La inequidad de género, el acoso y otras formas de violencia contra las mujeres en el transporte y en los espacios públicos deben ser comprendidos como problemas públicos, que requieren ser atendidos de forma prioritaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México. El acoso, el abuso y la agresión sexual que enfrentan las mujeres al moverse por la Ciudad en los diferentes modos de transporte es una realidad cotidiana, lo que genera amplias desigualdades entre la población y se traduce en múltiples barreras que impiden el ejercicio pleno de derechos de las mujeres. En este sentido, gran parte de las situaciones de violencia de género y acoso en el transporte público se deben a la falta de estrategias de política pública transversales, coordinadas, congruentes y con visión de largo plazo que atiendan estas problemáticas de manera integral, a partir de políticas, campañas, información, infraestructura, normatividad y sanciones que incluyan de manera sistemática la perspectiva de género. Aunado a lo anterior, existen otras problemáticas que la mujeres enfrentan como los viajes múltiples de distancias cortas, o bien, un viaje con varias paradas, conocido como “viajes encadenados”. La necesidad de realizar viajes con múltiples paradas, así como el acompañamiento de otras personas con las que realizan los viajes aumenta los costos de las mujeres para transportarse, lo cual les genera una carga económica adicional por el trabajo de cuidado -no remunerado- que realizan. Es por ello, que se requiere desarrollar políticas públicas que permitan implementar acciones para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura de las niñas y mujeres.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer políticas públicas que permitan hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible para las niñas y mujeres durante sus trayectos viaje a través del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E167 Servicios Integrales de Movilidad Pública y Privada
OBJETIVO	Las niñas y mujeres usuarias del Sistema Integrado de Transporte Público cuenten con una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos de viaje.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	33 PROTEGER	SUB SUB EJE	332 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL ORIENTADA AL CAMBIO DE CONDUCTA
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	264 PLANEACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Las niñas y mujeres enfrentan violencias sexuales al moverse por los distintos modos del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México, esto genera amplias desigualdades que impiden el ejercicio pleno a una movilidad libre y segura. En este sentido, gran parte de las situaciones de violencia de género y acoso en el transporte público, se deben a la falta de estrategias y de política pública transversales, de forma coordinada y con visión a largo plazo.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres y niñas usuarias del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México y las mujeres que laboran en el sector transporte.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fortalecer la coordinación interinstitucional con los organismos de transporte para desarrollar acciones afirmativas y así lograr la Implementación de políticas públicas transversales que permitan atender de forma integral la problemática de de desigualdad y de violencias en el transporte publico, para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura para las niñas y mujeres.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Aplicación de acciones afirmativas transversales de forma coordinada con los organismos de transporte público que atiendan de forma integral la problemática de desigualdad y de violencias en el transporte público y ponderar el derecho a una movilidad libre, segura y accesible para las mujeres y niñas durante sus trayectos de viaje en los distintos modos del Sistema Integrados de Transporte Público de la Ciudad de México.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	356264E167 Servicios Integrales de Movilidad Pública y Privada			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,369,975,765.00		1,500,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	1,500,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación de los lineamientos para la atención, actuación y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema de Transporte Metrobús
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
300,000.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Accion	1	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	138	218	14	370
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se informa que, durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la capacitación a 370 personas para la implementación de los lineamientos para la atención, actuación y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema de Transporte de acuerdo a lo siguiente: 321 personas de los Organismos de Transporte Público (Metro, Metrobús, STE, RTP y ORT, así como a 49 personas de Secretaría de Seguridad Ciudadana (instructores de la escuela de capacitación tanto de Policía Auxiliar como de la Policía Bancaria e Industrial) Lo anterior, para potenciar el derechos de la mujeres y las niñas a una movilidad libre y segura durante sus trayectos de viaje a través de los sistemas de transporte.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Campañas de difusión homologadas en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público, para la prevención y detección de situaciones de violencias sexuales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,200,000.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Accion	1	0	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se informa que, durante el trimestre que se reporta, se realizó el diseño de los materiales de difusión para la prevención y detección de situaciones de violencias sexuales en los organismos públicos. Con la finalidad de colocarlos en los transportes públicos y difundir entre las y los usuarios la información correspondiente y dar continuidad a promocionar la denuncia, así como la línea de atención de emergencia *765 en el transporte, y generar una movilidad libre y segura para las mujeres y niñas durante sus trayectos de viaje a través de los sistemas de transporte.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Difusión y promoción de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial dirigidas a personas conductoras y usuarias de motocicleta.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Taller	10	0	11

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50	0	0	50	90	0	0	90
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Para este cuarto trimestre 2023 (enero-diciembre), se llevaron acabo 11 talleres en distintas las alcaldías de la CDMX (Venustiano Carranza, Tláhuac, Iztapalapa y Benito Juárez).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación de los lineamientos para la atención, actuación y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema de Transporte Metrobús	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje en la implementación de los lineamientos para la atención, actuación y seguimiento para casos de violencia sexual en el Sistema de Transporte Metrobús	
OBJETIVO	Implementación de lineamientos para la atención, actuación y seguimientos de casos sobre violencia sexual en el Sistema de Transporte Metrobús	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Campañas de difusión homologadas en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público, para la prevención y detección de situaciones de violencias sexuales	
NOMBRE DEL INDICADOR	Implementación de materiales de difusión para la prevención y detección de violencias sexuales en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público	
OBJETIVO	Difusión de información de manera homologada en los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público para visibilizar las violencias sexuales que sufren las mujeres en los transportes e incentivar la denuncia	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCION	5	0
AVANCE % NUM/DEN		



0

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difusión y promoción de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial dirigidas a personas conductoras y usuarias de motocicleta.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Cursos/Taller de Conducción Segura para la Prevención y Disminución de hechos de tránsito dirigida a mujeres usuarias de motocicleta.	
OBJETIVO	Hacer conciencia sobre la importancia de brindar espacios y condiciones seguras para las mujeres usuarias de motocicleta para disminuir hechos de tránsito.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLER	10	11
AVANCE % NUM/DEN		
110		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

RESPONSABLE:

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI
COORDINADOR DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO
DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10P0AC FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE PÚBLICO**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

RESPONSABLE:

MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI
SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE
PROMOCIÓN
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10P0TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

10PDMB METROBÚS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA
DIRECTORA GENERAL DEL METROBÚS

RESPONSABLE:

LIC. FERMÍN SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL METROBÚS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	0	6,290,735.00	2,763,700,269.00	0	0	0	0	0	0	2,769,991,004.00
	ASIGNADO	0	0	690,572,720.00	0	0	0	0	0	0	690,572,720.00
	MODIFICADO	0	0	690,572,720.00	0	0	0	0	0	0	690,572,720.00
	EJERCIDO	0	0	690,572,720.00	0	0	0	0	0	0	690,572,720.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	13	23	36
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	3	5
SUBGERENTE	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	14	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	0	2	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	99	177	276
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	112	200	312

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El Gobierno de la Ciudad de México con el objetivo de mostrar los tipos de violencia a que se enfrentan las mujeres, realiza acciones y campañas que las visibilizan.</p> <p>El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019-2024 de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, plantea la perspectiva de género como eje transversal en las políticas de movilidad urbana en la Ciudad de México y fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Bajo esta premisa, los sistemas, programas y proyectos de movilidad se orientan a que las mujeres realicen sus viajes con accesibilidad, comodidad, seguridad y con menores tiempos de traslado.</p> <p>En una encuesta sobre la percepción del transporte público realizada por la organización civil EPADEQ en 2014, respecto a las condiciones de movilidad de la Ciudad de México, se obtuvo que: el 74% de las personas encuestadas percibe que se ha incrementado la delincuencia en el transporte público, el 51% de personas encuestadas percibe que destinar un área exclusiva para mujeres ayuda mucho a reducir el acoso sexual; en tanto que 77% de mujeres y 69% de hombres, manifestó estar de acuerdo con estas áreas exclusivas.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Identificar la percepción de satisfacción entre las y los usuarios con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores de Metrobús, mediante el ajuste oportuno de las acciones que el Organismo pueda implementar. Implementar permanentemente de campañas informativas que permitan sensibilizar a la población usuaria y del personal de Metrobús, sobre las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres que permitan lograr la igualdad sustantiva entre los mismos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno					
OBJETIVO	Mujeres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados y minorías usuarias del transporte público colectivo de pasajeros, se trasladan en un transporte libre de acoso, discriminación, desigualdad de género y de toda forma de violencia contra las mujeres					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO					



FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Mujeres, niñas y niños, adultos mayores, discapacitados y minorías usuarias del transporte público colectivo de pasajeros, se trasladan en un transporte en el cual se vive el de acoso, discriminación, desigualdad de genero y de violencia contra las mujeres.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y niños de la Ciudad de México y periferia, que utiliza el transporte publico colectivo de pasajeros ; así como el personal del organismo.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Reducción de las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el sistema integrado de transporte, fortalecimiento de la paridad de genero y cultura institucional en el sector transporte, atención a las necesidades y patrones de viaje de las mujeres, niñas y niños de forma efectiva.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres, niñas y niños usuarios del sistema de transporte público de la Ciudad de México y periferia, cuentan con un sistema de transporte rápido, cómodo, seguro, libre de violencia, discriminación y de bajas emisiones contaminantes.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,769,991,004.00		690,572,720.00	690,572,720.00	690,572,720.00
	SUMA DE ACCIONES	690,572,720.00	690,572,720.00	690,572,720.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impresión de materiales informativos para su difusión en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores, relativos al respeto de los Espacios Exclusivos para mujeres, niñas y personas con discapacidad.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.9 PROMOVER Y EVALUAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, CON ÉNFASIS EN MUJERES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
60,000.00	0.01	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	Documento	22000	22000	22000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	11220	10780	0	22000	11220	10780	0	22000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Espacio exclusivo para mujeres, menores de doce años y personas con discapacidad en Metrobús.

Objetivo. fomentar entre las y los usuarios de nuestro servicio el respeto a este espacio, el cual permite que las mujeres viajen libres de violencia en los transporte.

Se llevó a cabo la impresión de material de difusión relacionado a los Derechos de las Niñas y Adolescentes, para ser distribuidos entre las y los usuarios de Metrobús.

Se recibió el material de difusión con información referente al respeto de los espacios exclusivos para mujeres, niñas y personas con discapacidad, para su difusión, con la finalidad de cumplir con la meta de esta acción.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Identificar la percepción de satisfacción entre las usuarias con respecto al servicio que ofrece el sistema de corredores, mediante el levantamiento de una encuesta de género.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.2 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, MOVILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
512,720.00	0.07	512,720.00	512,720.00	512,720.00	512,720.00	Documento	8064	8064	8064

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4113	3951	0	8064	4113	3951	0	8064
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevó a cabo el servicio de encuestas de género.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Fortalecer las consignas con enfoque de género a los policías que resguardan las estaciones y terminales del Sistema de Corredores, mediante un oficio trimestral para dar cumplimiento al respeto de los espacios exclusivos para mujeres y niñas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Documento	4	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	229500000	220500000	0	450000000	229500000	220500000	0	450000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Espacio exclusivo para mujeres, menores de doce años y personas con discapacidad en metrobús.

Objetivo. fomentar entre las y los usuarios de nuestro servicio el respecto a este espacio, el cual permite que las mujeres viajen libres de violencia en los transporte.

La actividad específica no permite cuantificar la población beneficiaria por grupo etario, por tal motivo considera en el rango de edad del mayor número de usuarias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Reforzar las acciones de supervisión, para corroborar el cumplimiento de los espacios exclusivos en las estaciones y autobuses del sistema de corredores.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
690,000,000.00	99.92	690,000,000.00	690,000,000.00	690,000,000.00	690,000,000.00	Hora	7300	7300	7300

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	229500000	220500000	0	450000000	229500000	220500000	0	450000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

La supervisión del cumplimiento de los espacios exclusivos en las estaciones y autobuses del sistema de corredores, se hace de manera diaria por el total de número de horas que presta el servicio Metrobús

La actividad específica no permite cuantificar la población beneficiaria por grupo etario, por tal motivo considera en el rango de edad del mayor número de usuarias.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Implementación de campañas informativas con enfoque de género para prevenir el acoso en el transporte público, a través de las redes sociales oficiales de Metrobús y mediante las pantallas informativas de los autobuses de los corredores del Sistema.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Hora	4380	4380	4380

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	153000000	147000000	0	300000000	153000000	147000000	0	300000000	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Infografías difundidas de enero a diciembre de 2023 en twitter y facebook; así como en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores.
Difusión permanente en redes sociales (twitter y facebook).
La actividad específica no permite cuantificar la población beneficiaria por grupo etario, por tal motivo considera en el rango de edad del mayor número de usuarias.
La difusión de campañas informativas en redes sociales oficiales de Metrobús y en las pantallas informativas de los autobuses, con enfoque de género para prevenir el acoso en el transporte público. La difusión se hace 12 horas diarias, los 365 días del año.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDMB METROBÚS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impresión de materiales informativos para su difusión en las diferentes estaciones y terminales del Sistema de Corredores, relativos al respeto de los Espacios Exclusivos para mujeres, niñas y personas con discapacidad.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MATERIALES INFORMATIVOS ENTREGADOS PARA LA DIFUSIÓN EN LAS DIFERENTES ESTACIONES Y TERMINALES DEL SISTEMA DE CORREDORES, RELATIVOS AL RESPETO DE LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES, NIÑAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR A RESPETAR LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES, NIÑAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ESTACIONES Y AUTOBUSES DE METROBÚS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SUMATORIA DE DOCUMENTOS DIFUNDIDOS	22000	22000
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Identificar la percepción de satisfacción entre las usuarias con respecto al servicio que ofrece el sistema de corredores, mediante el levantamiento de una encuesta de género.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ENCUESTAS REALIZADAS PARA CONOCER LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN LAS ESTACIONES Y AUTOBUSES DE METROBÚS
----------------------	---

OBJETIVO	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, EQUITAD Y NO VIOLENCIA EN LAS ESTACIONES Y AUTOBUSES DE METROBÚS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SUMATORIA DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	8064	8064

AVANCE % NUM/DEN
100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer las consignas con enfoque de genero a los policías que resguardan las estaciones y terminales del Sistema de Corredores, mediante un oficio trimestral para dar cumplimiento al respeto de los espacios exclusivos para mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE OFICIOS PARA FORTALECER LAS CONSIGNAS CON ENFOQUE DE GENERO DE LOS POLICÍAS QUE RESGUARDAN LAS ESTACIONES Y TERMINALES DEL SISTEMA DE CORREDORES DE METROBÚS.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SUPERVISIÓN CON ENFOQUE DE GENERO DE LOS POLICÍAS QUE RESGUARDAN LAS ESTACIONES Y TERMINALES DEL SISTEMA DE CORREDORES DE METROBÚS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SUMATORIA DE OFICIOS	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Reforzar las acciones de supervisión, para corroborar el cumplimiento de los espacios exclusivos en las estaciones y autobuses del sistema de corredores.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE HORAS DE SUPERVISIÓN PARA CORROBORAR EL RESPETO DE LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS EN LAS ESTACIONES Y AUTOBUSES DE METROBÚS.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A RESPETAR LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS EN LAS ESTACIONES Y AUTOBUSES DE METROBÚS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SUMATORIA DE HORAS DE SUPERVISIÓN	7300	7300
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementación de campañas informativas con enfoque de género para prevenir el acoso en el transporte público, a través de las redes sociales oficiales de Metrobús y mediante las pantallas informativas de los autobuses de los corredores del Sistema.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE HORAS DE DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE METROBÚS Y MEDIANTE LAS PANTALLAS INFORMATIVAS DE LOS AUTOBUSES DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA, PARA DISMINUIR EL ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.	
OBJETIVO	DISMINUIR EL ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE METROBÚS Y MEDIANTE LAS PANTALLAS INFORMATIVAS DE LOS AUTOBUSES DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SUMATORIA DE HORAS DE DIFUSIÓN	4380	4380
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE
TRANSPORTE COLECTIVO

RESPONSABLE:

MTRA. YESICA LUNA ESPINO
SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	APROBADO PP	6,168,296,864.00	1,190,970,863.00	6,238,053,437.00	750,000.00	153,713,000.00	4,575,856,636.00	0	0	0	18,327,640,800.00
	ASIGNADO	0	27,416,228.00	129,664,167.00	750,000.00	11,613,000.00	1,876,055,168.00	0	0	0	2,045,498,563.00
	MODIFICADO	0	80,425,351.86	128,810,339.20	0	0	1,822,610,754.17	0	0	0	2,031,846,445.23
	EJERCIDO	0	73,078,676.55	64,570,590.94	0	0	1,299,969,667.17	0	0	0	1,437,618,934.66
U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte	APROBADO PP	0	0	0	21,850,000.00	0	0	0	0	0	21,850,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	8,740,000.00	0	0	0	0	0	8,740,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	21,850,000.00	0	0	0	0	0	21,850,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	18,771,635.40	0	0	0	0	0	18,771,635.40

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	33	159	192
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	9	9
SUBDIRECCIÓN	1	6	7
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBGERENTE	7	23	30
COORDINACIÓN DE ÁREA	13	73	86
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	15	17
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
ENLACE	4	7	11
COORDINACIÓN GENERAL	4	19	23
BASE	5209	7528	12737
HONORARIOS	186	246	432
EVENTUALES	59	58	117
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	319	615	934
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	5806	8606	14412

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km² y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>La operación y explotación de un tren rápido, movido por energía eléctrica, con recorrido subterráneo, de superficie y elevado para dar movilidad principalmente a usuarios de la Ciudad de México y la zona Metropolitana del Valle de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno
OBJETIVO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte público de baja calidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que son aproximadamente 19, 239,000.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de transporte asequible y eficiente a la población usuaria del Servicio de Transporte Colectivo Metro.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México se desplazan de manera asequible, segura y rápida. Reducción de contaminantes en la Ciudad por la disminución de la utilización de vehículos particulares.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
18,327,640,800.00		2,045,498,563.00	2,031,846,445.23	1,437,618,934.66
	SUMA DE ACCIONES	2,045,498,563.00	2,031,846,445.23	1,437,618,934.66

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de dosificación de mujeres y niños en andenes, así como destinar dos vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas menores de 12 años, en las diferentes Líneas de la Red del Sistema, a fin de evitar el acoso sexual.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
37,650,000.00	1.84	37,385,974.59	26,452,188.40	26,452,188.40	26,452,188.40	Pasajeras	539713189	446064009	446064009



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	539713189	0	0	539713189	446064009	0	0	446064009
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ha realizado con una periodicidad diaria las Maniobras de Control de Dosificación de Usuarios (MCDU) en las estaciones con mayor demanda de usuarios, la cuales consisten en hacer la separación de mujeres (niños y niñas menores de 12 años) y del resto de usuarios, con la finalidad de que no se saturen los andenes y las mujeres (niñas y niños) no corran riesgos. Se canalizan a las mujeres (niñas y niños) a vagones exclusivos para evitar acoso sexual y viajen con mayor seguridad, son dos vagones exclusivos para esta finalidad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Proporcionar servicio de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a mujeres en Líneas, instalaciones y áreas adyacentes del STC.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
21,305,789.00	1.04	21,131,203.03	14,951,236.92	14,951,236.92	14,951,236.92	Pasajeras	539713189	446064009	446064009

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	539713189	0	0	539713189	446064009	0	0	446064009
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se proporciona con una periodicidad diaria el servicio de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a mujeres en Líneas, instalaciones y áreas adyacentes del STC.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promover y motivar una mayor participación de las mujeres a desarrollar e implementar proyectos de innovación tecnológica para el correcto funcionamiento del STC.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
85,927,903.00	4.20	85,337,550.70	60,379,995.26	60,379,995.26	60,379,995.26	Proyecto	10	17	14

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	539713189	0	0	539713189	446064009	0	0	446064009
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON ACCIONES QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL STC.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar obras para el Mantenimiento de la Infraestructura, con la finalidad de que las estaciones y pasos peatonales estén en mejores condiciones, para tener una mayor seguridad y accesibilidad de las mujeres y niñas que transitan en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,900,614,871.00	92.92	1,887,991,716.91	1,335,835,514.08	1,335,835,514.08	1,335,835,514.08	obra	4	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	539713189	0	0	539713189	446064009	0	0	446064009
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE CONCLUYERON LOS 12 POYECTOS QUE SE TENÍAN CONTEMPLADOS



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de dosificación de mujeres y niños en andenes, así como destinar dos vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas menores de 12 años, en las diferentes Líneas de la Red del Sistema, a fin de evitar el acoso sexual.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres y niñas menores de 12 años atendidas con la Maniobra de Control y Dosificación de usuarios.
----------------------	---

OBJETIVO	Los habitantes de la Ciudad de México Disfruten de Transporte Público de calidad.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
pasajeras	446064009	446064009
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Proporcionar servicio de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a mujeres en Líneas, instalaciones y áreas adyacentes del STC.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres y niñas menores de 12 años atendidas con el servicio de vigilancia.
----------------------	---

OBJETIVO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Pasajeras	446064009	446064009
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover y motivar una mayor participación de las mujeres a desarrollar e implementar proyectos de innovación tecnológica para el correcto funcionamiento del STC.
-------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres que participan en el desarrollo e implementación proyectos de innovación tecnológica.	
OBJETIVO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROYECTOS	17	14
AVANCE % NUM/DEN		
82.35		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar obras para el Mantenimiento de la Infraestructura, con la finalidad de que las estaciones y pasos peatonales estén en mejores condiciones, para tener una mayor seguridad y accesibilidad de las mujeres y niñas que transitan en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Números de obras realizadas para dar mantenimiento de la infraestructura de las estaciones y pasos peatonales.	
OBJETIVO	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
OBRAS	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km² y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>La operación y explotación de un tren rápido, movido por energía eléctrica, con recorrido subterráneo, de superficie y elevado para dar movilidad principalmente a usuarios de la Ciudad de México y la zona Metropolitana del Valle de México.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte
OBJETIVO	Suficiente conocimiento técnico para la modernización de rutas de transporte.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	245 AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiencia de conocimiento técnico para la modernización de rutas de transporte.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Suficiente conocimiento técnico para la modernización de rutas de transporte.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar estudios para gestionar nuevas y mejores rutas de servicio.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Usuarios disfrutan de tiempos de traslado más rápidos y con confort derivado de asesoría técnica recibida tras la suscripción de Convenios para la modernización del sistema de movilidad y de transporte.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	356245U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
21,850,000.00		8,740,000.00	21,850,000.00	18,771,635.40
	SUMA DE ACCIONES	8,740,000.00	21,850,000.00	18,771,635.40

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar los servicios de modernización para la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, derivados de la asesoría técnica recibida tras la firma de Convenios, con la finalidad tener estaciones adecuadas, fomentando espacios libres de violencia para las mujeres y niñas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,740,000.00	100.00	21,850,000.00	18,771,635.40	18,771,635.40	18,771,635.40	servicio	12	12	12



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	539713189	0	0	539713189	539713189	0	0	539713189
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Servicio para la asistencia técnica año 2023 para el acompañamiento del proceso de implementación del proyecto de modernización de la Línea 1.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar los servicios de modernización para la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, derivados de la asesoría técnica recibida tras la firma de Convenios, con la finalidad tener estaciones adecuadas, fomentando espacios libres de violencia para las mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	numero de asesorías técnicas recibidas tras firma de convenios.	
OBJETIVO	Suficiente conocimiento técnico para la modernización de rutas de transportes.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDAD	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	12	12
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DEL ÓRGANO
REGULADOR DE TRANSPORTE

RESPONSABLE:

C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL ÓRGANO REGULADOR DEL TRANSPORTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	APROBADO PP	55,656,200.00	2,331,680.00	142,168,340.00	0	1,740,000.00	0	0	0	0	201,896,220.00
	ASIGNADO	0	0	48,664,005.97	0	0	0	0	0	0	48,664,005.97
	MODIFICADO	0	0	48,664,005.97	0	0	0	0	0	0	48,664,005.97
	EJERCIDO	0	0	34,749,621.53	0	0	0	0	0	0	34,749,621.53



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	23	52	75
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	3	9	12
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	18	25
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	3	4
ENLACE	11	16	27
BASE	8	13	21
HONORARIOS	74	120	194
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	105	185	290



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las niñas y mujeres.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y hombres en la Ciudad de México,

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal						
OBJETIVO	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	31 INTEGRAR	SUB SUB EJE	312 EXPANSIÓN DE LA COBERTURA DE REDES DE TRANSPORTE MASIVO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	195 PLANEACIÓN, REGULACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CORREDORES DE TRANSPORTE Y CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	La discriminación, desigualdad de género y toda forma de violencia contra las niñas y mujeres.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas usuarias del transporte público, en los Centros de Transferencia Modal y Corredores.



OBJETIVOS OPERATIVOS

Sensibilizar a los servidores públicos en la atención desde una perspectiva de género en su actuar diario, buscando reducir así la brecha entre el desarrollo de las mujeres y hombres en la Ciudad de México, mediante capacitación al personal que labora en el Órgano Regulador de Transporte, para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Un mejor servicio de movilidad con medidas de seguridad y orientación con perspectiva de género a las mujeres y niñas en el transporte público, Centros de Transferencia Modal y Corredores de la Ciudad de México

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	356195G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
201,896,220.00		48,664,005.97	48,664,005.97	34,749,621.53
	SUMA DE ACCIONES	48,664,005.97	48,664,005.97	34,749,621.53

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Colocar luminarias tipo baliza en los Cetram, contar con espacios seguros e iluminados y disminuir el riesgo de violencias contra las mujeres.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,675,283.18	5.50	2,675,283.18	2,675,283.18	2,675,283.18	2,675,283.18	Luminarias	215	215	215

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Colocar luminarias tipo baliza en los Cetram

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Colocar y dar mantenimiento a las cámaras de videovigilancia en los Cetram, con la finalidad de aumentar la seguridad en los Cetram para identificar y atender posibles casos de violencia de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	C	390	390	390

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Colocar equipo de vigilancia activo permite identificar, prevenir y atender delitos en los espacios de Cetram, disminuir el riesgo de ocurrencia e identificar puntos rojos con antecedente referente a violencia de género dentro del Cetram y/u a bordo de unidades de transporte público.

Las cámaras también permiten monitorear la operación de las unidades de transporte público e identificar prácticas que pongan en riesgo a los distintos usuarios dentro de los Cetram para evitarlas y tomar las acciones necesarias a tiempo.

Para temas jurídicos y/o administrativos, contar con un soporte de algún delito o intento del mismo para que, mediante el procedimiento correspondiente, se integren a carpetas de investigación o lo que aplique según lo que indiquen las instancias de seguridad pública.

En el ámbito técnico y por el constante cambio en la movilidad, permiten identificar áreas de oportunidad para atender requerimientos en materia de accesibilidad, eficiencia, seguridad vial e iluminación, esto por cambios en recorridos de personas usuarias, cambio en el servicio de transporte público.

Para el ámbito de protección civil, permiten identificar situaciones de emergencia que puedan estar ocurriendo o previo a su desarrollo, tales como caída de árboles, fugas de agua, fugas de gas, conato de incendio, entre otros

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar la gestiones para el reordenamiento del comercio, para que no existan espacios con penumbras y donde no se afecte la movilidad de personas usuarias.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	Locales	200	200	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
En proceso de contratación. La acción no se realizó y se va a reportar en ceros, se llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2024

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Realizar limpieza diaria dentro de los 23 Cetram, a efecto de tener andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgos.			



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
16,384,095.20	0.00	16,384,095.20	14,835,205.20	14,835,205.20	14,835,205.20	Cetram	23	23	23

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El contar con espacios limpios beneficia los traslados de las personas usuarias al no tener impedimentos para su desplazamiento sobre guarniciones o banquetas y el evitar tener que descender a la superficie de rodamiento de vehículos para continuar sus transferencias modales y arriesgarse a tener convivencia directa con las unidades de transporte público. Asimismo, disminuye el riesgo de sufrir caídas o accidentes por residuos sólidos sobre banquetas.

En materia de imagen, la limpieza permite tener el mobiliario destinado a la señalización despejado para permitir a las personas usuarias observar su ubicación y poder planear correctamente su traslado dentro de los Cetram para abordar su siguiente medio de transporte público y hacerlo por las zonas destinadas para ello.

Otro tópico donde beneficia el servicio de limpieza es el referente a prevención de encharcamiento e inundaciones en andenes, que comúnmente afectan directamente la movilidad de personas usuarias y el servicio que brindan los distintos medios de transporte que convergen en estos espacios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Generar la operación de cuadrilla de mantenimiento para atender espacios y tener andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgos.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
10 GÉNERO Y CIUDAD		PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.		10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA					



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,350,408.05	0.00	6,350,408.05	4,264,913.61	4,264,913.61	4,264,913.61	Cetram	37	37	35

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En proceso de contratación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Dar mantenimiento de cobertizos y techumbres, a efecto de contar con espacios acondicionados para la espera del ascenso y mejorar la calidad en los viajes
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,280,000.00	0.00	1,280,000.00	0.00	0.00	0.00	Cetram	4	4	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En proceso de contratación. La acción si se llevo acabo solo que se va a pagar con pasivo circulante.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Mejorar la infraestructura y señalética para estaciones y bases de servicio, y dar mantenimiento a equipamiento auxiliar de carriles confinados y contraflujo para la operación del servicio de transporte público concesionado en la modalidad de corredores y servicios zonales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	Techumbres	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	18006	16855	0	34861	18006	16855	0	34861
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En proceso de contratación

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Dar mantenimiento a 4,800 equipos de videocámaras y botón de auxilio para la atención de situaciones de emergencia abordando el transporte público concesionado

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,974,219.54	0.00	8,974,219.54	8,974,219.54	8,974,219.54	8,974,219.54	Equipos de videoc	4800	4800	4800



GRUPOS DE ATENCIÓN								
GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2600000	2400000	0	5000000	2600000	2400000	0	5000000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El proyecto tiene por objetivo la atención de hechos delictivos y de violencia a bordo de unidades de transporte público en la modalidad de ruta. Las mujeres son el grupo más vulnerable en lo que respecta a víctimas de hechos delictivos y de violencia a bordo de las unidades de Ruta, por lo que este proyecto incide directamente en el mejoramiento de las condiciones de seguridad de las usuarias de este modo de transporte, a través de dos mecanismos: la prevención, entendida como aquellos eventos delictivos y de violencia que se evitan producto de la existencia de estos dispositivos en las unidades de ruta, pero también la sanción, a través del registro de información que generan las cámaras de seguridad cuando se comete un delito y que permite la sanción directa de sujetos que han cometido acciones sancionables. Durante 2022, se registraron 12 eventos consumados de acoso sexual, siendo agosto el mes con mayor número de eventos registrados, con 4, y siendo la GAM la que reporta el mayor número, con 2. Para el 2023, al 13 de abril se cuenta con un total de 49 eventos de robo consumado a Transporte, siendo la alcaldía Iztapalapa la de mayor incidencia con 23 eventos y el mes de enero el de mayor número de eventos registrados con 20.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Colocar luminarias tipo baliza en los Cetram, contar con espacios seguros e iluminados y disminuir el riesgo de violencias contra las mujeres.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	LUMINARIAS
----------------------	------------

OBJETIVO	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS EN LOS CETRAM PARA CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS E ILUMINADOS Y DISMINUIR EL RIESGO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, RESPECTO DEL TOTAL DE LUMINARIAS A INSTALAR PROGRAMADO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LUMINARIAS	215	215
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Colocar y dar mantenimiento a las cámaras de videovigilancia en los Cetram, con la finalidad de aumentar la seguridad en los Cetram para identificar y atender posibles casos de violencia de género.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	COLOCAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
----------------------	--

OBJETIVO	TOTAL DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA BRINDAR ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LOS CETRAM , RESPECTO DEL TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	390	390
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar la gestiones para el reordenamiento del comercio, para que no existan espacios con penumbras y donde no se afecte la movilidad de personas usuarias.	
NOMBRE DEL INDICADOR	REORDENAMIENTOS	
OBJETIVO	TOTAL DE LOCALES REORDENADOS PARA EVITAR ESPACIOS CON PENUMBRAS QUE AFECTEN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS, RESPECTO DEL TOTAL DE LOCALES REORDENADOS PROGRAMADOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LOCALES CON NUEVAS MEDIDAS QUE MEJOREN CIRCULACIÓN Y DONDE SE ELIMINEN ESPACIOS OSCUROS.	200	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar limpieza diaria dentro de los 23 Cetram, a efecto de tener andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	LIMPIEZA EN CETRAM	
OBJETIVO	TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE LIMPIEZA, PARA CONTAR ANDENES DESPEJADOS DONDE LAS PERSONAS USUARIAS CIRCULEN CON SEGURIDAD Y SIN RIESGOS, RESPECTO DEL TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CETRAM ATENDIDOS	23	23
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Generar la operación de cuadrilla de mantenimiento para atender espacios y tener andenes despejados donde las personas usuarias circulen con seguridad y sin riesgos.
--------------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTO	
OBJETIVO	TOTAL DE CETRAM CON MANTENIMIENTO, PARA ATENDER ESPACIOS Y TENER ANDENES DESPEJADOS DONDE LAS PERSONAS USUARIAS CIRCULEN CON SEGURIDAD Y SIN RIESGOS, RESPECTO DEL TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CETRAM ATENDIDOS	37	35
AVANCE % NUM/DEN		
94.59		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Dar mantenimiento de cobertizos y techumbres, a efecto de contar con espacios acondicionados para la espera del ascenso y mejorar la calidad en los viajes	
NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTO	
OBJETIVO	TOTAL DE CETRAM CON MANTENIMIENTO DE COBERTIZOS Y TECHUMBRES, CONTAR CON ESPACIOS ACONDICIONADOS PARA LA ESPERA DEL ASCENSO Y MEJORAR LA CALIDAD EN LOS VIAJES, RESPECTO DEL TOTAL DE CETRAM CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CETRAM ATENDIDOS	4	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejorar la infraestructura y señalética para estaciones y bases de servicio, y dar mantenimiento a equipamiento auxiliar de carriles confinados y contraflujo para la operación del servicio de transporte público concesionado en la modalidad de corredores y servicios zonales.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INFRAESTRUCTURA	



OBJETIVO	TOTAL DE TECHUMBRES MEJORADAS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO, RESPECTO DEL TOTAL DE TECHUMBRES MEJORADAS PROGRAMADAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TECHUMBRES TIPO PARABÚS EN LAS BASES DE ASCENSO DE LOS CORREDORES Y METROS DE COLOCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CONFINAMIENTO	25	25
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Dar manetenimiento a 4,800 equipos de videocámaras y botón de auxilio para la atención de situaciones de emergencia abordado del transporte público concesionado	
NOMBRE DEL INDICADOR	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA	
OBJETIVO	TOTAL DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA BRINDAR ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA ABORDO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO, RESPECTO DEL TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EQUIPOS DE VIDEOCÁMARAS Y BOTÓN DE AUXILIO	1000	4800
AVANCE % NUM/DEN		
480		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. SERGIO BENITO OSORIO ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS

RESPONSABLE:

C.P. TANIA EDITH REYES VARELA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	1,144,363,147.00	923,718,722.00	38,972,644.00	0	0	0	0	0	0	2,107,054,513.00
	ASIGNADO	578,653,637.59	424,071,001.47	1,156,400.00	0	0	0	0	0	0	1,003,881,039.06
	MODIFICADO	670,349,882.31	417,885,219.73	1,156,400.00	0	0	0	0	0	0	1,089,391,502.04
	EJERCIDO	670,349,882.31	320,230,065.47	489,161.12	0	0	0	0	0	0	991,069,108.90



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	29	54	83
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	0	2
SUBDIRECCIÓN	6	11	17
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	20	41	61
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
BASE	245	3446	3691
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	443	660	1103
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	717	4160	4877



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km² y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados está desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestamiento vial en la Ciudad de México.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Brindar un servicio de transporte público de pasajeros que se caracterice por su calidad, efectividad, seguridad, accesibilidad, innovación, sustentabilidad e inclusión social, dirigidos principalmente a la población de escasos recursos y de zonas periféricas de la ciudad. Modernizar gradualmente el parque vehicular con autobuses ecológicos y equipados con tecnología de punta, que permita hacer eficientes los tiempos de traslado de las personas usuarias y reducir la contaminación que actualmente generan. Transitar a un modelo único de pago mediante el uso de tarjeta universal que facilite a los usuarios su traslado en las diversas modalidades de transporte público de pasajeros que ofrece la Ciudad de México. Aumentar la cobertura del transporte público de pasajeros. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno					
OBJETIVO		Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de transporte público de alta calidad					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte público de baja calidad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que son aproximadamente 19,239,000
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de transporte asequible y eficiente a la población usuaria de la Red de Transporte de Pasajeros.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México se desplazan de manera asequible, segura y rápida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2,107,054,513.00		1,003,881,039.06	1,089,391,502.04	991,069,108.90
	SUMA DE ACCIONES	1,003,881,039.06	1,089,391,502.04	991,069,108.90

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación del servicio de transporte (ordinario, expreso, ecobús y atenea), los cuales otorguen movilidad incluyente y segura a los grupos vulnerables como son niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,002,699,639.06	99.88	1,088,210,102.04	990,579,947.78	990,579,947.78	990,579,947.78	Pasajeros	105333882	105333882	128161697

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	5920198	7000000	0	12920198	5591328	9940138	0	15531466
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	7000000	10000000	0	17000000	8517031	12167187	0	20684218
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8000000	15000000	0	23000000	9733749	18250780	0	27984529
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	17000000	35413684	0	52413684	20684218	43088488	0	63772706
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cierre del cuarto trimestre la RTP otorgó el servicio de transporte en sus diferentes modalidades como son: Ordinario, Expreso, Ecobús, Atenea, Expreso Directo y Nochebús, así también continúa otorgando el apoyo al STC Metro en su Línea 12, 1 y 9 y el apoyo al Servicio concesionado, alcanzando una transportación de 128,161,697 pasajeros, de los cuales 445,526,326 fueron mujeres y 83,635,371 fueron hombres. Es importante señalar que la transportación de 128,161,697 pasajeros se refiere a los viajes que realizan los usuarios en la RTP para trasladarse a sus diferentes destinos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Capacitación al personal operativo y administrativo en materia de sensibilización del servicio en materia de igualdad de género.			

10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,156,400.00	0.12	1,156,400.00	489,161.12	489,161.12	489,161.12	Curso	40	40	13

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5850	10403	0	16253	843	1273	0	2116
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al concluir el cuarto trimestre de 2023, se realizó la capacitación sin costo para el Organismo, impartiendo los temas de: "Taller de sensibilización para biciescuela", Enfoque de derechos humanos y equidad de género", impartidos por la RTP y "Atención ciudadana de calidad", impartido por la Escuela de Administración Pública de la CDMX (EAP), "Cultura Institucional con perspectiva de género", "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública", "Cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19", capacitando a 2,116 empleados de este Organismo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción y Difusión de los derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	Actividad	20	20	20

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3000	3000	0	6000	53437	62027	0	115464



PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

En el período enero-diciembre de 2023, no se erogó presupuesto, sin embargo se realizaron 20 actividades a través de las redes sociales, publicaciones para promover el servicio que otorga la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, así también en algunas rutas abordo de los autobuses se realizó la difusión de la guía *765 en Servicio de Transporte Emergente Balderas y Pino Suárez, estimando un promedio de 115,464 personas en 20 actividades realizadas; así también la campaña 765 SOS Mujeres, con el objetivo de dar a conocer la línea de atención entre 1,380 mujeres de este Organismo. Asimismo en el último trimestre de 2023 se realizó la Campaña de 16 días de activismo contra la Violencia hacia las mujeres y niñas, a los usuarios que abordan el servicio de transporte en el Servicio de Frecuencia Intensiva del Metro Balderas, el Cierre de Circuito de Huipulco, La Bombilla y Zapata, a fin de promover la cultura de la no violencia.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Prestación del servicio de transporte (ordinario, expreso, ecobús y atenea), los cuales otorguen movilidad incluyente y segura a los grupos vulnerables como son niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores.

NOMBRE DEL INDICADOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE Y TRANSITA POR LA CIUDAD DE MÉXICO.

OBJETIVO PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES, NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PASAJERO	105333882	128161697
AVANCE % NUM/DEN		
121.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA Capacitación al personal operativo y administrativo en materia de sensibilización del servicio en materia de igualdad de género.

NOMBRE DEL INDICADOR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO AL PERSONAL DE LA RTP

OBJETIVO PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	40	13
AVANCE % NUM/DEN		
32.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA Promoción y Difusión de los derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.



NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA RTP.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACTIVIDAD	20	20
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES
ELÉCTRICOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

JORGE SOSA GARCÍA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno	APROBADO PP	695,584,389.00	23,491,852.00	621,554,158.00	0	0	0	0	0	0	1,340,630,399.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	376,607.00	0	0	0	0	0	0	376,607.00
	EJERCIDO	0	0	376,607.00	0	0	0	0	0	0	376,607.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	14	47	61
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	3	4
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
SUBGERENTE	9	27	36
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	13	15
BASE	92	1718	1810
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	251	529	780
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	357	2294	2651



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Estudios de la ONU-Habitat señalan que la mayor aglomeración urbana del país se encuentra en la Ciudad de México, utilizando transporte público se llevan en promedio 5 horas y media de tiempo, mientras que en vehículo particular el tiempo de traslado es de 3 horas. Los tiempos de traslado impactan directamente en el estado psicosocial de las personas que viajan en transporte público. La insuficiente oferta de modos de transporte en óptimas condiciones en la Ciudad de México, genera una movilidad con poca empatía. lo que conlleva a generar ambientes tensos de traslado que impactan de manera directa a los grupos de población vulnerable (mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, adultos mayores, etcétera).
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Incrementar la accesibilidad, disminuir los tiempos de traslado por trayecto y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno						
OBJETIVO	La administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos. La operación de otros sistemas, ya sean de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los sistemas eléctricos. El estudio, proyección, construcción, y en su caso, operación de nuevas líneas de transporte eléctrico en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	3 MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	SUB EJE	32 MEJORAR	SUB SUB EJE	321 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	5 TRANSPORTE	SUBFUNCIÓN	6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	52 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte público de baja calidad.
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México, que son aproximadamente 19,239,000.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Servicios de transporte asequible y eficiente a la población usuaria de los servicios de transportes eléctricos.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México se desplazan de manera asequible, segura y rápida. Reducción de contaminantes en la Ciudad por la disminución de la utilización de vehículos en circulación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	35652E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,340,630,399.00		0.00	376,607.00	376,607.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	376,607.00	376,607.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar separaciones en el andén y en los vagones (Mujeres y Mixto) del Tren Ligero (1a Fase).
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA XOCHIMILCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	376,607.00	376,607.00	376,607.00	376,607.00	ACCI	1	1	1



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	10392891	13482347	0	23875238	12118288	13023387	0	25141675
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El impacto que se busca en la implementación de la separación del andén en Tren Ligero es disminuir el número de denuncias por delitos sexuales canalizados a las Fiscalías de Delitos Sexuales o Ministerio Público. Se adquirió 40 barreras que corresponde a la 1a fase: El número de delitos sexuales al cierre del año canalizados a denuncia fue de 12.
 DEMARCACIÓN TERRITORIAL: Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco. DESAGREGACIÓN POR SEXO: Corresponde al total anual de pasajeros transportados al cierre del 2022 en Tren Ligero. GRUPO ETARIO: El servicio brindado impacta a los Grupos Etarios de Adolescencia, Jóvenes, Personas Adultas y Personas Mayores en la Población Usuaría.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Colocar señalética de Asientos Exclusivos, Zona Libre de Acoso Sexual y *765 en Trolebuses, y su difusión en redes sociales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31069884	39415334	0	70485218	41521678	48138607	0	89660285
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El impacto que se busca en la colocación de la señáletica de asientos exclusivos en Trolebús es disminuir el número de denuncias por delitos sexuales canalizados a las Fiscalías de Delitos Sexuales o Ministerio Público. La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, proporcione a este Organismo los materiales, asimismo su colocación y difusión se llevó a cabo a partir de finales del tercer trimestre.

3.6 DEMARCACIÓN TERRITORIAL: Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Tláhuac. DESAGREGACIÓN POR SEXO: Corresponde al total anual de pasajeros transportados al cierre del 2022 en Trolebús. GRUPO ETARIO: El servicio brindado impacta a los Grupos Etarios de Adolescencia, Jóvenes, Personas Adultas y Personas Mayores en la Población Usuaria.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitar al personal del Organismo en materia de igualdad sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.8 PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	15	15	21

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	122	209	0	331	130	331	0	461
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 21 cursos sin costo beneficiando a 461 servidores públicos.
 Se difundieron 8 circulares de sensibilización, impactando a 1262 servidores públicos.
 Se realizaron 15 campañas en las redes sociales oficiales del organismo, impactando a 476 usuarios de redes sociales.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Implementar separaciones en el andén y en los vagones (Mujeres y Mixto) del Tren Ligero (1a Fase).
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SEPARACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES Y NIÑOS EN TREN LIGERO
----------------------	--

OBJETIVO	DISMINUIR EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES CANALIZADOS A LAS FISCALÍAS DE DELITOS SEXUALES O MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEPARACIONES EN EL ANDÉN Y EN LOS VAGONES DEL TREN LIGERO (1A FASE)
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Colocar señalética de Asientos Exclusivos, Zona Libre de Acoso Sexual y *765 en Trolebuses, y su difusión en redes sociales.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICAS DE ASIENTOS PARA MUJERES Y NIÑOS EN TROLEBÚS
----------------------	--

OBJETIVO	DISMINUIR EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES CANALIZADOS A LAS FISCALÍAS DE DELITOS SEXUALES O MINISTERIO PÚBLICO, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE ASIENTOS EXCLUSIVOS, ZONA LIBRE DE ACOSO SEXUAL Y *765, EN TROLEBUSES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	1	1
AVANCE % NUM/DEN		



100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar al personal del Organismo en materia de igualdad sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE CURSOS IMPARTIDOS AL PERSONAL DEL ORGANISMO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA .PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO EN LOS DISTINTOS MODOS DE TRANSPORTES OPERADOS POR STE CDMX	
OBJETIVO	CAPACITAR AL PERSONAL DEL ORGANISMO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y DE CAMPAÑAS PARA CREAR CONCIENCIA DE QUE LOS ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PUEDEN CONSTITUIR UN DELITO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSO	15	21
AVANCE % NUM/DEN		
140		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

COMISARIO JEFE MTRO. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E168 Sistema Penitenciario	APROBADO PP	3,277,783,454.00	844,648,792.00	255,764,839.00	8,000,100.00	42,500,000.00	0	0	0	0	4,428,697,185.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	APROBADO PP	14,849,730,131.00	1,724,939,477.00	2,471,365,227.00	1,000,000.00	0	0	0	0	0	19,047,034,835.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	APROBADO PP	22,170,695.00	6,297,557.00	675,687.00	0	0	0	0	0	0	29,143,939.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	382	850	1232
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
SUBSECRETARÍA	2	4	6
COORDINACIÓN GENERAL	1	8	9
DIRECCIÓN GENERAL	9	43	52
DIRECCIÓN EJECUTIVA	6	11	17
DIRECCIÓN DE ÁREA	42	140	182
COORDINACIÓN DE ÁREA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	84	199	283
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	163	295	458
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	24	45	69
ENLACE	49	102	151
BASE	15624	32167	47791
HONORARIOS	282	209	491
EVENTUALES	110	66	176
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	16398	33292	49690



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

Actualmente en la Ciudad se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad. Lo anterior derivado de que se ha incrementado la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México, realizado por la policía capitalina, el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% a 60% de los actos delictivos, y estas personas tiene relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019, 43.8 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del Delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por cada cien mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020, podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto a transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas. 51.8 por ciento de los delitos cometidos en la Ciudad de México durante el 2019, fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1 por ciento no estuvo presente; el 11.6 por ciento fue con agresión física a una víctima presente. En 87 por ciento de los casos, la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. En este sentido y con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la



Ciudad de México y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1.- Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respecto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>2.- Mejorar la administración de centros penitenciarios y de readaptación social.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E168 Sistema Penitenciario						
OBJETIVO	Suficiente capacidad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	9 ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN PROCEDIMIENTO LEGAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente capacidad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adultas privadas de su libertad en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Operación y funcionamiento de los centros penitenciarios de la Ciudad de México en óptimas condiciones. 2. Brindar atención integral a las personas privadas de su libertad, otorgando capacitación, oficios y educación logrando con esto que se les permita reintegrarse a la sociedad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	1. Las personas que forman parte del sistema penitenciario cuentan con mejores condiciones para lograr su reinserción social. 2. La población en general tiene certeza de que los centros penitenciarios cuentan con seguridad eficiente.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1239E168 Sistema Penitenciario			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,428,697,185.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de talleres a hombres y mujeres sobre derechos de las mujeres con base en lo contenido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TALLERES	58	58	36



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	555	44	0	599
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1300	1950	0	3250	532	416	0	948
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	15	19	0	34
ACCIONES REALIZADAS								
Se brinda atención a la población privada de la libertad con elementos de aprovechamiento, lo cual permite que adquieran herramientas para su reinserción social, mediante talleres en los diferentes Centros Penitenciarios por medio de pláticas, cine debate, entrega de trípticos y folletos alusivos a la no violencia.								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de talleres a hombres y mujeres sobre derechos de las mujeres con base en lo contenido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE TALLERES IMPARTIDOS DURANTE EL PERÍODO	
OBJETIVO	SUFICIENTE CAPACIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ALOJAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	58	36
AVANCE % NUM/DEN		
62.07		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

Actualmente en la Ciudad se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad. Lo anterior derivado de que se ha incrementado la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México, realizado por la policía capitalina, el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% a 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019, 43.8 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del Delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por cada cien mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020, podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto a transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas. 51.8 por ciento de los delitos cometidos en la Ciudad de México durante el 2019, fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1 por ciento no estuvo presente; el 11.6 por ciento fue con agresión física a una víctima presente. En 87 por ciento de los casos, la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. En este sentido y con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la



Ciudad de México y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1.- Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>2.- Mejorar la administración de centros penitenciarios y de readaptación social.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana						
OBJETIVO	Reducción de la incidencia delictiva en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	512 FORTALECIMIENTO DEL MANDO ÚNICO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento en la incidencia delictiva en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<p>1. Mantener la gobernabilidad de la capital preservando y protegiendo el orden público a través de la atención y prevención de delitos en coordinación con los niveles de Gobierno.</p> <p>2. Realizar actividades de inteligencia y mejorar el desarrollo y profesionalización de los elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.</p>
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía aumenta su percepción de seguridad y confianza en los cuerpos policiales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17163E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
19,047,034,835.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención, seguimiento e investigación a las denuncias o quejas presentadas por mujeres, relacionadas a conductas de violencia de género cometidas por elementos de esta SSC CDMX
-------------------	--

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.		3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	INVESTIGACIONES	126	126	424



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	0	0	2
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	141	0	0	141
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	266	0	0	266
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	0	0	1

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la investigación, integración y determinación de 424 expedientes llevando a cabo la atención y orientación de las víctimas que sufren violencia con perspectiva de género, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable para los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Protección, acompañamiento y traslado de mujeres a las diferentes instancias, en las patrullas de la unidad especializada de género, para las acciones correspondientes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TRASLADOS	145	145	443

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10	0	0	10
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	127	0	0	127
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4805017	4404927	0	9209944	278	0	0	278
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo 443 traslados de las mujeres víctimas que sufren violencia con perspectiva de género, a las diferentes instancias de Atención Social, Médica, Psicológica necesaria, así como de Procuración de Justicia, para los apoyos correspondientes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Capacitación con perspectiva de género para el desarrollo de los cuerpos de seguridad ciudadana

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAPACITACIONES	6000	6047	8895

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1549	2235	0	3784
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1834	2128	0	3962
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2988	7926	0	10914	4494	8784	0	13278
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período se llevaron a cabo talleres en la materia de mérito, actuación policial, atención a víctimas de violencia de género y Unidad Especializada de Género.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Atención integral con perspectiva de género de las mujeres que acuden a la Unidad Especializada de Género a reportar hechos de violencia en razón de género cometidos por personal policial de la SSC

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	QUEJAS	240	240	253

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	102	0	0	102
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	240	0	0	240	151	0	0	151
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Durante el periodo, se atendieron quejas de mujeres policías que reportan hechos de violencia de género y de ciudadanas que reportan hechos de violencia de género cometidos por el personal policial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Promoción de ascensos de las mujeres policías			

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MUJERES	3000	300	414

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	74	0	0	74
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300	0	0	300	340	0	0	340
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Como una medida especial encaminada a acelerar la igualdad sustantiva en la Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se previene asignar por lo menos el 30% de ascensos de diferentes jerarquías para mujeres policías.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgamiento de condecoraciones a mujeres policías mediante una búsqueda proactiva de acciones relevantes por perseverancia, valores y méritos



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES		GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.				3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MUJERES	1000	1000	1373
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62	0	0	0	62
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1000	0	0	1000	1311	0	0	0	1311
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									
Proponer herramientas para que las policías tengan fácil acceso a las condecoraciones, como plataformas en donde puedan describir sus acciones y de manera oportuna las instancias encargadas, analicen su actuación. En este sentido, durante el período se otorgaron 1,373 condecoraciones a mujeres policías, llevando a cabo la ceremonia de otorgamiento.									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención, seguimiento e investigación a las denuncias o quejas presentadas por mujeres, relacionadas a conductas de violencia de género cometidas por elementos de esta SSC CDMX
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS
----------------------	--

OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	126	424
AVANCE % NUM/DEN		
336.51		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Protección, acompañamiento y traslado de mujeres a las diferentes instancias, en las patrullas de la unidad especializada de género, para las acciones correspondientes.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS TRASLADOS REALIZADOS
----------------------	--

OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	145	443
AVANCE % NUM/DEN		
305.52		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación con perspectiva de género para el desarrollo de los cuerpos de seguridad ciudadana
-------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS	
OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	6047	8895
AVANCE % NUM/DEN		
147.1		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención integral con perspectiva de género de las mujeres que acuden a la Unidad Especializada de Género a reportar hechos de violencia en razón de género cometidos por personal policial de la SSC	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS QUEJAS ATENDIDAS	
OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	240	253
AVANCE % NUM/DEN		
105.42		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de ascensos de las mujeres policías	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ASCENSOS OTORGADOS A MUJERES POLICÍAS	
OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	300	414



AVANCE % NUM/DEN
138

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de condecoraciones a mujeres policías mediante una búsqueda proactiva de acciones relevantes por perseverancia, valores y méritos	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS CONDECORACIONES OTORGADAS A MUJERES POLICÍAS	
OBJETIVO	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1000	1373
AVANCE % NUM/DEN		
137.3		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

Actualmente en la Ciudad se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad. Lo anterior derivado de que se ha incrementado la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción. De acuerdo con análisis sobre el fenómeno delictivo en la Ciudad de México, realizado por la policía capitalina, el 1% de la sociedad se encuentra vinculada con actos violentos o tienen relación con alguna banda criminal, este porcentaje de la sociedad genera cerca del 50% a 60% de los actos delictivos, y estas personas tienen relación con grupos identificados como violentos o aquellas bandas delincuenciales ligadas a organizaciones criminales grandes. Con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que, durante el 2019, 43.8 por ciento de los hogares en la Ciudad de México tuvo al menos una víctima del Delito. Por otra parte, al menos durante los últimos cinco años, la tasa de víctimas del delito por cada 100 mil habitantes ha sido superior en la CDMX con respecto a la media nacional. Vista desde la perspectiva de género, la tasa por cada cien mil habitantes fue de 39,556 hombres y 35,238 mujeres. A partir de la ENVIPE 2020, podemos observar que los delitos más frecuentes son el robo o asalto a transeúnte, el fraude, el robo total o parcial a vehículos y la extorsión. Específicamente, en lo que toca al robo o asalto en calle o transporte público, para 2019 la tasa en la CDMX representó 23,911 por cada 100 mil personas. 51.8 por ciento de los delitos cometidos en la Ciudad de México durante el 2019, fueron sin agresión física donde la víctima estuvo presente (la mayor parte) y 35.1 por ciento no estuvo presente; el 11.6 por ciento fue con agresión física a una víctima presente. En 87 por ciento de los casos, la víctima manifestó haber sufrido algún tipo de daño. En este sentido y con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la



Ciudad de México y mejorar la percepción de seguridad entre los habitantes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1.- Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito.</p> <p>2.- Mejorar la administración de centros penitenciarios y de readaptación social.</p>
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes						
OBJETIVO	Disminución de la reincidencia delictiva de adolescentes en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	514 COORDINACIÓN CON GABINETE DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	3 RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	322 ATENCIÓN A ADOLESCENTES SUJETOS AL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento de la reincidencia delictiva de adolescentes en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Mejorar la atención a los adolescentes, apoyándolos con programas reeducativos, culturales, deportivos, de salud física y psicológica.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los adolescentes que estuvieron privados de su libertad tienen una mejor calidad de vida y cuentan con las herramientas para su reinserción social.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	123322E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
29,143,939.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas de Educación Integral en Sexualidad y Género.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PLATICAS	22	22	22

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	25	109	0	134	10	63	0	73
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6	16	0	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	98	44	0	142
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En los diferentes Centros Especializados para Adolescentes se impartieron los siguientes talleres: Prevenir la violencia sexual contra las mujeres en las redes, erradicación de la violencia de género e intrafamiliar, igualdad y no discriminación, igualdad de género y VIH SIDA, formas de contagio de las ITS, el uso correcto del condón, fomento a la lectura con perspectiva de género, tejiendo identidades, Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia?, foro de las necesidades específicas de las mujeres adolescentes y mujeres indígenas en conflicto con la ley, y Derechos Humanos de las Mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Promover acciones para una vida libre de violencia en las niñas y adolescentes

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACCION	11	11	64

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	25	0	0	25	10	63	0	73
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6	16	0	22
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	43	16	0	59
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período se llevaron a cabo talleres para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, conversatorio virtual "Instrumentos para garantizar una vida libre de violencia para las niñas y mujeres", taller de construcción de un proyecto de vida libre de violencia, taller de resolución pacífica de conflictos, atender la masculinidad: una propuesta por la prevención de las violencias, y diálogo entre personas jóvenes desvinculadas de grupos armados, trata de personas o de delincuencia organizada de diferentes partes del mundo y México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Obras de teatro con temática de -Prevención sobre la Trata de Mujeres-

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.13 ERRADICAR TRATA DE NIÑAS Y MUJERES EN TODAS SUS MODALIDADES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACTIVIDAD	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	25	109	0	134	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	16	0	16
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se presentó una obra de teatro (lectura dramatizada), en CEA-SF, cuya temática fue Prevención de trata de mujeres, llamada "El Silencio".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Pláticas de Educación Integral en Sexualidad y Género.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS PLÁTICAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y GÉNERO
----------------------	---

OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	22	22
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover acciones para una vida libre de violencia en las niñas y adolescentes
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LAS MUJERES
----------------------	---

OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	11	64
AVANCE % NUM/DEN		
581.82		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Obras de teatro con temática de -Prevención sobre la Trata de Mujeres-
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS OBRAS DE TEATRO CON TEMÁTICA DE "PREVENCIÓN SOBRE LA TRATA DE MUJERES"
----------------------	--

OBJETIVO	DISMINUCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	---



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

COMISARIO MTRO. LUIS OCTAVIO ENCARNACIÓN PEDRAZA
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

VANESA DÍAZ GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD
DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E026 Formación de Aspirantes a Policías	APROBADO PP	16,410,000.00	6,976,238.00	6,902,922.00	0	0	0	0	0	0	30,289,160.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E170 Profesionalización Policial	APROBADO PP	0	5,710,875.00	6,043,857.00	0	0	0	0	0	0	11,754,732.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U040 Apoyos para la Formación Policial	APROBADO PP	0	0	0	23,800,000.00	0	0	0	0	0	23,800,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	9,520,000.00	0	0	0	0	0	9,520,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	21,750,000.00	0	0	0	0	0	21,750,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	21,750,000.00	0	0	0	0	0	21,750,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	14	17	31
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	1	4
SUBDIRECCIÓN	3	5	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	10	16
ENLACE	2	0	2
BASE	111	148	259
HONORARIOS	2	0	2
EVENTUALES	33	38	71
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	160	203	363



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.

Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de



fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E026 Formación de Aspirantes a Policías						
OBJETIVO	Suficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Robustecer la seguridad pública de la Ciudad de México. 2. Desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los alumnos de la Universidad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando confianza a la población.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	171242E026 Formación de Aspirantes a Policías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,289,160.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mediante la impartición de cursos sobre Derecho a la Igualdad que permita el trabajo igualitario entre hombres y mujeres, creando un ambiente solidario, siempre buscando la capacitación y actualización.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CURSOS	7	7	5

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	852	1280	0	2132	472	1135	0	1607
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre se impartió los siguiente:

Policías Preventivos 158 mujeres y 147 hombres total 305

Policías con perfil de custodia Penitenciaria 33 mujeres y 77 hombres total 100

Curso Taller para la Atención en Casos de Violencia contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas, 129 mujeres y 552 hombres, con un total de 681

Curso para Jefa y Jefe de Cuadrante, 40 mujeres y 289 hombres. total 329

Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género Mujeres: 112 Hombres: 70 total 182



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Mediante la impartición de cursos sobre Derecho a la Igualdad que permita el trabajo igualitario entre hombres y mujeres, creando un ambiente solidario, siempre buscando la capacitación y actualización.	
NOMBRE DEL INDICADOR	CURSOS IMPARTIDOS SOBRE DERECHO A LA IGUALDAD	
OBJETIVO	CONTAR CON SUFICIENTES ELEMENTOS DE LA FUERZA POLICIAL ESPECIALIZADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	7	5
AVANCE % NUM/DEN		
71.43		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.

Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policíacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de



fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E170 Profesionalización Policial						
OBJETIVO	Suficiente formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	71 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	23,557 Policías de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.Impartir la formación continua y profesionalización a través de cursos, adiestramiento, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados. 2. Capacitar en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención de las problemáticas de seguridad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía cuenta con policías profesionales y con las capacidades necesarias para brindar servicios de seguridad de calidad.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	17171E170 Profesionalización Policial			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,754,732.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir capacitación en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres, para sensibilizar al personal policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CAPACITACIONES	16	16	11

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	8480	15077	0	23557	1280	2380	0	3660
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	227	449	0	676
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades académicas en materia de Igualdad de Género:

1. ☑Curso Taller Atención a Emergencias en Materia de Psicológica, 19 mujeres y 5 hombres.
2. ☑Curso Taller para Replicadoras/es de Atención a Casos de Tortura y Trata de Personas, 1 mujer y 11 hombres.
3. ☑Curso Taller para la Atención en Casos de Violencia contra las Mujeres y Niños/as y Canalización de Víctimas, 129 mujeres y 552 hombres.
4. ☑Curso para Jefa y Jefe de Cuadrante, 40 mujeres y 289 hombres total
5. ☑Plática de Inteligencia Emocional con perspectiva de género para cadetes, 226 mujeres y 342 hombres.
6. ☑Plática de Sexualidad y Género para cadetes, 240 mujeres y 355 hombres.
7. ☑Plática de Introducción al estudio de género para cadetes, 161 mujeres y 266 hombres.
8. ☑Plática de Derecho a una Vida Libre de Violencia para cadetes, 161 mujeres y 266 hombres.
10. ☑Curso de Inducción a Policías “Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas” para el Curso Básico de Formación Policial (CBFP), 191 mujeres y 224 hombres.
11. Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género, cuarta generación: Mujeres: 112 Hombres: 70 Total General: 182



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartir capacitación en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres, para sensibilizar al personal policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
NOMBRE DEL INDICADOR	CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN MATERIA DE GÉNERO A LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
OBJETIVO	PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES EN EL SER Y QUEHACER DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE DE EVENTO DE CAPACITACIÓN	16	11
AVANCE % NUM/DEN		
68.75		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos.

Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3. Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con el fin de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Universidad de la Policía coadyuva en materia de seguridad pública, brindando servicios de capacitación en formación continua a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y la aplicación de la tecnología; asimismo, recluta a nuevos aspirantes y capacita a los aspirantes a nuevos policías, para que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos que se requieren para el desarrollo de sus actividades policiales y con la conciencia de la igualdad de género y no discriminación como un derecho que se exija y se respete por parte de cualquier ciudadano, con el fin de



fortalecer la confianza de seguridad pública de la población de la Ciudad de México.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Cumplir con los estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de profesionalización y carrera policial, establecer mecanismos para identificar las áreas de oportunidad del personal adscrito a la Universidad, fomentar la vocación de servicio mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de proporciones que permitan satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de los integrantes de la policía, así como instrumentar e impulsar la formación continua y profesionalización permanente en el mando.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U040 Apoyos para la Formación Policial						
OBJETIVO	Suficientes incentivos para que la población se enrole al estado de fuerza de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes incentivos para que la población se enrole al estado de fuerza de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fomentar el interés y la preparación de nuevos policías para el desarrollo de las competencias necesarias y desempeñar la función policial.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención y persecución de los delitos, generando confianza a la población.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	171242U040 Apoyos para la Formación Policial			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
23,800,000.00		9,520,000.00	21,750,000.00	21,750,000.00
	SUMA DE ACCIONES	9,520,000.00	21,750,000.00	21,750,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Se busca que todas las mujeres que estan en su Curso de Formación Inicial, reciban el apoyo económico correspondiente, que nos permita tener igualdad de género ante la Ley y no discriminación, y así fomentar el trabajo igualitario entre hombres y mujeres.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,520,000.00	100.00	21,750,000.00	1,866,152,100.00	21,750,000.00	6,637,448.00	APOYOS ECON	8445	8445	1809

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	852	0	0	852	788	1021	0	1809
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se entregaron becas a 788 mujeres que forman o formaron parte del Curso Básico de Formación Policial con perfil Preventivo y Custodia Penitenciaria.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Se busca que todas las mujeres que estan en su Curso de Formación Inicial, reciban el apoyo económico correspondiente, que nos permita tener igualdad de género ante la Ley y no discriminación, y así fomentar el trabajo igualitario entre hombres y mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS	
OBJETIVO	SUFICIENTES INCENTIVOS PARA QUE LA POBLACIÓN SE ENROLE AL ESTADO DE FUERZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS ECONÓMICOS	8445	1809
AVANCE % NUM/DEN		
21.42		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

COMISARIO JEFE LIC. LORENZO GUTIÉRREZ IBAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR

RESPONSABLE:

C.P. J. JESÚS TRUJILLO ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS
Y FINANCIEROS DE LA POLICÍA AUXILIAR



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E026 Formación de Aspirantes a Policías	APROBADO PP	24,866,230.00	12,915,000.00	1,510,916.00	0	0	0	0	0	0	39,292,146.00
	ASIGNADO	8,731,010.23	4,534,704.18	530,511.59	0	0	0	0	0	0	13,796,226.00
	MODIFICADO	0	10,880,757.76	1,385,275.31	0	0	0	0	0	0	12,266,033.07
	EJERCIDO	0	10,836,047.29	1,017,117.33	0	0	0	0	0	0	11,853,164.62
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	APROBADO PP	11,391,487,273.00	79,921,748.00	405,304,026.00	0	0	0	100,000.00	0	0	11,876,813,047.00
	ASIGNADO	119,743,127.82	840,108.04	4,260,406.97	0	0	0	0	0	0	124,843,642.83
	MODIFICADO	0	79,694,395.26	34,994,465.84	0	0	0	0	0	0	114,688,861.10
	EJERCIDO	0	64,834,479.80	30,684,800.04	0	0	0	0	0	0	95,519,279.84



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	57	225	282
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	27	33
SUBDIRECCIÓN	6	30	36
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	44	165	209
BASE	9635	18568	28203
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	9692	18793	28485



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3.

Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Policía Auxiliar proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México; órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.

Asimismo, la Dirección General de la Policía Auxiliar trabaja en materia de profesionalización y carrera policial, fortaleciendo los conocimientos de las y los integrantes de la Corporación para el correcto desempeño profesional de su labor policial, basados en la aplicación de los protocolos de actuación policial y con estricto apego a los derechos humanos, mediante la capacitación para transformar el enfoque del trabajo policial y tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza de la población de la Ciudad de México.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer de manera técnica los lineamientos, procesos y actividades educativas que permitan la profesionalización del personal operativo de la policía auxiliar en todos sus niveles y jerarquías, considerando los preceptos andrológicos de la educación y los principios constitucionales de actuación determinados para los cuerpos de seguridad pública, en correspondencia a necesidades reales de capacitación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana						
OBJETIVO	Reducción de la incidencia delictiva en la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5112 FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	272 PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento en la incidencia delictiva en la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Preservación del orden público a través de servicios de seguridad, vigilancia y protección ciudadana de manera eficiente y oportuna a las personas físicas o morales de los sectores públicos y privados.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La ciudadanía aumenta su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Auxiliar.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	171272E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,876,813,047.00		124,843,642.83	114,688,861.10	95,519,279.84
	SUMA DE ACCIONES	124,843,642.83	114,688,861.10	95,519,279.84

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	ES DE SEÑALAR QUE TODA ACCIÓN, DISPOSITIVO Y SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE EJERCITA LA POLICÍA AUXILIAR, INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GENERO COMO SON LOS DISPOSITIVO PERMANENTES; PATRULLA VIOLETA. ACCIÓN PERMANENTE A LA ATENCIÓN DE TODAS LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE VIOLENTEN A LAS NIÑAS Y MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DISPOSITIVO VIAJEMOS SEGURAS. EL CUAL COSISTE EN ATENDER TODA AGRESIÓN A LAS MUJERES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, METROBÚS Y TREN LIGERO, CON ESTAS ACCIONES, SE OBTIENE EL FIN DE LOGRAR UNA IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MITIGANDO ASÍ, LA VIOLENCIA Y AGRESIÓN QUE SUFREN LAS NIÑAS Y MUJERES PROTEGIENDO Y SALVAGUARDANDO SUS DERECHOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.12 GARANTIZAR QUE LA ACCIÓN PÚBLICA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIE A TODAS LAS MUJERES, SOBRE TODO AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS PRIORITARIOS Y EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
-----------------------	-----------------------	---	--------------------------------	--------------------------



INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL		
-----------	-------------------------------	----------------	--	--	---------------------	--	----------------------	--	--

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
---	--	--	--	--	--	----------------------------	--	--	--

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
124,843,642.83	100.00	114,688,861.10	95,519,279.84	95,519,279.84	95,519,279.84	Servicio de Seguridad y Vigilancia.	100	100	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	935	695	0	1630	935	695	0	1630
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2562	3735	0	6297	2562	3735	0	6297
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	3	70	0	73	3	70	0	73

ACCIONES REALIZADAS



Dispositivos permanentes, denominados patrulla violeta y viajes seguros, con estos dispositivos, se da certeza a los objetivos de ofrecer seguridad y vigilancia a las mujeres, niñas y grupos vulnerables.

Es de señalar que toda acción, dispositivo, servicios de seguridad y vigilancia, detención, remisión y atención que ejerce la Policía Auxiliar, incorpora la perspectiva de género, con lo que se obtiene el fin de lograr una igualdad y equidad entre mujeres y hombres, mitigando así, la violencia, protegiendo y salvaguardando sus derechos en la Ciudad de México, obteniendo en este trimestre acumulable enero-diciembre un total de 435 remisiones por violencia de género.

La Policía Auxiliar, permite contar con elementos policíacos especializados en detención, atención y prevención de casos de violencia de género contra mujeres, niñas y niños, adultos mayores, comunidad LGBTQ+ en las demarcaciones.

Así como Casas de Emergencia, para salvaguardar la vida de mujeres violentadas y sus hijas e hijos.

Viajes Seguros

Fomenta el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres en su tránsito diario, para garantizar el derecho a un transporte seguro y libre de violencia.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	ES DE SEÑALAR QUE TODA ACCIÓN, DISPOSITIVO Y SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA QUE EJERCITA LA POLICÍA AUXILIAR, INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GENERO COMO SON LOS DISPOSITIVO PERMANENTES; PATRULLA VIOLETA. ACCIÓN PERMANENTE A LA ATENCIÓN DE TODAS LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE VIOLENTEN A LAS NIÑAS Y MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DISPOSITIVO VIAJEMOS SEGURAS. EL CUAL COSISTE EN ATENDER TODA AGRESIÓN A LAS MUJERES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, METROBÚS Y TREN LIGERO, CON ESTAS ACCIONES, SE OBTIENE EL FIN DE LOGRAR UNA IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, MITIGANDO ASÍ, LA VIOLENCIA Y AGRESIÓN QUE SUFREN LAS NIÑAS Y MUJERES PROTEGIENDO Y SALVAGUARDANDO SUS DERECHOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS PERMANENTES, SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA OTORGADOS
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS PERMANENTES (PATRULLA VIOLETA Y VIAJEMOS SEGURAS), SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA MITIGAR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS NIÑAS Y MUJERES PROTEGIENDO Y SALVAGUARDANDO SUS DERECHOS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS DE SEGURIDAD	100	100
AVANCE % NUM/DEN		
100		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es una de las metrópolis más pobladas del mundo y ésta gran interacción de personas en las que habitan genera condiciones particulares que no se registran en otras entidades del país; por ejemplo, la enorme movilidad que diariamente se registra, así como la presencia de una gran cantidad de negocios, escuelas, áreas rurales e infraestructura urbana, y la organización de movilizaciones sociales y eventos masivos. Es por ello, que se llevan a cabo estrategias operativas con el objetivo de beneficiar a las 9,209,944 personas que habitan en la Ciudad de México; 2,357,076 de personas que transitan en ella, 25,810 personas privadas de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios y 128 adolescentes en conflicto con la Ley.

En materia de seguridad, con base en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa a junio del 2022, la incidencia delictiva de 114,532 presuntos delitos registrados en la Ciudad de México, ahora bien, de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, la Ciudad de México presenta un 85.3% de percepción de la inseguridad en la población de 18 años y más.

Derivado de la anterior, se propicia la existencia de hechos delictivos generados por una diversidad de causas, como el abandono de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas, la ausencia de valores cívicos, la desintegración comunitaria, alta marginación y desigualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, se identifican tres grandes problemas: 1. La inseguridad de la población. 2. La percepción de inseguridad en las personas, y 3.

Asegurar la operación de los centros penitenciarios y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con el fin de contribuir a la reinserción social y familiar de las personas privadas de su libertad.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es el ente facultado, a través de la persona titular de la SSC que le corresponde el mando directo, operativo y funcional de los cuerpos policiacos adscritos a ésta y ejercerá sus atribuciones por conducto de la Universidad de la Policía, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar con el objetivo de resguardar la integridad física de las y los ciudadanos con total respeto de los Derechos Humanos, al igual que su patrimonio, la preservación del orden público y la paz social con un fin general de disminuir los índices del delito en la Ciudad de México.

En ese sentido, la Policía Auxiliar proporciona servicios de custodia, vigilancia, guardia y seguridad de personas y bienes, valores e inmuebles a dependencias, entidades y órganos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Federales y de la Ciudad de México; órganos autónomos federales y locales, así como a personas físicas y morales mediante el pago de la contraprestación que se determine, priorizando la protección integral de las personas con la garantía del ejercicio de los derechos humanos y libertades, así como la convivencia pacífica entre todas las personas.

Asimismo, la Dirección General de la Policía Auxiliar trabaja en materia de profesionalización y carrera policial, fortaleciendo los conocimientos de las y los integrantes de la Corporación para el correcto desempeño profesional de su labor policial, basados en la aplicación de los protocolos de actuación policial y con estricto apego a los derechos humanos, mediante la capacitación para transformar el enfoque del trabajo policial y tener una mayor cercanía con la ciudadanía y mejorar los niveles de confianza de la población de la Ciudad de México.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer de manera técnica los lineamientos, procesos y actividades educativas que permitan la profesionalización del personal operativo de la policía auxiliar en todos sus niveles y jerarquías, considerando los preceptos andrológicos de la educación y los principios constitucionales de actuación determinados para los cuerpos de seguridad pública, en correspondencia a necesidades reales de capacitación en las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E026 Formación de Aspirantes a Policías						
OBJETIVO	Suficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	519 FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CARRERA POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	1 POLICÍA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	242 FORMACIÓN DE ASPIRANTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes elementos de la fuerza policial especializados para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los aspirantes a policías de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Robustecer la seguridad pública de la Ciudad de México. 2. Desarrollar las competencias, capacidades y habilidades de los cadetes de la Policía Auxiliar.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención de delitos, generando confianza a la población.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	171242E026 Formación de Aspirantes a Policías			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
39,292,146.00		13,796,226.00	12,266,033.07	11,853,164.62
	SUMA DE ACCIONES	13,796,226.00	12,266,033.07	11,853,164.62

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de Formación Inicial dirigido a Aspirantes a Policías Auxiliares y cursos de capacitación, pláticas, conferencias y talleres con perspectiva de género.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,796,226.00	100.00	12,266,033.07	11,853,164.62	11,853,164.62	11,853,164.62	CURSOS	12	12	7

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	3500	4500	0	8000	4947	8400	0	13347
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el período de enero a diciembre de 2023, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023, se llevaron a cabo 214 actividades en materia de Igualdad de Género:

1) 85 Cursos a distancia: Ley de Cultura Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de Género y Correcto Llenado de Boletas de Remisión, en los que se capacitaron 2,929 personas servidoras públicas (1,065 mujeres y 1,864 hombres); 2) 42 Talleres: Correcto Llenado de IPH, en los que se capacitaron 1,332 personas servidoras públicas (478 mujeres y 854 hombres); 3) 1 Taller: Proximidad Policial, donde se capacitaron a 549 personas servidoras públicas (191 mujeres y 358 hombres); 4) 1 Taller de Vinculación Dinámica II: Atención a Víctimas y Trato digno, donde se capacitaron a 369 personas servidoras públicas (99 mujeres y 270 hombres); 5) 14 Cursos: En línea con la Igualdad en temas de género, donde se capacitaron a 521 personas servidoras públicas (218 mujeres y 303 hombres); 6) 1 Curso: Alineación en el EC0905: Prestación del Servicio de Seguridad Orientado a la Proximidad Social, Personal de Mandos, donde se capacitaron a 17 personas servidoras públicas (3 mujeres y 14 hombres); 7) 15 Cursos: Igualdad Sustantiva, donde se capacitaron a 132 personas servidoras públicas (66 mujeres y 66 hombres); 8) 1 Conferencia: Transfeminicidio, donde se capacitaron a 162 personas servidoras públicas (57 mujeres y 105 hombres); 9) 1 Plática/Actividad Lúdica: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde se capacitaron a 174 personas servidoras públicas (78 mujeres y 96 hombres); 10) 1 Plática/Actividad Lúdica: Defensa Personal con Perspectiva de Género, donde se capacitaron a 203 personas servidoras públicas (108 mujeres y 95 hombres); 11) 1 Plática: Femicidios en México, donde se capacitaron a 151 personas servidoras públicas (60 mujeres y 91 hombres); 12) 1 Plática: Atención a Partos con Perspectiva de Género, donde se capacitaron a 166 personas servidoras públicas (55 mujeres y 111 hombres); 13) 2 Pláticas: Atención a Víctimas de Violencia de Género, donde se capacitaron a 316 personas servidoras públicas (114 mujeres y 202 hombres); 14) 1 Plática: Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación, donde se capacitaron a 146 personas servidoras públicas (44 mujeres y 102 hombres); 15) 1 Plática: Diversidad Sexual, Género no Binario, donde se capacitaron a 150 personas servidoras públicas (48 mujeres y 102 hombres); 16) 1 Plática: Proximidad Social y Vinculación Ciudadana, donde se capacitaron a 149 personas servidoras públicas (56 mujeres y 93 hombres); 17) 1 Curso: Protocolos de Actuación Policial de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, donde se capacitaron a 52 personas servidoras públicas (13 mujeres y 39 hombres); 18) 1 Plática: Perspectiva de Género, donde se capacitaron a 109 personas servidoras públicas (31 mujeres y 78 hombres); 19) 3 Pláticas: Historia de la Mujer Policía en México, donde se capacitaron a 449 personas servidoras públicas (228 mujeres y 221 hombres); 20) 1 Plática: Acciones de Prevención contra la Violencia de Género, donde se capacitaron a 113 personas servidoras públicas (30 mujeres y 83 hombres); 21) 1 Plática: Día Internacional por la Educación No Sexista, donde se capacitaron a 106 personas servidoras públicas (39 mujeres y 67 hombres); 22) 1 Plática: Ley Malena, donde se capacitaron a 118 personas servidoras públicas (39 mujeres y 79 hombres); 23) 1 Plática: Resiliencia, donde se capacitaron a 104 personas servidoras públicas (37 mujeres y 67 hombres); 24) 1 Plática: Atención y Prevención del Acoso y Hostigamiento, donde se capacitaron a 113 personas servidoras públicas (30 mujeres y 83 hombres); 25) 1 Plática: Corrientes del Feminismo, donde se capacitaron a 105 personas servidoras públicas (29 mujeres y 76 hombres); 26) 1 Plática: Homofobia y Transfobia, donde se capacitaron a 98 personas servidoras públicas (41 mujeres y 57 hombres); 27) 1 Curso-Taller de Policías Municipales Especializadas en materia de Género, donde se capacitaron a 2 personas servidoras públicas (1 mujer y 1 hombre); 28) 1 Curso: En temas de Proximidad, donde se capacitaron a 6 personas servidoras públicas (1 mujer y 5 hombres); 29) 2 Cursos en línea: Educa CNDH en temas de Género, donde se capacitó a 2 personas servidoras públicas (2 hombres); 30) 1 Plática: Derechos del Nacimiento y el Parto Respetado, donde se capacitaron a 100 personas servidoras públicas (50 mujeres y 50 hombres); 31) 1 Plática: Taller Grupo de Atención Prioritaria Sensibilización y conocimiento del Acrónimo de la Comunidad LGBTTTIQ+, donde se capacitaron a 100 personas servidoras públicas (40 mujeres y 60 hombres); 32) 2 Pláticas: Ley Ingrid, donde se capacitaron a 309 personas servidoras públicas (155 mujeres y 154 hombres); 33) 1 Plática: Síndrome de Burnout, donde se capacitaron a 157 personas servidoras públicas (53 mujeres y 104 hombres); 34) 2 Pláticas: Constructo sociocultural de género, donde se capacitaron a 327 personas servidoras públicas (112 mujeres y 215 hombres); 35) 1 Plática: Día Internacional por la Reivindicación del Trabajo doméstico, donde se capacitaron a 157 personas servidoras públicas (66 mujeres y 91 hombres); 36) 2 Pláticas: Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito familiar, donde se capacitaron a 338 personas servidoras públicas (130 mujeres y 208 hombres); 37) 1 Plática: Protocolo de Actuación Policial de la SSC para Preservar los Derechos Humanos de las Personas que pertenezcan a la Población LGBTTTI, donde se capacitaron a 146 personas servidoras públicas (56 mujeres y 90 hombres); 38) 1 Plática: Proximidad Social con enfoque de Género, donde se capacitaron a 153 personas servidoras públicas (49 mujeres y 104 hombres); 39) 2 Pláticas: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, donde se capacitaron a

321 personas servidoras públicas (127 mujeres y 194 hombres); 40) 1 Plática: Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, donde se capacitaron a 150 personas servidoras públicas (55 mujeres y 95 hombres); y 41) 1 Plática: Inteligencia Emocional en la función policial, donde se capacitaron a 156 personas servidoras públicas (58 mujeres y 98 hombres); 42) 1 Conferencia: Diversidad Sexual, donde se capacitaron a 165 personas servidoras públicas (54 mujeres y 111 hombres); 43) 1 Conferencia: Las Mujeres en la Revolución, donde se capacitaron a 180 personas servidoras públicas (84 mujeres y 96 hombres); 44) 1 Cursos en línea de la Secretaria del Bienestar, donde se capacitaron a 5 personas servidoras públicas (5 hombres); 45) 1 Obra de Teatro: Monólogos de la vulva, donde se capacitaron a 189 personas servidoras públicas (74 mujeres y 115 hombres); 46) 1 Plática: Diversidad Sexual, donde se capacitaron a 173 personas servidoras públicas (63 mujeres y 110 hombres); 47) 1 Plática: Género desde la Masculinidad, donde se capacitaron a 178 personas servidoras públicas (49 mujeres y 129 hombres); 48) 1 Plática: Género y Discriminación en la Ciudad de México, donde se capacitaron a 183 personas servidoras públicas (67 mujeres y 116 hombres); 49) 1 Plática: Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres, donde se capacitaron a 172 personas servidoras públicas (59 mujeres y 113 hombres); 50) 1 Plática: Ley Olimpia, donde se capacitaron a 133 personas servidoras públicas (48 mujeres y 85 hombres); 51) 1 Plática: Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, donde se capacitaron a 160 personas servidoras públicas (55 mujeres y 105 hombres); 52) 1 Plática: Violencia contra la comunidad LGBTTTI+, donde se capacitaron a 191 personas servidoras públicas (77 mujeres y 114 hombres); 53) 2 Talleres: Identificación de Indicios de Violencia, donde se capacitaron a 360 personas servidoras públicas (124 mujeres y 236 hombres). En dicho periodo se capacitó a un total de 13,347 personas servidoras públicas (4,947 mujeres y 8,400 hombres).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD02 POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de Formación Inicial dirigido a Aspirantes a Policías Auxiliares y cursos de capacitación, pláticas, conferencias y talleres con perspectiva de género.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDO A ASPIRANTES A POLICÍAS AUXILIARES.
----------------------	--

OBJETIVO	FORMAR Y CAPACITAR A ASPIRANTES A POLICÍAS A TRAVÉS DE UN MODELO ACADÉMICO TEÓRICO Y PRÁCTICO CON LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y TÉCNICAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, CON PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS, DISCIPLINA CORPORATIVA Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL, QUE PERMITA EL DESEMPEÑO OPERATIVO EFICIENTE Y EFICAZ DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA PARTICULAR EN LAS PRINCIPALES SITUACIONES DEL SERVICIO, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS	12	7
AVANCE % NUM/DEN		
58.33		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

COMISARIO JEFE ELPIDIO DE LA CRUZ CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

RESPONSABLE:

LIC. BERTHA SALAS CASTAÑEDA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	APROBADO PP	5,953,416,229.00	0	207,442,537.00	0	0	0	0	0	0	6,160,858,766.00
	ASIGNADO	0	0	100,000.00	0	0	0	0	0	0	100,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	13	51	64
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	2	10	12
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	10	37	47
BASE	3478	13216	16694
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	3491	13267	16758



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024 EN SU EJE 5 CERO AGRESIÓN Y MAYOR SEGURIDAD, Y EN CONCORDANCIA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PRIORIZA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS RECTORES LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y DEL DELITO, LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS, LAS TRANSPARENCIA EN SUS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES, LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES, ASÍ COMO LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE TODAS LAS PERSONAS.

PARA LOGRAR UN GOBIERNO EFICIENTE Y CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LAS CONTINGENCIAS, SE REQUIERE CONSTANTE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PERFILES ESPECÍFICOS PARA ATENDER LOS TEMAS TÉCNICOS Y OPERATIVOS QUE TIENEN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO MANTENER UNA PLANTILLA DE PERSONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES, CONTRIBUYENDO A LA DIGNIFICACIÓN POLICIAL A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE SUS REMUNERACIONES SALARIOS Y PRESTACIONES DE NUESTRO PERSONAL OPERATIVO.

POR OTRA PARTE, SE OBSERVA NECESARIO REFORZAR A ESTA CORPORACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MAYORES RECURSOS FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y MATERIALES A FIN DE MANTENER SU OPERACIÓN, PRINCIPALMENTE ANTE LA FALTA DE VEHÍCULOS AUTO PATRULLA, EQUIPAMIENTO POLICIAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, QUE PERMITA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EFICIENCIA Y EFICACIA; COADYUVAR A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS.

ESTA POLICÍA, PARA ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS SE REQUIERE CUBRIR LAS VACANTES QUE SE PRESENTAN EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, YA QUE ACTUALMENTE EL PERSONAL OPERATIVO, CUBRE LA VACANTE A FIN DE CUBRIR AL 100% LAS PLAZAS CONTRATADAS, LO QUE REPERCUTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIDO AL DOBLE ESFUERZO QUE LE REPRESENTA A DICHO PERSONAL, POR LO ANTERIOR LA POSIBILIDAD DE CUBRIR VACANTES, SE VE DELIMITADA EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE LAS VACANTES CONTRATADAS Y DE LA APROBACIÓN DE LOS CADETES DEL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN POLICIAL.

ASÍ TAMBIÉN ESTE CUERPO POLICIAL CUMPLE CON LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR A LA SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS DIVERSOS APOYOS QUE SE BRINDAN BAJO LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DEBIDO AL GRADO DE RIESGO QUE TIENEN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LA CARACTERÍSTICA DEL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS ES MAYORITARIAMENTE MASCULINO, ANTE TAL SITUACIÓN SE IMPLEMENTAN Y DESARROLLAN ACCIONES QUE PROMUEVEN Y PROPICIAN LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

CUSTODIAR, VIGILAR, GUARDAR Y DAR SEGURIDAD A PERSONAS, BIENES, VALORES E INMUEBLES, REQUERIDOS POR DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ÓRGANOS DE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, ASÍ COMO PRESTAR APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LO AUTORICE



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana						
OBJETIVO	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	51 SEGURIDAD CIUDADANA	SUB SUB EJE	5111 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	EL PERSONAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NECESITA REFORZAR Y ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GENERO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE POBLACIÓN.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	50 POLICÍAS QUE SE DESEMPEÑEN COMO MULTIPLICADORES DEL CONOCIMIENTO.
OBJETIVOS OPERATIVOS	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES.
VALOR PÚBLICO GENERADO	LAS MUJERES QUE INTERACTUAN CON LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL SON TRATADAS CON RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,160,858,766.00		100,000.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	100,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar y crear ambientes favorables, en donde se garantice el acceso, protección, vigilancia y salvaguarden los derechos humanos, para que las niñas y mujeres ejerzan y gocen con plenitud de sus derechos, la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.6 INFORMAR, CAPACITAR Y FORMAR DE MANERA CONTINUA, PROGRESIVA Y ESPECIALIZADA SOBRE EL IMPACTO DE LAS DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PRÁCTICAS CULTURALES, CAUSAS Y EFECTOS DIFERENCIADOS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIUDAD, CON ÉNFASIS EN LAS QUE INTEGRAN GRUPOS PRIORITARIOS, A QUIENES INTEGRAN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CURSO	1	1	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2554	12575	0	15129	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la difusión de los cursos que ofrece la Secretaría de las Mujeres, toda vez que no se ha ejercido presupuesto. No se presenta avance ya que los cursos en mención son por convocatoria y a elección y tiempos del personal.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Fomentar y crear ambientes favorables, en donde se garantice el acceso, protección, vigilancia y salvaguarden los derechos humanos, para que las niñas y mujeres ejerzan y gocen con plenitud de sus derechos, la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ENTRE EL TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PROGRAMADAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	1	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

RESPONSABLE:

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	APROBADO PP	31,553,710.00	9,091,046.00	67,554,166.00	0	0	0	0	0	0	108,198,922.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	10,463.20	0	0	0	0	0	0	0	10,463.20
	EJERCIDO	0	10,463.20	0	0	0	0	0	0	0	10,463.20



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	170	158	328
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	0	0
ASESOR(A)	1	1	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	22	30	52
SUBDIRECCIÓN	23	25	48
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	114	81	195
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	9	17	26
BASE	85	54	139
HONORARIOS	11	11	22
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	4	5	9
OTROS	146	103	249
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	416	331	747

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M001 Actividades de Apoyo Administrativo
OBJETIVO	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	4 FUNCIÓN PÚBLICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		"Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias). "XXXXXXXXXXXX" "					
OBJETIVOS OPERATIVOS		"1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades. "					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La Secretaría de la Contraloría General cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.					

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	134313M001 Actividades de Apoyo Administrativo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
108,198,922.00		0.00	10,463.20	10,463.20
	SUMA DE ACCIONES	0.00	10,463.20	10,463.20

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir y capacitar a las personas servidoras públicas que conforman la Secretaría de la Contraloría General mediante cursos, infografías y eventos, con el fin de sumar esfuerzos individuales e institucionales en favor del reconocimiento de los Derechos Humanos
-------------------	--

EJE	OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	10,463.20	10,463.20	10,463.20	10,463.20	PERSONAS SERVIDORAS P	731	747	747

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	331	0	731	416	331	0	747
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Como parte de las acciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestal M001 Actividades de Apoyo Administrativo, en materia de Igualdad Sustantiva se informa que se cuenta con 165 acciones en materia de igualdad sustantiva, de estas, 46 son acciones de difusión de capacitación que se hicieron llegar a un total de 747 personas servidoras públicas, 416 mujeres y 331 hombres, que están disponibles para su visualización en la siguiente liga:

https://drive.google.com/file/d/14t83sx-mGxP9z_baGyBf5DCqBzZ3GvVc/view?usp=drive_link.

Cabe señalar, que a través de la implementación de medidas de austeridad, ahorro y racionalidad en el ejercicio del gasto público, del total de las acciones que se llevaron a cabo en este programa presupuestario, solo se advierte el gasto de recurso público de la partida 2152 por un importe total de \$10,463.20 (Diez mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 20/100 M.N.), que fueron destinados a la impresión de 200 carteles en el que se dio a conocer el "Programa Institucional en Materia de Igualdad Sustantiva 2023" y 200 carteles de la emisión del "Pronunciamento cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual", que llevó a cabo esta Secretaría de la Contraloría General, respecto de acciones en materia de igualdad sustantiva. Asimismo, se hizo la difusión de otras acciones en materia de igualdad sustantiva, a través de medios disponibles como son oficios, intranet, WhatsApp y correos electrónicos, los cuales no generaron costo alguno.

Por lo que respecta a la capacitación en temas de igualdad sustantiva, estos fueron impartidos a través de plataformas electrónicas desarrollados por distintos entes, tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres, que no generaron costo alguno.

Cada etapa se desarrolló en forma transversal con el fin de garantizar los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación al interior de esta dependencia.

Es por todo ello, que atendiendo a los medios oficiales con los que cuenta la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, no fue necesario ejercer el recurso destinado al programa igualdad Sustantiva; a efecto de evitar un doble gasto, siempre con el animus de llevar a cabo un ahorro en el gasto público.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir y capacitar a las personas servidoras públicas que conforman la Secretaría de la Contraloría General mediante cursos, infografías y eventos, con el fin de sumar esfuerzos individuales e institucionales en favor del reconocimiento de los Derechos Humanos	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO, RESPECTO DEL TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. EL RESULTADO ES EL PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL CAPACITADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	747	747
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. HEGEL CORTÉS MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESPONSABLE:

LIC. ERNESTO ALBERTO DURÁN RUIZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
0009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública	APROBADO PP	13,071,519.00	0	8,835,981.00	0	0	0	0	0	0	21,907,500.00
	ASIGNADO	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
	MODIFICADO	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
	EJERCIDO	0	0	121,220.00	0	0	0	0	0	0	121,220.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	16	15	31
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	0	3
COORDINACIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	4	4	8
CONTRALORÍA INTERNA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	8	15
ENLACE	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	12	12	24
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	28	27	55

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombre. Es también la entidad federativa en la cual operan las 97 dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de México de los derechos sociales, económicos y culturales, requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios público con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población y a partir de las políticas del Gobierno de la Ciudad de México es primordial mejorar la gestión pública los resultados gubernamentales en respuesta a las necesidades de los habitantes de la capital.</p> <p>En los últimos años en nuestro país y sobre todo en la Ciudad de México, se expresa un desencanto ciudadano por la pérdida de confianza en las personas servidoras públicas adscritos a los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, agudizando el distanciamiento entre el gobierno y la sociedad debido a las brechas sociales y el sentimiento de vulnerabilidad sobre todo por que persiste la opinión de que las personas que laboran en las administraciones públicas no siempre poseen la capacidad y honestidad necesarias para el buen ejercicio de sus funciones y para dar los resultados esperados. Ante este escenario la profesionalización de la función pública cobra la mayor relevancia.</p> <p>Al respecto el funcionamiento de la Escuela de Administración Pública (EAP) impulsa un modelo de información y profesionalización de las personas servidoras públicas en la Ciudad de México a fin de brindar programas académicos de mayor calidad, pertinencia y cobertura, productos de investigación y asesorías útiles para la mejor comprensión y atención de los problemas públicos así como por la búsqueda de mayor impacto social de las políticas públicas siempre en beneficio de la población de la Ciudad de México</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la eficiencia de la gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México mediante a la profesionalización de la personas servidoras públicas y la investigación aplicada a la buena administración

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	O009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública
OBJETIVO	Suficiente profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México orientada a la buena administración



ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	621 INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA CIUDAD
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	71 PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente profesionalización de personas servidoras publicas del Gobierno de la Ciudad de México orientada a la buena administración						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas servidoras públicas de los 96 entes de la Administración Pública de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a la formación y especialización de las personas servidora públicas adscritas a los organismos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la generación de conocimiento, la impartición del programa de formación, capacitación y procesos de certificación profesional						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México cuenta con personas servidoras públicas especializadas para el desempeño efectivo de sus funciones procurando el interés público y el combate a la corrupción						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253710009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
21,907,500.00		500,000.00	500,000.00	121,220.00
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	121,220.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Profesionalizar a las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México con enfoque de igualdad sustantiva
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	60.00	300,000.00	121,220.00	121,220.00	121,220.00	PERSONAS	1000	3000	910

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	600	0	1000	273	637	0	910
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó el proceso de Certificación de Competencias Profesionales para la FGJ, evaluación del desempeño y esquemas de evaluación en materia de género a través de caja de herramientas para distintas Instituciones de Gobierno.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Promocionar y difundir las convocatorias de los programas de formación, capacitación y procesos de certificación para las personas servidoras públicas de los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
200,000.00	40.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	CONVOCATORIAS	20	12	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	400	600	0	1000	133	107	0	240
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 3 cursos en Materia de Género, denominados "Derechos de las personas LGTBTTIQA ", "Derechos Humanos" y "Curso el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". En estos no se ejerció presupuesto ya que al pertenecer al acervo de la Escuela de Administración Pública no generaron gasto a esta Entidad.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Profesionalizar a las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México con enfoque de igualdad sustantiva
NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PROFESIONALIZADAS CON ENFOQUE EN IGUALDAD SUSTANTIVA
OBJETIVO	LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON UNA PROFESIONALIZACIÓN ORIENTADA A LA BUENA ADMINISTRACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS SERVIDORAS	3000	910
AVANCE % NUM/DEN		
30.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promocionar y difundir las convocatorias de los programas de formación, capacitación y procesos de certificación para las personas servidoras públicas de los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROCESOS DE CERTIFICACIÓN PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OBJETIVO	LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTAN CON UNA PROFESIONALIZACIÓN ORIENTADA A LA BUENA ADMINISTRACIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONVOCATORIAS	12	3
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE:

LIC. MARCO ANTONIO ALEJANDRO MANGAS MEZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
INSTITUTO VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G076 Verificación Administrativa	APROBADO PP	238,392,112.00	2,150,400.00	29,564,507.00	0	0	0	0	0	0	270,107,019.00
	ASIGNADO	0	0	16,000.00	0	0	0	0	0	0	16,000.00
	MODIFICADO	0	0	16,000.00	0	0	0	0	0	0	16,000.00
	EJERCIDO	0	0	16,000.00	0	0	0	0	0	0	16,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	208	252	460
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	2	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	4	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	6	7
SUBDIRECCIÓN	7	10	17
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	24	33
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	45	56	101
ENLACE	15	13	28
Personal Especializado en Funciones de Verificación	129	136	265
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	1	1
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	208	253	461

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>El constante crecimiento demográfico en la Ciudad de México y como centro político, económico, social y cultural del país, en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes.</p> <p>Dicha concentración de la población en la Ciudad de México, trae consigo la generación de una mayor oferta de bienes y servicios, así como su comercialización que debe realizarse en apego a las normas que regulan su actuar, para la adecuada convivencia de sus habitantes y de las personas que transitan por ella. Así también, una gran parte de la población realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, de la misma manera hacen uso de servicios mercantiles y de carga.</p> <p>Al respecto, existe un alto índice en el incumplimiento normativo de las actividades comerciales y de servicio que llevan a cabo las personas físicas y morales, de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, mal estado físico, insuficientes medidas de protección a la salud y bienestar de la población, entre otros que afecta en el otorgamiento de bienes y servicios de mala o muy baja calidad, pérdida de tiempo y costos muy altos, lo que contribuye a un decremento y empeoramiento en la calidad de vida de quienes habitan en la Ciudad de México.</p> <p>Motivo por el cual, es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio o brindan un bien en la Ciudad de México, es por eso que, el Instituto de Verificación Administrativa es el ente facultado para realizar las acciones de verificación en los establecimientos que realizan actividad comercial o de servicios en esta Entidad Federativa, verificando que los establecimientos y los prestadores de servicio de transporte, cumplan con las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes mediante la realización de acciones de concientización y supervisión a efecto de que la ciudadanía esté actualizada o vigente respecto de sus obligaciones y derechos establecidos en las leyes y reglamentos en la materia que rige en la Ciudad de México, así como visitas de verificación administrativa en las materias de su competencia, de conformidad con la ley del Instituto de Verificación Administrativa, de Procedimiento Administrativo, ambas de la ciudad de México, así como el Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal.</p>
----------------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios públicos y privados en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.</p> <p>2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente en materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, liderazgo, excelencia e innovación.</p> <p>3. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora.</p> <p>4. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley.</p> <p>5. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto.</p> <p>6. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un Código de Ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>7. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución.</p>
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	G076 Verificación Administrativa						
OBJETIVO	Cumplimiento normativo de personas físicas y morales para el correcto funcionamiento de actividades comerciales y de servicios para la población de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	63 GOBIERNO ABIERTO	SUB SUB EJE	632 CONTROLES AL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	96 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incumplimiento normativo de personas físicas y morales para el correcto funcionamiento de actividades comerciales y de servicios para la población de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas físicas y morales que ejercen una actividad económica en la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Otorgar certidumbre del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a actividades reguladas que ejercen los particulares y/o establecimientos, así como permisionarios y concesionarios en materia de transporte.
2. Determinar las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

VALOR PÚBLICO GENERADO

La población que habita y transita en la Ciudad de México obtiene seguridad y certeza de que los bienes y servicios cumplen con las disposiciones normativas aplicables para su beneficio.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18196G076 Verificación Administrativa			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
270,107,019.00		16,000.00	16,000.00	16,000.00
	SUMA DE ACCIONES	16,000.00	16,000.00	16,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar campañas de difusión orientadas a informar y sensibilizar en materia de género y derechos de las mujeres
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
12,000.00	75.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	Persona	470	470	470

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	220	250	0	470	220	250	0	470
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

- 1.- Envío por medio de correo electrónico institucional del Boletín "Por el Trato Igualitario" con los siguientes temas: ¿Has escuchado hablar sobre las acciones afirmativas?; Mitos de la masculinidad tradicional; Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: tres niñas y jóvenes que debes conocer; Katalin Karikó: la madre de las vacunas de ARN y COVID; 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; Brecha Salarial: un asunto pendiente para acceder a la igualdad sustantiva; 30 de marzo: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar y El castigo humillante y sus consecuencias en la niñez y adolescencia.
- 2.- Curso de capacitación "Lenguaje incluyente: comunicar sin discriminar" impartido por COPRED en Línea, donde participaron un total de 10 personas servidoras públicas del INVEA.
- 3.- Iluminación de color morado del edificio institucional en conmemoración del 8 de marzo.
- 4.- Envío por correo electrónico institucional del Boletín "Por el Trato Igualitario" con los siguientes temas: El rol del padre en el proceso de la crianza y cuidado; Conoce los beneficios de una paternidad responsable y afectiva; Cómo hablar con niñas, niños y adolescentes sobre eventos violentos; Día de la visibilidad lésbica; Tarjeta: feliz día de las madres; Día internacional contra la homofobia, la Transfobia y la Bifobia; ¿Sabes qué es la movilidad del cuidado?; Día Mundial contra el cáncer de próstata; 10 cosas que no sabías sobre el trabajo infantil; Tarjeta: feliz día del padre e Internet, un lugar seguro para niñas, niños y adolescentes.
- 5.- Envío por correo electrónico institucional del Boletín "Por el Trato Igualitario" con los siguientes temas: Violencia vicaria, Día de la persona adulta mayor, Situación de las mujeres adultas mayores en México, y Derechos sexuales.
- 6.- Entrega de 50 trípticos con información sobre la Trata de Personas a personas servidoras públicas del INVEA
- 7.- Se envió a través del correo electrónico institucional el Boletín "Por el Trato Igualitario" con información sobre los siguientes temas: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas; ¿Sabes qué es la violencia vicaria?; ¿Conoces la situación de las niñas en México? y Sufragistas mexicanas.
- 8.- Se llevó a cabo el Taller "Conceptos básicos sobre la discriminación" donde participaron un total de 13 hombres y 5 mujeres funcionarias públicas.
- 9.- Se llevó a cabo el Taller "Conceptos básicos para entender la trata de personas" con la participación de 5 mujeres y 8 hombres servidoras públicos.
- 10.- Se entregaron un total de 220 bolsas ecológicas a las mujeres funcionarias públicas del INVEA en Conmemoración al Día Internacional para la Prevención del Cáncer de Mama, con un QR con información acerca de esta enfermedad.
- 11.- Se entregaron 50 dípticos en Conmemoración al Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas, con información sobre tipos de violencia, y particularmente sobre la violencia vicaria.



ACCIÓN ESPECÍFICA		Realizar actividades lúdicas orientadas a promover la igualdad sustantiva								
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN				
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).				
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ		PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
4,000.00	25.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	Persona	470	470	470	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			220	250	0	470	220	250	0	470
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										

- 1.- Se realizó una actividad lúdica y de sensibilización en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, donde participaron un total de 13 mujeres y 3 hombres servidores públicos del INVEA.
- 2.- Entrega de 150 imanes con información sobre la Línea Mujeres y de Emergencias de la Secretaría de Mujeres.
- 3.- En conmemoración al Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia se realizó una actividad lúdica orientada a reforzar los conocimientos básicos sobre la diversidad sexual y la promoción a los derechos humanos de este sector de la población, donde participaron un total de 5 mujeres y 13 hombres servidores públicos del INVEA.
- 4.- Curso en línea "Prevención y Atención al Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México, impartido en la plataforma virtual de Semujeres en la que participaron 5 hombres y 10 mujeres servidoras públicas del INVEA
- 5.- Se realizaron 2 talleres con el tema "Conceptos básicos para entender la trata de personas" donde participaron un total de 21 hombres y 14 mujeres servidoras públicas del INVEA.
- 6.- Se llevó a cabo una actividad lúdica para promover la Salud Mental de Hombres entre el personal del INVEA, donde participaron un total de 34 hombres y 8 mujeres servidoras públicas del INVEA.
- 7.- Se entregaron 50 tazas con logo y código QR con información para promover la salud mental al interior del Instituto.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar campañas de difusión orientadas a informar y sensibilizar en materia de género y derechos de las mujeres
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INFORMADAS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER QUE EL PERSONAL DEL INVEA SE CONDUZCA EN SU VIDA COTIDIANA RESPETANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	470	470
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades lúdicas orientadas a promover la igualdad sustantiva
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SENSIBILIZADAS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
----------------------	--

OBJETIVO	PROMOVER QUE EL PERSONAL DEL INVEA SE CONDUZCA EN SU VIDA COTIDIANA RESPETANDO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	470	470
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

14POPJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. SAYURI HERRERA ROMÁN
COORDINADORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE
DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

RESPONSABLE:

MTRO. PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
PRESUPUESTO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	14P0PJ FIDEICOMISO PÚBLICO DEL FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	0	0
NO CUENTA CON ESTRUCTURA PROPIA	0	0	0
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	0	0	0



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

RESPONSABLE:

LIC. CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público	APROBADO PP	508,968,467.00	0	35,275,762.00	0	0	0	0	0	0	544,244,229.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	89	106	195
ASESOR(A)	1	2	3
DIRECCIÓN GENERAL	2	3	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	10	14
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	3	7
SUBDIRECCIÓN	9	22	31
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	43	44	87
ENLACE	19	9	28
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	7	11	18
CONSEJERO (A)	0	1	1
BASE	1816	1567	3383
HONORARIOS	451	314	765
EVENTUALES	416	293	709
INTERINATOS	1	1	2
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	2773	2281	5054

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes, de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres (INEGI 2022), mismo que desarrollan actividades económicas y sociales, derivado de estas dinámicas se han desprendido necesidades concretas que requieren certeza jurídica sobre identidad o patrimonio, así como orientación y asistencia jurídica en conflictos del ámbito familiar, penal y civil.</p> <p>En ese sentido, los principales problemas para que los ciudadanos desarrollen de manera adecuada sus actividades económicas y sociales, destaca la percepción de que la orientación y asistencia legal es lejana y resulta incomprensible para los ciudadanos, asimismo, existe un desconocimiento del marco legal, de servicios y procesos entre otros, enfrentándose las personas a un conflicto con mucha frecuencia de no saber a dónde acudir y cómo obtener servicios de asistencia jurídica de calidad y de forma gratuita.</p> <p>En ese sentido, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales protege y vigila el respeto de los derechos humanos y garantiza la calidad del servicio legal proporcionado a la ciudadanía por parte de las y los defensores públicos, así mismo, lleva a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, la prestación de los servicios de identidad y estado civil de las personas y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Correcto manejo y aplicación de los principios de Derecho para las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos, regularización de la tenencia de la tierra, elaboración y revisión de los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que presente la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Congreso Local, así como de los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se sometan a consideración de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y la prestación de los servicios relacionados con el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Archivo General de Notarías y Justicia Cívica.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público					
OBJETIVO	Servicios de asistencia jurídica en materia de justicia cívica accesibles para los habitantes de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	61 TECNOLOGÍA	SUB SUB EJE	613 REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	5 ASUNTOS JURÍDICOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Servicios de asistencia jurídica en materia de justicia cívica inaccesibles para los habitantes de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar servicios gratuitos de asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad a la población que lo solicite.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México tiene certeza jurídica en los trámites legales que realizan.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	135164E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Publico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
544,244,229.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación de las personas servidoras públicas en materia de derechos de las mujeres, niñas y equidad de género
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Curso	19	19	21

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	120	100	0	220	21	7	0	28
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo que comprende Enero-Diciembre de 2023, se impartieron 21 cursos en materia de Igualdad de Género: Liderazgo femenino: potencia tus habilidades e impulsa el cambio. (En línea), El derecho a ser nombradas: una disputa histórica por la igualdad (Semipresencial), Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género. (En línea), Cultura institucional con Perspectiva de Género. (En línea), Género y Derechos de las Mujeres para Estrategias en Territorio. (En línea), Género y Derechos Humanos. (En línea), Comunicación incluyente y no sexista. (En línea), Políticas públicas para la igualdad. (En línea), Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México. (En línea), Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México. (En línea), ¿Las emociones tienen género? Los roles de género y la inteligencia emocional (Semipresencial), Género y abuso de poder (En línea), El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (En línea), Políticas Públicas con Perspectiva de Género (En línea), Discurso y género: comunicación incluyente y no discriminatoria (Semipresencial), Atender la masculinidad. (En línea), Derecho a ¿la igualdad o la diferencia? (En línea), El quehacer público con enfoque de igualdad y no discriminación. (En línea), Género y Discriminación en la Ciudad de México. (En línea), La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos. (En línea) y Desigualdad. (En línea).

Es importante mencionar que la convocatoria a los cursos se realizan de manera abierta, dirigidos a todas las personas servidoras públicas interesadas en registrarse y tomar las capacitaciones, por tal razón para este periodo, solo fueron realizados por 28 servidores públicos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Brindar orientación, asesoría jurídica y patrocinio jurídico gratuito en materia civil, familiar, arrendamiento inmobiliario y asistencia penal adolescentes y mujeres de la Ciudad de México, facilitando el acceso a la impartición de justicia de manera presencial, vía telefónica y medios electrónicos.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.6 PROMOVER ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DESTINADA A FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, PRIORITARIAMENTE QUE VIVEN EN ZONAS RURALES Y REMOTAS EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
---	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acci	7000	103755	102162

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	30648	0	0	30648
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5600	1400	0	7000	51081	0	0	51081
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	20433	0	0	20433

ACCIONES REALIZADAS



La Dirección General de Servicios Legales, a través de la Defensoría Pública con la asistencia de las personas defensoras públicas adscritas a ella, ha proporcionado 50,198 asesorías, 3,972 patrocinios y 47,992 acciones en patrocinio dentro de las cuales destacan; asistencia a audiencias, escritos de presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, desahogo de vistas, apelaciones, entre otras. Con estas acciones la Defensoría Pública continúa con su ardua labor de garantizar el acceso a la justicia del sector más vulnerable de la población. Es importante señalar que derivado de la naturaleza de los procesos jurisdiccionales y de la etapa en la que se encuentre una persona puede ser beneficiada de una o más acciones.

Es importante mencionar que dichas actividades no tienen asignación presupuestal de origen, sin embargo del presupuesto destinado al programa presupuestario que incluye a honorarios, que en coordinación con el personal de estructura, base y estabilidad laboral “nómina 8” llevan a cabo las acciones conducentes para dicho fin mencionado.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación de las personas servidoras públicas en materia de derechos de las mujeres, niñas y equidad de género
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑAS Y EQUIDAD DE GÉNERO IMPARTIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
OBJETIVO	IMPARTIR CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO AL PERSONAL ADSCRITO A LA CONSEJERÍA, CON LA FINALIDAD DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CUSOS	19	21
AVANCE % NUM/DEN		
110.53		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar orientación, asesoría jurídica y patrocinio jurídico gratuito en materia civil, familiar, arrendamiento inmobiliario y asistencia penal adolescentes y mujeres de la Ciudad de México, facilitando el acceso a la impartición de justicia de manera presencial, vía telefónica y medios electrónicos.
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE MUJERES Y NIÑAS QUE SE LES BRINDA ORIENTACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y PATROCINIO JURÍDICO CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTEN CON ACCESO A LA JUSTICIA
OBJETIVO	ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES Y NIÑAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	7000	102162
AVANCE % NUM/DEN		
1459.46		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARIA DE SALUD

RESPONSABLE:

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	APROBADO PP	108,006,664.00	16,148,310.00	585,906.00	0	0	0	0	0	0	124,740,880.00
	ASIGNADO	2,875,589.12	429,935.55	15,599.27	0	0	0	0	0	0	3,321,123.94
	MODIFICADO	2,781,797.01	429,935.55	0	0	0	0	0	0	0	3,211,732.56
	EJERCIDO	2,781,797.01	118,555.00	0	0	0	0	0	0	0	2,900,352.01
E172 Atención Médica de Segundo Nivel	APROBADO PP	9,182,401,051.00	1,006,941,969.00	2,189,349,782.00	0	40,000,000.00	0	0	0	0	12,418,692,802.00
	ASIGNADO	4,742,012,422.49	520,009,014.98	1,130,632,805.71	0	20,656,960.62	0	0	0	0	6,413,311,203.80
	MODIFICADO	4,496,565,289.36	571,591,977.69	1,294,363,746.67	398,271.15	10,546,063.17	28,725,053.01	0	0	0	6,402,190,401.05
	EJERCIDO	3,837,579,194.26	289,662,893.27	831,578,934.39	387,942.67	0	0	0	0	0	4,959,208,964.59
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	APROBADO PP	108,006,664.00	0	100,338,100.00	0	0	0	0	0	0	208,344,764.00
	ASIGNADO	108,006,664.00	0	100,338,100.00	0	0	0	0	0	0	208,344,764.00
	MODIFICADO	104,483,847.42	0	54,338,100.00	0	0	0	0	0	0	158,821,947.42
	EJERCIDO	104,483,847.42	0	48,587,263.15	0	0	0	0	0	0	153,071,110.57
E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar	APROBADO PP	288,017,777.00	0	537,600.00	124,884,000.00	0	0	0	0	0	413,439,377.00
	ASIGNADO	979,845.42	0	1,828.93	424,859.24	0	0	0	0	0	1,406,533.59
	MODIFICADO	976,341.22	0	1,828.93	424,859.24	0	0	0	0	0	1,403,029.39
	EJERCIDO	976,341.22	0	0	424,859.24	0	0	0	0	0	1,401,200.46



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	44	44	88
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
SUBSECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	0	2	2
ASESOR(A)	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	16	16	32
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	12	7	19
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	11	16	27
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	0	1
ENLACE	0	0	0
GERENTE	0	0	0
SUBGERENTE	0	0	0
BASE	7576	4486	12062
HONORARIOS	345	356	701
EVENTUALES	1528	1378	2906
INTERINATOS	125	126	251
OTROS	1259	732	1991
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	10877	7122	17999

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal					
OBJETIVO	La población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México disfrutan de suficientes servicios de salud de calidad.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México padece de insuficientes servicios de salud de calidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las 25,810 personas reclusas en los centros penitenciarios en la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar asistencia médica de manera integral y oportuna a la población que se encuentra en los centros penitenciarios.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población que se encuentra en los centros penitenciarios cuenta con atención médica para su bienestar.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232315E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
124,740,880.00		3,321,123.94	3,211,732.56	2,900,352.01
	SUMA DE ACCIONES	3,321,123.94	3,211,732.56	2,900,352.01

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Brindar consulta médica general y/o especializada a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México.</p> <p>Brindar consulta psicológica a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p> <p>Brindar consulta odontológica a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p> <p>Realizar prueba rápida de antígeno SARS-CoV-2 a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p> <p>Otorgar atención médica de urgencias y especializada a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p>
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,321,123.94	100.00	3,211,732.56	2,900,351.99	2,900,352.01	2,900,351.99	ATENCION	20856	20856	16180.00

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	490	0	0	490
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	25	0	0	25
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	481	0	0	481
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3646	0	0	3646
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	20856	20856	11264	0	0	11264
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	274	0	0	274

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero-diciembre 2023, se otorgaron 12,552 consultas médicas generales y/o especializadas a mujeres privadas de su libertad e hijas de las personas privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en los Centros de Readaptación Social, de las cuales: corresponden a 9,489 consultas médicas generales; y 3,063 a consultas especializadas.

Durante el periodo enero-diciembre 2023, se otorgaron 455 consultas psicológicas a mujeres privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en los Centros de Readaptación Social.

Durante el periodo enero-diciembre 2023 se otorgaron 2,404 consultas odontológicas a mujeres privadas de su libertad e hijas de las personas privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en los Centros de Readaptación Social.

Durante el periodo enero-diciembre 2023, se realizaron 542 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2 a mujeres de 18 años en adelante privadas de su libertad que acudieron a la unidad médica adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Durante el periodo enero-diciembre 2023, se brindaron 227 atenciones médicas de urgencia a mujeres privadas de su libertad que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el Centro Penitenciarios de la Ciudad de México.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Brindar consulta médica general y/o especializada a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México.</p> <p>Brindar consulta psicológica a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p> <p>Brindar consulta odontológica a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p> <p>Realizar prueba rápida de antígeno SARS-CoV-2 a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p> <p>Otorgar atención médica de urgencias y especializada a las mujeres privadas de la libertad de la Ciudad de México</p>
NOMBRE DEL INDICADOR	<p>Porcentaje de avance de consultas médicas generales y/o especializadas otorgadas en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Porcentaje de avance de consultas psicológicas otorgadas en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Porcentaje de avance de consultas odontológicas otorgadas en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Porcentaje de avance de toma de pruebas rápidas de antígeno SARS-Cov-2 realizadas en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Porcentaje de avance de las atenciones médicas de urgencias y especializas otorgadas en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p>



OBJETIVO	<p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las consultas médicas generales y/o especializadas que se brindan en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las consultas psicológicas que se brindan en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las consultas odontológicas que se brindan en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las pruebas realizadas en comparación con las pruebas programadas relacionadas con las pruebas rápidas de antígeno SARS-Cov-2 que se brindan en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas de urgencias y especializadas que se brindan en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las a mujeres privadas de su libertad en los Centros de Readaptación Social.</p>
-----------------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCION	20856	16180
AVANCE % NUM/DEN		
77.58		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así, evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E172 Atención Médica de Segundo Nivel					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México disfruta de suficientes servicios de salud de calidad.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	20 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México padece de insuficientes servicios de salud de calidad.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 4.2 millones de habitantes de la Ciudad de México que no cuentan con seguridad social laboral.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Operar los servicios de atención médica de segundo nivel, así como diseñar y establecer acciones coordinadas entre todos los establecimientos de la red de salud para brindar una atención integral y oportuna a la población usuaria.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población residente de la Ciudad de México recibe atención médica extramuros, hospitalaria y de urgencias de manera gratuita, así como, tratamiento oportuno con la finalidad de disminuir enfermedades y mortalidad de la población atendida.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23220E172 Atención Medica de Segundo Nivel			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
12,418,692,802.00		6,413,311,203.80	6,402,190,401.05	4,959,208,964.59
	SUMA DE ACCIONES	6,413,311,203.80	6,402,190,401.05	4,959,208,964.59

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Brindar atención médica a intramuros en las unidades médicas a personas de la comunidad LGBTTTIQA+</p> <p>Brindar atención médica a intramuros en las unidades médicas a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p> <p>Brindar atención médica a extramuros a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p> <p>Brindar atención médica a extramuros a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p> <p>Otorgar atención médica de urgencias en las unidades médicas a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p> <p>Proporcionar atención de urgencias médicas prehospitalarias y en eventos especiales, a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p>
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
---	-----------------------------------



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,413,311,203.80	100.00	6,402,190,401.05	4,959,208,964.59	4,959,208,964.59	4,959,208,964.59	ATENCION	842364	842364	699389

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	74591	0	8	74599
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	41424	14	44	41482
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	52505	144	942	53591
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	159240	1420	6132	166792
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	842364	842364	246696	792	3558	251046
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	114172	28	63	114263

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron en la Unidad de Salud Integral para Personas Trans adscrita a la Secretaría de Salud 10,813 atenciones para la comunidad LGBTTTIQA+ de las cuales fueron: 2,739 consultas de carácter general, 4,536 consultas especializadas, 2,994 consultas de atención psicológica, y 544 consultas de atención nutricional.

Durante el período enero-diciembre 2023, se otorgaron 249,844 atenciones médicas intramuros a niñas y mujeres que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, las cuales se desglosan en: 56,344 egresos hospitalarios; 104,194 consultas especializadas; 13,588 consultas de carácter general; 31,031 consultas de atención psicológica; 7,208 consultas nutricionales; 21,308 consultas odontológicas; 1,049 apoyos de material de osteosíntesis; 12,219 diálisis y hemodiálisis; 2,903 acciones de oxígeno domiciliario.

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron 93,915 atenciones médicas extramuros a niñas y mujeres que no pueden asistir a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud a través del Programa Salud en tu Casa, las cuales se desglosan en: 49,513 consulta general, 17,988 consulta odontológica, 9,912 consulta psicológica, 7,822 fisioterapias y 8,680 consulta de nutrición.

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron 5,766 atenciones extramuros a niñas y mujeres en situación de calle en la Ciudad de México, las cuales se desglosan en: 1,469 consultas generales; 934 consultas odontológicas; y 3,363 consultas psicológicas.

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron 296,878 atenciones médicas de urgencia a mujeres que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron 42,173 atenciones médicas prehospititarias a mujeres en la Ciudad de México, las cuales se desglosan en: 15,793 acciones de regulación médica; 14,829 atenciones de urgencias médicas prehospititarias (primarias); 962 atenciones de urgencias médicas prehospititarias (secundarios); y 10,589 atenciones médicas en eventos especiales.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Brindar atención médica a intramuros en las unidades médicas a personas de la comunidad LGBTTTIQA+</p> <p>Brindar atención médica a intramuros en las unidades médicas a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p> <p>Brindar atención médica a extramuros a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud ☒☒☒☒</p> <p>Brindar atención médica a extramuros a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud ☒☒☒☒</p> <p>Otorgar atención médica de urgencias en las unidades médicas a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud ☒☒☒☒</p> <p>Proporcionar atención de urgencias médicas prehospititarias y en eventos especiales, a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud</p>
NOMBRE DEL INDICADOR	<p>Porcentaje de avance de las atenciones médicas intramuros otorgadas a personas de la comunidad LGBTTTIQA+, que acuden a la Unidad de Salud Integral para Personas Trans adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Porcentaje de avance de atenciones médicas intramuros otorgadas a niñas y mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Porcentaje de avance de atenciones médicas extramuros otorgadas a niñas y mujeres que por situaciones de salud no pueden acudir a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través del Programa Salud en tu Casa.</p> <p>Porcentaje de avance de atenciones médicas extramuros otorgadas a niñas y mujeres en situación de calle, en la Ciudad de México.</p> <p>Porcentaje de avance de atenciones médicas de urgencias otorgadas a niñas y mujeres, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Porcentaje de avance de las atenciones médicas de urgencias prehospititarias y en eventos especiales otorgadas a niñas y mujeres en la Ciudad de México.</p>



OBJETIVO	<p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas intramuros a personas de la comunidad LGBTTTIQA+, que acuden a la Unidad de Salud Integral para Personas Trans adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas intramuros a mujeres y niñas que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las médicas extramuros a niñas y mujeres que por situaciones de salud no pueden acudir a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través del Programa Salud en tu Casa.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas extramuros otorgadas a niñas y mujeres en situación de calle, en la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionada con las atenciones médicas de urgencias otorgadas a niñas y mujeres, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas de urgencias prehospitales y en eventos especiales a niñas y mujeres en la Ciudad de México.</p>
-----------------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCION	842364	699389
AVANCE % NUM/DEN		
83.03		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así, evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer					
OBJETIVO	Incremento en la calidad de servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Decremento en la calidad de servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y adolescentes sin seguridad social laboral que habitan en la Ciudad de México, las cuales son 1,288,760 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Prestación de los servicios de atención médica materna, sexual y reproductiva. 2. Realización de tamizajes y estudios complementarios para la detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, también. 3. Atención oportuna a la mujeres que sufren violencia física y/o psicológica. 4. Impartición de talleres para la prevención de la violencia de género						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las mujeres de la ciudad de México gozan de salud física y mental lo que a derivado en la disminución enfermedades graves y a su vez el índice de mortalidad en la las mujeres.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232315E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
208,344,764.00		208,344,764.00	158,821,947.42	153,071,110.57
	SUMA DE ACCIONES	208,344,764.00	158,821,947.42	153,071,110.57

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Realizar pruebas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Realizar pruebas de detección oportuna de cáncer de mama a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Otorgar atención médica de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Otorgar atención médica pregestacional, control de embarazo y embarazo de alto riesgo a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Proporcionar acceso a la Interrupción legal del embarazo a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Realizar acciones de detección de violencia de género y pláticas informativas a la población usuaria de los servicios médicos sobre violencia contra las mujeres.</p> <p>Proporcionar atención médica por lesiones o padecimientos producto de violencia de género a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Proporcionar atención psicológica especializada individual o de grupo, a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, víctimas de violencia de género.</p>
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD			DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA		OTRAS ACCIONES		ACCION AFIRMATIVA			TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
208,344,764.00	100.00	158,821,947.42	153,071,110.57	153,071,110.57	153,071,110.57	ATENCION	259215	242165	220880	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	10	0	0	10
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	30411	3951	0	34362
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	83784	4764	0	88548
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	259215	259215	77731	3774	0	81505
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	14539	1916	0	16455
ACCIONES REALIZADAS										

Durante el período de enero-diciembre de 2023, se otorgaron 5,993 atenciones para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino a mujeres, de las cuales: 4,839 fueron colposcopías en mujeres de 25 años y más, 706 tratamientos para lesiones precursoras de Cáncer y 388 tomas de biopsias para el diagnóstico de cáncer cervicouterino, que se realizaron específicamente en el Hospital de Especialidades de la Ciudad de México “Dr. Belisario Domínguez”, en los Hospitales Generales Milpa Alta, Iztapalapa, Dr. Enrique Cabrera, Tláhuac, Ajusco medio y en el Hospital Materno Dr. Nicolás M. Cedillo.

Durante el período de enero-diciembre de 2023, se otorgaron 40,760 atenciones para la detección oportuna de cáncer de mama a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, se realizaron 37,602 mastografías a mujeres de 40 años y más; 3,086 ultrasonidos complementarios para la clasificación de lesiones de mama como medida de prevención del cáncer de mama; se realizaron en el Hospital General Rubén Leñero, 72 reconstrucciones mamarias

Durante el período de enero-diciembre de 2023, se otorgaron 21,551 atenciones médicas de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico a personas que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de los cuales: 21,142 corresponden a atenciones de anticoncepción Post Evento Obstétrico y 5,409 consultas de planificación familiar

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron 36,353 atenciones médicas pregestacionales, de control de embarazo y embarazo de alto riesgo a mujeres que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de los cuales: 18,688 corresponden a consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo y 17,665 a atenciones pregestacionales

Durante el período de enero-diciembre 2023, se realizaron 3,405 procedimientos de interrupción legal del embarazo a mujeres que acudieron al Hospital General Dr. Enrique Cabrera, Hospitales Materno Infantil: Cuauhtepac, Dr. Nicolás M. Cedillo, Tláhuac, Inguarán y Hospital Materno Pediátrico Xochimilco, como parte del derecho humano que tienen las mujeres de la Ciudad de México.

Durante el período de enero-diciembre 2023, se proporcionaron 75,973 atenciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, de las cuales: 21,431 corresponden a la difusión de materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; 12,861 a pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres; 37920 aplicaciones de cédulas de detección de violencia de género; y 3761 capacitaciones al personal de salud para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres.

Durante el período de enero-diciembre de 2023, se otorgaron 13,612 atenciones médicas integrales a mujeres con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género, que acudieron a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Durante el período de enero-diciembre 2023, se realizaron 18,293 atenciones psicológicas especializadas individual o de grupo, para la prevención de violencia laboral y el acoso sexual para el personal de la Secretaría de Salud; 15,050 atenciones psicológicas especializadas individual o de grupo a mujeres víctimas de violencia de género, proporcionadas en las unidades médicas hospitalarias adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. 3243 tareas de sensibilización, a fin de erradicar la violencia laboral y el acoso sexual.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	<p>Realizar pruebas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Realizar pruebas de detección oportuna de cáncer de mama a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Otorgar atención médica de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Otorgar atención médica pregestacional, control de embarazo y embarazo de alto riesgo a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Proporcionar acceso a la Interrupción legal del embarazo a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Realizar acciones de detección de violencia de género y pláticas informativas a la población usuaria de los servicios médicos sobre violencia contra las mujeres.</p> <p>Proporcionar atención médica por lesiones o padecimientos producto de violencia de género a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Proporcionar atención psicológica especializada individual o de grupo, a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, víctimas de violencia de género.</p>
-------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de avance de las atenciones otorgadas para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de atenciones otorgadas para la detección oportuna de cáncer de mama a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de atenciones médicas otorgadas sobre planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico a personas que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de atenciones médicas pregestacionales, de control de embarazo y embarazo de alto riesgo que se otorgan a las mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de las atenciones otorgadas para la Interrupción legal del embarazo a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de detecciones de violencia de género y pláticas informativas a la población usuaria de los servicios médicos sobre violencia contra las mujeres otorgadas en las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de atenciones médicas otorgadas por lesiones o padecimientos producto de violencia de género a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Porcentaje de avance de atenciones psicológicas especializadas individual o de grupo otorgadas a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, víctimas de violencia de género, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



OBJETIVO	<p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con la detección oportuna de cáncer cérvico uterino a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con la detección oportuna de cáncer de mama a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico a las personas que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas pregestacionales, de control de embarazo y embarazo de alto riesgo a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con la Interrupción legal del embarazo a mujeres que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las acciones de detección de violencia de género y pláticas informativas a la población usuaria de los servicios médicos sobre violencia contra las mujeres, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones médicas por lesiones o padecimientos producto de violencia de género, a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p> <p>Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con las atenciones psicológicas especializada individual o de grupo, a mujeres que no tienen acceso a servicios de salud, víctimas de violencia de género, que acuden a las unidades médicas adscritas a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</p>
-----------------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCION	242165	220880
AVANCE % NUM/DEN		
91.21		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>En las últimas tres décadas en la Ciudad de México se ha acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de los 9.2 millones de habitantes, de los cuales 4.2 millones no cuentan con seguridad social laboral, lo cual genera dificultades para el acceso a servicios básico de salud al 45.7 por ciento de la población de la Ciudad. Actualmente las unidades hospitalarias en la Ciudad de México están geográficamente distribuidas de manera desigual concentrándose sobre todo en la parte central de la misma. Esto responde a los modelos de atención generados en los años 80, en donde mayoritariamente residía la población. A esta situación se agrega que la gran parte de la población de bajos ingresos residen en zonas no céntricas de la Ciudad, generando altos costos de tiempo y dinero. Adicionalmente las unidades de salud presentan rezagos en mantenimiento y equipamiento, provocando en conjunto que los recursos para la atención de la salud se vean insuficientes desembocando en la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas, el aumento de la morbimortalidad y condiciones epidemiológicas desfavorables presentes en casi cualquier edad. Ante estas circunstancias se desarrollan sistemas, esquemas y servicios para su atención y tratamiento. De manera primordial se pone énfasis en la atención primaria de la salud, uno de cuyos componentes es la prevención, para anticipar la instalación de problemas de salud y, así, evitar que se colapsen los sistemas de salud pública a causa de la demanda y costos crecientes. El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud fomenta los correctos hábitos para lograr tener una vida saludable como lo son la higiene, la sana alimentación y acudir a consultas periódicas para la detección oportuna de enfermedades. Sumado a un enfoque integral con perspectiva de género y en coordinación operativa con las distintas instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para generar una atención integral a la salud.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar					
OBJETIVO	Incremento en la calidad de servicios de atención médica de enfermedades prevenibles para los habitantes de la Ciudad de México.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL



ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		3 SALUD Y BIENESTAR					
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Decremento en la calidad de servicios de atención médica de enfermedades prevenibles para los habitantes de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 4.2 millones de habitantes de la Ciudad de México que no cuentan con seguridad social laboral.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar atención a la salud, preferentemente a las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a la salud universal, integral e incluyente. 2. Incidir en la formulación de las políticas públicas, las leyes, las normas, los planes educativos y en la comunicación social dirigida a las personas y sus comunidades.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México recibe la atención necesaria para el diagnóstico y protección de la salud.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
413,439,377.00		1,406,533.59	1,403,029.39	1,401,200.46
	SUMA DE ACCIONES	1,406,533.59	1,403,029.39	1,401,200.46

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar orientación y educación para la salud a personas Trans sin acceso atención médica integral
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS LGBTTTIQA+

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,406,533.59	100.00	1,403,029.39	1,401,200.46	1,401,200.46	1,401,200.46	ATENCION	4677	4677	4357

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	4677	4677	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el período de enero-diciembre 2023, se otorgaron 4.357 acciones de trabajo social orientadas para personas Trans que acudieron a la Unidad de Salud Integral para Personas Trans adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (por el momento no se cuenta con el desglose específico por edad y sexo).



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26C001 SECRETARÍA DE SALUD	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar orientación y educación para la salud a personas Trans sin acceso atención médica integral	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance de atenciones para orientar y brindar educación para la salud otorgadas a personas Trans que acuden a la Unidad de Salud Integral para Personas Trans adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	
OBJETIVO	Medir el avance porcentual del cumplimiento de las atenciones otorgadas en comparación con las atenciones programadas relacionadas con la orientación y educación para la salud a personas Trans, que acuden a la Unidad de Salud Integral para Personas Trans adscrita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCION	4677	4357
AVANCE % NUM/DEN		
93.16		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA
DE PROTECCIÓN SANITARIA

RESPONSABLE:

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas	APROBADO PP	21,995,350.00	1,632,752.00	840,680.00	0	0	0	0	0	0	24,468,782.00
	ASIGNADO	700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	700,000.00
	MODIFICADO	700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	700,000.00
	EJERCIDO	700,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	700,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	5	5
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	4	4
BASE	0	0	0
HONORARIOS	42	32	74
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	42	37	79



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población. El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social. Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías. El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan. La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar. Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad. La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN



PROGRAMA PRESUPUESTARIO		G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas					
OBJETIVO		Sensibilizar al personal en la igualdad de género a través de conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y conocimientos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Riesgos sanitarios a la población y a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Población en general.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		Capacitar e impulsar conocimientos en materia sanitaria a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas					
VALOR PÚBLICO GENERADO		Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como al público en general. 5/					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
24,468,782.00		700,000.00	700,000.00	700,000.00
	SUMA DE ACCIONES	700,000.00	700,000.00	700,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar e impulsar conocimientos en materia sanitaria a las personas que laboran en establecimientos con actividades economicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
700,000.00	100.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	175,000.00	PERSONAS	25000	25000	29366

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12500	12500	0	25000	14990	14375	1	29366
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZARON CAPACITACIONES A 29366 PERSONAS, SIENDO 14990 MUJERES, 14375 HOMBRES Y UNA PERSONA NO DEFINIDA, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS EN EL MANEJO DE ALIMENTOS, EN MERCADOS SOBRE RUEDAS Y PUESTOS MÓVILES, AGUA Y HIELO Y FARMACOVIGILANCIA, PRINCIPALMENTE A PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS PERSONAS CAPACITADAS NO PROPORCIONAN EDAD, POR LO QUE SE ESTÁN CLASIFICANDO EN EL GRUPO ETARIO DE 30 A 64 AÑOS Y 11 MESES, SIN EMBARGO ES EL QUE MÁS SE ADECUA POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitar e impulsar conocimientos en materia sanitaria a las personas que laboran en establecimientos con actividades económicas relacionadas con el manejo de alimentos y bebidas	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	
OBJETIVO	LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS DOTADAS DE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN EL MANEJO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y SERVICIOS AFINES, PARA PREVENIR RIESGOS SANITARIOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	25000	29366
AVANCE % NUM/DEN		
117.46		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. JOSÉ ANTONIO ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. MIRIAM MACHICAO CEBALLOS
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	APROBADO PP	17,546,673.00	620,000.00	8,067,349.00	0	0	0	0	0	0	26,234,022.00
	ASIGNADO	300,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	300,000.00
	MODIFICADO	300,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	300,000.00
	EJERCIDO	75,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	75,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	24	27	51
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	4	5
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	4	5	9
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	16	15	31
ENLACE	1	1	2
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	1	1	2
EVENTUALES	13	6	19
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	38	34	72



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Incremento en el número de mujeres con problemas de adicciones o salud mental en la Ciudad de México e insuficiente formación y capacitación, diferenciando la prevención y atención en materia de adicciones, para enfrentar el aumento de niñas, adolescentes y mujeres en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones						
OBJETIVO	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Incremento en el número de mujeres con problemas de adicciones o salud mental en la Ciudad de México e insuficiente formación y capacitación, diferenciando la prevención y atención en materia de adicciones, para enfrentar el aumento de niñas, adolescentes y mujeres en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población en General
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de Difusión e Información sobre los efectos y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a la población en general de la Ciudad de México 2. Efectuar actividades de capacitación bajo un enfoque diferenciado para fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y mujeres jóvenes. 3. Realizar actividades de capacitación para los servidores públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México en materia de Igualdad Sustantiva, genero y derechos humanos. 4. Atender a las mujeres que presentan alguna problemática de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental para canalizarlas a tratamiento y dar seguimiento para acompañar su avance. 5. Realizar visitar a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población en general de la Ciudad de México, en especial los adolescentes y jóvenes, reciban información sobre los efectos y los riesgos referente al consumo de sustancias psicoactivas. Acceso a servicios de salud y contribuir al cuidado y calidad de vida de las personas usuarias de sustancias psicoactivas .



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1243P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
26,234,022.00		300,000.00	300,000.00	75,000.00
	SUMA DE ACCIONES	300,000.00	300,000.00	75,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades de Difusión e Información sobre los efectos y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a la población en general de la Ciudad de México
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.18 GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, LIBRE DE DISCRIMINACIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON DISCAPACIDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
81,429.50	27.14	81,429.50	0.00	20,357.37	0.00	Persona	186	704	123

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	45	40	0	85
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	105	81	0	186	383	356	0	739
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18636	17863	0	36499
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6160	4772	26	10958
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2241	1701	21	3963
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	374	207	0	581

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero a diciembre de 2023, la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones, realizó una serie de actividades, consistentes en la realización de 960 acciones e intervenciones en contextos escolares, consistentes en stands informativos, así como en impartición de pláticas preventivas acerca del consumo de sustancias psicoactivas, de todos los niveles educativos principalmente en entornos de educación básica y media superior beneficiando estas acciones a 36,665 niñas, niños y adolescentes, así como también a 8,310 alumnos de educación superior y personal académico de los planteles educativos. Destacando en este periodo las intervenciones realizadas en las jornadas “Polifest” del IPN en distintos campus. Así como 10 jornadas de stand informativo de promoción de la salud mental y prevención de adicciones en las instalaciones LA UNAM, en CCH oriente, FES Zaragoza y FES Aragón, y 2 Jornadas de RRDD en el INAH, 1 en UAM Xochimilco y 3 en instalaciones de universidad Lasalle y por último la incorporación a las estrategias “Si te Drogas te Dañas” de la SEP y “lunes por la educación para la paz”. Por su parte las actividades correspondientes a la Estrategia Barrio Adentro y su complemento de los polígonos 100 Puntos este es mi Barrio, se realizaron 58 recorridos por parte del personal del IAPA, con un total de 943 personas atendidas en las jornadas, mientras que en los polígonos se llevaron y jornadas de Verano Divertido se realizaron 17 acciones en polígonos, dónde se atendieron a 210 niñas, niños y adolescentes. En lo respectivo a las jornadas Comunitarias de Reducción de Riesgos y daños en conjunto con la CONADIC, las AC ReverdeSer Colectivo, Inspira y Medical Impact, se han llevado a cabo 29 de ellas, de las cuales 16 fueron dirigidas particularmente a la comunidad LGBTTTQ+, destacando la participación el 24 de junio durante la marcha del orgullo, en la explanada del palacio de bellas artes, en la UAM Xochimilco donde se aplicaron 101 pruebas en 1 día, o en el INAH con 126 pruebas en 2 jornadas, acercando servicios de detección de pruebas VIH, Hepatitis C y Sífilis, a miembros la comunidad LGBTTTQ+, estudiantes y a la población en general. Durante estas intervenciones se han aplicado pruebas a 1,039 personas; y atendido durante estas jornadas un total de 893 mujeres, 543 hombres y 42 personas no binarias, así como repartidos preservativos durante las mismas. Continuando con este grupo se participó en 4 acciones más dirigidas a esta población con lo que se alcanzaron las 20 acciones con dicha comunidad. Se realizaron 15 intervenciones con población de adulta mayor beneficiando a 238 personas de la tercera edad. Como parte de los trabajos con población indígena, se brindaron 21 pláticas en la ciudad llegando estas a 336 personas en total. Mientras que en lo que respecta a población con discapacidad, se han llevado a cabo 25 platicas de sensibilización, lo cual ha permitido alcanzar a 498 personas en el periodo. Finalmente, como parte de los 239 eventos especiales entre los que se incluye Barrio Adentro y derivados, se llevaron a cabo 108 tutorías a igual número de ciudadanos como parte del programa “Juntos Construyendo la Paz” así como 56 jornadas diversas como como las de Transparencia en las alcaldías junto al INFO, jornadas de trabajo comunitario en junto a la Dirección ejecutiva de Justicia Cívica, así como las Carreras IAPACTIVATE en el marco del día mundial de prevención del suicidio, día mundial sin tabaco y día mundial sin alcohol, así como otros eventos a los que IAPA fue invitado. El recuento al final del cuarto trimestre de 2023 se consolida con un total de personas 52,825 personas atendidas (27,839 mujeres, 24,939 hombres y 47 no binarias), repartidas en 1,289 acciones, incluidos los Consejos para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas que fueron llevados a cabo en las 16 alcaldías.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Efectuar actividades de capacitación bajo un enfoque diferenciado para fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y mujeres jóvenes.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
44,522.70	14.84	44,522.70	0.00	11,130.67	0.00	Acci	4	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	5	0	9
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	324	349	0	673
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	569	695	0	1264
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	240	160	0	400	737	993	0	1730
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	122	157	0	279

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero a diciembre, se realizaron 5515 servicios a personas usuarias de sustancias psicoactivas las cuales corresponden a: 409 canalizaciones a tratamiento cognitivo conductual, reducción de riesgos y daños, valoraciones psiquiátricas, médicas e integrales; 640 tamizajes Fagerstrom para identificar dependencia psicológica y física a la nicotina; 2691 servicios de consejería breve por parte de especialistas del área telefónica o presencial, y fueron canalizadas a los diferentes servicios de salud pública, tales como médico, psicológico, psiquiátricos o integrales; y 1775 servicios de seguimiento para el acompañamiento en su proceso de rehabilitación al tratamiento, atendiendo a 4466 personas. En cuanto a vinculación, se realizaron 145 reconocimientos de espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones, y 150 visitas de evaluación a Instituciones candidatas a obtener su reconocimiento. Respecto a las asesorías técnicas realizadas para la autorización de modelos de tratamiento, manuales técnico-administrativos de los CAAs, así como para que elaboren sus programas 100% libre de humo de tabaco y emisiones, se han realizado 1691; Y se han autorizado 64 modelos de tratamiento y 72 manuales técnico administrativos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Realizar actividades de capacitación para los servidores públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México en materia de Igualdad Sustantiva, genero y derechos humanos.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000.00	3.33	10,000.00	0.00	2,500.00	0.00	Capacitaci	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	5	7	0	12
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	318	187	0	505
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	36	34	0	70	1507	855	0	2362
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	85	41	0	126

ACCIONES REALIZADAS

Enero - Diciembre 2023. Durante este periodo de enero a diciembre como actividad de capacitación se realizaron 1 Conferencia: Salud mental y adicciones en poblaciones prioritarias, 1 Panel: Perspectiva de Derechos Humanos, Género y el Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Atención Integral y 1 Videoconferencia: Políticas públicas para la atención de adicciones: Una mirada con perspectiva de género. En las que se resaltó la importancia de visibilizar la perspectiva de género en materia de prevención y atención de adicciones y de manera indirecta se realizaron 29 actividades de capacitación en las que se abordan diversas temáticas en materia de prevención y atención de adicciones resaltando la perspectiva de género. Se atendieron 1,915 mujeres y 1,090 hombres con un total de 3,005 personas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Atender a las mujeres que presentan alguna problemática de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental para canalizarlas a tratamiento y dar seguimiento para acompañar su avance.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
55,410.43	18.47	55,410.43	0.00	13,852.60	0.00	Pesona	300	300	390

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	10	0	25
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	385	518	0	903
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	33	66	0	99	611	913	0	1524
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	34	67	0	101	617	1118	0	1735
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	33	66	0	99	126	153	0	279

ACCIONES REALIZADAS

Enero-diciembre 2023. Respecto a la atención brindada a personas con consumo de sustancias psicoactivas, este trimestre se ha cerrado la brecha entre mujeres y hombres en cuanto a servicios que brinda el Instituto, como resultado de la sensibilización en la importancia para las mujeres que tengan una instancia donde poder acudir en caso de alguna problemática de consumo de sustancias psicoactivas.

También se ha fortalecido la relación con la Secretaría de las Mujeres en donde nos refieren casos detectados en las Lunas para atención por adicciones. A su vez, el Instituto remite a aquellas mujeres que al realizarles una valoración por consumo de sustancias, refieren problemáticas asociadas a género.

Es importante señalar que durante el cuarto trimestre el número de población beneficiada se incrementa en cuanto a la población que no se puede desagregar por edades, dado el tipo de levantamiento de información que se lleva a cabo. Se tienen a 4,466 personas (1,754 mujeres y 2,712 hombres), atendidas de las que no se puede referir el dato de edad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar visitar a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.		5.17 FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO Y ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y MUJERES JÓVENES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
108,637.37	36.21	108,637.37	0.00	27,159.36	0.00	Visitas	431	1000	869



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	3	0	3
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20	108	0	128
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	600	2400	0	3000	870	3768	0	4638
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	413	3146	6	3565
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo de enero a diciembre; El instituto lleva a cabo diversas acciones para llegar al mayor número de personas que puedan ser beneficiadas con los servicios que prestan los centros de atención de adicciones, sin embargo, es de señalarse que el número exacto de población beneficiada no es susceptible de ponderarse, ya que los centros tienen un continuo flujo de personas que se incorporan a los tratamientos y que de igual forma son egresados ya sea por voluntad propia o por cumplimiento de tratamientos establecidos en cada centro de adicciones, sin embargo, el instituto con el fin de que los centros de atención de adicciones cumplan con la norma en materia de derechos humanos y respeto a la identidad de género implementa diversas visitas de verificación que en este trimestre se realizaron 869 visitas en el periodo que se informa a los Centros de Atención de Adicciones, de las cuales se destacan 18 visitas para obtener el registro, 36 visitas de revalidación de registro 36 inspecciones oculares, 318 monitoreos, 316 visitas para realizar notificaciones personales de requerimiento a los centros, 29 visitas de supervisión, 61 visitas de verificación, 5 visitas de clausura, 21 visitas de suspensión de actividades, 25 visitas de levantamiento de sellos y 4 visitas de reposición de sellos; con lo que se logró un adecuado cumplimiento para que los centros de adicciones cumplan con la norma establecida. Se atendieron a 1,303 mujeres y 7,025 hombres con un total 8,328

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades de Difusión e Información sobre los efectos y los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a la población en general de la Ciudad de México
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	% DE EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS Y RIESGOS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
----------------------	--

OBJETIVO	MEDIR CUANTAS PERSONAS SE HAN ATENDIDO EN LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	186	158
AVANCE % NUM/DEN		
84.95		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Efectuar actividades de capacitación bajo un enfoque diferenciado para fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y mujeres jóvenes.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	% DE EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS ACCIONES DE PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTUVAS.
----------------------	--

OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades de capacitación para los servidores públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México en materia de Igualdad Sustantiva, genero y derechos humanos.	
NOMBRE DEL INDICADOR	% DE EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, GENERO Y DERECHOS HUMANOS.	
OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIÓN	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender a las mujeres que presentan alguna problemática de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental para canalizarlas a tratamiento y dar seguimiento para acompañar su avance.	
NOMBRE DEL INDICADOR	% DE EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE CANALIZACIÓN PARA TRATAMIENTO A MUJERES QUE CONSUMEN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
OBJETIVO	MEDIR CUANTAS MUJERES SE CANALIZAN PARA RECIBIR TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	300	390
AVANCE % NUM/DEN		
130		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar visitar a los Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	% DE EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE VISITAS A CAAS	
OBJETIVO	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DE VISITAS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR



ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITAS	1000	869
AVANCE % NUM/DEN		
86.9		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
DE SALUD PÚBLICA

RESPONSABLE:

LIC. EUNICE FARIAS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E066 Servicios de Salud del Primer Nivel	APROBADO PP	5,658,552,887.00	330,268,154.00	922,071,183.00	0	19,454,845.00	0	0	0	0	6,930,347,069.00
	ASIGNADO	2,079,194.12	2,598,992.65	5,717,783.83	0	0	0	0	0	0	10,395,970.60
	MODIFICADO	2,079,194.12	2,598,992.65	5,717,783.83	0	0	0	0	0	0	10,395,970.60
	EJERCIDO	2,079,194.12	2,598,992.65	5,717,783.83	0	0	0	0	0	0	10,395,970.60
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	APROBADO PP	42,700,000.00	12,787,452.00	21,000,000.00	0	2,835,000.00	0	0	0	0	79,322,452.00
	ASIGNADO	0	1,189,836.78	2,776,285.82	0	0	0	0	0	0	3,966,122.60
	MODIFICADO	0	1,189,836.78	2,776,285.82	0	0	0	0	0	0	3,966,122.60
	EJERCIDO	0	1,189,836.78	2,776,285.82	0	0	0	0	0	0	3,966,122.60



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	45	40	85
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
CONTRALORÍA INTERNA	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	10	11	21
SUBDIRECCIÓN	26	25	51
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	3	2	5
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	0	5
BASE	6251	3393	9644
HONORARIOS	201	110	311
EVENTUALES	408	403	811
INTERINATOS	342	241	583
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	7247	4187	11434

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Servicios de Salud de la Ciudad de México brinda atención médica a cuatro millones de habitantes, que son aquellos que no tienen seguridad social de manera gratuita sin discriminación o rechazos en ningún servicio para la atención médica y prevención de enfermedades para así lograr la mejorar de la calidad de vida y reducir los riesgos a la salud. "
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E066 Servicios de Salud del Primer Nivel						
OBJETIVO	Eficientes servicios de prevención y promoción de la salud para los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	64 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente servicios de prevención y promoción de la salud para los habitantes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de la Ciudad de México que no cuenta con seguridad social.(4 000,000)
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Otorgar servicios de prevención y promoción de la salud. 2. Prestación de atención médica y vigilancia epidemiológica.



VALOR PÚBLICO GENERADO

"

La población recibe servicios de salud de primer nivel con gratuidad y universalidad, ampliando su acceso al derecho de la protección a la salud.

"



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	23264E066 Servicios de Salud del Primer Nivel			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,930,347,069.00		10,395,970.60	10,395,970.60	10,395,970.60
	SUMA DE ACCIONES	10,395,970.60	10,395,970.60	10,395,970.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar y promover el registro de niñas y mujeres a los Servicios de Salud, con la finalidad de recibir atención medica gratuita.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,465,323.53	33.33	3,465,323.53	3,465,323.53	3,465,323.53	3,465,323.53	ATENCIONES	4948116	4948116	4806818

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1288844	577995	0	1866839	1288844	577995	0	1866839
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 4,806,818 atenciones médicas los 365 días del año, lo que representa un avance 123 por ciento las 3,915,266 programadas para el presente ejercicio fiscal de las cuales 3,059,246; fueron consultas de carácter general; 276,170 consultas de especialidades que corresponden a 2,880, se realizaron 1,136,392 detecciones de enfermedades crónicas, 116,298 detecciones de cáncer de la infancia y 215,832 atenciones integrales de niñas y niños menores de 5 años.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Fomentar a través de cursos y actividades a mujeres y niñas como llevar una vida saludable.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.7 PROMOVER LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,465,323.53	33.33	3,465,323.53	3,465,323.53	3,465,323.53	3,465,323.53	ACCIONES	7	7	7

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	40	0	0	40	40	0	0	40	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero diciembre de 2023, se realizaron 7 platicas, de cómo mejorar y llevar una vida saludable y otorgar reconocimiento a un centro de salud o entorno público o privado, en el que se realizan intervenciones de promoción de la salud para generar cambios y mejoras en la vida de las niñas y mujeres.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Aplicar vacunas a mujeres y niñas de las de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.
--	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,465,323.54	33.33	3,465,323.54	3,465,323.54	3,465,323.54	3,465,323.54	DOSIS DE VACUNAS APLICADAS	1857191	1857191	2020653

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1875982	1830631	0	3706613	1875982	4576580	0	6452562
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Se aplicaron 2,020,653 dosis de vacunas, lo que representa un avance del 91 por ciento en la aplicación de 2,231,861 programadas para el presente ejercicio fiscal. Ha continuación se informan las dosis aplicadas por tipo de vacuna del Programa de Vacunación Universal: BCG 25,497; vacuna recombinante contra la hepatitis “B” 72,924; hexavalente 196,533; DPT 47,351; anti rotavirus 88,643; antineumococcica conjugada (13 Valente) 266,712; triple viral (SRP) 109,559; doble viral (SR) 63,842; contra el virus del papiloma humano 116,965; anti varicela 38,133; contra hepatitis “A” 51,295; toxoide tetánico diftérico 288,978; TDPA 35, 589 y anti influenza 618,175 dosis asimismo se aplicaron 457 dosis de vacuna anti amarilica, adicionalmente se aplicaron 1,690,920 dosis para la prevención de contagios de COVID-19, refuerzos a la población de 18 y más años y segundas dosis a la población de 5 a 11 años.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar y promover el registro de niñas y mujeres a los Servicios de Salud, con la finalidad de recibir atención medica gratuita.

NOMBRE DEL INDICADOR ((PORCENTAJE DE REGISTRO DE NIÑAS Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD CON LA FINALIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA/EL PORCENTAJE DEL REGISTRO DENIÑAS Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD PROGRAMADOS)) *100

OBJETIVO PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIONES	4948116	4948116
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA Fomentar a través de cursos y actividades a mujeres y niñas como llevar una vida saludable.

NOMBRE DEL INDICADOR ((PORCENTAJE DE CURSOS Y ACTIVIADES A MUJERES Y NIÑAS DE COMO LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE/CURSOS Y ACTIVIDADES DE MUJERES Y NIÑAS PROGRAMADAS))*100

OBJETIVO PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	7	7
AVANCE % NUM/DEN		

100

ACCIÓN ESPECÍFICA	Aplicar vacunas a mujeres y niñas de las de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(POECENTAJE DE VACUNAS A MUJERES Y NIÑAS DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO / POECENTAJE DE VACUNAS A MUJERES Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO)*100	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOSIS DE VACUNAS APLICADAS	1857191	2020653
AVANCE % NUM/DEN		
108.8		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	En la Ciudad de México al menos cuatro millones de habitantes no tienen seguridad social de manera gratuita, sin discriminación o rechazos en ningún servicio para la atención médica y prevención de enfermedades. En consecuencia existe un deterioro de su calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud del grueso de la población.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la prestación de la atención médica en unidades de primer nivel y en los domicilios de los ciudadanos de la Ciudad de México, así como coadyuvar a la consolidación del Sistema de Salud a través de la promoción de la salud y educación para la salud integral con énfasis a la población de mayor riesgo de igual forma garantizar la medicina preventiva y la vigilancia epidemiológica a nivel sectorial con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población que habita en la Ciudad de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer						
OBJETIVO	Suficientes servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	12 DERECHO A LA SALUD	SUB SUB EJE	121 SALUD UNIVERSAL	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	3 SALUD Y BIENESTAR						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	3 SALUD	SUBFUNCIÓN	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	315 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres, niñas y adolescentes sin seguridad social laboral que habitan en la Ciudad de México, las cuales son 1,288,760 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Atención materna, sexual, reproductiva y de la violencia física y/o psicológica. 2.Detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino.



VALOR PÚBLICO GENERADO

"

Las mujeres de la Ciudad de México gozan de salud física y mental que deriva en la disminución del índice de mortalidad en las mujeres. "



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	232315E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
79,322,452.00		3,966,122.60	3,966,122.60	3,966,122.60
	SUMA DE ACCIONES	3,966,122.60	3,966,122.60	3,966,122.60

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atenciones en materia de salud materna, sexual y reproductiva para mujeres y niñas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.5 PROMOVER Y BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL DE ADOLESCENTES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,966,122.60	100.00	3,966,122.60	3,966,122.60	3,966,122.60	3,966,122.60	ATENCIONES	498585	498585	500692

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	292544	300133	0	592677	292544	225100	0	517644
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para el componente de Atención integral de la Mujer se realizaron 500,692 atenciones, alcanzando un avance de 128% de lo programado. En las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención las acciones dirigidas a la población en edad reproductiva alcanzaron unas 132,094 orientaciones en temas de salud sexual y reproductiva, se incentivó la maternidad activa y elegida; así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y anticoncepción otorgándose 63,415 consultas en planificación familiar. En la atención a las embarazadas se otorgaron 104,516 consultas en el periodo prenatal y de puerperio, se realizaron 6,314 detecciones de embarazos de alto riesgo y 10,685 atenciones en el programa de ILE, esto con el objetivo de evitar complicaciones o muertes durante estos periodos. En la Clínica Comunitaria Santa Catarina se atendieron un total de 47 partos. Para el cuidado de las personas con ITS/VIH se dieron 92,386 atenciones, en el rubro de cáncer de la mujer, se dieron 91,236 atenciones para cáncer cervicouterino.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atenciones en materia de salud materna, sexual y reproductiva para mujeres y niñas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((ATENCIONES EN MATERIA DE SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA REALIZADAS/ ATENCIONES EN MATERIA DE SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA PROGRAMADAS) *100)	
OBJETIVO	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIONES	498585	500692
AVANCE % NUM/DEN		
100.42		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

CLAUDIA STELLA CURIEL DE ICAZA
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes	APROBADO PP	391,335,997.00	0	27,589,171.00	0	0	0	0	0	0	418,925,168.00
	ASIGNADO	227,895,291.39	0	0	0	0	0	0	0	0	227,895,291.39
	MODIFICADO	227,895,291.39	0	0	0	0	0	0	0	0	227,895,291.39
	EJERCIDO	227,895,291.39	0	0	0	0	0	0	0	0	227,895,291.39
S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México	APROBADO PP	0	0	0	20,000,000.00	0	0	0	0	0	20,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,400,000.00	0	0	0	0	0	10,400,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	10,400,000.00	0	0	0	0	0	10,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	10,400,000.00	0	0	0	0	0	10,400,000.00
S051 Promotores Culturales Ciudad de México	APROBADO PP	0	0	0	100,000,000.00	0	0	0	0	0	100,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	52,000,000.00	0	0	0	0	0	52,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	52,000,000.00	0	0	0	0	0	52,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	52,000,000.00	0	0	0	0	0	52,000,000.00
S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	APROBADO PP	0	0	0	100,000,000.00	0	0	0	0	0	100,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	52,000,000.00	0	0	0	0	0	52,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	52,000,000.00	0	0	0	0	0	52,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	52,000,000.00	0	0	0	0	0	52,000,000.00
U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos	APROBADO PP	0	0	0	20,000,000.00	0	0	0	0	0	20,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	10,400,000.00	0	0	0	0	0	10,400,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	10,400,000.00	0	0	0	0	0	10,400,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	10,400,000.00	0	0	0	0	0	10,400,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	27	50	77
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	5	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	3	4
SUBDIRECCIÓN	4	8	12
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	10	18	28
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	10	15
DIRECCIÓN DE ÁREA	4	6	10
BASE	410	582	992
HONORARIOS	14	15	29
EVENTUALES	135	128	263
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	586	775	1361

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	77 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes oportunidades de desarrollo para las mujeres que realizan proyectos artístico-culturales a través de organizaciones de la sociedad civil y creadoras del desarrollo cultural en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24277U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000,000.00		10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el ejercicios de los derechos culturales de niñas y mujeres en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de apoyos a asociaciones civiles
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.5 IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CULTURAL COMO DETONADOR DEL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,400,000.00	100.00	10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00	Mujeres y Ni	2500	2500	100

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	28	0	0	28
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	57	0	0	57
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2500	2500	0	5000	15	0	0	15
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Las actividades se han realizado a través del apoyo a organizaciones de la sociedad civil y su reporte se hará en periodo anual.

Los apoyos otorgados estarán destinados al desarrollo de actividades culturales que incluirán la perspectiva de género en las curadurías de exposiciones temporales y en el diseño de contenidos de conferencias, talleres y actividades escénicas para resaltar las aportaciones de las mujeres a través del arte y la cultura y en la atención de públicos conformados por mujeres y niñas,



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover el ejercicio de los derechos culturales de niñas y mujeres en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de apoyos a asociaciones civiles	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de apoyos otorgados a instancias del sector público y privado del sector cultural que realizan proyectos artísticos para que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos culturales en la Ciudad de México.	
OBJETIVO	Incrementar las actividades de los agentes sociales del ámbito cultural para fortalecer los bienes y servicios disponibles en la Ciudad de México en beneficio de las mujeres y las niñas.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Apoyos	23	23
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	41 CULTURA COMUNITARIA	SUB SUB EJE	410 CULTURA COMUNITARIA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	218 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes procesos participativos y dialogales para el fortalecimiento cultural comunitario de las zonas con mayor índice de vulnerabilidad para las mujeres de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242218S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
20,000,000.00		10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00
	SUMA DE ACCIONES	10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de actividades artísticas para niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice social en la Ciudad de México
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,400,000.00	100.00	10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00	10,400,000.00	Mujeres y Ni	55000	50000	26918

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0



NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	50000	50000	0	100000	26918	21800	0	48718
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con las actividades del programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México se trabaja para reforzar la identidad individual y colectiva de las mujeres en los espacios de convivencia cercanos a sus círculos familiares. Por medio de dinámicas con disciplinas culturales se reflexiona sobre su participación en el espacio doméstico; en el análisis sobre los roles de género en distintas actividades de su comunidad; en el reconocimiento, reforzamiento y transmisión de saberes tradicionales y en la identificación de los hábitos que dan cuenta del tiempo destinado al ejercicio de sus derechos culturales. Realización de convocatorias y actividades como “Ni una más o nos queremos vivas”, “Ciclo de cine por los Derechos de las mujeres”, taller para Diagnóstico participativo, Jornadas, festivales y charlas para el fomento cultural.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Entrega de apoyos económicos a los proyectos de desarrollo y/o activación cultural comunitaria con perspectiva de género.

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	3.85	0.00	0.00	0.00	0.00	Apoyos	2	2	150

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	150	150	0	300	150	125	0	275
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Los apoyos son otorgados a colectivos en los que participan mujeres por medio de convocatoria abierta del Programa Social Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México y de acuerdo con las Reglas de operación, que incluyen lineamientos con perspectiva de género para la presentación de proyectos culturales con los que se intervienen en distintas comunidades. Apoyos a colectivos culturales que realizan actividades con perspectiva de género como “Ni una más o nos queremos vivas”, “Ciclo de cine por los Derechos de las mujeres” y taller para Diagnóstico participativo.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Asistencia de mujeres y niñas a las actividades de diferentes disciplinas artísticas y culturales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.9 CONSIDERAR EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EL USO DEL TIEMPO DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO

(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	30000	30000	65002

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15000	15000	0	30000	34002	31000	0	65002
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con un total de 1344 actividades, se han atendido a 48716 personas en distintas comunidades de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Integración de la perspectiva de género en las Reglas de Operación del programa social "Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2023" identificada en los principios de la política de Desarrollo social, en los enfoques de transversalidad, en la identificación de la población objetivo del programa social como grupo de atención prioritaria, en los efectos de la problemática a atender, en los alcances del objetivo general, en la capacitación de la etapa de ejecución, en los criterios y porcentajes de selección de personas beneficiarias para recibir los apoyos y en las metas físicas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Documento	1	1	1	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			15000	15000	0	30000	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS										
Integración de la perspectiva de género en las Reglas de Operación del programa social "Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2023" identificada en los principios de la política de Desarrollo social, en los enfoques de transversalidad, en la identificación de la población objetivo del programa social como grupo de atención prioritaria, en los efectos de la problemática a atender, en los alcances del objetivo general, en la capacitación de la etapa de ejecución, en los criterios y porcentajes de selección de personas beneficiarias para recibir los apoyos y en las metas físicas.										



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de actividades artísticas para niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice social en la Ciudad de México
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de actividades artísticas y culturales para mujeres y niñas que conviven en zonas comunitarias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.
OBJETIVO	Incrementar el número de actividades culturales para fomentar la participación de mujeres y niñas en comunidades de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Actividades	1500	1601
AVANCE % NUM/DEN		
106.73		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a los proyectos de desarrollo y/o activación cultural comunitaria con perspectiva de género.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de apoyos económicos entregados a los proyectos de desarrollo y/o activación cultural en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS A MUJERES QUE REALIZAN INTERVENCIÓN CULTURAL EN COMUNIDADES DONDE PARTICIPAN MUJERES Y NIÑAS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	150	150
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asistencia de mujeres y niñas a las actividades de diferentes disciplinas artísticas y culturales.
-------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres y niñas que asisten a las actividades culturales con perspectiva de género en espacios comunitarios.	
OBJETIVO	Fomentar el desarrollo cultural de las personas en entornos comunitarios por medio de actividades que permitan fortalecer la identidad cultural individual y colectiva con perspectiva de género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Personas	60000	65002
AVANCE % NUM/DEN		
108.34		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Integración de la perspectiva de género en las Reglas de Operación del programa social "Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2023" identificada en los principios de la política de Desarrollo social, en los enfoques de transversalidad, en la identificación de la población objetivo del programa social como grupo de atención prioritaria, en los efectos de la problemática a atender, en los alcances del objetivo general, en la capacitación de la etapa de ejecución, en los criterios y porcentajes de selección de personas beneficiarias para recibir los apoyos y en las metas físicas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de documentos que incluyen indicaciones para la implementación de la perspectiva de género en espacios comunitarios.	
OBJETIVO	Incluir en las Reglas de Operación estrategias transversales con perspectiva de género para el beneficio social a través de la cultura de mujeres y niñas que conviven en espacios comunitarios en la Ciudad de México.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documento	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S051 Promotores Culturales Ciudad de México						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	219 PROMOTORES CULTURALES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente oferta de actividades culturales asequibles a la población de mujeres con índice de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242219S051 Promotores Culturales Ciudad de México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,000,000.00		52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Oferta de actividades asequibles de diferentes disciplinas artísticas y culturales a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
52,000,000.00	100.00	52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00	Mujeres y Ni	156000	8000	267312

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	24919	18553	0	43472
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	53365	63047	0	116412
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62026	91010	0	153036
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	32001	22304	0	54305
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15000	15000	0	30000	95001	160500	0	255501
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con el Programa Social Promotoras y promotores para el bienestar cultural de la Ciudad de México se realizaron acciones de arte y cultura para que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos culturales en espacios con poca o nula infraestructura para que accedan a este tipo de bienes y servicios. Aunado a esto, se han otorgado 2,611 apoyos a mujeres que realizan actividades culturales por medio de convocatoria pública y, en conjunto con los promotores culturales, se han realizado las siguientes actividades durante el periodo reportado: talleres con perspectiva de género de música tradicional, papiroflexia, técnica de popotillo sobre las raíces, fotografía, modelado en plastilina, dibujo y pintura, “Upcycling comunitario”, charlas sobre las tradiciones, cápsulas de escritoras, “Entendiendo el género”, “Bordando literatura”, “Tardes divertidas”, “Día internacional de la danza”, “Creación de espacios para el bienestar”, “Stencil”, “Aproximación al muralismo”, “Enchulando nuestro libro, Club con enfoque de género”, “Actuación con equidad”, “Recordando a nuestra niña interior”, “Conociendo la equidad de género como Eje Transversal”, “Una mirada violeta a nuestro árbol familiar”, “Evento del Día del Niño y de la Niña”, “Trazando el camino de la equidad”, “Dibujo con perspectiva de equidad de género”, “Círculo de lectura sobre mujeres y con enfoque de género”, “Una crónica sistemática de violación a los Derechos Humanos”, “Fotografía con perspectiva de género”, “Día de la Tierra”, “Día de la Danza”, taller de iniciación a la danza, “Ni príncipes, ni princesas”, “Laboratorio de Danza terapia”, “Explorando nuestra comunidad Topiltzin”, “Mujeres en la música: apreciación y creación de canciones/creando desde la música, mujeres creando”, “Difusión con talleristas”, “Arte urbano enfocado a la diversidad sexual”, “Reflexiones sobre la equidad de género”, “Danza árabe”, “Día de las Madres”, “Conmemorando las maternidades”, “Jugando en comunidad”, “Dibujando con la comunidad”, “Hablemos de feminismos”, “Platicando sobre la equidad de género”, “¿Qué es la equidad de género?”, “Mujer, armate”, “Un día con mamá”, “Baile npop en tu corazón”, “Dibujo del rostro humano”, “Nosotras en la colonia”, “Voces feministas a la tinta y el papel”, “Equidad de género en el día a día”, “Tejer ciudad”, “Género y cultura”, “16/17 Día Internacional de la Paz y Día Internacional contra la homofobia”, Conversatorio audiovisual “Arte, guerra y maternidad: la obra de Kathe Killowitz”, “Vendete: Cartel publicitario para el empoderamiento”, “Literatura y memoria social”, “Mujeres pilares de la sociedad”, “Jornada cultural para mujeres”, “Diseño de personajes femeninos”, Ponencia sobre mujeres artistas, “Tendadero: El valor de la mujer”, “8M Día internacional de la Mujer”, ¿Cómo se concibe mi género?, “Entre todas”, “A mí me empodera”, “Cuerpo desierto, poesía de Susana Chávez”, “Mujeres reflorenciendo en el mundo”, “Bienvenida la primavera: mujer bonita”, “A bordar la violencia contra las mujeres”, “El arte de ser mujer”, “Feminismo, la visión de Simone de Beauvoir”, “Origen y significado de la mujer”, “Cultura menstrual”, “Mapeo del barrio”, “Herbolaria”, “Tianguis turístico”, “Chisme literario”, “Mujeres en la música: apreciación y creación de canciones, mujeres creando”, “Día de la Poesía”, “Creación de espacios para el bienestar cultural”, “Dos días de encuentro de mujeres”, “Tardes divertidas y museografía”, “Por mí y por todes mis amigas”, “Narrativa oral: mujeres empoderadas”, “Narración oral: cuentos compartidos” y “Día del Teatro”.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Asistencia de mujeres y niñas a las actividades de diferentes disciplinas artísticas y culturales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	100000	500000	512160

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	13519	11553	0	25072
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	51015	43037	0	94052
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62026	71010	0	133036
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	50000	50000	0	100000	10000	10000	0	20000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	90000	150000	0	240000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con el Programa Social Promotoras y promotores para el bienestar cultural de la Ciudad de México se realizaron acciones de arte y cultura para que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos culturales en espacios con poca o nula infraestructura para que accedan a este tipo de bienes y servicios. Aunado a esto, se han otorgado 2,611 apoyos a mujeres que realizan actividades culturales por medio de convocatoria pública y, en conjunto con los promotores culturales, se han realizado las siguientes actividades durante el periodo reportado: talleres con perspectiva de género de música tradicional, papiroflexia, técnica de popotillo sobre las raíces, fotografía, modelado en plastilina, dibujo y pintura, “Upcycling comunitario”, charlas sobre las tradiciones, cápsulas de escritoras, “Entendiendo el género”, “Bordando literatura”, “Tardes divertidas”, “Día internacional de la danza”, “Creación de espacios para el bienestar”, “Stencil”, “Aproximación al muralismo”, “Enchulando nuestro libro, Club con enfoque de género”, “Actuación con equidad”, “Recordando a nuestra niña interior”, “Conociendo la equidad de género como Eje Transversal”, “Una mirada violeta a nuestro árbol familiar”, “Evento del Día del Niño y de la Niña”, “Trazando el camino de la equidad”, “Dibujo con perspectiva de equidad de género”, “Círculo de lectura sobre mujeres y con enfoque de género”, “Una crónica sistemática de violación a los Derechos Humanos”, “Fotografía con perspectiva de género”, “Día de la Tierra”, “Día de la Danza”, taller de iniciación a la danza, “Ni príncipes, ni princesas”, “Laboratorio de Danza terapia”, “Explorando nuestra comunidad Topiltzin”, “Mujeres en la música: apreciación y creación de canciones/creando desde la música, mujeres creando”, “Difusión con talleristas”, “Arte urbano enfocado a la diversidad sexual”, “Reflexiones sobre la equidad de género”, “Danza árabe”, “Día de las Madres”, “Conmemorando las maternidades”, “Jugando en comunidad”, “Dibujando con la comunidad”, “Hablemos de feminismos”, “Platicando sobre la equidad de género”, “¿Qué es la equidad de género?”, “Mujer, armate”, “Un día con mamá”, “Baile npop en tu corazón”, “Dibujo del rostro humano”, “Nosotras en la colonia”, “Voces feministas a la tinta y el papel”, “Equidad de género en el día a día”, “Tejer ciudad”, “Género y cultura”, “16/17 Día Internacional de la Paz y Día Internacional contra la homofobia”, Conversatorio audiovisual “Arte, guerra y maternidad: la obra de Kathe Killowitz”, “Vendete: Cartel publicitario para el empoderamiento”, “Literatura y memoria social”, “Mujeres pilares de la sociedad”, “Jornada cultural para mujeres”, “Diseño de personajes femeninos”, Ponencia sobre mujeres artistas, “Tendedero: El valor de la mujer”, “8M Día internacional de la Mujer”, “¿Cómo se concibe mi género?”, “Entre todas”, “A mí me empodera”, “Cuerpo desierto, poesía de Susana Chávez”, “Mujeres reflorenciendo en el mundo”, “Bienvenida la primavera: mujer bonita”, “A bordar la violencia contra las mujeres”, “El arte de ser mujer”, “Feminismo, la visión de Simone de Beauvoir”, “Origen y significado de la mujer”, “Cultura menstrual”, “Mapeo del barrio”, “Herbolaria”, “Tianguis turístico”, “Chisme literario”, “Mujeres en la música: apreciación y creación de canciones, mujeres creando”, “Día de la Poesía”, “Creación de espacios para el bienestar cultural”, “Dos días de encuentro de mujeres”, “Tardes divertidas y museografía”, “Por mí y por todes mis amigas”, “Narrativa oral: mujeres empoderadas”, “Narración oral: cuentos compartidos” y “Día del Teatro”.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Integración de la perspectiva de género en los principios orientadores y de Desarrollo social, en criterios de transversalidad y grupos de atención prioritaria, en la justificación del problema público, objetivo general y metas físicas, así como en el perfil y compromiso de la persona facilitadora en las Reglas de operación del Programa Social "Promotoras y Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2023".

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Documento	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	13519	11553	0	25072
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	51015	43037	0	94052
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62026	71010	0	133036
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20000	20000	0	40000	10000	10000	0	20000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	90000	150000	0	240000
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Integración de la perspectiva de género en los principios orientadores y de Desarrollo social, en criterios de transversalidad y grupos de atención prioritaria, en la justificación del problema público, objetivo general y metas físicas, así como en el perfil y compromiso de la persona facilitadora en las Reglas de operación del Programa Social "Promotoras y Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2023". Con el Programa Social Promotoras y promotores para el bienestar cultural de la Ciudad de México se realizaron 8351 acciones de arte y cultura para que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos culturales en espacios con poca o nula infraestructura para que accedan a este tipo de bienes y servicios. Aunado a esto, se han otorgado 2,611 apoyos a mujeres que realizan actividades culturales por medio de convocatoria pública y, en conjunto con los promotores culturales, se han atendido a un total de 368861 personas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Oferta de actividades asequibles de diferentes disciplinas artísticas y culturales a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número actividades de promoción cultural con perspectiva de género para la participación de mujeres y niñas en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.
----------------------	---

OBJETIVO	Fomentar el incremento de actividades de promoción cultural en espacios con poca o nula infraestructura para que las mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos culturales en la Ciudad de México.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Actividades	9000	9053
AVANCE % NUM/DEN		
100.59		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asistencia de mujeres y niñas a las actividades de diferentes disciplinas artísticas y culturales.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres y niñas que asisten a actividades de promoción cultural con distintas disciplinas artísticas y culturales..
----------------------	---

OBJETIVO	Incrementar la participación de mujeres y niñas a través de la promoción cultural para que puedan ejercer sus derechos culturales en todos los territorios de la Ciudad de México.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES Y NIÑAS	250000	267312
AVANCE % NUM/DEN		
106.92		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Integración de la perspectiva de género en los principios orientadores y de Desarrollo social, en criterios de transversalidad y grupos de atención prioritaria, en la justificación del problema público, objetivo general y metas físicas, así como en el perfil y compromiso de la persona facilitadora en las Reglas de operación del Programa Social "Promotoras y Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2023".	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de documentos para la promoción cultural que incluyen perspectiva de género para la implementación de proyectos en beneficio de mujeres y niñas.	
OBJETIVO	Incluir en las Reglas de Operación de los programas sociales para promoción cultural distintas estrategias transversales con perspectiva de género para fomentar el desarrollo social de mujeres y niñas a través de la cultura.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documento	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que -si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar-, un 16.8% declaró que -una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene- y un 14.7% admitió que -es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja-. Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	220 GESTIÓN DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Abandono de los oficios comunitarios como medio de transmisión de conocimiento y cultura en beneficio de las mujeres de todas las edades en zonas con mayores índices de marginalidad y pobreza de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	242220S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
100,000,000.00		52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de talleres artes y oficios a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.4 PROMOVER LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS COMO INDUSTRIAS CREATIVAS SOCIALES INCLUYENTES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
52,000,000.00	100.00	52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00	52,000,000.00	Mujeres y Ni	93600	160000	163974

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2534	2266	0	4800

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18943	19231	0	38174
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	36975	45999	0	82974
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	72660	96136	0	168796
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	90000	90000	0	180000	30362	20000	0	50362
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2500	1000	0	3500

ACCIONES REALIZADAS

Realización de talleres con perspectiva de género de música, danza, artes circenses, joyería y cartonería, además de actividades como “Influencers comunitarios”, “Iniciación al conocimiento y percepción corporal por medio de la danza”, “Fanzine y collage”, “Rap y letras”, “Contando historias con mi cuerpo/danza”, “Pintura y autobiografía”, “Técnica pictóricas y desarrollo de habilidades para procesar y organizar información gráfica”, “Club de literatura y escritura creativa”, “Teatro danza de Indonesia”, “Cuenta historias en la radio”, “Muralismo expresivo”, “Cine foto”, “Teatro folclórico”, “Cartonería tradicional”, “Cre arte”, “Eco artesanías”, “Teatro musical y teatro contemporáneo” y “Encuadernación y estampado”.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Asistencia de mujeres y niñas a las actividades de diferentes disciplinas artísticas y culturales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas	40000	300000	348606

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2534	2266	0	4800
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18943	19231	0	38174
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	136975	45999	0	182974
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	20000	20000	0	40000	72660	96136	0	168796
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	30362	20000	0	50362
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2500	1000	0	3500

ACCIONES REALIZADAS

Realización de talleres con perspectiva de género de música, danza, artes circenses, joyería y cartonería, además de actividades como “Influencers comunitarios”, “Iniciación al conocimiento y percepción corporal por medio de la danza”, “Fanzine y collage”, “Rap y letras”, “Contando historias con mi cuerpo/danza”, “Pintura y autobiografía”, “Técnica pictóricas y desarrollo de habilidades para procesar y organizar información gráfica”, “Club de literatura y escritura creativa”, “Teatro danza de Indonesia”, “Cuenta historias en la radio”, “Muralismo expresivo”, “Cine foto”, “Teatro folclórico”, “Cartonería tradicional”, “Cre arte”, “Eco artesanías”, “Teatro musical y teatro contemporáneo” y “Encuadernación y estampado”.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Integración de la perspectiva de género en el perfil de las personas facilitadoras que recibirán apoyos, así como en los principios orientadores, objetivo general, focalización de la población beneficiaria y metas físicas de resultados contenidas en las Reglas de operación del Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.11 DESCENTRALIZAR LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y GENERAR PROPUESTAS EN LAS 16 ALCALDÍAS.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN

DIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Documento	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2534	2266	0	4800
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	18943	19231	0	38174
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	36975	45999	0	82974
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	2000	2000	0	4000	72660	96136	0	168796
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	30362	20000	0	50362
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2500	1000	0	3500

ACCIONES REALIZADAS

Integración de la perspectiva de género en el perfil de las personas facilitadoras que recibirán apoyos, así como en los principios orientadores, objetivo general, focalización de la población beneficiaria y metas físicas de resultados contenidas en las Reglas de operación del Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios. Con el Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el bienestar, se han realizado 9430 actividades, otorgado 2,522 apoyos a mujeres que realizan acciones de educación no formal de distintas disciplinas artísticas y culturales y se han atendido a 163974 mujeres y niñas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Impartición de talleres artes y oficios a niñas y mujeres que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de talleres de artes y oficios para mujeres y niñas que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.
OBJETIVO	Incrementar las actividades que fomenten los aprendizajes de artes y oficios de distintas disciplinas para la formación cultural de mujeres y niñas individual y colectiva en la Ciudad de México.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Actividades	10000	11906
AVANCE % NUM/DEN		
119.06		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asistencia de mujeres y niñas a las actividades de diferentes disciplinas artísticas y culturales
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres y niñas que asisten a las actividades de talleres de artes y oficios de diferentes disciplinas artísticas y culturales con perspectiva de género.
OBJETIVO	Incrementar el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales con el aprendizaje de talleres de artes y oficios con perspectiva de género.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES Y NIÑAS	160000	163974
AVANCE % NUM/DEN		
102.48		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Integración de la perspectiva de género en el perfil de las personas facilitadoras que recibirán apoyos, así como en los principios orientadores, objetivo general, focalización de la población beneficiaria y metas físicas de resultados contenidas en las Reglas de operación del Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Integración de la perspectiva de género en las Reglas de Operación y en la implementación del Programa Social Talleres de Artes y Oficios Comunitarios.	
OBJETIVO	Incluir en las Reglas de Operación del Programa Social Talleres de Artes y Oficios, estrategias transversales con perspectiva de género para la implementación de actividades culturales que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de las mujeres y las niñas.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Documento	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, el 100% de mujeres unidas en pareja o alguna vez unidas a un compañero de 15 años y más, sufrieron violencia en el año anterior a la aplicación de la encuesta; un 29% dijo estar de acuerdo en que "si hay golpes o maltrato en casa es asunto de familia y ahí debe quedar", un 16.8% declaró que "una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene" y un 14.7% admitió que "es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja". Esta información además de revelar que la subordinación de la mujer hacia el hombre aún prevalece, denota la relevancia de la implementación de medidas en políticas públicas que subsanen este panorama. De igual manera, es importante considerar la violencia comunitaria que sufren las mujeres, la escolar, la institucional, además del acoso y la violencia laboral que las aqueja e impiden su sano desarrollo, por lo que es importante dar a conocer los tipos y modos de violencia definidos en los marcos normativos vigentes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Introducir una nueva política que reoriente el trabajo de la Secretaría de Cultura con el fin de apoyar de manera coordinada e integral a las personas con participan en la vida cultural de la ciudad, y promover de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de sus derechos culturales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes						
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura para contribuir a reducir la desigualdad en el acceso a la vida cultural de niñas y mujeres						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	77 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS CULTURALES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad en el acceso y participación de niñas y mujeres en las actividades culturales de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Mujeres que viven y transitan por la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Impulsar la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Activar la participación de las mujeres en el espacio público a través de actividades que promuevan el ejercicio de sus derechos culturales.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24277E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
418,925,168.00		227,895,291.39	227,895,291.39	227,895,291.39
	SUMA DE ACCIONES	227,895,291.39	227,895,291.39	227,895,291.39

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de festivales, fiestas, ferias y eventos culturales en espacios público y entornos comunitarios, con perspectiva de género, promoviendo la participación de mujeres como elencos y público asistente.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
206,949,032.99	90.81	206,949,032.99	206,949,032.99	206,949,032.99	206,949,032.99	Mujeres y Ni	350000	350000	45391

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	407160	375840	0	783000	45494	39801	0	85295
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Grandes Festivales: Festival por la igualdad “Tiempo de mujeres” y Jornadas de Amor y Libertad.

Fábricas de Artes y Oficios: Oriente, Cosmos, Tláhuac, Azcapotzalco, Milpa Alta Miacatlán, Milpa Alta Tecómitl, Indios Verdes, Aragón: Jornada “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la 8M con igualdad de género, taller de defensa personal, actividades con DEMAC para mujeres que se atreven a contar su historia, sesiones de Nuevas masculinidades, evento “Fabricando mujeres y hombres libres de violencia”, “Círculo de mujeres creadoras”, “Poesía para las nuevas masculinidades”, “Sonorama Festival de arte”, “Círculo de estudio de mujeres, Ni una más y mujeres sonideras”, “Cine club Cinema Faraiso Cine hecho por mujeres: No te preocupes cariño, No soy una bruja y Las Niñas bien”, sesiones “Entre mujeres”, “No estás sola”, “Nosotras”, “Nosotras entre letras”, muestra de talleres escénicos en el marco del programa “Sonorama, Festival de artes y circulo de estudios”, “Historia de vida de mujeres en movilidad”, talleres para infancias, taller de herbolaria enfocada al cuidado personal y elaboración de productos, “Mujeres trabajando: experiencias de trabajo comunitario en voz de las mujeres de Tixtla”, “Cine y feminismos”, “Letras feministas”, “De morras, música y baile: High energy”, “Mujeres en la ciencia”, “Pulpa en su tinta”, “Juguemos a la casita”, “Mujeres activas siempre vivas”, “El jardín del Edén”, “Maternidad, maternaje y literatura”, “Payasas en acción”, lectura de textos “Manuelita” de Guillermo Prieto y “La Ciudad de los Perros” de Mario Vargas Llosa, sesiones de arte y feminismo, “Libre creación artística para mujeres”, “Ilustración digital 3D para mujeres”, “Mujeres, arte y creatividad”, “Letras y duelo, escribir desde la ausencia”, “Lectura de escritoras latinoamericanas para mujeres”, “Expo High”, “Música de Alejandra Bonilla”, presentación musical de “Rabia”, presentación de la revista “Axolotl magazine”, “Feminismo poético”, “Psicoterapia Punk mujeres en la música, narrativas en la resistencia”, “Dance hall”, “Círculo de lectura con perspectiva de equidad de género”, “Trazos desde el arte feminista”, “Mujeres y su camino en la industria audiovisual”, “Cantos y cuentos por la paz”, “Conversatorio inclusión 360º”, “Encuentro de mujeres bateristas”, “Homenaje a María Novaro”, “Mujer sola”, “Gráfica urbana”, talleres de pintura mural, cartonería, Rock mexicano y periodismo.

Centros Culturales: Centro Xavier Villaurrutia.- Mientras el mundo respira”, “Jornada mujeres al frente”, “El arte del retrato, una visión femenina”, “La danza de las máscaras”, “Ciclo Mujeres dirigiendo: Monster, de Patty Jenkis”, charla sobre la trata de personas con perspectiva de género e infancias, Encuentro de mujeres en la música, taller de serigrafía para mujeres “Plasma tu magia femenina”, inauguración de la exposición de “Mujeres peineta cárcel” y servicios culturales de cartonería. Centro Cultural La Pirámide.- Taller de defensa personal para mujeres, evento “8M Mujeres en movimiento”, “Las mujeres en la ciencia y Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia”. Centro Cultural El Rule.- Jornada de Equidad de género y aproximaciones pedagógicas, Conferencia de prensa “Tiempo de mujeres”, relatos de “Ancestras”, dinámicas para la prevención de la violencia de género y realización del evento “Versos insumisos”.

Patrimonio y Museos: Taller de mujeres precursoras, inauguración de la muestra ¡Que hable la de las trenzas! Benita Galeana, actividad en la Noche de Museos, proyecciones del Cine club del Museo Nacional de la Revolución, Conferencia con perspectiva de género, charla “pensar en la mirada de Mariana Yampolsky”, “Martes de té. Defender el honor con pasión e integridad. El caso de la auto viuda María Teresa Landa”, visita guiada a la exposición “La mujer mazahua” de Mariana Yampolsky, recorridos guiados con perspectiva de género, atención de mujeres a servicios culturales en el Salón de Cabildos del Museo del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, narraciones orales de historias de mujeres para mujeres.

Teatros: Programación en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez, Teatro del Pueblo y Foro A Poco No con “Nosotras somos memoria” y “Teatro en Plazas públicas, teatro en tu Barrio”, entre otros ciclos que promueven la participación y asistencia de mujeres a eventos de artes escénicas.

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México: Participación de mujeres en la interpretación y ejecución musical.

Agrupaciones musicales: Participación de mujeres como elencos musicales con presentaciones en la Biblioteca México, el Centro Cultural José Martí, el Centro Cultural Elena Garro, el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, el Museo José Luis Cuevas, el Faro Cultural y Recreativo Iztacalco, la Biblioteca José Vasconcelos, la Casa de Cultura de Azcapotzalco, la Catedral de Azcapotzalco y el Museo de la Ciudad de México. Actividades con perspectiva de género en el Centro Cultural El Rule como “Nosotras contamos” y “Rap para mujeres y disidencias”. Actividades culturales en las Fábricas de Artes y Oficios de Aragón y Cosmos como cine y feminismos, letras feministas y la muestra internacional de cine con perspectiva de género.



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar tareas formativas y académicas para promover el arte y la cultura de niñas y mujeres de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.3 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES COMO ARTISTAS, PROTAGONISTAS, GESTORAS, DIRECTORAS, CONVOCANTES Y PRODUCTORAS DE EVENTOS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,946,258.40	9.19	20,946,258.40	20,946,258.40	20,946,258.40	20,946,258.40	Mujeres y Ni	500	500	634

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	425	1275	0	1700	634	1290	0	1924
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Escuelas de Educación Artística: Mujeres en la docencia de la música y la danza, así como estudiantes mujeres y niñas en las escuelas de Danza Contemporánea, Escuela Vida y Movimiento, Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza, Escuela de Música del Rock a la palabra, Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi. Acciones de Innovación cultural para el fortalecimiento de emprendimientos cooperativos de las mujeres como el taller continuo para el diagnóstico de proyectos culturales en la economía social y solidaria. Acciones de educación no formal en la Red de Fábricas de Artes y Oficios con temas como la igualdad, no discriminación y nuevas masculinidades. Actividades formativas en El Centro Cultural El Rule como “Los hombres en la crianza: porteo con rebozo” y “Periodismo con perspectiva de género”.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31C000 SECRETARÍA DE CULTURA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de festivales, fiestas, ferias y eventos culturales en espacios público y entornos comunitarios, con perspectiva de género, promoviendo la participación de mujeres como elencos y público asistente.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos culturales con perspectiva de género para la asistencia de mujeres y niñas.
----------------------	---

OBJETIVO	Fomentar la participación de mujeres y niñas en actividades culturales con perspectiva de género en espacios públicos y entornos comunitarios.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	150	155
AVANCE % NUM/DEN		
103.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar tareas formativas y académicas para promover el arte y la cultura de niñas y mujeres de la Ciudad de México.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de mujeres que participan en las actividades formativas de educación artística desde la docencia y el aprendizaje.
----------------------	---

OBJETIVO	Fomentar la participación de mujeres y niñas en actividades formativas de educación artística.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES Y NIÑAS	500	634
AVANCE % NUM/DEN		
126.8		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ALONSO MILÁN ZEPEDA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

ANTONIA NÁJERA PÉREZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico	APROBADO PP	9,257,837.00	2,698,113.00	105,004,867.00	0	0	0	0	0	0	116,960,817.00
	ASIGNADO	800,000.00	0	300,000.00	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	MODIFICADO	800,000.00	0	300,000.00	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00
	EJERCIDO	800,000.00	0	300,000.00	0	0	0	0	0	0	1,100,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	5	3	8
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	1	3
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	1	3
BASE	0	0	0
HONORARIOS	6	18	24
EVENTUALES	16	20	36
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	27	41	68



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la Ciudad de México habitan 9, 209, 944 personas (52.2% son mujeres y 47.8% son hombres), y de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2019), en localidades urbanas el 95% de los hogares cuentan con al menos un televisor, siendo la noticias, películas, telenovelas, deportes y series los programas que se ven con mayor frecuencia. Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos y Consumo Cultural de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM (2020), el cuarto medio de información por el cual la población mexicana se entera de actividades culturales es la televisión (42.95%), de acuerdo con este instrumento "los medios electrónicos tradicionales siguen brindando información cultural" (p.17). Sin embargo, continua siendo importante la puesta en marcha de acciones para que los medios de comunicación logren constituirse como mecanismos efectivos, abiertos y autónomos de información y comunicación cultural, así como para fortalecer las tecnologías de la información en aras de consolidar estrategias efectivas para la divulgación cultural entre la población de la Ciudad de México. En este sentido, y contribuyendo al cumplimiento del Eje 4."Ciudad de México.Capital Cultural de América" del Programa General de Gobierno 2019-2024, cobra gran importancia la labor actual del Sistema Público de Radiodifusión y Televisión de la Ciudad de México, para ofrecer contenidos audiovisuales críticos y veraces, que coadyuven en la promoción de hábitos, prácticas y consumos culturales basados en la diversidad de ideas, la libertad creativa y la pluralidad de expresiones artísticas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a garantizar el acceso de los habitantes a una información libre y plural, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de apoyar el desarrollo de las identidades y el respeto a la diferencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico					
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México accede a contenido audiovisual informativo, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promueven el acceso y ejercicio de sus derechos culturales					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	45 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES	SUB SUB EJE	450 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD					



FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	SUBFUNCIÓN	3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	La población de la Ciudad de México carece de una oferta de contenidos audiovisuales informativos, de opinión, entretenimiento y comunitarios que promuevan el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	La población de la Ciudad de México (9 209 944 personas), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir y transmitir contenidos propios audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora. 2. Gestionar y transmitir contenidos externos audiovisuales informativos, de opinión, comunitarios y entretenimiento que promuevan el acceso al arte y la cultura desde una visión plural y transformadora. 						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Se fortalece el acceso a contenido audiovisual cultural y artístico producidos y transmitidos por el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, con acceso libre a los habitantes de la Ciudad de México.						

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	18361E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
116,960,817.00		1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00
	SUMA DE ACCIONES	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Producir programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
800,000.00	72.73	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	Programa	5	5	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	300000	250000	0	550000	3553965	2790362	0	6344327
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El SMPCDMX produjo y transmitió los programas, Concierto Filarmónica: Día internacional de la mujer, Coro El Palomar, Canciones de Agua y Desierto. Iraidá Noriega, Musas Sonideras "Las Socias". Así mismo durante el segundo trimestre se produjo y transmitió Mesa especial de análisis "Maternidades elegidas" y Cobertura especial del concierto "Noche de reinas"

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Gestionar y transmitir programas de televisión externos que visibilicen la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos y contribuyan a informar sobre la igualdad de género

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000.00	33.33	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Programas	25	25	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	30000	25000	0	55000	3553965	2790362	0	6344327
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El SMPCDMX realizó las gestiones para conseguir material externo con instituciones y organizaciones de material audiovisual con perspectiva de género, logrando transmitir 25 programas, en el marco del 8M, durante el primer trimestre del 2023



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Producir programas de televisión que promuevan la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos como sujetas de derechos	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL MEDIO CULTURAL Y EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS	
OBJETIVO	LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDE A CONTENIDO AUDIOVISUAL INFORMATIVO, DE OPINIÓN, ENTRETENIMIENTO Y COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CULTURALES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROGRAMAS	5	6
AVANCE % NUM/DEN		
120		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar y transmitir programas de televisión externos que visibilicen la participación de mujeres en el medio cultural y en los asuntos públicos y contribuyan a informar sobre la igualdad de género	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA GESTIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN QUE VISIBILICEN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL MEDIO CULTURAL Y EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS	
OBJETIVO	LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO ACCEDE A CONTENIDO AUDIOVISUAL INFORMATIVO, DE OPINIÓN, ENTRETENIMIENTO Y COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN EL ACCESO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CULTURALES	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Programas	25	25
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

100



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

WALTHER BOELSTERLY URRUTIA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

RESPONSABLE:

ANDREA RODRÍGUEZ EMBARCADERO
SUBDIRECTORA DE OPERACIONES, ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E177 Operación de Museos	APROBADO PP	0	566,286.00	7,065,199.00	150,000.00	0	0	0	0	0	7,781,485.00
	ASIGNADO	0	300,000.00	2,372,420.56	150,000.00	0	0	0	0	0	2,822,420.56
	MODIFICADO	0	300,000.00	2,372,420.56	120,000.00	0	0	0	0	0	2,792,420.56
	EJERCIDO	0	196,279.74	1,500,311.00	120,000.00	0	0	0	0	0	1,816,590.74



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	1	1	2
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	10	22	32
EVENTUALES	10	20	30
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	2	2	4
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	23	45	68



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Ciudad de México es por excelencia una ciudad pluriétnica, pluricultural con mayor riqueza en el país donde se hablan 55 lenguas indígenas, además de tener la mayor proporción nacional de espacios culturales, donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en un espacio urbano limitado debido a que su patrimonio cultural se concentra en 4 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo las demarcaciones con mayor infraestructura cultural.

Es también la Entidad Federativa con mayor concentración de población, en la cual 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres, sumando un total de 9,209,244 habitantes. Por otro lado, ingresaron a la entidad 308,686 personas provenientes de otras entidades, hablantes de alguna lengua indígena asciende a 125,153 personas y 186,914 personas se auto reconoce como afromexicana, ejemplo de que en la Ciudad cohabitan personas originarias de diferentes estados o países.

En ese sentido, la cultura como campo amplio de saberes y conocimientos se entiende como un espacio abierto que incide en todas las esferas de la vida pública y privada para construir los modos de expresión de la población, desde la educación, los hábitos de salud y alimentación, las formas de ver el mundo y cómo las personas se relacionan con su entorno. Considerando lo anterior, se puede decir que el acceso a la cultura es un factor clave para el desarrollo humano de las personas y de la propia Ciudad.

A pesar de la riqueza cultural y patrimonial de que se dispone en la Ciudad de México, no existe equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales para todas las personas que habitan en la Ciudad de México, debido a la desigualdad en la concentración de espacios culturales, en específico de aquellas poblaciones de atención prioritaria que habitan en zonas con un índice de desarrollo social bajo y muy bajo, a los cuales se les restringe el acceso y disfrute de las expresiones culturales o el desarrollo de oportunidades para el ejercicio de las artes. Esta situación se da por diversos factores, entre los que destacan la lejanía de los principales centros culturales y sus costos; lo que conlleva a que se vulnere su ejercicio de derecho a la cultura, el crecimiento de conflictos sociales propios de la insatisfacción personal y la falta de solidaridad comunitaria que, a su vez, generan entornos propicios a la discriminación, a problemáticas como las adicciones y a distintas expresiones de violencia. Aunado a lo anterior, las organizaciones sociales perciben que no existen las condiciones necesarias para sostener proyectos culturales al alcance de sus bolsillos, ni cuentan con el acompañamiento para la sostenibilidad de espacios permanentes desde la autonomía y la libertad creativa, que garantice el derecho a elegir y manifestar la cultura.

Asimismo, no existen los suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales, por ello, el Museo de Arte Popular se ha propuesto ser un referente indiscutible del arte popular mexicano, impulsándolo a través de sus exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, así como talleres para niños, artesanos y público en general, concursos, seminarios y actividades extra muros, con el propósito de recuperar nuestras raíces, tradiciones y habilidades artísticas, revalorando su riqueza y la estrecha relación que guarda el trabajo de artesanos y artistas, para el conocimiento y disfrute de las actuales y futuras generaciones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Lograr que el Museo de Arte Popular sea un espacio relevante de la cultura en la Ciudad de México, a través de la recuperación, fomento y difusión de los valores del arte popular mexicano como rescate de la memoria colectiva de la Nación, recuperando el patrimonio tangible e intangible. La promoción, divulgación del arte popular mexicano entre los habitantes de la Ciudad de México y del país.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E177 Operación de Museos						
OBJETIVO	La población de la Ciudad de México disfruta de suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	SUB SUB EJE	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	44 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN MUSEÍSTICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes espacios culturales para que las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores disfruten de las diferentes expresiones culturales y artísticas, debido a la desigualdad de la concentración de la oferta cultural.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Fomentar y difundir los valores del arte popular mexicano como rescate de la memoria colectiva del país, recuperando el patrimonio tangible e intangible. 2. Impulsar los talleres, seminarios, exposiciones permanentes e itinerantes y coloquios para el fomento del arraigo a la cultura popular mexicana.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México, tiene acceso al arte popular mexicano con espacios suficientes para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales mejorando su calidad de vida.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24244E177 Operación de Museos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,781,485.00		2,822,420.56	2,792,420.56	1,816,590.74
	SUMA DE ACCIONES	2,822,420.56	2,792,420.56	1,816,590.74

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas guiadas, presenciales, virtuales y actividades extramuros para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
316,680.00	11.22	316,680.00	203,821.48	203,821.48	203,821.48	VISITAS	461	588	588

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	56	25	0	81	503	496	0	999
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	133	93	0	226	1480	1505	0	2985

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	74	43	0	117	578	882	0	1460
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	136	53	0	189	1053	671	0	1724
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	58	22	0	80	2216	984	0	3200
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	268	77	0	345

ACCIONES REALIZADAS

Se reciben grupos de educación básica, media superior y superior, Realizamos recorrido a las salas de exposición permanente y/o temporales, explicando a los visitantes la organización museográfica, técnica y material con los que se elabora el arte popular, se informa la historia y estilo arquitectónico del edificio. Al trimestre se recibieron 215 grupos incluyendo los que se realizan para Noche de Museos (último miércoles de cada mes), con los temas: Preservación de la riqueza natural en el arte popular; Comunidades artesanales de México y Carnavales de México y Circuito de Museos Revolución-Alameda (último sábado de cada mes), no hay tema definido, solo se visita una sala de exposición permanente. Se realizan visitas a las instituciones de educación básica, superior y educación especial Y A través de Fundación Mark participamos en el Instituto Nacional de Pediatría, se llevan piezas artesanales de pequeño formato para presentar el museo y su acervo, posteriormente se realiza una actividad con piezas artesanales de cartón, madera, textiles, fibras naturales, barro, etc., donde los pacientes hospitalizados y de oncología se benefician. La actividad se realiza en las Ludotecas Aqua y Hospitalaria. Utilizando piezas de pequeño formato, presentaciones en ppt, damos a conocer el acervo del museo y temas relacionados con el arte popular, al final los alumnos realizan una actividad para reforzar el tema visto. Ejemplo: Tema: Arte Huichol, actividad: Ojo de Dios Huichol. Se atendieron 297 grupos de estudiantes. Con el apoyo de plataformas como Zoom y Meet, nos conectamos desde el museo para recorrer una sala de exposición permanente y/o temporal, con un tema previamente establecido, al final se realiza una actividad con materiales fáciles de obtener en casa, ejemplo: papel, tela y estambre, se tiñe con café, betabel, cebolla morada y Jamaica, para que los alumnos conozcan cómo se obtienen tintes naturales. Se realizaron 37 visitas virtuales, 39 visitas guiadas en inglés

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Talleres Artesanales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.		6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
748,205.00	26.51	748,205.00	481,578.21	481,578.21	481,578.21	TALLERES	180	151	151

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	26	23	0	49
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	100	120	0	220	282	164	0	446
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	130	90	0	220	112	104	0	216
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	30	10	0	40	104	48	0	152
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	100	140	0	240	570	253	0	823
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	163	47	0	210

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 3 talleres con el tema de alebrijes. Al final de la visita guiada presencial para personas con discapacidad, se realiza un taller artesanal, donde los participantes pintan, ensamblan, decoran, etc., una pieza artesanal. Se realizaron talleres atendiendo a Personas con Discapacidad Visual, Intelectual y Mental. Al igual se realizaron los siguientes talleres para artesanos: Textil bordado. Mandil con bordado de Tenango., Barro. Molcajetes. Aplicación de engobes, bruñido, Madera. Sagrado corazón, Tintes naturales, Acuarelas con grana cochinilla, plantas y óxidos, Cartonería. Máscara de alebrije con materiales reciclados, Grabados e impresión sobre textil, Nicho día de muertos (poptillo), Calavera mezcalera (cartonería), Barro. Instrumento de viento, flauta de pan, Títere de hilos. Personajes de cartonería, Nacimiento de barro", Cera escamada. Velas tradicionales, colores mexicanos, Piñatas. Técnicas contemporáneas". Se realizaron talleres para adultos los cuales fueron: Máscara de la danza de los Tlacoleros, Guerrero, Alebrije tortuga, Oaxaca, Alebrije Oaxaca, Alebrije de cartonería, Calaverita de barro, Talabartería. Cincelado, Piñata torito, Nacimiento en mecanismo de tijera, (portarretratos). se realizaron talleres para niños, niñas y adolescentes lo cuales fueron: lapicero, Alebrije lapicera de cartonería, talleres especiales como: Creando, modelando y pintando con barro, piñatas, alebrijes, Textiles y cartonería, Fibras naturales en la vida cotidiana y se realizaron talleres para los cursos de verano como: Madera Juguetes tradicionales, Juguetes de madera, El barro en la vida cotidiana, Cartonería y alebrijes, Fiestas tradicionales con cartonería, Jugando y creando con barro, Alebrije Oaxaca, lapicero, Alebrije lapicera de cartonería, Arma tu calaverita, Catrina miniatura de barro, Píntame un milagrito, Piñata juguete robot, Esferas navideñas de cartonería, Nacimiento de barro. se llevaron a cabo actividades por el rally que convoca 101 museos, donde los participantes acuden a los museos registrados en esta actividad y se realizaron actividades por el programa de verano con el tema de "Disfruta el Arte Popular jugando".

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Concursos de Papalotes, Piñatas y Concurso y Desfile de Alebrijes para promover la colaboración y la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores

EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.				6.12 POSICIONAR LAS CONTRIBUCIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN DIVERSAS DISCIPLINAS MEDIANTE ACTIVIDADES COLECTIVAS Y PARTICIPATIVAS.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,757,535.56	62.27	1,727,535.56	1,131,191.05	1,131,191.05	1,131,191.05	CONCURSOS	3	3	3
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	122	342	0	464	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	183	146	0	329	0	1	0	1	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	198	93	0	291	2	11	0	13	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10	21	0	31	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	1	0	1	
ACCIONES REALIZADAS									

SE REALIZO EL 16° CONCURSO DE PAPALOTES, CON LA PARTICIPACION DE LOS ARTESANOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MÉXICO. EL 25 DE FEBRERO DE 2023

BASE

EL PAPALOTE PODRÁ SER DE CUALQUIER FORMA Y TEMA. LOS MATERIALES A UTILIZARSE, SERÁN: PAPEL, TELA Y ESTRUCTURAS A BASE DE MATERIALES NATURALES (PALMA, CARRIZO, MADERA, ETC.). NO SE ACEPTARÁN PLÁSTICOS NI METÁLICOS. EN CASO DE QUE SE REALICEN DECORADOS, ÉSTOS DEBERÁN EJECUTARSE ARTESANALMENTE, CON MATERIALES NATURALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES.

SE REALIZO EL 15° CONCURSO y DESFILE DE ALEBRIJES MONUMENTALES, CON LA PARTICIPACION DE LOS ARTESANOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MÉXICO. EL 21 DE OCTUBRE DE 2023

BASE

EL 15° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MAP SE REALIZARÁ EL SÁBADO 21 DE OCTUBRE, DE 2023, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS; INICIANDO SU RECORRIDO EN EL ZÓCALO, PARA CONTINUAR POR LAS AVENIDAS 5 DE MAYO, JUÁREZ Y PASEO DE LA REFORMA, HASTA LLEGAR A LA GLORIETA DE LA COLUMNA DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA.

AL TÉRMINO DEL DESFILE LOS ALEBRIJES MONUMENTALES PERMANECERÁN EN EXHIBICIÓN, EN LAS ACERAS NORTE Y SUR DE LA AVENIDA PASEO DE LA REFORMA (ENTRE LAS GLORIETAS DE LA COLUMNA DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA Y LA DIANA CAZADORA) DEL SÁBADO 21 DE OCTUBRE AL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE, DE 2023, HASTA LAS 20:00 HORAS.

SE REALIZO EL 17° CONCURSO DE PIÑATAS, CON LA PARTICIPACION DE LOS ARTESANOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MÉXICO. EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023

BASE

PODRÁN PARTICIPAR ARTESANOS Y ARTISTAS MEXICANOS O EXTRANJEROS RESIDENTES EN MÉXICO, CADA PARTICIPANTE PODRÁ INSCRIBIR UNA PIÑATA, DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA, NO SE ACEPTARÁN PIÑATAS QUE ESTÉN O QUE HAYAN PARTICIPADO EN OTROS CONCURSOS, NI PREMIADAS CON ANTERIORIDAD, LA PIÑATA DEBERÁ TENER COMO BASE OLLA DE BARRO (MEDIDA MÍNIMA DE 25 CM. DE ALTURA, SE REVISARÁ LA MEDIDA, -LA OLLA DEBE ESTAR ACCESIBLE-), ESTAR ELABORADA Y FORRADA CON MATERIALES TRADICIONALES, TALES COMO: PAPEL PERIÓDICO, DE CHINA, CREPÉ, ENTRE OTROS. NO SE ACEPTARÁN PLÁSTICOS NI METÁLICOS. EN CASO DE QUE SE REALICEN DECORADOS, ÉSTOS DEBERÁN EJECUTARSE ARTESANALMENTE, LA PIÑATA PODRÁ SER DE CUALQUIER FORMA Y TEMA. (NO PUEDE EXCEDER MÁS DE 15 KILOS Y DEBERÁ CONTAR CON LAZO -BIEN SUJETADO- QUE SOPORTE EL PESO PARA EL COLGADO).

CABE MENCIONAR QUE NO SE LLEGO A LA META DE POBLACION DEBIDO A QUE SOLO SE ESTAN REFLEJANDO EL NUMERO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE CADA CONCURSO

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas guiadas, presenciales, virtuales y actividades extramuros para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	(NO DE VISITAS REALIZADAS *100) / NO. DE VISITAS A REALIZAR
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITAS	588	588
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Talleres Artesanales para niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	(NO DE TALLERES REALIZADOS *100) / NO. DE TALLERES A REALIZAR
----------------------	---

OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLERES	151	151
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Concursos de Papalotes, Piñatas y Concurso y Desfile de Alebrijes para promover la colaboración y la participación de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores
-------------------	---



NOMBRE DEL INDICADOR	(NO DE CONCURSOS REALIZADOS *100) / NO. DE CONCURSOS A REALIZAR	
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CONCURSOS	3	3
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

C. ALEJANDRO BRITO LEMUS
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO
MUSEO DEL ESTANQUILLO

RESPONSABLE:

MTRO. ENRIQUE JIMÉNEZ CORDERO
COORDINADOR DE OPERACIONES DEL
FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E177 Operación de Museos	APROBADO PP	0	270,000.00	4,678,195.00	0	0	0	0	0	0	4,948,195.00
	ASIGNADO	0	0	62,000.00	0	0	0	0	0	0	62,000.00
	MODIFICADO	0	270,000.00	4,678,195.00	0	0	0	0	0	0	4,948,195.00
	EJERCIDO	0	26,199.25	1,701,396.83	0	0	0	0	0	0	1,727,596.08



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	0	3	3
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
SUBDIRECCIÓN	0	1	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	4	4	8
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	4	7	11



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene la mayor proporción Nacional de espacios culturales, donde la diversidad de ideas y manifestaciones convergen en un espacio urbano limitado debido a que su patrimonio cultural se concentra en 4 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, siendo Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo las demarcaciones con mayor infraestructura cultural. Además no existen las condiciones de las organizaciones sociales para sostener proyectos culturales ni cuentan con el acompañamiento para su sostenibilidad para generar espacios permanentes. Es también la Entidad Federativa con mayor concentración de población, en la cual 4,805,017 son hombres, sumando un total de 9,209,244 habitantes. En ese sentido, la cultura como campo amplio de saberes y conocimientos se entiende como un espacio abierto que incide en todas las esferas de la vida pública y privada para construir los modos de expresión de la población, desde la educación, los hábitos de salud y alimentación, las formas de ver el mundo y como las personas se relacionan con su entorno. Considerando lo anterior, se puede decir que el acceso a la cultura es un factor clave para el desarrollo humano de las personas y de la propia ciudad. A pesar de la riqueza cultural y patrimonial de que se dispone en la Ciudad de México, no existe equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales para todas las personas que habitan en la Ciudad de México, debido a la desigualdad en la concentración de espacios culturales, en específico de aquellas poblaciones de atención prioritaria que habitan en zonas con un índice de desarrollo social bajo y muy bajo, a los cuales se les restringe el acceso y disfrute de las expresiones culturales o el desarrollo de oportunidades para el ejercicio de las artes. Esta situación se da por diversos factores, entre los que destacan la lejanía de los principales centros culturales y sus costos; lo que conlleva a que se vulnere su ejercicio de derecho a la cultura, el crecimiento de conflictos sociales propios de la insatisfacción personal y la falta de solidaridad comunitaria que, a su vez, generan entornos propicios a la discriminación, a problemáticas como las adicciones y a distintas expresiones de violencia. Lo anterior, nos ayuda a entender que ha disminuido la afluencia de los visitantes a los distintos centros culturales que forman parte de las instituciones culturales de la Ciudad, por lo que es necesario contar con más espacios que estén al alcance de la mayor parte de la población, sin distinción alguna, ni discriminación por cuestión de género, creencia religiosa, edad, posición económica, ideología política, etc. por ello, el Museo del Estanquillo ofrece un espacio cultural de manera gratuita para adquirir conocimientos del Proyecto del Maestro Carlos Monsiváis donde se da a conocer su colección integrada por más de 20,000 piezas, entre las que destacan documentos históricos, pinturas, fotografías, dibujos, grabados, partituras, caricaturas, miniaturas y maquetas referente a la historia de México y su sociedad desde lo político, lo económico y la vida cotidiana. Con ello se contribuye al acceso del conocimiento de la diversidad cultural y a la inclusión de quienes se encuentran excluidos de los derechos culturales para mejorar su calidad de vida.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Alcanzar los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones itinerantes e internacionales, a través del uso de instrumentos como contratos o convenios que formalicen dichas alianzas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								E177 Operación de Museos
OBJETIVO								La población de la Ciudad de México disfruta de suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	42 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	SUB SUB EJE	420 MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE								4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	44 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN MUSEÍSTICA	
PLANEACIÓN OPERATIVA								
PROBLEMA DEFINIDO								La población de la Ciudad de México padece de insuficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE								Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS								1.- Mantener al Museo del Estanquillo como un espacio cultural atractivo al alcance de todas las clases sociales para enriquecer el conocimiento histórico y artístico de los habitantes de la Ciudad de México. 2.- Generar mecanismos para preservar, investigar y difundir los valores artísticos de las colecciones, para el disfrute de un público en general e incremento del mismo
VALOR PÚBLICO GENERADO								La población de la Ciudad de México accede a espacios culturales y enriquece sus conocimientos sobre el patrimonio cultural mexicano en espacios gratuitos, lo que permite incrementar su nivel y calidad de vida.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24244E177 Operación de Museos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4,948,195.00		62,000.00	4,948,195.00	1,727,596.08
	SUMA DE ACCIONES	62,000.00	4,948,195.00	1,727,596.08

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas guiadas a las exposiciones del Museo del Estanquillo para niñas y mujeres de todas la edades
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.2 FOMENTAR EL ACCESO, CONTROL, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,000.00	41.94	1,649,398.34	575,865.36	575,865.36	575,865.36	Visita Guiada	50	50	148

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	2	0	6
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	143	127	0	270

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	31	0	62	174	159	0	333
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	80	80	0	160	257	215	0	472
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	114	114	0	228	245	211	0	456
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	50	0	100	39	24	0	63

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 148 Visitas guiadas con disponibilidad de intérprete en Lengua de señas mexicana a las exposiciones Mujeres y feminismos en las crónicas y colecciones de Carlos Monsiváis, ¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente, Librado García Smarth, eterno resplandor, Blue Demon Ídolo Mexicano Sin Límite de Tiempo y Caricatura y Revolución Los Flores Magón y las Revistas Satíricas de Combate

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Eventos y actividades culturales (Presentaciones de libros, conferencias, conciertos, etc.) realizados en el Museo del Estanquillo para niñas y mujeres de todas la edades

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.1 FORTALECER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE EVENTOS CULTURALES DE MANERA QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO A NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000.00	16.13	1,649,398.33	575,865.36	575,865.36	575,865.36	Evento	20	20	60

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	8	0	23
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	12	12	0	24	156	138	0	294
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	16	16	0	32	194	176	0	370
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	40	40	0	80	287	233	0	520
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	57	57	0	114	236	198	0	434
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	25	25	0	50	41	29	0	70

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 60 actividades artístico culturales distribuidas de la siguiente manera, 36 Presentaciones de libros, 14 Conferencias, 3 Obras de Teatro, 3 Conferencias de prensa, 3 Inauguraciones y un evento denominado Cabareteatro, con la participación de 1,560 personas en suma de todos los eventos

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Talleres didácticos en torno a la temática de las exposiciones presentadas en el Museo del Estanquillo para niñas y mujeres de todas las edades

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.8 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES Y CONDICIONES EN LAS DISCIPLINAS CULTURALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,000.00	41.94	1,649,398.33	575,865.36	575,865.36	575,865.36	Taller Did	100	100	384

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6	3	0	9
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	25	25	0	50	74	62	0	136
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	31	31	0	62	173	164	0	337
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	80	80	0	160	238	180	0	418
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	114	114	0	228	222	165	0	387
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	50	50	0	100	16	12	0	28

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron 384 sesiones de talleres didácticos en torno a las exposiciones "Mujeres y feminismos en las crónicas y colecciones de Carlos Monsiváis", "¿Qué me ves? Héctor García, cronista de la lente", "Librado García Smarth, eterno resplandor", "Blue Demon Ídolo Mexicano Sin Límite de Tiempo" y "Caricatura y Revolución Los Flores Magón y las Revistas Satíricas de Combate" con la participación de 4655 personas



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA: Visitas guiadas a las exposiciones del Museo del Estanquillo para niñas y mujeres de todas la edades

NOMBRE DEL INDICADOR: VISITAS GUIADAS REALIZADAS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO

OBJETIVO: MEDIR EL NÚMERO DE VISITAS GUIADAS REALIZADAS CONTRA EL NÚMERO DE VISITAS GUIADAS PROGRAMADAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITA GUIADA	50	148
AVANCE % NUM/DEN		
296		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Eventos y actividades culturales (Presentaciones de libros, conferencias, conciertos, etc.) realizados en el Museo del Estanquillo para niñas y mujeres de todas la edades

NOMBRE DEL INDICADOR: EVENTOS REALIZADOS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO

OBJETIVO: MEDIR EL NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO CONTRA EL NÚMERO DE EVENTOS PROGRAMADOS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
EVENTO	20	60
AVANCE % NUM/DEN		
300		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Talleres didácticos en torno a la temática de las exposiciones presentadas en el Museo del Estanquillo para niñas y mujeres de todas las edades



NOMBRE DEL INDICADOR	TALLERES DIDÁCTICOS REALIZADOS EN EL MUSEO DEL ESTANQUILLO	
OBJETIVO	MEDIR EL NÚMERO DE TALLERES DIDÁCTICOS REALIZADOS CONTRA EL NÚMERO DE TALLERES DIDÁCTICOS PROGRAMADOS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TALLER DIDÁCTICO	100	384
AVANCE % NUM/DEN		
384		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. CRISTIÁN CALÓNICO LUCIO
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

RESPONSABLE:

MTRO. CRISTIÁN CALÓNICO LUCIO
DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARA LA
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos	APROBADO PP	0	145,000.00	6,934,978.00	1,097,749.00	0	0	0	0	0	8,177,727.00
	ASIGNADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	MODIFICADO	0	145,000.00	6,934,978.00	1,488,341.00	0	0	0	0	0	8,568,319.00
	EJERCIDO	0	0	0	1,488,341.00	0	0	0	0	0	1,488,341.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	2	2	4
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	1	1	2
BASE	0	0	0
HONORARIOS	10	6	16
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	12	8	20

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Existe una baja producción de materiales cinematográficos que propicien o contribuyan a la promoción de los derechos de las mujeres, debido a la escasez de financiamiento que involucre a creadoras, directoras, productoras, estudiantes (mujeres), así como trabajadores de la industria cinematográfica de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover fomentar promocionar y desarrollar las actividades cinematográficas en la Ciudad de México a través de estrategias culturales en el ámbito cultural local brindar apoyos a través de los programas institucionales a realizadores audiovisuales para fomentar la generación de nuevas producciones que estimulen la riqueza de la Ciudad de México asimismo fomentar la formación y capacitación cinematográfica y audiovisual así como desarrollar esquemas de exhibición alternativos y atender públicos vulnerables para formar nuevos públicos interesados en las producciones audiovisuales que representen su cotidianidad y que sean valoradas como un vehículo para conocer y entender su entorno.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos						
OBJETIVO	Entrega de -Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género 2023-.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	4 CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMERICA LATINA	SUB EJE	44 FESTIVALES Y FIESTAS	SUB SUB EJE	440 FESTIVALES Y FIESTAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	2 CULTURA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	61 PRESERVACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIAL DE AUDIO Y AUDIOVISUAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Entrega de "Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género 2023".
-------------------	--



POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	creadoras, directoras, productoras, estudiantes (mujeres), así como trabajadores de la industria cinematográfica de la Ciudad de México y Personal Directivo y Administrativo del Fideicomiso PROCINECDMX
OBJETIVOS OPERATIVOS	Realización de una convocatoria anual "Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género 2023" y Desarrollar acciones de capacitación y divulgación que promuevan la Igualdad de Género
VALOR PÚBLICO GENERADO	Actividades que propicien o contribuyan a la promoción de los derechos de las mujeres y Desarrollar acciones de capacitación y divulgación que promuevan la Igualdad de Género

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24261U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
8,177,727.00		1,000,000.00	8,568,319.00	1,488,341.00
	SUMA DE ACCIONES	1,000,000.00	8,568,319.00	1,488,341.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de -Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género 2023-
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	100.00	8,568,319.00	1,488,341.00	1,488,341.00	1,488,341.00	Apoyos	4	6	6

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2	2	0	4	5	1	0	6
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

se realizaron 6 pagos de apoyos a los beneficiarios de la Convocatoria Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género 2023 por un monto de \$1,488,341.00



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCION Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de -Apoyo para la Producción y Realización de Cortometrajes con Perspectiva de Género 2023-	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYOS ENTREGADOS PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2023.	
OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE EN LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2023.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	6	6
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
SECRETARIO DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

RESPONSABLE:

MARTÍN GARCÍA GRACIANO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	APROBADO PP	52,439,147.00	200,000.00	3,862,975.00	0	0	0	0	0	0	56,502,122.00
	ASIGNADO	52,439,147.00	200,000.00	3,862,975.00	0	0	0	0	0	0	56,502,122.00
	MODIFICADO	44,810,159.32	200,000.00	4,457,156.54	0	0	0	0	0	0	49,467,315.86
	EJERCIDO	43,691,258.17	96,542.16	2,873,746.35	0	0	0	0	0	0	46,661,546.68
S022 Fomento al Trabajo Digno	APROBADO PP	13,802,503.00	500,000.00	1,987,819.00	190,000,000.00	0	0	0	0	0	206,290,322.00
	ASIGNADO	0	0	0	180,500,000.01	0	0	0	0	0	180,500,000.01
	MODIFICADO	0	0	0	180,509,184.01	0	0	0	0	0	180,509,184.01
	EJERCIDO	0	0	0	179,471,536.85	0	0	0	0	0	179,471,536.85
S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)	APROBADO PP	6,231,607.00	350,000.00	2,195,268.00	140,000,000.00	0	0	0	0	0	148,776,875.00
	ASIGNADO	0	0	0	77,760,000.00	0	0	0	0	0	77,760,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	77,447,194.96	0	0	0	0	0	77,447,194.96
	EJERCIDO	0	0	0	50,388,773.44	0	0	0	0	0	50,388,773.44
S054 Seguro de Desempleo	APROBADO PP	13,064,613.00	500,000.00	1,947,819.00	200,000,000.00	0	0	0	0	0	215,512,432.00
	ASIGNADO	0	0	0	200,000,000.00	0	0	0	0	0	200,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	198,324,914.20	0	0	0	0	0	198,324,914.20
	EJERCIDO	0	0	0	197,797,691.84	0	0	0	0	0	197,797,691.84



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	18	26	44
TITULAR DE LA SECRETARÍA	0	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	2	3
TITULAR DE LA PROCURADURÍA	1	0	1
ASESOR(A)	1	1	2
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	1	2
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	6	8
SUBPROCURADURÍA	1	1	2
COORDINACIÓN GENERAL	0	2	2
SUBDIRECCIÓN	5	5	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	6	10
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	2	1	3
BASE	294	208	502
HONORARIOS	25	30	55
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	337	264	601



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México se encuentra en una situación complicada en materia de trabajo formal, ya que la pandemia COVID19 ha generado una fluctuación constante en la tasa de desempleo. Por ello se requiere la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales						
OBJETIVO	Disminución en la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	83 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 4,658,108 trabajadores de la Ciudad de México.



OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Vigilar y promover los derechos laborales en la Ciudad de México. 2. Brindar atención y asesoramiento jurídico a las personas en conflicto laboral.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los trabajadores de la Ciudad de México cuentan con asistencia para la solución de conflictos laborales, así como protección y defensa de sus derechos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31283E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
56,502,122.00		56,502,122.00	49,467,315.86	46,661,546.68
	SUMA DE ACCIONES	56,502,122.00	49,467,315.86	46,661,546.68

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría y capacitación gratuita sobre derechos laborales a mujeres trabajadoras
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,154,629.00	3.81	1,886,366.50	1,779,372.00	1,779,372.00	1,779,372.00	ASESOR	18139	18139	26915



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7256	10883	0	18139	13207	13707	0	26914
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE: SE ASESORÓ A 26,915 USUARIOS SOBRE DERECHOS LABORALES. SE SUPERÓ LA META AUAL PROGRAMADA CON MOTIVO DE LA DEMANDA DEL SERVICIO POR PARTE DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA. SE SEGUIRA ATENDIENDO A LA POBLACIÓN QUE SOLICITE EL SERVICIO DE ESTA PROCURADURÍA.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Acompañamiento y representación jurídica gratuita a mujeres trabajadoras vulneradas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,850,463.00	20.97	10,375,019.10	9,786,550.00	9,786,550.00	9,786,550.00	Audiencia	11283	11283	8037

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4513	6770	0	11283	3226	4811	0	8037
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE: SE REALIZARON 8,037 ACOMPAÑAMIENTOS Y REPRESENTACIONES PARA DEMANDAS Y CONCILIACIONES PREJUDICIALES EN MATERIA LABORAL.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Apoyo gratuito a mujeres trabajadoras vulneradas para la elaboración y presentación de demandas.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO



(Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
7,541,204.00	13.35	6,602,285.00	6,227,805.77	6,227,805.77	6,227,805.77	Demanda	1943	1943	1511

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	777	1166	0	1943	722	789	0	1511
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE: SE ELABORARON Y PRESENTARON 1,511 DEMANDAS EN MATERIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LABORALES EN EL EJERCICIO.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Visitas de inspección en materia laboral a las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------



INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL
-----------	-------------------------------	--------------------	---------------------	----------------------

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
---	--	--	--	--	--	----------------------------	--	--	--

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,278,448.40	18.19	8,998,613.00	8,488,214.95	8,488,214.95	8,488,214.95	Visita	1000	1000	1196

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	23089	20928	0	44017	34451	46822	0	81273
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

PARA EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 SE LLEVARON A CABO UN TOTAL DE 1196 VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS CENTROS LABORALES, SIENDO 1135 VISITAS DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIAS Y 61 VISITAS DE INSPECCIÓN ORDINARIAS, BENEFICIANDO UN TOTAL DE 81,273 PERSONAS, SIENDO 46822 HOMBRES Y 34451 MUJERES.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Emisión de licencias y credenciales de trabajo no asalariado en vía pública para mujeres trabajadoras.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.
--------------------------------------	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,894,913.88	12.20	6,036,461.00	5,694,075.45	5,694,075.45	5,694,075.45	Licencia/Credencial	5515	5800	9375

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1547	3968	0	5515	2393	6982	0	9375
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 SE LLEVARON A CABO UN TOTAL DE 1275 RECORRIDOS, 1243 SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN, 913 RENOVACIONES, 464 RESELLOS DE CREDENCIAL DE TRABAJADOR NO ASALARIADO, 21 REPOSICIONES DE LICENCIA Y CREDENCIAL, 1705 LICENCIAS Y CREDENCIALES ENTREGADAS, 849 NOTIFICACIONES, 258 SOLICITUDES DE OPINIÓN Y 2647 RESOLUCIONES. LO ANTERIOR ARROJA UN TOTAL DE 9375 ATENCIONES. ASÍ COMO 13 CURSOS FOCALIZADOS EN MATERIA DE CULTURA CÍVICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Asesorías en materia de condiciones laborales a todas las mujeres trabajadoras con el fin de cuidar su integridad física y mental

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,819,612.10	4.99	2,468,555.00	2,328,540.00	2,328,540.00	2,328,540.00	Asesor	1304	1500	1900

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	870	1030	0	1900
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE SE LLEVARON A CABO UN TOTAL DE 1900 ATENCIONES MEDIANTE 622 VÍA TELEFÓNICA, 592 VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y 686 DE MANERA PRESENCIAL. BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 1900 PERSONAS; 870 MUJERES Y 1030 HOMBRES.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Promoción de Seguridad y Salud en el trabajo de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.2 REDUCIR LAS CONDICIONES PRECARIAS Y LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,383,534.52	5.99	2,962,384.00	2,794,359.25	2,794,359.25	2,794,359.25	Acci	24	54	74

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	11667	7009	0	18676	1740	961	0	2701
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 SE HAN IMPARTIDO 74 CURSOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON 277.5 HORAS DE CAPACITACIÓN ACUMULADAS. SE HAN BENEFICIADO A 2,701 PERSONAS, 1,740 MUJERES Y 961 HOMBRES. LOS CURSOS SE HAN REALIZADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y UNO FOCALIZADO POR VIDEOCONFERENCIA. SE PROGRAMARON 54 CURSOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2023 Y SE REALIZARON 74 CURSOS LO QUE REPRESENTA UN AVANCE TRIMESTRAL DEL 137.04%, SE HAN SUPERADO LOS CURSOS PROGRAMADOS AL PERIODO DEBIDO A LA SOLICITUD DE CURSOS FOCALIZADOS QUE SE HAN IMPARTIDO. SE TIENE UN AVANCE ANUAL DEL 14%.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Campañas de información y difusión en materia de Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD
		DEMARCACIÓN TERRITORIAL
		TIPO DE POBLACIÓN

INDIRECTA		PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,929,612.10	5.18	2,564,860.26	2,419,382.26	2,419,382.26	2,419,382.26	Acci	12	12	15

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	141	80	0	221	184	226	0	410
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE SE HAN IMPARTIDO 15 CURSOS CON EL TEMA DE “ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”, CON 46.5 HORAS DE CAPACITACIÓN ACUMULADAS. SE HAN BENEFICIADO A 410 PERSONAS, 184 MUJERES Y 226 HOMBRES. LOS CURSOS SE HAN IMPARTIDO EN MODALIDAD PRESENCIAL, SIENDO 11 CURSOS CALENDARIZADOS Y 4 CURSOS FOCALIZADOS. SE DIRIGIÓ UN CURSO FOCALIZADO AL GRUPO DE TRABAJO DE LA CITI CDMX EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023 Y 2 CURSOS FOCALIZADO A LAS Y LOS LOCATARIOS DEL MERCADO DE JAMAICA DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y EL 07 DE JUNIO DE 2023.

TAMBIÉN SE IMPARTIÓ UN CURSO FOCALIZADO PARA TRABAJADORES NO ASALARIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE SEPTIEMBRE, CON EL TEMA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL. AL PRESENTE PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2023 SE PROGRAMARON 12 CURSOS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, SE REALIZARON 15 CURSOS, LO QUE SE TRADUCE EN 125% DEL AVANCE PROGRAMADO AL PERIODO. SE SUPERÓ EL NÚMERO DE CURSOS PROGRAMADOS AL PERIODO DEBIDO A LOS CURSOS FOCALIZADOS QUE SE HAN IMPARTIDO A LAS Y LOS LOCATARIOS DEL MERCADO DE JAMAICA COMO PARE DE LOS ACUERDOS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA, POR PARTE DE LA CITI CDMX. SE TIENE UN AVANCE ANUAL DEL 125%.



ACCIÓN ESPECÍFICA		Cursos de Igualdad Sustantiva							
EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.				1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,649,705.00	15.31	7,572,772.00	7,143,247.00	7,143,247.00	7,143,247.00	Acci	12	12	14
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	795	442	0	1237	212	257	0	469	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS									

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE AL PERIODO SE HAN IMPARTIDO 14 CURSOS EN MATERIA DE EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA, CON 44.5 HORAS DE CAPACITACIÓN ACUMULADAS. SE BENEFICIARON A 469 PERSONAS, 212 MUJERES Y 257 HOMBRES. LOS CURSOS SE HAN REALIZADO EN MODALIDAD PRESENCIAL.

SE DIRIGIÓ UN CURSO FOCALIZADO PARA TRABAJADORES NO ASALARIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE SEPTIEMBRE, CON EL TEMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO. TAMBIÉN SE IMPARTIERON DOS TALLERES DE MANERA INTERNA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA, LOS DÍAS 14 DE SEPTIEMBRE Y 16 DE OCTUBRE CON EL TEMA DE “DETECCIÓN Y CANALIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS”.

ADICIONAL A LAS ACTIVIDADES REPORTADAS DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, SE LLEVÓ A CABO UNA PLÁTICA INFORMATIVA SOBRE "IGUALDAD SUSTANTIVA" EN EL EVENTO DENOMINADO: MUJERES POR LA TRANSFORMACIÓN VIOLETA, QUE SE REALIZÓ EN EL DEPORTIVO FÉLIX AZUELA IMSS, 1ª. SECCIÓN DE TLATELOLCO, CUAUHTÉMOC CDMX, EL 25 DE MARZO DONDE SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 160 PERSONAS.

PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DE ENERO A DICIEMBRE 2023 SE PROGRAMARON 12 CURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y EQUIDAD SUSTANTIVA Y SE REALIZARON 14 CURSOS, LO QUE SE TRADUCE EN 116.67% DEL AVANCE PROGRAMADO AL PERIODO. SE TIENE UN AVANCE ANUAL DEL 116.7%.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesoría y capacitación gratuita sobre derechos laborales a mujeres trabajadoras	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN ASESORÍA PARA LA DEFENSA DE DERECHOS LABORALES	
OBJETIVO	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICO LABORAL A LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A SUS BENEFICIARIOS O A LOS SINDICATOS CUANDO LO SOLICITEN	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	7256	13207
AVANCE % NUM/DEN		
182.01		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Acompañamiento y representación jurídica gratuita a mujeres trabajadoras vulneradas.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y REPRESENTACIÓN PARA LA DEFENSA DE DERECHOS LABORALES.	
OBJETIVO	REPRESENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS MUJERES TRABAJADORAS CON MOTIVO DE LOS DERECHOS LABORALES VULNERADOS, EN AUDIENCIAS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS ANTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL, LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y LOS JUZGADOS LABORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	4513	3226
AVANCE % NUM/DEN		
71.48		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo gratuito a mujeres trabajadoras vulneradas para la elaboración y presentación de demandas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN APOYO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DEMANDAS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS LABORALES.	
OBJETIVO	DEMANDAS ELABORADAS SOBRE CASOS DE MUJERES TRABAJADORAS DONDE SE DETECTE O PRESUPONGA QUE EXISTE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS LABORALES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	777	722
AVANCE % NUM/DEN		
92.92		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Visitas de inspección en materia laboral a las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN DERIVADO DE QUEJAS POR VIOLACIONES EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	
OBJETIVO	VISITAS DE INSPECCIÓN DIRIGIDAS A LA VIGILANCIA DEL RESPETO A LAS CONDICIONES LABORALES REGULADAS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON EL FIN DE BRINDAR UN SANO AMBIENTE LABORAL A LA POBLACIÓN TRABAJADORA FEMENINA ASÍ COMO LA MASCULINA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITA	1000	1196
AVANCE % NUM/DEN		
119.6		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Emisión de licencias y credenciales de trabajo no asalariado en vía pública para mujeres trabajadoras.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EMISIÓN DE LICENCIAS Y CREDENCIALES PARA LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS QUE PERMITAN EL LIBRE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES	



OBJETIVO	ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSISTENTES EN LA EMISIÓN DE LICENCIAS Y CREDENCIALES SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETIVO DE QUE LA POBLACIÓN TRABAJADORA NO ASALARIADA DESEMPEÑE LIBREMENTE SU ACTIVIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LICENCIA/CREDENCIAL	5515	9375
AVANCE % NUM/DEN		
169.99		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Asesorías en materia de condiciones laborales a todas las mujeres trabajadoras con el fin de cuidar su integridad física y mental	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBEN ASESORIAS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS LABORALES	
OBJETIVO	BRINDAR ASESORÍAS A LAS MUJERES TRABAJADORAS EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CON EL FIN DE INFORMAR Y CUIDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL A EFECTO DE QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES CORRECTAS QUE SU CENTRO DE TRABAJO DEBE BRINDARLE.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MUJERES	1304	1900
AVANCE % NUM/DEN		
145.71		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promoción de Seguridad y Salud en el trabajo de las mujeres trabajadoras de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	24	74
AVANCE % NUM/DEN		
308.33		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Campañas de información y difusión en materia de Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	
OBJETIVO	DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, HOMBRES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADEMÁS DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES DE LOS MENORES EN EDAD PERMITIDA PARA TRABAJAR Y LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL A FIN DE CONTRIBUIR A LA POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIÓN	12	15
AVANCE % NUM/DEN		
125		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Cursos de Igualdad Sustantiva	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES Y TALLERES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
OBJETIVO	DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, HOMBRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)



ACCIÓN	12	14
AVANCE % NUM/DEN		
116.67		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El objetivo de la Secretaria de Trabajo de la Ciudad de México es la vinculación de empleos mediante la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S022 Fomento al Trabajo Digno						
OBJETIVO	Disminución de la población desempleada o subempleada en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	246 PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento de la población desempleada y subempleada en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población económicamente activa desocupada de la Ciudad de México que asciende a 279,542 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar capacitación a la población desempleada o subempleada para que adquieran conocimientos o habilidades laborales. 2. Otorgamiento de apoyos económicos a la población de la Ciudad de México desempleada. 3. Ofertar empleos temporales que les permitan adquirir experiencia laboral.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población desempleada y subempleada de la Ciudad de México obtiene oportunidades para su integración a un empleo digno o generación de proyecto de autoempleo, fortaleciendo su acceso al derecho a un trabajo digno con perspectiva de igualdad e inclusión social.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	264246S022 Fomento al Trabajo Digno			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
206,290,322.00		180,500,000.00	180,509,184.01	179,471,536.85
	SUMA DE ACCIONES	180,500,000.00	180,509,184.01	179,471,536.85

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Entrega de apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas con interés en participar en un trabajo temporal a través del Subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en su modalidad de Trabajo Temporal. Entrega de apoyos económicos a mujeres para facilitar su contratación con empresas de otras entidades federativas del país, a través del Subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en su modalidad Movilidad Laboral."
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.12 IMPULSAR ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN DEL EMPLEO, FORTALECIENDO LAS OPORTUNIDADES LABORALES EN LAS 16 ALCALDÍAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
99,150,000.00	54.93	99,153,694.78	98,583,715.19	98,583,715.19	98,583,715.19	Persona	5508	5508	4850

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	838	697	0	1535
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	3304	2204	0	5508	1947	1148	0	3095
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	102	118	0	220

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE

SE LLEVARON A CABO ACCIONES PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN UN TRABAJO TEMPORAL, CON LAS CUALES SE BENEFICIARON A UN TOTAL DE 2,887 MUJERES, PERO TAMBIÉN SE APOYARON A 1,963 HOMBRES EN ESTE SUBPROGRAMA.

PARA EL CASO DE GRUPO ETARIO, LA EDAD MÍNIMA PARA PARTICIPAR ES DE 18 AÑOS, SIN ESTABLECERSE UN LÍMITE DE EDAD, DERIVADO DE ELLO SE APOYA A PERSONAS DE OTROS GRUPOS ETARIOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Entrega de apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas para la generación o consolidación de proyectos de empleo por cuenta propia, mediante el Subprograma Empléate.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.6 IMPULSAR PROYECTOS DE SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO CON MUJERES.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,000,000.00	11.08	20,000,417.59	19,885,446.28	19,885,446.28	19,885,446.28	Persona	2000	2000	2026

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	303	223	0	526
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1200	800	0	2000	946	461	0	1407
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	57	36	0	93

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE

SE LLEVARON A CABO ACCIONES PARA FOMENTAR EN LAS MUJERES EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO POR CUENTA PROPIA, EN LOS SECTORES NO TRADICIONALES DE MANUFACTURA O SERVICIOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPO Y/O HERRAMIENTA PARA PERSONAS EMPRENDEDORAS RESIDENTES DE LA CDMX, LAS CUALES BENEFICIARON A UN TOTAL DE 1,306 MUJERES, PERO TAMBIÉN SE APOYARON A 720 HOMBRES EN ESTE SUBPROGRAMA.

☒☒☒☒☒☒

PARA EL CASO DE GRUPO ETARIO, LA EDAD MÍNIMA PARA PARTICIPAR ES DE 18 AÑOS, SIN ESTABLECERSE UN LÍMITE DE EDAD, DERIVADO DE ELLO SE APOYA A PERSONAS DE OTROS GRUPOS ETARIOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Entrega de apoyos económicos a mujeres en situación de desempleo o subempleo para la realización de acciones que promuevan el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y se generen empleos verdes mediante el Subprograma Empleos Verdes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.7 RESPALDAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
51,350,000.00	28.45	51,354,862.85	51,059,652.23	51,059,652.23	51,059,652.23	Persona	2834	2834	3084

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	521	496	0	1017
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1700	1134	0	2834	1268	678	0	1946
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	49	72	0	121

ACCIONES REALIZADAS

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE

SE LLEVARON A CABO ACCIONES PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES INTERESADAS EN REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO AMBIENTAL Y/O EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, CON LAS CUALES SE BENEFICIARON A UN TOTAL DE 1,838 MUJERES, PERO TAMBIÉN SE APOYARON A 1,246 HOMBRES EN ESTE SUBPROGRAMA.

PARA EL CASO DE GRUPO ETARIO, LA EDAD MÍNIMA PARA PARTICIPAR ES DE 18 AÑOS, SIN ESTABLECERSE UN LÍMITE DE EDAD, DERIVADO DE ELLO SE APOYA A PERSONAS DE OTROS GRUPOS ETARIOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Entrega de apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas en acciones de capacitación y certificación en estándares de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias a través del Subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral.

EJE

OBJETIVO

LÍNEA DE ACCIÓN

4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.16 FORTALECER MECANISMOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL SECTOR EDUCATIVO Y EL SECTOR PRODUCTIVO ORIENTADO A LA INSERCIÓN DE MUJERES EN PROFESIONES Y OFICIOS NO TRADICIONALES.
--	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
10,000,000.00	5.54	10,000,208.79	9,942,723.15	9,942,723.15	9,942,723.15	Persona	3000	3000	4595

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2	1	0	3
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	510	564	0	1074
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1800	1200	0	3000	1268	2011	0	3279
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	102	137	0	239

ACCIONES REALIZADAS



ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE

SE LLEVARON A CABO ACCIONES PARA LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MUJERES PARTICIPANTES EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS, CON LAS CUALES SE BENEFICIARON A UN TOTAL DE 1,882 MUJERES, PERO TAMBIÉN SE APOYARON A 2,713 HOMBRES EN ESTE SUBPROGRAMA.

PARA EL CASO DE GRUPO ETARIO, LA EDAD MÍNIMA PARA PARTICIPAR ES DE 16 AÑOS, SIN ESTABLECERSE UN LÍMITE DE EDAD, DERIVADO DE ELLO SE APOYA A PERSONAS DE OTROS GRUPOS ETARIOS.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	"Entrega de apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas con interés en participar en un trabajo temporal a través del Subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en su modalidad de Trabajo Temporal. Entrega de apoyos económicos a mujeres para facilitar su contratación con empresas de otras entidades federativas del país, a través del Subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, en su modalidad Movilidad Laboral."
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON APOYO DEL SUBPROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL
----------------------	--

OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ALGÚN PROYECTO DE TRABAJO TEMPORAL.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	5508	4850
AVANCE % NUM/DEN		
		88.05

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas para la generación o consolidación de proyectos de empleo por cuenta propia, mediante el Subprograma Empléate.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.
----------------------	---

OBJETIVO	RECIBEN EL APOYO LAS PERSONAS SOLICITANTES A LAS QUE SE APROBÓ EL APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y/O MOBILIARIO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	2000	2026
AVANCE % NUM/DEN		
		101.3

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a mujeres en situación de desempleo o subempleo para la realización de acciones que promuevan el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y se generen empleos verdes mediante el Subprograma Empleos Verdes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE RECIBIERON APOYO DEL SUBPROGRAMA EMPLEOS VERDES	
OBJETIVO	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS A PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ALGÚN PROYECTO DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	2834	3084
AVANCE % NUM/DEN		
108.82		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas en acciones de capacitación y certificación en estándares de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias a través del Subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TASA DE EFICACIA TERMINAL DE MUEJRES EN CURSOS DE CAPACITACIÓN	
OBJETIVO	CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE PERSONAS INSCRITAS A UN CURSO DE CAPACITACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	3000	4595
AVANCE % NUM/DEN		
153.17		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El objetivo de la Secretaria de Trabajo de la Ciudad de México es la vinculación de empleos mediante la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)						
OBJETIVO	Facilidad para la constitución de empresas sociales o cooperativas en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	246 PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Dificultad para la constitución de empresas sociales o cooperativas en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población emprendedora de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Capacitación, asistencias técnicas especializadas y constitución legal de las organizaciones sociales en cooperativas. 2. Otorgamiento de apoyos económicos directos para la adquisición de maquinaria y equipamiento, enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización o de promoción.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población emprendedora de la Ciudad de México cuenta las herramientas necesarias para la puesta en marcha de sus empresas sociales y cooperativas y con ello se contribuye a la generación y consolidación de fuentes de trabajo digno.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	264246S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México (FOCOFESS)			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
148,776,875.00		77,760,000.00	77,447,194.96	50,388,773.44
	SUMA DE ACCIONES	77,760,000.00	77,447,194.96	50,388,773.44

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Conformación equitativa de Sociedades Cooperativas impulsando la autonomía económica de las mujeres, mediante el Subprograma de -Impulso Popular-, a través de la constitución legal y/o fortalecimiento de hasta 30 organizaciones sociales y/o Sociedades Cooperativas.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
28,800,000.00	37.04	28,686,441.01	18,664,001.68	18,664,001.68	18,664,001.68	Personas	1800	3000	1795

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1800	1200	0	3000	1124	671	0	1795
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE PUBLICÓ EL 12 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CONVOCATORIA PARA EL SUBPROGRAMA "IMPULSO POPULAR", DICTAMINÁNDOSE COMO BENEFICIARIOS 1,795 PERSONAS DE 26 SOCIEDADES COOPERATIVAS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Conformación equitativa de Sociedades Cooperativas impulsando la autonomía económica de las mujeres, mediante el Subprograma de -Creación de Empresas Sociales-, a través de la constitución legal de hasta 180 sociedades cooperativas que realicen actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,640,000.00	11.11	8,604,383.36	5,598,192.73	5,598,192.73	5,598,192.73	Personas	540	3600	3644

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	540	360	0	900	2099	1545	0	3644
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE PUBLICÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL SUBPROGRAMA "CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES"; ASÍ MISMO, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 720 APOYOS DIRECTOS A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA EN MENCIÓN.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Conformación de Sociedades Cooperativas impulsando la autonomía económica de las mujeres, mediante el Subprograma de -Fortalecimiento de Empresas Sociales-, a través del fortalecimiento de hasta 560 Cooperativas, para contribuir a su fortalecimiento e incidir en su supervivencia.		
	LÍNEA DE ACCIÓN	

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.8 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN AMPLIA Y ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, APOYO FINANCIERO, TÉCNICO Y ORGANIZATIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE ORGANIZACIONES COOPERATIVAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO DIGNO.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
40,320,000.00	51.85	40,156,370.59	26,126,579.03	26,126,579.03	26,126,579.03	Personas	2688	1600	1604

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	2688	1792	0	4480	941	663	0	1604	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
SE PUBLICÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL SUBPROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES"; ASÍ MISMO, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 200 APOYOS DIRECTOS A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS BENEFICIARIAS DEL SUBPROGRAMA EN MENCIÓN.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Conformación equitativa de Sociedades Cooperativas impulsando la autonomía económica de las mujeres, mediante el Subprograma de -Impulso Popular-, a través de la constitución legal y/o fortalecimiento de hasta 30 organizaciones sociales y/o Sociedades Cooperativas.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON APOYOS DEL SUBPROGRAMA "CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES"
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	3000	1795
AVANCE % NUM/DEN		
59.83		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Conformación equitativa de Sociedades Cooperativas impulsando la autonomía económica de las mujeres, mediante el Subprograma de -Creación de Empresas Sociales-, a través de la constitución legal de hasta 180 sociedades cooperativas que realicen actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON APOYOS DEL SUBPROGRAMA "CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES"
----------------------	--

OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	3600	3644
AVANCE % NUM/DEN		
101.22		

ACCIÓN ESPECÍFICA Conformación de Sociedades Cooperativas impulsando la autonomía económica de las mujeres, mediante el Subprograma de -Fortalecimiento de Empresas Sociales-, a través del fortalecimiento de hasta 560 Cooperativas, para contribuir a su fortalecimiento e incidir en su supervivencia.

NOMBRE DEL INDICADOR NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON APOYOS DEL SUBPROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES"

OBJETIVO IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA		
PERSONAS	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
	1600	1604
AVANCE % NUM/DEN		
100.25		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El objetivo de la Secretaria de Trabajo de la Ciudad de México es la vinculación de empleos mediante la promoción de empleo digno y bien remunerado, para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de desempleo por medio de apoyos que garanticen su adecuada reincorporación al mercado laboral, para así poder incrementar el desarrollo económico de la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S054 Seguro de Desempleo						
OBJETIVO	Disminución en la vulnerabilidad de la población desempleada de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	4 DESEMPLEO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	246 PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento en la vulnerabilidad de la población desempleada de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población económicamente activa desocupada de la Ciudad de México que asciende a 279,542 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Brindar apoyos económicos a las personas desempleadas involuntariamente de la Ciudad de México. 2. Canalizar a las personas beneficiarias para su vinculación para la obtención de un trabajo formal y digno.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México no queda totalmente vulnerable ante la pérdida del empleo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	264246S054 Seguro de Desempleo			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
215,512,432.00		200,000,000.00	198,324,914.20	197,797,691.84
	SUMA DE ACCIONES	200,000,000.00	198,324,914.20	197,797,691.84

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación y canalización de mujeres bolsas de trabajo, ferias de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000,000.00	50.00	99,162,457.10	98,898,845.92	98,898,845.92	98,898,845.92	Personas canalizadas	3083	3083	4366

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1846	1237	0	3083	2528	1838	0	4366
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE HAN IMPARTIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO" DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE SE MENCIONA EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN EL APARTADO 8.4. REQUISITOS DE PERMANENCIA: REALIZAR POR LO MENOS 4 (CUATRO) POSTULACIONES DE VACANTE DURANTE EL TIEMPO QUE SE MANTENGA LA PERSONA COMO BENEFICIARIA DEL PROGRAMA. SE RECOMIENDA CONSIDERAR LAS OFERTAS LABORALES QUE PUBLICA LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LAS UNIDADES REGIONALES DEL SERVICIO DE EMPLEO Y DEL PORTAL DEL EMPLEO. QUIEN A SU VEZ IMPARTEN CURSOS DE CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO" DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE SE INSTRUYEN LOS CURSOS DE "CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO", "COMO ELABORAR TU CV", DONDE LOS BENEFICIARIOS ADQUIEREN NUEVOS CONOCIMIENTOS PARA UNA MAYOR PREPARACIÓN DE BÚSQUEDA LABORAL.

* PARA EL SUBPROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO" NO EXISTE UN LÍMITE DE EDAD, Y EL PORCENTAJE DE LOS 65 AÑOS EN ADELANTE ES BAJO (0.5%), ASÍ QUE SE UNIFICA CON ESTE RANGO DE EDADES.

**SE TOMAN COMO ACCIONES INDIRECTAS YA QUE LA VINCULACIÓN LABORAL Y CAPACITACIONES SON REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA.

SE BENEFICIARON A 4,366 PERSONAS, DONDE FUERON 2,528 MUJERES Y 1,838 HOMBRES, ALCANZANDO UN 141.62% DE AVANCE RESPECTO A LA META ESTABLECIDA PARA LAS PERSONAS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS CON 11 MESES. EN RELACIÓN CON LA META, SE ESTABLECE QUE EL AVANCE REBASÓ LO CONTEMPLADO TENIENDO COMO POSITIVO EL OBJETIVO DE LA META.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Apoyo económico para la búsqueda de empleo y cobertura de necesidades básicas.



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES		IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.				7.1 AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO FORMAL Y ESTABLE DE MUJERES ACORTANDO LA BRECHA SALARIAL.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000,000.00	50.00	99,162,457.10	98,898,845.92	98,898,845.92	98,898,845.92	Personas canalizadas	3083	3083	12367
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7116	5251	0	12367	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1846	1237	0	3083	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS									



LA POBLACIÓN ATENDIDA APROBADA QUE CUMPLIÓ CON EL ESQUEMA QUE MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO" DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA QUE MENCIONA EN EL APARTADO 8.4. REQUISITOS DE PERMANENCIA; SE LES OTORGA UN APOYO ECONÓMICO QUE LOS VUELVE PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA SOCIAL, DONDE SE LES ENTREGA EL APOYO HASTA EN 3 (TRES) OCASIONES.

* PARA EL SUBPROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO ACTIVO" NO EXISTE UN LÍMITE DE EDAD, Y EL PORCENTAJE DE LOS 65 AÑOS EN ADELANTE ES BAJO (0.5%), ASÍ QUE SE UNIFICA CON ESTE RANGO DE EDADES.

SE ENTREGARON 12,367 APOYOS A PERSONAS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS CON 11 MESES, DONDE SE POYARON A 7,116 MUJERES Y 5,251 HOMBRES, ALCANZANDO UN 401.14% DE AVANCE RESPECTO A LA META ESTABLECIDA.

EN RELACIÓN CON LA META, SE ESTABLECE QUE EL AVANCE REBASÓ LO CONTEMPLANDO TENIENDO COMO POSITIVO EL OBJETIVO DE LA META.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33C001 SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación y canalización de mujeres bolsas de trabajo, ferias de empleo y otros mecanismos de vinculación e inserción laboral.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS CANALIZADAS A BOLSA DE TRABAJO, FERIAS DE EMPLEO U OTROS MEDIOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN.
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CANALIZADAS	3083	4366
AVANCE % NUM/DEN		
141.62		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Apoyo económico para la búsqueda de empleo y cobertura de necesidades básicas.
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE COBERTURA DE PERSONAS BENEFICIADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
OBJETIVO	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CANALIZADAS	3083	12367



Gobierno de la Ciudad de México

Secretaría de Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

Avance % Num/Den
401.14



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. HILDA YANELI CEDILLO BARRÓN
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. CRUZ ERLYN LÓPEZ RIVAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E199 Conciliación Laboral	APROBADO PP	74,286,921.00	3,500,000.00	9,255,395.00	0	6,000,000.00	0	4,000,000.00	0	0	97,042,316.00
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	103	126	229
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
COORDINACIÓN GENERAL	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	4	6	10
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	14	22
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	40	51	91
ENLACE	47	53	100
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	1	3
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	103	126	229



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México es un área de concentración laboral que genera una gran cantidad de empleos formales en diversos ámbitos de economía, tanto para los habitantes de la capital como para la población que colinda con la Zona Metropolitana del Valle de México, misma que enfrenta dinámicas diversas, entre las que prevalecen los conflictos laborales que se dan entre trabajadores y patrones, la estimación de la población que se encuentra en este escenario asciende a 3,230,196 personas (ENOE 2021). Aunado a lo anterior, la falta de recursos para el pago de las prestaciones de ley, las asesorías de algún abogado, e incapacidad para conciliar entre las partes, genera un incremento en los casos de conflictos laborales. Por lo anterior, es indispensable buscar la conciliación de acuerdos con pleno respeto a los derechos laborales del trabajador y los derechos humanos de las partes.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar con prontitud, eficacia y expeditéz el procedimiento de conciliación prejudicial y obtener el mayor número de casos atendidos y resueltos mediante esta vía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E199 Conciliación Laboral						
OBJETIVO	Protección de los derechos de los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	83 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Vulneración de los derechos de los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Trabajadores y patrones de la Ciudad de México que ascienden a 3,320,196.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la función conciliadora en los conflictos laborales de competencia local.2. Garantizar la atención de solicitudes de conciliación realizadas por los trabajadores y/o patrones.3. Asegurar el seguimiento oportuno a los convenios celebrados entre las partes.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los trabajadores de la Ciudad de México cuentan con asistencia conciliadora en los conflictos laborales, así como asesoría jurídica para la protección y defensa de sus Derechos Laborales.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31283E199 Conciliación Laboral			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
97,042,316.00		0.00	0.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación materia: Perspectiva de Género, interculturalidad e interseccionalidad.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	237	72	72

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25	29	0	54	15	15	0	30
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	81	102	0	183	21	21	0	42
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Tiene el propósito que las personas servidoras públicas de la Ciudad de México adquieran conocimientos básicos para que el ejercicio de sus funciones sea realizado en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Capacitación materia: Derechos de las mujeres y niñas e igualdad sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.3 CAPACITAR EN MATERIAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBLIGATORIA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍAS, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORÍA PÚBLICA, ABOGADAS Y ABOGADOS, AGENTES DE POLICÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODAS SUS CORPORACIONES Y AGENTES DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO OTROS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY, CON EL FIN DE ERRADICAR TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Persona	237	237	72

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	25	29	0	54	15	15	0	30
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	81	102	0	183	21	21	0	42
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se tiene previsto que la realización de los cursos se lleven a partir del mes de Agosto.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación materia: Perspectiva de Género, interculturalidad e interseccionalidad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	"NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE GENERO Y DERECHOS"
----------------------	--

OBJETIVO	AL CONCLUIR LA CAPACITACIÓN LAS Y LOS PARTICIPANTES, PODRAN RELACIONAR EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES CON SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS AL BRINDAR ATENCIÓN O PRESTAR SERVICIOS A NOMBRE DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	72	72
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación materia: Derechos de las mujeres y niñas e igualdad sustantiva.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	"NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
----------------------	---

OBJETIVO	PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, PARA PODER ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	237	72
AVANCE % NUM/DEN		
30.38		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. ALEJANDRA FLORES BAUTISTA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

ARQ. NORMA EDITH SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
DE
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México	APROBADO PP	22,504,547.00	3,324,797.00	4,513,700.00	0	0	0	0	0	0	30,343,044.00
	ASIGNADO	0	1,828,638.35	1,191,254.50	0	0	0	0	0	0	3,019,892.85
	MODIFICADO	0	1,828,638.35	1,191,254.50	0	0	0	0	0	0	3,019,892.85
	EJERCIDO	0	148,422.06	389,144.94	0	0	0	0	0	0	537,567.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	24	25	49
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	3	5
SUBDIRECCIÓN	4	1	5
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	6	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	7	11
ENLACE	4	8	12
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	24	25	49



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	El Instituto de Capacitación para el Trabajo implementa mejoras en las políticas públicas de protección social dirigidas a las personas en situación de desempleo, por medio actividades relacionadas con la vinculación laboral, la capacitación y adiestramiento de personas que buscan empleo en la Ciudad de México.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir al crecimiento económico y al empleo decente, incluyente y sustentable a través de alternativas de capacitación y certificación para que la población en edad productiva desarrolle sus competencias laborales, en concordancia con la demanda del mercado laboral.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México						
OBJETIVO	Suficientes personas con los saberes necesarios para desempeñarse en el sector laboral.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	216 MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESEMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBFUNCIÓN	2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	21 CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL TRABAJO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes personas con los saberes necesarios para desempeñarse en el sector laboral.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que hacienden a 9,209,944 personas.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proveer cursos de capacitación accesibles, con validez oficial y en modalidades flexibles a la población de la Ciudad de México.



VALOR PÚBLICO GENERADO

La población de la Ciudad de México cuenta con los conocimientos óptimos para poder tener un buen desempeño en una vacante dentro de algún sector de la economía formal o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	31221E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
30,343,044.00		3,019,892.85	3,019,892.85	537,567.00
	SUMA DE ACCIONES	3,019,892.85	3,019,892.85	537,567.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación a mujeres jóvenes para el desarrollo de competencias laborales
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
732,543.21	24.26	732,543.21	299,569.00	129,569.00	129,569.00	Personas capacitadas	1600	1600	6437

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1600	0	0	1600	6437	0	0	6437
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero-diciembre 2023 se impartieron 2,572 cursos en los que se capacitaron 6,437 mujeres jóvenes (18 a 29 Años 11 meses). Lo que representa un avance del 402.3% respecto de la meta anual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA		
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
2,197,629.64	72.77	2,197,629.64	798,718.00	398,718.00	398,718.00	Personas capacitadas	4800	4800	9610

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	4800	0	0	4800	9610	0	0	9610
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
En el periodo de enero-diciembre 2023 se impartieron 2,572 cursos en los que se capacitaron 9,610 mujeres adultas (30 a 64 Años 11 meses). Lo que representa un avance del 200.2% respecto de la meta anual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA		
ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO
Capacitación gratuita a mujeres para el desarrollo de habilidades directivas y de liderazgo		
	LÍNEA DE ACCIÓN	

7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.
--------------------------------------	---	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
32,760.00	1.08	32,760.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	Curso de capacitaci	20	20	19

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	0	20	19	0	0	19	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el primer trimestre del 2023 se impartió un curso de capacitación de Fundamentos de liderazgo y dirección "Curso alineado al estándar de competencia EC1061" en el que se capacitaron 19 mujeres adultas (30 a 64 Años 11 meses). Lo que representa un avance del 95% respecto de la meta anual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Capacitación gratuita a mujeres indígenas en condiciones de desigualdad por brechas digitales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
26,960.00	0.89	26,960.00	14,000.00	0.00	0.00	Curso de capacitaci	20	20	25

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	20	0	0	20	25	0	0	25

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

En el tercer trimestre se impartió un curso de capacitación de “Manejo básico del equipo de cómputo” alineado al EC0156” en el que se capacitaron 25 mujeres adultas (30 a 64 Años 11 meses). Lo que representa un avance del 125% respecto de la meta anual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Procesos de evaluación con fines de certificación gratuitos , a mujeres capacitadas en habilidades directivas y de liderazgo

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	0.50	15,000.00	14,000.00	0.00	0.00	Procesos de evaluaci	10	10	9

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	9	0	0	9
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el tercer trimestre se llevó a cabo el proceso de evaluación de 9 mujeres adultas (30 a 64 Años 11 meses) capacitadas en el curso en el curso “Fundamentos de liderazgo y dirección” alineado al EC1061”. Lo que representa un avance del 90% respecto de la meta anual.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Procesos de evaluación con fines de certificación gratuitos , a mujeres capacitadas en habilidades digitales

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
7 AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES	IMPULSAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA SU INSERCIÓN LABORAL DE FORMA DIGNA, LIDERAZGO EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS PARA QUIENES SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE POBREZA, ASÍ COMO PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL.	7.11 PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
15,000.00	0.50	15,000.00	0.00	0.00	0.00	Procesos de evaluaci	10	10	0

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10	0	0	10	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

No fue posible llevar a cabo esta acción debido a que ninguna de las personas capacitadas en el curso "Manejo básico del equipo de cómputo" alineado al EC0156", decidió continuar con el proceso para realizar la evaluación con fines de certificación.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación a mujeres jóvenes para el desarrollo de competencias laborales
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES JÓVENES ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES.
----------------------	---

OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LAS MUJERES JÓVENES ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	1600	6437
AVANCE % NUM/DEN		
402.31		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación a mujeres adultas para el desarrollo de competencias laborales
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES ADULTAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES.
----------------------	---

OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LAS MUJERES ADULTAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	4800	9610
AVANCE % NUM/DEN		
200.21		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación gratuita a mujeres para el desarrollo de habilidades directivas y de liderazgo	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE LIDERAZGO.	
OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LAS MUJERES ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE LIDERAZGO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	20	19
AVANCE % NUM/DEN		
95		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación gratuita a mujeres indígenas en condiciones de desigualdad por brechas digitales	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES INDÍGENAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES.	
OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LAS MUJERES INDÍGENAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS CAPACITADAS	20	25
AVANCE % NUM/DEN		
125		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procesos de evaluación con fines de certificación gratuitos , a mujeres capacitadas en habilidades directivas y de liderazgo	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN A MUJERES CAPACITADAS EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE LIDERAZGO REALIZADOS.	



OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN A MUJERES CAPACITADAS EN HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE LIDERAZGO REALIZADOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROCESOS DE EVALUACIÓN	10	9
AVANCE % NUM/DEN		
90		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Procesos de evaluación con fines de certificación gratuitos , a mujeres capacitadas en habilidades digitales	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN A MUJERES CAPACITADAS EN HABILIDADES DIGITALES, REALIZADOS.	
OBJETIVO	MIDE EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN A MUJERES CAPACITADAS EN HABILIDADES DIGITALES, REALIZADOS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROCESOS DE EVALUACIÓN	10	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ARQ. MYRIAM URZUA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

RESPONSABLE:

LIC. NORMA FLORES GARCES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN
CIVIL



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	APROBADO PP	100,249,247.00	7,794,507.00	25,725,654.00	0	0	0	0	0	0	133,769,408.00
	ASIGNADO	296,064.00	4,056,838.65	1,307,602.05	0	0	0	0	0	0	5,660,504.70
	MODIFICADO	296,064.00	4,056,838.65	1,307,602.05	20,650,000.00	0	0	0	0	0	26,310,504.70
	EJERCIDO	296,064.00	2,363,286.45	1,175,793.74	20,500,000.00	0	0	0	0	0	24,335,144.19



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	17	34	51
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	3	4
ASESOR(A)	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	4	4
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	4	8
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	9	22	31
BASE	12	21	33
HONORARIOS	43	59	102
EVENTUALES	70	91	161
INTERINATOS	1	0	1
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	143	205	348

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	<p>La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km² lo que representa 0.1 % de la superficie del país y cuenta con una población que asciende a 9,209,244 habitantes. Su desarrollo urbano se encuentra sobre un terreno que fuera un lago, razón que la hace más proclive a riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos, entre los que destacan los telúricos, inundaciones, incendios, cambios climatológicos y otro tipo de emergencias de fuerte impacto social, aunado al crecimiento que ha registrado la población en las últimas décadas situación que se suma a esta gama de factores de riesgo.</p> <p>Aunque no se encuentre sobre la costa, característica principal de las zonas epicentrales de las costas del pacífico, comparte la alta sismicidad debido a la naturaleza de su terreno. Aproximadamente, el 73% de los epicentros del país tienen capacidad de incidir en la Ciudad de México. Adicionalmente, la Ciudad está situada en una cuenca cerrada que en combinación con un sistema obsoleto de drenaje y las inadecuadas prácticas de la población como el mal manejo de residuos son factores facilitan las inundaciones. Ante dichas circunstancias y con la finalidad de generar una estrategia coordinada para la atención de riesgos y emergencias provocados por factores naturales y antropogénicos, sitúa a la Ciudad como una entidad altamente poblada que convive en un espacio reducido y está expuesta mayormente a situaciones de riesgo y de emergencia. Por lo anterior, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil contribuye al fortalecimiento de la planeación, la regulación y normatividad, la capacitación, la elaboración de protocolos de participación interinstitucional, la política de fondos y transferencia de riesgos además del desarrollo de sistemas de prevención en la emergencia con la colaboración del gobierno y la ciudadanía. Por su parte, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México mediante las estaciones de servicio, los módulos de respuesta inmediata, vehículos de diversas capacidades de atención a emergencias, herramientas especializadas, y con personal capacitado atienden las emergencias y situaciones de riesgo que presenta la población.</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres, con ello salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico. Asimismo, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes, evitar la creación de nuevos y mejorar la cultura de la prevención para que se construya una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres
-------------------------	--



OBJETIVO		Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	5 CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	SUB EJE	53 PROTECCIÓN CIVIL	SUB SUB EJE	531 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES					
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBFUNCIÓN	2 PROTECCIÓN CIVIL	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	2 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO		Inadecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.					
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y la población flotante.					
OBJETIVOS OPERATIVOS		<ol style="list-style-type: none"> Incidir en la reducción de riesgos y evitar la generación de nuevos mediante la emisión y cumplimiento de protocolos de protección civil. Atención a la población ante situaciones de emergencia. 					
VALOR PÚBLICO GENERADO		La población de la Ciudad de México se encuentra menos vulnerable a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas, asimismo recibe la atención necesaria ante situaciones de emergencia.					



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	1722N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
133,769,408.00		5,660,504.70	26,310,504.70	24,335,144.19
	SUMA DE ACCIONES	5,660,504.70	26,310,504.70	24,335,144.19

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover y realizar programas y acciones, con mirada interseccional, para la transversalización y coordinación interinstitucional de la igualdad sustantiva y los derechos humanos que favorezcan la reducción de riesgo de desastres, una cultura organizacional y clima laboral sano.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
296,064.00	5.23	296,064.00	296,064.00	296,064.00	296,064.00	Acciones	15	100	111



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7	24	0	31
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	350	109	0	459
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	250	281	0	531
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	97042	150967	0	248009
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	7	0	7
ACCIONES REALIZADAS								

- Elaboración de propuesta metodológica para el desarrollo del FODA del área de ADHIGGIR.
- Realización de diagnóstico FODA del área de ADHIGGIR para identificación de áreas de oportunidad y la planeación de actividades para su atención.
- Actualización y cierre de los programas de Transversalización de la perspectiva de derechos humanos en la gestión integral de riesgos de desastres e Igualdad de Género en la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2022, en la plataforma del Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI).
- Participación en la presentación en la SSC sobre la estrategia del Gobierno de la ciudad para la prevención de la violencia contra mujeres en centros de hospedaje, coordinada por la SEMUJERES y la Policía Turística, derivada de Alerta de Género, diagnóstico de la Policía Turística y de carpetas de investigación abiertas por feminicidios en varios hoteles/moteles.
- Elaboración de propuesta de formato para recoger información en visitas de sensibilización a hoteles/moteles sobre áreas, situaciones o personas sospechosas de posibles acciones de algún tipo de delito o que puedan favorecerlos. Realizado de forma conjunta con la DGAR.
- Reunión de trabajo con la DGAR para revisión y ajuste de la propuesta de formato para visitas de sensibilización a hoteles/moteles.
- Participación en reunión preparatoria de las visitas de sensibilización a hoteles/moteles para unificar criterios y revisar los formatos a utilizar para el registro de información.
- Se elaboró el primer borrador con los resultados de la aplicación de la Encuesta sobre acoso sexual y violencia laboral 2022, está en revisión y corrección.
- Realización de dos visitas de sensibilización a hoteles/moteles.
- Realización de primera propuesta de agenda de actividades para 2023.
- Elaboración del primer esquema de presentación de los resultados de la encuesta sobre Acoso Sexual y Violencia Laboral para la Titular de la Secretaría y Staff.
- Preparación de avances de acciones en materia de igualdad en la SGIRPC en 2022 a presentar en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México, en representación de la Arq. Myriam V. Urzúa, Titular de la Secretaría.
- Participación en sesiones sobre manejo de información estadística de INEGI: Censos, Encuestas y Registros Administrativos; Herramientas del Censo de Población, SCINCE e ITER; Análisis Geoespacial Experimental; Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas; Conoce el Relieve de Nuestro País y, Censos de Gobierno Estatal y Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, para una mejor formación del personal.
- Presentación de los Avances en materia de Igualdad Sustantiva 2022 de la SGIRPC en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la ciudad y del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva.
- Elaboración de propuesta preliminar de tema, objetivo y programa para la jornada de conmemoración por el 8 de marzo de 2023.
- Elaboración de borrador de la presentación del informe de resultados de la encuesta sobre acoso sexual y violencia laboral 2022.
- Participación en la Primera Sesión Ordinaria 2023 de Comité de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las instancias que brindan Servicio de Acogimiento Residencial para NNA en la Ciudad de México.
- Se atendieron observaciones preliminares al borrador del Informe de Resultados de la Encuesta sobre Acoso Sexual y Violencia Laboral 2022.
- Asistencia a reunión de trabajo en la SAF en la que se informó a los entes públicos asistentes sobre las posibilidades de mejora que deberemos realizar al Formato de Vinculación Transversal relacionado con el enfoque de Igualdad Sustantiva entregado por la Secretaría como parte de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023.
- Participación en reunión interna con enlaces administrativos para la revisión y atención de observaciones recibidas por la SAF y Semujeres al Formato de Vinculación Transversal relacionado con el enfoque de Igualdad Sustantiva que la Secretaría entregó.

- Se atendió solicitud de información pública sobre discapacidad recibida del.
- Se preparó borrador de texto para la participación de Arq. Myriam Urzúa en Panel sobre GRD con perspectiva de Género, evento organizado convocado por ARISE México.
- Orientación a personal (2) sobre situaciones de violencia laboral.
- Revisión de observaciones de Transparencia al Sistema de Datos Personales de Acciones e Inclusión.
- Integración de informe de acciones de las instituciones hacia la población LGBTTTIII+.
- Modificación y envío de la versión final del Formato de Vinculación Transversal relacionado con el enfoque de Igualdad Sustantiva de la SGIRPC tanto a la Semujeres como a la SAF.
- Ajuste al Sistema de Datos Personales de las Personas participantes en las Acciones específicas en materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación vinculadas con la Gestión Integral De Riesgos y la Protección Civil y entrega para su publicación en la Gaceta Oficial.
- Investigación de datos para la actualización de un diagnóstico sobre problemáticas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y la RRD en respuesta a solicitud de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH) de la Ciudad en el marco del proceso de elaboración del nuevo Programa de Derechos Humanos de la Ciudad. asimismo, se tuvo una reunión de trabajo con la DGR para comentar y enriquecer el diagnóstico sobre problemáticas relacionadas con los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y la RRD para enviar a la Instancia Ejecutora del SIDH de la Ciudad.
- Orientación a personal (1) sobre bullying escolar.
- Integración de la matriz de la IESIDH de la Ciudad sobre problemáticas que esta Secretaría ha identificado y se encuentra atendiendo que podrían obstaculizar el ejercicio de derechos humanos a efectos de visibilizarlas en el Programa de Derechos Humanos de la ciudad, como base de la acción gubernamental que se realiza para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de cada Grupo de Atención Prioritaria y/o de la población en general.
- Elaboración de formatos para la actualización/modificación del Manual Administrativo derivado de la modificación al Reglamento Interior y del Dictamen de la Estructura Orgánica.
- Revisión de la Estrategia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva para adecuarla a la modificación al Reglamento Interior y de la Estructura Orgánica y lo plasmado en los formatos transversales en la programación y presupuestación 2023.
- Se realizó la Jornada sobre Reducción de Riesgos de Desastres, Resiliencia e Interseccionalidad desde los Derechos Humanos, la Igualdad y No Discriminación de manera virtual vía Zoom y transmisión en vivo por YouTube de la Secretaría.
- Diseño de Mesa de trabajo interna para la transversalidad de las perspectivas transversales en la SGIRPC.

En el periodo abril a junio se realizaron las siguientes actividades:

1. Elaboración de primer borrador de documento para la instalación de la Mesa de Trabajo para la Transversalidad de las perspectivas transversales (DH, IG y NNA) en la SGIRPC.
2. Elaboración de convocatoria a titulares de las áreas de la Secretaría, incluyendo propuesta sugerida de integrantes, para la Mesa de trabajo interna para la transversalidad de las perspectivas transversales en la SGIRPC.
3. Se revisaron 31 paquetes de documentos relativos al desempaque de derechos humanos como apoyo a la información requerida en la Matriz de Identificación de Problemática y Alternativas de Solución para la construcción de la nueva versión del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en respuesta a lo solicitado por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de DH de la Ciudad.

4. Revisión y adecuación para la versión final del documento para la instalación de la Mesa de Trabajo para la Transversalidad de las perspectivas transversales (DH, IG y NNA) en la SGIRPC.
5. Se elaboró carta descriptiva y presentación para el taller de Lenguaje incluyente dirigido a personal de la DGVC, así mismo se desarrolló la logística del mismo.
6. Se realizó reunión virtual con la Semarnat para avanzar en la logística de los trabajos para el Taller ¿Qué paternidad requerimos? de la tercera Jornada de Paternidad de 2023.
7. Se elaboró procedimiento de Atención a personal en situación de acoso sexual y/o violencia laboral a ser incorporado en la actualización del Manual Administrativo de la SGIRPC, derivado de la modificación al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad. Asimismo, se incluyó lo referente a marco normativo, funciones y atribuciones de la creada JUD de DHeIG.
8. Se elaboraron propuestas de formatos vinculados al procedimiento “Atención a personal en situación de acoso sexual y/o violencia laboral” para el registro de posibles casos.
9. Se realizaron reuniones de trabajo para precisar metodología, temas y agenda para la instalación de la Mesa de Transversalidad.
10. Se brindó orientación a 3 personas solicitantes de orientación frente a casos de probable violencia laboral.
11. Se cargó en la plataforma del SICOPi los programas Transversalidad de DH y de Igualdad Sustantiva correspondientes a 2023.
12. Se instaló la Mesa trabajo para la Interseccionalidad de las perspectivas de Derechos Humanos, Igualdad de Género, NNA y Gestión Integral de Riesgos donde participaron 13 personas de 11 áreas/unidades administrativas de la SGIRPC.
13. Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Centros de Acogida para niñas y niños.
14. Se actualizó la información de los programas de DH e IG en la plataforma SICOPi.
15. Se dio seguimiento a la integración de los elementos del Sistema de Datos Personales de las personas participantes en las acciones específicas en materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación vinculadas con la Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil.
16. Participación en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México.
17. El personal participó en diversos cursos de capacitación, entre otros: Introducción a Archivos, de forma virtual en plataforma CAVA del INFODF; Encuesta de Bienestar Autoreportado, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición y Elaboración de proyectos en Mapa Digital de México; Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo; Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información; Encuesta Nacional sobre productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Índice Nacional de Precios al Consumidor; Encuesta Nacional de Adolescentes en el sistema de Justicia Penal y, Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad de INEGI.
18. Así mismo, se informa que el Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos tuvo un total de 11,234 visitas.

En periodo que se reporta, julio a septiembre, se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión de trabajo con el Director General de Resiliencia a fin de definir acciones a partir de las funciones de la JUD de Derechos Humanos e Igualdad de Género dentro de la Dirección General de Resiliencia, cambio instruido por la Titular de la Secretaría.

Participaron en la reunión 1 mujer y 2 hombres

2. Reunión de trabajo con la Unidad de Transparencia a fin de revisar modificaciones al Sistema de Datos de acciones de DH y género en la GIR, así como para preparar la entrega en SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) de los formatos de respectivo.

Participaron en la reunión 15 mujeres y 25 hombres

3. Se participó en reunión para retomar los trabajos para dar atención desde diversos entes de gobierno a población de la diversidad sexual que habita en la Ciudad de México.
Participaron en la reunión 15 mujeres y 25 hombres.
4. Se participó y elaboró información para el ANTEPROYECTO de Presupuesto 2024, realizándose 2 reuniones virtuales y dos presenciales para aportar información sobre proceso de planeación del presupuesto 2024, se aplicó la metodología de Marco Lógico desarrollando los árboles de problemas y de objetivos.
Participaron: 10 mujeres, y 17 hombres.
5. Reunión sobre asuntos de acoso sexual, para definir las medidas para prevenir la realización de eventos de violencia laboral y de acoso sexual.
Participaron en la reunión 2 mujeres y 2 hombres.
6. Reunión con personal del área de Capacitación para incorporar perspectiva de Derechos y de género en la actualización del Curso GAE, derivado de la modificación de la Norma Técnica respectiva.
Participaron en la reunión 2 mujeres y 2 hombres.
7. Derivado de casos de violencia laboral, se tuvo reunión con la Dirección General de Vinculación y Capacitación para presentar la propuesta metodológica que permita sensibilizar al personal sobre asuntos de violencia en el ámbito laboral.
Participaron en la reunión 2 mujeres y 4 hombres.
8. Se elaboró la nota conceptual preliminar para la realización del Tercer Foro de Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, programado para 30 y 31 de octubre; incluyendo la identificación de instancias y/o personas para invitarles en la coorganización del evento.
9. Reunión de trabajo realizada el 29 de septiembre con personal de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de DH sobre el “Tercer Foro de Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres”, a fin de comentar contenidos y estructura metodológica propuesta del evento; así como lograr acuerdos sobre la logística, fechas y formas de participación.
Participaron en la reunión 1 mujer y 3 hombres
10. Se dio inicio a la colaboración interinstitucional con la Autoridad del Centro Histórico para desarrollar la “Iniciativa Centro Histórico Resiliente”, la que consistirá en la formación de Brigadas Comunitarias en la Alcaldía Cuauhtémoc.
11. También se vinculó con la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Venustiano Carranza para programar acciones en este territorio.
12. Se colaboró con el TEC de Monterrey y UP Unired, a través de actividades de divulgación y talleres en Campamentos de juventudes.
NOTA: se precisa que no se cuenta con datos de participación desagregada dado que no se hace registro de quienes asisten a estas actividades abiertas a todo público.
13. Por otro lado, se realizó búsqueda de información para avanzar en la elaboración de una Guía Metodológica de Brigadas Comunitarias y de la Red de Brigadas Comunitarias en la CDMX.
14. De igual forma, el Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos tuvo un total de 10,578 visitas en el periodo.

NOTA general: se ajustó la meta física respecto a la originalmente programada, en tanto se han desarrollado otras acciones a partir de solicitudes y por derivación de situaciones no prevenibles.

Entre octubre y diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Integración y entrega de informes trimestrales de Igualdad Sustantiva y de NNA.

2. Integración de documento con información sobre procedimientos y políticas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres al interior de la Secretaría, como base de respuesta a solicitud de información realizada por personal de la dependencia
3. Reunión de trabajo con integrantes del Diplomado de GIR de la Facultad de Arquitectura para la preparación del Tercer Foro. Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos, en la que participaron 2 mujeres y 1 hombre.
4. Asistencia al Curso online: "Derechos Humanos", impartido por el Colegio Mexicano de Profesionales de Gestión de Riesgos y Protección Civil, ello como parte del fortalecimiento de capacidades del personal.
5. Reunión de trabajo con personal de ONU Mujeres para la preparación del Tercer Foro. Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos, con la participación de 1 mujer y 2 hombres.
6. Integración de información actualizada, al mes de septiembre de 2023, de las acciones realizadas por la Secretaría para el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU al Estado Mexicano, que solicitó el COPRED.
7. Reunión de trabajo con personal de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM a fin de afinar y precisar contenidos del Foro. Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos, con la participación de 1 mujer y 2 hombres.
8. Participación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Supervisión, Vigilancia y Seguimiento a las instituciones que brindan servicio de acogimiento residencial para Niñas Niños y Adolescentes en la Ciudad de México. En la Sesión participaron 14 mujeres y 18 hombres.
9. Reuniones de trabajo (4) con aliados (SURSA y Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, IESIDH, INFO y SGIRPC de la CDMX) para el ajuste de documento conceptual y metodológico correspondiente al Tercer Foro. Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos, que se realizó en las siguientes sesiones:
 - a) Taller sobre el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, para aprender a usarlo, capacitar al personal del servicio público, organizaciones de la sociedad civil y público con interés que atiende personas en territorio, el 31 de octubre en la sede de CANACO-CDMX,
 - b) Realización de tres Mesas de diálogo, discutiendo en torno a algunas de las conclusiones del foro de 2019, bajo la lógica de evaluar al tiempo de conocer buenas prácticas, llevadas a cabo el 21 de noviembre en el Auditorio "Ing. Geog. Francisco Díaz Covarrubias", Instituto de Geografía-UNAM:
 - Mesa 1. Multifactorialidad e interinstitucionalidad de problemáticas
 - Mesa 2. Conocimiento y comprensión de riesgos desde el diálogo de saberes y la co-creación.
 - Mesa 3. Comunicación y difusión inclusiva de riesgos en el territorio.
 - c) Taller "La gestión integral de riesgos de desastres en el marco de derechos humanos", que de forma general dote, a las personas asistentes, de conocimientos acerca de los conceptos básicos de la GIR y la trascendencia de la participación ciudadana informada en el ejercicio de su derecho a la Ciudad para habitar, utilizar, transformar y disfrutar de espacios públicos seguros y democráticos. El cual se realizó el 22 de noviembre también en el Auditorio "Ing. Geog. Francisco Díaz Covarrubias", Instituto de Geografía-UNAM.
En las reuniones del grupo organizador participaron 6 mujeres y 4 hombres.
10. Reunión de trabajo para la realización del Taller sobre el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, sesión inicial del Tercer Foro. Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos, con personal del área responsable del mismo, en la que participaron 2 mujeres y dos hombres.
11. Revisión y emisión de comentarios preliminares a la propuesta de Capítulo DH de Reducción de Riesgos de Desastres, que será parte del nuevo programa de derechos de la Ciudad, mismo que está en elaboración por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.



12. En el marco del apoyo del Gobierno de la Ciudad a las personas víctimas del huracán Otis, se comenta que a una parte del personal se le comisionó a las labores de ayuda humanitaria en Guerrero para apoyar la atención, del 25 de octubre al 6 de noviembre 2023.

Es preciso señalar que, dadas las características de esta actividad extraordinaria, no se cuenta con datos total ni desagregado del número de servidoras y servidores públicos que integraron tres brigadas.

13. Reunión de trabajo con personal de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos respecto a la organización y logística del Conversatorio “Hablemos sobre nuevas masculinidades”, en la que participaron 2 mujeres y 3 hombres.

14. Conversatorio “Hablemos sobre nuevas masculinidades” realizado de forma virtual en coordinación con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, que tuvo la participación de 24 mujeres y 25 hombres.

15. Así mismo, se informa que el Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos tuvo un total de 12,807 visitas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar acciones de capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil incorporando la perspectiva de igualdad Sustantiva a poblaciones en condición de vulnerabilidad, personal de la Administración Pública y población en general para la reducción del riesgo de desastres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
465,110.15	8.22	758,201.49	758,201.49	758,201.49	758,201.49	Acciones de capacitaci	261	2000	2007

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15	28	0	43
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	350	109	0	459
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	360	395	0	755



PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1320	680	0	2000	200645	312285	0	512930
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	481	283	0	764

ACCIONES REALIZADAS

DGR (60 cursos/talleres):

- Durante el primer trimestre de 2023, el Área de Brigadas Comunitarias ha realizado diversas actividades entre las que destacan: 56 sesiones de capacitación presencial en talleres para la Conformación de Brigadas Comunitarias para la Prevención de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México en cinco Alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimala de Morelos, Gustavo A. Madero y Tlalpan, incluyendo la capacitación a dos grupos de promotores de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC), y de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO). De las personas participantes en los talleres, destacamos que el 65 % fueron Mujeres y 35% Hombres.
- También se han hecho seis (6) ceremonias de entrega de constancias de participación a Brigadistas conformados en Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tláhuac, y a la Brigada Infantil Hormiga de la Alcaldía Azcapotzalco, donde participaron 36 infantes, 20 niñas y 16 niños de entre 3 y 13 años.
- Se participó en la feria de Protección civil en CCH Naucalpan donde se brindaron 3 talleres de Plan Familiar y GIRD a jóvenes de la comunidad estudiantil (la asistencia a los tres talleres fue de 296 personas).
- Se llevaron a cabo 7 reuniones de coordinación con Alcaldías y organizaciones de la sociedad civil como grupo Scouts de Coyoacán. Se brindó un curso virtual de Brigadas Comunitarias en el "Programa de Acercamiento Metropolitano a la GIRD" de la Dirección General de Vinculación y Capacitación para los 54 municipios conurbados del Valle de México, con 104 participantes.
- Se han conformado 9 brigadas Comunitarias con población abierta en colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos originarios de la Ciudad de México.

DGVC (102 cursos/talleres/pláticas/jornada, con un aforo de mujeres 12,143 y hombres 28,950, de las que se cuenta con registro)

- Se tienen disponibles 27 cursos en el Aula Virtual como son: Refugios Temporales en la Ciudad de México (Nom), Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19, Medidas Preventivas para Inmuebles de Bajo Riesgo, Medidas Preventivas en Caso de Sismo, Manejo de duelo en el Aula, Introducción al Sistema de Comando de Incidentes, Identificación y Prevención de Riesgos (Módulo Prosoc), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela, Apoyo Psicológico de Primer Contacto (APPC),.
- Asimismo, se brindaron 73 Pláticas y Capacitaciones presenciales, con los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Básico de Comunicación, Básico de Evacuación, Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Básico de Primeros Auxilios, Comité Interno de Protección Civil, Fugas de Gas L.P., Plan Familiar para la Prevención de Riesgo, ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo en la escuela?, Curso básico de comunicación, Curso básico de evacuación, Curso básico de prevención, combate y extinción de incendios, Curso básico de primeros auxilios, Curso intermedio de comunicación Curso intermedio de evacuación, Curso intermedio de prevención, combate y extinción de incendios, Curso intermedio de primeros auxilios, Formación de Promotores de Gestión Integral de Riesgos en Unidades Habitacionales.
- Se impartió, presencialmente, el taller Deconstruyendo mi masculinidad, dirigido a personal del ISSSTE, con transmisión virtual vía Zoom para personal en otras entidades del Instituto y de otras instituciones incluido el personal de la SGIRPC.
- Se realizó la Jornada sobre Reducción de Riesgos de Desastres, Resiliencia e Interseccionalidad desde los Derechos Humanos, la Igualdad y No Discriminación de manera virtual vía Zoom y transmisión en vivo por YouTube de la Secretaría.

Durante el periodo abril a junio se reporta lo siguiente:

1. Se tienen disponibles 61 cursos en el Aula Virtual como son: Refugios Temporales en la Ciudad de México (Nom), Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19, Medidas Preventivas para Inmuebles de Bajo Riesgo, Medidas Preventivas en Caso de Sismo, Manejo de duelo en el Aula, Introducción al

Sistema de Comando de Incidentes, Identificación y Prevención de Riesgos (Módulo Prosoc), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela, Apoyo Psicológico de Primer Contacto (APPC). Asimismo, se brindaron 254 Pláticas y Capacitaciones presenciales, con los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Básico de Comunicación, Básico de Evacuación, Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Básico de Primeros Auxilios, Comité Interno de Protección Civil, Fugas de Gas L.P., Plan Familiar para la Prevención de Riesgo, ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo en la escuela?, Curso básico de comunicación, Curso básico de evacuación, Curso básico de prevención, combate y extinción de incendios, Curso básico de primeros auxilios, Curso intermedio de comunicación Curso intermedio de evacuación , Curso intermedio de prevención, combate y extinción de incendios, Curso intermedio de primeros auxilios, Formación de Promotores de Gestión Integral de Riesgos en Unidades Habitacionales, dando en este Trimestre un total de 315 cursos con un aforo de mujeres 37,608 y hombres 68,016.

2. Se realizó el Taller de Lenguaje Incluyente a personal de la SGIRPC.
3. Se moderó el Foro. La mujer en la Ciencia, realizado de forma virtual vía Zoom.
4. Se revisó la estructura y contenidos del Curso Grupos de Atención Especial (GAE), parte de la oferta de la Secretaría.
5. Se elaboró carta descriptiva y presentación para el taller de Lenguaje incluyente
6. Se elaboró el documento final de la Tercera Jornada Paternidad para la Igualdad en la Reducción de Riesgos de Desastres y del Conversatorio. Paternidad para disminuir la discriminación y la violencia a personas de la diversidad sexual y de género.
7. Se solicitó la elaboración de banner para la convocatoria al Conversatorio. Paternidad para disminuir la discriminación y la violencia a personas de la diversidad sexual y de género, a realizarse el 30 de junio de forma híbrida por Zoom y Live en YouTube de la SGIRPC.
8. Se impartió el Taller ¿Qué paternidad requerimos? a personal del sector ambiental federal, quedando pendiente dos entes del mismo. Con la participación de un total de 13 mujeres y 23 hombres.
9. Se realizaron tres talleres Buscando la paternidad para el bienestar y la reducción de riesgos de desastres, a personal de la SGIRPC, parte de la Tercera Jornada Paternidad para la Igualdad en la Reducción de Riesgos de Desastres. Con la participación de 11 mujeres y 10 hombres.
10. Se llevó a cabo el Conversatorio. Paternidad para disminuir la discriminación y la violencia a personas de la diversidad sexual y de género, con la participación de seis personas dialogantes (3 mujeres y 3 hombres), vía plataforma Zoom y Live en YouTube de la SGIRPC.
11. Se participó con tres dinámicas de sensibilización lúdica para infantes con diputados del Congreso de la Ciudad de México en San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, en un evento del Día del niño y la niña el 28 de abril 2023, con más de 400 personas entre infantes y sus madres y padres. (NOTA: NO SE CUENTA CON REGISTRO DE POBLACIÓN BENEFICIADA, TODA VEZ QUE LAS ACCIONES REALIZADAS SON INDIRECTAS, AUNADO A ESTO NO SE LLEVARON REGISTROS DE ASISTENCIA POR LO CUAL NO ES CONTABILIZABLE).

NOTA a la Observación de Metas: señalan "QUE EN LA NARRATIVA SE CONTABILIZAN 926 ACCIONES", sin embargo, es incorrecto dicho total dado que en el desglose que mencionan incluyen DOS subtotales: • 60 CURSOS / TALLERES y • 315 CURSOS EN UNIDADES HABITACIONALES (que por cierto éstos no existen, sino que es "Formación de Promotores de Gestión Integral de Riesgos en Unidades Habitacionales", tal como se indica en narrativa). Por otro lado, no desglosan lo siguiente que está en la narrativa: 1 Taller de Lenguaje Incluyente, 1 Foro. La mujer en la Ciencia y 1 Conversatorio. Paternidad para disminuir; por lo tanto, el total correcto (corregido al enviado) es de 508 acciones, desglosadas como sigue:

- 56 sesiones de capacitación
- 6 ceremonias

- 3 talleres (feria de Protección civil en CCH Naucalpan)
- 7 reuniones de coordinación
- 9 brigadas Comunitarias
- 27 cursos en el Aula Virtual
- 73 Pláticas y Capacitaciones presenciales
- 1 taller Deconstruyendo mi masculinidad
- 1 Jornada sobre Reducción de Riesgos de Desastres
- 61 cursos en el Aula Virtual
- 254 Pláticas y Capacitaciones presenciales
- 1 Taller de Lenguaje Incluyente
- 1 Foro. La mujer en la Ciencia
- 1 Taller ¿Qué paternidad requerimos?
- 3 talleres Buscando la paternidad
- 1 Conversatorio. Paternidad para disminuir
- 3 dinámicas de sensibilización lúdica

Por otro lado, comentamos que, a efectos de ser congruentes entre las unidades de medida de las acciones programadas y los INDICADORES establecidos, SE MODIFICA el correspondiente a esta acción para quedar como: NÚMERO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA, PRESENCIAL Y/O HÍBRIDAS REALIZADAS. Otro factor para esta mejora, es el hecho que de algunas de las acciones de capacitación que se realizan no se tienen datos desagregado de asistentes, por lo que es reportable no es completo.

En relación a lo señalado sobre el número de personas capacitadas, la sumatoria de datos en tabla de grupos de atención es de 148,552, no 148,556.

En el periodo que reporta, julio a septiembre, se realizaron las siguientes actividades:

— A la fecha se tienen disponibles 43 cursos en el Aula Virtual como son, entre otros: Refugios Temporales en la Ciudad de México (Nom); Plan Familiar para la Prevención de Riesgos; Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19, Medidas Preventivas para Inmuebles de Bajo Riesgo; Medidas Preventivas en Caso de Sismo; Manejo de duelo en el Aula; Introducción al Sistema de Comando de Incidentes, Identificación y Prevención de Riesgos (Módulo Prosoc); Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela; Apoyo Psicológico de Primer Contacto (APPC).

— Se brindaron 74 pláticas y capacitaciones presenciales, con los siguientes temas, entre otros: Apoyo Psicológico de Primer Contacto; Básico de Comunicación; Básico de Evacuación; Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios; Básico de Primeros Auxilios; Comité Interno de Protección Civil; Fugas de Gas L.P.; Plan Familiar para la Prevención de Riesgo; ¿Qué hacer antes, durante y

después de un sismo en la escuela?; Curso básico de comunicación; Básico de evacuación; Curso básico de prevención, combate y extinción de incendios; Básico de primeros auxilios; Intermedio de comunicación; Intermedio de evacuación; Intermedio de prevención, combate y extinción de incendios; Intermedio de primeros auxilios; Formación de Promotores de Gestión Integral de Riesgos en Unidades Habitacionales.

— Por otra parte, se realizaron cuatro sesiones de la Plática interactiva: Derechos Humanos. Derecho a una vida libre de violencia a personal de la Secretaría, para sensibilizar sobre consecuencias y alternativas a la violencia laboral y acoso sexual en el ámbito laboral, en las que participaron un total de 41 personas (23 mujeres y 18 hombres), dividida la participación de la siguiente forma:

- Sesión 1 14 de septiembre, 5 mujeres 3 hombres
- Sesión 2 21 de septiembre, 6 mujeres 7 hombres
- Sesión 3 26 de septiembre, 5 mujeres 3 hombres
- Sesión 4 28 de septiembre, 7 mujeres 5 hombres

— Se capacitó y conformaron 19 brigadas comunitarias de prevención de riesgos y protección civil, además, se terminó de capacitar a 5 Brigadas comunitarias más en Iztapalapa, que iniciaron su formación en junio.

Para lo anterior, se han impartido 121 sesiones de talleres, con 250 horas de capacitación impartidas, las cuales se han dado en 9 alcaldías: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta. Los talleres se brindan en Unidades Habitacionales y colonias, en cuatro Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial en las alcaldías GAM y Coyoacán. También se conformaron brigadas con personal de la Secretaría de Salud (federal), Prosoc CDMX y personal de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán. Así mismo, se conformó una brigada con la organización de la sociedad civil Scouts de México en la Provincia Cuauhtémoc. Además, se entregaron constancias de participación en ocho reuniones o ceremonias en Benito Juárez, Coyoacán, GAM, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan. En las cuales participaron un total de 3687 personas [2129 mujeres (57.7%) y 1558 hombres (42.3%).

— Se realizaron cuatro giras con el camión de la mascota de la Secretaría, "GIRando con Ollín", una en la Alcaldía Iztapalapa y tres en Tlalpan. El objeto de ello es acercar a la infancia y adolescencia a los conceptos de la gestión integral de riesgos de manera didáctica para su apropiación, a través de diversas dinámicas lúdicas y virtuales que ofrece esta Secretaría en el interior del camión.

Lo anterior suma un total de 333 cursos/pláticas/talleres (208 de la DGVC, 121 sesiones de talleres de DGR, 4 pláticas de DHeIG), cuatro giras con Ollín.

NOTA general: se ajustó la meta física respecto a la originalmente programada, en tanto se han desarrollado otras acciones a partir de solicitudes y por derivación de situaciones no prevenibles.

Se reporta la realización de las siguientes actividades, dentro del periodo octubre a diciembre:

1. Al corte, se tienen disponibles 378 cursos en el Aula Virtual, entre otros, con los siguientes temas: Refugios Temporales en la Ciudad de México (Nom), Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, Metodologías para la gestión de riesgos e implementación de refugios temporales en contexto COVID-19, Medidas Preventivas para Inmuebles de Bajo Riesgo, Medidas Preventivas en Caso de Sismo, Manejo de duelo en el Aula, Introducción al Sistema de Comando de Incidentes, Identificación y Prevención de Riesgos (Módulo Prosoc), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela, Apoyo Psicológico de Primer Contacto (APPC).
2. Asimismo, se brindaron 720 pláticas y capacitaciones presenciales, con los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Básico de Comunicación, Básico de Evacuación, Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios, Básico de Primeros Auxilios, Comité Interno de Protección Civil, Fugas de Gas L.P., Plan Familiar para la Prevención de Riesgo, ¿Qué hacer antes, durante y

después de un sismo en la escuela?, Curso intermedio de comunicación, Curso intermedio de evacuación, Curso intermedio de prevención, combate y extinción de incendios, Curso intermedio de primeros auxilios, Formación de Promotores de Gestión Integral de Riesgos en Unidades Habitacionales.

El total de dichas actividades (Aula Virtual y pláticas/capacitaciones presenciales) en este trimestre fue de 1,098, en los que se contó con un aforo de 82,490 mujeres y 120,297 hombres.

3. Desde el área de Brigadas Comunitarias se brindó capacitación a 1335 personas participantes en 44 sesiones de talleres con 72 horas de capacitación, además, se conformaron 4 brigadas comunitarias de prevención de riesgos y protección civil, integradas por 740 mujeres (55.4%) y 595 hombres (44.56 %).

4. Se realizaron seis ceremonias de entrega de constancias de participación a Brigadas comunitarias conformadas con población abierta en Milpa Alta, Venustiano Carranza, así como a servidores públicos de la Prosoc en Benito Juárez, a Personal de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán, a la Secretaría de Salud de nivel federal en Cuauhtémoc y a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico GAM II. Se entregaron 293 constancias de participación.

5. Adicionalmente, se apoyaron cinco (5) actividades, que sumó a una población total de 554 personas (no se cuenta con registro desagregado), en talleres de formación en el Campamento de Juventudes en la Universidad Panamericana.

6. Además, se apoyó la iniciativa “Girando con Ollín, el Chapulín de la Prevención” en la Alcaldía Tlalpan, con actividades lúdicas de sensibilización para infantes y sus familias, sin registro de asistencia.

Respecto a asistencia de personas en las actividades de Brigadas Comunitarias y las otras actividades de apoyo, sumaron un total de 1,885 personas, donde 1,031 fueron mujeres (54.68%) y 854 hombres (45.32%). En la desagregación por grupos de edad, 27.85% corresponde a 526 jóvenes entre 18 y 29 años y 11 meses, 69% a 1304 personas adultas entre 30 años y 64 años y 11 meses, y finalmente, 2.1% a 55 personas mayores de 65 años.

Las sesiones de talleres formativos de Brigadas Comunitarias se brindaron a población abierta de Unidades habitacionales, colonias y barrios de Milpa Alta y Venustiano Carranza, a personal del servicio público y a comunidad educativa de CECATI 153 SEP en GAM, a personal de la PROSOC para la Formación de Promotores de Gestión Integral de Riesgos en Unidades Habitacionales en su Sede Central en Benito Juárez y su Sede Desconcentrada en Miguel Hidalgo, a la comunidad educativa y vecinal circundante del Instituto Tecnológico GAM II, a brigadas internas de la Secretaría de Salud federal en la Ciudad de México en Cuauhtémoc.

Las temáticas de dichos talleres formativos fueron Plan Familiar para la Prevención de Riesgo, Brigada de comunicación, Brigada de Evacuación y repliegue y simulacros, Brigada de prevención, combate y extinción de incendios, Brigada de primeros auxilios básicos. Para el Instituto Tecnológico se le brindaron los talleres de administración de Centros de Acopio, Refugios Temporales, Primeros Auxilios Psicológicos y Grupos de Apoyo Especial.

7. Por otra parte, se dieron 10 presentaciones del Teatro Guiñol con la adaptación de la Fábula “Los Tres cerditos de la Prevención”, como sensibilización en asuntos de prevención de riesgos a infancia, en las sedes y fechas que se desglosan a continuación:

— 10 de octubre, presentación adaptada del Guiñol con personajes y temática del cuento la Aventuras de Ollín-Aprovechamiento del recurso hídrico en emergencia en la Escuela Primaria CCT09DPR19800, Candelario Mejía y Cervantes.

— 17 de octubre, Escuela Primaria "Internado N.17 Francisco I. Madero", C.C.T. 09DIX0017P, ubicada en Av. Circunvalación No. 17 Ampliación 20 de noviembre.

— 13 de noviembre, Jardín de Niños "Patita Larga", C.C.T. 09PJN6093X, ubicado en Calle La Palma, Tierra Nueva, Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México.

- 27 de noviembre, CENDI “Cristina Pacheco”, ubicado en Av. Niños Héroes No. 119, Planta Baja, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 27 de noviembre, CENDI “Cristina Pacheco”, ubicado en Av. Niños Héroes No. 119, Planta Baja, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 28 de noviembre, función 1 en CENDI «José María Pino Suarez», ubicado en Dr. Navarro No. 100, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 28 de noviembre, función 2 en CENDI «José María Pino Suarez», ubicado en Dr. Navarro No. 100, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 28 de noviembre, función 3 en CENDI «José María Pino Suarez», ubicado en Dr. Navarro No. 100, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 29 de noviembre, CENDI «Gloria Ledú de Agüero», ubicado en Av. Juárez No. 8, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

En las cuales participaron un total de 488 personas, de las cuales 128 fueron personas adultas y 360 infantes, dadas las características de las funciones del guiñol no se cuenta con datos desagregados ni por sexo ni por rangos de edad.

8. 3er Foro. Derechos Humanos en y para la Gestión Integral de Riesgos, a fin de reflexionar sobre formas de gestionar el riesgo de desastre desde lo local, trabajando con las comunidades, mediante el diálogo de saberes que reconozca el conocimiento comunitario del territorio para reducir los riesgos de desastres presentes y futuros en la Ciudad de México, realizado en tres sesiones:

a) 3er Taller sobre el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, para aprender a usarlo, capacitar al personal del servicio público, organizaciones de la sociedad civil y público con interés que atiende personas en territorio, el 31 de octubre en la sede de CANACO-CDMX.

b) 3 Mesas de diálogo, discutiendo en torno a algunas de las conclusiones del foro de 2019, bajo la lógica de evaluar al tiempo de conocer buenas prácticas. Las cuales se llevaron a cabo el 21 de noviembre en el Auditorio “Ing. Geog. Francisco Díaz Covarrubias”, Instituto de Geografía-UNAM fueron:

- 3 Mesa 1. Multifactorialidad e interinstitucionalidad de problemáticas.
- 3 Mesa 2. Conocimiento y comprensión de riesgos desde el diálogo de saberes y la co-creación.
- 3 Mesa 3. Comunicación y difusión inclusiva de riesgos en el territorio.

Durante su realización estuvieron presencialmente 21 personas en total (11 mujeres y 10 hombres), mientras que las estadísticas reportadas de YouTube del Instituto de Geografía indicaron 124 vistas (sin desagregación etaria ni de sexo).

c) 3er Taller “La gestión integral de riesgos de desastres en el marco de derechos humanos”, que de forma general dote, a las personas asistentes, de conocimientos acerca de los conceptos básicos de la GIR y la trascendencia de la participación ciudadana informada en el ejercicio de su derecho a la Ciudad para habitar, utilizar, transformar y disfrutar de espacios públicos seguros y democráticos. El cual se realizó el 22 de noviembre también en el Auditorio “Ing. Geog. Francisco Díaz Covarrubias”, Instituto de Geografía-UNAM. Estando presentes un total de 15 personas (7 mujeres y 8 hombres), y reportadas 54 vistas (sin desagregación etaria ni de sexo) en YouTube del Instituto de Geografía de la UNAM.

9. 3er Conversatorio “Hablemos sobre nuevas masculinidades” realizado de forma virtual en coordinación con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, que tuvo la participación de 24 mujeres y 25 hombres.

NOTA: se comenta que la dirección general responsable de las cuestiones de capacitación, que incluye el Teatro Guiñol y los materiales de las Aventuras de Ollín, reportó, de forma extemporánea, en este trimestre lo realizado durante los anteriores, correspondiendo a las siguientes 16 actividades:

- El 5 de julio, se presentaron e implementaron a población escolar del Liceo Mexicano Japonés los materiales lúdicos de “Las Aventuras de Ollín: el Aprovechamiento del Recurso Hídrico ante Emergencias”, contando con la presencia de la comitiva japonesa visitante y su traductora.
- El 5 y 8 de julio 2023, en respuesta a la invitación de la Alcaldía Miguel Hidalgo para participar en la Feria de la Protección Civil en el Marco del Programa Unidad Resiliente, realizada en la Unidad Habitacional Torres Toreo.
- El 8 y 20 de julio, en la Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro Histórico en el marco de la Feria de las Afores CDMX 2023.
- El 21 de julio, a niños, niñas y adolescentes de la Provincia Iztapalapa Scout, en las instalaciones del parque Temático Patolli, en colaboración con el Proyecto “GIRando con Ollin, el chapulín de la Prevención”.
- El 29 de julio, en la Unidad Habitacional, en Calle Bolívar #158, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 2 de agosto, en respuesta a la solicitud de la administración del parque Temático Patolli, ubicado en Iztapalapa.
- El 5 de agosto, en la Unidad Habitacional, ubicada en Dr. Pascua, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 9 de agosto, en la Unidad Habitacional, ubicada en José María Vértiz, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 10 de agosto, en la Unidad Habitacional, ubicada en Col. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 16 de agosto, en la Unidad Habitacional, ubicada en Cerrada de Fray Cervando, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 17 de agosto, en la Unidad Habitacional, ubicada en Av. San Antonio Abad, Col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 28 de agosto, en respuesta a la invitación del Equipo de Reacción Inmediata Multifuncional (ERIM), la cual tuvo lugar en el Atrio de la Parroquia de San Bartolo Ameyalco, en la Alcaldía Álvaro Obregón.
- El 22 y 27 de septiembre, Guardería Madres IMSS, ubicada en Plaza de las Flores S/N, Col. Unidad Santa Fé.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Fortalecer la comunicación y difusión de las campañas de información para la reducción y prevención de riesgos de desastres, incorporando la perspectiva transversal de Igualdad Sustantiva.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.3 INTEGRAR LAS EXPERIENCIAS, NECESIDADES E INTERESES DE LAS MUJERES EN LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
111,652.53	1.97	198,976.46	198,976.46	198,976.46	198,976.46	Campa	3	8	9

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	114180	58820	0	173000



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								

— Se generaron cinco videos y banners de la campaña "Soy Mujer y Soy Prevención", resaltando la participación de las mujeres en el servicio público de la SGIRPC.

NOTA: dado que son materiales difundidos en la página web y en las redes sociales de la Secretaría, no se cuenta con desagregado por edad ni sexo de quienes accedieron a los mismos para su visualización .

Entre abril y junio se realizó:

— Actualización de la sección "Aprendamos jugando con Ollin, el chapulín de la prevención", lo anterior en la página web de la SGIRPC, en la cual se agregaron nuevas actividades, mismas que puedan ser descargadas para realizarse con la familia.

En el periodo comprendido entre JULIO y SEPTIEMBRE se realizaron dos campañas, las cuales son:

- Campaña dirigida a las poblaciones de lenguas originarias, información en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a las poblaciones de lenguas originarias, conmemorando el 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas y,
 - Campaña dirigida a las personas mayores, dar a conocer la Guía para la Prevención de Riesgos en las Personas Adultas Mayores, conmemorando el día 28 de agosto
- Disponibles en <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/61f/184/bac/61f184bacc52e766032616.pdf>

NOTA general: se ajustó la meta física respecto a la originalmente programada, en tanto se han desarrollado otras acciones a partir de solicitudes o requerimientos de otros entes para dar efectivo cumplimiento de mandatos.

Entre octubre y diciembre se realizaron las siguientes actividades de difusión:

1. Actividad dirigida a los adultos mayores, para protegerse en la temporada de frío, a la que se puede acceder en <https://www.facebook.com/SGIRPCDMX/posts/pfbid0fmGQRQrLxm2Ma4ADenyhJnH3mgUf2ncSCipf9AxWeJXGMedbdV9Qhnr234xufDZol>
2. Actividad dirigida al público en general, pero con énfasis en las mujeres invitándoles a que se capaciten en temas de gestión integral de riesgos y protección civil, dentro del aula virtual de la SGIRPC, dicha campaña puede verse en <https://www.facebook.com/SGIRPCDMX/posts/pfbid02xYKwjxe7JZpJgxL1xtcQ5rSdfikASVi6kgFfoK5Z2v6CGDLBSxd7JtYmg5cnqPnl>
3. Por otro lado, como parte del proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos de Desastres por Sismos en el sistema de agua de la Ciudad de México, realizado conjuntamente entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), la Dirección de Aguas y Alcantarillado de la Ciudad de Nagoya, Japón, el Sistema de Aguas y la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, a fin de difundir información para la gestión de riesgos en caso de sismos, incluyendo el componente hídrico a las escuelas públicas de nivel básico y la red de universidades de la ciudad, se elaboraron y entregaron los siguientes materiales:



- Guía para el Adecuado Aprovechamiento del Recurso Hídrico ante Emergencias (SACMEX y SGIRPC);
- Video cuento para personas con discapacidad visual y auditiva;
- Guía de actividades de facilitación: “Las aventuras de Ollín: El aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias” y,
- Campaña radiofónica: spots referentes al recurso hídrico con la Universidad Autónoma Metropolitana y la SGIRPC,

Con esos cuatro materiales de difusión arriba señaladas se alcanzó un total de población de 2,409,978 personas.

NOTA: esta actividad se incorpora en este trimestre; sin embargo, se precisa que lo reportado se realizó en el transcurso de 2023, pero la dirección general responsable lo entregó para este informe.

NOTA general: se realizó un ajuste a la meta física respecto a la programada, en virtud de incorporación de actividades inicialmente no consideradas, además de lo indicado el trimestre previo sobre el desarrollo de otras acciones tampoco programadas, llevadas a cabo a partir de solicitudes o requerimientos de otros entes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Atender y coordinar las situaciones de emergencias y/o desastres, incorporando la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que habitan y/o transitan en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.8 IMPULSAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA SOBRE RIESGO DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
4,663,525.49	82.39	3,979,872.83	2,164,512.32	2,164,512.32	2,164,512.32	Atenciones a emergencias	1000	30310	30315

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	79	122	0	201
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	168	260	0	428
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1127	2149	0	3276
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	173	179	0	352

ACCIONES REALIZADAS

—Se coordinaron y atendieron emergencias en materia de protección civil, en las cuales se brindó atención a la población con perspectiva de igualdad, lo que puede corroborarse en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), puesto que la información es desagregada por edad y sexo para personas lesionadas y fallecidas.

Entre abril y junio, se coordinaron y atendieron emergencias en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México en materia de protección civil, brindando atención a la población afectada con perspectivas de derechos, igualdad e inclusión.

Los datos de lo anterior se pueden corroborar en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), el cual es accesible en la página web, dado que la información se registra desagregada por edad, sexo y discapacidad en los casos de personas lesionadas y fallecidas en las emergencias atendidas. El total desagregado por sexo de niñez y adolescencia reportada son 83 mujeres y 134 hombres.

NOTA: Se informa que por un desfase en la entrega de la información del área respecto al Avance físico se indicó incorrectamente "1000" como programadas, siendo el número correcto para el presente ejercicio 11250.

Entre julio y septiembre se coordinaron y atendieron un total de 13755 emergencias en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México en materia de protección civil, brindando atención a la población afectada con perspectivas de derechos, igualdad e inclusión.

Los datos de lo anterior pueden corroborarse en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), el cual es accesible en la página web y en la del Atlas de Riesgos de la Ciudad, dado que la información se registra desagregada por edad, sexo y discapacidad en los casos de personas lesionadas y fallecidas en las emergencias atendidas.

NOTA: se precisa que dado que la agrupación etárea de los datos del REUSE es diferente, para efecto de reportar la población atendida se agruparon. El REUSE agrupa de la siguiente forma: 0 A 12 AÑOS; 13 a 20 AÑOS; 21 a 62 AÑOS y MAYORES DE 62 AÑOS.

NOTA general: se ajustó la meta física respecto a la originalmente programada, en tanto se han desarrollado otras acciones a partir de solicitudes y por derivación de situaciones no prevenibles.

En el periodo de octubre a diciembre se coordinaron y atendieron un total de 11,340 situaciones de emergencias en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, la atención brindada a la población se dio en el marco de respeto a sus derechos, con igualdad e inclusión.

Los datos que se señalan en la tabla de población pueden corroborarse en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), el cual es accesible en la página web y en la del Atlas de Riesgos de la Ciudad, registrándose la información desagregada por edad, sexo y discapacidad en los casos de personas lesionadas y fallecidas en las emergencias atendidas o coordinadas.



ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar visitas de sensibilización para el cumplimiento de normas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en escuelas de educación básica, públicas y privadas para coadyuvar a la creación de espacios más seguros para las niñas, niños y adolescentes.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
9 MEDIO AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROTEGER, RESTABLECER Y PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO; COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS SOBRE MUJERES Y NIÑAS/OS; PROMOVRIENDO A SU VEZ LA DISPONIBILIDAD, SANEAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA PARA REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9.8 IMPULSAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, GESTIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA SOBRE RIESGO DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
124,152.53	2.19	427,389.92	417,389.92	417,389.92	417,389.92	Visitas	863	140	143

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4061	4004	0	8065
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	129450	86300	0	215750	342	225	0	567
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1138	612	0	1750
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	582	250	0	832
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron siete visitas de sensibilización a distintos inmuebles que albergan centros educativos, lo anterior para corroborar el correcto cumplimiento de las normas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil y, con ello, coadyuvar a minimizar riesgos que pudieran afectar a matrícula escolar de los centros escolares, así como al personal docente y administrativo que labora en ellos. Los inmuebles a los que se acudió se ubican en las alcaldías Benito Juárez (4) y Cuauhtémoc (3).

NOTA: se precisa que la población beneficiaria adolescente y jóvenes se puso el dato solo en Adolescencia, puesto que lo registrado agrupa ambos grupos etarios, es decir, se captura como "Jóvenes (13-20 años)".

Durante el periodo enero a junio de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

— En relación al compromiso del Gobierno de la Ciudad de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de la infancia, se expidió mediante Decreto publicado el 19 de agosto de 2011 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México con la finalidad de disciplinar las bases, lineamientos, condiciones y procedimientos mínimos para la instalación, operación y administración de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI). Por lo anterior, esta Secretaría en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Salud a través de la Agencia de Protección Sanitaria, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y demás instituciones participantes en el Órgano Colegiado denominado Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), se llevaron a cabo 96 visitas de diagnóstico a los CACI comunitarios ubicados dentro de 12 alcaldías en la Ciudad de México.

Lo anterior para corroborar el correcto cumplimiento de las normas de gestión integral de riesgos y protección civil y, con ello, coadyuvar a minimizar riesgos que pudieran afectar a la matrícula escolar de los centros educativos, así como al personal docente y administrativo que labora en ellos.

Con estas visitas, la población total beneficiada fue de 4,335 personas en total, de los cuales fueron 1,841 niños, 1,662 niñas y 832 personas adultas que labora en los mismos.

NOTA: cabe señalar que la desagregación etárea y por sexo de las personas adultas fue indicada conforme a la percepción del personal que participó en las visitas a los CACI, considerando que el personal que los atiende se divide en 70% mujeres y 30% hombres. Lo anterior se realizó dado que no se tiene evidencia de los números exactos del personal.

— Por otra parte, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Centros de Acogida para niñas y niños, cuyo fin es orientar y coordinar la aplicación de normativa en materia de gestión integral de riesgos y protección civil en los inmuebles que ocupan dichos centros, lo que coadyuva a la seguridad y integridad física de la niñez en dichos Centros, así como al personal de los mismos. En el seno del Comité se discuten y revisan las visitas de seguimiento y verificación del funcionamiento de los Centros..

En el periodo que se reporta (julio a septiembre) en atención al compromiso del Gobierno de la Ciudad de garantizar y velar por la integridad de las y los capitalinos, específicamente en la atención de la infancia, considerando que los espacios de atención y cuidado infantil deben constituir un espacio seguro para Niñas y Niños, madres y/o padres o quien ejerza patria potestad, guarda y custodia de menores, y el personal de los centros escolares, así como a las atribuciones del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), se realizaron 38 visitas a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) y otros centros escolares. En dichas visitas se beneficiaron 1888 niños y 2060 niñas, que suman un gran total de 3948.



NOTA general: se ajustó la meta física respecto a la originalmente programada, en tanto se han desarrollado otras acciones a partir de solicitudes y por derivación de situaciones no prevenibles.

Entre octubre y diciembre se realizaron DOS visitas a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) y otros centros escolares. En dichas visitas se beneficiaron 208 niños y 264 niñas, que suman un gran total de 472. Lo anterior, en atención al compromiso del Gobierno de la Ciudad de garantizar y velar por la integridad de los capitalinos, específicamente en la atención de la infancia, considerando que los espacios de atención y cuidado infantil deben constituir un espacio seguro para Niñas y Niños, madres y/o padres o quien ejerza patria potestad, guarda y custodia de menores, y el personal de los centros escolares, así como a las atribuciones del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI).

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Brindar apoyo en especie (despensas) a la población víctima del impacto del Huracán Otis en el Estado de Guerrero.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	20,650,000.00	20,500,000.00	20,500,000.00	20,500,000.00	Apoyos	0	30000	30000

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Derivado del desastre que generó el impacto del Huracán Otis que tocó tierra en Acapulco, Guerrero el pasado 24 de octubre, como parte del apoyo que el Gobierno de la Ciudad e México facilitó a la población de dicha ciudad, a esta Secretaría se le consignó la entrega de despensas en apoyo a la población víctima del desastre. El objetivo y las características de la actividad no permitieron el registro de datos desagregados por sexo ni por rango etario de la población que recibió el apoyo.

NOTA: a fin que el sistema permitiese guardar el avance de las acciones, tuvo que seleccionarse "Todas las alcaldías", aunque en realidad NO APLICA el campo de demarcación territorial.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover y realizar programas y acciones, con mirada interseccional, para la transversalización y coordinación interinstitucional de la igualdad sustantiva y los derechos humanos que favorezcan la reducción de riesgo de desastres, una cultura organizacional y clima laboral sano.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ACCIONES DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA REALIZADAS.
----------------------	---

OBJETIVO	PLANEAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIDAD E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	110	111
AVANCE % NUM/DEN		
100.91		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones de capacitación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil incorporando la perspectiva de igualdad Sustantiva a poblaciones en condición de vulnerabilidad, personal de la Administración Pública y población en general para la reducción del riesgo de desastres.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	NUMERO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN A DISTANCIA, PRESENCIAL Y/O HÍBRIDAS REALIZADAS.
----------------------	---

OBJETIVO	Promover la cultura de de prevención, autoprotección y capacidad de respuesta ante fenómenos perturbadores o situaciones de emergencia y/o desastre en las personas integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México y población en general, a través de acciones de capacitaciones a distancia, presencial y/o híbridas, desde las perspectivas de derechos humanos y de género.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA



UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
Acciones de capacitación	2000	2007
AVANCE % NUM/DEN		
100.35		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Fortalecer la comunicación y difusión de las campañas de información para la reducción y prevención de riesgos de desastres, incorporando la perspectiva transversal de Igualdad Sustantiva.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAMPAÑAS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL REALIZADAS.	
OBJETIVO	INFORMAR A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE Y EN TRÁNSITO SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑAS	8	9
AVANCE % NUM/DEN		
112.5		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atender y coordinar las situaciones de emergencias y/o desastres, incorporando la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que habitan y/o transitan en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS Y COORDINADAS CON REGISTRO DE PERSONAS LESIONADAS Y FALLECIDAS.	
OBJETIVO	CONOCER Y REGISTRAR EL NÚMERO SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y/O DESASTRES ATENDIDAS Y COORDINADAS RESPECTO A LAS PERSONAS FALLECIDAS Y LESIONADAS.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ATENCIÓNES A EMERGENCIAS	30310	30315
AVANCE % NUM/DEN		



100.02

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar visitas de sensibilización para el cumplimiento de normas en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en escuelas de educación básica, públicas y privadas para coadyuvar a la creación de espacios más seguros para las niñas, niños y adolescentes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	VISTAS REALIZADAS A INMUEBLES DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	
OBJETIVO	SENSIBILIZAR E INFORMAR A PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y MATRÍCULA ESCOLAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
VISITAS	140	143
AVANCE % NUM/DEN		
102.14		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyo en especie (despensas) a la población víctima del impacto del Huracán Otis en el Estado de Guerrero.	
NOMBRE DEL INDICADOR	APOYO EN ESPECIE.	
OBJETIVO	ENTREGAR DESPENSAS EN APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESASTRE DERIVADO DEL IMPACTO DEL HURACÁN OTIS EN ACAPULCO, GUERRERO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	30000	30000
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PEREZ COVA
DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO
CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	11	49	60
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	3	5
SUBDIRECCIÓN	1	12	13
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	7	30	37
ENLACE	1	3	4
BASE	365	1484	1849
HONORARIOS	3	4	7
EVENTUALES	27	18	45
INTERINATOS	6	10	16
OTROS	1	1	2
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	413	1566	1979



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

**35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS RESIDENTES**

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

RESPONSABLE:

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	APROBADO PP	34,645,983.00	1,423,941.00	13,175,799.00	0	0	0	0	0	0	49,245,723.00
	ASIGNADO	0	32,333.33	32,333.33	0	0	0	0	0	0	64,666.66
	MODIFICADO	0	32,333.33	32,333.33	0	0	0	0	0	0	64,666.66
	EJERCIDO	0	32,333.33	32,333.33	0	0	0	0	0	0	64,666.66
S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes	APROBADO PP	9,623,883.00	0	0	95,250,000.00	0	0	0	0	0	104,873,883.00
	ASIGNADO	0	0	0	91,000,000.00	0	0	0	0	0	91,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	1,000,000.00	0	0	0	0	0	1,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	930,000.00	0	0	0	0	0	930,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	22	19	41
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
ASESOR(A)	1	1	2
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	0	3	3
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	8	14
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	1	2	3
SUBDIRECCIÓN	4	2	6
ENLACE	7	3	10
BASE	14	17	31
HONORARIOS	38	30	68
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	19	13	32
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	93	79	172

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes						
OBJETIVO	Inclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	7 INDÍGENAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	158 ACCIONES ENCAMINADAS A UNA EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Exclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	802,788 personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política. 2. Fomentar la articulación comunitaria y la igualdad de derechos para los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas adquieren respeto, reconocimiento y promoción de sus derechos para la inclusión social.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	267158E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
49,245,723.00		64,666.66	64,666.66	64,666.66
	SUMA DE ACCIONES	64,666.66	64,666.66	64,666.66

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaboración y difusión de materiales sobre los derechos humanos de población de PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.5 GENERAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN VERAZ, CONFIABLE Y AMIGABLE SOBRE LOS RECURSOS LEGALES PARA CONOCIMIENTO Y USO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARTICULARMENTE EN LENGUAS INDÍGENAS Y FORMATOS ACCESIBLES PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y OTRAS CONDICIONES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
32,333.33	50.00	32,333.33	32,333.33	32,333.33	32,333.33	Materiales difundidas	15	15	55

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	48	0	0	48
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	158	3	0	161
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	7	0	0	7

ACCIONES REALIZADAS

*Se realizó una campaña de difusión en Redes Sociales sobre las 13 Postales Conmemorativas del día 26 de octubre sobre la “Prevención del Embarazo Adolescente”, cuyo fin es la sensibilización social sobre la importancia de la prevención del embarazo en adolescentes; promover el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales de niños, niñas y adolescentes. La campaña se difundió a través de la página oficial y en redes sociales de la SEPI.

*Se colocó una mesa informativa en la Feria de los Derechos Humanos y de Género, en el marco del “75° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con folletería, material de consulta y didáctico para la difusión de los servicios y actividades que ofrece la SEPI, para dar a conocer a la población asistente, la atención que se brinda a los habitantes de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, para garantizar el ejercicio de sus Derechos Humanos. La celebración se llevó a cabo en instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

*Se colocó un módulo informativo con folletería y materiales con perspectiva de género, traducidos en lenguas Indígenas Nacionales en el marco de la Caravana #EresConOrgullo, sobre los servicios, ubicación y población a la que atiende la SEPI, con el fin promover Derechos y el respeto a la diversidad sexual y de género en la Ciudad de México. El evento se llevó a cabo en la explanada de la Alcaldía Xochimilco.

*Se llevó a cabo la iluminación de color naranja, del edificio de la SEPI, así como la difusión de 16 boletines informativos con perspectiva de género durante la Campaña Internacional: “16 días de Activismo Contra la Violencia de Género”, por medio de correos electrónicos enviados al personal que colabora en la SEPI, con el fin de promover y sensibilizar al personal, respecto a la prevención de la violencia de género. Se benefició a 95 personas de forma directa.

NOTA ACLARATORIA: El presupuesto devengado, ejercido y pagado que se reporte, es una estimación conforme a los trimestres faltantes, ya que el presupuesto para la acción contemplada, involucra recursos que son utilizados para mas actividades del programa presupuestario E179.



ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación a personas de PBO y CIR así como a personas servidoras públicas para garantizar que las acciones de atención se realicen con perspectiva de género e interculturalidad.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Personas servidoras p	200	200	294

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	110	90	0	200	210	84	0	294
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	1	0	3

ACCIONES REALIZADAS

*Se impartieron 3 talleres de sensibilización para la atención de mujeres indígenas con perspectiva intercultural, como parte del Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género; dirigido a personal que brinda atención ciudadana, que les permita identificar diversos elementos para brindar atención con pertinencia cultural a población perteneciente a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, así como dar a conocer los servicios lingüísticos que la SEPI ofrece, impartido en la Universidad de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Eventos y estrategias territoriales dirigidas a fortalecer y garantizar los derechos humanos de la población y PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
6 CULTURA EN EL CENTRO DEL DESARROLLO DE NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA COMO FUENTE DE DESARROLLO EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.	6.6 INTEGRAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERAR TODOS LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
32,333.33	50.00	32,333.33	32,333.33	32,333.33	32,333.33	Eventos	10	10	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	28	0	0	28
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	110	90	0	200	102	2	0	104

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	2	0	0	2
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

- *Se participó en mesas de trabajo interinstitucionales en las que se solicitó el apoyo de espacios y recursos para la exposición de productos artesanales de la Comunidad Otomí, con el fin de poder visualizar a dicha comunidad y poder llevar a cabo la 4ª Feria de la Muñeca Arlélé, Beneficiando a 12 personas directas y 48 personas indirectas.
- *Se asistió a la presentación de la Estrategia “Tiendita Feminista”, dirigido por SEMUJERES, cuyo objetivo está encaminado a fortalecer la autonomía económica de las mujeres que han sido víctimas de violencia; en el programa participaron mujeres pertenecientes a Comunidades Indígenas Residentes. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo para Prevenir la Discriminación, Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- *Se presentó una propuesta para favorecer la participación política de las mujeres desde una perspectiva intercultural, ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, que abra la oportunidad a las mujeres indígenas habitantes de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, de participar en todos los procesos políticos, a través de la vinculación interinstitucional.
- *Se colocó un stand que brindó información sobre los servicios que ofrece la SEPI, así mismo se realizaron actividades con niñas y niños que acudieron al evento, en el marco de la celebración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2023”, que se llevó a cabo en la explanada de la Alcaldía Xochimilco.
- *Se llevó a cabo un encuentro amistoso de básquetbol entre mujeres de Comunidades Indígenas, así como la transmisión en vivo del partido en lengua mixteca a través de Redes Sociales de la página oficial de la SEPI. Evento tuvo como fin promover el uso de Lenguas Indígenas en el ámbito deportivo y que, mediante estas acciones, se reconozca la participación de las mujeres jóvenes de Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en actividades deportivas para generar espacios de convivencia e intercambio cultural en San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero. Con esta acción, se benefició de forma directa a 12 personas y 100 personas indirectas.

NOTA ACLARATORIA: El presupuesto devengado, ejercido y pagado que se reporte, es una estimación conforme a los trimestres faltantes, ya que el presupuesto para la acción contemplada, involucra recursos que son utilizados para mas actividades del programa presupuestario E179



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaboración y difusión de materiales sobre los derechos humanos de población de PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MATERIALES PRODUCIDOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE PBO Y CIR
----------------------	---

OBJETIVO	MEDIR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO DE LOS PROCESOS RELATIVOS A LA CANTIDAD DE MATERIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN FEMENINA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES QUE SE HAN ELABORADO Y DIFUNDIDO POR EL PERSONAL DE SEPI.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	15	55
AVANCE % NUM/DEN		
366.67		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación a personas de PBO y CIR así como a personas servidoras públicas para garantizar que las acciones de atención se realicen con perspectiva de género e interculturalidad.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS DE PBO Y CIR Y SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD.
----------------------	---

OBJETIVO	REFLEJAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO DE LA CANTIDAD DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, ASÍ COMO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, QUE HAN PARTICIPADO EN CAPACITACIONES Y TALLERES QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERCULTURALIDAD.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	200	294



AVANCE % NUM/DEN
147

ACCIÓN ESPECÍFICA	Eventos y estrategias territoriales dirigidas a fortalecer y garantizar los derechos humanos de la población y PBO y CIR con perspectiva de género e interculturalidad .	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN TERRITORIO SOBRE DERECHOS HUMANOS DE PBO Y CIR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
OBJETIVO	MOSTRAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN TERRITORIO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES, DONDE SE INCORPORA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERCULTURALIDAD.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	10	10
AVANCE % NUM/DEN		
100		

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes						
OBJETIVO	Eficientes condiciones de movilidad de las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	17 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	SUB SUB EJE	170 PUEBLOS ORIGINARIOS Y POBLACIONES INDÍGENAS RESIDENTES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	7 INDÍGENAS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	158 ACCIONES ENCAMINADAS A UNA EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES



PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Deficientes condiciones de movilidad de las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Las personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Mejorar las condiciones de comunicación, movilidad, y de desarrollo humano y social de los habitantes de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, para combatir la situación desfavorable en que vive esta población a través de la entrega de apoyos para proyectos comunitarios. 2. Recuperación de espacios comunitarios y el fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. 3. Fomentar la integración y el desarrollo humano y social a través del otorgamiento de recursos económicos para la realización de obras de comunicación terrestre.
VALOR PÚBLICO GENERADO	"Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuentan con mayores y mejores vías de comunicación que permiten su integración a la Ciudad de México para el acceso al conjunto de los bienes públicos y abatir la desigualdad."



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	267158S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
104,873,883.00		91,000,000.00	1,000,000.00	930,000.00
	SUMA DE ACCIONES	91,000,000.00	1,000,000.00	930,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales con perspectiva de género e interculturalidad, dirigidos a niñas y mujeres de PBO y CIR.
--------------------------	---

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,000,000.00	1.10	1,000,000.00	930,000.00	930,000.00	930,000.00	Servicios	150	150	417

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	1	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	55	45	0	100	64	58	0	122
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A través del programa “Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas 2023”, se otorgaron 81 servicios de interpretación y/o traducción, por medio de la Red de Interpretes-Traductores, durante los meses de agosto a diciembre, en lenguas indígenas Nacionales (tnek, tzeltal, náhuatl, purépecha, mazateco, totonaco, mixteco, otomí, chinanteco, tzotzil, zapoteco, mazahua, tlapaneco, mixe, triqui, amuzgo). Con esta acción se ha beneficiado a 34 personas directas y 81 personas indirectas. Además, las siete personas facilitadoras de atención múltiple, acumularon un total de 336 servicios de traducción y/o interpretación, con perspectiva pluricultural y plurilingüística en lenguas indígenas Nacionales: Otomí, mixteca, mazateca, tzeltal, tzotzil, mixe y náhuatl, apoyando la creación y difusión de diversos materiales escritos, auditivos, visuales, entre otros, resultando en una meta alcanzada de 417 servicios por parte de este programa.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Levantamiento de proyectos comunitarios en las demarcaciones de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



10 GÉNERO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.8 POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE TODAS EDADES Y CONDICIONES COMO AGENTES ACTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD, COMUNIDADES INCLUYENTES, SEGURAS Y EN PAZ.
--------------------	--	--

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
90,000,000.00	98.90	0.00	0.00	0.00	0.00	Proyectos	30	30	0

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0



ACCIONES REALIZADAS

NOTA ACLARATORIA: Para el presente ejercicio fiscal 2023, no fue autorizada la operación del programa social "Ojtli; Comunicación Terrestre para el Bienestar", por lo que no se reportan avances para esta acción.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Conformación de comités de proyectos comunitarios y padrón de beneficiarios de servicios técnicos y sociales con paridad de género.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.8 INCENTIVAR LA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS INDÍGENAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACTIVIDADES	5	5	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	15	15	0	30	10	0	0	10
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NOTA ACLARATORIA: Para el presente ejercicio fiscal 2023, no fue autorizada la operación del programa social "Ojtli; Comunicación Terrestre para el Bienestar", por lo que no se reportan avances para esta acción, por lo que los datos de seguimiento corresponden a las personas facilitadoras aún vigentes al inicio de 2023, mientras que la meta alcanzada, se refiere a las gestiones para definir la conformación de comités de proyectos y padrón de beneficiarios en las Reglas de Operación de ese programa para el 2023, posteriormente descontinuadas..



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgamiento de servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales con perspectiva de género e interculturalidad, dirigidos a niñas y mujeres de PBO y CIR.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUAS ORIGINARIAS OTORGADOS A NIÑAS Y MUJERES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.
----------------------	---

OBJETIVO	MOSTRAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO RESPECTO A LA CANTIDAD DE SERVICIOS OTORGADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL EJERCICIO DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	150	417
AVANCE % NUM/DEN		
278		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Levantamiento de proyectos comunitarios en las demarcaciones de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROYECTOS COMUNITARIOS TERMINADOS EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------------------	--

OBJETIVO	REFLEJAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO RELATIVO A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS COMUNITARIOS SELECCIONADOS PARA SU EJECUCIÓN EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	30	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Conformación de comités de proyectos comunitarios y padrón de beneficiarios de servicios técnicos y sociales con paridad de género.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	
OBJETIVO	SEÑALAR EL AVANCE PORCENTUAL AL PERIODO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA CONFORMAR EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA, CON BASE EN LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	5	1
AVANCE % NUM/DEN		
20		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RESPONSABLE:

MTRA. CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ CARMONA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	APROBADO PP	24,421,233.00	0	36,541,863.00	15,000,000.00	0	0	0	0	0	75,963,096.00
	ASIGNADO	14,652,740.00	0	21,925,118.60	9,000,000.00	0	0	0	0	0	45,577,858.60
	MODIFICADO	15,151,637.12	0	28,318,454.23	4,200,000.00	0	0	0	0	0	47,670,091.35
	EJERCIDO	15,147,986.27	0	26,202,958.18	4,200,000.00	0	0	0	0	0	45,550,944.45
E116 Programa Pilares	APROBADO PP	92,539,402.00	0	117,510,504.00	300,000,000.00	0	0	0	0	0	510,049,906.00
	ASIGNADO	54,429,616.15	0	69,117,062.44	176,453,321.41	0	0	0	0	0	300,000,000.00
	MODIFICADO	33,222,395.83	5,649,993.97	84,379,607.77	99,290,765.09	8,520,053.21	0	0	0	0	231,062,815.87
	EJERCIDO	32,895,531.88	4,716,661.45	84,305,700.34	99,085,491.06	7,750,512.33	0	0	0	0	228,753,897.06
E180 Servicios de Educación Complementaria	APROBADO PP	22,231,278.00	29,504,241.00	17,046,598.00	35,000,000.00	0	0	0	0	0	103,782,117.00
	ASIGNADO	1,111,563.90	1,475,212.05	852,329.90	1,750,000.00	0	0	0	0	0	5,189,105.85
	MODIFICADO	1,304,718.50	599,115.23	1,930,158.24	175,529.61	0	0	0	0	0	4,009,521.58
	EJERCIDO	1,303,492.49	493,372.04	1,513,258.12	175,529.61	0	0	0	0	0	3,485,652.26
S224 Beca Pilares Bienestar	APROBADO PP	46,911,105.00	0	1,650,890.00	100,000,000.00	0	0	0	0	0	148,561,995.00
	ASIGNADO	31,576,787.18	0	1,111,246.53	67,311,966.29	0	0	0	0	0	100,000,000.00
	MODIFICADO	21,040,196.93	0	475,700.73	37,375,453.93	0	0	0	0	0	58,891,351.59
	EJERCIDO	21,024,385.07	0	475,700.73	33,891,171.16	0	0	0	0	0	55,391,256.96
U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	APROBADO PP	26,491,006.00	0	8,409,023.00	120,000,000.00	0	0	0	0	0	154,900,029.00
	ASIGNADO	2,223,260.25	0	705,728.07	10,071,011.68	0	0	0	0	0	13,000,000.00
	MODIFICADO	2,598,482.23	0	2,187,524.44	7,538,477.60	0	0	0	0	0	12,324,484.27
	EJERCIDO	2,595,138.17	0	1,972,722.67	7,538,477.60	0	0	0	0	0	12,106,338.44



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	37	28	65
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
SUBSECRETARÍA	1	1	2
COORDINACIÓN GENERAL	0	0	0
DIRECCIÓN GENERAL	2	4	6
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	2	2
ASESOR(A)	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	6	5	11
SUBDIRECCIÓN	14	9	23
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	6	12
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	0	5
ENLACE	0	1	1
BASE	119	138	257
HONORARIOS	90	79	169
EVENTUALES	60	64	124
INTERINATOS	2	0	2
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	308	309	617



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior						
OBJETIVO	Disminución en el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	113 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS DEMARCACIONES PERIFÉRICAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	42 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Ciudad de México de 20 a 65 años.
OBJETIVOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a la educación formal a la población que presenta rezago educativo a nivel medio superior en las diferentes modalidades que ofrece la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Fortalecer los mecanismos para concluir el nivel medio superior y continuar los estudios de formación profesional.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población estudiantil culmina sus estudios a nivel medio superior contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través del goce de sus derechos.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25242E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
75,963,096.00		45,577,858.60	47,670,091.35	45,550,944.45
	SUMA DE ACCIONES	45,577,858.60	47,670,091.35	45,550,944.45

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ofrecer acceso, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres jóvenes, a los programas de bachillerato en línea de la SECTEI.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
45,577,858.60	100.00	47,670,091.35	45,550,944.45	45,550,944.45	45,550,944.45	ESTUDIANTE INSCRITO	24000	24000	22341



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	1100	1100	0	2200	1306	1176	0	2482
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	5400	5400	0	10800	6225	3736	0	9961
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5400	5400	0	10800	6655	3147	0	9802
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	100	100	0	200	56	40	0	96

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre de 2023 se atendió a un total de 22,341 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI, 64% son mujeres:

Bachillerato Digital (BADI): 963 estudiantes, 65% mujeres.

Bachillerato en Línea PILARES (BLP): 20,746 estudiantes, 65% mujeres.

Bachillerato Policial (BP): 626 estudiantes, 32% mujeres.

Bachillerato José Guadalupe Posadas: 6 estudiantes, 86% son mujeres.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Ofrecer acceso, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres jóvenes, a los programas de bachillerato en línea de la SECTEI.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO DE LA SECTEI	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	24000	14242
AVANCE % NUM/DEN		
59.34		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E180 Servicios de Educación Complementaria						
OBJETIVO	Los estudiantes de Educación inicial y básica de la Ciudad de México presentan altos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los estudiantes de Educación inicial y básica de la Ciudad de México presentan bajos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, niños y adolescentes (NNA) menores de 15 años.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar servicios y atención de calidad en escuelas públicas de nivel inicial y básico de la Ciudad de México para potenciar el desarrollo académico de los estudiantes.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y niños mejoran de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, socioemocional y académico.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25141E180 Servicios de Educación Complementaria			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
103,782,117.00		5,189,105.85	4,009,521.58	3,485,652.26
	SUMA DE ACCIONES	5,189,105.85	4,009,521.58	3,485,652.26

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover los modelos formativos y de atención en todos los niveles educativos, que permitan garantizar la accesibilidad de mujeres y hombres a los servicios educativos en igualdad de condiciones.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,189,105.85	100.00	4,009,521.58	3,485,652.26	3,485,652.26	3,485,652.26	PERSONA	12200	12200	171901



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	1	0	2
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	116	104	0	220
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	62324	56741	0	119065
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1000	1000	0	2000	12355	9641	0	21996
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7000	2000	0	9000	22079	8254	0	30333
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	660	540	0	1200	147	137	0	284
ACCIONES REALIZADAS								

Durante el periodo de enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

1. Capacitación a 6 prestadores de servicio social, 6 de prácticas profesionales y 22 Tutores como facilitadores para los Talleres extraescolares STEAM y la formación en enseñanza STEAM
2. Desarrollo de los Talleres Sor Juana Inés de la Cruz en la modalidad de talleres extraescolares en la biblioteca Chalma de Guadalupe ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero de la CDMX, con niñas, niños y adolescentes; durante el periodo del 7 de febrero al 2 de marzo. En el periodo de julio y agosto se desarrollaron los talleres en la biblioteca Xavier Villaurrutia ubicada en la alcaldía Azcapotzalco de la CDMX. Población atendida en total: 72 NNAJ y sus padres o cuidadores. Adicionalmente se capacitaron 9 adolescentes y jóvenes con la adaptación de los talleres al proyecto “Captación de agua de lluvia en la ciudad de México”, en la Escuela Transitoria Telpochtlallin, en la alcaldía Iztapalapa.
3. Capacitación a distancia de 8,747 docentes de escuelas secundarias públicas de la Ciudad de México en la Formación en Enseñanza STEAM, que hasta el momento han desarrollado los Talleres Sor Juana Inés de la Cruz, beneficiando a 82,946 adolescentes.
4. Capacitación en línea de 107 figuras educativas (docentes y directivos) en el Taller de Formación de líderes de proyecto STEAM como parte del desarrollo de los Talleres Sor Juana Inés de la Cruz en las escuelas participantes.
5. Capacitación de 147 docentes de secundaria a través de la Especialidad en Prácticas de Enseñanza STEAM en colaboración con la Universidad Rosario Castellanos
6. Matriculación de 4011 agentes educativos en tres de los cursos del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia
7. Asesoría y seguimiento académico a 493 agentes educativos en el taller presencial Libertad para moverse, libertad para aprender
8. Asesoría y seguimiento académico a 17 agentes educativos de los CAI de Autoridad Educativa Federal en el taller ¿Cómo atender a los niños de primera infancia? Acompañamiento de adultos encargados
9. Asesoría y seguimiento académico a 2655 personas en el curso Prevención del embarazo en adolescentes
10. Capacitación a 15 personas responsables de espacios extraescolares en el taller de Desarrollo Socioemocional Saludable.
11. Asesoría y seguimiento académico a 926 docentes y directivos sobre el Programa de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE)
12. Matriculación a 2580 docentes y directivos en las siete áreas de AVE en la plataforma educativa de SECTEI, los cursos realizados tienen reconocimiento de la Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros de la Ciudad de México (USICAMM)
13. Capacitación de 28 talleristas de PILARES, 10 de servicios social como tutores y 3 de prácticas profesionales
14. Matriculación de 177 directivos, ATP y docentes de educación primaria en el curso Caminemos juntos en favor de los derechos de las niñas y los niños en la escuela primaria (GAP) en la plataforma educativa de SECTEI ofertado a través del catálogo de formación continua de la Unidad del Sistema de Carrera de Maestras y Maestros (USICAMM)
15. Capacitación a 179 personas funcionarias públicas a través del Taller para personas pertenecientes al servicio público de la Ciudad de México, en el formato de formador (a) de personas para la detección y canalización de víctimas de trata de personas.
16. Sensibilización en temas de comunidad LGBTTI* a 25 personas asistentes a la actividad Mujeres en la Luna.
17. Capacitación de 37 personas adultas en materia de estilos de vida saludables, a través del taller "Nutrinotas para tu Cuerpo".
18. Capacitación de 163 niñas, niños y personas adultas en materia de estilos de vida saludables, a través del taller "Nutrinotas para tu Cuerpo".
- 19- Seguimiento de actividad académica de 312 estudiantes de nivel superior a través del IPN, se continua el seguimiento a las actividades de figuras académicas por parte de la ESCA ST del IPN. 20.- Seguimiento de convocatoria de ingreso a educación superior en licenciaturas en línea con la UnADM como proceso de acompañamiento para su ingreso y continuidad con servicios de asesoría

asociados a PILARES 689 personas.

- 21.- Se atendieron 48,307 personas de los 20 Plateles de Colegio de Bachilleres y Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional de educación media superior y superior, a través de la evaluación en el Sistema para la Detección Oportuna y se programan sesiones de análisis para generación de estrategias de acompañamiento tutorial, que favorezcan el aprovechamiento, permanencia y egreso.
- 22.- Se impartieron tres convocatorias de cursos en línea en alianza con Fundación Telefónica México para población de la Ciudad de México con 11,580 personas registradas en 18 cursos.
- 23.- Se impartió el Itinerario Formativo en línea en alianza con Fundación Telefónica México para Figuras Educativas de instituciones académicas en la Ciudad de México con 770 personas registradas.
- 24.- Se impartieron tres ediciones de cursos en Derechos Humanos en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX con 537 personas registradas, en 10 cursos virtuales.
- 25.- Se imparten dos ediciones de cursos en línea en alianza con Centros de Integración Juvenil dirigidos a figuras educativas de instituciones Educativas en la Ciudad de México con 6,344 personas registradas en 4 cursos virtuales.
- 26.- Se continúan las gestiones para convenios de Convenio de colaboración académica específico con el IPN, para Materiales de reforzamiento de conocimientos para ingreso a educación media superior. Con la Universidad del Valle de México y con la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN para implementación de Sistema de Detección Oportuna.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover los modelos formativos y de atención en todos los niveles educativos, que permitan garantizar la accesibilidad de mujeres y hombres a los servicios educativos en igualdad de condiciones.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES CAPACITADAS EN LOS MODELOS FORMATIVOS Y DE ATENCIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	12200	97022
AVANCE % NUM/DEN		
795.26		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Con el propósito de atender situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas, el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	En el punto 1.1.5 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Establece que “La red PILARES” es una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México. Es una propuesta que da prioridad a la población joven que se ha quedado rezagada de las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales y deportivos dignos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E116 Programa Pilares						
OBJETIVO	Fortalecimiento del tejido social de las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	199 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)



PLANEACIÓN OPERATIVA	
PROBLEMA DEFINIDO	Limitado acceso al ejercicio de los derechos a la educación de las personas, especialmente mujeres, que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Ciudad de México que habita en las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas de producción, capacitación y emprendimiento para la prestación de servicios. 2. Impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales. 3. Incrementar el acceso a servicios adecuados de cultura física a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas. 4. Contribuir a que las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, se alfabeticen, inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior o superior mediante acciones educativas específicas.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión social desde un marco que contempla la equidad de género y el ejercicio de derechos para el bienestar.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	252199E116 Programa Pilares			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
510,049,906.00		300,000,000.00	231,062,815.87	228,753,897.06
	SUMA DE ACCIONES	300,000,000.00	231,062,815.87	228,753,897.06

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a personas a través del desarrollo de asesorías académicas para continuar o concluir sus estudios en cualquier nivel educativo; y talleres en cualquiera de las modalidades que se brindan en el servicio de Ciberescuelas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
300,000,000.00	100.00	154,041,877.24	152,502,598.03	152,502,598.03	152,502,598.03	USUARIOS	380000	342000	437761



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	5491	5225	0	10716	6850	6218	0	13068
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	32870	34380	0	67250	39058	41078	0	80136
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	42997	41876	0	84873	51883	51920	0	103803
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	60857	32899	0	93756	57556	34900	0	92456
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	83068	27578	0	110646	96426	31674	0	128100
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	8170	4589	0	12759	13197	7001	0	20198
ACCIONES REALIZADAS								

NOTA: Se replicó la información y descripción de acciones reportadas al 3er. trimestre, ya que durante el 4to. trimestre del 2023 este programa presupuestario fue operado por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

Las acciones del Programa Social "PILARES, 2023", en el servicio de Ciberescuela en el periodo enero-septiembre de 2023 se realizaron en 293 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) operando en colonias prioritarias y en 5 módulos de policía; con actividades presenciales en Ciberescuelas, actividades territoriales espacios publico a través de los PILARES, en las 16 Alcaldías y en 9 espacios como sectores de policía o brigadas

Durante este periodo, en el Programa Social "PILARES, 2023" se han realizado festivales en PILARES, con talleres, actividades lúdicas, conciertos y ferias de emprendimientos, así mismo se han realizado talleres de robótica, de computación básica, de igual manera se han realizado otras acciones comunitarias como eventos-torneos de ajedrez, Semana de la Cultura Científica; Túnel de la ciencia: Explorando la galaxia; conversatorio.

Se han dado asesorías y acciones académicas complementarias para que todas las personas, especialmente jóvenes entre 15 y 29 años de edad reciban asesorías presenciales y virtuales, para alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo al acceso al derecho a la educación, favoreciendo la inclusión de personas hablantes de lenguas indígenas o auto-adscritas a algún pueblo indígena, niñas y mujeres, principalmente mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ de las colonias, barrios y pueblos con menores IDS de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Asimismo, se realizaron talleres para el desarrollo de habilidades cognitivas, digitales y de orientación vocacional, de interculturalidad, de la diversidad funcional y de escuela de código, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. También se han realizado acciones comunitarias, con el fin de formar redes de apoyo solidario en las comunidades que permita formar y fomentar la educación de los niños y niñas, pero además las personas jóvenes participen de estas redes comunitarias, ya que esto contribuye a reducir el riesgo de padecer o generar violencia, pero también contribuye a reconstruir el tejido social en la comunidad. Es importante mencionar que las metas se lograron superar, porque en este año se han aperturaron la mayoría de los PILARES, además todas las actividades desarrolladas en los PILARES pasaron a ser presenciales y se implementaron nuevas estrategias y se aumentaron las acciones comunitarias con el fin de ir fortaleciendo el tejido social y el vinculo con la comunidad.

Con todas estas acciones se atendieron a 437,761 personas usuarias, 264,970 mujeres y 172,791 hombres; con el apoyo de docentes, monitores y talleristas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar talleres para el desarrollo de la Autonomía Económica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN		
DIRECTA		OTRAS ACCIONES		PROGRAMA SOCIAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA										
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	
0.00	0.00	77,020,938.63	76,251,299.03	76,251,299.03	76,251,299.03	usuarios	140000	126000	101669	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO			MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)			0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			8400	5600	0	14000	5069	3856	0	8925
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)			18900	12600	0	31500	16444	8076	0	24520
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)			50050	33367	0	83417	44376	13123	0	57499
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)			6650	4433	0	11083	7116	3609	0	10725
ACCIONES REALIZADAS										

Las acciones del Programa Social PILARES, 2023 en el servicio de Educación para la Autonomía Económica, en el periodo enero-julio de 2023 se llevaron a cabo en 243 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), a través de actividades presenciales en las 16 Alcaldías y acciones de PILARES itinerantes en colonias prioritarias.

La oferta educativa que se tiene es de 17 talleres divididos de la siguiente manera, de acuerdo con el campo formativo correspondiente: Aprendizaje de técnicas propias de un oficio: CARPINTERÍA, CONFECCIÓN TEXTIL, DISEÑO DE IMAGEN Y COSMETOLOGÍA, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELECTRICIDAD y REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, GASTRONOMÍA Y PANADERÍA, HERRERÍA Y ALUMINERÍA, HUERTOS URBANOS y COSECHA DE AGUA DE LLUVIA, JOYERÍA Y ACCESORIOS, PLOMERÍA, RADIO, AUDIO Y VIDEO y SERIGRAFÍA; Capacitación para la comercialización de productos y servicios: ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN, FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO Y LOGOS E IDENTIDAD DE MARCA; y Formación para la organización productiva: EMPRENDIMIENTO Y ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS.

Las actividades que se desarrollan en el servicio de educación para la autonomía económica permiten dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Los talleres que se imparten en los PILARES se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa y para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES; además se han realizados videos donde los talleristas relatan su experiencia con la comunidad.

Finalmente se tuvieron estos eventos relacionados con las actividades que realiza el servicio.

Enero: Desfile de modas y exposición de joyería.

Febrero: Muestra gastronómica (Tamales)

Marzo: Feria de emprendimiento HECHO EN PILARES y Muestra gastronómica (Taco Vegano)

Abril: Festival de Huertos

Mayo: Feria de emprendimiento en Cuauhtepac

Junio: OSUNA FEST. FERIA DE EMPRENDIMIENTO

Julio: 1A FERIA DE EMPRENDIMIENTO POR SEGUNDO ANIVERSARIO, PILARES Monterrey.

Julio: Torneo de Ajedrez Tlathokawiltloni Xochimilco - PILARES 2023.

Las acciones del Programa Social "PILARES, 2023" en el servicio de Educación para la Autonomía Económica, en el periodo enero-julio de 2023 se llevaron a cabo en 243 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), a través de actividades presenciales en las 16 Alcaldías y acciones de PILARES itinerantes en colonias prioritarias.

La oferta educativa que se tiene es de 17 talleres divididos de la siguiente manera, de acuerdo con el campo formativo correspondiente: Aprendizaje de técnicas propias de un oficio: CARPINTERÍA, CONFECCIÓN TEXTIL, DISEÑO DE IMAGEN Y COSMETOLOGÍA, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELECTRICIDAD y REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, GASTRONOMÍA Y PANADERÍA, HERRERÍA Y ALUMINERÍA, HUERTOS URBANOS y COSECHA DE AGUA DE LLUVIA, JOYERÍA Y ACCESORIOS, PLOMERÍA, RADIO, AUDIO Y VIDEO y SERIGRAFÍA; Capacitación para la comercialización de productos y servicios: ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN, FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO Y LOGOS E IDENTIDAD DE MARCA; y Formación para la organización productiva: EMPRENDIMIENTO Y ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS.

Las actividades que se desarrollan en el servicio de educación para la autonomía económica permiten dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Los talleres que se imparten en los PILARES se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa y para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES; además se han realizados videos donde los talleristas relatan su experiencia con la comunidad.

Finalmente se tuvieron estos eventos relacionados con las actividades que realiza el servicio.

Enero: Desfile de modas y exposición de joyería.

Febrero: Muestra gastronómica (Tamales)

Marzo: Feria de emprendimiento HECHO EN PILARES y Muestra gastronómica (Taco Vegano)

Abril: Festival de Huertos

Mayo: Feria de emprendimiento en Cuauhtepac

Junio: OSUNA FEST. FERIA DE EMPRENDIMIENTO

Julio: 1A FERIA DE EMPRENDIMIENTO POR SEGUNDO ANIVERSARIO, PILARES Monterrey.

Julio: Torneo de Ajedrez Tlathokawiltloni Xochimilco - PILARES 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a personas a través del desarrollo de asesorías académicas para continuar o concluir sus estudios en cualquier nivel educativo; y talleres en cualquiera de las modalidades que se brindan en el servicio de Ciberescuelas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE USUARIAS QUE RECIBEN UNA ASESORÍA ACADÉMICA EN CUALQUIER NIVEL Y/O TALLERES DE CIBERESCUELAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES (ÁREA TEMÁTICA)
----------------------	---

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
USUARIOS	380000	264970
AVANCE % NUM/DEN		
69.73		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres para el desarrollo de la Autonomía Económica.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE USUARIAS QUE ESTÁN INSCRITAS EN ALGUNOS DE LOS TALLERES PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.
----------------------	---

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	140000	73005
AVANCE % NUM/DEN		



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

52.15



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación						
OBJETIVO	Fortalecimiento al impulso a la formación académica y desarrollo de temas científicos, tecnológicos, de innovación y de divulgación en los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	6 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	SUB EJE	62 CIENCIA Y DIVULGACIÓN	SUB SUB EJE	623 DIVULGACIÓN Y VINCULACIÓN CIENTÍFICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONÓMICO	FUNCIÓN	8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUBFUNCIÓN	4 INNOVACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	47 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLANEACIÓN OPERATIVA



PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres de la Ciudad de México las mujeres que realizan actividades de ciencia no cuentan con apoyos económicos suficientes para llegar a generar avances tecno-científicos relevantes, presentan una baja participación en actividades de divulgación y difusión del conocimiento científico, además las recién egresadas del doctorado carecen de oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Generar conocimiento innovador y recursos humanos especializados que otorguen alternativas de solución a problemáticas que enfrenta la ciudad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La Ciudad de México desarrolla conocimientos especializados contribuyendo a la transformación y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	38447U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
154,900,029.00		13,000,000.00	12,324,484.27	12,106,338.44
	SUMA DE ACCIONES	13,000,000.00	12,324,484.27	12,106,338.44

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover la participación de las mujeres en la investigación y divulgación científica, a través de la gestión, formalización, pago y seguimiento de apoyos a proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
13,000,000.00	100.00	6,636,260.76	6,518,797.62	6,518,797.62	6,518,797.62	PERSONA	29	29	46



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	7	22	0	29	23	20	0	43
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1	2	0	3

ACCIONES REALIZADAS

En el ejercicio 2023 se formalizaron 46 convenios de asignación de recursos para apoyar a proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación; favoreciendo la participación de 24 mujeres como Responsables Técnicas de dichos proyectos, lo que representa el 52.17% del total de los apoyos otorgados.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar actividades itinerantes y de divulgación que promuevan la participación de las mujeres en la ciencia (10 actividades itinerantes y publicación de 15 contenidos digitales)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ACTIVIDADES	25	25	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	33	33	0	66
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	117	116	0	233
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	200	200	0	400
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	45500	45500	0	91000	25544	24150	0	49694
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	25724	23949	0	49673
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo de enero a diciembre 2023, se realizaron 10 actividades itinerantes, lo que representa un avance del 100% de las actividades itinerantes programadas para el presente ejercicio fiscal. De las 25 actividades programadas, 15 se refieren a la publicación de contenidos digitales. Con el fin de comunicar y difundir el conocimiento científico y tecnológico, se ha logrado atender a 1620 mujeres. En el cuarto trimestre se realizó la noche de las estrellas, el cual logró atender a casi 50 mil mujeres de entre 18 y 35 años.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Otorgar apoyos económicos (becas) para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero y con reconocimiento internacional que contribuyan a que las mujeres participen en la formación de recursos humanos de alto nivel académico

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.2 ELIMINAR EL SEXISMO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
----------------	----------------	--	-------------------------	-------------------

DIRECTA		OTRAS ACCIONES		OTRAS ACCIONES		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	5,688,223.51	5,587,540.82	5,587,540.82	5,587,540.82	BECAS	61	61	55

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	23	38	0	61	23	32	0	55	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Para dar continuidad a las estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero, en el primer trimestre del ejercicio 2023, se firmaron 41 convenios modificatorios correspondientes al periodo enero-septiembre, 13 de esos convenios se formalizaron para apoyar a investigadoras con el propósito de consolidar su formación académica en sus áreas de especialización; durante el segundo trimestre del año en curso se continuó con la gestión y pago de las becas correspondientes a los meses de abril a junio. Si bien en el segundo y tercer trimestre dos personas becarias renunciaron al programa, el número de mujeres apoyadas no se modificó.

En el cuarto trimestre, se formalizaron 14 convenios de becas correspondientes a la convocatoria 2023, 10 de esos convenios apoyan a mujeres científicas para realizar estancias posdoctorales en el extranjero.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover la participación de las mujeres en la investigación y divulgación científica, a través de la gestión, formalización, pago y seguimiento de apoyos a proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INVESTIGADORAS COMO RESPONSABLES TÉCNICAS EN LOS PROYECTOS FORMALIZADOS
----------------------	---

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	29	24
AVANCE % NUM/DEN		
82.76		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar actividades itinerantes y de divulgación que promuevan la participación de las mujeres en la ciencia (10 actividades itinerantes y publicación de 15 contenidos digitales)
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ITINERANTES Y DE DIVULGACIÓN REALIZADAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA.
----------------------	--

OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	25	10



AVANCE % NUM/DEN
40

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar apoyos económicos (becas) para realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en el extranjero y con reconocimiento internacional que contribuyan a que las mujeres participen en la formación de recursos humanos de alto nivel académico	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE INVESTIGADORAS BECADAS PARA REALIZAR ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EL EXTRANJERO Y CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.	
OBJETIVO	CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL ACADÉMICO A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE BECAS DE PROFESIONALIZACIÓN PARA REALIZAR ESTANCIAS POSDOCTORALES EN INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON SEDE EN EUROPA O AMÉRICA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PORCENTAJE	61	23
AVANCE % NUM/DEN	37.7	



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
-------------------------------	--

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S224 Beca Pilares Bienestar						
OBJETIVO	Disminución de la deserción escolar de personas jóvenes de 15 a 29 años que habita la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento en la deserción escolar de personas jóvenes de 15 a 29 años que habita la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Estudiantes de 15 a 29 años residentes de la Ciudad de México de colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Fomentar la permanencia escolar en los estudiantes que cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior para mitigar el abandono escolar y concluyan su formación académica.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los jóvenes de 15 a 29 años de edad concluyen sus estudios de nivel de secundaria hasta licenciatura.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25641S224 Beca Pilares Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
148,561,995.00		100,000,000.00	58,891,351.59	55,391,256.96
	SUMA DE ACCIONES	100,000,000.00	58,891,351.59	55,391,256.96

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyo económico a personas entre 15 y 29 años de edad para iniciar, continuar o concluir estudios de secundaria, bachillerato o licenciatura
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
100,000,000.00	100.00	58,891,351.59	55,391,256.96	55,391,256.96	55,391,256.96	BECAS	8197	6538	8037

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	662	498	0	1160
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4099	4098	0	8197	4489	2388	0	6877
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NOTA: Se replicó la información y descripción de acciones reportadas al 3er. trimestre, ya que durante el 4to. trimestre del 2023 este programa presupuestario fue operado por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población de 15 a 29 años de edad, se implementó el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, en el periodo de enero a septiembre de 2023 en el Programa Social, se realizaron las siguientes acciones:

Convocatoria y cinco ampliaciones a la Convocatoria para otorgar hasta 8,173 becas a personas que estudian secundaria en INEA; bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura en la modalidad escolariza o en línea.

Al cierre del periodo, el Programa cuenta con personas beneficiarias cuyas edades están entre los 15 y 29 años de edad, a las cuales se les otorga un apoyo económico para continuar con sus estudios en tres modalidades educativas:

- 1) Nivel Secundaria; apoyo mensual de \$960.00 pesos mensuales, hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, para iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a realizar actividades de PILARES.
- 2) Nivel Medio Superior; apoyo mensual de \$960.00 pesos hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, para iniciar, reanudar o concluir sus estudios de Bachillerato en la modalidad en línea, a distancia o abierta.
- 3) Nivel Licenciatura; apoyo mensual de \$1,440.00 pesos mensuales, hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que estudian en alguna institución pública, ya sea en el sistema escolarizado o en línea.

De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con sus estudios y aumentar sus posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.

A la fecha se tiene una asignación de apoyo económico (beca) a 8,037 personas; de la cuales 5,151 son para mujeres y 2,886 son para hombres, la gestión del proyecto se realiza con la colaboración de 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (apoyos técnico-administrativos). Del total de becas otorgadas se ha beneficiado a 207 estudiantes de secundaria, 3,819 estudiantes de bachillerato y 4,011 estudiantes de licenciatura.

La falta de recursos económicos es una de las variables preponderantes para que las personas jóvenes no continúen con sus estudios. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política. Así en las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población se agudiza este problema y conlleva a la interrupción de los estudios principalmente a nivel secundaria, bachillerato y licenciatura entre los jóvenes de 15 a 29 años. Con la entrega de un apoyo económico mensual a través de la “BECA PILARES Bienestar, 2023” se contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa en los grupos etarios señalados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyo económico a personas entre 15 y 29 años de edad para iniciar, continuar o concluir estudios de secundaria, bachillerato o licenciatura	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "BECA PILARES,2022"	
OBJETIVO	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BECAS	8197	5151
AVANCE % NUM/DEN		
62.84		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

RESPONSABLE:

LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud	APROBADO PP	151,562,288.00	1,048,000.00	3,713,143.00	0	9,485,000.00	0	0	0	0	165,808,431.00
	ASIGNADO	151,562,288.00	0	3,713,143.00	0	0	0	0	0	0	155,275,431.00
	MODIFICADO	125,398,676.27	1,048,000.00	4,579,082.93	0	9,485,000.00	0	0	0	0	140,510,759.20
	EJERCIDO	119,248,112.87	31,113.52	3,836,252.92	0	749,827.24	0	0	0	0	123,865,306.55



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	27	22	49
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	2	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	2	5
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
SUBDIRECCIÓN	10	6	16
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	5	4	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	7	11
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	163	130	293
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	190	152	342



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 11.7 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Formar profesionales en salud competentes y con la capacidad para aplicar y generar conocimientos para la prevención y solución de problemas de salud con pensamiento crítico, sentido ético y evidencia científica de forma tal que contribuya a preservar o restaurar la salud del individuo, la familia y la comunidad.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud						
OBJETIVO	Suficientes profesionales en medicina y enfermería capacitados en la prevención y atención médica de primer nivel en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	114 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	238 ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Las mujeres enfrentan segregación ocupacional porque las ubican, en términos generales, en ocupaciones con menos reconocimiento social y condiciones de trabajo desfavorables, estereotipos y prácticas, y que les impide el acceso a la educación superior.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Comunidad estudiantil de la Universidad de la Salud (hombres y mujeres)
OBJETIVOS OPERATIVOS	Formar profesionistas competentes en el campo de la salud, con pensamiento crítico, capacidad creativa, sentido ético y responsabilidad social, que incorpore los avances en el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el bienestar de la población. Así como promover en los educandos los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que les permitan evaluar, diagnosticar, tratar y fomentar la salud de una manera integral (biológica, social y cultural).
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Ciudad de México se beneficiará de la formación de profesionistas de la salud para la atención y prevención de enfermedades.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253238E153 Programa para la Formación de Profesionales de La Salud			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
165,808,431.00		155,275,431.00	140,510,759.20	123,865,306.55
	SUMA DE ACCIONES	155,275,431.00	140,510,759.20	123,865,306.55

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Garantizar el acceso a jóvenes a la educación de calidad en el nivel superior
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
155,275,431.00	100.00	140,510,759.20	123,865,306.55	123,865,306.55	123,865,306.55	Personas	3700	3700	3586

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1602	649	0	2251	2008	861	0	2869
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	131	255	0	386	462	255	0	717
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre de 2023, continua la atención a la población escolar de 3,586 en pregrado y 19 de posgrado que corresponden al ciclo escolar 2023-2024. El presupuesto es asignado en total a esta acción, debido a que el objetivo primordial es brindar una educación integral y de calidad, para atender el alumnado sin restricciones, así mismo comentar que las acciones 2, 4 y 6, son realizadas por medio de los docentes y personal de control escolar para apoyarlos a realizar únicamente el trámite; ya que la UNISA no tiene recurso para atender esas acciones, son de colaboración y atención a los estudiantes únicamente.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Gestionar el otorgamiento a la Comunidad Universitaria de la Universidad de la Salud servicios de alimentación saludable y accesible a su economía

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.10 COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES EN MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	10000	10000	44600

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1602	649	0	2251	24976	10704	0	35680
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	281	361	0	642	6244	2676	0	8920
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo octubre-diciembre, el servicio del comedor en la UNISA ofreció alrededor de 900 raciones de alimentos diarios en promedio en beneficio de la Comunidad Universitaria, así como a trabajadores del tren interurbano que trabaja en la estación de Vasco de Quiroga.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Promover el acceso a la educación de nivel superior, a personas pertenecientes a comunidades indígenas y coadyuvar a la erradicación de la discriminación en cumplimiento a sus derechos fundamentales.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.9 GARANTIZAR ESPACIOS INCLUYENTES Y DE ACCESO UNIVERSAL PARA NIÑAS Y MUJERES INDÍGENAS, AFRO MEXICANAS Y AFRODESCENDIENTES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	50	50	149

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	21	13	0	34	100	49	0	149
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el cuarto trimestre, que corresponde al ciclo escolar 2023-2024 se cuenta con el registro de 149 estudiantes que pertenecen a alguna comunidad o pueblo indígena.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación del estudiantado de la Universidad de la Salud al Seguro Facultativo.	
EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.1 GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	2500	2500	2301

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1183	435	0	1618	1611	690	0	2301
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre , son 2,301 estudiantes cuentan con el seguro facultativo por parte de la UNISA, el resto de los estudiantes se encuentran asegurados por otra institución o no han proporcionado la información necesaria para realizar su alta. El cumplimiento del indicador se cumplirá en el segundo semestre del año con la incorporación de la matrícula de nuevo ingreso.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Ayudar a fortalecer la Salud Mental en el estudiantado instrumentando programas para la detección y prevención de factores de riesgo.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.16 BRINDAR INFORMACIÓN, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS Y MUJERES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	400	400	1618

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	300	200	0	500	266	162	0	428
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Al cuarto trimestre, el Programa de Salud Mental y prevención de las adicciones y el suicidio en la UNISA, ha atendido a 428 estudiantes que fueron detectados con factores de riesgo de temas de salud mental, violencia, adicciones y pedagógico-académico. De estos, 40 casos se canalizaron a Instituciones de Salud para su atención especializada. Por lo que el cumplimiento de la meta es de 107%. Por error se capturo en la meta alcanzada en el tercer trimestre se registro 1618, siendo la alcanzada dentro del cuarto trimestre y real es 428.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Gestionar la beca "Jóvenes escribiendo el futuro" en apoyo a la economía del estudiantado de la Universidad de la Salud.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PERSONAS	3000	3000	2700

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	1425	580	0	2005	1435	1565	0	3000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Al cuarto trimestre, el 90% del estudiantado cuenta con la beca "Jóvenes escribiendo el futuro" beneficiados por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA: Garantizar el acceso a jóvenes a la educación de calidad en el nivel superior

NOMBRE DEL INDICADOR: INDICE DE ACCESO DE JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR

OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO DE JÓVENES A LA EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	3700	3586
AVANCE % NUM/DEN		
96.92		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Gestionar el otorgamiento a la Comunidad Universitaria de la Universidad de la Salud servicios de alimentación saludable y accesible a su economía

NOMBRE DEL INDICADOR: COMUNIDAD UNIVERSITARIA (PERSONAS) CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACCESIBLE, RESPECTO DEL TOTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO: PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD DE LA UNISA RACIONES DE ALIMENTO NUTRITIVO Y ACCESIBLES.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	10000	44600
AVANCE % NUM/DEN		
446		

ACCIÓN ESPECÍFICA: Promover el acceso a la educación de nivel superior, a personas pertenecientes a comunidades indígenas y coadyuvar a la erradicación de la discriminación en cumplimiento a sus derechos fundamentales.



NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD INDÍGENA	
OBJETIVO	FOMENTAR EL INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD INDÍGENA	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	50	149
AVANCE % NUM/DEN		
298		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación del estudiantado de la Universidad de la Salud al Seguro Facultativo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE ALUMNOS INCORPORADOS AL SEGURO FACULTATIVO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
OBJETIVO	PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SEGURO FACULTATIVO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	2500	2301
AVANCE % NUM/DEN		
92.04		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ayudar a fortalecer la Salud Mental en el estudiantado instrumentando programas para la detección y prevención de factores de riesgo.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE ALUMNOS CON ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	
OBJETIVO	PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SERVICIO DE ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PEROSNAS	400	428



AVANCE % NUM/DEN
107

ACCIÓN ESPECÍFICA	Gestionar la beca "Jóvenes escribiendo el futuro" en apoyo a la economía del estudiantado de la Universidad de la Salud.	
NOMBRE DEL INDICADOR	INDICE DE OTORGAMIENTO DE LA BECA "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO" EN APOYO A LA ECONOMÍA DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	
OBJETIVO	GESTIONAR PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNISA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO" EN APOYO A LA ECONOMÍA.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	3000	2700
AVANCE % NUM/DEN		
90		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE
COORDINADOR GENERAL DEL SUBSISTEMA DE
EDUCACIÓN COMUNITARIA PILARES

RESPONSABLE:

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENITEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E116 Programa Pilares	APROBADO PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	125,415,000.00	0	0	0	0	0	125,415,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	120,001,000.00	0	0	0	0	0	120,001,000.00
S224 Beca Pilares Bienestar	APROBADO PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ASIGNADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MODIFICADO	0	0	0	40,092,480.00	0	0	0	0	0	40,092,480.00
	EJERCIDO	0	0	0	36,200,160.00	0	0	0	0	0	36,200,160.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	107	124	231
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	2	5
ENLACE	3	1	4
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	8	3	11
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	83	109	192
SUBDIRECCIÓN	8	8	16
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
CONTRALORÍA INTERNA	1	0	1
BASE	205	80	285
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	33	44	77
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	345	248	593

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	Con el propósito de atender situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas, el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	En el punto 1.1.5 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Establece que ¿La red PILARES? es una estrategia de actuación integral que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables de la Ciudad de México. Es una propuesta que da prioridad a la población joven que se ha quedado rezagada de las instituciones formales de educación; a las mujeres que requieren fortalecer su autonomía económica; y a las comunidades que hoy no tienen acceso a recintos culturales y deportivos dignos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E116 Programa Pilares					
OBJETIVO	Contribuir al fortalecimiento del tejido social de las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional de la Ciudad de México, a través de acciones educativas orientadas a disminuir el rezago escolar, desarrollo de habilidades, así como el fomento de la autonomía económica.					
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES					



FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	199 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Limitado acceso al ejercicio de los derechos a la educación de las personas, especialmente mujeres, que habitan en barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población de la Ciudad de México que habita en las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas propias de un oficio, la formación para la organización, capacitación para la comercialización de productos y o servicios . 2. Impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales. 3. Incrementar el acceso a servicios adecuados de cultura física a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas. 4. Contribuir a que las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, se alfabeticen, inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior o superior mediante acciones educativas específicas.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión social desde un marco que contempla la equidad de género y el ejercicio de derechos para el bienestar.						



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	252199E116 Programa Pilares			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
510,049,906.00		0.00	125,415,000.00	120,001,000.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	125,415,000.00	120,001,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a personas a través del desarrollo de asesorías académicas para continuar o concluir sus estudios en cualquier nivel educativo; y talleres en cualquiera de las modalidades que se brindan en el servicio de Ciberescuelas.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	83,250,000.00	82,023,000.00	82,023,000.00	82,023,000.00	USUARIOS	0	0	641202

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	10518	9599	0	20117
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	58416	61020	0	119436
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	74173	73151	0	147324
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	82034	49725	0	131759
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	144513	47723	0	192236
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	19903	10427	0	30330

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones del Programa Social "PILARES, 2023", en el servicio de Ciberescuelas, ÚNICAMENTE PARA, el periodo agosto-diciembre de 2023 se realizaron en 293 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) operando en colonias prioritarias y en 5 módulos de policía; con actividades presenciales en Ciberescuelas, actividades territoriales espacios publico a través de los PILARES, en las 16 Alcaldías y en 9 espacios como sectores de policía o brigadas

Durante este periodo, en el Programa Social "PILARES, 2023" se han realizado festivales en PILARES, con talleres, actividades lúdicas, conciertos y ferias de emprendimientos, así mismo se han realizado talleres de robótica, de computación básica, de igual manera se han realizado otras acciones comunitarias como eventos-torneos de ajedrez, Semana de la Cultura Científica; Túnel de la ciencia: Explorando la galaxia; conversatorio.

Se han dado asesorías y acciones académicas complementarias para que todas las personas, especialmente jóvenes entre 15 y 29 años de edad reciban asesorías presenciales y virtuales, para alfabetizarse, iniciar, continuar o concluir estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo al acceso al derecho a la educación, favoreciendo la inclusión de personas hablantes de lenguas indígenas o auto-adscritas a algún pueblo indígena, niñas y mujeres, principalmente mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y personas LGTBTTIQ de las colonias, barrios y pueblos con menores IDS de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Asimismo, se realizaron talleres para el desarrollo de habilidades cognitivas, digitales y de orientación vocacional, de interculturalidad, de la diversidad funcional y de escuela de código, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. También se han realizado acciones comunitarias, con el fin de formar redes de apoyo solidario en las comunidades que permita formar y fomentar la educación de los niños y niñas, pero además las personas jóvenes participen de estas redes comunitarias, ya que esto contribuye a reducir el riesgo de padecer o generar violencia, pero también contribuye a reconstruir el tejido social en la comunidad. Es importante mencionar que las metas se lograron superar, porque en este año se han aperturado la mayoría de los PILARES, además todas las actividades desarrolladas en los PILARES pasaron a ser presenciales y se implementaron nuevas estrategias y se aumentaron las acciones comunitarias con el fin de ir fortaleciendo el tejido social y el vínculo con la comunidad.

Con todas estas acciones se atendieron a 79,473 personas usuarias, 48,390 mujeres y 31,083 hombres; con el apoyo de docentes, monitores y talleristas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar talleres para el desarrollo de la Autonomía Económica.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	42,165,000.00	37,978,000.00	37,978,000.00	37,978,000.00	Usuarios	0	0	149784

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	7510	5550	0	13060
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	24531	12094	0	36625
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	65357	18977	0	84334
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	10540	5225	0	15765

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones del Programa Social “PILARES, 2023” en el servicio de Educación para la Autonomía Económica, ÚNICAMENTE PARA el periodo agosto-diciembre de 2023 se llevaron a cabo en 243 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), a través de actividades presenciales en las 16 Alcaldías y acciones de PILARES itinerantes en colonias prioritarias.

La oferta educativa que se tiene es de 17 talleres divididos de la siguiente manera, de acuerdo con el campo formativo correspondiente: Aprendizaje de técnicas propias de un oficio: CARPINTERÍA, CONFECCIÓN TEXTIL, DISEÑO DE IMAGEN Y COSMETOLOGÍA, ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, ELECTRICIDAD y REPARACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, GASTRONOMÍA Y PANADERÍA, HERRERÍA Y ALUMINERÍA, HUERTOS URBANOS y COSECHA DE AGUA DE LLUVIA, JOYERÍA Y ACCESORIOS, PLOMERÍA, RADIO, AUDIO Y VIDEO y SERIGRAFÍA; Capacitación para la comercialización de productos y servicios: ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN, FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO Y LOGOS E IDENTIDAD DE MARCA; y Formación para la organización productiva: EMPRENDIMIENTO Y ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS.

Las actividades que se desarrollan en el servicio de educación para la autonomía económica permiten dotar de herramientas y conocimientos las personas usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Los talleres que se imparten en los PILARES se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa y para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES; además se han realizados videos donde los talleristas relatan su experiencia con la comunidad.

Finalmente se tuvieron estos eventos relacionados con las actividades que realiza el servicio.

Agosto: 6 Ferias de emprendimiento, Hecho en PILARES

Septiembre: Semana Mexicanísima

Septiembre: 18 Ferias de emprendimiento, Hecho en PILARES



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar atención a personas a través del desarrollo de asesorías académicas para continuar o concluir sus estudios en cualquier nivel educativo; y talleres en cualquiera de las modalidades que se brindan en el servicio de Ciberescuelas.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de usuarias que reciben una asesoría académica en cualquier nivel y/o talleres de ciberescuelas en cualquiera de sus modalidades (área temática)
----------------------	---

OBJETIVO	Fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
USUARIO	380000	641202
AVANCE % NUM/DEN		
		168.74

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar talleres para el desarrollo de la Autonomía Económica.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje usuarias que están inscritas en algunos talleres para el desarrollo de la autonomía económica
----------------------	--

OBJETIVO	Fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
USUARIOS	140000	149784
AVANCE % NUM/DEN		
		106.99



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S224 Beca Pilares Bienestar						
OBJETIVO	Disminución de la deserción escolar de personas jóvenes de 15 a 29 años que habita la Ciudad de México						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	115 PILARES: PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTADES, ARTES, EDUCACIÓN Y SABERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Los estudiantes de Educación inicial y básica de la Ciudad de México presentan bajos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niñas, niños y adolescentes (NNA) menores de 15 años.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar servicios y atención de calidad en escuelas públicas de nivel inicial y básico de la Ciudad de México para potenciar el desarrollo académico de los estudiantes.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y niños mejoran de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, socioemocional y académico.



AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25641S224 Beca Pilares Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
148,561,995.00		0.00	40,092,480.00	36,200,160.00
	SUMA DE ACCIONES	0.00	40,092,480.00	36,200,160.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyo económico a personas entre 15 y 29 años de edad para iniciar, continuar o concluir estudios de secundaria, bachillerato o licenciatura
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	40,092,480.00	36,200,160.00	36,200,160.00	36,200,160.00	BECA	0	8173	8845

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	739	547	0	1286
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4965	2594	0	7559
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población de 15 a 29 años de edad, se implementó el programa social “Beca PILARES Bienestar, 2023”, en el periodo de agosto a diciembre de 2023 en el Programa Social, se realizaron las siguientes acciones:

Convocatoria y cinco ampliaciones a la Convocatoria para otorgar hasta 8,173 becas a personas que estudian secundaria en INEA; bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura en la modalidad escolariza o en línea.

Al cierre del periodo, el Programa cuenta con personas beneficiarias cuyas edades están entre los 15 y 29 años de edad, a las cuales se les otorga un apoyo económico para continuar con sus estudios en tres modalidades educativas:

- 1) Nivel Secundaria; apoyo mensual de \$960.00 pesos mensuales, hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, para iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a realizar actividades de PILARES.
- 2) Nivel Medio Superior; apoyo mensual de \$960.00 pesos hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, para iniciar, reanudar o concluir sus estudios de Bachillerato en la modalidad en línea, a distancia o abierta.
- 3) Nivel Licenciatura; apoyo mensual de \$1,440.00 pesos mensuales, hasta 10 ministraciones de febrero a noviembre, a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que estudian en alguna institución pública, ya sea en el sistema escolarizado o en línea.

De esta forma se ayuda a los jóvenes a continuar con sus estudios y aumentar sus posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien tengan la posibilidad de ampliar sus opciones de empleo.

A la fecha se tiene una asignación de apoyo económico (beca) a 7,224 personas; de la cuales 4,865 son para mujeres y 2,539 son para hombres, la gestión del proyecto se realiza con la colaboración de 24 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (apoyos técnico-administrativos). Del total de becas otorgadas se ha beneficiado a 179 estudiantes de secundaria, 3,311 estudiantes de bachillerato y 3,734 estudiantes de licenciatura.

La falta de recursos económicos es una de las variables preponderantes para que las personas jóvenes no continúen con sus estudios. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política. Así en las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población se agudiza este problema y conlleva a la interrupción de los estudios principalmente a nivel secundaria, bachillerato y licenciatura entre los jóvenes de 15 a 29 años. Con la entrega de un apoyo económico mensual a través de la “BECA PILARES Bienestar, 2023” se contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa en los grupos etarios señalados.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CD02 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Entrega de apoyo económico a personas entre 15 y 29 años de edad para iniciar, continuar o concluir estudios de secundaria, bachillerato o licenciatura	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de mujeres beneficiarias del Programa Social "Beca Pilares,2023"	
OBJETIVO	Fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BECA	8173	8845
AVANCE % NUM/DEN		
108.22		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

DRA. ALMA X. HERRERA MÁRQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO
CASTELLANOS

RESPONSABLE:

PATRICIA ADRIANA ROSAS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO
CASTELLANOS"



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	APROBADO PP	446,620,013.00	2,090,000.00	26,271,545.00	3,500,000.00	18,000,000.00	0	0	0	0	496,481,558.00
	ASIGNADO	0	25,000.00	25,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	MODIFICADO	0	25,000.00	25,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00
	EJERCIDO	0	25,000.00	25,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	21	18	39
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	2	2	4
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	9	5	14
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	2	7	9
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	5	3	8
BASE	0	0	0
HONORARIOS	3	6	9
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	747	672	1419
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	771	696	1467



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

PERÍODO:

ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 11.7 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	1. Formar profesionistas competentes, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa, que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo de la Ciudad de México. 2. Prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en las unidades académicas que para tal efecto se habiliten, en todas las modalidades; determinando su oferta bajo los principios de igualdad, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados						
OBJETIVO	Igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior para los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	114 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	3 EDUCACIÓN SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	238 ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior para los habitantes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Población egresada de educación media superior y superior que reside en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Incrementar la cobertura educativa promoviendo la igualdad de oportunidades, incluyendo a los estudiantes de zonas urbanas marginadas, indígenas y de pueblos originarios. 2. Formar profesionistas competentes, aptos para la aplicación y generación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa, que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los estudiantes de nivel superior concluyen su formación profesional de licenciatura y posgrado con el fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	253238E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
496,481,558.00		50,000.00	50,000.00	50,000.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000.00	50,000.00	50,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar ciclos de conferencias, cursos, talleres, simposios, coloquios, actividades y desarrollo de convenios con entes públicos y privados que faciliten ponencias de personas especialistas en la materia, con la finalidad de promover el derecho a la educación en favor de una cultura de la paz y equidad de género.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.8 PROMOVER LAS CIBERESCUELAS COMO UNA OPCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE MUJERES JÓVENES, ADULTAS Y MAYORES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	10.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	PERSONAS	10000	10000	12327

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	52	28	1	81
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	6000	4000	0	10000	6524	3224	830	10578
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1288	366	6	1660
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	6	2	0	8

ACCIONES REALIZADAS

1. Presentación de la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género, en las Unidades Académicas Coyoacán, Justo Sierra, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y la Sedes Herrerías y Olímpica, a través de diversas pláticas al inicio del semestre del ciclo escolar, con los alumnos, para dar a conocer la función y objetivo principal de la Unidad, mismos que promueven conceptos clave como valores, respeto a la vida, dignidad, derechos humanos, así como el rechazo a todo tipo de violencias en todas sus formas, dentro y fuera de la comunidad educativa, promoviendo la prevención y atención de casos de violencia de género.
2. Instalación de un stand informativo de la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género, durante la feria de empleo para las mujeres en la Unidad Académica Gustavo A. M, con la finalidad de informar el círculo de violencia a través de métodos didácticos y proporcionar herramientas para detectar sus diversos grados. Así mismo, se invitó a la población a jugar el “Memorama de los Derechos de niñas, niños y adolescentes” y ¿Qué tanto conozco sobre la violencia?
3. Impartición de la plática "Conociendo el Acosómetro", generando conciencia sobre el acoso escolar a través de la explicación de las preguntas: ¿Qué es el acoso? Causas y consecuencias, ¿para qué sirve el acosómetro? ¿Qué hago si sufro acoso?, asimismo se realizó una dinámica con la creación del acosómetro del IRC, en la cual los participantes colocaron las conductas que reflejan el acoso escolar de menor a mayor gravedad. Dicho acosómetro se colocó en los pasillos de la Subsede Oceanía.
4. Creación y colocación de mural denominado "Frasas de empoderamiento de la mujer", alusivo al día internacional de la mujer (8 de marzo), en las Unidades Académicas GAM y Azcapotzalco, Sede Herrerías y Sede Olímpica, con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia de una comunidad sin violencia de género.
5. Impartición de la plática: "Dime qué necesitas y lo validamos", en la cual se estableció un diálogo con la comunidad educativa en materia de derechos humanos y violencia, con la finalidad de escuchar sus dudas, comentarios y sugerencias.
6. Realización del Memorial de Femicidios en las Unidades Académicas Gustavo A. Madero, Justo Sierra, Coyoacán, Azcapotzalco y la Sede Olímpica, en conmemoración del día naranja, con el objetivo de crear un espacio de reflexión, información y denuncia colectiva para visualizar los diversos tipos de violencia y promover el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, a través de notas periodísticas, fotos, reflexiones, mensajes, frases e información sobre casos reales de femicidios en México.
7. Realización del taller “Comunicación asertiva como herramienta para la prevención de la violencia” para concientizar e incentivar a desarrollar dichas habilidades a la comunidad estudiantil de la Licenciatura de Derecho en la Unidad Académica Gustavo A. Madero.
8. Ejecución de la conferencia “Violencia de género, atención y seguimiento en fiscalías”, con la participación de la ponente María Magdalena Yépez Lejaraso, auxiliar en procedimientos de justicia alternativa de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, en la cual se abordaron los siguientes temas: Historia de la lucha de los Derechos de las Mujeres; Marco Normativo Internacional y Nacional sobre violencia de género, Ruta de Acción para la Atención de la Violencia de Género en las Fiscalías de la CDMX, con la finalidad de que la comunidad conozca los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia y así promover el derecho al acceso a la atención y acompañamiento.
9. Proyección del cortometraje "Nosotras", el cual abordó el tema del femicidio en México, exponiendo testimonios de familiares y víctimas de violencia de género, con la finalidad de generar pensamiento crítico acerca del 8 de marzo a través de la dinámica del cine debate. Así mismo se elaboró un mural colectivo conformado por frases y opiniones de la comunidad estudiantil, en la Unidad Académica Gustavo A. Madero.
10. La Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Violencia de Género en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizó diversas pláticas sobre la violencia y sus tipos, en la Sede Olímpica para la carrera de Derecho y Criminología. De igual forma en la Unidad Académica se impartió el taller “Manejo de las Emociones” con la ponente Tania Emigdio, para los alumnos de la Licenciatura de Psicología, con el objetivo de desarrollar habilidades que contribuyan al bienestar psicológico, así como el establecimiento de relaciones libres de violencia.
11. Realización de una plática "Juntos Construimos un Ambiente de Paz”, con la exposición de diferentes casos y posibles soluciones, para que la población estudiantil viva en un entorno de paz

colectivo.

12. Presentación de la Conferencia magistral “Los rostros de la violencia: de las prácticas artísticas a la estética forense”, a cargo del Maestro Gonzalo Chávez Salazar, en la Sede Olímpica para la carrera de Derecho y Criminología. Realización de las escaletas y semblanzas de las invitadas (Ana Francis López Bayghen Diputada Local Erika Navarro Olvera Jueza Penal de la CDMX, Dra. Alma Herrera Márquez y Mtra. Araceli Rodríguez Saro Vargas); así como la difusión en redes sociales sobre la impartición de la plática “Una mirada de la mujer en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial”, la cual fue impartida en el auditorio Justo Sierra, lo anterior con la finalidad de persuadir a la Comunidad estudiantil acerca de la importancia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Cabe señalar que dicha conferencia fue transmitida en el Canal oficial de YouTube.
13. En el marco del día naranja se realizó la difusión y proyección de la película "Los Adioses" en el auditorio de la Unidad Académica Justo Sierra el día 22 de marzo del año en curso, lo anterior con el objetivo de fomentar en los estudiantes de las Licenciaturas de Derecho y Criminología y Relaciones Internacionales del IRC, la importancia de la mujer en dicha época e identificar la violencia en todas sus formas, con el objetivo de reflexionar sobre la violencia de género en los ámbitos laborales y de pareja.
14. En colaboración con LUNAS Azcapotzalco se presentaron los servicios y procesos que se realizarán con inferencia de la Secretaría de Mujeres para brindar el protocolo de apoyo pertinente a la Comunidad estudiantil del IRC, y en caso de ser necesario trasladar el caso a SEMUJERES. Así mismo, se promovió el reconocimiento de las mujeres en el marco del evento "Mujeres LGBTI en la Luna".
15. Impartición de una plática- taller sobre el violentómetro, con el objetivo de dar a conocerlo a la población estudiantil y determinará en qué grado de violencia pueden incurrir sus acciones.
16. En la Unidad Académica Azcapotzalco se brindaron pláticas sobre el buen uso y manejo de las tecnologías de seguridad para la protección personal, entre las cuales destacaron: utilización del botón de pánico y envío de localización a familiares en caso de emergencia.
17. En la Unidad Académica Coyoacán del IRC, se concientizó a la Comunidad Estudiantil a través de una dinámica de juego “memorama”, para dar a conocer los derechos y obligaciones que tenemos como individuos dentro de la comunidad para desarrollar un ambiente de paz.
18. Impartición de la plática: "Una mirada de la mujer en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial", de manera presencial y virtual con la participación de la comunidad estudiantil, con finalidad de destacar el papel de la mujer en los cargos públicos que desempeñan, señalando la importancia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
19. Elaboración y difusión del video denominado: "Tipos de Violencia digital", dirigido a la Comunidad Educativa, exponiendo información sobre la violencia digital, su definición, cómo se puede llevar a cabo, la Ley Olimpia y sus características.
20. Actividad recreativa sobre la violencia de género y diversidad sexual, en el que se desarrollaron juegos para la concientización sobre los derechos de la comunidad LGBT y la prevención de la violencia por la diversidad sexual
21. Se realizó la actividad lúdica Memorama “Deportistas de la Comunidad LGBTIQ+” para generar empatía e inclusión en la comunidad educativa.
22. Se realizó la actividad lúdica Memorama de los Derechos de los Estudiantes
23. Plática “La discapacidad también sabe jugar”, en la cual se abordó el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad y los retos con los que se enfrentan a diario.
24. Plática “Alto al Acoso digital por una Cultura de Paz” donde se abordó de una manera práctica e interactiva un protocolo de actuación para la detección de este tipo de violencia.
25. Se realizó un stand lúdico enfocado a realizar actividades recreativas para detectar conductas contra el bullying.
26. Stand Informativo Festival PRIDE, en la que se expusieron actividades lúdicas con temática LGBTTTIQA+, como memoria, lotería y jenga.
27. Taller de Inclusión, Baile e Igualdad con el fin de fomentar la unión entre la comunidad.
28. Actividad recreativa “Creación de moño naranja por una vida libre de violencia” en la que se habló de la importancia de emprender acciones en contra de las violencias hacia niñas y mujeres dentro y

fuera del IRC.

29. Se llevó a cabo la actividad recreativa Memorama de los derechos humanos, a través de la cual se pudo dialogar sobre la importancia de conocer y respetar a todas las personas
30. Conferencia “Las mujeres en el deporte”, en donde la atleta y medallista mundial Yanet Alejandra Hernández, narró su trayectoria en el deporte, sus obstáculos y victorias conseguidas.
31. Plática “Comunicación asertiva para la resolución de conflictos”
32. Plática “Conceptos de la diversidad sexual”, en el que se abordó la definición de los siguientes conceptos: género, sexo, identidad de género, etc. También se habló sobre el significado de las siglas LGBTTTIQ+ y los colores de la bandera que representa a la comunidad, se mostró el violentómetro y el transviolómetro y se proyectó un video sobre los transfeminicidios en México.
33. Plática “Cultura de paz, estudio y visión del concepto”, en el cual se analizaron los conceptos de paz positiva y paz negativa y se explicaron las diversas formas y teorías para entender el concepto.
34. Plática “Mitos y realidades del ciberacoso”
35. Plática “Violencia escolar y violentómetro” en donde se abordaron los siguientes temas: ¿qué es la violencia?, tipos, modalidades y sus manifestaciones.
36. Plática “Violencia simbólica en medios de comunicación”
37. Taller “Cultura de paz y la no discriminación”, se realizó de forma virtual con el objetivo de sensibilizar a la población participante sobre la importancia de fomentar y practicar el respeto y tolerancia a la diversidad cultural, sexual, de culto, etc.
38. Taller “La brecha de género en el deporte”, en el cual se retomaron los siguientes temas: estereotipos, discriminación, medios de comunicación y publicidad.
39. Actividad “¿Qué tanto conozco sobre violencia?”
40. Se realizó la presentación de la Línea Sin Violencia IRC, además se llevó a cabo la actividad “Promoción de una cultura de denuncia a través de la Línea sin Violencia”, en el que se brindó información sobre la Línea a la comunidad y se colocaron carteles en las áreas comunes de las Unidades Académicas. Sumado a esto, se ha difundido la misma por medios digitales.
41. Conferencia “Machismo y Estereotipos de Género” con el objetivo de concientizar a la población estudiantil sobre las desigualdades basadas en el género y cómo lograr una reeducación del ser hombre y del ser mujer.
42. Dinámica “Espiral de la violencia” el cual consistió en la explicación de sus conceptos, formas de prevención y la visibilización de las violencias.
43. Evento “Celebra tu orgullo LGBTTTIQ+”, en el que se realizaron diversas actividades, como: el juego del memorama con banderas de la comunidad, viste a tu Drag, tiro al blanco con trivia, etc.
44. Jornada Académica: Territorios interculturales de resistencia, memoria y re-existencia frente a la violencia.
45. Plática “Conoce el Acosómetro”, en el cual se abordaron las siguientes temáticas: qué es el acoso escolar, consecuencias, cómo se presenta en ámbitos deportivos y qué es el acosómetro.
46. Plática “Cultura, Paz y Deporte” en donde se debatió sobre el papel del deporte como herramienta para la consolidación de la paz.
47. Rally deportivo por una Cultura de Paz conformado por diversas estaciones en las que se realizaban actividades relacionadas con la promoción de una cultura de paz y no violencia.
48. Taller “Una Red de Mujeres es para todos”, en el que se brindó información a la población estudiantil y docente sobre la Red de Mujeres del IRC con la finalidad de que conozcan su importancia, objetivo y funciones.
49. Actividad didáctica “Atina tu respuesta, conociendo y previniendo el acoso escolar”
50. Conferencia “Violencia de género: Atención y Seguimiento en las Fiscalías” donde la ponente Lic. María Magdalena Yépez Lejaraso, Auxiliar en procedimientos de Justicia alternativa de la FGJ de la CDMX, informó sobre la definición de violencia de género, derechos humanos, historia de movimientos sociales a favor del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la ley que lleva dicho nombre.

51. Proyección de la película “La caída” sobre violencia de género en el deporte.
52. Proyección de la película “Eres mía” sobre violencia en el noviazgo.
53. Taller “Lenguaje incluyente y no sexista” donde se revisaron conceptos básicos como lenguaje, androcentrismo y sexismo.
54. Taller “Violencia de género, conceptos básicos”
55. Se impartió a los alumnos la plática de derechos humanos acompañada de la actividad lúdica “memorama”
56. Actividad “Bullying. Cómo detectarlo y qué hacer en favor de una Cultura de Paz”
57. Charla sobre deportistas transgénero: igualdad, equidad y discriminación en el deporte.
58. Se llevó a cabo la conferencia titulada Deporte y transgénero desde una perspectiva fisiológica, en la que se abordó la polémica sobre la presencia de deportistas transexuales en competencia.
59. Festival “Unidos contra el acoso escolar”, se llevaron a cabo actividades lúdicas como juegos de mesa, tarot psicológico y la pinta del mural contra el acoso escolar.
60. Taller didáctico para promover una Cultura de Paz en donde se abordó el tema sobre ¿qué es una cultura de paz y para qué sirve?
61. Se llevó a cabo la actividad “Fomentando una Cultura de Paz”, donde se desarrollaron dinámicas a través de las cuales se promovió el respeto, igualdad y apoyo a los demás miembros de la comunidad universitaria.
62. Durante el festival de pueblos mágicos, se realizó la actividad “Registro civil de la diversidad e igualdad” donde se desarrollaron dinámicas con el fin de fomentar la igualdad, el respeto y la libertad dentro de la universidad.
63. Se desarrolló la actividad “Verdad y mentira”, dinámica en torno a temas sobre la diversidad sexual, personas con discapacidad, enfermedades de transmisión sexual y distintas características de violencia.
64. A través del canal oficial de Youtube de la URC se llevó a cabo la plática: “Violencia Digital”, en la que se abordaron los puntos: definición de la violencia, cómo identificarla, causas, consecuencias, acciones para atenderla e instancias para asesoría y denuncia.
65. Se llevó a cabo la actividad: “Consexuados”, a través de la cual se abordaron temas relacionados a los derechos sexuales y reproductivos.
66. En conmemoración del Día Internacional de la Paz se realizó la actividad “Debate ¿Cómo crear espacios seguros?” con el objetivo de sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia de la paz y la no violencia.
67. Se desarrolló la actividad “Conociéndote-Conociéndome” con el fin de generar cohesión grupal y crear relaciones interpersonales sanas.
68. Se implementó la actividad “EmojiArte” con la intención de sensibilizar y crear conciencia sobre la importancia de expresar emociones tanto positivas como negativas.
69. Se efectuó la actividad “Semáforo para la paz” con el objetivo de promover una cultura de paz mediante la cual se promueva la resolución de conflictos y se favorezca la sana convivencia.
70. Se llevó a cabo la actividad “Una vida con Paz y No violencia” a través de la cual se abordaron temas de prevención de la violencia, así como los principios y valores para la paz.
71. Se realizaron “actividades por la Paz” con el fin de promover la cultura de paz, a través de dinámicas lúdicas en la que se recuperaron los temas de derechos, valores, actitudes y comportamientos que fortalecen la sana convivencia. ☒
72. Para conmemorar el Día Internacional de la Paz, se llevó a cabo la dinámica “Por una universidad libre de conflictos” en la que la comunidad universitaria escribió mensajes en pro de la no violencia.
73. En conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se impartió la plática “Claves para la prevención de la violencia de género digital” con el objetivo de que la comunidad educativa de la URC conozca las bases para prevenir el ejercicio de violencia digital y conozca a dónde acudir en caso de ser víctima de este tipo de violencia. ☒

74. Se desarrolló la actividad “Verdad y mentira por una cultura de paz” a través de la cual se recuperaron temas sobre cultura de paz, diversidad, derechos humanos, no violencia, inclusión, entre otros.
75. En el marco del día mundial de la prevención del suicidio se realizó la “actividad conmemorativa sobre prevención del suicidio” a través de la cual se informó y reflexionó sobre este problema de salud pública.
76. Se implementó la “actividad Tiro al blanco sobre tus derechos humanos” con el objetivo de que la comunidad universitaria conozca más sobre la cultura de paz, los derechos humanos y la no violencia.
77. Se elaboró un “Mural colectivo sobre prevención del suicidio” a través del cual se recuperó información sobre la prevención y los factores de riesgo y protección ante esta situación.
78. Se hizo la presentación de la Unidad de Cultura de Paz mediante la actividad “Stand: ¿Qué es ser universitario?, y saloneo informativo” con el objetivo de promover y desarrollar entre la comunidad universitaria, valores, actitudes y comportamientos que aseguran el respeto a la vida y a la dignidad humana. ☒
79. Se estableció un convenio con la Asociación Marie Stopes: por una salud sexual y reproductiva libre de violencia, sana y con derecho a decidir.
80. Se llevó a cabo la plática “Discapacidad psicosocial y Derechos Humanos” con la finalidad de que los conozcan e identifiquen las discapacidades psicosociales de las que han sido partícipes en algún momento.
81. Se realizó una réplica del memorial “Zapatos Rojos” en las diversas Unidades Académicas y Subsedes, con el propósito de concientizar a la comunidad estudiantil en temas de fomento y prevención de la violencia de género.
82. Se llevó a cabo la jornada itinerante “Día Rosa: Información y prevención contra el cáncer de mama” en diferentes sedes, con el propósito de que los estudiantes conozcan y reflexionen sobre la importancia de la auto exploración y prevención de esta enfermedad.
83. Conferencia Incluyendo a las personas con discapacidad mediante el diseño y la accesibilidad universal.
84. En conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental se llevó a cabo la conferencia “Estrés y resiliencia en la comunidad LGTBTTIQ+”.
85. Jornada de Difusión de inclusión, desarrollo y fomento de la igualdad y la equidad en las sedes con el propósito de que los estudiantes conozcan y tengan a la mano temas de diversidad sexual y de género, violencia, cultura de paz, así como la educación sexual integral.
86. En el marco del Día Naranja y el Día Nacional de los derechos políticos de la mujer, se realizó la actividad “Memorama mujeres importantes de la política en México” con el objetivo de visibilizar el desempeño de las mujeres de la vida política de México y sus derechos políticos.
87. Se llevó a cabo la “Jornada por una Inclusión e Igualdad Sustantiva” en la que participaron instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, las cuales realizaron actividades sobre temas de sexualidad, adicciones, salud mental, prevención de la violencia, derechos humanos, así como pruebas de VIH-SIDA, mediante stands informativos colocados en las Unidades Académica Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Coyoacán, Milpa Alta, Oceanía y Casco de Santo Tomás.
88. En el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género a propósito del Día Naranja, se generaron materiales para ser difundidos en los medios digitales oficiales.
89. Se llevó a cabo la plática “Ahora que no estás” con el propósito de dar a conocer las diferentes etapas del duelo para sensibilizar a la comunidad estudiantil.
90. Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de tener una sana convivencia en todos los espacios sociales, se llevó a cabo el taller “Aulas en armonía”, en el cual se abordaron temas de Derechos Humanos y violencia.
91. Se realizó la actividad “Identificando la violencia de género”, mediante la cual se llevaron a cabo dinámicas lúdicas por una vida libre sin violencia, con el objetivo de romper mitos y estereotipos a partir del juego verdadero o falso, así como la dinámica en equipo en la que aprendieron a poner límites respecto a actos violentos.



92. Durante la jornada contra la erradicación de la violencia contra la mujer, se entregaron trípticos a los estudiantes, en los cuales se brinda una información general acerca de los tipos de violencia más comunes en México sobre la mujer, la identificación de estos y los medios de apoyo pertinentes.
93. Se realizó la exposición “Todos contra la Violencia hacia la Mujer” con el fin de brindar a nuestros alumnos una breve introducción de la violencia de género contra la mujer.
94. Se llevó a cabo la Jornada: Día Mundial de la Salud Mental, con el propósito de que los estudiantes conozcan de la importancia de conservar una buena salud mental y de reconocer los factores de daño.
95. Se llevó a cabo la actividad “Rompecabezas de la Salud mental mediante una Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género”, por parte de los estudiantes de psicología, a propósito del Día Naranja, en el que representaron el armado de las diferentes acciones para contar con bienestar mental.
96. Se realizó la actividad “Identificando mis emociones”, mediante la cual se reflexionó sobre la importancia de identificar las emociones en diferentes contextos y la diversidad de emociones que existen.
97. Con el objetivo de promover el cuidado de la salud mental para prevenir la violencia y los conflictos, se llevó a cabo la dinámica “¡Juega, aprende y relájate!”.
98. Se abordaron conceptos como sexo, sexualidad, género y estereotipos de género, mediante la actividad “Desmontando nuestro género”.
99. Se realizó la actividad “Ruleta: Prevención de la violencia”, con el objetivo de visibilizar la sexualidad desde la igualdad, el respeto y la creatividad.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Elaborar y difundir materiales de propagandas encaminadas a la inclusión de las comunidades LGTBTTIQ, así como el desarrollo y fomento de la igualdad y la equidad en el IRC.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.6 IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
30,000.00	60.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	MATERIALES DE DIFUSI	9000	9000	9450

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	11	9	0	20
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	22999	13617	0	36616	1380	528	13	1921
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	224	81	4	309

PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---

ACCIONES REALIZADAS

Realización de la difusión del juego de mesa denominado “Mitos y Realidades en la Comunidad Trans”, con el objetivo de eliminar los estereotipos sobre las personas LGTBTTIQ+, en la Unidad Académica Justo Sierra.

Evento “Celebra tu orgullo LGTBTTIQ+”, celebrado de manera simultánea en todas las sedes del IRC, en el que se realizaron diversas actividades: juego del memorama con banderas de la comunidad, viste a tu Drag, tiro al blanco con trivia, espiral de la violencia, karaoke, jenga por la diversidad sexual, memorama de deportistas LGTBTTIQ y cerrando con un show Drag.

Stand Informativo Festival PRIDE, en el que se desarrollaron actividades lúdicas con temática LGTBTTIQ+

Se desarrolló una actividad artística como símbolo de respeto y libre expresión de la comunidad LGTBTTIQ en la URC, a través de la cual se proporcionó información y 308 materiales relacionados a la diversidad sexual, igualdad de género y cero discriminación.

Se desarrolló la actividad "Registro civil de la diversidad e igualdad", mediante la cual se proporcionó información y material relacionado con la diversidad sexual, igualdad de género y cero discriminación, entre las cuales se brindaron 127 actas de matrimonio igualitario ficticias como símbolo de solidaridad e inclusión de la comunidad LGTBTTIQ+

Se realizó la Jornada de difusión, desarrollo y fomento de la igualdad y equidad, con el propósito de que los estudiantes conozcan y tengan a la mano temas de diversidad sexual y de género, violencia de género, cultura de paz, así como la educación sexual integral por medio de la repartición de 9000 separadores informativos a la comunidad universitaria.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir y ejecutar el Protocolo de Actuación para una Escuela Libre de Violencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" con la finalidad de otorgar atención oportuna de casos de acoso y de hostigamiento sexual o de otra índole, mediante la prevención, atención, investigación y sanción.
-------------------	--

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES		IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.22 FORTALECER LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

Informe en materia de Igualdad Sustantiva Enero-Diciembre 2023

Avance físico de la acción



MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
2,000.00	4.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	SOLICITUDES ATENDIDAS	60	60	138

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	22999	13617	0	36616	88	26	3	117	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	14	7	0	21	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se ha brindado atención, asesoramiento y contención de las diversas incidencias por acoso sexual, violencia escolar, hostigamiento sexual, entre otras, de estudiantes, administrativos y docentes, en las Unidades Académicas del Instituto de Estudios Superiores de la CDMX “Rosario Castellanos”, al mes de septiembre se atendieron un total de 138 incidencias en materia de violencia de género, hostigamiento y acoso.

Durante el trabajo que realizaron las comisiones de trabajo especiales para la transición de órgano desconcentrado a descentralizado, se realizaron cuatro protocolos que cubren las necesidades en materia de acoso y violencia de género; sin embargo, se encuentran en revisión por parte de la Secretaría General para su visto bueno y posterior aprobación del Colegio de Administración, para cumplir con el proceso administrativo y solicitar así la publicación pertinente de los documentos.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Promover e impulsar una cultura de denuncia a través de la disposición de una línea de emergencia, es decir, un servicio telefónico de orientación, asesoría y acompañamiento en caso de sufrir algún tipo de hostigamiento, violencia y acoso dentro del IRC.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.22 FORTALECER LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
5,000.00	10.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	LLAMADAS Y MENSAJES ATENDIDAS	500	500	50

GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	22999	13617	0	36616	28	7	0	35	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6	3	0	9	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

El 29 de marzo del presente año, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo por el que se crea el Sistema de datos personales de línea sin violencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos, con la finalidad de obtener un registro que permita la identificación de las víctimas de violencia de género que requieran de los servicios que ofrece la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género, ofreciendo atención y seguimiento.

Al mes de septiembre, se atendieron 50 llamadas y mensajes en materia de violencia de género, hostigamiento y acoso dentro del IRC mediante la Línea Sin Violencia.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Crear y fortalecer la Red de Mujeres del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad México "Rosario Castellanos", conformada por profesoras y estudiantes de diversas Unidades Académicas con la finalidad de dar aviso y erradicar la violencia dentro del Instituto.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.21 PROMOVER UNA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
8,000.00	16.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	RED DE MUJERES	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	150	10	0	160	101	28	0	129
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	12	3	0	15
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

A inicios de año se creó e instaló la Red de Mujeres con el objetivo de atender o prevenir alguna situación de violencia de género dentro de los espacios educativos y realizar la canalización correspondiente a la Unidad de Cultura de Paz, Igualdad y Equidad de Género, misma que ha permanecido activa hasta el cuarto trimestre.

A través de la primera oficina de la Red de Mujeres del Instituto, se organizó e impartió el curso de formación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en la Unidad Académica Coyoacán, con el objetivo de proporcionar herramientas que permitan realizar contenciones emocionales ante posibles situaciones de violencia de género que se presenten dentro de la Unidad. Así mismo, se realizó la actividad "Una Vida con Paz y No Violencia", mediante la cual se abordaron temas de prevención de la violencia, importancia de crear ambientes de sana convivencia y se dieron a conocer los principios y valores para la paz.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar ciclos de conferencias, cursos, talleres, simposios, coloquios, actividades y desarrollo de convenios con entes públicos y privados que faciliten ponencias de personas especialistas en la materia, con la finalidad de promover el derecho a la educación en favor de una cultura de la paz y equidad de género.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS MEDIANTE LOS EVENTOS SOBRE PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN FAVOR DE UNA CULTURA DE LA PAZ Y EQUIDAD DE GÉNERO. (NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS (N) / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PROGRAMADAS (N)) * 100
----------------------	--

OBJETIVO	MIDE LA PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE SE BENEFICIARON MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVEN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN FAVOR DE UNA CULTURA DE LA PAZ Y EQUIDAD DE GÉNERO CON RESPECTO A LAS PERSONAS BENEFICIADAS PROGRAMADAS EN EL AÑO.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	10000	12327
AVANCE % NUM/DEN		
123.27		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar y difundir materiales de propagandas encaminadas a la inclusión de las comunidades LGBTTTIQ, así como el desarrollo y fomento de la igualdad y la equidad en el IRC.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	PROPORCIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROPAGANDA SOBRE INCLUSIÓN DE COMUNIDADES LGBTTTIQ+ Y FOMENTO DE LA IGUALDAD REALIZADOS. (NÚMERO TOTAL DE MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROPAGANDA REALIZADOS (N) / NÚMERO TOTAL DE MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROPAGANDA PROGRAMADOS (N)) * 100
----------------------	---

OBJETIVO	MIDE LA PROPORCIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROPAGANDA REALIZADOS ENCAMINADAS A LA INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES LGBTTTIQ Y AL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD CON RESPECTO A LOS MATERIALES PROGRAMADOS EN EL AÑO.
----------	--



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
MATERIALES DE DIFUSIÓN Y PROPAGANDA	9000	9450
AVANCE % NUM/DEN		
105		

ACCIÓN ESPECÍFICA Difundir y ejecutar el Protocolo de Actuación para una Escuela Libre de Violencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" con la finalidad de otorgar atención oportuna de casos de acoso y de hostigamiento sexual o de otra índole, mediante la prevención, atención, investigación y sanción.

NOMBRE DEL INDICADOR RELACIÓN DE SOLICITUDES ATENDIDAS SOBRE CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.
(NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS (N) / NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS (N))* 100

OBJETIVO MIDE LA RELACIÓN ENTRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS SOBRE CASOS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL CON RESPECTO A LAS SOLICITUDES ATENDIDAS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SOLICITUDES	60	138
AVANCE % NUM/DEN		
230		

ACCIÓN ESPECÍFICA Promover e impulsar una cultura de denuncia a través de la disposición de una línea de emergencia, es decir, un servicio telefónico de orientación, asesoría y acompañamiento en caso de sufrir algún tipo de hostigamiento, violencia y acoso dentro del IRC.

NOMBRE DEL INDICADOR RELACIÓN DE LLAMADAS Y MENSAJES ATENDIDAS SOBRE HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y ACOSO DENTRO DEL IRC.
(NÚMERO DE LLAMADAS Y MENSAJES ATENDIDAS (N) / NÚMERO DE LLAMADAS Y MENSAJES RECIBIDAS (N))* 100

OBJETIVO MIDE LA RELACIÓN ENTRE LAS LLAMADAS Y MENSAJES RECIBIDAS SOBRE HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA Y ACOSO DENTRO DEL IRC CON RESPECTO A LAS LLAMADAS Y MENSAJES ATENDIDAS.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
--------------------	-------------------	-------------------



ACTIVIDADES	GESTIÓN	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
LLAMADAS Y MENSAJES	500	50
AVANCE % NUM/DEN		
10		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Crear y fortalecer la Red de Mujeres del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad México "Rosario Castellanos", conformada por profesoras y estudiantes de diversas Unidades Académicas con la finalidad de dar aviso y erradicar la violencia dentro del Instituto.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PROPORCIÓN DE REDES DE MUJERES CREADAS EN EL IRC. (NÚMERO DE REDES DE MUJERES CREADAS (N) / NÚMERO DE REDES DE MUJERES PROGRAMADAS (N))*100	
OBJETIVO	MIDE LA PROPORCIÓN ENTRE LAS REDES DE MUJERES CREADAS EN EL IRC CON RESPECTO A LAS REDES DE MUJERES PROGRAMADAS EN EL AÑO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
RED DE MUJERES	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

LIC. JULIO PERÉZ GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE

RESPONSABLE:

MTRO. SAMUEL ALBERTO CERVANTES LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DEL DEPORTE



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E182 Programas y Eventos Deportivos	APROBADO PP	26,764,840.00	22,011,460.00	34,829,657.00	0	0	0	0	0	0	83,605,957.00
	ASIGNADO	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
	MODIFICADO	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
	EJERCIDO	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	APROBADO PP	4,865,966.00	2,200,500.00	3,655,537.00	180,000,000.00	0	0	0	0	0	190,722,003.00
	ASIGNADO	0	0	0	180,000,000.00	0	0	0	0	0	180,000,000.00
	MODIFICADO	2,931,410.98	11,615,550.67	8,126,307.63	101,612,964.19	1,524,999.96	0	0	0	0	125,811,233.43
	EJERCIDO	2,874,764.92	11,099,946.19	7,122,871.56	101,612,964.19	1,524,999.96	0	0	0	0	124,235,546.82
U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar	APROBADO PP	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	0	0	7,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	0	0	7,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	0	0	7,000,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	7,000,000.00	0	0	0	0	0	7,000,000.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	12	7	19
DIRECCIÓN GENERAL	0	1	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	0	1	1
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	4	1	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	2	2	4
SUBDIRECCIÓN	5	2	7
BASE	1	0	1
HONORARIOS	52	43	95
EVENTUALES	54	46	100
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	119	96	215



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Fomentar e impulsar la Cultura Física y el Deporte, a través de programas sociales y acciones coordinadas con organismos públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, así como coadyuvar en la formación de deportistas de alto rendimiento en el marco de una política inclusiva, que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel Nacional e Internacional.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E182 Programas y Eventos Deportivos						
OBJETIVO	Suficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	2 HAMBRE CERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Suficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Población en general de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Promover eventos que estimulen la participación y cooperación social de los habitantes de la Ciudad de México a favor de la práctica de actividades físicas, deportivas y de recreación.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146E182 Programas y Eventos Deportivos			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
83,605,957.00		500,000.00	500,000.00	500,000.00
	SUMA DE ACCIONES	500,000.00	500,000.00	500,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Incrementar la difusión para la participación de las mujeres y las niñas en los diferentes eventos deportivos de la Ciudad de México garantizando un trato igualitario en la practica del deporte, evitando los estereotipos y roles que ligan los deportes a la masculinidad, provocando que las mujeres y las niñas se sientan menos valoradas y con menos oportunidades de participación.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.8 INCENTIVAR LA FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
500,000.00	100.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	PERSONA	500000	825000	641528

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	60000	80000	0	140000	56000	84000	0	140000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	80000	120000	0	200000	80000	120000	0	200000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	120000	150000	0	270000	108000	162000	0	270000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	120000	150000	0	270000	108000	162000	0	270000
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LAS ACCIONES REALIZADAS PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE FUERON JUEGOS INFANTILES, JUVENILES Y CONADE, CARRERA CALZADA FLOTANTE CHAPULTEPEC Y CARRERA PARQUE LINEAL GRAN CANAL "AVE FÉNIX, PRESENTACIÓN DE PLAYERA DEL MEDIO MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO BBVA EN LA ARENA CIUDAD DE MÉXICO, CICLOTONES DE ENERO A JUNIO, BAILÓ EN LA SÚPER CLASE PRIDE ZONA ROSA COMUNIDAD LGTTTIQ+, CELEBRA CIUDAD DE MÉXICO DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA CON FESTIVAL DE LA BICI 2023.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Incrementar la difusión para la participación de las mujeres y las niñas en los diferentes eventos deportivos de la Ciudad de México garantizando un trato igualitario en la practica del deporte, evitando los estereotipos y roles que ligan los deportes a la masculinidad, provocando que las mujeres y las niñas se sientan menos valoradas y con menos oportunidades de participación.	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO CONSECUENCIA DE LA DIFUSIÓN DEPORTIVA.	
OBJETIVO	QUE LAS MUJERES Y NIÑAS SE INVOLUCREN EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	825000.00	641528
AVANCE % NUM/DEN		
77.76		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
-------------------------------	------------------------------

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 11.7 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover e incentivar la práctica de actividades recreativas y o físicas y o deportivas en los espacios públicos de la Ciudad de México						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar						
OBJETIVO	Fomentar e impulsar la Cultura Física y el Deporte, a través de programas sociales y acciones coordinadas con organismos públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, así como coadyuvar en la formación de deportistas de alto rendimiento en el marco de una política inclusiva, que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel Nacional e Internacional.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	131 PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	229 PONTE PILA, DEPORTE COMUNITARIO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Difícil acceso a servicios de cultura física y deportiva para los habitantes de la Ciudad de México.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Promover e incentivar la práctica de actividades recreativas y o físicas y o deportivas en los espacios públicos de la Ciudad de México						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Ciudad de México ejercen su derecho al deporte, contribuyendo a mejorar su salud física disminuyendo las enfermedades crónicas degenerativas a través de la promoción e impartición de actividades recreativas, físicas, deportivas y gratuitas de manera incluyente.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	241229E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
190,722,003.00		180,000,000.00	125,811,233.43	124,235,546.82
	SUMA DE ACCIONES	180,000,000.00	125,811,233.43	124,235,546.82

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.20 IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE PROMUEVAN LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y MUJERES DE TODAS LAS EDADES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
180,000,000.00	100.00	125,811,233.43	124,235,546.82	124,235,546.82	101,612,964.19	DEPORTISTAS	26524800.01	26524800	26524800

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	2500000	2500000	0	5000000	2000000	3000000	0	5000000
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	2500000	2500000	0	5000000	2000000	3000000	0	5000000
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	3500000	3500000	0	7000000	2800000	4200000	0	7000000
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	4762400	4762400	0	9524800	3809920	5714880	0	9524800
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LAS ACCIONES REALIZADAS ES EL APOYO A LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPETENCIAS REGIONAL Y MACRO REGIONAL CONADE, CICLONES EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO, PRESENTACIÓN DE PLAYERA “CLASE MASIVA DE BOX”, CLASE MASIVA DE BOX, CARRERA NOCTURNA 5K “CORRE CON ORGULLO”.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PARTICIPACIÓN DEPORTIVA	
OBJETIVO	PROMOVER LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LA POBLACIÓN DE LA CDMX	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DEPORTISTA	26524800	26524800
AVANCE % NUM/DEN		
100		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 11.7 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la



Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de éstos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fomentar e impulsar la Cultura Física y el Deporte, a través de programas sociales y acciones coordinadas con organismos públicos y privados, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, así como coadyuvar en la formación de deportistas de alto rendimiento en el marco de una política inclusiva, que representen y posicionen a la Ciudad de México a nivel Nacional e Internacional.
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar						
OBJETIVO	Suficientes estímulos para deportistas de alto rendimiento de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	13 DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	SUB SUB EJE	133 CONDICIONES ÓPTIMAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 DEPORTE Y RECREACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	46 IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficientes estímulos para deportistas de alto rendimiento de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Atletas de alto rendimiento de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Generar las condiciones necesarias para la participación de los atletas en sus disciplinas. 2. Elevar el nivel competitivo de las selecciones deportivas de la Ciudad de México que participan en los juegos Nacionales.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los atletas de alto rendimiento cuentan con los estímulos que les permiten desarrollar sus habilidades físicas y deportivas.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	24146U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
7,000,000.00		7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
	SUMA DE ACCIONES	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	BRINDAR APOYOS ECONOMICOS A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,500,000.00	50.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	DEPORTISTAS	400	400	400



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	200	200	0	400	400	0	0	400
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

NO SE HAN OTORGARON APOYOS A DEPORTISTAS GANADORES DE MEDALLAS EN LAS COMPETENCIAS NACIONALES Y PARANACIONALES CONADE, TODA VEZ QUE LOS PREMIOS SE ENTREGAN HASTA EL MES DE DICIEMBRE, CON EL FIN DE RECONOCER LOS LOGROS OBTENIDOS.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA BRINDAR APOYO ECONOMICOS A ASOCIACIONES DEPORTISTAS PARA LA INCLUSIÓN A NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS AL DEPORTE.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,500,000.00	50.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	ASOCIACIONES	50	50	50

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el presente trimestre no se programaron acciones a realizar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA: BRINDAR APOYOS ECONOMICOS A LOS DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE DEL INDICADOR: TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS BRINDADOS A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO: APOYAR A LOS DEPORTISTAS DESATACADOS DE LA CDMX EN TODAS LAS DISCIPLINAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DEPORTISTAS	400	400
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA: BRINDAR APOYO ECONOMICOS A ASOCIACIONES DEPORTISTAS PARA LA INCLUSIÓN A NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS AL DEPORTE.

NOMBRE DEL INDICADOR: TOTAL DE APOYOS ECONOMICOS BRINDADOS A ASOCIACIONES DEPORTISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO: LA CDMX CONTRIBUYE A LAS ASOCIACIONES QUE APOYAN A DEPORTISTAS

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	ESTRATÉGICO	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ASOCIACIONES	50	50
AVANCE % NUM/DEN		
100		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUÉLLAR
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RESPONSABLE:

LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	APROBADO PP	875,101,184.00	9,411,000.00	114,360,068.00	0	10,000,000.00	0	0	0	0	1,008,872,252.00
	ASIGNADO	0	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	200,000.00
	MODIFICADO	0	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	200,000.00
	EJERCIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	90	113	203
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	4	5
SUBDIRECCIÓN	8	25	33
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	34	39	73
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	46	45	91
BASE	849	904	1753
HONORARIOS	34	30	64
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	177	232	409
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1150	1279	2429



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

"La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres niveles: inicial y preescolar, medio superior y superior y esta integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son, Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, este tipo de educación se compone de tres niveles: inicial y preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es de 13 por ciento 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581, estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reiterar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7, sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado, lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicia situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo



con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica, se mandata que, Se fortalecerán y apoyaran la generación, ejecución y difusión de

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Impartir educación media superior de calidad que permita una formación solida a sus egresados, para que continúen su formación profesional. 2. Promover la oferta educativa del Instituto en el ámbito territorial de la Ciudad de México, a fin de que la juventud de la Ciudad conozca la oportunidad de formación académica que se les brinda. 3. Desarrollar, instrumentar y ejecutar modelos alternativos de educación media superior en la Ciudad de México, así como sus planes y programas de estudio. 4. Establecer, organizar, mantener y administrar planteles de educación media superior los cuales constituirán el Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México, dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes o lo dicte el interés publico."
-----------------------------	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior						
OBJETIVO	Crear conciencia en la comunidad académica sobre la importancia de tener programas con perspectiva de genero						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	113 FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS DEMARCACIONES PERIFÉRICAS	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	42 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incidencia de violencia y acoso hacia las mujeres en el nivel medio superior
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personas adulta y adolescencia.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir con propuestas que fomenten cambios en la perspectiva y la percepción de la sociedad, para erradicar la discriminación en razón de género.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas y mujeres en el Instituto de Educación Media Superior cuentan con la oportunidad de desarrollo sin importar su género

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25242E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,008,872,252.00		200,000.00	200,000.00	0.00
	SUMA DE ACCIONES	200,000.00	200,000.00	0.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- Fortalecer la atención tutorar y gestión educativa, con énfasis en el Protocolo de atención a la violencia en planteles del IEMS
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	25.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	Tutorías	14536	14536	53

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	7903	6633	0	14536	23	30	0	53
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se han tenido 4 reuniones de trabajo en conjunto con el Sindicato y la Dirección de asuntos académicos para la definición y establecimiento del protocolo. En el mes de abril se diseñaron e implementaron dos micro- talleres al personal de los planteles, contando con la siguiente participación de 53 personas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

2.- Fortalecer la formación, actualización y capacitación del personal docente en cursos con perspectiva de género y prevención de la

EJE		OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA

AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	25.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	Cursos de capacitaci	4	4	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	504	702	0	1206	36	7	0	43
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Se realizó la integración del programa de capacitación estableciendo la oferta de acciones en materia de Derechos Humanos, para el personal que labora en el Instituto. mismo que fue aprobado y publicado en el mes de junio del presente año.

Durante este segundo trimestre las acciones se han centrado en la difusión de los cursos que oferta la Secretaria de la Mujer y otras dependencias de la Ciudad de México, mediante la plataforma de Contacto Innovación.

Se impartió, el curso de Liderazgo socioemocional tutoras/es que fortalecen acompañando, en el Museo de Memoria y Tolerancia, en agosto.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.- Realizar campaña de sensibilización en temas de violencia de género y prevención de embarazo			



5 GARANTIZAR UNA SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DE LAS NIÑAS Y MUJERES A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS, DE CALIDAD Y CON OPORTUNIDAD, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE MAYOR INCIDENCIA Y FORTALECIENDO EL GOCE DE SUS DERECHOS SEXUALES Y SUS DERECHOS REPRODUCTIVOS.	5.4 REFORZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y RETRASO DEL SEGUNDO EMBARAZO.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000.00	25.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	Campa	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	7903	6633	0	14536	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	35	12	0	47
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

En el tercer trimestre del año el Instituto brindo el curso, Taller de educación integral en Sexualidad, (EIS), componente Salud sexual y reproductiva en la adolescencia, en el mes de agosto, Impartido por los servicios de salud reproductiva de la CDMX.



PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

4.- Promover la formación vocacional que permita orientar los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.3 ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS REFERENTES A LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN CONTENIDOS EDUCATIVOS Y EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	ALCALDÍA IZTAPALAPA	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO				
50,000.00	25.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	Persona	200	200	200

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	100	100	0	200	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS



Conscientes de la importancia que representa prevenir el abandono escolar a nivel bachillerato se instrumentaron estrategias que permiten apoyar y fortalecer la trayectoria escolar de la población estudiantil.

En cada plantel del Instituto se ofrece el Programa de Atención Psicológica el cual, a través de un profesional en la materia, brinda atención a la población estudiantil y miembros de la comunidad que lo soliciten.

En el presente ejercicio se han otorgado consultas que se orientan a problemas asociados con el rendimiento académico y deserción escolar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PDIE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	1.- Fortalecer la atención tutorar y gestión educativa, con énfasis en el Protocolo de atención a la violencia en planteles del IEMS
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE TUTORIAS EFECTUADAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO.
OBJETIVO	FORTALECER EN LOS ESTUDIANTES DEL IEMS, EL TRATO IGUALITARIO Y RESPETUOSO ENFATIZANDO LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
TUTORIAS	14536	53
AVANCE % NUM/DEN		
0.36		

ACCIÓN ESPECÍFICA	2.- Fortalecer la formación, actualización y capacitación del personal docente en cursos con perspectiva de género y prevención de la
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CURSOS EFECTUADOS PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
OBJETIVO	QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL IEMS, CUENTE CON HERRAMIENTAS PARA CREAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA E INCLUSIÓN.

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CURSOS DE CAPACITACIÓN	4	2
AVANCE % NUM/DEN		
50		

ACCIÓN ESPECÍFICA	3.- Realizar campaña de sensibilización en temas de violencia de género y prevención de embarazo
-------------------	--



NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y EL EMBARAZO NO DESEADO.	
OBJETIVO	ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN QUE EL IEMS, SEA UN ESPACIO SEGURO PARA NIÑAS Y MUJERES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAMPAÑA	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	4.- Promover la formación vocacional que permita orientar los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes.	
NOMBRE DEL INDICADOR	NÚMERO DE ORIENTACIONES VOCACIONALES EFECTUADAS.	
OBJETIVO	APOYAR A LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN A PUNTO DE EGRESAR PARA QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN TOMAR DECISIONES PARA SU FUTURO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONA	200	0
AVANCE % NUM/DEN		
0		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

ALEJANDRA I. MÁRQUEZ TORRE
DIRECTORA GENERAL DEL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

RESPONSABLE:

LIC. GUADALUPE CÓRDOVA ISLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E161 Servidores de la Ciudad	APROBADO PP	72,305.00	12,666.00	11,304.00	18,945,456.00	0	0	0	0	0	19,041,731.00
	ASIGNADO	72,305.00	12,666.00	11,304.00	18,945,456.00	0	0	0	0	0	19,041,731.00
	MODIFICADO	78,320.32	12,666.00	12,647.39	18,945,456.00	0	0	0	0	0	19,049,089.71
	EJERCIDO	78,320.32	12,634.00	12,646.39	18,755,991.54	0	0	0	0	0	18,859,592.25
S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares	APROBADO PP	4,868,696.00	852,873.00	761,199.00	1,275,729,940.00	0	0	0	0	0	1,282,212,708.00
	ASIGNADO	4,868,696.00	852,873.00	761,199.00	1,275,729,940.00	0	0	0	0	0	1,282,212,708.00
	MODIFICADO	5,182,068.80	852,873.00	750,383.77	1,275,729,940.00	0	0	0	0	0	1,282,515,265.57
	EJERCIDO	5,182,068.80	798,033.36	750,383.77	1,169,612,180.00	0	0	0	0	0	1,176,342,665.93
S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela	APROBADO PP	1,335,742.00	233,988.00	208,836.00	350,000,000.00	0	0	0	0	0	351,778,566.00
	ASIGNADO	1,335,742.00	233,988.00	208,836.00	350,000,000.00	0	0	0	0	0	351,778,566.00
	MODIFICADO	1,474,672.99	233,988.00	206,623.98	350,000,000.00	0	0	0	0	0	351,915,284.97
	EJERCIDO	1,474,672.99	230,527.20	204,952.98	350,000,000.00	0	0	0	0	0	351,910,153.17
S226 Beca Leona Vicario	APROBADO PP	789,992.00	138,387.00	123,511.00	207,000,000.00	0	0	0	0	0	208,051,890.00
	ASIGNADO	789,992.00	138,387.00	123,511.00	207,000,000.00	0	0	0	0	0	208,051,890.00
	MODIFICADO	871,228.73	138,387.00	122,448.69	207,000,000.00	0	0	0	0	0	208,132,064.42
	EJERCIDO	871,228.73	136,082.00	122,448.69	187,998,634.00	0	0	0	0	0	189,128,393.42
S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar	APROBADO PP	26,292,484.00	4,605,783.00	4,110,713.00	6,820,960,250.00	0	0	0	0	0	6,855,969,230.00
	ASIGNADO	26,292,484.00	4,605,783.00	4,110,713.00	6,820,960,250.00	0	0	0	0	0	6,855,969,230.00
	MODIFICADO	27,584,094.75	4,605,783.00	16,120,063.49	6,820,960,250.00	0	0	0	0	0	6,869,270,191.24
	EJERCIDO	27,584,094.75	3,069,288.86	13,903,361.04	6,505,597,200.00	0	0	0	0	0	6,550,153,944.65
U043 Va Segur@	APROBADO PP	486,875.00	85,288.00	76,120.00	127,574,220.00	0	0	0	0	0	128,222,503.00
	ASIGNADO	486,875.00	85,288.00	76,120.00	127,574,220.00	0	0	0	0	0	128,222,503.00
	MODIFICADO	527,330.99	85,288.00	85,170.99	159,244,656.00	0	0	0	0	0	159,942,445.98
	EJERCIDO	527,330.99	83,516.00	85,170.99	156,360,195.60	0	0	0	0	0	157,056,213.58



U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	APROBADO PP	43,798.00	7,671.00	6,848.00	11,475,000.00	0	0	0	0	0	11,533,317.00
	ASIGNADO	43,798.00	7,671.00	6,848.00	11,475,000.00	0	0	0	0	0	11,533,317.00
	MODIFICADO	47,522.96	7,671.00	7,670.42	12,750,627.15	0	0	0	0	0	12,813,491.53
	EJERCIDO	47,522.94	7,616.00	7,669.82	12,750,627.15	0	0	0	0	0	12,813,435.91



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	22	11	33
DIRECCIÓN DE ÁREA	3	1	4
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	7	2	9
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	1	2
CONTRALORÍA INTERNA	0	0	0
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	5	2	7
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	5	9
ENLACE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	9	9	18
EVENTUALES	50	36	86
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	81	56	137



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E161 Servidores de la Ciudad						
OBJETIVO	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Atención insuficiente a la comunidad estudiantil para el acceso igualitario al derecho a la educación.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Estudiantes de nivel básico de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Facilitar la difusión, concertación y vinculación de los programas sociales del Fideicomiso con las comunidades escolares a fin de enfrentar los efectos del rezago y la deserción escolar que se presenta en los estudiantes a nivel básico.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los estudiantes de nivel básico reciben los apoyos, bienes y servicios otorgados por los programas sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25141E161 Servidores de la Ciudad			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
19,041,731.00		19,041,731.00	19,049,089.71	18,859,592.25
	SUMA DE ACCIONES	19,041,731.00	19,049,089.71	18,859,592.25

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir los programas sociales a cargo del Fideicomiso
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
19,041,731.00	100.00	19,049,089.71	18,859,592.25	18,859,592.25	13,064,076.70	Asesor	1250000	1250000	1232881



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	750000	500000	0	1250000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	26	53	0	79
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	34	138	0	172
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizó la difusión de los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Difundir los programas sociales a cargo del Fideicomiso	
NOMBRE DEL INDICADOR	((ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCENTRACIÓN Y VINCULACIÓN REALIZADAS/ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, CONCENTRACIÓN Y VINCULACIÓN PROGRAMADAS)*0.70)+(APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS/APOYOS ECONÓMICOS PROGRAMADOS)*0.30))	
OBJETIVO	ATENCIÓN SUFICIENTE A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL PARA EL ACCESO IGUALITARIO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1232881
AVANCE % NUM/DEN		
98.63		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares						
OBJETIVO	Equidad en el acceso para los apoyos para estudiantes de educación básica de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	209 UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Inequidad en el acceso para los apoyos para estudiantes de educación básica de la Ciudad de México
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Niños, niñas y inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Contribuir a consolidar los Derechos Humanos asociados a la educación, a la igualdad y a la prohibición de discriminación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los alumnos de nivel básico incrementan su aprovechamiento educativo.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251209S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1,282,212,708.00		1,282,212,708.00	1,282,515,265.57	1,176,342,665.93
	SUMA DE ACCIONES	1,282,212,708.00	1,282,515,265.57	1,176,342,665.93

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Publicar la convocatoria en los medios oficiales para que al padre, madre de familia o tutor realicen el trámite para obtener un apoyo económico.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Convocatoria	1	1	1



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizó la difusión de los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar acciones para fomentar el pleno ejercicio del derecho a la educación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acciones	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizaron acciones en donde se dio a conocer la convocatoria para la difusión de los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Ejecutar de campañas para contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y los niños de educación básica sin diferencias, promoviendo la equidad y cohesión e integridad social.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Campa	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizaron campañas para difundir los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas, con la finalidad de que se promueva la equidad y cohesión e integridad social para una educación garantizada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Elaborar de estudios socio económicos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
--	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Estudio	1250000	1250000	1056142

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizaron las encuestas socio económicas las cuales se llevan a cabo en cuanto el beneficiario hace su registro para poder ser acreedor de este apoyo de uniformes y útiles escolares, por lo que va de la mano con la entrega de 1056142 apoyos económicos otorgados a estudiantes inscritos en educación básica.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA



ACCIÓN ESPECÍFICA Entregar un apoyo económico por cada ciclo escolar.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,282,212,708.00	100.00	1,282,515,265.57	1,176,342,665.93	1,176,342,665.93	1,176,342,665.93	Persona	1250000	1250000	1056142

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	73250	73221	0	146471
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	277792	287795	0	565587
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	167449	173161	0	340610
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	886	1226	0	2112
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	776	305	0	1081
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	201	80	0	281

ACCIONES REALIZADAS



Por el periodo de enero a diciembre, se realizó la entrega de 1056142 apoyos económicos a estudiantes inscritos en educación básica, lo que representa un avance del 84.49 por ciento de los 1,250,000 apoyos estimados para la adquisición de uniformes y útiles escolares al presente ejercicio fiscal, con el fin de garantizar un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes que cursan la educación básica.

IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Publicar la convocatoria en los medios oficiales para que al padre, madre de familia o tutor realicen el trámite para obtener un apoyo económico.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	$((\text{NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS}/\text{NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS PARA ENTREGA}) * 0.45) + (\text{CONTROL DE BENEFICIARIOS REALIZADO}/\text{CONTROL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO}) * 0.45 + (\text{PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO}) * 0.10$
----------------------	---

OBJETIVO	EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS APOYOS PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1056142
AVANCE % NUM/DEN		
		84.49

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones para fomentar el pleno ejercicio del derecho a la educación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	$((\text{NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS}/\text{NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS PARA ENTREGA}) * 0.45) + (\text{CONTROL DE BENEFICIARIOS REALIZADO}/\text{CONTROL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO}) * 0.45 + (\text{PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO}) * 0.10$
----------------------	---

OBJETIVO	EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS APOYOS PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1056142
AVANCE % NUM/DEN		
		84.49



ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecutar de campañas para contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y los niños de educación básica sin diferencias, promoviendo la equidad y cohesión e integridad social.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS PARA ENTREGA)*0.45)+(CONTROL DE BENEFICIARIOS REALIZADO/CONTROL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO)*0.45)+(PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO)*0.10))	
OBJETIVO	EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS APOYOS PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1056142
AVANCE % NUM/DEN		
84.49		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar de estudios socio económicos	
NOMBRE DEL INDICADOR	((NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS PARA ENTREGA)*0.45)+(CONTROL DE BENEFICIARIOS REALIZADO/CONTROL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO)*0.45)+(PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO)*0.10))	
OBJETIVO	EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS APOYOS PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1056142
AVANCE % NUM/DEN		
84.49		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar un apoyo económico por cada ciclo escolar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS PARA ENTREGA)*0.45)+(CONTROL DE BENEFICIARIOS REALIZADO/CONTROL DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO)*0.45)+(PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS PROGRAMADO)*0.10))	
OBJETIVO	EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS APOYOS PARA ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1056142
AVANCE % NUM/DEN		
84.49		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
-------------------------------	---

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela						
OBJETIVO	El rescate de la infraestructura mejora el desempeño académico de niñas, niños y adolescentes.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	231 APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	El deterioro de la infraestructura educativa afecta al desempeño académico de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Alumnos de educación básica de la Ciudad de México
OBJETIVOS OPERATIVOS	Coadyuvar a la garantía de Derechos Humanos a la educación de la población estudiantil inscrita en el ciclo escolar de las escuelas públicas de nivel básico de la ciudad de México, mejorando la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Alumnos de educación básica asisten a planteles educativos con instalaciones en condiciones favorables y mejoran su desempeño académico.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251231S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
351,778,566.00		351,778,566.00	351,915,284.97	351,910,153.17
	SUMA DE ACCIONES	351,778,566.00	351,915,284.97	351,910,153.17

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyos para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica.
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
351,778,566.00	100.00	351,915,284.97	351,910,153.17	351,910,153.17	237,890,119.63	Escuelas	2798	2798	2736



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	750000	500000	0	1250000	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
EL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA -MEJOR ESCUELA, BENEFICIA DE FORMA DIRECTA A 2736 PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DE NIVEL BÁSICO, POR LO QUE LOS ALUMNOS SON BENEFICIARIOS INDIRECTOS, BENEFICIANDO A 1232881 PERSONAS INSCRITAS EN EL CICLO ESCOLAR 2022 -2023								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar apoyos para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica.	
NOMBRE DEL INDICADOR	(APOYOS ENTREGADOS PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICAS/APOYOS PROGRAMADOS)*100	
OBJETIVO	EL RESCATE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORA EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	2798	2736
AVANCE % NUM/DEN		
97.78		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S226 Beca Leona Vicario						
OBJETIVO	Disminución del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	205 LEONA VICARIO

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	45,323 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses de edad que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Entrega de apoyos, servicios y actividades a niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de alta vulnerabilidad, que favorezcan su desarrollo integral de manera particular, sus derechos a la alimentación y educación.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México concluyen sus estudios de nivel básico a través de la restitución de sus derechos.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

ÁREA FUNCIONAL	251205S226 Beca Leona Vicario			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
208,051,890.00		208,051,890.00	208,132,064.42	189,128,393.42
	SUMA DE ACCIONES	208,051,890.00	208,132,064.42	189,128,393.42

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar una beca mensual a través de una tarjeta electrónica a mes vencido a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses por hasta \$932.00 pesos durante el ciclo escolar.
--------------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
208,051,890.00	100.00	208,132,064.42	189,128,393.42	189,128,393.42	140,759,661.85	Persona	35500	35500	31254

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1292	1393	0	2685
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3893	4165	0	8058
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	13517	13604	0	27121	10247	10137	0	20384
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	56	71	0	127
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 SE REALIZÓ EL DEPOSITO A 31,254 BENEFICIARIOS CON UN MONTO DE \$187,998,634.00 DEL PROGRAMA "BECA LEONA VICARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar una beca mensual a través de una tarjeta electrónica a mes vencido a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses por hasta \$932.00 pesos durante el ciclo escolar.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((NÚMERO DE BECAS OTORGADAS/NÚMERO DE BECAS PROGRAMADAS)*100)	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	35500	31254
AVANCE % NUM/DEN		
88.04		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar						
OBJETIVO	Disminución de índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	41 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Aumento del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	1,250,000 estudiantes de educación básica.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Asegurar la entrega de forma universal de apoyos mensuales a los padres, madres tutores o persona inscrita o matriculada en centros de atención múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Estudiantes de nivel básico de la Ciudad de México concluyen sus estudios

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	25141S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
6,855,969,230.00		6,855,969,230.00	6,869,270,191.24	6,550,153,944.65
	SUMA DE ACCIONES	6,855,969,230.00	6,869,270,191.24	6,550,153,944.65

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Publicar la convocatoria en los medios oficiales para que al padre, madre de familia o tutor realicen el trámite para obtener un apoyo económico.
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Convocatorias	1	1	1



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizó la convocatoria para la difusión de los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar acciones para fomentar el pleno ejercicio del derecho a la educación.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Acciones	1	1	1

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizaron acciones en donde se dio a conocer la difusión de los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Ejecutar de campañas para contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y los niños de educación básica sin diferencias, promoviendo la equidad y cohesión e integridad social.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.



TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Campa	3	3	3

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Por el periodo de enero a diciembre, se realizaron campañas para difundir los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@” a 2736 planteles educativos, con el propósito de lograr la universalidad de los programas que ofrece el fideicomiso, mediante lonas, carteles que se instalan en cada escuela para que los padres de familia y/o tutores estén al tanto de los beneficios a que son acreedores, así como en los tianguis que se instalan en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mismas que dan información a todas las personas que asisten a estas, con la finalidad de que se promueva la equidad y cohesión e integridad social para una educación garantizada.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar de estudios socioeconómicos
-------------------	--------------------------------------

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.
--	--	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Estudio	1250000	1250000	1232881

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS
Se realizaron estudios socioeconómicos al inscribir a cada niña, niño y adolescentes siendo 1232881 becas otorgadas por el periodo de enero a diciembre de 2023

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar un apoyo económico mensual a los beneficiarios que comprenden los 10 meses del Ciclo escolar vigente.
-------------------	--



EJE		OBJETIVO				LÍNEA DE ACCIÓN			
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES		FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.				4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.			
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN			
INDIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION TRANSVERSAL		TODAS LAS ALCALDÍAS		POBLACIÓN EN GENERAL			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
6,855,969,230.00	100.00	6,869,270,191.24	6,550,153,944.65	6,550,153,944.65	1,792,346,611.23	Personas	1250000	1250000	1232881
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	564005	580897	0	1144902	148602	153001	0	301603	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	129952	113699	0	243651	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	120059	143914	0	263973	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	69640	69602	0	139242	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	139064	143895	0	282959	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	835	618	0	1453	
ACCIONES REALIZADAS									
Durante el periodo de enero a septiembre del presente año, se benefició a 1,232,881 alumnas y alumnos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a través de una tarjeta electrónica a mes vencido a niñas, niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad para contribuir a la restitución de los derechos alimentación y educación									



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Publicar la convocatoria en los medios oficiales para que al padre, madre de familia o tutor realicen el trámite para obtener un apoyo económico.
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	$((\text{APOYOS ENTREGADOS}/\text{APOYOS PROGRAMADOS}) * 0.45 + (\text{REGISTRO Y CONTROL REALIZADOS}/\text{REGISTRO Y CONTROL PROGRAMADOS}) * 0.45 + (\text{PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS}) * 0.10)$
----------------------	---

OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones para fomentar el pleno ejercicio del derecho a la educación.
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	$((\text{APOYOS ENTREGADOS}/\text{APOYOS PROGRAMADOS}) * 0.45 + (\text{REGISTRO Y CONTROL REALIZADOS}/\text{REGISTRO Y CONTROL PROGRAMADOS}) * 0.45 + (\text{PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS}) * 0.10)$
----------------------	---

OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
----------	--

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Ejecutar de campañas para contribuir al fortalecimiento de la identidad de las niñas y los niños de educación básica sin diferencias, promoviendo la equidad y cohesión e integridad social.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((APOYOS ENTREGADOS/APOYOS PROGRAMADOS)*0.45+(REGISTRO Y CONTROL REALIZADOS/REGISTRO Y CONTROL PROGRAMADOS)*0.45+(PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS)*0.10))	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar de estudios socioeconómicos	
NOMBRE DEL INDICADOR	((APOYOS ENTREGADOS/APOYOS PROGRAMADOS)*0.45+(REGISTRO Y CONTROL REALIZADOS/REGISTRO Y CONTROL PROGRAMADOS)*0.45+(PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS)*0.10))	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1	1
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Entregar un apoyo económico mensual a los beneficiarios que comprenden los 10 meses del Ciclo escolar vigente.	
NOMBRE DEL INDICADOR	((APOYOS ENTREGADOS/APOYOS PROGRAMADOS)*0.45+(REGISTRO Y CONTROL REALIZADOS/REGISTRO Y CONTROL PROGRAMADOS)*0.45+(PUBLICACIÓN DEL PATRÓN DE BENEFICIARIOS)*0.10))	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1250000	1232881
AVANCE % NUM/DEN		
98.63		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trancos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural.
-----------------------------	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U043 Va Segur@						
OBJETIVO	Suficiente acceso a los servicios de atención médica de urgencia para la comunidad estudiantil de las escuelas públicas de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	5 EDUCACIÓN	SUBFUNCIÓN	1 EDUCACIÓN BÁSICA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	149 PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Insuficiente acceso a los servicios de atención médica de urgencia para la comunidad estudiantil de las escuelas públicas de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Comunidad estudiantil de nivel básico de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Brindar acceso a la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la comunidad estudiantil para evitar el abandono escolar y el absentismo laboral.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La comunidad estudiantil de nivel básico de la Ciudad de México cuenta con la prestación de servicios de aseguramiento y atención médica urgente.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	251149U043 Va Segur@			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
128,222,503.00		128,222,503.00	159,942,445.98	157,056,213.58
	SUMA DE ACCIONES	128,222,503.00	159,942,445.98	157,056,213.58

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar aseguramiento contra accidentes escolares a estudiantes, docentes, servidores(as) y prestadores(as) de servicios de educación pública de la Ciudad de México de los niveles preescolar a nivel medio superior
-------------------	---

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
128,222,503.00	100.00	159,942,445.98	157,056,213.58	157,056,213.58	157,056,213.58	Personas	1970000	1970000	33656



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1580	2448	0	4028
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	387314	398342	0	785656	7065	9954	0	17019
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4955	6509	0	11464
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	85	62	0	147
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	798	159	0	957
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	38	3	0	41

ACCIONES REALIZADAS

El Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@, es un Programa Social Universal, es un programa que atiende por igual a: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores; siempre que cumplan con las condiciones establecidas en Reglas de Operación: ser alumnos inscritos en algún nivel educativo, de escuelas públicas ubicadas en las Alcaldías de la Ciudad de México, de básico a medio superior. Los accidentes que se reportan de inicio son los mismos que tienen seguimiento médico, a través de la aseguradora, hasta que los accidentados se encuentren en condiciones de regresar a la actividad académica. Para el periodo de enero a diciembre de 2023, se han atendido un total de 33,656 personas que sufrieron algún tipo de accidente escolar.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Brindar aseguramiento contra accidentes escolares a estudiantes, docentes, servidores(as) y prestadores(as) de servicios de educación pública de la Ciudad de México de los niveles preescolar a nivel medio superior	
NOMBRE DEL INDICADOR	TOTAL DE ESTUDIANTES, DOCENTES, SERVIDORES(AS) Y PRESTADORES(AS) DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS NIVELES PREESCOLAR A NIVEL MEDIO SUPERIOR BENEFICIADOS CON PÓLIZAS DE SEGURO CONTRATADA, RESPECTO DEL TOTAL DE PÓLIZAS DE SEGURO PROGRAMADAS A CONTRATAR.	
OBJETIVO	SUFICIENTE ACCESO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYOS	1970000	33656
AVANCE % NUM/DEN		
1.71		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos, básico, medio superior y superior y está integrado por 2.597,769 estudiantes, 9.344 escuelas y 191,662 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior, 11.5 en hombres y 11.3 en mujeres, el mayor de la federación, sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial. Por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son Milpa Alta 10, Iztapalapa 10.4, Tláhuac 10.5, Xochimilco y La Magdalena Contreras 10.8. En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también los niveles de escolaridad más elevados, Benito Juárez 14.5, Miguel Hidalgo 13.1 y Coyoacán 12.5. La educación básica de la Ciudad de México está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles, inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior se ha desarrollado en la Ciudad de México, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías, el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la formación profesional técnica en las modalidades escolarizada y no escolarizada. El índice de abandono escolar es del 13 por ciento, 2.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional y el de reprobación 27.6 por ciento, 14.9 puntos porcentuales por encima de la república. La tasa de eficiencia terminal se ubica en 66.4 por ciento y la tasa de terminación en 95.3 por ciento. Esta situación se agrava en aquellas alcaldías con menores índices de desarrollo

social. La educación superior en la Ciudad de México cuenta con una matrícula total de 799,581 estudiantes. La categoría pública 490,653 concentra el 61 por ciento de la oferta en modalidad

escolarizada y no escolarizada. El desempeño de los indicadores educativos en el nivel superior muestra que la tasa de absorción alcanza un 97.5 por ciento; el abandono escolar un 6.8 por ciento y

la cobertura sin incluir posgrado es de un 75.3 por ciento. Sin embargo, es preciso reintegrar que en la Ciudad de México la capacidad de respuesta de las



Instituciones públicas de educación superior es menor a la oferta disponible. El rezago educativo en la Ciudad de México es una condición que persiste a pesar de las estrategias implementadas para contribuir a su erradicación. Los avances obtenidos en los últimos cinco años muestran una mejora en población, analfabeta de 0.7. sin primaria concluida de 0.3 y sin secundaria concluida 1.7; sin embargo, existen casi un 18 por ciento de personas en condición de rezago acumulado lo que significa un desafío importante en materia de educación. El incremento de la vulnerabilidad social de las y los jóvenes, propicias situaciones de riesgo relativas a la inserción precaria en el mercado laboral, embarazo adolescente, depresión, violencia y consumo de sustancias tóxicas. Estos hechos condicionan la aparición de un círculo vicioso que deja a los jóvenes fuera del sistema oficial escolarizado. Con el propósito de atender estas situaciones el Gobierno de la CDMX puso en marcha el proyecto PILARES, los cuales garantizan el derecho de las comunidades. a la educación, la cultura, al deporte y a la actividad física que promueva la salud y el desarrollo integral de las personas. Impulsan el desarrollo de la autonomía económica preferentemente de las mujeres de la Ciudad. a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la producción de bienes y servicios, el empleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital, en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, alta densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos y elevados índices de violencia. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 8 apartado C, relativo al Derecho a la Ciencia y a la Innovación tecnológica se mandata que. Se fortalecerán y apoyarán la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como la vinculación de estos con los sectores productivos, sociales y de servicios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)

OBJETIVO Disminución en la condición de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro.

ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	11 DERECHO A LA EDUCACIÓN	SUB SUB EJE	112 APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN LA MEJORA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CIUDAD
--	------------	-----------------------	----------------	---------------------------	--------------------	---

ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	244 APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES
------------------	---------------------	----------------	---------------------	-------------------	----------------------------	--------------------------------	---------------------------------

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO Aumento en la condición de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro.

POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE 300 niñas, niños y adolescentes entre cero y hasta cumplir 30 años de edad.

OBJETIVOS OPERATIVOS Ofrecer atención integral y económica de niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro.

VALOR PÚBLICO GENERADO Niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la L-12 de la STC Metro a través de los servicios de alimentación salud y educación ejercen sus Derechos Humanos para su desarrollo social.

AVIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	268244U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)		
APROBADO PP	11,533,317.00	12,813,491.53	12,813,435.91
11.533.317.00	SUMA DE ACCIONES	11,533,317.00	12,813,491.53

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 de STC Metro
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
4 EDUCACIÓN COMO VÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE NIÑAS Y MUJERES	FORTALECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, IGUALITARIA Y DE CALIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA REDUCIR LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA.	4.1 GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
11,533,317.00	100.00	12,813,491.53	12,813,435.91	12,813,435.91	10,624,354.08	Persona	300	300	258



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	17	17	0	34
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	126	132	0	258	37	46	0	83
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	38	32	0	70
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	38	37	0	75
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

SE REALIZÓ EL DEPOSITO A 258 BENEFICIARIOS CON UN MONTO DE \$ 12,750,627.15, BENEFICIANDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SUFRIDO ALGUN ACCIDENTE DEL PROGRAMA "DE ASISTENCIA SOCIAL L-12".



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	36PFEG FIDEICOMISO DE BIENESTAR EDUCATIVO	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 de STC Metro	
NOMBRE DEL INDICADOR	((NÚMERO DE APOYOS ENTREGADOS/NÚMERO DE APOYOS PROGRAMADOS EN EL AÑO)*100))	
OBJETIVO	DISMINUCIÓN EN LA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LINEA 12 DEL STC METRO.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	300	258
AVANCE % NUM/DEN		
86		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR
SECRETARIA DE LAS MUJERES

RESPONSABLE:

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE LAS MUJERES

ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas	APROBADO PP	155,425,140.00	2,724,400.00	14,716,118.00	5,000,000.00	0	0	0	0	0	177,865,658.00
	ASIGNADO	155,425,140.00	2,724,400.00	14,716,118.00	5,000,000.00	0	0	0	0	0	177,865,658.00
	MODIFICADO	156,956,433.31	2,962,217.03	59,550,422.91	4,992,000.00	1,091,687.00	0	0	0	0	225,552,760.25
	EJERCIDO	156,772,108.73	2,298,887.94	23,587,864.82	4,992,000.00	0	0	0	0	0	187,650,861.49
P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas	APROBADO PP	8,906,389.00	454,000.00	2,549,566.00	0	0	0	0	0	0	11,909,955.00
	ASIGNADO	7,215,971.00	367,832.00	2,065,663.00	0	0	0	0	0	0	9,649,466.00
	MODIFICADO	8,799,387.79	461,634.71	8,144,934.98	0	256,124.00	0	0	0	0	17,662,081.48
	EJERCIDO	8,793,528.51	452,516.58	7,249,600.29	0	0	0	0	0	0	16,495,645.38
S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero	APROBADO PP	0	0	0	50,000,000.00	0	0	0	0	0	50,000,000.00
	ASIGNADO	0	0	0	50,000,000.00	0	0	0	0	0	50,000,000.00
	MODIFICADO	0	0	0	49,975,200.00	0	0	0	0	0	49,975,200.00
	EJERCIDO	0	0	0	49,975,200.00	0	0	0	0	0	49,975,200.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	69	10	79
TITULAR DE LA SECRETARÍA	1	0	1
DIRECCIÓN GENERAL	1	0	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA	4	1	5
DIRECCIÓN DE ÁREA	8	0	8
ASESOR(A)	1	0	1
COORDINACIÓN DE ÁREA	1	0	1
SUBDIRECCIÓN	7	0	7
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	32	7	39
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	11	2	13
ENLACE	2	0	2
SECRETARIA PARTICULAR	1	0	1
BASE	245	38	283
HONORARIOS	141	7	148
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	3	1	4
OTROS	176	26	202
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	634	82	716



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de 0.4% de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3, 392, 940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad "sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más" decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO								E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas
OBJETIVO								Disminución de la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de genero en la Ciudad de México
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024		EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE		5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
PLANEACIÓN OPERATIVA								
PROBLEMA DEFINIDO		Aumento en la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE		Niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.						
OBJETIVOS OPERATIVOS		1. Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de genero y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de genero. 2. Prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados.						
VALOR PÚBLICO GENERADO		Las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México ejercen plenamente sus derechos y tienen elementos para acceder a una vida libre de violencia.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26823E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
177,865,658.00		177,865,658.00	225,552,760.25	187,650,861.49
	SUMA DE ACCIONES	177,865,658.00	225,552,760.25	187,650,861.49

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios para brindar atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género atendidas en las LUNAS.
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
101,785,950.08	57.23	129,083,844.69	127,717,335.84	107,392,588.03	107,392,588.03	Servicios	90000	90000	116760

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	59	8	0	67
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	701	342	0	1043
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2239	302	0	2541
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	15036	21	0	15057
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	60348	892	0	61240	46316	129	0	46445
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	4073	13	0	4086

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a diciembre de 2023, se prestaron 116,760 servicios de atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género. En las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género (LUNAS) se brindaron 116,343 servicios (21,097 atenciones iniciales, 13,841 atenciones del área social, 57,874 atenciones psicológicas y 23,531 atenciones jurídicas); beneficiando a 68,822 personas (68,013 mujeres y 809 hombres). De las mujeres atendidas a 1,781 de ellas se identifican con riesgo de violencia feminicida. Las abogadas de los Módulos Viaja Segura brindaron un total de 417 atenciones jurídicas a mujeres en temas de violencia por razones de género

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Prestación de servicios para brindar orientación, atención, y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA	

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
25,095,060.00	14.11	31,825,494.47	31,488,583.06	26,477,536.55	26,477,536.55	Servicios	26400	26400	46312

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	278	0	0	278
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	577	0	0	577
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1793	0	0	1793
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	9250	0	0	9250
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	24000	0	0	24000	15585	0	0	15585
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	1537	0	0	1537

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a diciembre de 2023, las Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público brindaron 46,312 servicios, mediante 29,020 atenciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 18,429 carpetas de investigación y representaron a 17,292 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Prestación de servicios para brindar atención jurídica y representación especializada para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑAS Y MUJERES	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.	3.2 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,637,607.00	2.05	4,623,831.59	4,574,882.73	3,846,842.66	3,846,842.66	Servicios	1960	1960	4791

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1	0	0	1
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	0	0	4
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	17	0	0	17
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1069	0	0	1069
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1800	0	0	1800	2616	0	0	2616
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	350	0	0	350

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a diciembre de 2023, las abogadas de la Célula de Medidas de Protección brindaron 4,791 servicios de orientación y atención, representación y acompañamiento jurídico a mujeres y niñas en situación de violencia de género:

En materia penal brindaron 3,044 asesorías en materia de medidas de protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, tramitaron 664 escritos de los cuales 664 fueron otorgados.

La Célula de Medidas de Protección en materia civil y familiar brindó 1,013 asesorías en materia de medidas de la LAMVLV, tramitaron 70 escritos de los cuales 60 fueron otorgados.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------



2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.1 CONSOLIDAR EL SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
20,419,581.25	11.48	25,893,456.88	25,619,343.27	21,542,318.90	21,542,318.90	Servicios	62400	62400	65552

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	73	73	0	146
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	44	49	0	93
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	21	2	0	23
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	103	0	0	103
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	339	119	0	458	111	0	0	111
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	3	0	0	3

ACCIONES REALIZADAS



En el periodo enero a diciembre de 2023, En los espacios de refugio se brindaron 65,552 servicios a 479 personas (355 mujeres y 124 hombres) desagregados de la siguiente manera:
 En el Refugio de mujeres se atendieron 297 personas (128 mujeres, 86 niñas y 83 niños) Se brindaron un total de 53,202 servicios: Trabajo social 5,145; Psicología adulta 1,459; Psicología infantil 2,010; Jurídica 1,396; Médica 4,495; Nutrición 33,430; Ludoteca 5,267.
 En la casa de emergencia se atendieron a un total de 116 personas (58 mujeres, 35 niñas, y 23 niños) Se brindaron un total de 11,579 servicios: Trabajo social 1,458; Psicología adulta 837; Psicología infantil 768; Jurídica 627; Médica 2,710; Nutrición 5,179.
 En la casa de pernocta se atendieron a 66 personas (31 mujeres, 17 hijas y 18 hijos) y se dieron un total de 771 servicios: 383 de trabajo social y 388 de enfermería

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Capacitación en materia de prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres y derechos humanos de las niñas y mujeres.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
3,539,195.50	1.99	4,488,499.93	4,440,983.72	3,734,252.14	3,734,252.14	Procesos de capacitaci	776	167	516

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1971	43	0	2014

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	3412	922	0	4334
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	6374	4450	0	10824
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	64	1007	0	1071
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	10866	4918	0	15784	303	1486	0	1789
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	116	0	116

ACCIONES REALIZADAS

En el periodo enero a diciembre de 2023, para la prevención de la violencia contra las mujeres y sus derechos humanos se llevaron a cabo 516 procesos de capacitación impartidos a 20,148 personas (12,124 mujeres y 8,024 hombres), En materia de Derechos Humanos de las niñas y mujeres, se impartieron en total 81 procesos de capacitación a 3,179 personas (2,071 mujeres y 1,108 hombres) En materia de prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres se impartieron 435 procesos de capacitación a 16,969 personas (10,053 mujeres y 6,916 hombres) de la siguiente manera: La Dirección Ejecutiva para una Vida Libre de violencia realizo 404 capacitaciones en materia de prevención de la violencia sobre un proceso de inducción para instancias educativas pilares, capacitando a 15,814 personas (9,271 mujeres y 6,543 hombres).

La Dirección Ejecutiva de Igualdad Sustantiva, realizo 100 procesos de capacitación, capacitando a 4,085 personas (2,604 mujeres y 1,481 hombres) en las siguientes temáticas:

En materia de Derechos Humanos de las niñas y mujeres con 78 procesos de capacitación capacitando a 3,075 personas (1,967 mujeres y 1,108 hombres)

En materia de prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres, se impartieron en total 22 procesos de capacitación, capacitando a 1,010 personas (637 mujeres y 373 hombres)

La Dirección de Intervención Territorial por su parte capacitó a un total de 249 mujeres: En materia de Derechos Humanos de las niñas y mujeres capacitaron a 104 mujeres y En materia de prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres, capacitaron a 145 mujeres

Nota: Los datos desagregados en la tabla deben ser los siguientes (de 0 a 5 años: son 0 mujeres y 43 hombres; de 6 a 11 años: son 64 mujeres y 922 hombres; 12 a 17 años son 6,374 mujeres y 4,450 hombres; de 18 a 29 años: 1,971 mujeres y 1,007 hombres; de 30 a 64 años: 3,412 mujeres y 1,486 hombres; de 65 o más: 303 mujeres y 116 hombres) desde la captura del mes de marzo sucedió un error y confusión en la captura.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Conformación y seguimiento a núcleos solidarios de mujeres a través de la Red de Mujeres por el Bienestar con Facilitadoras del Servicio.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
9,217,567.31	5.18	11,683,632.98	11,559,947.57	9,720,314.63	9,720,314.63	N	333	333	437

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

De marzo a diciembre de 2023, se han conformado 437 grupos de Redes de Mujeres (núcleos) con 4,202 integrantes, con quienes se inició el proceso de participación y organización comunitaria para el bienestar de las mujeres, en materia de prevención de la violencia de género y difusión de los derechos humanos de las mujeres, en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, y se entrevistaron 258,611 mujeres, de las cuales 258,112 residen en las 16 alcaldías de la CDMX y 499 residen en colonias colindantes del Estado de México; las entrevistas fueron aplicadas durante la visita casa por casa y/o durante las 2,115 Ferias de Bienestar en tu Colonia y/o Jornadas 333, en las que se participó en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la CDMX.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Realizar acciones conmemorativas y de difusión en torno a la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, adolescencias y niñez en la Ciudad de México.

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
-----	----------	-----------------

1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).
--	---	---

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
14,170,696.86	7.97	17,953,999.71	17,763,934.89	14,937,008.58	14,937,008.58	Acciones	936	2300	3118

GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	105	275	0	380
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	2076	8157	0	10233
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	52145	36577	0	88722
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	16421	7751	0	24172
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	18700	8636	0	27336	26369	4577	0	30946
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	6061	908	0	6969

ACCIONES REALIZADAS

Durante enero a septiembre de 2023 se beneficiaron a 161,422 personas de las cuales 103,177 fueron mujeres y 58,245 hombres a través de 3,118 acciones tales como: actividades lúdicas, cursos, actividades por el día naranja, jornadas, mesas informativas, talleres, actividades conmemorativas, asambleas, actividades por la estrategia barrio adentro, brigadas, conferencias y pláticas/tertulias.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios para brindar atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género atendidas en las LUNAS.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios de atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género realizados en las LUNAS	
OBJETIVO	Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de género y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	90000	116760
AVANCE % NUM/DEN		
129.73		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios para brindar orientación, atención, y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las Abogadas de las Mujeres	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de atenciones jurídicas a mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las abogadas de las mujeres en Agencias del Ministerio Público	
OBJETIVO	Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de género y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	26400	46312
AVANCE % NUM/DEN		

175.42

ACCIÓN ESPECÍFICA	Prestación de servicios para brindar atención jurídica y representación especializada para la tramitación de medidas de protección de emergencia establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de atenciones jurídicas a mujeres y niñas en situación de violencia de género para la tramitación de medidas de protección	
OBJETIVO	Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de género y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	1960	4791
AVANCE % NUM/DEN		
244.44		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio	
OBJETIVO	Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de género y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	62400	65552
AVANCE % NUM/DEN		
105.05		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación en materia de prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres y derechos humanos de las niñas y mujeres.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de capacitaciones en materia de Prevención de la Violencia por razones de género contra las mujeres y Derechos Humanos de las niñas y mujeres	
OBJETIVO	Prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PROCESOS DE CAPACITACIÓN	167	516
AVANCE % NUM/DEN		
308.98		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Conformación y seguimiento a núcleos solidarios de mujeres a través de la Red de Mujeres por el Bienestar con Facilitadoras del Servicio.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de núcleos solidarios de mujeres conformados por la red de mujeres por el bienestar	
OBJETIVO	Prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
NÚCLEOS	333	437
AVANCE % NUM/DEN		
131.23		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realizar acciones conmemorativas y de difusión en torno a la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, adolescencias y niñez en la Ciudad de México.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de acciones conmemorativas y de difusión en materia de Derechos Humanos de las mujeres, adolescencias y niñez	
OBJETIVO	Prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR



COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	2300	3118
AVANCE % NUM/DEN		
135.57		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
-------------------------------	----------------------------------

PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023
----------	----------------------

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de 0.4% de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3, 392, 940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad "sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más" decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero						
OBJETIVO	Disminución del nivel de riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia y vulnerabilidad por razones de género en la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	6 PROTECCIÓN SOCIAL	SUBFUNCIÓN	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	23 COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Incremento del nivel de riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia y vulnerabilidad por razones de género en la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Aproximadamente 369,854 mujeres en situación de violencia por razones de genero que habitan en la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Atención integral a mujeres en situación de violencia por razones de género con apoyo económico, atención psicosocial y jurídica.
VALOR PÚBLICO GENERADO	Las niñas, adolescentes y mujeres que viven en la Ciudad de México ven fortalecida su autonomía y ejercen su derecho a una vida libre de violencia.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	26823S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Genero			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
50,000,000.00		50,000,000.00	49,975,200.00	49,975,200.00
	SUMA DE ACCIONES	50,000,000.00	49,975,200.00	49,975,200.00

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
50,000,000.00	100.00	49,975,200.00	49,975,200.00	49,975,200.00	30,477,300.00	Apoyo	1320	1320	1329

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	4	0	0	4
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	27	0	0	27
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	377	0	0	377
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1320	0	0	1320	890	0	0	890
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	31	0	0	31

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero a diciembre se han entregado 1,329 tarjetas a nuevas beneficiarias del programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA Atención psicológica, jurídica y social

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
2 VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y MUJERES	IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS PARA SU ERRADICACIÓN.	2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
DIRECTA	ACCION SOCIAL	PROGRAMA SOCIAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS VÍCTIMAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicios	22400	22400	26534



GRUPOS DE ATENCIÓN								
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	1320	0	0	1320	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES REALIZADAS								
Durante el periodo de enero a diciembre se han brindado 26,534 servicios de atención especializada a las beneficiarias del programa de los cuales 12,047 son del área de psicología, 6,903 del área jurídica y 7,584 del área social parte fundamental en los procesos de las mujeres para lograr una vida libre de violencia								



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Otorgar un apoyo económico mensual a mujeres en situación de violencia por razones de género
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de apoyos económicos otorgados a mujeres en situación de violencia por razones de género
----------------------	---

OBJETIVO	Atención integral a mujeres en situación de violencia por razones de género con apoyo económico, atención psicosocial y jurídica.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	ECONOMÍA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
APOYO	1320	1329
AVANCE % NUM/DEN		
100.68		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Atención psicológica, jurídica y social
-------------------	---

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servicios psicológicos, jurídicos y sociales a mujeres en situación de violencia por razones de género beneficiadas del programa
----------------------	--

OBJETIVO	Atención integral a mujeres en situación de violencia por razones de género con apoyo económico, atención psicosocial y jurídica.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
SERVICIOS	22440	26534
AVANCE % NUM/DEN		
118.24		



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO



DIAGNÓSTICO GENERAL

El Censo de Población y Vivienda 2020 indica que la Ciudad de México tiene 9,209,944 habitantes, 4,805,017 (52.2%) mujeres y 4,404,927 (47.8%) hombres, tiene una tasa de 0.4% de crecimiento de la población y habitan 66,922 mujeres hablantes de lengua indígena. La mayoría de las mujeres se encuentra en edad productiva de los 15 a 64 años con 3, 392, 940 (70.61%).

Las cifras que ofrece el Censo permiten observar la existencia de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en los rubros de educación, participación económica y uso de tiempo, donde el porcentaje de mujeres entre 15 a 24 años que asiste a la escuela es de 56.1% y el de los hombres de 54.4%, además, las mujeres representan el 68% de la población analfabeta además la tasa de participación económica de las mujeres es de 55.6, a diferencia del 74.3 de los hombres, por su parte, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, refiere que las horas promedio a la semana que dedican las mujeres a trabajos no remunerados en el hogar son más del doble comparado con los hombres y, a nivel nacional, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, 2021, indicó que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de \$14,860.00 y el de los hombres de \$22,618.00. Asimismo, un dato relevante en materia de desigualdad lo constituye la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, al respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 reportó que en la toma de decisiones que se da en las parejas de la Ciudad "sólo el esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más" decide en el 10.1% de los casos cómo se gasta el dinero, en el 9.9.% si ella trabaja o estudia, en el 9.8% cuándo tener relaciones sexuales, en el 9% si se sale de casa y en el 8.8% cambiarse o mudarse de casa o ciudad.

Como resultado de las brechas de desigualdad, se generan condiciones que propician la violencia contra las mujeres, donde la ENDIREH 2021 refiere que la Ciudad de México es la segunda entidad con prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida (76.2%) en comparación con la medición nacional (70.1%). La encuesta mostró que, de las mujeres de 15 años y más de la ciudad, 60.9% han estado expuestas a lo largo de su vida a violencia en el ámbito comunitario, 41.6% han tenido experiencias de la violencia en la pareja en su relación actual o última y 38.5% han sufrido violencia obstétrica durante los últimos 5 años. En relación a la violencia sexual, 64.5% de las mujeres han sido víctimas a lo largo de su vida y 14.5% de las mujeres reportan haber vivido al menos un incidente en la infancia, antes de cumplir 15 años. En el caso del feminicidio, según datos reportados por la FGJ en el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad, en 2021 la alcaldía Gustavo A. Madero registró el mayor número de carpetas de investigación (12), seguida por Iztapalapa (9) y Cuauhtémoc (7).

Finalmente, en relación a la salud sexual y reproductiva, la Ciudad ha sido pionera en hacer visible y reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, en la defensa del derecho a la diversidad sexual y el de toda persona a ejercer la sexualidad de manera libre, responsable e informada esto explica, en parte, tasas de fecundidad más bajas de 2013 a 2017 reportadas en el Atlas de Género del INEGI (1.34 hijas e hijos por mujer) que el promedio nacional (2.10). El embarazo en adolescentes ha disminuido; sin embargo, existe todavía como un problema social, CONAPO indicó en 2022 que en la Ciudad se registraron 261 embarazos de niñas menores de 14 años; 80% de estos nacimientos se concentraron en: Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, de igual forma, el embarazo en niñas menores de 15 años tiene una tendencia a la baja; sin embargo, el enfoque de intervención considera su erradicación, ya que puede ser producto de abuso sexual.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas						
OBJETIVO	Políticas Publicas con suficiente enfoque de genero que impulsan el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	15 DERECHOS DE LAS MUJERES	SUB SUB EJE	150 DERECHOS DE LAS MUJERES	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCIÓN	7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUBFUNCIÓN	1 OTROS ASUNTOS SOCIALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	37 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Políticas Publicas con suficiente enfoque de genero que impulsan el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	97 Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
OBJETIVOS OPERATIVOS	Incidir en la política publica de igualdad mediante la transversalización de la perspectiva de genero para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
VALOR PÚBLICO GENERADO	La administración publica fortalece sus políticas publicas para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.



AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	27137P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A Políticas Públicas			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
11,909,955.00		9,649,466.00	17,662,081.48	16,495,645.38
	SUMA DE ACCIONES	9,649,466.00	17,662,081.48	16,495,645.38

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Formar y capacitar a personas de la administración pública en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres
--------------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,929,893.20	20.00	3,532,416.30	3,350,351.68	3,299,129.08	3,299,129.08	Personas	10200	10200	14038

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	1954	1598	0	3552
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	5600	4600	0	10200	5839	4323	0	10162
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	152	172	0	324

ACCIONES REALIZADAS

De enero a diciembre de 2023, se han capacitado a 14,038 personas servidoras públicas (7,945 mujeres y 6,093 hombres) en los siguientes ejes temáticos y modalidad:

Eje 1. Género y Derechos Humanos

Capacitación en línea (1a. a9a. emisión):

●☒Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de las hijas e hijos;

●☒Género y Derechos Humanos;

●☒Comunicación incluyente y no sexista;

●☒Masculinidades;

●☒Empoderamiento y autonomía de las mujeres;

●☒La esencia de los derechos de las mujeres;

●☒Políticas de cuidado y autonomía económica (1a. a 3a. emisión);

●☒Género y derechos de las mujeres para estrategias en territorio (1a. a 3a. emisión)

Videoconferencia:

●☒Igualdad y no discriminación (1a. a 4a. emisión).

●☒Lenguaje incluyente y no sexista

●☒Igualdad y no discriminación, dirigido a personas funcionarias públicas de la Consejería Jurídica y de Servicios legales de la Ciudad de México.

●☒Igualdad y No discriminación, dirigido al personal docente del Colegio de Bachilleres.

●☒Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, dirigido a la Auditoría Superior de la Ciudad de México;

Capacitación presencial:

●☒Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, dirigido al Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL.

●☒Conferencia Género y Derechos Humanos, dirigido al personal del Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Cuauhtémoc de la Secretaría de Salud.

●☒Taller Género y Derechos Humanos, dirigido al personal operativo de la acción Sí al desarme, sí a la paz de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

●☒Conferencia Género y Derechos Humanos, dirigido a las personas funcionarias públicas de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva.

●☒Género y Derechos Humanos, dirigido al personal operativo de Corporación Mexicana de Impresión (COMISA)

Eje 2. Vida libre de violencia

Capacitación en línea (1a. a 9a. emisión):

●☒Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis;

●☒Prevención y atención del acoso sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México.

●☒Curso de Inducción "Vida libre de violencia para mujeres y niñas" Plataforma de formación policial

Videoconferencia:

●Estrategias para la prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres, para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7, del Instituto Politécnico Nacional (IPN);

●Violencia de género digital (1a. a 3a. emisión);

●Prevención de la violencia contra las mujeres y cultura institucional con perspectiva de género, dirigida a FIDERE;

●Violencia de género digital, dirigido a la Secretaría de Gobernación (SEGOB);

●Violencia de género digital, dirigido a integrantes del programa denominado Vinculación transversal de atención a niñas, niños y adolescentes, del Instituto de Educación Medio Superior.

●Derechos Humanos de las Mujeres, dirigido a la Junta de Asistencia Privada (JAP);

Formación presencial:

●Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con perspectiva de género (3a. y 4a. generación) dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana - Universidad de la Policía (SSC-UNIPOL.

●Diplomado Multidisciplinario de Atención a Grupos Prioritarios, Módulo Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dirigido al personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Capacitación presencial:

●Prevención y atención de la violencia contra las mujeres, dirigido a personal del ISSSTE;

●Estrategias para la implementación y/o diseño de medidas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres dirigido al STUNAM;

●Estrategias para la implementación y/o diseño de medidas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, dirigido a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF).

●Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, impartida a la Alcaldía Miguel Hidalgo;

●Prevención y atención primarias de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, impartido entre el personal de las Lunas de la Secretaría de las Mujeres;

●Violencia de género digital, impartido a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) ;

●Estereotipos y violencia de género, dirigido a personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito;

●Estrategia “TUnidad ;Todas Contra la Violencia!”, dirigido a población de Unidades Habitacionales de la Ciudad de México;

●Prevención y atención del acoso sexual , dirigido a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI);

●Violencia obstétrica e institucional, dirigido a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)- Clínica Hospital Emiliano Zapata;

●Vida libre de violencia, dirigido a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP);

●Prevención y atención del acoso sexual, dirigido al personal del Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) Cuauhtémoc, de la Secretaría de Salud;

●Estrategias institucionales para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual; dirigido a nivel directivo de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)

●Derecho a una vida libre de violencia, dirigido al Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional

●Prevención y atención del acoso sexual, dirigido a personas funcionarias públicas de la Secretaría de Turismo (SECTUR);

●Conferencia Prevención y atención del acoso sexual, dirigido a las personas funcionarias públicas de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva;

●Estrategia “TUnidad ;Todas Contra la Violencia!”, dirigido a población de Unidades Habitacionales de la Ciudad de México, grupo 2;

- ● Estrategias interinstitucionales para la prevención y atención del acoso sexual, dirigido al personal directivo de los planteles educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional.
- ● Estrategias para la implementación y/o diseño de medidas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, dirigido al personal directivo de los planteles educativos del Colegio de Bachilleres. Grupo 1 y 2.
- ● Estrategias para la implementación y/o diseño de medidas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, dirigido al personal de estructura de nivel mando mediod de la Secretaría de Movilidad. 7 grupos.
- ● Estrategias para la implementación y/o diseño de medidas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, dirigido a las direcciones generales y coordinaciones de los Faros de la Secretaría de Cultura.
- ● Prevención y Atención del Acoso Sexual en el ámbito laboral, dirigido al personal de la Dirección General del Sistema de Área Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- ● Prevención y Atención del Acoso Sexual en el ámbito laboral, dirigido al personal de la Dirección General del Sistema de Área Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (2 grupos)
- ● Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, dirigido a supervisores de rutas y gerencias de operación de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México. Grupo 1 y 2.
- ● Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, dirigido al personal del Área de Prestaciones y Política Laboral de la Jefatura de Gobierno.
- ● Estrategias de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual en la Guardia Nacional, dirigido a las Unidades de Género.
- ● Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, dirigido a la personas servidoras públicas de la Alcaldía Venustiano Carranza;
- ● Prevención y Atención del Acoso Sexual en el ámbito laboral, dirigido al personal de la Alcaldía Tlalpan.

Eje 3. Transversalidad de la perspectiva de género

Capacitación en línea (1a. a 9a. emisión):

- ● Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México.

A distancia:

- ● Cultura institucional con perspectiva de género (1a. y 3a. emisión).
- ● Políticas públicas para la igualdad (1a. y 3a. emisión).

Videoconferencia:

- Perspectiva de género: ¿Qué es y cómo aplicarla? Transversalidad de género, políticas públicas y presupuestos con PEG - Congreso de la Ciudad de México.

Presencial:

- ● Transversalidad de la perspectiva de género en la construcción del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, dirigido al Comité de Seguimiento y Evaluación del Diagnóstico del PDDHH.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Elaborar boletines de información sobre la condición y posición de las mujeres de la Ciudad de México; y boletines de divulgación de publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,929,893.20	20.00	3,532,416.30	3,350,351.68	3,299,129.08	3,299,129.08	Boletines	24	24	24

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero diciembre se realizaron 24 boletines; 12 boletines bibliohemerográficos del Centro de Documentación (CEDOC):

Enero. Se informa sobre la importancia de establecer conmemoraciones con perspectiva de género y se brinda una relación de publicaciones impresas y digitales, con sus respectivos resúmenes, en torno a la situación y condición de las mujeres.

Febrero. El tema central de la publicación es la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. La relación de publicaciones de esta edición se orienta principalmente a la participación de las mujeres y niñas en el ámbito de las STEM.

Marzo. Se presentan los hitos históricos que dan origen a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Abril. Se ofrece información sobre la resolución establecida por Naciones Unidas, además de cifras a nivel local de mujeres matriculadas en carreras STEM. Los materiales que se difunden, fomentan y aumentan el interés y las oportunidades para niñas y mujeres en carreras STEM.

Mayo. Se brinda información general sobre la morbilidad y mortalidad de las mujeres en la Ciudad de México, además de divulgar materiales afines en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

Junio. Dada su relevancia, en esta emisión se seleccionaron dos fechas importantes en la agenda de derechos de las mujeres: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos y Creación de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés). Se difundieron materiales tanto sobre la situación de las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual en México y la importancia de fomentar sus autonomías en la era digital.

Julio. Conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas

Agosto. Conmemoración del Día Internacional de la Juventud

Septiembre. Conmemoración del Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación

Octubre. Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales

Noviembre. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Diciembre. Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos

Así como también 12 boletines de la serie “Ciudad de México, las mujeres y su contexto”, durante el periodo que se reporta se han publicado los siguientes:

Enero. Información actual y de interés sobre el trabajo doméstico no remunerado en México.

Febrero. Panorama general sobre las mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios que se ubican en la CDMX.

Marzo. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se presenta la situación de las mujeres de la Ciudad de México en el ámbito laboral, con cifras al cuarto trimestre de 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Abril. Se define que son los roles y estereotipos de género, además de orientar el término género como categoría de análisis. Se brinda la información de la opinión de las mujeres en torno a roles y estereotipos de género, según cifras de la ENDIREH 2021.

Mayo. De manera general se revisan algunas consideraciones sobre la maternidad desde los feminismos, exponiendo que son maternidades en plural, ya que se vive desde distintas experiencias.

Junio. Se ofrece un panorama general sobre las mujeres y niñas afromexicanas y afrodescendientes a nivel nacional y local.



Gobierno de la
Ciudad de México

Secretaría de
Administración y Finanzas

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENERO-DICIEMBRE 2023

Julio. Panorama general sobre las Mujeres y la Trata de personas.
Agosto. Mujeres lectoras y escritoras
Septiembre. Mujeres indígenas
Octubre. Niñas y Adolescentes
Noviembre. Femicidio: muertas violentas de mujeres por razones de género
Diciembre. Mujeres y niñas en la migración

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Planear y dar seguimiento de acciones de política pública para el derecho a la Ciudad, a partir de garantizar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las niñas y mujeres de la Ciudad de México

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,929,893.20	20.00	3,532,416.30	3,350,351.68	3,299,129.08	3,299,129.08	Acciones de Pol	9	9	8

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero diciembre se realizaron 8 acciones.

1. Informe de Acción internacional del 1er semestre de la Secretaría de las Mujeres para el Gabinete de Acción Internacional de la Ciudad de México.
2. Informe de acciones interinstitucionales 1er Semestre
3. Informe de acciones interinstitucionales 2o Semestre
4. Manual de la Escuela de Liderazgo
5. Infografía de Violencia Política por razón de Género
6. Boletín electrónico sobre la Representación política de las mujeres en la CDMX y el avance de los derechos de las mujeres.
7. Cápsulas sobre los pasos a seguir y modalidades para denunciar en dado caso que se viva Violencia Política de género
8. Presentación del Manual de la Escuela de Liderazgo para mujeres y niñas

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA

Analizar instrumentos normativos para la incorporación de la perspectiva de género

EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN	
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.2 IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL AVANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y EN LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DERIVADAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRANSVERSALICE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION AFIRMATIVA	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECIFICA					



PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,929,893.20	20.00	3,532,416.30	3,350,351.68	3,299,129.08	3,299,129.08	Informes	2	2	2

GRUPOS DE ATENCIÓN

GRUPO ETARIO	PLANEACIÓN				SEGUIMIENTO			
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero diciembre se realizaron 2 informes:

- Informe sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento a la elaboración de protocolos para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual, y otras violencias;
- Informe sobre la revisión y opiniones institucionales con base en el marco normativo de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA: Monitoreo y seguimiento a los resultados de la política pública de igualdad y sus instrumentos

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN		
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.1 GARANTIZAR EN EL MARCO DE LOS DERECHO HUMANOS Y LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS DE LA CIUDAD.		
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCION TRANSVERSAL	TODAS LAS ALCALDÍAS	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
1,929,893.20	20.00	3,532,416.28	3,350,351.68	3,299,129.06	3,299,129.06	Acciones de seguimiento	12	12	10

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO			
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el periodo enero diciembre se realizaron 10 Acciones de monitoreo y seguimiento a los resultados de las políticas públicas y sus instrumentos realizadas.

1. ☒ Primera Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre hombres y mujeres.
2. ☒ Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre hombres y mujeres. Programado para junio.
3. ☒ Seguimiento al Programa de Igualdad de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.
4. ☒ Informes trimestrales sobre el seguimiento al presupuesto: 2022
5. ☒ Primer Informe trimestral sobre el seguimiento al presupuesto E-M 2023
6. ☒ Segundo Informe trimestral sobre el seguimiento al presupuesto E-J 2023
7. ☒ Tercer Informe trimestral sobre el seguimiento al presupuesto E-S 2023
8. ☒ Informe sobre la estrategia de Monitoreo de la transversalidad de la perspectiva de género en los entes públicos de la CMDX
9. ☒ Informe sobre el otorgamiento de Reconocimientos. Participación en el Tianguis Turístico 2023; lanzamiento el Distintivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Entrega de Reconocimientos a Buenas Prácticas de Igualdad. En total se recibieron 26 propuestas, el 27 de marzo se entregaron 11 Reconocimientos a 9 empresas.
10. ☒ Informe sobre el fortalecimiento institucional con perspectiva de género: Programado para diciembre con resumen sobre la implementación de la estrategia denominada Jueves de Estadísticas de Género: Elaboración de la Agenda Temática.



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA	Formar y capacitar a personas de la administración pública en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de avance de personas servidoras públicas capacitadas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres.
----------------------	---

OBJETIVO	Medir el avance en la formación y capacitación de personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres.
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
PERSONAS	10200	14038
AVANCE % NUM/DEN		
137.63		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Elaborar boletines de información sobre la condición y posición de las mujeres de la Ciudad de México; y boletines de divulgación de publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres
-------------------	--

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de boletines de información y divulgación publicados en el portal Web
----------------------	--

OBJETIVO	Medir el cumplimiento en la elaboración y difusión de los boletines de información y de divulgación en el tiempo previsto
----------	---

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
BOLETINES	24	24
AVANCE % NUM/DEN		
100		



ACCIÓN ESPECÍFICA	Planear y dar seguimiento de acciones de política pública para el derecho a la Ciudad, a partir de garantizar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las niñas y mujeres de la Ciudad de México	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones de política pública para el derecho a la Ciudad, a partir de garantizar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las niñas y mujeres de la CDMX.	
OBJETIVO	Medir el cumplimiento de acciones de planeación y seguimiento a la política pública para el derecho a la ciudad a partir de garantizar la autonomía de las niñas y mujeres.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	9	8
AVANCE % NUM/DEN		
88.89		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Analizar instrumentos normativos para la incorporación de la perspectiva de género	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de informes realizados sobre los instrumentos normativos analizados para incorporar la perspectiva de género.	
OBJETIVO	Conocer el avance del análisis de instrumentos normativos para incorporar la perspectiva de género a través de la integración de informes.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
INFORME	2	2
AVANCE % NUM/DEN		
100		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Monitoreo y seguimiento a los resultados de la política pública de igualdad y sus instrumentos	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones para el monitoreo y seguimiento de la política de igualdad en la Ciudad y sus instrumentos	
OBJETIVO	Medir el cumplimiento de acciones de monitoreo y seguimiento de la política de igualdad en la ciudad de México y sus instrumentos.	



NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
COMPONENTES	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
ACCIONES	12	10
AVANCE % NUM/DEN		
83.33		



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-DICIEMBRE 2023

TITULAR:

PATRICIO CARLOS CAREZZANA BARRETO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RESPONSABLE:

MTRO. PEDRO DELGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO									
		TOTAL DEL GASTO POR CAPÍTULO									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	APROBADO PP	27,023,691.00	1,925,000.00	11,652,560.00	0	0	0	0	0	0	40,601,251.00
	ASIGNADO	0	0	350,000.00	0	0	0	0	0	0	350,000.00
	MODIFICADO	0	0	350,000.00	0	0	0	0	0	0	350,000.00
	EJERCIDO	0	0	109,703.52	0	0	0	0	0	0	109,703.52



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	29	26	55
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0
DIRECCIÓN EJECUTIVA	0	3	3
DIRECCIÓN DE ÁREA	1	4	5
COORDINACIÓN DE ÁREA	4	2	6
SUBDIRECCIÓN	3	6	9
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	16	7	23
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS	4	4	8
ENLACE	1	0	1
BASE	0	0	0
HONORARIOS	0	0	0
EVENTUALES	0	0	0
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	29	26	55

AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL	La Ciudad de México prioriza la planeación estratégica para el mejor ejercicio de gobierno, orientándose específicamente a la generación de cohesión social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la transformación económica. Por ello es indispensable contar con actores que coadyuven al desarrollo basado en políticas públicas con alineación a los objetivos de la Agenda 2030, así como del Plan de Gobierno 2019-2024 de la capital.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Conducir el proceso integral de planeación del desarrollo de la Ciudad, en coordinación con los demás entes de la Administración Pública Local, Alcaldías y la concurrencia participativa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial						
OBJETIVO	Planeación dinámica y con visión a largo plazo para la atención de las problemáticas de la población de la Ciudad de México.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	EJE	1 IGUALDAD Y DERECHOS	SUB EJE	16 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	SUB SUB EJE	160 DERECHO A LA IGUALDAD E INCLUSIÓN	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBFUNCIÓN	2 POLÍTICA INTERIOR	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	313 ACCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

PLANEACIÓN OPERATIVA

PROBLEMA DEFINIDO	Planeación inercial y con visión a corto plazo para la atención de las problemáticas de la población de la Ciudad de México.
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.



OBJETIVOS OPERATIVOS

"1. Establecer las directrices para la orientación de la planeación del Gobierno de la Ciudad de México hacia una ciudad equitativa, igualitaria y de derechos.
2. Promover la cohesión social, el desarrollo sustentable, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, el equilibrio territorial y la transformación económica.
3. Establecer el sistema de indicadores que dará prioridad a la definición de metas para el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos."

VALOR PÚBLICO GENERADO

Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México en los órdenes económicos, social, ambiental y cultural en un proceso que avance hacia la consolidación de la dignidad de los mismos.

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO

AREA FUNCIONAL	132313P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
APROBADO PP	GENERAL	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO
40,601,251.00		350,000.00	350,000.00	109,703.52
	SUMA DE ACCIONES	350,000.00	350,000.00	109,703.52

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Evaluar la incorporación del enfoque de igualdad sustantiva en las políticas públicas de planeación del desarrollo y de ordenamiento territorial
-------------------	--

EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
1 GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	1.4 PROMOVER LA IMAGEN DE LAS MUJERES COMO SUJETAS DE DERECHOS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL (ESCOLAR, LABORAL, FAMILIAR, ECONÓMICO Y POLÍTICO).

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERN.	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	TODAS LAS ALCALDÍAS	POBLACIÓN EN GENERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN			
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA									
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
350,000.00	100.00	350,000.00	0.00	109,703.52	0.00	Documento	4	4	4

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	



PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

LA ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS SE REALIZÓ EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 Y LA CAPACITACIÓN A MUJERES Y NIÑAS EN MATERIA DE PLANEACIÓN ES UNA ACCIÓN QUE SE DESARROLLA DE MANERA CONSTANTE EN ESTA UNIDAD RESPONSABLE



IIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA	
PERÍODO:	ENERO-DICIEMBRE 2023	
ACCIÓN ESPECÍFICA	Evaluar la incorporación del enfoque de igualdad sustantiva en las políticas públicas de planeación del desarrollo y de ordenamiento territorial	
NOMBRE DEL INDICADOR	ESTUDIO DE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA AL PROCESO DE PLANEACIÓN	
OBJETIVO	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
FIN	ESTRATÉGICO	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
DOCUMENTO	4	4
AVANCE % NUM/DEN		
100		